This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

NYPL RESEARCH LIBRARIES
3 3433 06914053 5

NEW YORK
PUBLIC
LIBRARY

*GAA

NEW YORK
PUBLIC
LIBRARY

BOLETIN

BIBLIOGRAFICO

ESPAÑOL Y ESTRANJERO.

COMPRENDE:

1.° Todas las obras, folletos y periódicos que salen á luz en España, y las principales publicaciones del estranjero. 2.° las obras que se han publicado hasta el año de 1840, en que se empezó este Boletin. 3.° Los grabados, litografías y cartas geográficas. 4.° Los libros antiguos y raros, tanto españoles como estranjeros. 5.° Libros de lance. 6.° Anuncios diversos de imprenta y librería.

POR

DON DIONISIO HIDALGO,

Abogado de los tribunales nacionales.

ANTIGUA BIBLIOTECA

TOMO XI.

CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1850.

BIBLIOTECA

MADRID:

Imprenta de RENESES, calle de Valverde, núm. 24.

1850.

NÚM. 1. SEGUNDA SÉRIE.—AÑO I. Enero 16 de 1850.

SE PUBLICA dos veces al mes desde 1840. Todos los números de un año forman un tomo con sus indices por materias y autores. Los diez tomos de la primera série se venden en Madrid en las librerias de La Publicidad y Monier, y en América y el estrangero en los puntos de suscricion.

BOLETIN BIBLIOGRAFICO ESPAÑOL.

PUNTOS DE SUSCRICION *en América y el est.º Habana*, libreria de Minerva. *Paris*, M. Trentel et Wurtz. Mr. C. A. de Saavedra, 25 rue du Helder. *Leipzig*, Mr. Frederic Fleischer, libraire-editeur. *Bruxelles*, MM. Meline, Caus et compagnie, editeurs-libraires.—PRECIO. Por un año, 40 rs.

El editor MONIER se encarga en su librería, Carrera de San Gerónimo, casa Fontana de Oro, de toda clase de comisiones de publicaciones españolas y estrangeras para España y todos los paises estrangeros. (Recomienda se franqueen las cartas.)

ADVERTENCIA.

En esta segunda série del Boletin, que comprenderá hasta el año de 1860, no se publicarán sino obras españolas, con el obgeto de ir formando poco á poco una Bibliografia nacional antigua, media y moderna, que llene el gran vacio que se observa en esta parte de nuestra literatura; para que sea mas completa se tomarán los anuncios, ya de las librerias de Madrid y las Provincias, ya de las Bibliotecas públicas ó privadas, especificando siempre en dónde se encuentran los libros para poder consultarlos, si es que no están en el comercio, y señalando los precios como hasta aqui cuando se hallen de venta. Las obras que se anuncian en esta segunda série serán diferentes de las de la primera. De vez en cuando se acompañará una lista de las obras francesas que reciba Monier en su libreria estrangera.

PUBLICACIONES NUEVAS.

1. ALMANAQUE náutico y efemérides astronómicas para el año de 1852, calculadas de orden de S. M. para el observatorio de marina de la ciudad de S. Fernando. De orden superior. Madrid,

1849. Imprenta Nacional; libreria de Matute. Un cuaderno en 4.° mayor. 22

2. DERECHO administrativo español, por el Dr. D. Manuel Colmeiro, catedrático de derecho político y administrativo en la Universidad de Madrid. Madrid, 1850. Imprenta de H. Martinez; libreria de Calleja. Tomo I en 4.° mayor. 33

Constará de dos tomos.

3. FORMULARIO universal ó guia práctica del médico, del cirujano y del farmacéutico. Por D. Francisco Alvarez Alcalá, doctor en medicina y cirujia. Segunda edicion enteramente refundida y aumentada. Madrid, 1850. Imprenta de D. A. G. Fuentenebro; libreria de D. A. Calleja. Tomos I y II en 8.° marquilla. Precio de cada uno por suscricion. 18

Constará de cuatro tomos. Su precio despues de concluida 80 rs.

4. LA PASIONARIA, ó sea Semana Santa, aumentada con la misa diaria y la confesion y la comunion con toda estension por una sociedad religiosa. Madrid, 1850. Imprenta de la Sociedad Religiosa; libreria calle de la Gorguera, núm. 7. Un tomo en 16.°, pasta, con ocho láminas. 8

5. MANUAL de la salud, ó medicina y farmacia domésticas, que contiene cuantas noticias teóricas y prácticas sean necesarias para preparar y usar uno mismo los remedios, preservándose y curándose de este modo con prontitud y poco gasto las mas de las enfermedades curables, y proporcionándose un alivio casi igual á la salud en las incurables y crónicas. Por Raspail. Traducido de la última edicion francesa, considerablemente aumentada y publicada este mismo año por un profesor de medicina. Madrid, 1850. Imprenta de J. Redondo Calleja; despacho del *Diario* y libreria de La Publicidad. Un tomo en 8.° 8

Es la 2.ª edicion de la presente traduccion, pues aunque dice 6.ª se refiere á todas las que se han hecho en español.

6. MEDICINA homeopática doméstica, ó guia de las familias, para que puedan tratarse por sí mismos homeopáticamente en las indisposiciones ligeras, y prestar ausilios eficaces á los enfermos en los casos urgentes hasta la llegada del médico. Por el Dr. C. Hering (de Filadelfia). Redactado con arreglo á las mejores obras homeopáticas y á su propia esperiencia, con adiciones de los doctores Goullon, Gross y Staph. Traducido al castellano por Don Roman Fernandez del Rio, doctor en medicina y cirujia, sócio fundador y secretario general de la Sociedad Hahnemannianna Matritense, sócio corresponsal de la Sociedad Hahnemannianna de Paris, etc. Madrid, 1850. Imprenta de T. Fortanet y Ruano; librerias de Bailly-Bailliere y La publicidad. Ent. 1.ª Por suscricion. 6

Esta obra constará de un tomo en 8.° marquilla de unas 400 páginas, y se dará en cuatro entregas.

7. MIL y un almanaques. Repertorio general, religioso, histó-

rico, astronómico, médico, agrícola, cabalístico, recreativo, político, artístico, profético y pintoresco, para el año de 1850. Madrid, 1849. Imprenta de los Sres. Martinez y Minuesa; libreria de Cuesta. Un tomito en 8.°, con 30 grabados. 4

8. SILABARIO completo y primer libro de lectura, dedicados á los niños. Por D. Gregorio Urbano Dargallo, individuo de varias sociedades científicas y literarias. Ilustrado con 35 hermosos grabados. Madrid, 1850. Imprenta de T. Fortanet y Ruano; libreria de D. Carlos Bailly-Bailliere. Un tomito en 8.° marquilla, encartonado, con 35 grabados. 6

Tambien se venden separados:

El Silabario completo, ilustrado con 27 grabados, 2 rs.

El primer libro de lectura, ilustrado con 8 grabados, 1 rs.

9. VIA-CRUCIS poético, ó sea egercicio de los santos pasos y dolores de Maria Santísima. En variedad de metros, por D. Rafael D'Accarrette y Ramirez. Murcia, 1850. Imprenta de P. Nogués; libreria de J. Riera y Rueda. Madrid, libreria de La Publicidad. Un tomito en 16.° marquilla. 5

LIBRO LATINO.

10. DIRECTORIUM annuale ad divinum officium persolvendum in tota archidiæc. Toletana, obnibusq. ecclesiis villæ Matritensis pro anno Dñi MDCCCL. jusu, zelo et approbatione Excmi. ac Ilmi. D. D. Joannis Joseph Bonel et Orbe, archiepiscopi Toletani, Hispan. Prim. etc., etc. a D. Raymundo Maria Bello, pbro. Sacrar. Cæremoniar. interin. Magistro dispositum. Toleti, 1849. Typis J. a Cea. Madrid, libreria de Martinez. Un cuad. en 8.° 4

PUBLICACIONES PERIÓDICAS.

11. BOLETIN Oficial del Ministerio de Hacienda. Se publica todos los martes en Madrid, desde el 1.° de enero, en cuadernos de 32 páginas en 4.° Se suscribe en el Ministerio de Hacienda y en las librerias de Monier y La Publicidad. Precio:

En Madrid..... Por tres meses. 18
En Provincias.. Por id. 20
En Ultr. y est.°. Por seis meses. 60

12. EL ÁNCORA. Diario religioso-social, económico-administrativo, literario, mercantil, de noticias y avisos. Se publica en Barcelona, desde el 1.° de enero, en un pliego en 4.° mayor, de 16 páginas, de las cuales 4 están destinadas al *Diario de Avisos*. Se suscribe en aquella capital en la libreria de Pons y Compañía, y en Madrid en la libreria de Sanchez. Precio:

En Barcelona.. Por un mes. 10
En Provincias.. Por tres meses. 15

13. EL PROGRESO. Periódico liberal. Se publica todos los dias en Cadiz, desde 1.º de enero, en un pliego doble fólio de 4 páginas. Se suscribe en aquella capital en la redaccion, calle de San Miguel, número 27, y en Madrid en la libreria de La Publicidad. Precio:

En Cadiz.....	Por un mes.	12
En Provincias..	Por id.	15
En Ultramar....	Por id.	20

14. EL SOL. Periódico político. Se publica en Barcelona, desde fin de diciembre, en un pliego doble fólio de 4 páginas. Se suscribe en aquella capital en la redaccion, calle de Serra, núm. 6, y en Madrid en las librerias de Monier y La Publicidad. Precio:

En Barcelona...	Por un mes.	12
En Provincias..	Por tres meses.	48

15. EL TELÉGRAFO. Periódico de noticias y anuncios. Sale todos los dias por la tarde, menos los domingos, en Madrid, desde el 1.º de enero, en un pliego de 4 páginas en 4.º mayor. Se suscribe en la redaccion, calle de la Ballesta, número 17, cuarto bajo, y en las librerias de Monier y La Publicidad. Precio:

En Madrid.....	Por un mes.	2
En Provincias..	Por tres meses.	12

16. LA OPINION PÚBLICA. Moralidad, inteligencia y bienestar. Se publica en Barcelona todos los dias, desde el 1.º de enero, en un pliego de 4 páginas doble fólio. Se suscribe en aquella capital, en las librerias de Oliveres y Bofill, y en Madrid en las de Monier y La Publicidad. Precio:

En Barcelona..	Por un mes.	10
En Provincias..	Por tres meses.	40

PUBLICACIONES VARIAS.

En esta seccion se comprenden todas las obras publicadas desde el año 1700 á 1839 ambos inclusive.

(De la Biblioteca de S. Isidro.)

17. ABERTURA solemne de la real Academia de las tres bellas artes, pintura, escultura y agricultura, con el nombre de S. Fernando, fundada por el rey N. S. Celebróse el dia 13 del mes de junio de 1752. Siendo su protector el Excmo. Sr. D. José Carvajal y Lancaster, ministro de Estado, etc., quien dedica esta relacion á S. M. que Dios guarde. Madrid 1752-1805. Imprentas de Marin, Ramirez é Ibarra. Cuatro tomos en 4.º mayor, pasta.

En estos cuatro tomos se comprenden las relaciones de la distribucion de los premios concedidos por el rey nuestro señor, y repartidos por la real Academia de S. Fernando, á los discípulos de las tres nobles artes, pintura, escultura y arquitectura en diferentes años, por lo cual se pone á continuacion el contenido de cada

uno. Tomo I. Abertura solemne de la real Academia.—Oracion pronunciada sobre este asunto, por D. Alfonso Clemente de Aróstegui.—Composicion poética en 20 octavas, por D. Ignacio Luzan.—Premios concedidos en la junta de 23 de diciembre de 1753.—Composicion poética por el conde de Torrepalma.—Oracion en honor de las tres nobles artes, por D. Tiburcio de Aguirre.—Poesia, por D. Ignacio Luzan.—Premios concedidos en la junta de 22 de diciembre de 1754.—Oracion, por D. Tiburcio de Aguirre.—La Ninfa del Manzanares, ficcion poética del R. P. Gerónimo de Benavente, de la Compañia de Jesus, maestro de retórica del real Seminario de nobles.—Egloga, del Sr. D. Agustin de Montiano y Luyando.—Oda, del R. P. Antonio Burriel.—El nuevo mundo de las artes, descubierto por Fernando VI, del Sr. D. Juan Iriarte, en latin, y traducido por su sobrino D. Bernardo Iriarte.—Varias composiciones en verso, por D. Gaspar de Molina, marqués de Ureña, del real seminario de nobles.—Premios concedidos en la junta de 25 de enero de 1756.—Oracion, por D. Agustin de Montiano.—Composicion poética, por D. Juan de Iriarte, en latin, traducida al castellano por su sobrino D. Bernardo Iriarte.—Oda, por el R. P. Antonio Burriel, en latin.—Premios concedidos en la junta de 6 de febrero de 1757.—Oracion, por D. Juan de Iriarte.—Composicion poética, por el marqués de Ureña, en latin.—Tomo II. Premios concedidos en la junta de 28 de agosto de 1760.—Oracion, por el vizconde de Sierrabrada.—Egloga, por D. Vicente Garcia de la Huerta.—Poema en latin, por D. Juan Iriarte.—Poesia, por D. Francisco Preciado de la Huerta.—Premios concedidos en 3 de junio de 1763.—Canto, por D. Vicente Garcia de la Huerta.—Oracion, por el marqués de Santa Cruz.—Oda, por D. Agustin de Montiano.—Poema, por D. Juan Iriarte.—Cancion, por Don V. G. de la Huerta, Premios concedidos en 3 de agosto de 1766.—Egloga, por Don Pedro de Silva Bazan y Sarmiento.—Oracion, por Frey D. Vicente Pignatelli.—Premios concedidos en 12 de julio de 1769.—Oda, por D Pedro de Silva.—Oracion en elogio de la Academia, por D. José Vela.—Premios concedidos en 5 de julio de 1772.—Oracion, por D. Pedro de Silva.—Premios concedidos en 25 de julio de 1778.—Oracion, por D. Ramon Pignatelli.—Endecasílabos, por D. Vicente Garcia de la Huerta.—Romance heróico, por D. Isidro de Granja.—Composicion poética, por D. Francisco Gregorio de Salas.—Tomo III. Premios concedidos en 14 de julio de 1784.—Oracion, por D. Gaspar de Jovellanos.—Oda, por D. Juan Melendez Valdés.—Canto, por D Francisco Gregorio de Salas.—Oda, en latin, por D. Ignacio de Ayala.—Oda, por el M. R. P. Fr. Diego Gonzalez.—Premios concedidos en 17 de julio de 1784.—Oracion, por D. Ignacio de Hermosilla.—Romance, por Don Vicente Garcia de la Huerta.—Oda, por D. Juan Melendez Valdés.—Elegia, por D. Ignacio Ayala.—Soneto, por D Diego Rejon.—Anacreóntica, por D. Francisco Gregorio de Salas.—Oda, por D. Francisco Gutierrez Vigil.—Silva, por D. Vicente Maria Santibañez.—Premios concedidos en 14 de julio de 1787.—Oracion, por el duque de Almodovar.—Composicion poética, por el marqués de Ureña.—Oda, por D. Juan Melendez Valdés.—Canto á la imaginacion, á la gloria y al amor de las artes, por D. Ignacio Nuñez Gaona.—Oda, por D. Francisco Gutierrez Vigil.—Cancion, por D. Antonio Ranz Romanillos. Oda, por D. Manuel José Quintana, jóven de 15 años.—Composicion en prosa y verso, por D. Francisco Gregorio de Salas.—Premios concedidos en 4 de agosto de 1790.—Discurso histórico sobre el principio y progresos del grabado, por D. José de Vargas y Ponce.—Epístola en verso, por

D. Manuel José Quintana. — Oda, por D. Angel Santibañez y Barrós. — Oda, por D. Antonio Ranz Romanillos. — Estancias, por D. José Ortiz. — Oda, por D. José Perez Casimiro. — Romances y epigramas, por D. Francisco Gregorio de Salas. — Tomo IV. Premios concedidos en 20 de agosto de 1793. — Oracion, por D. Clemente Peñalosa. — Composicion poética, por D. Francisco de Salas. — Premios concedidos en 13 de julio de 1796. — Oracion, por D. Eugenio Eulalio de Guzman, conde de Teva. Premios concedidos en 13 de julio de 1799. — Oracion, por P. Ramon Cabrera. — Premios concedidos en 24 de julio de 1802. — Oracion, por D. José Luis Munarriz. — Premios concedidos en 27 de julio de 1805. — Oracion, por el duque de Aliaga.

En el año de 1832, se publicó en un cuaderno en 4.° mayor la *distribucion* de los premios concedidos en 24 de setiembre de 1808, lo cual no se habia hecho antes por la invasion de los franceses. Este cuaderno contiene ademas: Oda, por D. Juan Nicasio Gallego. — Premios concedidos en 27 de marzo de 1832. — Oracion, por el P. D. José Diaz Jimenez. — Discurso en verso, por D. Juan Bautista Arriaza. — Oda á las nobles artes, por el duque de Frias.

18. Apostólicos afanes de la Compañia de Jesus, escritos por un padre de la misma sagrada religion de su provincia de Méjico. Barcelona, 1754. Por Pablo Nadal. Un tomo en 4.°, pergamino.

19. Acto de accesion del rey nuestro señor, al tratado de paz entre el emperador y el imperio, y el rey de Francia, ajustado en Viena, el dia 18 de noviembre de 1738. Madrid, 1739. Imprenta de Antonio Marin. Un tomo en 4.° mayor, pasta.

20. Avisos para Palacio, traducidos del idioma portugués al castellano, por D. Eugenio Diez de Garsifa. Dedicados al Ilmo. Señor marqués del Campo de Villar, etc. Madrid, 1761. Por Antonio Perez de Soto. Un tomito en 8.°, pergamino.

El autor de esta obra es D. Luis de Abreu y de Mello: la publicó en Lisboa en 1659. Hay otra traduccion impresa en Madrid en 1724.

21. El Atlas abreviado, ó compendiosa geografía del mundo antiguo y nuevo, conforme á las últimas paces generales del Haya, ilustrada con cuarenta y dos mapas. La dedica al Atlante católico D. Carlos II, el rey nuestro señor, que lo es de ambos mundos, D. Francisco de Afferden, doctor en ambos derechos, prepósito y primera dignidad del obispado de Brujas, protonotario y juez apostólico de esta nunciatura, capellan de honor de S. M., etc. Tercera edicion. Amberes, 1709. Por Enrico y Cornelio Verdussen. Un tomo en 8.° marquilla, pasta.

Están iluminados los mapas.

22. Fastos de la real Academia española de la historia. Madrid, 1739-1741. Imprenta de Antonio Sanz. Tres tomos en 8.°, perg.

Estos tres tomos corresponden á los años 1739, 1740 y 1741, y comprenden: 1.° Breve noticia del principio y progresos de la real Academia española de la historia. — Disertacion sobre el caracter de los Españoles. Por D. Francisco Fernandez Navarrete. — 2.° Noticia del año segundo de la Academia real de la historia. — Oracion del M. R. P. M. José Casani. — Disertacion sobre si la mitología es parte de la historia,

y cómo debe entrar en ella. Por D. Francisco Manuel de la Huerta. — Oracion de la Academia real de la historia al rey nuestro señor, con motivo de haber reparado S. M. una equivocacion en el primer tomo de sus Fastos. — Elogio á la Concepcion de nuestra Señora, protectora de la Academia. — Elogio en la muerte de D. José de Gaspar y Segovia, del consejo de S. M. en el de Hacienda. Por D. Antonio Boneta. 3.° Noticia del año tercero de la Academia. — Disertacion histórica sobre el origen de los duelos, desafios y leyes de su observancia, con sus progresos hasta su total estincion. Por D. Martin de Ulloa. — Elogio á la Concepcion de nuestra Señora, protectora de la Academia. — Elogio de D. Juan Antonio de Rada y Verganza, abogado de los reales consejos, de los del colegio de la corte, académico secretario de esta real Academia, y supernumerario de la española. Por D. Miguel Eugenio Muñoz.

23. Informe dado al consejo por la real Academia de la historia en 10 de junio de 1783 sobre la disciplina eclesiástica antigua y moderna relativa al lugar de las sepulturas. Madrid, 1786. Oficina de D. Antonio de Sancha. Un tomo en 8.° marquilla, pasta, con tres láminas.

Esta obrita lleva al fin un apéndice que contiene: noticias y reflexiones del Excmo. Sr. Duque de Villahermosa, sobre los cementerios fuera de los poblados, y en especial sobre los establecidos estramuros de Turin.

24. Noticia histórica de los principios, progreso y creacion de la real Academia de las nobles artes, pintura, escultura y arquitectura, establecida en Valencia con el título de San Carlos, y relacion de los premios que distribuyó en la junta pública celebrada en 18 de agosto de 1773. Valencia, 1773. Imprenta de B. Monfort. Un cuaderno en 4.° mayor, pasta.

Este cuaderno contiene tambien una oracion en alabanza de las tres nobles artes, por D. Antonio Lopez Portillo.

25. Politica española, para el mas proporcionado remedio de nuestra monarquia. Discurso del Rmo. P. M. D. Alejandro Aguado, basiliano y natural de Valdemoro, en el reino de Toledo, doctor y catedrático de teologia en la Universidad de Alcalá, calificador de la suprema inquisicion y de sus juntas secretas, vicario general de las provincias de España, etc. Dedicado á la magestad de nuestro católico monarca D. Fernando el Sesto (Q. D. G.) por mano del Excmo. señor conde de Maceda, etc. (No espresa el punto, año ni imprenta). Dos tomos en 8.°, pergamino.

Debió imprimirse el tomo 1.° en Madrid en el año 1746, y el 2.° en 1750. En el tomo 1.° ofreció el autor publicar un 2.° que contuviese la práctica de las máximas de esta política, con hechos y casos historiales de nuestra España; pero como no estaba seguro de cumplir su oferta, no espresó en la portada del libro que fuese tomo 1.° Cuando dió á luz el tomo que habia ofrecido, le señaló como segunda parte.

26. Tratado de los funerales y de las sepulturas, que presenta al Excmo. señor conde de Floridablanca, primer secretario de Estado, etc., el P. M. Fr. Miguel de Azero y Aldovera, carmelita calzado, catedrático de lengua griega en la Universidad de Alcalá

de Henares. Madrid, 1737. Imprenta Real. Un tomito en 4.°, pergamino.

27. Verdadero método de predicar segun el espíritu del Evangelio, donde despues de haber supuesto la retórica ordinaria, se hacen reflexiones muy útiles para hacer un sermon juicioso y cristiano, compuesto en francés por el Ilmo. y Rmo. Sr. Luis Abelly, obispo que fue de Rodas, y traducido en español por el R. P. Fr. Manuel José de Medrano, de la orden de predicadores, lector que fue de teología, y ahora predicador general y coronista de su religion. Quien la dedica á la proteccion del Excmo. señor el Sr. D. Diego de Astorga y Céspedes, arzobispo de Toledo y primado de las Españas, etc. Madrid, 1724. Por D. Mateo de Bedmar, presbítero. Un tomo en 4.°, pergamino.

28. Vida de D. Ignacio de Loperena, seminarista en el Real Seminario de nobles de la Compañia de Jesus de Calatayud. Escrita por el P. Agustin Abad, de la Compañia de Jesus, rector del mismo Real Seminario. Se consagra á su titular y patrona la Purísima Concepcion. Calatayud, 1763. Por Joaquin Esteban. Un tomito en 8.°, pergamino.

29. Vida del Serafin en carne y vera-efigies de Cristo S. Francisco de Assís, compuesto por el R. P. M. Fr. Andrés de Abreu, lector de prima de teologia del convento de S. Miguel de las Victorias de la ciudad de Laguna, orden seráfico, de la provincia de Canarias, comisario del Santo Oficio de la inquisicion. Segunda impresion, dirigida por dos devotos y afectos al R. P. Fr. Matias de Velasco, lector jubilado, teólogo de S. M. en la real junta de la inmaculada Concepcion, Padre de las santas provincias, Castilla y los Angeles, y comisario general de las Indias, de la regular observancia de N. P. S. Francisco. Toledo (sin año). Por Francisco Martin. Un tomo en 4.°, pasta.

Está en verso. Debió imprimirse en 1744. La primera edicion se hizo en Madrid en el año 1692.

LIBRERIA ANTIGUA.

En esta seccion se comprenden todas las obras publicadas desde la invencion de la imprenta hasta el año 1699 inclusive.

(De la Biblioteca de S. Isidro.)

30. Actos de Cortes del reino de Aragon. Sale ahora de nuevo esta impresion, corregida y aumentada, por mandado de los señores diputados, y con algunas anotaciones y escolios de fueros por el Dr. Micer Juan Miguel Perez de Bordalua, abogado del reino. Zaragoza, 1584. Por Domingo Portonariis y Ursino. Un tomo delgado en fólio mayor, pergamino.

La primera edicion se hizo en el año de 1568.

31. - Adviento y cuaresma. Por el P. Francisco Aguado, de la Compañia de Jesus, predicador de S. M., natural de Madrid. Al Ilmo. Sr. Licenciado José Gonzalez de Uzqueta, caballero del orden de Santiago, presidente del real de Hacienda, del consejo y cámara de S. M. y de la Santa y general Inquisicion. Madrid, 1653. Por Domingo Garcia y Morrás. Un tomo en fólio, pergamino.

32. Cronicon de Cristiano Adricomio Delfo. Traducido de latin en español por D. Lorenzo Martinez de Marcilla, caballero de la orden de Calatrava, conde de Montoro, virrey y capitan general del reino de Mallorca, etc. Corregido y enmendado en esta última impresion. Pamplona, 1721. Por Joaquin José Martinez. Un tomo en 4.°, pergamino.

De esta obra hay las siguientes ediciones: Sevilla, 1644. Por Simon Faxado.—Sevilla, 1649. Por id.—Madrid, 1656. Imprenta Real.—Madrid, 1673 Juan Martin Merinero.—Madrid, 1679. Por id. La primera edicion de esta obra debió hacerse en Zaragoza en 1634, y la segunda en Madrid en 1637.

33. Discursos de las efigies y verdaderos retratos, non manufactos, del santo rostro y cuerpo de Cristo Nuestro Señor, desde el principio del mundo, y que la santa Verónica que se guarda en la santa iglesia de Jaen es una del duplicado ó triplicado que Cristo Nuestro Señor dió á la bienaventurada muger Verónica. Al Eminentísimo y Rmo. Sr. D. Baltasar Moscoso y Sandoval, presbítero cardenal de la santa iglesia de Roma, del título de Santa Cruz de Jerusalen, obispo de Jaen, del consejo de S. M. Por el Dr. Juan de Acuña del Adarve, prior de Villanueva de Andujar. Villanueva de Andujar, 1637. Por Juan Jurgolla de la Cuesta. Un tomo en fólio, pergamino.

34. El cristiano sábio. Por el P. Francisco Aguado, de la Compañia de Jesus, natural de Madrid. Madrid, 1635. Imprenta de la viuda de Alonso Martin. Un tomo en fólio, pergamino, con la portada grabada.

35. El perfecto religioso. Compuesto por el P. Francisco Aguado, provincial de la Compañia de Jesus, en la provincia de Toledo, y natural de Madrid. Dividido en tres partes. Dirigido al Ilmo. y Rmo. Sr. D. Agustin Espínola, cardenal y arzobispo de la santa iglesia de Granada. Madrid, 1629. Por la viuda de Alonso Martin. Un tomo en fólio, pergamino.

En la portada dice tomo I.; pero segun declara el autor en el prólogo de otra de sus obras, titulada, *El cristiano sábio*, no publicó el II.

36. En las palabras de la Virgen Nuestra Señora. Autor Fray Pedro de Abreu, de la orden de S. Francisco, lector jubilado en la provincia de la Andalucia. Cadiz, 1617. Por Fernando Rey. Un tomo en fólio, pergamino, portada grabada.

El título de esta obra, segun se demuestra en la licencia para su impresion, es: *Comentarios*; en las palabras que se hallan en el Evangelio haber hablado la Virgen Nuestra Señora.

37. Esplicacion de el himno que digeron los tres mancebos en el horno de Babilonia. Por el P. Fr. Pedro de Abrego, lector jubilado de la orden de N. P. S. Francisco, en la provincia de la Andalucia. Dedicado á N. Rmo. P. Fr. Pedro Gonzalez de Mendoza, meritísimo comisario general de toda la orden de N. P. S. Francisco, y consultor del Supremo Consejo de la Santa Inquisicion. Cadiz, 1610. Por Clemente Hidalgo. Un tomo en fólio, pergamino, portada grabada.

El autor de esta obra es Fr. Pedro de Abreu y no Abrego como se dice equivocadamente en la portada.

38. Exortaciones varias doctrinales. Por el P. Francisco Aguado, provincial de la Compañia de Jesus, en la provincia de Toledo, predicador de S. M. y natural de Madrid. A la Excma. Sra. Doña Inés de Zúñiga, condesa de Olivares y duquesa de San-Lucar la mayor, camarera mayor de la Reina Ntra Sra. y aya de SS. AA. Madrid, 1641. Imprenta de Francisco Martinez. Un tomo en fólio, pergamino.

39. Historia de la provincia del Santo Rosario de la orden de predicadores en Filipinas, Japon y China. Por el Rmo. D. Fr. Diego Aduarte, obispo de la nueva Segovia. Añadida por el M. R. P. Fr. Domingo Gonzalez, comisario del Santo Oficio, y regente del colegio de Santo Tomás de la misma provincia. Manila, 1640. Por Luis Beltran. Un tomo en fólio, pergamino.

40. Historia natural y moral de las Indias, en que se tratan las cosas notables del cielo y elementos, metales, plantas y animales de ellas, y los ritos, ceremonias, leyes y gobierno, y guerras de los indios. Compuesta por el P. José de Acosta, religioso de la Compañia de Jesus. Dirigida á la Serma. Infanta D.ª Isabela Clara Eugenia de Austria. Sevilla, 1590. Por Juan de Leon. Un tomo en 4.°, pergamino.

Hay una edicion en 8.°, hecha en Barcelona en 1591 á costa de Lelio Marini, y otra en 4.°, de 1608 en Madrid, en casa de Alonso Martin.

41. La verdadera historia del Rey D. Rodrigo, en la cual se trata la causa principal de la pérdida de España y la conquista que de ella hizo Miramamolin Almanzor, Rey que fue del Africa y de las Arabias, y vida del Rey Jacob Almanzor. Compuesta por el sábio alcaide Abulcacino Tarif Abentarique, de nacion árabe y natural de la Arabia Petrea. Nuevamente traducida de la lengua arábiga por Miguel de Luna, vecino de Granada, intérprete del Rey D. Felipe Nuestro Señor. Valencia, 1606. Por Pedro Patricio Mey. Un tomo en 4.°, pergamino.

Unido á este tomo y con diferente paginacion, va la segunda parte de la historia de pérdida de España, y vida del Rey Jacob Almanzor, en la cual el autor Tarif Abentarique prosigue la primera parte, dando particular cuenta de todos los sucesos de España y Africa y las Arabias hasta el Rey D. Fruela. Traducida de lengua arábiga por Miguel de Luna, vecino de Granada. Valencia, 1606. Por Pedro Patricio Mey.

La primera edicion de esta obra se hizo en Zaragoza en 1603 por Angel Tavanno; en 1646 se hizo otra en Valencia, y en 1654 salió á luz la quinta impresion en Madrid, por Melchor Sanchez.

42. Los reyes de Aragon en anales históricos, distribuidos en dos partes. Al Rey Nuestro Señor en su consejo de Aragon. Por el P. Pedro Abarca, de la Compañia de Jesus, maestro del gremio de la Universidad de Salamanca, y su catedrático jubilado de prima de teologia y prefecto de los estudios de su Colegio Real. Madrid, 1682-1684. Imprenta Imperial. Dos tomos en fólio, pergamino.

El segundo tomo está impreso en Salamanca por Lucas Perez.

43. Misterios de la fe. Por el P. Francisco Aguado, de la Compañia de Jesus, natural de Madrid y predicador de S. M. Al Ilustrísimo Sr. D. Enrique Pimentel, obispo de Cuenca, del Consejo de Estado de S. M. Madrid, 1646. Por Francisco Garcia de Arroyo. Un tomo en fólio, pergamino.

44. Sumo Sacramento de la fe, tesoro del nombre cristiano. A la S. C. R. M. del Rey Ntro. Sr. D. Felipe el Grande. Por el Padre Francisco Aguado, de la Compañia de Jesus, predicador de S. M., natural de Madrid. Madrid, 1640. Por Francisco Martinez. Un tomo en fólio, con la portada grabada.

45. Tratado de las drogas y medicinas de las Indias Orientales, con sus plantas dibujadas al vivo por Cristobal Acosta, médico y cirujano que las vió ocularmente. En el cual se verifica mucho de lo que escribió el Dr. Garcia de Orta. Dirigido á la muy noble y muy mas leal ciudad de Burgos, cabeza de Castilla y cámara de S. M. Burgos, 1578. Por Martin de Victoria. Un tomo en 4.°, pergamino, con muchos grabados en madera que representan varias clases de plantas.

46. Tratado en contra y pro de la vida solitaria, con otros dos tratados, uno de la religion y religioso, otro contra los hombres que mal viven. Llenos de mucha doctrina y egemplo. Dirigido al Rey D. Felipe Ntro. Sr. Por Cristobal Acosta, africano. Venecia, 1592. Por Giacomo Cornetti. Un tomo en 4.°, pergamino, portada grabada.

VARIEDADES.

Historia del descubrimiento de América. Con el título de *El descubrimiento del Nuevo Mundo y los descubrimientos parciales de los diferentes paises de América*, está publicando el Sr. Don Manuel Diaz Ilarraza una obra digna bajo mas de un concepto del fin á que va encaminada. El breve discurso preliminar que figura al frente de este trabajo, es una esposicion fiel del plan que se propone seguir su autor en el curso de la historia. Fiel observ-

vador del título que lleva, se abstiene cuidadosamente de dar á su narracion el brillante pero triste colorido á que se presta la época de nuestra conquista y dominacion en aquellos paises. Esta circunstancia, que desde luego contribuye á la mayor claridad de un trabajo tan interesante como prolijo, ofrece á nuestro juicio la ventaja de que no están involucrados en un mismo cuerpo de doctrina hechos diversos por su índole y sus consecuencias.

El Sr. Ilarraza mira con horror el sangriento cuadro que para nuestros hermanos de América ofrece la historia de su conquista; y dejando á otros el deber de concluir esta penosa tarea, se propone solo dar á luz una relacion exacta, verdadera y ordenada del descubrimiento. En este campo, fértil en maravillosos sucesos y episodios admirables, es donde, por decirlo asi, halla el Sr. Ilarraza el rico material de que forma la historia mas curiosa de todas, la epopeya mas interesante y tierna de cuantas pueden leerse. Diez entregas, que son las que hasta ahora van publicadas, hemos visto de la *Historia del descubrimiento*, pero bastan para formar un juicio cabal del resto de la obra.

Espíritu de justicia é imparcialidad, copia de documentos inéditos y curiosos, y gran facilidad y correccion de estilo son las dotes que en ella campean. La historia del descubrimiento de América es en conclusion uno de los pocos libros cuya lectura instruye é interesa á un mismo tiempo.

En la seccion de anuncios verán nuestros lectores las condiciones de suscricion á esta importante obra.

Trabajo tipográfico. Estos últimos dias se ha presentado á S. M. una hoja impresa egecutada por D. Hilario Martinez, en la cual se ve á Gutemberg, y debajo un resúmen histórico del arte de la imprenta que este inventó. Tanto la figura, que es de cuerpo entero, como la orla, están hechas solo con filetes, y el todo confeccionado con pasta. Es obra de gran mérito y que ha obtenido los mayores elogios de cuantas personas inteligentes han tenido ocasion de examinarla. Trabajos de esta naturaleza deben alcanzar un premio que sirva de provechoso estímulo.

Publicacion notable. Sabemos que debe publicarse muy luego la historia del reinado de D.ª Isabel II desde la muerte del rey Fernando VII hasta el convenio de Vergara, obra póstuma del distinguido escritor D. Francisco Javier de Burgos. Son muy ventajosos los informes que se nos han dado de esta obra, escrita con una

pureza y elegancia que caracterizan al traductor de las obras de Horacio.

Necrologia. El dia 2 de octubre de 1849 ha fallecido en Filipinas D. Pedro Higinio de Barinaga. Tierno esposo, buen padre de familia, sábio modesto, escelente amigo, el señor de Barinaga ha dejado recuerdos que no se borrarán nunca. Era uno de aquellos pocos hombres que sabian practicar la virtud sin ostentacion.

D. Pedro Higinio Barinaga nació en 11 de enero de 1796 en Madrid.

Concluyó todos sus estudios con el mayor aprovechamiento, mereciendo con su aplicacion y talento honrosísimas certificaciones, particularmente en la clase de taquigrafia.

Entró á servir en el cuerpo de Guardias de Corps en 25 de mayo de 1816. En 24 de setiembre del año 18, en atencion á sus *buenos servicios* y *conducta egemplar*, fue nombrado furriel, desempeñando este cargo hasta que solicitó y se le concedió su retiro en clase de teniente efectivo y capitan graduado de caballeria, en 27 de diciembre del año 20. En este mismo año se le nombró taquígrafo del Congreso de diputados. Acompañó como nacional y como taquígrafo al rey á Cadiz en el año 23, y estuvo en el sitio del Trocadero, donde defendió la causa de la libertad. Por los méritos que contrajo en aquella época se le dió la cruz de honor que S. M. la reina Isabel concedió á los nacionales que estuvieron en tan memorable jornada.

Cuando el rey volvió á Madrid se vió en la precision de emigrar á Francia, desde donde pasó á Portugal. A los dos meses de su permanencia en Lisboa fue nombrado primer taquígrafo de la Cámara de los próceres, y desempeñó este destino por espacio de dos años, teniendo que emigrar al cabo de este tiempo por la vuelta de D. Miguel á Lisboa.

Regresó á su patria, y en el año 30 fue nombrado administrador del derecho de puertas de Sanlúcar de Barrameda, donde permaneció hasta la muerte del rey, en cuya época volvió á Madrid. En el año 1838, á instancia de sus amigos, volvió á entrar en el Congreso de diputados, y desempeñaba su destino de taquígrafo cuando fue nombrado director de la *Gaceta*, cargo que se suprimió al mes de habérsele concedido. Siguió en su antiguo destino hasta el 8 de agosto de 1847, en que por premio de sus padecimientos y servicios se le nombró contador del ejército y hacienda de las islas Filipinas, donde ha fallecido el dia 2 de octubre de 1849.

Era sócio de mérito del Liceo, Instituto y Ateneo, é individuo

de todas las sociedades científicas y literarias de Madrid, como igualmente de todas las de Manila.

Ha traducido infinidad de obras del francés, inglés é italiano, entre otras una zoologia, adoptada en el dia para testo de las universidades. Se debe á su fácil y correcta pluma una novela original, «Ordoñez», un «Curso de lengua italiana», reputado por el mejor que se ha escrito en castellano, y que tambien está adoptado para testo; un «Tratado de educacion para las niñas», que es un cuadro de heráldica, y otras varias obras, habiendo dejado escrito un compendio de aritmética, notable por mas de un concepto, y que en breve verá la luz pública.

Poeta elegante y castizo, ha dejado tambien algunas composiciones notables, entre las cuales nos ha parecico digna de ver la luz pública la siguiente:

LA AUSENCIA.

A MI ESPOSA.

¡O cuán fugaces para mí pasaron
los dias de deleite y de ventura!
¡Cuán otro me hace ser la desventura
de lo que un tiempo no lejano fuí!
Huyeron los placeres y dejaron
tan solo su recuerdo en mi memoria;
recuerdo triste de pasada gloria,
imagen de la dicha que perdí.
¿Quién pudiera pensar, Luisa adorada,
cuando á tu lado plácido vivia,
que la suerte cruel me obligaria
tu lado amorosísimo á dejar?
¿Que mi existencia lánguida y cansada
en un rincon del mundo consumiera,
y de tí separado me tuviera
la inmensidad del insondable mar?
Cuando algun dia en tu nevado seno
mi agitada cabeza reclinaba,
del mundo y de sus penas me olvidaba,
mundo y penas dejaban de existir.
Que de amoroso fuego el pecho lleno
tu hermoso corazon latir sentia,
y en éstasis hallaba el alma mia
goces que no es posible describir.
¿Qué vale sin tu vista todo el oro
que en sus entrañas nuestro globo encierra?
¿Qué bienes, ¡ay! me ofrecerá la tierra

que compensen mi pérdida fatal?
Cada caricia tuya era un tesoro,
inefable placer cada mirada,
y un beso de tu boca regalada
de delicias sin fin un manantial.
Mas ya todo acabó; mísero errante,
náufrago triste en estrangera playa,
llevo mi mal dó quiera que yo vaya,
vuelvo la vista desmayado atrás.
Y para mí que hallaba en tu semblante
la vida y el placer, la luz y el dia,
no hay vida en nada, en nada hay alegria,
no tiene luz el sol, no, donde estás.
Al resplandor incierto de la luna
que estás conmigo, Luisa, me imagino,
siento en mi rostro tu hálito divino,
pienso escuchar tu deliciosa voz.
Mas todo es ilusion, verdad ninguna
hay en lo que se finge mi deseo,
y en la grata ilusion muy pronto veo
fugarse cual relámpago veloz.
En vano busco alivio á mi quebranto
en el bullicio y sociedad amena;
á su solaz es superior mi pena
y disipar no puede mi afliccion.
Fáltame siempre lo que anhelo tanto,
el bien que embellecia mi existencia,
y sucumbe al influjo de la ausencia
despedazado y mústio el corazon.
En tan ingrata y angustiosa vida
una esperanza sola me sostiene,
ella piadosa de continuo viene
el pobre aliento á mantener en mí.
La idea de que al fin, Luisa querida,
volaré á disfrutar de tus abrazos,
y respirando amor entre tus brazos
recobraré la dicha que perdí.

Pedro Barinaga.

Manila 18 de noviembre de 1848.

ANUNCIO.

EL DESCUBRIMIENTO DEL NUEVO MUNDO

Y LOS DESCUBRIMIENTOS PARCIALES

DE LOS DIFERENTES PAISES DE AMÉRICA.

OBRA ESCRITA

POR MANUEL DIAZ HARRAZA.

La obra constará de veinte y seis á veinte y ocho entregas, que se publicarán dos cada semana, una el domingo y otra el miércoles, empezando el 13 del corriente mes de enero, y continuándose sin interrupcion hasta concluir. Con la última entrega se repartirá una carta de las costas americanas en que tocaron los descubridores, y un mapa-derrotero de los rumbos seguidos por Colon en sus cuatro viages de descubierta.

El suscritor que quiera recibir desde luego las diez entregas primeras que se hallan ya impresas, puede reclamarlas y se le remitirán en el acto, y muy pronto podrá recoger las restantes.

El precio de cada entrega es de dos reales en Madrid y dos y medio en provincias.

La administracion se halla establecida en la libreria de Monier, carrera de San Gerónimo, número 10.

Puntos de suscricion. Madrid: en la libreria de Mr. Monier, y en la de La Publicidad.

MADRID, 1850.

IMPRENTA DE HIGINIO RENESES,

calle de Valverde, núm. 24.

NÚM. 2. SEGUNDA SÉRIE.—AÑO I. Enero 31 de 1850.

SE PUBLICA EN LOS DIAS 16 Y ULTIMO DE CADA MES.

Todos los números de un año forman un tomo con sus índices por materias y autores.

Los diez tomos de la primera série se venden en 230 rs. en rústica en las librerías de La Publicidad y Monier.

BOLETIN BIBLIOGRAFICO ESPAÑOL.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid.

Por un año. . . 24 rs.

En provincias.

Por id. franco. . 30

En el est.° y América.

Por id. id. . . . 40

No se admiten suscriciones por menos de un año.

Se suscribe en la librería del editor Don C. Monier.

El editor MONIER se encarga en su librería, Carrera de San Gerónimo, casa Fontana de Oro, de toda clase de comisiones de publicaciones españolas y estrangeras para España y todos los paises estrangeros. (Recomienda se franqueen las cartas.)

ADVERTENCIA.

En esta segunda série del Boletin, que comprenderá hasta el año de 1860, no se publicarán sino obras españolas, con el obgeto de ir formando poco á poco una Bibliografía nacional antigua, media y moderna, que llene el gran vacio que se observa en esta parte de nuestra literatura; para que sea mas completa se tomarán los anuncios, ya de las librerias de Madrid y las Provincias, ya de las Bibliotecas públicas ó privadas, especificando siempre en dónde se encuentran los libros para poder consultarlos, si es que no están en el comercio, y señalando los precios como hasta aqui cuando se hallen de venta. Las obras que se anuncian en esta segunda série serán diferentes de las de la primera. De vez en cuando se acompañará una lista de las obras francesas que reciba Monier en su libreria estrangera.

PUBLICACIONES NUEVAS.

47. CALENDARIO para Castilla la Nueva, correspondiente al año de 1850. Comprende las provincias de Madrid, Guadalajara, Cuenca, Toledo y toda la Mancha alta y baja. Dispuesto en el Ob-

servatorio astronómico nacional de Marina de la ciudad de San Fernando. Con privilegio esclusivo de S. M. Madrid, 1849. Imprenta de los Sres. Martinez y Minuesa; librerias de Monier, Cuesta y Sanchez. Un cuadernito en 8.° pequeño. 13 ctos.

Hay egemplares en rama, papel de lujo y encuadernados en pasta y rústica fina. Los de librito contienen la hora de salida y postura de la luna, y una tabla numérica que sirve para arreglar cualquier relój al tiempo medio; en el momento que uno de sol señala el medio dia verdadero en cualquier dia del año.

48. CONSEJOS á los hacendados y agricultores. Consideraciones prácticas acerca las mejoras mas importantes y menos dispendiosas que se pueden realizar en la agricultura de varias comarcas de la provincia de Gerona. Por D. Miguel Foxá y Andreu. Figueras, 1850. Imprenta y libreria de Gregorio Matas de Bodallés. Madrid, librerias de Cuesta, Perez y La Publicidad. Un t. en 8.° 4

Esta obrita es la primera de la Biblioteca rural, segunda parte de *La Granja*, y se reparte un pliego con cada cuaderno de la Revista. Como no se sabe aun los que tendrá no puede fijarse el precio. Véanse las publicaciones periódicas de este número.

49. CUESTION canónico-legal en sus relaciones con el señor obispo de Cuenca. Por el licenciado D. Pascual Garcia Cabellos, abogado de los tribunales nacionales y del ilustre colegio de esta corte. Madrid, 1850. Imprenta de Mariano Diaz y Compañia; libreria de La Publicidad. Un cuaderno en 8.° marquilla. 4

50. ENSAYOS filosófico-políticos sobre la revolucion francesa, por Francisco Barca. Madrid, 1850. Imprenta de D. G. Gil; librerias de Monier y La Publicidad. Un tomito en 4.° 8

51. ESTADO general de la armada para el año de 1850. Madrid, 1849. Imprenta y libreria de Matute. Un tomo en 4.° 25

52. HODOGETICA de filosofia y jurisprudencia, ó sea guia para los estudiantes de ambas facultades. Por D. Julio Kühn, catedrático de la facultad de filosofia en la Universidad de esta corte. Madrid, 1850. Imprenta de D. A. Fuentenebro; librerias de Sanchez y Calleja. Un cuaderno en 8.° 5

53. LA ANTORCHA de la juventud. Derechos y deberes del hombre. Obra traducida, corregida y adicionada por D. Gregorio Urbano Dargallo. Madrid, 1850. Imprenta á cargo de J. Pascual; libreria de Cuesta. Un tomo en 8.° 4

54. LAS MUGERES de la Biblia. Obra refundida por D. Joaquin Roca y Cornet, y adornada con preciosísimas láminas que representan las mugeres mas célebres, asi del antiguo como del nuevo testamento, abiertas al acero por los artistas mas acreditados de Paris y de Londres. Barcelona, 1850. Imprenta de L. Tasso; libreria de los Sres. Llorens, hermanos, editores. Madrid, libreria de La Publicidad. Entregas 1.ª y 2.ª Precio de cada una por suscricion. 4

Constará esta obra de dos abultados tomos en 4.° mayor, distribuidos en 64 en-

tregas, 40 de ellas con una lámina abiertas en acero, y 16 páginas de testo y 24 con doble testo y sin lámina. Al fin de cada tomo se dará una hermosa cubierta en papel superior. Se repartirá una entrega semanal, y dos cuando se considere conveniente, á fin de que la obra quede concluida en todo el presente año. El precio de cada entrega fuera de Madrid y Barcelona es de 5 rs.

55. OTRA fraterna amorosa, dirigida al mismo Hisern, y por el mismo Argumosa. Madrid, 1850. Imprenta de D. G. Gil: librería de Monier. Un folleto en 8.° marquilla. 1

56. PROPAGANDA democrática. Instruccion política del pueblo. Derrota de los viejos partidos políticos. Deberes y porvenir de la democrácia española. Por Fernando Garrido. Segunda edicion. Madrid, 1850. Imprenta de Andrés Peña; librerías de Monier y La Publicidad. Un cuaderno en 8.° 1

Véase página 324, tomo X, 1.ª série de este Boletin.

LIBRO LATINO.

57. DIRECTORIUM divini officii persolvendi in Monialium monasteriis ordinis S. P. Benedicti anno Domini MDCCCL. Superiorum permissu. Matriti, 1849. Imprenta de D. E. Aguado; sacristía de la parroquia de S. Martin. Un tomito en 32.° 3

PUBLICACIONES PERIÓDICAS.

58. LA CIVILIZACION, periódico político. Sale en Sevilla desde 1.° de enero en un pliego de cuatro páginas en fólio doble marca española. Se suscribe en aquella ciudad en la calle de las Sierpes, número 5, y en Madrid, en la librería de Monier y La Publicidad. Precio de la suscricion:

En Sevilla.....	Por un mes.	10
	Por tres meses.	27
En Provincias..	Por tres id.	38

59. LA ESTEVA. Semanario de los intereses materiales de la agricultura. Se publica en Madrid desde enero de este año, en los dias 7, 14, 21 y 28 de cada mes, empezando el 21 del corriente, en un pliego marquilla de 16 páginas. Se suscribe en la redaccion y administracion, librería de Boix. Precio:

En Madrid.....	Por un mes.	5
	Por dos id.	9
	Por tres.	12
	Por seis.	20
	Por un año.	36
En Provincias..	Por tres meses.	15
	Por seis.	25
	Por un año.	40

60. LA GRANJA. Revista de agricultura y biblioteca rural. Periódico de la sociedad de agricultura del Ampurdan, recomendado á las asociaciones agrícolas de Comarca, á los propietarios y cultivadores por la junta de agricultura de la provincia de Gerona, y dirigido por D. Narciso Fages de Romá, vocal de la misma junta y comisionado régio para la inspeccion de la agricultura. Se publica mensualmente en Figueras, desde enero de este año, en cuadernos en 4.° Todos los números de un año contendrán 36 pliegos á lo menos, y el último de cada cuaderno se destina á formar una biblioteca rural, compuesta de tratados originales y de trozos escogidos y estractados de las obras de los autores mas acreditados en agricultura y economía rural, antiguos y modernos, nacionales y estrangeros. Se suscribe en Figueras en la imprenta y libreria de Matas, y en Madrid en las de Cuesta, Perez y La Publicidad. Precio:

En Figueras y Provincias.	Por seis meses.	12
	Por un año.	24

Las suscriciones deberán empezar en 1.° de enero y 1.° de julio.

PUBLICACIONES VARIAS.

En esta seccion se comprenden todas las obras publicadas desde el año 1700 á 1839 ambos inclusive.

61. COLECCION de varias heroídas, traducidas libremente de los mejores autores franceses. Por D. M. A. de C, Madrid, 1827. Imprenta de Repullés; libreria de Viana. Dos tomos en 8.°, pasta.

Esta coleccion contiene: Tomo I. Carta de Barneveld á su amigo Trumant, escrita en francés, por el célebre Dorat.—Carta de Julia á Ovidio, por Dorat.—Carta de Armida á Reynaldo, por Colardeau.—Carta de Filomena á Progne, por Dorat.—Carta de Calipso á Telémaco.—Doña Blanca de Borbon al rey D. Pedro, por Don Mariano de Rementeria y Fica. Tomo II. Carta del Abad Armando de Rancé, desde su abadía de la Trapa á un amigo suyo, por Mr. Barthe.—Carta de Cain á su esposa Mélida, despues de haber cometido su crimen.—Cartas de Zeyla y Valcur, por Dorat.—Carta de Safó á Faon.—El amor á la virtud.

Es la segunda edicion de esta obrita, aunque no lo esprese la portada. Se diferencia de la primera en que á la Heroida del conde de Cominges, que llevaba aquella al fin del primer tomo se ha sustituido la de Doña Blanca de Borbon, original de D. Mariano de Rementeria y Fica. Véase la primera edicion, página 342. Tomo 5.° Série 1.ª de este Boletin.

62. COMPENDIO de medicina práctica, escrito en francés, por Mr. L. Odier, doctor y profesor de medicina de la academia imperial de Ginebra, corresponsal del instituto nacional de Francia, y miembro de muchas sociedades sábias. Traducido al castellano de *la última edicion*, corregida y aumentada por el autor, por D. An-

tonio de Almodovar Ruiz Bravo, médico de cámara honorario de S. M.; vice-presidente de la subdelegacion de la real junta gubernativa de medicina del reino de las Islas Baleares, médico consultor de los reales egércitos, proto-médico del hospital militar de la plaza de Palma, reino de Mallorca, etc. etc. Madrid, 1821. Imprenta de Repullés; libreria de Viana. Un tomo en 4.° 20

63. Compendio historial de la provincia de la Rioja, de sus santos y milagrosos santuarios. Escrito por el P. Fr. Mateo de Anguiano, predicador capuchino, de la provincia de la Encarnacion, de las dos Castillas, y guardian que ha sido de los conventos de ella de Alcalá de Henares y Toledo. Publícale y le da á la estampa, con las licencias necesarias y de la religion D. Domingo Hidalgo de Torres y la Cerda, caballero del hábito de Santiago, vecino de la villa de Anguiano y sobrino del autor. Y le dedica al eminentísimo Señor D. Francisco de Borja, Ponce de Leon y Aragon, presbítero cardenal y obispo de Calahorra y la Calzada. Segunda impresion. Madrid, 1704. Imprenta de Antonio Gonzalez de Reyes; libreria de Perez. Un tomo en 4.° pasta. 24

64. Descuidos del doctor D. Joaquin Lorenzo Villanueva, calificador del santo oficio, capellan electoral de S. M. en la real capilla de la Encarnacion, en su obra: de la leccion de la sagrada escritura en lenguas vulgares; demostrados por el doctor D. Guillermo Diaz Luceredi, Presbítero. Pamplona, 1793. Imprenta de José Francisco de Rada. Madrid; libreria de Perez. Un tomo en 4.° pasta. 12

65. Discurso legal: Manifiesto, y convencimiento jurídico de la justicia y justa defensa de D. Juan Manuel de Lazcano, del comercio de la villa de Bilbao; contra la injusticia é injusta defensa de Cuthbert-Dunn, de nacion inglés, y comandante de una embarcacion inglesa, con la que llegó de vacio al puerto de dicha villa, en busca de flete, en el mes de agosto de 1780 durante la guerra de España con Inglaterra, suponiendo ser capitan holandés: En el pleito, que en instancia de súplica, pende en el supremo consejo de Guerra, sobre si Lazcano procedió ó no justamente en desconfiar del espresado Cuthbert-Dunn, para la conduccion de un cargamento de 4,000 y mas fanegas de trigo que fletó con él, con destino á Cadiz; y en resistirse despues á dejarle salir del puerto sin la debida seguridad, respecto de haber sabido luego ser de nacion inglés, é inglesa su nave, y si en realidad debe ó no ser tenido por holandés: Para que se reforme el auto de vista del consejo y se declare: que Lazcano tuvo justo y racional motivo para la insinuada desconfianza y resistencia, sin que primero le diese la fianza correspondiente de su conducta, y de la legitimidad holandesa de sus papeles de navegacion: Y en su consecuencia; Que dicho Cuthbert-Dunn, no se hallaba en actitud legal de llevar á efecto el *fletamento*, ni de navegar de nuestros puertos con carga-

mento alguno español: antes si, que como inglés él, y por navegar sin patente de la República de Holanda, ni de documento de la pertenencia holandesa de la embarcacion, con otras cosas; debió esta confiscarse, como de construccion inglesa; y el ser castigado por su simulacion: con los demas pronunciamientos que se espresarán en este discurso. Madrid, 1791. Imprenta de la viuda de Marin; libreria de Perez. Un tomo en fólio, pasta. 18

66. El Renegado. Traduccion libre de D. F. Grimaud de Velaunde, miembro de varios cuerpos científicos y literarios. Madrid, 1825. Imprenta de Repullés; libreria de Viana. Tres tomos en 8.°, pasta, con tres láminas.

El autor de esta obra es el vizconde D'Arlincourt. Véase otra traduccion, página 27, tomo 1.°, série 1.ª de este Boletin.

67. Fábulas literarias. Por D. Tomás de Iriarte. Madrid, 1782. Imprenta Real; libreria de Perez. Un tomo en 4.°, pasta. 12

Véase otra edicion, página 25, tomo 9.°, 1.ª série de este Boletin.

68. Instruccion para hacer saber á toda clase de personas la construccion con que deben ser formados los animales cuadrúpedos de mayor utilidad y duracion, comenzando por los caballos, y concluyendo con los burros, con otras noticias útiles. Su autor D. Francisco Javier de Ortega, dependiente de las reales caballerizas. Madrid, 1790. Imprenta Real; libreria de Perez. Un tomo en 4.°, pasta. 18

69. La célebre égloga primera de Garcilaso de la Vega, con su traduccion italiana en el mismo metro por el conde D. Juan Bautista Conti. La da á luz, con el prólogo, resumen de la vida del poeta, y algunas observaciones, el doctor D. Casimiro Gomez Ortega. Madrid, 1771. Imprenta de D. Joaquin Ibarra; libreria de Perez. Un tomo en 4.°, pasta. 10

70. La Tertulia de invierno. Su autor D. Francisco de Paula Mellado. Madrid, 1831. Imprenta que fue de Fuentenebro; libreria de Sanchez. Un tomo en 8.°, pasta. 8

71. La Virtud, ó sea retrato perfecto de un hombre honrado. Por D. A. P. Zaragoza Godinez. Madrid, 1826. Imprenta de Repullés; libreria de Viana. Un tomo en 8.° 10

72. Las costumbres de antaño. Comedia original, por D. Manuel Eduardo de Gorostiza. Madrid, 1819. Imprenta de Repullés; libreria de Viana. Un cuaderno en 8.° 4

73. Memoria sobre los diferentes modos de administrar la electricidad: y observaciones sobre los efectos que estos diversos modos han producido: escrita en francés por el señor Manduit, y traducida en castellano; por el capitan D. Vicente Alcalá Galiano. Sin punto de impresion. 1786. Imprenta de D. Antonio Espinosa; libreria de Perez. Un tomo en 4.°, pasta, con dos láminas. 20

74. *Noticia de la vida acciones y virtudes del Sumo Pontífice*

Clemente XIV. Traducida del italiano. Madrid, 1776. Imprenta de D. Joaquin Ibarra; libreria de Perez. Un tomo en 8.°, pasta. 6

75. Pasatiempo de D. Juan Pablo Forner. En respuesta á las obgeciones que se han hecho á su oracion apologética por la España. Madrid, 1787. Imprenta Real; libreria de Perez. Un tomo en 8.°, pasta. 8

76. Piretologia fisiológica ó tratado de las calenturas consideradas segun el espíritu de la nueva doctrina médica, por F. J. Boisseau, doctor en medicina de la facultad de Paris, sócio de varias academias, etc. Obra traducida al castellano de la cuarta edicion francesa, considerablemente aumentada por su autor. Madrid, 1839. Imprenta de Yenes; libreria de Calleja. Dos tomos en 8.°, pasta. 34

Véase otra traduccion, página 100, tomo 1.°, série 1.ª de este Boletin.

77. Poesias varias, sagradas, morales y profanas ó amorosas, con dos poemas épicos en elogio del capitan general D. Pedro Cevallos. El uno dispuesto en forma de diálogo entre la España y Neptuno: concluido este y el otro no acabado por las razones que en su prólogo se espresan; con tres tragedias francesas traducidas al castellano, una de ellas la Andromaca de Racine, y varias otras piezas en prosa de otros varios autores, como son algunas cartas dedicatorias y discursos sobre el drama muy curiosos é instructivos. Obras todas de una dama de esta corte. Madrid, 1789. Imprenta Real; libreria de Perez. Un tomo en 8.°, pasta. 16

78. Principios de literatura, acomodados á la declamacion, estractados de varios autores españoles y estrangeros, para el uso de los alumnos del Real conservatorio de música de Maria Cristina, que á los reales pies de la reina nuestra señora doña Maria Cristina de Borbon, nuestra augusta protectora, ofrece D. Julio Enciso Castrillon, profesor de literatura castellana en la escuela de declamacion española, establecida en el mismo Real conservatorio. Madrid, 1832. Imprenta de Repullés; libreria de Viana. Un tomo en 8.° marquilla. 8

79. Reflexiones morales para vários estados contra las costumbres del dia, segun el comun sentir de varios autores clásicos, por D. José Antonio Jimenez y Fornesa. Madrid, 1828. Imprenta de Repullés; libreria de Viana. Un cuaderno en 8.° 4

80. Reflexiones sobre el orígen de los descubrimientos atribuidos á los modernos, en las que se demuestra, que nuestros mas célebres filósofos han tomado la mayor parte de sus conocimientos de las obras de los antiguos, y que muchas verdades importantes sobre la religion fueron conocidas por los sábios del Paganismo. Por Mr. Tudens, rector de Elsdon en el condado de Northumberland; etc. Traducidas al castellano por D. Juan Antonio Romero. Madrid, 1792. Imprenta de D. Benito Cano; libreria de Perez. Un tomo en 4.°, *pasta*. 16

81. Reglamento que deben observar las dignidades, canónigos, racioneros, medios racioneros y demas individuos de la santa iglesia catedral de Cuenca, con los breves y cédulas espedidas en esta razon. Madrid, 1790. Sin imprenta. Libreria de Perez. Un tomo en 4.°, pasta. 10

82. Tratado de física esperimental por J. M. Biot, destinado por decreto de la comision de instruccion pública de 22 de febrero de 1817 para la enseñanza en todas las cátedras de física del reino de Francia. Traducido por D. Francisco Grimaud de Velaunde, individuo de varias corporaciones científicas y literarias peninsulares y estrangeras, y discípulo de física de MM. Gay-Lussac, Biot y Tremery, profesores en la facultad de ciencias y en el Ateneo de París. Madrid, 1826. Imprenta de Repullés; libreria de Viana. Cuatro tomos en 4.°, pasta, con 13 láminas. 126

83. Tratado de las asfixias ó muertes aparentes, en el que se manifiestan los riesgos que suelen seguirse á los entierros precipitados, socorros que se deben usar con los primeros, y medios de evitar los segundos. Dados al público español por D. Manuel Amaya y Delgado, médico titular de la villa de Cáceres. Madrid, 1818. Imprenta de Repullés; libreria de Viana. Un tomo en 4.° 20

84. Tratado del derecho públioo universal, acerca de los privilegios y exenciones de los ministros extrangeros; y de lo que deben saber, no solo respecto á sí mismo, sino aun en órden á otros, para el desempeño de sus encargos. Su autor D. Antonio Santos de Oreytia, natural de la villa de Segura en la provincia de Guipúzcoa. Amsterdan, 1758. Sin imprenta. Madrid; libreria de Perez. Un tomo en 4.°, holandesa. 16

LIBRERIA ANTIGUA.

En esta seccion se comprenden todas las obras publicadas desde la invencion de la imprenta hasta el año 1699 inclusive.

85. Discursos sobre la filosofia moral de Aristóteles, recopilados de diversos autores. Dirigidos á la católica real magestad del rey de las Españas D. Felipe III, nuestro señor, siendo príncipe. Por Antonio de Obregon y Cereceda, canónigo de la Santa Iglesia de Leon, y capellan de S. M. Valladolid, 1603. Imprenta de Luis Sanchez; libreria de Perez. Un tomo en 4.°. pasta. 12

86. El Atlas abreviado, ó compendiosa geografia del mundo antiguo y nuevo, conforme á las últimas paces generales del Haya, ilustrada con cuarenta y dos mapas. La dedica al Atlante católico D. Carlos II, el rey nuestro señor, que lo es de ambos mundos, D. Francisco de Aeffrérden, doctor en ambos derechos, prepósito y primera dignidad del obispado de Brujas, protonotario y juez *apostólico* de la Nunciatura, capellan de honor de S. M., etc. Am-

beres, 1697. Por Juan Duren. Un tomo en 8.°, pasta. (Biblioteca de S. Isidro). Los mapas están iluminados.

Véase otra edicion, página 6 de este tomo del Boletin.

87. Historia de la provincia del Santo Rosario de Filipinas, Japon y China, de la sagrada órden de predicadores. Escrita por el Ilmo. Sr. D. Fr. Diego Aduarte, natural de la imperial ciudad de Zaragoza y obispo meritísimo de la Nueva Segovia. Añadida por el M. R. P. Fr. Domingo Gonzalez, comisario del Santo Oficio y regente del colegio de Sto. Tomás de Manila. Le dedica á la Excma. Sra. Doña María Enriquez de Guzman, duquesa de Villa-Hermosa, etc., y saca á luz de órden de nuestro reverendísimo Padre, maestro general, Fr. Antonino Cloche, el M. R. P. Fr. Pedro Martir de Buenacasa. Zaragoza, 1693. Imprentas de Domingo Piscon y Pascual Bueno. Dos tomos en fólio, pergamino. (Biblioteca de S. Isidro).

El tomo 2.° está escrito por el M. R. P. Fr. Baltasar de Sta. Cruz, catedrático de prima en la universidad y colegio de Sto. Tomás de Manila.

Véase otra edicion, pág. 10 de este tomo del Boletin.

88. Navegacion especulativa y práctica, reformadas sus reglas y tablas por las observaciones de Ticho Bruhe, con enmienda de algunos yerros esenciales. Todo probado con nuevas suposiciones matemáticas y demostraciones geométricas, especialmente para saber la altura del Polo Austral por las estrellas del crucero, con tanta certeza como se hace tomando el sol del medio dia, lo que hasta ahora por los regimientos pasados se hacia sin fundamento, y con muchos yerros. Asi mas trata la navegacion que se hace por el globo, y la diferencia que tienen, carteando por él sus puntos á los que se toman en la Carta plana que los navegantes usan. Con otras muchas curiosidades á propósito, asi para los doctos navegantes, como para los puramente prácticos. Compuesto por Antonio de Nájera, matemático lusitano, natural de la ciudad de Lisboa. Madrid, 1669. Imprenta Real; libreria de Perez. Un tomo en 4.°, pasta, con figuras matemáticas. 12

ACTOS OFICIALES.

GACETA DEL 24 DE ENERO DE 1850.

MINISTERIO DE COMERCIO, INSTRUCCION Y OBRAS PÚBLICAS.

Instruccion pública.—Negociado primero.

Ilmo. Sr.: He dado cuenta á S. M. del abuso cometido por algunos autores y editores de las obras señaladas por testo para la *enseñanza de las escuelas* públicas, fijando ó subiendo el prec

de las mismas exorbitantemente y en proporcion de la seguridad que tienen de la venta, á virtud de las disposiciones adoptadas por el Gobierno para obligar á los alumnos á que se provean de ellas á fin de que les sean mas provechosas las lecciones de sus maestros. Este abuso se ha hecho tanto mas notable, cuanto que algunas de dichas obras pertenecen á los mismos profesores que las esplican, asegurando asi la espendicion, en que reportan, no una utilidad lícita que sea el justo premio de su trabajo, sino un lucro exagerado á espensas de la juventud estudiosa, gravando su suerte y haciendo mas difícil la propagacion de los conocimientos. Aquellos estudiantes que llevados de su aplicacion no quieren ceñirse al estudio de un solo libro de testo, y sí consultar varios de la misma asignatura, se encuentran imposibilitados de hacerlo por la exorbitancia de esos precios, perjudicándose á la enseñanza y deteniéndose sus progresos.

En todos tiempos el gobierno se ha ocupado en procurar á los alumnos de las escuelas los libros de su estudio á precios cómodos, y aun en algunas de aquellas se publicaban de su cuenta para proporcionar la mayor baratura de las obras. El Estado tiene un interés en que los que se dedican al estudio de cualquiera de los ramos del saber obtengan la mayor suma de conocimientos posibles; y si las garantías concedidas á la propiedad literaria no permiten hoy algunas de las disposiciones en otras épocas adoptadas, tampoco puede el Gobierno tolerar aquellos abusos en perjuicio de la enseñanza, facilitándole la ley medios eficaces para corregirlos y evitar que á la sombra de sus mismas disposiciones se haga un tráfico perjudicial á la instruccion pública del pais.

Los autores y editores cuyas obras se declaran de testo para la enseñanza pueden mas que otro alguno espenderlas á precios cómodos, porque, asegurando la venta de grandes ediciones, tienen una ganancia segura y siempre considerable. Por lo mismo no debieran ser los que aumentasen el valor en venta de sus libros señalando precios exorbitantes. El Gobierno de S. M. no puede tolerar tal abuso; y respetando la propiedad literaria como la respeta, obligar debe sin embargo á los autores y editores á que no espendan sus obras para el surtido de la enseñanza pública en mas precio que el justo y conveniente, puesto que media el interés público, ante el cual todos los individuales deben ceder dentro de los límites de la ley y de la justicia. Por ello, y á fin de evitar tales abusos por una parte, y por otra fijar para libros de testo los que merezcan únicamente serlo en provecho de la juventud y de la ciencia, S. M. se ha servido ordenar se guarden las disposiciones siguientes, mientras no llegue el caso de tener cumplido efecto lo prevenido en el real decreto de 11 de agosto último.

1.ª El Real Consejo de Instruccion pública se ocupará sin levantar mano en el estudio y calificacion de las obras de testo que

deben servir para el próximo curso en las escuelas del reino.

2.ª El mismo Consejo propondrá desde luego, y sin aguardar á la calificacion general, las obras de testo que, no perteneciendo á particular alguno, pueda el Gobierno imprimir de su cuenta para facilitar su adquisicion á los alumnos por un precio módico.

3.ª En iguales términos propondrá el Consejo con la misma anticipacion las obras de testo que en su juicio deban adoptarse de las escritas en idiomas estrangeros, cuya traduccion y publicacion pueda hacerse por cuenta del Gobierno y á los mismos fines.

4.ª Todo autor ó editor que aspire á que una obra de su propiedad se declare de testo para la enseñanza, presentará dos egemplares impresos en la Direccion de Instruccion pública de este Ministerio con la esposicion correspondiente, en la que se espresará el precio de cada egemplar por volúmenes cuando conste de mas de uno.

5.ª La presentacion de los egemplares se hará precisamente antes de 1.º de mayo próximo: pasada esta fecha no se dará curso á solicitud alguna.

6.ª Debiendo someterse á revision las obras hasta ahora declaradas de testo, los autores ó editores de las que han obtenido esta declaracion quedan sometidos á las mismas condiciones que los de obras nuevas.

7.ª El Consejo, al calificar de útil para testo una obra, espondrá su juicio sobre el precio que le haya fijado su autor ó editor, teniendo en cuenta la diferencia entre originales y traducciones, entre las que se conserva derecho de propiedad y las que no le tienen.

8.ª La Direccion de Instruccion pública, en vista de la calificacion del Consejo, hará publicar en la *Gaceta* las obras en que hubiere diferencia de precio entre el señalado por el autor ó editor y el mismo Consejo, á fin de que aquellos espongan si se conforman ó no con el precio asignado.

9.ª Si dentro de los treinta dias siguientes á la publicacion los autores ó editores reclamasen por no conformarse con el precio señalado, se nombrarán peritos que tasen los egemplares, uno por aquellos y otro por la Direccion, á cuyo fin aquellos designarán persona que se entienda con esta. No habiendo conformidad entre los peritos, se nombrará un tercero por el Ministro del ramo. El precio que señalen de acuerdo los peritos, ó el tercero en su caso, será el que se dé á la obra para su adquisicion por los estudiantes.

10.ª Los autores ó editores que no reclamen el precio se entiende que aceptan el fijado por el Consejo, y este será el en que podrán espenderla á los estudiantes.

11.ª *Fijados ya los* precios definitivamente, se publicará

ANUNCIO.

COLECCION ESCOGIDA

DE LOS ESCRITOS

DEL EXCMO. SEÑOR

D. JUAN DONOSO CORTÉS,

Marqués de Valdegamas.

El nombre del escritor cuyas obras anunciamos hace inútil toda recomendacion hácia ellas. Los grandes talentos que ha desplegado ya en la tribuna, ya en la prensa, y su vasta y profunda instruccion le han granjeado una reputacion siempre creciente, como apoyada en tan sólidos cimientos.

Casi todos los escritos de que se compone esta coleccion han sido ya impresos, y la avidez con que los lectores los han buscado, y el haber desaparecido completamente la edicion, hacen su mas cumplido elogio. El público ha podido admirar en ellos el raudal calderoniano y las galas de la imaginacion que amenizan y embellecen las mas áridas cuestiones de las ciencias políticas y morales, así como el don de abstraer y de generalizar, que derrama luz sobre los hechos, los esplica y los enlaza.

El editor se contenta con que las obras de este publicista filósofo encuentren la favorable acogida que han encontrado otras veces, para lo cual basta, en su entender, el nombre del autor.

Dos tomos en 4.° con mas de 500 páginas cada uno, de escelente impresion en buen papel glaseado y satinado. 80 reales. Véndese en la libreria de La Publicidad.

MADRID, 1850.

IMPRENTA DE HIGINIO RENESES,

calle de Valverde, núm. 24.

NÚM. 3. SEGUNDA SÉRIE.—AÑO I. Febrero 16 de 1850.

SE PUBLICA EN LOS DIAS 16 Y ULTIMO DE CADA MES.

Todos los números de un año forman un tomo con sus índices por materias y autores.

Los diez tomos de la primera série se venden en 236 rs. en rústica en las librerías de La Publicidad y Monier.

BOLETIN BIBLIOGRAFICO ESPAÑOL.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid.

Por un año. . . 24 rs.

En provincias.

Por id. franco. . 30

En el est.° y América.

Por id. id. . . . 40

No se admiten suscriciones por menos de un año.

Se suscribe en la librería del editor D. C. Monier y La Publicidad.

El editor MONIER se encarga en su librería, Carrera de San Gerónimo, casa Fontana de Oro, de toda clase de comisiones de publicaciones españolas y estrangeras para España y todos los paises estrangeros. (Recomienda se franqueen las cartas.)

PUBLICACIONES NUEVAS.

89. ADRIANA Lecouvreur, comedia-drama en cinco actos, escrita en francés por el célebre Eugenio Scribe, y arreglada al teatro español por D. Ramon de Valladares y Saavedra. Barcelona, 1850. Imprenta y libreria de la señora viuda é hijos de Mayol. Madrid, libreria de Gaspar y Roig. Un cuaderno en 4.° prolong. 5

De las *Joyas del Teatro.*

90. DICTAMEN práctico del arzobispo de Sevilla, sobre las monjas, aplicado á la base quinta de la ley de 8 de mayo de 1848. Sevilla, 1850. Imprenta y libreria de D. J. M. Geofrin. Madrid, libreria de Aguado. Un cuaderno en 4.° 3

91. EL CONDE HERMAN, drama en cinco actos por Alejandro Dumas. Traducido por D. Victor Balaguer. Barcelona, 1850. Imprenta y libreria de la viuda é hijos de Mayol. Madrid, libreria de Gaspar y Roig. Un cuaderno en 4.° prolongado. 5

De las *Joyas del Teatro.*

92. EL PORVENIR de los partidos. Por D. Nemesio Fernandez Cuesta. Madrid, 1850. Imprenta á cargo de D. C. G. Alvarez; librerias de La Publicidad y Monier. Un cuaderno en 4.° 8

De las obras políticas, económicas y sociales de D. Nemesio Fernandez Cuesta: cuaderno de enero de este año.

93. EPOCAS de la Silla Pontificia, su poder temporal, preferencia de la España en defensa de sus derechos. Escrita por Don Ignacio Fernandez, abogado de los tribunales. Con aprobacion y censura de la autoridad eclesiástica y su licencia. Madrid, 1850. Imprenta y libreria de D. E. Aguado. Un cuaderno en 8.° 3

94. GUIA del estado eclesiástico de España y de los dominios de S. M. en América y Asia, para el año de 1850. Redactada y publicada con real permiso por D. Primitivo Fuentes. Madrid, 1850. Imprenta de J. Redondo Calleja; libreria de Tieso. Un tomo en 8.° marquilla. 16

Advertencia. A fin de economizar el coste de esta obrita se ha suprimido la parte histórica de las iglesias, catedrales y colegiales, y otras noticias insertas en las de los dos años anteriores.

95. LA CUESTION española. Nueva era. Por D. Evaristo San Miguel. Madrid, 1850. Imprenta, calle de la Ballesta; libreria de Monier. Un cuaderno en 4.° 4

96. LA UNIDAD religiosa en sus relaciones con la mas alta política. Por D. Matias Rodriguez Sobrino, promotor fiscal de Madrid. Madrid, 1850. Imprenta de D. J. C. de la Peña; librerias de Aguado y Cuesta. Un cuaderno en 4.° 4

97. LOS PROMETIDOS esposos. Historia milanesa del siglo XVII. Por Alejandro Manzoni. Seguida de la historia de la calumnia infame, inédita del mismo. Traducidas del italiano por D. José Alegret de Mesa, abogado del ilustre colegio de Madrid. Publicadas por los señores Cabello y hermano. Madrid, 1850. Imprenta de D. A. Vicente; librerias de La Publicidad, Cuesta, Monier y Bailly-Bailliére. Entrega 1.ª. Precio por suscricion. 2

Esta obra constará de dos tomos en un volumen en 4.° mayor, comprendiendo toda ella unas cincuenta entregas de á 16 páginas cada una, con láminas por separado y grabados intercalados en el testo.

98. MANUAL de agricultura. Por D. Alejandro Olivan. Obra premiada en concurso general y designada por S. M. para testo obligatorio en todas las escuelas públicas del reino, hasta que otra cosa se determine por resultado de los concursos posteriores. Tercera edicion. Madrid, 1850. Imprenta de la viuda de Burgos; librerias de Monier, Cuesta y La Publicidad. Un tomito en 8.°, encartonado. 6

Hay egemplares en rústica á 5 rs., en pergamino á 6 1/2 á la holandesa á 7, y en holandesa fina á 8.

99. MANUAL de la salud para 1850, ó medicina y farmacia domésticas; conteniendo todos los conocimientos teórico-prácticos necesarios para saber preparar y emplear los medicamentos, á fin de preservarse y conseguir la curacion prontamente y con poco coste de la mayor parte de las enfermedades curables, y procurarse un alivio equivalente casi á la salud en las incurables ó crónicas. Por F. V. Raspail. Quinta edicion, corregida y aumentada con un número considerable de enfermedades, con sus remedios, y un apéndice de casos prácticos que no se encuentran en ninguna otra edicion de las publicadas hasta el dia. Barcelona, 1850. Imprenta y libreria de la señora viuda é hijos de Mayol. Madrid, libreria de *Gaspar* y Roig. Un tomo en 8.° 7

100. NUEVO método racional de lectura. Por D. José María Florez, primer maestro de la Escuela Normal Central del reino, vocal de la comision auxiliar del gobierno, y examinador nombrado por la comision superior de instruccion primaria de Madrid. Madrid, 1850. Imprenta Nacional; libreria de Hernando. Un cuaderno en 8.° marquilla. 1 ½

Este librito consta de tres partes que tambien se venden por separado: la primera á 12 mrs., la segunda á 24 id., la tercera á 24 id.

101. ODA á Cristobal Colon. Por D. Rafael María Baralt. Madrid, 1850. Imprenta á cargo de D. C. Alvarez; libreria de La Publicidad. Un cuaderno en 4.° 4

Esta obra fue premiada por el Liceo Artístico y Literario de Madrid en el gran concurso de 1849, siendo jueces elegidos por la seccion de literatura los señores D. Antonio Gil y Zárate, D. Gabriel García Tassara y D. Eugenio Moreno Lopez.

102. OFICIO SANTO. Contiene devocionario y semana santa, dividido en cinco libros, á saber: 1.° de confesion y comunion; 2.° Libro del Santísimo; 3.° Misa diaria; 4.° Semana Santa, con todos los divinos oficios; 5.° y último, Pascua de Resurreccion. Por una sociedad religiosa. Madrid, 1850. Imprenta y libreria de D. M. Romeral. Un tomo en 16.° marquilla, pasta, con ocho láminas. 12

103. PRONTUARIO de ortografía de la lengua castellana, dispuesto de real orden para el uso de las escuelas públicas por la Real Academia Española, con arreglo al sistema adoptado en la novena edicion de su diccionario. Tercera edicion. Madrid, 1850. Imprenta Nacional; despacho de la Academia. Un cuad. en 8.° 3

104. PROXIMO ADVENIMIENTO de un príncipe. Union de los españoles. Por L. Hermanos. Madrid, 1850. Imprenta de los señores Martinez y Minuesa; libreria de Monier. Un cuad. en 4.° 3

105. TALISMAN del amor, ó sea arte práctico de hacerse interesante al bello sexo. Contiene máximas y consejos útiles para los amantes; la esposicion de los medios mas oportunos para conquistar el cariño de la muger, de cualquiera clase y condicion que sea; una coleccion amena de declaraciones amorosas, poesías amatorias, desdenes, iras de amor, quejas, mimos, serenatas, despedidas, etc., y por último, un apéndice de felicitaciones de dias y pascuas. Obra original, escrita por Francisco J. Orellana, y dedicada á la juventud entusiasta de la mas hermosa mitad del género humano. Barcelona, 1850. Imprenta y libreria de la viuda é hijos de Mayol. Madrid, libreria de Villaverde. Un tomito en 8.°, con una lámina. 5

106. VATICINIOS geománticos del abate Junípero, para el año de 1850. Por Riesco Le-Grand. Contiene los vientos reinantes, los meteoros, las enfermedades estacionarias, los dias de caza, pesca, las cuarenta horas, los dias genetliacos, salida de correos, oficinas públicas, campanadas en casos de incendio, loterías, cálculos juníperos, *agricultura*, etc. Año undécimo. Madrid, 1850. Im-

prenta greco-latina de D. I. Riesco y Compañia; libreria de Tieso. Un cuadernito en 16.° marquilla. 1

PUBLICACIONES PERIÓDICAS.

107. EL AEREONAUTA. Gran periódico de música, bajo la direccion de D. Pedro de Palacio. Se publica en Madrid todos los domingos, desde el 3 de Febrero, en cuadernos de cuatro láminas de música perfectamente grabadas, con cubierta de color. Se suscribe en la redaccion, calle del Barco, número 36, cuarto segundo. Precio de la suscricion:

En Madrid.....	Por un mes.	4
En Provincias...	Por id.	6

108. LA ENCICLOPEDIA. Periódico semanal de conocimientos útiles. Por una sociedad de publicistas. Se publica en Madrid desde 1.° de febrero en cuadernos de 16 páginas en 4.° mayor. Se suscribe en la redaccion, plaza del Progreso, número 16, y en las librerias de Monier y Cuesta. Precio de la suscricion:

En Madrid.....	Por un mes.	4
En Provincias...	Por tres meses.	15
	Por un año.	54
En Ultramar....	Por tres meses.	20
	Por un año.	80

109. REVISTA de los tribunales y de la administracion. Periódico de jurisprudencia; redactado por una sociedad de abogados del ilustre colegio de Burgos, bajo la direccion de D. Marcelo Martinez Alcubillas. Se publica en Burgos cuatro veces al mes, desde principio de este año, y se suscribe en Madrid en las librerias de Cuesta y Monier. Precio de la suscricion:

En Burgos.....	Por tres meses.	10
En Provincias...	Por id.	12
	Por seis.	22

PUBLICACIONES VARIAS.

En esta seccion se comprenden todas las obras publicadas desde el año 1700 á 1839, ambos inclusive.

(Se venden en la libreria de La Publicidad.)

110. CANTO ERÓTICO. Original de Libasindo. Barcelona, 1831. Imprenta de A. Bergnes; libreria de Oliveres. Un cuad. en 64.° 2

111. COMPENDIO elemental de fisiología. Por D. Juan Coll y Feliú, bachiller en medicina y cirugia. Barcelona, 1834. Imprenta de A. Bergnes; libreria de Oliveres. Un tomo en 8.° marquilla. 12

112. CRISPINA y Derval, ó el Teson. Drama en tres actos. Por *D. José Maria Cagigal* de la Vega, teniente coronel graduado del

2.° regimiento de la Guardia Real de infantería. Barcelona, 1833. Imprenta de A. Bergnes; librería de Oliveres. Un tomito en 32.° 5

113. Cristina, ó el Triunfo del talento. Comedia en tres actos y en verso, original de A. G. Barcelona, 1832. Imprenta de A. Bergnes; librería de Oliveres. Un tomito en 32.° 5

114. Curso de historia, por Guay. Historia antigua.—Parte primera. Contiene la historia de los diferentes estados del Asia, del Africa y de la Grecia, hasta la espedicion de Pirro á la Italia. Barcelona, 1832-1834. Imprenta de A. Bergnes; librería de Oliveres. Cinco tomos en 4.° 120

Los tomos IV y V contienen la Historia general de las revoluciones de Roma y de los diversos estados que conquistó, desde el establecimiento de la república hasta la caida del imperio romano.

115. Derechos del hombre, deducidos de su naturaleza y esplicados por los principios del verdadero derecho natural. Por Don Braulio Foz. Barcelona, 1834. Imprenta y librería de J. Oliveres. Un tomito en 8.° 4

116. Doctrina de la fe. Comprobada por las dos fuentes, la Escritura y la tradicion. Obra útil á toda clase de personas, arreglada al efecto por D. L. D. sobre un *Manual de teología dogmática* que escribió en latin un padre de la Compañia de Jesus en 1716. Barcelona, 1832. Imprenta de A. Bergnes; librería de Oliveres. 1 tomito en 8.° 4

117. El cólera-morbo combatido por los medios mas probados y seguros, ó sea instruccion práctica sobre los métodos preservativos y curativos que han obtenido mas felices resultados, particularmente sobre los que han sido publicados por órden de los gobiernos español y francés. Barcelona, 1834. Imprenta y librería de J. Oliveres. Un cuaderno en 8.° 4

118. La fonda de Paris. Comedia por D. José Mor de Fuentes. Barcelona, 1836. Imprenta de A. Bergnes; librería de Oliveres. Un tomito en 32.° 5

119. El libertador. Drama novelesco en tres actos. Traducido libremente del francés y arreglado á la escena española por Don José Andrew de Covert-Spring. Representado por primera vez en el teatro de Barcelona el dia 30 de noviembre de 1835. Barcelona, 1835. Imprenta de A. Bergnes; librería de Oliveres. Un cuaderno en 8.° 5

120. Hermenegilda, ó el error funesto. Tragedia en cinco actos, por A. G. Barcelona, 1832. Imprenta de A. Bergnes; librería de Oliveres. Un tomito en 32.° 5

121. Historia de la epidemia, llamada cólera-morbo, que ha sufrido Sevilla en el año 1833, seguida de algunas reflexiones sobre el variado asiento, naturaleza y método curativo de esta enfermedad, y *sobre la* tan controvertida cuestion del contagio. *Por Francisco Porrúa* y Velazquez, profesor de medicina. Sevilla

1834. Imprenta de D. M. Caro. Un cuaderno en 4.° 8

122. La gloria de Iluro. Tragedia en honor de las SS. VV. y MM. Juliana y Samproniana, hermanas, hijas de la ciudad de Mataró, antigua Iluro. Barcelona, 1834. Imprenta de A. Bergnes; libreria de Oliveres. Un tomo en 8.° 5

123. La marquesa de Alta-Villa. Drama moderno en cuatro actos y en verso, original de Juan Illas y Vidal. Barcelona, 1838. Imprenta de A. Bergnes; libreria de Oliveres. Un tomito en 32.° 5

124. La venganza. Drama en seis actos por M. Victor Ducange, autor de los Treinta años ó la vida de un jugador, y arreglado á nuestro teatro por D. B. de las Casas. Barcelona, 1833. Imprenta de A. Bergnes; libreria de Oliveres. Un tomito en 32.° 5

125. Las bullangas de Barcelona, ó sacudimiento de un pueblo oprimido por el despotismo ilustrado. Original de D. J. del C. y M. Barcelona, 1837. Imprenta de A. Gaspar y Compañia; libreria de Oliveres. Un tomo en 8.° 8

126. Las tres parroquias. Comedia en tres actos. Barcelona, 1833. Imprenta de A. Bergnes; libreria de Oliveres. Un tomito en 32.° 5

127. Lisonja á todos. Comedia en tres actos y en verso, escrita sobre un argumento italiano por D. Wenceslao Ayguals de Izco; estrenada en Madrid el dia 9 de junio de 1833 en el teatro del Príncipe. Barcelona, 1833. Imprenta de A. Bergnes; libreria de Oliveres. Un tomito en 32.° 5

128. Los novios. Historia milanesa del siglo XVI, escrita en italiano por Alejandro Manzoni; traducida de la última edicion por D. J. N. G. Barcelona, 1836-1837. Imprenta de A. Bergnes; libreria de Oliveres. Cuatro tomos en 8.° 40

129. Los seis grados del crimen, y escalones del cadalso; ó sea una leccion terrible. Drama en seis actos, que representan: 1.° La ociosidad. 2.° La seduccion. 3.° El juego. 4.° El robo. 5.° El asesinato. Y 6.° El cadalso. Escrito en francés por los Sres. Teodoro N. y Benjamin; arreglado al castellano por D. L. C. Barcelona, 1832. Imprenta de A. Bergnes; libreria de Oliveres. Un tomito en 32.° 5

130. Lucinda, ó lo natural. Comedia original en un acto, por A. G. Barcelona, 1833. Imprenta de A. Bergnes; libreria de Oliveres. Un tomito en 32.° 5

131. Memoria rápida del origen, estension, garantías y ventajas de la Milicia Urbana, dedicada á los protectores de esta institucion por el L. D. Florencio Maria Hoyos Bustamante, individuo del ilustre colegio de abogados de Valladolid. Valladolid, 1834. Imprenta de J. Pastor. Un folleto en 8.° 3

132. Memorias sobre la guerra de Cataluña, en los años 1822 y 1823. Por D. Florencio Galli, edecan del general Mina. Traducida del francés por D. E. P. Barcelona, 1835. Imprenta de A. Bergnes;

libreria de Oliveres. Un tomo en 8.° 8

133. Noticia histórica de las pestés, epidemias y demas contagios que han afligido la humanidad desde las épocas mas remotas hasta nuestros dias, con particular mencion del cólera-morbo, que trayendo, como en el dia, su origen del Asia, fue el azote de la Europa civilizada en el siglo XIV por espacio de muchos años. Por D. L. C. y R. E. Barcelona, 1832. Imprenta de A. Bergnes; libreria de Oliveres. Un tomo en 8.° 8

134. Noticias científicas sobre los cometas en general, y especialmente del que debe reaparecer en 1832, y cuya revolucion se verifica en seis años. Por Arago, miembro de la comision de longitudes de Paris. Barcelona, 1832. Imprenta de A. Bergnes; libreria de Oliveres. Un tomo en 8.° 16

135. Obras diversas del Dr. Eduardo Ioung, puestas en castellano por A. R. y R. Barcelona, 1833. Imprenta de A. Bergnes; libreria de Oliveres. Un tomito en 8.° 6

Contienen: Estimacion del valor de la vida.—Cartas morales sobre el deleite.

136. Primeros elementos del idioma castellano. Introduccion al arte de leer. Por los directores del Instituto de sordo-mudos establecido en Barcelona. Barcelona, 1838. Imprenta de A. Bergnes; libreria de Oliveres. Un cuaderno en 8.° 2

137. Quince años há. Drama en seis actos, escrito en francés por Victor Ducange, autor de los Treinta años ó la vida de un jugador; arreglado para el teatro español. Barcelona, 1834. Imprenta de A. Bergnes; libreria de Oliveres. Un tomito en 32.° 5

138. Revolucion de 1830, y situacion presente de la Francia (noviembre de 1833), esplicadas é ilustradas por las revoluciones de 1789, 1792, 1799 y 1804, y por la restauracion. Por Cabet, diputado por el departamento de la Cuesta de Oro. Traducida de la tercera edicion por D. T. A. Barcelona, 1839. Imprenta de Don A. Bergnes; libreria de Oliveres. Un tomo en 4.° 20

Véase otra edicion, página 105, tomo 6.° de la primera série de este Boletin.

ACTOS OFICIALES.

GACETA DEL 5 DE ENERO DE 1850.

MINISTERIO DE COMERCIO, INSTRUCCION Y OBRAS PÚBLICAS.

Negociado primero.

Ilmo. Sr.: Desde que por el vigente plan de estudios la Reina (Q. D. G.) dió nuevo impulso á la instruccion pública en España, ha sido uno de sus principales cuidados dotar á las Universidades del material que necesitaban para que la enseñanza se diera en ellas con toda la perfeccion posible. Llamó primero su atencion la

carencia casi absoluta de aparatos para las ciencias físicas; y á fin de suministrarles de una vez y de un modo pronto y económico cuanto habian menester en este punto, adoptó las providencias mas eficaces, en virtud de las cuales los estudios de matemáticas, de geografía, de física y de química se pueden hacer de la manera mas completa, mientras los gabinetes de historia natural, mas lentos en su formacion, se van creando y enriqueciendo progresivamente hasta que lleguen á satisfacer las necesidades de la ciencia.

Otro de los medios de instruccion indispensables, no solamente para los catedráticos y alumnos de las escuelas, sino para toda persona que siente en sí el estímulo y el deseo de dedicarse al estudio, es el de las bibliotecas públicas. Tambien ha sido obgeto de los desvelos de S. M.; y las bibliotecas de las Universidades, aumentadas con todo lo que se ha podido recoger de las que existian en los antiguos conventos, presentan ya un caudal suficiente de obras de todas clases, en las que el erudito puede ir á recoger los mas preciosos conocimientos, llegando algunas á reunir un número considerable de volúmenes en espaciosos salones y con los empleados necesarios para servirlas debidamente,

Por desgracia aun las mas ricas de entre ellas solo contienen obras antiguas, preciosas sin duda por su mérito, por las materias de que tratan ó por la nombradía de sus autores, pero que apenas sirven mas que para el erudito que va en busca de datos y documentos raros, ó para el que pretende conocer la historia de las ciencias; salvo algunas raras escepciones, carecen casi completamente de obras modernas, principalmente de las que tienen por obgeto la filosofía, la historia, las matemáticas, las ciencias físicas y naturales; de suerte que el hombre estudioso no puede ponerse en ellas al alcance de los modernos conocimientos, ni encuentra lo que con mas frecuencia busca para sus trabajos, á los cuales tal vez tiene que renunciar por falta de este auxilio indispensable. Los medios que hasta ahora se han empleado para llenar este lastimoso vacío han sido insuficientes: las consignaciones ordinarias de las Universidades no pueden dedicar á tan importante obgeto mas que cantidades insignificantes, y es preciso acudir á un arbitrio eficaz, que conduzca de un modo pronto, completo y económico al obgeto deseado.

Ninguno parece mas á propósito que el que con tan feliz éxito se ha empleado en la creacion de los gabinetes de física. Conocer primero las necesidades de cada Universidad; formar catálogos de lo existente y de lo mas útil é indispensable que deben adquirir; reunir todos estos datos para redactar un catálogo-modelo en que se incluya cuanto dentro de ciertos límites deba contener una biblioteca para cumplir con su obgeto, pero escogiendo solo las obras mas notables en todos los ramos; determinar lo que con

presencia de él hay que suministrar á cada establecimiento: y por último, formar el presupuesto de todo para saber á cuánto alcanza y procurar los medios de cubrirlo, tal es el camino que conviene seguir, y que en un tiempo mas ó menos largo conducirá seguramente al resultado apetecido.

Procediendo asi con sistema y conocimiento de causa, se evitarán las exigencias caprichosas, se adquirirá lo verdaderamente útil, y se conseguirá una grande economía; porque sabido es que en el comercio de libros, cuanto mayores son los pedidos, mas rebajas y beneficios se obtienen en los precios. Movida pues por estas consideraciones, S. M. se ha servido dictar las disposiciones siguientes:

1.ª En cada Universidad se formará una comision compuesta del rector, presidente; del bibliotecario; de un catedrático de las facultades de teología, jurisprudencia, medicina y farmacia, donde existan, y de otro de filosofía por cada una de las secciones que la componen. Hará de secretario el mas joven.

2.ª En la biblioteca nacional de esta corte se formará otra comision compuesta de todos sus bibliotecarios, presididos por el mayor, y de un oficial de la misma como secretario.

3.ª Estas comisiones, con presencia de los índices de sus respectivas bibliotecas, formarán una lista de las obras que crean necesario adquirir, y la remitirán á la Direccion General de Instruccion pública, juntamente con el catálogo de las que posea correspondientes á las publicadas en el presente siglo.

4.ª Una comision central, presidida por el Director general de Instruccion pública y compuesta del bibliotecario mayor de la nacional, del de la Universidad de Madrid y de catedráticos elegidos entre las facultades de la misma, reunirá estas listas, formará el catálogo-modelo que ha de servir para todos los establecimientos, el de las obras que han de suministrarse á cada biblioteca, inclusa la nacional, y el presupuesto del coste que ha de tener la adquisicion de todas las obras.

5.ª La misma comision central, reunidos que sean estos datos y formado el presupuesto general, indagará y propondrá al Gobierno los medios de hacer las adquisiciones del modo mas fácil y económico, y se encargará despues de verificarlas.

6.ª El Gobierno, con presencia de los datos que le suministre la comision central, presentará á las Cortes un proyecto de ley que le autorice para llevar á efecto estas compras é incluir en el presupuesto de instruccion pública, en uno ó mas años, segun se crea conveniente, las cantidades que requiera la adquisicion de las obras.

7.ª Las comisiones, á fin de sacar el partido posible de las existencias que sean inútiles en sus respectivas bibliotecas, formarán tambien listas de las obras triplicadas ó descabaladas que

tengan, y propondrán los medios de venderlas con la mayor ventaja posible, á fin de atender en parte con su producto á la adquisicion de las nuevas.

De Real orden lo comunico á V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 24 de diciembre de 1849. =Seijas. =Sr. Director general de Instruccion pública.

VARIEDADES.

Academias.—Nos parece curioso publicar el siguiente estado de la época en que han sido fundadas las principales academias de España:

La *Española*, por el Sr. D. Felipe V en 1713, reorganizada por Real decreto de 21 de febrero de 1847.

La de la *Historia*, por el propio rey en 1738, habiendo sido reorganizada en 25 de febrero de 1847.

La de *Nobles artes*, aunque fundada por D. Felipe V en 1744, no llegó á constituirse hasta el reinado de D. Fernando VI, y por decreto de 1.° de abril de 1846 ha sufrido una completa reforma en su organizacion.

La *Real de ciencias* lo fue en 1834, siendo gobernadora del Reino Doña Maria Cristina de Borbon, y en 1847 ha sido reorganizada.

La *Greco-Latina* en 1754, reinando Fernando VI, y reorganizada en 1831 por Fernando VII.

La *Matritense de jurisprudencia y legislacion* en 11 de mayo de 1830, aunque desde la época de Carlos III se conocian ya varias corporaciones de la propia índole.

La de *Ciencias eclesiásticas* en 1751, habiendo sido reorganizada en 1819, y de nuevo en abril de 1841.

Universidades.—Hay en España, desde la publicacion del plan de estudios de 1845, diez universidades, que son: la central de Madrid, y las de Barcelona, Granada, Oviedo, Salamanca, Sevilla, Santiago, Valencia, Valladolid y Zaragoza, todas las cuales tienen facultades de filosofía y jurisprudencia. La hay de teología en las de Madrid, Oviedo, Sevilla, Valladolid y Zaragoza: de medicina en las de Madrid, Barcelona, Sevilla (Situada en Cadiz), Santiago y Valencia; y de farmacia en las de Madrid y Barcelona.

Certámen poético.—Ya ha sido dirimido el certámen poético abierto por la seccion de literatura del

Liceo sobre el asunto de Cristóbal Colon. Cuatro erán las poesías presentadas. La premiada es del conocido poeta y escritor D. Rafael Maria Baralt.

La Marina Real Española.—Se ha repartido en Madrid la entrega cuarta de esta obra, que sigue llamando la atencion del público.

En este mes saldrán la quinta y sesta, acompañando á la primera de dichas dos entregas una lámina grande, que representa á Cristóbal Colon tomando posesion de la primera tierra descubierta en el Nuevo-Mundo.

La Antorcha.—El laborioso escritor D. Gregorio Urbano Dargallo acaba de publicar, con el título de *La Antorcha de la juventud*, un libro de educacion, en el que espone los *derechos y deberes del hombre* en cortos capítulos, destinados á grabarse en la memoria bajo la forma de consejos ó de discursos familiares. Esta obrita, imitacion de una que hemos visto en francés, es de grande utilidad para los niños, y nueva en su género en España. La recomendamos, pues, á los padres de familia, asi como *El Faro de la niñez*, periódico tambien de educacion, redactado por el mismo señor Dargallo.

Periódicos.—Parece que á consecuencia de haber publicado un diario una especie de estadística de la prensa, en la que hay alguna inexactitud, y con la mira; primero, de que haya toda la publicidad posible en materia de cuentas y administracion; segundo, de que se conozca por el pais el alza y baja de los ingresos; y tercero, de que se sepa el que tienen los periódicos de las diferentes opiniones y partidos, se publicará mensualmente un estado de los productos de la renta de correos, apareciendo en él debidamente clasificado los que dá cada periódico, y el peso que envia á las provincias.

Publicacion.—Sabemos què muy pronto se repartirán los prospectos de una obra que piensa dar á luz nuestro amigo el baron de Illescas, bajo el título de *El libro de los retratos*.

Nombramiento.—El Sr. Monier, cuyo comercio de libros, establecido hace ya muchos años en la carrera de S. Gerónimo, es uno de los mas acreditados de la corte, ha sido nombrado librero de cámara de SS. MM.

ANUNCIOS.

EL NUEVO ANQUETIL.

HISTORIA UNIVERSAL

HASTA 1848,

Ó PINTURA HISTÓRICA DE TODAS LAS NACIONES,

SU ORIGEN, VICISITUDES Y PROGRESOS, Ó RUINA.

CONTIENE

EL ANQUETIL INTEGRO TRADUCIDO NUEVAMENTE,

aumentado con el cuadro de las instituciones de cada pueblo, de los adelantos, invenciones, usos y costumbres de cada época, corregido y completado hasta el presente por Cantú, Segur, Burette y Lapponneraye, y en la parte relativa á España

por el Dr. D. Manuel Ortiz de la Vega.

Edicion adornada con nuevas y hermosas láminas abiertas en acero por los mejores artistas españoles.

Al abrir la *Libreria Histórica* nos propusimos ofrecer al público en un corto número de volúmenes todos los conocimientos históricos de que no debe carecer ningun hombre que no quiera hacer en la sociedad un papel feo. Veiamos con dolor que la mayor parte de la juventud, y aun de los hombres maduros, perdian el tiempo leyendo la plaga de novelas francesas que inunda nuestras librerias. Parecíanos imposible que en vez de llamar la atencion de los hombres pensadores hácia los estudios sérios, se les ofreciesen lecturas que los padres no pueden dejar en manos de sus hijos sin que les salgan los colores á la cara. Y digimos para nosotros mismos: la mitad de las horas empleadas en leer libros perniciosos bastaria para dar á la juventud una educacion histórica esmerada, adquirida como por diversion y pasatiempo. Tal fue nuestro móvil; y del camino que emprendimos no pensamos des-

viarnos. Los padres de familia, los hombres probos é inteligentes, comprendieron nuestro objeto moralizador, y secundaron nuestros esfuerzos. Nuestras listas de suscricion á la historia general de España hasta 1848 por Mariana, Miñana y Ortiz de la Vega, íntegros en un tomo, cuya edicion está ya agotada, estan llenas de nombres por muchos títulos respetables, y cuyas esperanzas no defraudaremos. El volúmen de nuestra económica biblioteca histórica, que hoy anunciamos, contendrá íntegros los 17 tomos en 4.° de la edicion lujosa del *Anquetil*, con mas las correcciones indispensables, los aumentos necesarios para el conocimiento de los usos y costumbres de cada época histórica, y el complemento desde la revolucion de Francia hasta el dia, que formaria cuatro tomos mas. Y sin embargo, la letra será mas clara que la de la Historia general de España. Pasó ya la época en que los libros se compraban para hacer de ellos ostentacion vana en los estantes de una libreria. Cómpranse para leerlos. El que mas lectura dé en menos páginas, y por menos coste, aquel habrá hecho adelantar mas la tipografia, cuyo fin es difundir los conocimientos hasta hacerlos penetrar en las guardillas, y de ningun modo limitarlos á las clases acomodadas.

CONDICIONES.

La obra completa formará un tomo magnífico en folio menor de unas 2500 columnas. Se publicará por entregas de 48 columnas de testo. Las que lleven lámina fina, abierta en acero por el digno director de grabado de la Casa Lonja, D. Antonio Roca, solo contendrán 16 columnas de testo. Por ahora se repartirá una entrega semanal; mas adelante dos. La obra constará de 60 entregas, publicadas con la puntualidad que tan acreditada tenemos. Los editores han calculado que bastará este número de entregas; sin embargo, como no quieren compendiar ni suprimir nada, y como la coleccion de láminas que preparan es numerosa, de manera, que cada semana darán á lo menos una lámina, se reservan poder añadir 20 entregas á las indicadas, pero las que pasen de este número del aumento se darán gratis. En Madrid y en Barcelona se reparten las entregas á domicilio, por lo que los señores suscritores deben dejar nota de su habitacion. Precio de cada entrega 2 rs. en Madrid y Barcelona, y 2 ½, francas, en los demas puntos.

Láminas abiertas en acero espresamente para esta obra por los mejores artistas españoles.

Portada con el epígrafe «guerras, asolamientos, fieros males. *F. L. de Leon.*» —Eva y la Serpiente.—La escena mas dolorosa del diluvio.—Semíramis y su hijo.—Salida de los israelitas del Egipto.—Voto de Jefté.—Edipo y su madre.—Destruccion de

Troya.—L. J. Bruto y sus hijos.—Ester salva á los judíos.—Alejandro recibe de Filipo el mando de un ejército.—Mitridates el Grande.—M. J. Bruto, y Casio juran la muerte de Julio César.—Jesucristo y la nueva era.—Británico y su madrastra.—Alfredo el Grande en la desgracia.—La Italia moderna sobre las ruinas y los restos de la Italia antigua.—El feudalismo.—Las vísperas sicilianas.—Marino Faliero depuesto.—Bayaceto encarcelado.—Los hijos de Eduardo.—Las inundaciones de la Holanda.—Establecimiento de la Inquisicion.—Asesinato de Pizarro.—Degüello en la noche de S. Bartolomé.—Las guerras de Flandes: un guerrero mata á su enemigo y reconoce en él á su hijo.—Toma de Ostende.—Luis XIV y su nieto.—Pedro el Grande.—Carlos XII de Suecia.—Federico II de Prusia.—Eduardo Estuardo en los dias de infortunio.—Degüellos de setiembre de 1792.—Luis XVI subiendo al cadalso.—Bonaparte en el desierto.—Napoleon en Waterloo.—Entrada de los franceses en Madrid (1823).—Revolucion de 1830.—Revolucion de 1848.

Se suscribe: en Madrid, libreria de La Publicidad; Barcelona, libreria Histórica, y en las principales del reino.

MUGERES DE LA BIBLIA.

Obra refundida por D. Joaquin Roca y Cornet, *y adornada con preciosísimas láminas que representan las mugeres mas célebres, asi del antiguo como del nuevo Testamento, abiertas al acero por los artistas mas acreditados de Paris y de Londres.*

PROSPECTO.

Trazar el cuadro de las mugeres de la Biblia, es presentar este gran libro de los libros bajo su aspecto mas bello: es pintar sus prodigios al través de las afecciones mas puras del alma: es delinear al propio tiempo la historia de los varones mas célebres de los libros santos, cuya figura aparece en el fondo de los cuadros risueños de sus heroinas.

Enaltecida la muger, aun despues de su caida, mientras gemia esclava en el resto del universo, conservó en el pueblo de Dios la calidad de compañera del hombre, hasta que, rehabilitada maravillosamente en la persona de la Madre del Salvador, recobró la muger cristiana un ascendiente proporcionado al que tenia en el estado de inocencia. Y bajo este respeto, la historia de la muger es la historia de la caida y del levantamiento del género humano.

Condiciones de la suscricion.

Constará de dos abultados tomos en 4.° mayor, papel y tipo igual al prospecto.—Estos dos tomos se compondrán de 64 entregas, 40 con láminas abiertas al acero y 16 páginas de testo, y 24 con doble testo, pero sin lámina.—Al fin de cada tomo se dará una hermosa cubierta en papel superior.

El precio de cada entrega será en Madrid y Barcelona de 4 reales vellon, y de 5 en los demas puntos, franco de portes.—Se repartirá una entrega semanal, y se darán dos cuando se considere conveniente, á fin de que la obra quede repartida por todo el presente año.

Puntos de suscricion.

Madrid: libreria de La Publicidad.—Barcelona: libreria Española, calle Ancha; Piferrer, plaza del Angel; Oliveres, calle de Escudellers; Ribet, Fustería.—Y en los demas puntos del reino en las principales librerias y corresponsales de La Publicidad y libreria Española.

Estan de venta las entregas primera y segunda.

EN LA LIBRERIA EUROPEA, CALLE DE MAJADERITOS, SE hallan de venta, ademas de todas las obras francesas que pueden desearse, las siguientes, cuyos precios se han bajado á la mitad:

Compendio de Historia sagrada, en lugar de 8 reales, á 4.
Guia de alcaldes, 70, á 35.
Prontuario de quintas, 26, á 13.
Vindicacion del honor español, 30, á 15.
Ultimos dias de Pompeya, 8, á 4.
Consejero de Estado, 8, á 4.
Un hombre casado, 8, á 4.
Ruinas de Sancho el diablo, 3, á 2.
Silrandiza, 8, á 4.
Ensayo de estadística química, 12, á 6.
Estudios sobre la historia moderna, por Villeman, 10, á 5.
Sucesos de Paris, 3, á 2.

Las obras siguientes de testo con una tercera parte de rebaja.

Geometria analítica del señor Santa Maria, 26 reales, á 17.
Curso completo de filosofia de Tirsot, 48, á 32.
Manual del derecho romano, por Mackeldey, 24, á 16.
Catecismo político moral, 2, á 1 1/4.

Al que tome mas de diez egemplares se le dará uno gratis.

ARTE DEL RELOGERO,

adornado con trece láminas finas en que van representadas varias invenciones para formar los reloges de todas clases, desde veinte y cuatro horas de cuerda hasta de un año, con los instrumentos que son necesarios.

Obra muy útil para las personas ingeniosas, y especialmente para los que se dedican á dicha profesion. Edicion de 1798.—Dos tomos en 4.°—Se venden al equitativo precio de 12 rs. en rústica y 20 en pasta en la libreria de Viana, calle de Carretas.

MANUAL

DEL

RELOGERO MECÁNICO Y PRÁCTICO.

Traducido del francés por D. Valentin Garin *y bajo la direccion de* D. José Maria Tilbe, *corregido y aumentado por* D. Ildefonso Ruiz, *discípulo de la escuela Ginebrina y alumno del* Sr. Calland, *relogero fabricante, premiado por la academia de Ciencias de Paris en* 1844.

Madrid, 1849. Un tomo en 8.° marquilla de 952 páginas y diez grandes láminas litografiadas.

MADRID, 1850.

Imprenta de Higinio Reneses,

calle de Valverde, núm. 24.

NÚM. 4. SEGUNDA SÉRIE.—AÑO I. Febrero 28 de 1850.

SE PUBLICA EN LOS DIAS 16 Y ULTIMO DE CADA MES.

Todos los números de un año forman un tomo con sus índices por materias y autores.

Los diez tomos de la primera série se venden en 236 rs. en rústica en las librerias de La Publicidad y Monier.

BOLETIN BIBLIOGRAFICO ESPAÑOL.

PRECIOS DE SUSCRICION
En Madrid.
Por un año. . . 24 rs.
En provincias.
Por id. franco. . 30
En el est.° y América.
Por id. id. . . . 40

No se admiten suscriciones por menos de un año.

Se suscribe en la librería del editor D. C. Monier y La Publicidad.

El editor MONIER se encarga en su librería, Carrera de San Gerónimo, casa Fontana de Oro, de toda clase de comisiones de publicaciones españolas y estrangeras para España y todos los paises estrangeros. (Recomienda se franquecen las cartas.)

PUBLICACIONES NUEVAS.

139. CÁNTICO Magnificat de Maria Santísima, que compuso en casa de su prima Santa Isabel, en accion de gracias por el misterio de la Encarnacion del Verbo divino en sus virginales entrañas. En él nos manifiesta la grandeza y el poder del brazo del Omnipotente; nos dá los documentos mas importantes de la mas sublime moral; nos enseña á ser humildes y agradecidos á los beneficios del Señor, y nos dá al mismo tiempo las pruebas mas convincentes de la divinidad de Jesucristo. Obra utilísima y acomodada á toda clase de personas, que dedica á la mayor honra y gloria de Dios, honor y alabanza de su santísima Madre, el presbítero P. G. B. Madrid, 1850. Imprenta de Andrés Peña; libreria de Monier. Un cuaderno en 8.° 6

140. CATON metódico de los niños, dispuesto para aprender á leer por D. José Gonzalez Seijas, aumentado y corregido por Hernando desde su tercera edicion, y aprobado por la Direccion general de Estudios para que sirva de testo en las escuelas. Madrid, 1850. Imprenta y libreria de D. V. Hernando. Un cuaderno en 8.°, pergamino. 2

Por docenas, á 20 reales cada una.

141. CLAVE de los economistas en el poder y en la oposicion. Discurso económico-político, escrito por D. Juan Eloy de Bona y Ureta, del Consejo de S. M., etc., autor de varias publicaciones científicas, y del libro titulado *Vicios de toda la administracion pública, influyentes en el malestar de los españoles.* Precedido de una introduccion de D. Salvador Costanzo, seguido de un catá-

logo de los economistas españoles, redactado por el mismo autor, y añadido de una carta y varios apuntes de D. Manuel de Colmeiro, profesor de administracion en la Universidad de Madrid. Madrid, 1850. Imprenta de D. Francisco Garcia Arias; libreria de Bailly-Bailliere. Un cuaderno en 4.° 10

142. COLECCION de documentos inéditos para la historia de España, por D. Miguel Salvá y D. Pedro Sainz de Baranda, individuos de la Academia de la Historia. Madrid, 1850. Imprenta de la viuda de Calero; libreria de Sojo. Tomo XV. Cuadernos 3.° y 4.° Precio de cada uno por suscricion. 8

Contienen: Conclusion del Exámen histórico-crítico de los viages y descubrimientos apócrifos del capitan Lorenzo Ferrer Maldonado, etc.=Ordenanzas de Felipe II para los torcedores de seda de Toledo.

Véase página 54, tomo X de la primera série de este Boletin.

143. COLECCION legislativa de España (Continuacion de la Coleccion de decretos). Segundo cuatrimestre de 1849. Tomo 47. Madrid, 1850. Imprenta Nacional; despacho de libros de la misma. Un tomo en 4.° 24

Véase página 321, tomo X de la primera série de este Boletin.

144. COLOQUIOS con Jesucristo en el Santísimo Sacramento del altar. Contiene diversos egercicios de piedad para honrar este divino misterio y acercarse á él dignamente. Obra escrita en francés por un religioso benedictino de la congregacion de San Mauro. Traducida al castellano de la edicion que corrigió y aumentó el autor, por D. Felipe Moreno Estepar. Novísima y completa edicion, aumentada con el *Te Deum* y el *Miserere* en castellano, los tres himnos del Santísimo Sacramento, *Pange lingua*, *Sacris solemnis* y *Verbum supernum prodiens*, y adornada con dos láminas; y la única espurgada y corregida de órden de la autoridad eclesiástica. Madrid, 1850. Imprenta de la Compañia de impresores y libreros del Reino; libreria de Sanchez. Un tomo en 8.°, pasta. 12

145. COMPENDIO de historia sagrada, ilustrado con máximas morales y copiosas notas. Obra revisada por la autoridad eclesiástica. Por el Dr. D. Salvador Mestres, presbítero, catedrático de moral y religion en la Universidad de Barcelona. Barcelona, 1850. Imprenta y libreria de T. Gorchs. Madrid, libreria de La Publicidad. Un tomito en 8.° 3

146. FÁBULAS morales, políticas y literarias. Por D. José Manuel Tenorio. Barcelona, 1850. Imprenta y libreria de la V. é H. de Mayol. Madrid, libreria de Villaverde. Un tomito en 8.° 4

147. GUIA práctica de los empleados de administracion de caminos de hierro. Por D. José Gil y Montaña, delegado de la administracion general del ferro-carril de Barcelona á Mataró. Barcelona, 1850. Imprenta de D. Agustin Gaspar. Madrid, libreria de Jaimebon y Compañia. Un tomo en 8.° marquilla. 12

148. INSTRUCCION utilísima y fácil para confesar particular y generalmente, y prepararse á recibir la sagrada comunion. Se descubren muchos defectos porque se hacen malas confesiones; se dan reglas para conocer lo que es pecado mortal y venial; se ponen muchas dudas de escrupulosos y sus respuestas; medios para acordarse, dolerse y enmendarse de las culpas; acusacion general por los mandamientos; otra para religiosos y sacerdotes; oraciones y actos muy devotos para antes y despues de confesar y comulgar; el dia del buen cristiano, con la vida de su autor el P. Fr. Manuel de Jaen, misionero capuchino de la provincia de Castilla. Novísima y completa edicion. Madrid, 1850. Imprenta y despacho de libros de la Compañia de impresores y libreros. Un tomo en 8.°, pasta, con el retrato del autor. 8

149. LA PENSION de Venturita. Comedia en tres actos y en verso, original de D. M. Zacarías Cazurro. Madrid, 1850. Imprenta de S. Omaña; librerias de Cuesta, Rios y La Publicidad. Un cuaderno en 8.° marquilla. 8

De la *España Dramática.*

150. LAS SIETE palabras. Poema religioso dividido en siete cantos, con introduccion y conclusion, escrito por D. Felipe Velazquez. Aprobado por la censura eclesiástica. Madrid, 1850. Imprenta de D. S. Saunaque; libreria de Monier. Un cuaderno en 8.° marquilla. 6

151. LECCIONES elementales de terapéutica general, por M. Pons y Guimerá, profesor de medicina y cirugia, é individuo de varias corporaciones médicas, nacionales y estrangeras. Barcelona, 1850. Imprenta y libreria de la señora V. é H. de Mayol. Madrid, libreria de Villaverde. Un tomo en 8.° 8

152. LOS CONSPIRADORES. Por A. Chenu, ex-capitan de los guardias del ciudadano Causidiere.—Las sociedades secretas.—La prefectura de policía bajo Causidiere.—Los cuerpos francos. Madrid, 1850. Imprenta del Caballero de Gracia; libreria de Monier. Un cuaderno en 8.° marquilla. 4

153. MEDICINA homeopática doméstica, por el Dr. Constantino Hering, redactada segun las mejores obras homeopáticas y su propia esperiencia, con adiciones de los doctores Goullon, Gross y Staph. Traducida al castellano por D. José Perez Valls, licenciado en medicina. Zaragoza, 1850. Imprenta de Cristóbal y J. M. Magallon. Madrid, libreria de Bailly-Bailliere, y en la imprenta de J. M. Gonzalez, calle de las Huertas, números 16 y 18. Un tomo en 8.° marquilla. 20

Véase otra traduccion de esta obra, página 2 de este tomo del Boletin.

154. NOCHES perdidas. Poesías de Francisco Martinez de Arizala. Granada, 1850. Imprenta y libreria de D. M. Sanz. Madrid, libreria de La Publicidad. Un tomo en 8.° marquilla. 14

155. NOVÍSIMO compendio teórico-práctico de juzgados, mili-

y los sistemas de algunos filósofos y publicistas famosos; con nuevas y convincentes demostraciones que prueban la realidad de otra vida, y la necesidad de la revelacion. Obra traducida del francés al castellano para instruccion y preservativo de los jóvenes españoles. Por D. Jaime Alvarez de Abreu, marqués de la Regalia, Madrid (sin año). Imprenta de Alfonso Lopez; libreria de Gonzalez. Un tomo en 8.° marquilla, pasta. 18

Debió publicarse á fines del siglo pasado.

166. Erasto ó el amigo de la juventud. Lecciones familiares, en las que se dan á los jóvenes de ambos sexos, ideas competentes sobre la mayor parte de los conocimientos humanos, y en particular sobre la lógica ó arte de discurrir; la doctrina moral; historia de la religion; la mitologia; física general y particular; astronomía; historia natural; geografia é historia de España, etc. Obra generalmente útil y del mayor interés para los padres de familia y cuantos tienen á su cargo la enseñanza de los jóvenes. Traducida en español con las variaciones y rectificaciones convenientes á nuestra nacion. Por D. Fernando Romero de Leis. Tercera edicion por D. Atanasio Dávila. Madrid, 1819. Imprenta de D. Fermin Villalpando; libreria de La Publicidad. Seis tomos en 8.° 48

167. Esposicion de los aforismos de Hipócrates. Por D. Ignacio Montes, doctor en medicina, del gremio y cláustro de la real universidad de Salamanca, catedrático de clínica interna de la misma, médico honorario de cámara de S. M. (Q. D. G.), etc., etc. Salamanca, 1827-1828. Imprenta de D. Vicente Blanco. Madrid, libreria de Sanchez. Dos tomos en uno, 4.°, pasta. 52

168. Galicia, reino de Cristo Sacramentado, y primogénito de la iglesia entre las gentes; Santiago, príncipe hereditario de este reino, en que sentado á la diestra de su divino primo, maestro y rey, como se lo habia pedido, es aclamado por único patron de la monarquia española, es obedecido como general de sus egércitos y conquistador de sus dominios, es reconocido de todos los soberanos del Orbe por emperador universal de la tierra, es venerado de todas las naciones católicas, y temido de todas las repúblicas infieles, es aplaudido de la romana iglesia como prometido defensor suyo, que acabará de triunfar de sus enemigos con la muerte del Ante-Cristo. Idea de las grandezas, excelencias, é historia eterna del apóstol de todo el mundo el misterioso hijo del trueno, y de su patrimonio el invencible reino de Galicia. Por el P. Pascasio de Seguin, de la sagrada Compañia de Jesus. Sácale á luz, y le dedica al Rey N. S. D. Fernando VI, D. Domingo Lopez de Carbajal. Méjico, 1750. Imprenta del Nuevo rezado de Doña Maria de Rivera. Madrid, libreria de Gonzalez. Tomo I, en 4.° pergamino, con tres láminas. 18

169. La vida de los siete sabios de Grecia, enriquecida de sus mas preciosas máximas en lo moral y político, y adornada de sus

retratos. Traducida del francés por D. Luis Herrero y Rubira. Madrid, 1738. Imprenta de J. Sanchez; librería de Sanchez. Un tomo en 8.°, pergamino. 12

170. Memorias de la guerra de Navarra y las provincias, hasta la espedicion del ex-infante D. Carlos á Aragon. Por el capitan graduado, adicto á la P. M. G., D. Luis de Evans. Barcelona, 1837. Imprenta de D. A. Bergnes; librería de Oliveres. Madrid, librería de La Publicidad. Un tomito en 8.° 10

171. Memorias para la vida del Excmo. Sr. D. Gaspar Melchor de Jovellanos, y noticias analíticas de sus obras. Por D. Juan Agustin Cean Bermudez. Con licencia del gobierno. Madrid, 1814. Imprenta que fue de Fuentenebro; librería de La Publicidad. Un tomo en 8.° marquilla. 12

172. Nuevo vocabulario filosófico-democrático, indispensable para todos los que deseen entender la nueva lengua revolucionaria. Escrito en italiano y traducido al español. Segunda edicion. Madrid, 1823. Imprenta de D. J. del Collado; librería de Gonzalez. Dos tomos en 8.° marquilla encuadernados en uno. 16

173. Origen, progresos y estado actual de toda la literatura. Obra escrita en italiano por el abate D. Juan Andrés, individuo de las reales academias Florentina, y de las ciencias y buenas letras de Mántua: y traducida al castellano por D. Carlos Andrés, individuo de las reales academias Florentina y del Derecho español y público matritense. Madrid, 1784-1806. Imprenta de Sancha; librería de La Publicidad. Diez tomos en 8.° marq.ª, pasta. 280

174. Panorama de la historia de España, corona de Castilla. Por D. Fernando Merás, abogado. Madrid, 1837. Imprenta del Colegio de sordo-mudos; librería de Cuesta. Dos hojas grandes en folio mayor. 16

175. Poesias de D. Jacinto de Salas y Quiroga. Madrid, 1834. Imprenta y librería de D. E. Aguado. Un tomo en 4.° 8

En este tomo se encuentra un drama en tres actos y en verso, titulado: *Claudia*. Fue escrito primero en prosa, y se representó en el teatro de Lima en 1831; es la primera composicion dramática que hizo el autor.

176. Reglamento para el servicio del cuerpo de ingenieros del egército, en lo tocante á los proyectos, direccion y contabilidad de las obras de fortificacion y edificios militares que tiene á su cargo; aprobado por S. M. en 5 de junio de 1839. Madrid, 1839. Imprenta Nacional; depósito topográfico de ingenieros. Un cuaderno en folio. 16

177. Retiro espiritual para un dia cada mes, muy útil para la reforma de las costumbres y para disponerse con una santa vida para una buena muerte. Traducido del francés al castellano. Corregido por D. Enrique de la Cruz, ex-profesor de filosofia y sagrada teologia en la universidad de Oviedo. Madrid, 1788. Imprenta de D. P. Marin; librería de Aguado. Un tomo en 8.° 5

LIBROS LATINOS.

178. Casus conscientiæ de mandato olim eminentissimi et Reverend. D. D. Titu S. Crucis in Hierusalem S. R. E. presb, Cardin. Prosperi Lambertini Bononiæ Archiep. ac. S. R. I. Principis. Deinde SS. Domini nostri Papæ Benedicti XIV, propositi, atque resoluti, ac ab innumeris mendis repurgati. Opus confessarii omnibus atque animarum curam gerentibus perutile ac necessarium, cui subrectuntus Appendices duo, ac Index rerum, quæ in iisdem casibus reperiuntur. Matriti, 1766. Apud viduam Elisæi Sanchez; libreria de Sanchez. Un tomo en 4.°, pasta. 28

179. Medulla asceseos seu exercitia S. P. Ignatii de Loyola, accuratiori, quam hactenus ab aliis factum, et menti ejus propiori methodo explanata; ubi simul meditationum nexus, ordo et scopus, necnon exercitiorum omne artificium, totius que operis mira compages ab oculos ponitur. Auctore R. P. Aloysio Bellecio, societatis Jesu S. S. theol. doctore. Editio nova, emendata. Gandæ, 1835. Typis A. I. Vauder Schelden. Madrid, libreria Europea. Un tomo en 8.° 22

VARIEDADES.

Album militar del egército español.

Hemos visto con el mayor gusto la continuacion del Album militar del egército español que años pasados empezó á publicar en esta corte D. Juan Stampa. Esta obra ha merecido la mayor aceptacion, no solamente en España, sino en toda Europa, que hasta ahora ha tenido tan limitados antecedentes de nuestro egército, por la sencillez, gusto y delicadeza con que el Sr. Stampa ha sabido revestirla y por el acierto, rigor en el dibujo y naturalidad tan perfectamente desempeñados por el profesor D. José Rubio de Villergas. Parece que su editor D. Juan Bautista Stampa la dedica á SS. MM., por lo que le felicitamos, estando casi seguros de que la Reina la tomará bajo su proteccion por ser una obra que merece ocupar un lugar distinguido en las bibliotecas mas ricas y esmeradas.

Sabemos que se concibió la idea de la obra por un espíritu de españolismo altamente recomendable, porque habiéndose publicado en París un album de los egércitos de Europa, se litografiaron dos soldados de Cabrera como las únicas tropas regulares del español. Los Sres. Stampa y Rubio quisieron vindicar el honor de nuestra patria con la publicacion del *Album del egército español*, y tanto por lo perfecto y brillante del trabajo como por lo generoso y noble de la empresa, son acreedores á que S. M. los premie con los dones de su régia munificencia, sirviendo de estímulo esta recompensa á otros artistas.

Se vende el Album en la calle de Atocha, número 20, almacen de estampas de los Suizos.

La Marina real española.—A principios de la próxima semana se repartirá la quinta entrega de esta obra con una grande y preciosa lámina que representa el acto de tomar posesion los españoles de la primera tierra americana. El gran trabajo de esta lámina ha impedido hasta ahora el reparto de dicha entrega. A propósito de este mismo asunto, diremos que ha salido ya de esta corte para Sevilla uno de los editores con el objeto de presentar á los duques de Montpensier las entregas que hasta hoy han salido, asi como se ha hecho con SS. MM.

Los editores guardan en un elegante libro las firmas autógrafas de SS. MM., que han tomado un número respetable de suscriciones. Este libro se pasará á todos aquellos que gusten suscribirse á la obra, y en el último tomo se publicará el fac-simile de sus nombres. Para provincias hay otro libro por separado.

Nombramiento.—D. Francisco Perez de Anaya, antiguo redactor de la *Gaceta* de Madrid y actual asesor de loterias, ha sido nombrado oficial de la secretaría de Hacienda para auxiliar los trabajos del *Boletin oficial* de dicho ministerio. A fuer de imparciales no podemos menos de aplaudir tan acertada eleccion. Los importantes trabajos literarios con que el Sr. Anaya ha enriquecido el repertorio de las buenas obras modernas, sus largos servicios y las estrechas relaciones que siempre mantuvo con los hombres de mas talento y saber, le hacen acreedor á un destino donde puede dar nuevas pruebas de su claro ingenio, erudicion y laboriosidad.

Biblioteca militar.—Hemos visto los tres primeros tomos de la *Biblioteca militar portátil* que ha empezado á publicarse en esta corte, y no estrañamos la notable aceptacion que ha tenido en el egército. Recomendable por su economía y por el mérito literario de la obra con que se ha inaugurado, no podrá menos de satisfacer los deseos que tenian los militares estudiosos de ver aparecer un repertorio con que instruirse y ponerse al corriente de los adelantos hechos en el arte de la guerra. Hemos visto figurar en las listas de suscritores puestas al fin de los tomos, muchos de nuestros generales y gran parte de la oficialidad de todas armas, lo cual prueba que hay en el egército deseo de ilustrarse y celo por la carrera militar. No podemos menos de felicitar al director de la empresa por su perseverancia en llevarla á cabo y alabar un pensamiento que ha de ser muy fecundo en resultados.

Recuerdos de un viage por España.—

Con este sencillo título ha publicado el Sr. Mellado el primer tomo de una obra, cuyo anuncio verán nuestros lectores en el lugar correspondiente. Aunque no va al frente de ella el nombre del citado Sr. Mellado como autor, nosotros sabemos que el testo es suyo y le damos por ello el mas sincero parabien. Las provincias que recorre en esa parte de su obra, están descritas con minuciosa sencillez; el lenguage es fácil y muy adecuado á la índole del libro que ha de servir de agradable entretenimiento é instruccion á toda clase de personas. El haber oido decir que esa obra era casi una traduccion de la *Espagne Pittoresque*, nos ha obligado á leerla con toda la detencion necesaria para poder afirmar que semejante cargo es infundado. El libro francés es una sátira inmunda de nuestra nacion, al paso que la obra del Sr. Mellado es un contínuo elogio de sus bellezas monumentales, de la fertilidad de su terreno y del caracter de sus habitantes. La traduccion de aquel merecia nuestra censura; el libro del Sr. Mellado es acreedor á nuestro elogio. Quizás el que tal ha dicho se ha dejado deslumbrar por los grabados que adornan el testo que son copiados de los de la obra francesa. Si asi fuere, preciso es confesar que el cargo es terrible..... la traduccion está hecha al daguerreotipo. Los mismos pueblos, los mismos edificios, y los mismos trages tienen ambas obras; luego están copiadas la una de la otra. Buen modo de discurrir.

La impresion de los *Recuerdos de un viage por España*, está hecha con esmero, y además de las viñetas intercaladas en el testo, la adornan algunas láminas tiradas aparte en papel de gran lujo é iluminadas.

Proteccion á las letras.—Vamos á dar

una noticia que de seguro agradará á cuantas personas se interesen por el lustre de las letras españolas.

El señor comisario general de Cruzada acaba de dirigir al apreciable poeta y autor dramático D. Tomás Rodriguez Rubí una atenta carta, en la que despues de dispensarle las mas justas alabanzas por sus trabajos literarios, le señala una pension de 8,000 reales anuales, como testimonio del gran interés con que ha visto enaltecida nuestra santa religion en su último drama de *Isabel la Católica*.

Omitimos todo comentario sobre un rasgo que puede servir en adelante de provechoso estímulo, y que honra tanto al que le dispensa como al que le recibe.

ANUNCIOS.

CONCORDANCIA

ENTRE

EL CODIGO CIVIL FRANCES

Y LOS CODIGOS CIVILES ESTRANGEROS.

OBRA QUE CONTIENE EL TESTO DE LOS CODIGOS:

1.º Francés.	6.º Holandés.	11.º De Berna.
2.º De las Dos-Sicilias.	7.º Bávaro.	12.º De Báden.
3.º De la Luisiana.	8.º Austriaco.	13.º De Friburgo.
4.º Sardo.	9.º Prusiano.	14.º De Argovia.
5.º Del Canton de Vaud.	10.º Sueco.	15.º De Haiti.

Y LAS LEYES HIPOTECARIAS DE:

1.º Suecia.	3.º Génova.	5.º Saint-Gall.
2.º Wurtemberg.	4.º Friburgo.	6.º Grecia.

TRADUCIDA DEL FRANCÉS

por D. F. Verlanga Huerta y D. J. Muñiz Miranda,

Abogados del ilustre colegio de Madrid.

SEGUNDA EDICION.

La importancia de esta obra para cuantos se dedican á la carrera de jurisprudencia, y con especialidad para los suscritores á los *Códigos Españoles*, se advierte con solo reflexionar que casi encierra una enciclopedia de legislacion comparada universal de derecho civil moderno, basada sobre todos los adelantos de la ciencia hechos últimamente.

El gobierno ha reconocido tambien la importancia de la obra, y en real órden del mes de agosto de 1844 la declaró útil para el estudio de la legislacion, posteriormente mandó que todos los catedráticos de derecho civil español ampliasen por ella las esplicaciones á sus discípulos.

La Empresa de *La Publicidad*, deseosa de que los señores suscritores á los *Códigos Españoles* pudieran adquirir con poco

gasto una obra de tanta importancia, ha contratado á 50 reales cada egemplar para los mismos en Madrid, y 60 en provincias, franco el porte, no obstante que la obra en francés cuesta 160 reales, y por suscricion en español ha salido á 118 reales en provincias y 102 en Madrid.

Los comisionados para las suscriciones de los *Códigos Españoles*, tanto por cuenta de atrasos como á metálico, están encargados de recibir los pedidos que se les hagan, entregando el interesado, sobre Correos ó en otra forma, una letra de aquella suma á favor de D. Dionisio Hidalgo, encargado de la librería de *La Publicidad*.

Nota. Se advierte que el precio fijado á esta obra es efectivo y no por cuenta de atrasos.

TESORO DE LOS POETAS

ESPAÑOLES Y AMERICANOS

DEL SIGLO XIX.

Escogida coleccion sobre las composiciones mas selectas que se han escrito en verso castellano desde el año de 1800, con espresion del lugar y dia en que nacieron los autores, y obras que han dado á luz.

DEDICADO

A SS. MM. LA REINA Y EL REY.

POR

D. ANDRÉS AVELINO DE ORIHUELA,

Abogado de los Tribunales de la Nacion, de la República de Washington, del ilustre colegio de Barcelona y de la Audiencia pretorial de la Habana, etc.

La importancia de la obra que ofrezco al público no necesita recomendacion alguna: primera en su género y bajo todos conceptos digna de los hombres de buen gusto, está demostrada por sí misma. *Los Poetas del siglo XIX*, que para mayor gloria de la literatura nacional han acogido mi pensamiento, concediéndome el derecho de dar á luz en coleccion sus composiciones mas selectas, son la mejor y mas sólida garantía de que mi ánimo, al presentarlas, no es otro sino que las generaciones venideras tengan en ella un testimonio de la cultura de nuestra época, y que sea

un verdadero monumento de la poesia contemporánea española y americana.

Condiciones de la suscricion.

Esta obra se publicará por entregas de á 24 páginas, en 4.° mayor, con cubiertas de colores y hermosos caracteres, buen papel satinado, las páginas á dos columnas, orladas elegantemente, guardando la mas severa correccion y el mayor esmero en la parte tipográfica. Constará de un tomo dividido en 25 entregas.

El precio de la entrega en Madrid llevada á domicilio, 3 reales, pagaderos en el acto de recibirla; en las provincias, francas de porte, 4 reales; en Ultramar y demas puntos, 6 reales de vellon.

Si como es de esperarse, la suscricion es tan numerosa que alcance á cubrir todos los gastos, se repartirá el retrato litografiado de cada poeta, bajo la direccion del distinguido litógrafo D. José Aragon, sin que se aumente por esto el precio de suscricion fijado.

Puntos de suscricion.

Madrid: En el Establecimiento Tipográfico, calle del Horno de la Mata, núm. 9; y en las librerias de La Publicidad, calle del Correo, núm. 2; Monier, Matute y Castillo.

EL ORBE LITERARIO.

COLECCION DE OBRAS ESCOGIDAS EN PROSA Y VERSO,

PERTENECIENTES Á LOS MEJORES AUTORES NACIONALES Y ESTRANGEROS DE TODOS LOS SIGLOS.

Publicada

POR UNA SOCIEDAD DE AMIGOS AMANTES DE LAS LETRAS,

Y DEDICADA

al Excmo. Señor Comandante General del Campo de Gibraltar.

Ve la luz en Algeciras desde 1.° de febrero de este año, por entregas de un pliego en fólio doblado en dos, publicándose dos entregas cada 10 dias.

Se han repartido las entregas 1.ª y 2.ª en que se han empezado á publicar una lindísima novela de la Sra. *Gomez Avellaneda* y una de las mejores comedias de *Calderon de la Barca*.

No se admiten suscriciones por menos de 12 entregas que cuestan 20 reales francas de porte.

Se suscribe en Madrid, en La Publicidad, Monier, Ruiz, Boix y Gaspar y Roig.

SUPLEMENTO

AL

DICCIONARIO RAZONADO

DE LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA

DE D. JOAQUIN ESCRICHE,

POR UN ABOGADO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ESTA CORTE.

Un tomo en folio, rústica. . . . . rs. vn. 224
Para los suscritores á la Coleccion de Códigos. 80

La Empresa de *La Publicidad* ha contratado con el editor de esta obra para que los suscritores á la *Coleccion de Códigos* puedan adquirirla por el precio de 80 reales, en lo cual ha creido hacerles un servicio. Este Suplemento puede servir á las ediciones 2.ª y 3.ª del *Diccionario*, pues aunque esta última se hizo en 1848, es cási una reimpresion de la anterior, y ambas se resienten de la falta de cuantas leyes, decretos, órdenes, reglamentos, instrucciones y circulares se han publicado de doce años á esta parte. Para mantener siempre vivo el interés de este libro, se irán dando apéndices, como se ha hecho ya con el primero, que comprende hasta fin de 1849 y va unido al Suplemento.

Los pedidos se harán por conducto de los comisionados para admitir suscriciones á los *Códigos*, ya sea por cuenta de atrasos, ya á efectivo, ó bien directamente á la libreria de *La Publicidad*, acompañando en este caso el importe, y diciendo el conducto por donde deban mandarse, pues el porte y demas gastos son de cuenta del que hace el pedido. En iguales términos pueden pedirse á la misma libreria las obras siguientes:

Honra y gloria del clero español, por D. Atilano Melguizo: 2 tomos en 4.°, 30 rs. en Madrid y 38 en provincias.

Prontuario de teología moral, por el presbítero D. Felix Lázaro Garcia: un tomo en 8.°, 6 y 8.

Archivo de consuelos, por el mismo autor: un tomo, 6 y 8.

RASPAIL: *El médico de sí mismo*, ó sea *Manual de la salud, ó medicina y farmacia domésticas;* sesta edicion española, traducida por un profesor de medicina, de la última publicada en Paris en 1849; considerablemente aumentada por su autor, tanto en la medicina humana como en la veterinaria, y adornada con el retrato del mismo: un tomo en 8.°, 8 y 10.

Ortografía de la lengua castellana, en verso y prosa, con un Prontuario de voces de dudosa ortografía, por D. Eugenio R. Page, muy útil no solo para los niños, sino para toda clase de personas que deseen escribir con propiedad: 2 y 3.

Nuevo tratado del arte de recetar, por D. Agustin Rosell: 4 y 6.

Consideraciones sobre las viruelas y la vacuna, por el mismo autor: 3 y 5.

La gripe, por el mismo: 2 y 4.

Tratado de las penas y delitos, por D. Eugenio Ramon Page: en 8.°, 4 y 6.

Lecciones de cronología é historia general de España, por el presbítero D. Joaquin Rodriguez: un tomo en 8.° de 360 páginas, de buen papel é impresion, 8 rs. á la holandesa.

Poesías de D. Eduardo de Mendialdua: un tomo en 8.° mayor, 12 rs. rústica.

La tempestad política, folleto crítico-filosófico en prosa y verso, por D. A. Garcia Tejero: 2 rs.

NOTA, Se advierte que el precio de estas obras y el del Suplemento es á efectivo y no por cuenta de atrasos.

EL MONGE
DEL MONTE DE SAN BERNARDO.

Novela histórica-política-social,

ORIGINAL DE

DON FELIX MONTERO Y MORALEJO.

En la presente novela, cuya reciente publicacion ha merecido tantos aplausos de la prensa periódica, ha emitido el autor un caudal de preciosas ideas que tienden al desarrollo moral de las clases menesterosas, y á la estirpacion de arraigadas preocupaciones que mantienen la mas injusta desigualdad entre los individuos de una misma familia. *Hijos de un Dios* (ha dicho el Sr. Moralejo)

hermanos los dos, y bajo dè esta base de espíritu evangélico, ha levantado su obra que encierra los gérmenes de la regeneracion política-social que ha de concentrar un dia los pueblos mas lejanos del mundo, uniéndolos entre sí por vínculos fraternales é indisolubles.

En el fondo de su novela, ha sabido el Sr. Moralejo encerrar un pensamiento colosal, y en toda ella ha sembrado máximas verdaderamente humanitarias que marcan los principios liberales y salvadores que el autor profesa, principios que hoy mas que nunca importa difundir, para que no se pierdan entre los brindis del festin con que los nuevos *Cosacos* celebran el triunfo de la fuerza bruta.

1849. Cuatro tomos en 8.º marquilla, con ocho láminas, 32 rs. Libreria de La Publicidad, en donde se venden tambien las obras siguientes, todas ediciones modernas.

	Rs. vn.
La Llave de Oro ó los Orientales, por D. José Pastor de la Roca, 3 tomos en 8.º mayor, con 6 láminas litografiadas.	26
Vida de Luis Felipe de Orleans, traducida del francés por D. Vicente Miquel y Flores: un tomo en 8.º con el retrato del ex-monarca, litografiado.	6
Tratado general de Faltas, por D. José Antonio Mirete, un tomo en 4.º	10
Los Cómplices y el Desheredado, drama en 5 actos y en verso, por D. Ramon Lladró.	6
Poesías (Sátiras), de D. Ventura Ruiz Aguilera, un tomo en 8.º mayor, con caricaturas y el retrato del autor.	17
Jurisprudencia Administrativa, por D. Juan Rico y Amat, un tomo en 4.º mayor.	12
Apuntes de Geografía, por D. Juan Lafora, un tomo en 4.º menor.	10
La República Roja, por D. José Pastor de la Roca, un tomo en 8.º mayor, su importe.	7

MADRID, 1850.

IMPRENTA DE HIGINIO RENESES,

calle de Valverde, núm. 24.

NÚM. 5. SEGUNDA SÉRIE.—AÑO I. Marzo 16 de 1850.

SE PUBLICA EN LOS DIAS 16 Y ULTIMO DE CADA MES.

Todos los números de un año forman un tomo con sus índices por materias y autores.

Los diez tomos de la primera série se venden en 236 rs. en rústica en las librerias de La Publicidad y Monier.

BOLETIN BIBLIOGRAFICO ESPAÑOL.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid.

Por un año. . . 24 rs.

En provincias.

Por id. franco. . 30

En el est.° y América.

Por id. id. . . . 40

No se admiten suscriciones por menos de un año.

Se suscribe en la libreria del editor D. C. Monier y La Publicidad.

El editor MONIER se encarga en su libreria, Carrera de San Gerónimo, casa Fontana de Oro, de toda clase de comisiones de publicaciones españolas y estrangeras para España y todos los paises estrangeros. (Recomienda se franquecen las cartas.)

PUBLICACIONES NUEVAS.

180. A QUIEN Dios no le da hijos..... Comedia en tres actos y en verso, original de D. Mariano Pina. Representada por primera vez en el teatro de la Comedia el 24 de diciembre de 1849. Madrid, 1850. Imprenta de S. Omaña; librerias de Cuesta, Monier, Publicidad y Rios. Un cuaderno en 8.° marquilla. 8

De la *España Dramática.*

181. ¡ANDUJAR! Comedia en tres actos y en verso, original de D. José Sanz Perez. Egecutada con aplauso por primera vez en el teatro de la Comedia de la corte. Cadiz, 1850. Imprenta y libreria de la Revista médica. Madrid, libreria de Sanchez. Un cuaderno en 8.° marquilla. 8

182. COLECCION de documentos inéditos para la historia de España. Por D. Miguel de Salvá y D. Pedro Sainz de Baranda, individuos de la Academia de la Historia. Madrid, 1850. Imprenta de la viuda de Calero; libreria de Sojo. Tomo XV, cuaderno 5.° Precio por suscricion. 8

Contiene: La conclusion de las ordenanzas de Felipe II para los torcedores de seda de Toledo.—Estractos de los documentos originales sobre Antonio Perez, de que se compone un legajo que vino á poder del Sr. Comisario de Cruzada D Manuel Fernandez Varela.

Véase página 50 de este tomo.

183. COLECCION legislativa de España. (Continuacion de la coleccion de decretos.) Tercer cuatrimestre de 1849. Tomo 48. Madrid, 1850. Imprenta Nacional; despacho de libros de la misma. Un tomo en 4.° 24

Véase página 50 de este tomo del Boletin.

184. DEL CREDITO de la riqueza inmoviliaria y medios de fundarle, ó creacion de un sistema hipotecario fundado sobre el catastro, el registro de los contratos y la renta imponible de la propiedad, con el modo de trasferir los créditos sobre hipotecas, análogo al de las rentas del Estado. Por M. J. L. Loreau. Obra escrita en francés, publicada en 1846, y traducida, comentada y arreglada al estado actual de la administracion de España en la parte original por D. Manuel Lopez de Haedo, subdirector primero de contribuciones directas, cesante y ex-senador del reino. Madrid, 1850. Imprenta de H. Reneses; libreria de Monier. Un tomo en 8.° marquilla, con un gran cuadro al fin. 20

En la cubierta lleva por título: «De la contribucion sobre bienes inmuebles y del registro territorial-hipotecario.»

185. DIEGO Corrientes, ó el bandido generoso. Drama andaluz en tres actos y en verso por D. José María Gutierrez de Alba. Segunda edicion. Madrid, 1850. Imprenta de S. Omaña; librerías de Rios, Cuesta, La Publicidad y Monier. Un cuaderno en 8.° marquilla. 8

De la *España Dramática.*

186. EL DUENDE. Zarzuela original en dos actos por D. Luis Olona, música de D. Rafael Hernando; representada en el teatro de Variedades el 6 de junio de 1849. Segunda edicion. Madrid, 1850. Imprenta de Fortanet y Ruano; librerías de Cuesta, Monier, Rios y La Publicidad. Un cuaderno en 8.° marquilla. 6

De la *España Dramática.*

187. EL QUE de ageno se viste..... Comedia en un acto y en verso, original de D. José Sanz Perez; representada por primera vez con aplauso el 23 de diciembre de 1849 en el teatro de la Comedia. Cadiz, 1850. Imprenta y libreria de la Revista médica. Madrid, libreria de Sanchez. Un cuaderno en 8.° marquilla. 4

188. INFANTERIA. Escalafon general de los señores gefes y oficiales en 1.° de enero de 1850, por el órden de antigüedad en sus respectivas clases. Madrid, 1850. Imprenta de la Direccion general de infantería, en donde se vende. Un tomo en 4.° 12

189. LA CABAÑA de los Alpes: imitacion de la obra alemana de J. B. Klar. Traducida al español de la quinta edicion francesa por A. G. O. Madrid, 1850. Imprenta de D. A. Gomez Fuentenebro; libreria de Hurtado. Un tomito en 32.° 2

En la anteportada lleva el título de *Recreos morales de los niños.* Tomo I.

190. LA CIENCIA de hacienda en teoria y en práctica, esplicada con egemplos de la historia moderna de los estados europeos. Por Luis Enrique de Jacob. Traducida de la segunda edicion alemana, aumentada y mejorada. Obra sumamente importante para los empleados, magistrados, ayuntamientos, hombres públicos, y en general para todos los que se interesan en la administracion pública. Madrid, 1850. Imprenta á cargo de D. C. G. Alvarez; librerías

de La Publicidad, Cuesta y Monier. Entrega 1.ª Por suscricion. 3

Constará de un tomo en 8.º marquilla, y sale mensualmente por entregas de 64 páginas.

Los suscritores á las obras políticas, económicas y sociales de D. N. F. Cuesta, recibirán la presente, como parte de las que mensualmente se les remiten, y sin ningun aumento de precio.

191. LAS SIETE palabras que habló Nuestro Redentor Jesucristo, pendiente de la Cruz, en las tres últimas horas de su agonia. Egercicio devoto que se practica en muchas iglesias el Viernes Santo. Le publica y dedica á la Reina de los Angeles Maria Santísima de los Dolores el menor de sus siervos D. Julian Luis Maria Arranz, presbítero. Madrid, 1850. Imprenta de J. A. á cargo de D. Antonio Ramos; libreria de Monier. Un cuaderno en 8.º 2

192. LOS TRES ramilletes. Comedia en un acto por D. Manuel Breton de los Herreros. Se estrenó en el teatro Español el dia 13 de marzo de 1850. Madrid, 1850. Imprenta de S. Omaña; librerias de Cuesta, Rios y La Publicidad. Un cuad. en 8.º marquilla. 4

De la *España Dramática*.

193. MODO fácil de hacer los descuentos del tanto por ciento, muy útil para abreviar las operaciones aritméticas en punto á ganancias ó pérdidas de intereses. Por D. V. M. de C., precedido de una tabla pitagórica para averiguar los dias que trascurren desde uno cualquiera del año á otro de diferente mes. Madrid, 1850. Imprenta de D. A. G. Fuentenebro; libreria de Hurtado. Un cuaderno en 8.º 2

194. NUEVOS elementos de historia general, redactados bajo un plan enteramente nuevo. Obra á propósito para facilitar la enseñanza y el estudio de los principales acontecimientos, desde la creacion hasta nuestros dias, con la indicacion: 1.º De las obras que pueden consultarse. 2.º De los cuadros sinópticos que deben hacerse. 3.º De los viages históricos que deben trazarse, para auxilio de la inteligencia y alivio de la memoria. Escribióla en francés D. Alvaro Levi, caballero de la legion de honor, profesor de literatura y de historia, miembro de la academia de las Ciencias de Burdeos, del Instituto histórico, de la Sociedad gramatical, etc., y la tradujo al castellano D. Luis Bordás. Historia antigua. Barcelona, 1850. Imprenta y libreria de la señora viuda é hijos de Mayol; Madrid, libreria de Monier. Tomo I en 8.º marquilla. Por suscricion. 12

Constará de dos tomos.

195. PAGINAS de la vida de Jesucristo, sacadas de la historia universal de Bossuet, ilustradas con dibujos imitados de Alberto Durero, Rafael, Holbein, Golcio y Madrazo; litografiados por los señores Vallejo, Urrabieta, Lozano, Le-Grand, Letre y Lopez. Madrid, 1850. Litografia de J. Donon; redaccion del Semanario pintoresco, y librerias de Monier y La Publicidad. Un cuad. en folio. 16

196. PLAZA al derecho. Continuacion al *Dios lo quiere*, por el vizconde D'Arlincourt. Segunda edicion. Traducido de la 12.ª francesa por D. Diego Brabo y Destouet. Madrid, 1850. Imprenta de D. R. R. Rivera; libreria de La Publicidad. Un tomito en 8.º marquilla. 4

197. TESORO de proteccion en la Santísima Virgen, ó estímulos de amor y devocion á la Madre de Dios Señora Nuestra. Escritos en portugués por el P. Teodoro de Almeida. Meditaciones sobre los atributos de Nuestra Señora la Virgen Maria, por el P. Teodoro de Almeida. Barcelona, 1850. Imprenta y libreria de los herederos de la viuda de Plá. Madrid, libreria de Aguado. Un tomo en 8.º, con una lámina y título grabados en cobre. 5

Forma el tomo XIV de la libreria religiosa. Véase página 52 de este tomo.

198. UNA ACTRIZ. Comedia en un acto, por D. Antonio Auset. Representada en el teatro Español. Madrid, 1850. Imprenta de S. Omaña; librerias de Cuesta, Rios y La Publicidad. Un cuaderno en 8.º marquilla. 4

De la *España Dramática*.

PUBLICACION PERIÓDICA.

199. EL GUITARRISTA, periódico musical. Se publica en Madrid desde el 15 de marzo, dos veces al mes, constando cada dos entregas de siete láminas con la portada. La música será de F. Sor, F. Gomez Parreño, L. Damas, V. Borrero, etc. Se suscribe en el gran almacen de música de C. Martin. Precio de la suscricion:

En Madrid..... Por un mes. 8
En Provincias... Por tres meses. 30

PUBLICACIONES VARIAS.

En esta seccion se comprenden todas las obras publicadas desde el año 1700 á 1839, ambos inclusive.

(Se venden en la libreria de Gonzalez.)

200. ASUNTOS de exortaciones en que pueden servirse los confesores, segun los diferentes estados de sus penitentes. Obra utilísima á todos los fieles. Traducida al francés del idioma italiano, y al castellano por D. Berenguer José Perez Pastor, caballero del órden de Santiago. Lo da á luz su viuda D.ª Isabel Pacheco, residente en esta corte. Madrid, 1792. Imprenta de la viuda de Ibarra. Un tomo en 4.º, pasta. 14

201. COLECCION de varios tratados curiosos, propios y muy útiles para la instruccion de la noble juventud española, que publica el Real Seminario de Nobles de Madrid para el uso de los caballeros *seminaristas*; y dedica á la Reina Nuestra Señora D.ª Maria

Bárbara de Portugal. Madrid, 1757. Imprenta de José Rico. Cuatro tomos en 4.°, pergamino. 60

202. Curso elemental de historia para los militares. Compuesto de órden del Excmo. Sr. Duque del Infantado para los caballeros cadetes de reales guardias españolas. Madrid, 1818-1819. Imprentas de F. Villalpando y M. Burgos. Dos t. en 4.°, pasta. 34

203. Deberes y atribuciones de los corregidores, justicias y ayuntamientos de España. Obra escrita por los licenciados D. Manuel L. Ortiz de Zúñiga, abogado de los reales Consejos, del ilustre colegio de Sevilla, y fiscal de marina de la provincia de la misma, y D. Cayetano de Herrera, abogado de los reales consejos, y del ilustre colegio de Cadiz. Madrid, 1832. Imprenta de D. Tomás Jordan. Cinco tomos en 4.°, pasta. 120

204. Descripcion de los reales baños de Arnedillo, y análisis de sus aguas. Por D. Pedro Gutierrez Bueno, catedrático de química del real colegio de S. Carlos, examinador perpétuo de farmacia, boticario mayor honorario de S. M., individuo de las reales academias de medicina de Madrid y de Sevilla, de la de ciencias y artes, y de medicina práctica de Barcelona, sócio de mérito de la real sociedad de esta corte, etc. Madrid, 1804. Imprenta de Don F. Villalpando. Un cuaderno en 8.° marquilla, con dos láminas. 8

205. Diccionario elemental de farmacia, ó aplicaciones de los fundamentos de la química moderna á las principales operaciones de la farmacia, con una nomenclatura moderna muy abundante, y una tabla de materias muy completa. Su autor D. Manuel Hernandez de Gregorio, boticario de cámara de S. M., individuo nato de los del ilustre y real colegio de Madrid, sócio de mérito de la real sociedad económica de esta corte. Madrid, 1798. Imprenta real. Dos tomos en 4.°, con una lámina grabada en madera. 28

206. Discurso sobre la verdadera libertad natural y civil del hombre. Escrito en italiano. Traducido al castellano por D. Ventura Salzas. Madrid, 1798. Imprenta de la Administracion. Un tomo en 8.° marquilla, pasta. 10

207. Eclesiástico perfecto. Su autor el R. P. Fr. Juan de Zamora, ex-lector dos veces de sagrada teologia, juez examinador sinodal del arzobispado de Toledo, y misionero apostólico del órden de menores capuchinos en esta provincia de las Dos Castillas. Tercera impresion. Madrid, 1799. Imprenta de Vega y Compañia. Un tomo en 4.°, pasta. 14

208. Elementos de la geografia astronómica, natural y política de España y Portugal. Por D. Isidoro de Antillon. Madrid, 1808. Imprenta de Fuentenebro y Compañia. Un tomo en 8.° marquilla, pasta, con un mapa de España. 10

209. Elementos del derecho público de la paz y de la guerra, ilustrados con noticias históricas, leyes y doctrinas del derecho español. Por D. José de Olmeda y Leon, caballero del órden de

Santiago, y colegial huesped en el mayor de Cuenca de la Universidad de Salamanca. Madrid, 1771. Imprenta de la viuda de M. Fernandez. Dos tomos en 8.° marquilla, pasta. 18

210. Enigmas político-morales. Breve descripcion de las principales virtudes, con un discurso comentario sobre cada uno de sus enigmas. Primera parte. Su autor D. Agustin Jimenez Coronel, cura rector de la villa de Valdeande, diócesis de Osma, beneficiado de la de Aguilar, obispado de Calahorra. Madrid, 1761. Imprenta de la viuda de Manuel Fernandez. Un tomo en 4.°, pergamino. 12

211. Examen marítimo teórico-práctico, ó tratado de mecánica aplicado á la construccion, conocimiento y manejo de los navios y demas embarcaciones. Por D. Jorge Juan, comendador de Aliaga en la órden de S. Juan, gefe de escuadra de la real armada, capitan de la compañia de guardias marinas, de la real sociedad de Londres, y de la academia real de Berlin. Madrid, 1771. Imprenta de D. Francisco Manuel de Mena. Dos tomos en 4.°, pasta, con 14 láminas. 60

212. Exposicion histórica de las causas que mas han influido en la decadencia de la marina española, é indicacion de algunos medios para restaurarla. Escrita en el año 1813 por D. Ceferino Ferrer, Impresa con real permiso. Barcelona, 1819. Imprenta de Roca y Gaspar. Un tomo en 4.°, pasta. 18

213. Glorias de los hijos de San Juan de Dios N. P. de la congregacion de España. Noticia histórica de los servicios que á Dios y al rey han hecho desde su fundacion en tiempo de calamidades públicas, de guerra y peste. Publícalas el P. Fr. Carlos Gil Roldan, presbítero del mismo sagrado órden, y conventual en el de la ciudad de Cadiz. Siendo general del mismo órden el Rmo. P. Fray Agustin Perez Valladolid. Madrid, 1796. Imprenta de la viuda de D. J. Ibarra. Un cuaderno en 4.°, pasta. 10

214. Instruccion acerca de las rúbricas generales del Misal, ceremonias de la misa rezada y cantada, oficios de Semana Santa, y de otros dias especiales del año; con un índice copiosísimo de decretos de la sagrada congregacion de ritos, y algunas notas para su mejor inteligencia. Corregido y añadido por su autor Don Fermin de Irayzos, capellan del esclarecidísimo y religiosísimo convento de Agustinas recoletas de la ciudad de Pamplona, y director de los oficios divinos de este obispado. Madrid, 1789. Imprenta de J. Otero. Un tomo en 4.°, pergamino. 16

Es la segunda edicion de esta obra.

215. La mitologia. Madrid, 1826. Imprenta de D. M. de Burgos. Dos tomos en 8.° 18

216. Memoria sobre el estado económico y administrativo de la villa de Madrid, y presupuesto de sus rentas y obligaciones, que el ayuntamiento de la misma ha dirigido á S. M. en virtud de

reales órdenes. Madrid, 1835. Imprenta de D. E. Aguado. Un cuaderno en 4.° 8

217. Memorias sobre la púrpura de los antiguos, restaurada en España, que de órden de la Real Junta general de comercio y moneda se dan al público: en que se trata de su hallazgo, antigüedad, progresos, estimacion, decadencia y olvido, y del modo como puede restablecerse y aprovecharse en las costas de la Península y demas dominios de S. M., por medio de las varias conchas, granos y gusanos de mar que la suministran, y de los ingredientes españoles que pueden facilitarla en la lana, seda, algodon, lana de Vicuña, lino, esparto y otros vegetales, todo para mayor adelantamiento y perfeccion de la tintura é incremento de las fábricas, comercio y pesca (sin otras ventajas á favor de la pintura), segun esperimentos que han egecutado facultativos, por disposicion de su autor D. Juan Pablo Canals y Martí, inspector general por S. M. del ramo de la rubia ó granza, director general de tintes del Reino, individuo de las reales academias de San Fernando de esta corte, de la de Ciencias naturales y artes de Barcelona, de la de Agricultura de Galicia, sócio de la Real económica de Madrid y de las de Vera y Puigcerdá. Madrid, 1779. Imprenta de B. Roman. Un cuaderno en 4.°, pasta, con una lámina. 12

218. Poesias de D. Juan Melendez Valdés, fiscal que fue de la sala de alcaldes de casa y corte, é individuo de las reales academias Española y de S. Fernando. Madrid, 1820. Imprenta Real. Cuatro tomos en 8.°, con el retrato del autor. 40

219. Proyecto de ley orgánica de sanidad pública de la monarquia española; formado por la comision nombrada en real órden de 20 de junio de 1820, con arreglo al decreto del rey de 14 del mismo mes y año. Madrid, 1822. Imprenta de Albán y compañia. Un tomo en 4.° 14

220. Reglamento aprobado por S. M. para las fábricas de pólvora, dependientes del real cuerpo de artilleria, talleres, almacenes y demas edificios de que han de constar; sus máquinas, utensilios, labores y empaques de las pólvoras; número y clase de empleados y sus obligaciones. Madrid, 1803. Imprenta Real. Un cuaderno en 4.° 8

221. Señales que rigen en las fuerzas sutiles del apostadero de Cadiz y sus avanzadas, al mando del capitan de navío D. Juan Carranza. Año de 1805. Cadiz, 1805. Imprenta de D. Antonio Murguia. Un cuaderno en 4.°, pasta, con una tabla. 8

222. Tratado del oficio divino y las rúbricas para rezar, conforme al Breviario romano últimamente reformado por N. muy S. P. Urbano Papa VIII; en que se declaran sus reglas generales y particulares para usarle, asi pública como privadamente, con las fiestas de España y otras. Contiene particulares advertencias y necesarias para los que le deben rezar, dispuesto por mandado

del Ilmo. y Rmo. Sr. D. Enrique Pimentel, obispo de Cuenca, del consejo del rey N. S. en los de estado y guerra. Por el licenciado Juan de Bustamante, visitador y examinador general de su obispado, cura de las villas de Cañaveruelas, Alcobujate y Santaver, natural de la imperial Toledo. Madrid, 1649. Imprenta Real; libreria de Gonzalez. Un tomo en 4.°, pergamino. 16

223. Usos cistercienses de la congregacion de S. Bernardo de Castilla, divididos en tres partes. Valladolid, 1798. Imprenta de la viuda é hijos de Santander. Un tomo en 8.°, pasta. 12

LIBRO FRANCÉS-ESPAÑOL.

224. Le maitre d'espagnol, ou elemens de la langue espagnole à l'usage des français, redigés d'aprés la grammaire et le traité d'ortographie de l'academie royale espagnole, et suivis d'un traité de prononciation. Par J. L. Barthélemi Cormon. Sevilla, 1811. Chez Mr. Alban. Un tomito en 4.° 12

VARIEDADES.

Corona fúnebre.—A la memoria del

presbítero Juan Arolas acaba de publicarse en Valencia un folleto, que contiene el retrato de este distinguido poeta y varias noticias de su vida literaria, política y religiosa.

Don Juan Arolas, sacerdote de las Escuelas pias de Valencia, nació en Barcelona el dia 20 de junio de 1805, y ha fallecido en la primera de estas dos ciudades el 25 de noviembre de 1849 de una apoplegía fulminante.

En 1840 publicó *Poesías caballerescas y orientales* en un tomo. En 1843 dió sus *Pastoriles y amatorias* en tres tomos, que publicaron en Valencia los editores Cabrerizo y Mompié. En Barcelona se ha publicado tambien su *Jardin literario*, que contiene lo mas selecto de los versos de Arolas. Una leyenda suya en variedad de metros, titulada *La Silfide*, forma otro tomo de sus obras mas escogidas.

El padre Arolas ha sido periodista, y ha traducido del francés las poesías de Chateaubriand, inclusa la tragedia de *Moisés*, en verso castellano, fácil y elegante. En sus opiniones políticas era liberal, y pertenecia por sus principios al partido progresista.

El amor de Dios y el de los hombres embargaban principalmente toda su alma: sus obras respiraban ese sentimiento sublime de caridad evangélica que constituye al buen sacerdote.

La república de las letras ha esperimentado una pérdida con la temprana muerte de D. Juan Arolas, y su familia y sus numerosos amigos un motivo de constante desconsuelo y afliccion.

Historia de Italia, Hungría y Alemania.—Una de las publicaciones literarias de mayor interés en estos momentos, es la que está publicando D. Mariano Perez Luzaró con el título de *Historia de la revolucion de Italia, Hungría y Alemania en* 1848 y 1849. La magnitud de los acontecimientos que han ocurrido en toda Europa en los dos años últimos, el interés con que naturalmente procuramos estudiar los sucesos notables contemporáneos, y la gran dificultad de conocer su verdadera fisonomía, sin reunir todos los datos que son necesarios para que el análisis de los hechos pueda conducirnos á la averiguacion de las verdades filosóficas y á la apreciacion de los grandes fenómenos político-sociales que son su consecuencia, dan á la historia del Sr. Luzaró una importancia y un interés que es la mejor recomendacion que puede tener una obra de esta clase.

Respecto á su desempeño, podemos decir, en vista de las entregas publicadas, que el Sr. Luzaró ha logrado reunir á la pureza del lenguage, á la abundancia de datos y á la exacta y bien ordenada narracion de los hechos, un juicio imparcial y filosófico, en el cual ha procurado resolver conforme á los buenos principios las cuestiones político-sociales que preocupan los ánimos hace algun tiempo.

En cuanto á su parte material, la obra del Sr. Luzaró reune todas las ventajas que pueden interesar al público: buen papel, elegante impresion, magníficos retratos litografiados de los personages de uno y otro bando que se han distinguido en estos dos últimos años; y lo que es mas importante, una baratura poco comun.

Publicacion.—Parece que el señor D. Manuel Breton de los Herreros piensa publicar en breve, y al efecto tiene ya ordenada, una coleccion completa de sus obras dramáticas y líricas, en la cual figurarán algunas de ambos géneros inéditas.

Diccionario de Madoz.—Se ha repartido una circular de la administracion del *Diccionario geográfico, estadístico é histórico* de D. Pascual Madoz, en que se ofrece entregar, sin recibir nada anticipadamente, la obra completa á los que quieran pagarla abonando 20 rs. mensuales.

El autor del *Diccionario*, sin mas garantía que la probidad española, espone un gran capital á los riesgos de una recaudacion lenta. Por nuestra parte confiamos en que las personas á quienes se facilita con tan cómodas condiciones la adquisicion de una obra tan útil, no desmentirán las esperanzas de su autor, en quien

aplaudimos el deseo de vulgarizar el *Diccionario*, facilitando á todos su adquisicion.

Publicacion.—Se ha repartido la primera entrega de *El libro de los retratos*, por el baron de Illescas, que contiene el prólogo ó introduccion á esta obra: la segunda, en que se encuentra ya el primer retrato, que es el de los generales, se repartirá el domingo ó lunes próximo, y continuarán saliendo las demas uno de dichos dias todas las semanas, hasta que quede terminada la impresion.

La Vida de Jesucristo.—Obra que por su objeto y por su desempeño está destinada á obtener una acogida favorable de parte del público. Nada efectivamente mas oportuno en la época presente, en que la iglesia celebra los misterios de la pasion y muerte de nuestro Redentor, que este libro en el que se han recopilado las páginas mas bellas de Bossuet, el primero de los oradores cristianos. La adornan magníficas copias de Durero, Rafael, Holbein, Golcio y Madrazo.

Los prometidos esposos.—Tenemos á la vista la primera entrega de la interesante produccion italiana, debida á la pluma del inmortal poeta Alejandro Manzoni, titulada *Los prometidos esposos*, que publican los editores Cabello, hermanos. Recomendamos eficazmente á nuestros lectores la citada obra, no solo por su elegante impresion, buen papel, profusion de magníficos grabados intercalados y preciosas láminas sueltas tiradas á dos tintas, sino tambien por el gran mérito literario que en sí tiene; siendo tal la celebridad en todas las naciones, que en Italia le dan con justicia la estima y consideracion que nosotros al *Quijote*. La version á nuestra lengua es esmerada, y está hecha por el jóven abogado D. José Alegret de Mesa.

Dos meses en Andalucía.—Con este título acaba de hacer una publicacion D. Francisco de Paula Madrazo, interesante por sus curiosas noticias respecto á los monumentos y costumbres de Sevilla y Cadiz, descritos con notable amenidad de estilo.

Este libro, donde estan reunidos en coleccion los artículos que, suscritos por el Sr. Madrazo, han visto la luz pública en *La España* con tan general aceptacion, contiene, al lado de bellísimas descripciones de la feria del Puerto, de la fisonomía y costumbres de Cadiz y de San Fernando, una relacion exacta y minuciosa de todo lo mas notable que encierra aquel departamento de Marina, con curiosas y detalladas noticias del Colegio naval, del Observatorio astronómico y del Arsenal de la Carraca.

Los andaluces deben quedar en estremo reconocidos al señor Madrazo, el cual los trata con la misma galantería con que trató el año anterior á los vascongados en la série de artículos que vieron la luz en *El Clamor*, y que se publicaron despues en un tomo con el título de *Una espedicion á Guipúzcoa.*

Manual del negociante y contador.—

Bajo este título acaba de publicarse una interesante obrita, la cual contiene cuentas hechas de lo que á un capital cualquiera corresponde por un interés anual á todas las tasas, y en monedas de todos los paises, con los ajustes de lo que á cada dia del año comun toca por un sueldo ó haber anual, desde uno á cien mil reales; todo con arreglo al sistema decimal de reales y centavos, adoptado por S. M. en la nueva ley de aranceles y demas actos oficiales, con una introduccion sobre la usura, por D. Fermin Verlanga Huerta.

Este libro es en estremo útil para toda clase de personas, y se vende á precio muy módico.

Baja de precio.—Ordenanzas de S. M.

para el régimen, subordinacion, disciplina y servicio de los egércitos nacionales; comprensivo de las leyes, reglamentos, reales órdenes, instrucciones y decretos de Cortes vigentes, espedidas desde su publicacion hasta 1847. Dos tomos en 8.° mayor de unas 800 páginas, 44 rs. en pasta en vez de 60 que valia antes.

Advertencia. Con la brevedad posible se anunciará un tomo adicional á esta impresion, que reuna cuantos decretos y reales órdenes se hayan publicado desde 1847, y algunos otros que involuntariamente se hubiesen omitido hasta dicho año.

ANUNCIOS.

VIAGE A ITALIA.

ESCRITO

EN VEINTE CARTAS FAMILIARES

REDACTADAS

en Marsella, Nápoles, Milan, Venecia, Florencia, Roma, Sicilia y Malta,

POR D. J. M. LOPEZ DE ECALA.

Esta obra, escrita bajo las impresiones de admiracion que produce en el hombre concienzudo é investigador el espectáculo

de las bellezas que encierra ese pais clásico de las artes y literatura, ofrece en cada página un interés y novedad que mantienen siempre viva la curiosidad del lector. Pero lo que la hace mas recomendable es el carácter de veracidad y justa narracion de los hechos; habiendo procurado su autor evitar esas largas y difusas descripciones que suelen alterar con frecuencia la exactitud de los sucesos, prestándoles un colorido que los desnaturaliza, ó revistiéndolos de formas que no les son peculiares. No se encontrarán, pues, en esta obra esas brillantes y poéticas pinturas, ni esos maravillosos episodios que adornan comunmente las obras de esta naturaleza; porque el viagero no aspira al título de novelista, sino al de veráz narrador: por eso ha adoptado un estilo familiar y lacónico, que basta para dar una idea exacta del pais que visitó; los usos y costumbres de todas las clases de la sociedad reflejadas en la vida pública y privada de los habitantes, desde el palacio del potentado hasta la humilde morada del trabajador; desde el suntuoso teatro de la Escala de Milan al pobre juglar que se ofrece en espectáculo en los parages públicos, y todo, lo repetimos, con una claridad y concision, que conserva á cada episodio su carácter natural y preciso. En donde mas se revela el pensamiento del autor es en la descripcion de los soberbios monumentos que esmalta aquel delicioso pais, por la severidad y exactitud con que los describe, haciéndose pocas veces minucioso, pero siempre veráz, sin omitir ninguna de las particularidades que los distinguen, acompañando la esplicacion con profusion de hermosas láminas y detalles que hacen mas comprensible su descripcion literaria. El número de estas láminas es el de cincuenta y ocho, perfectamente dibujadas y grabadas en madera. Otra de las particularidades que distinguen esta obra son ciertos detalles á que no se ha desdeñado descender el autor, respecto á los gastos que se originan en un viaje de puro placer y sin ostentacion: en esto ha intentado desvanecer la arraigada preocupacion que existe, de que es necesario ser un rico capitalista para poderse proporcionar distracciones de esta naturaleza; pues demuestra claramente en ella, que cualquier mediana fortuna puede sufragarlos. En fin, la obra del Sr. Ecala reune todas las condiciones que no estamos acostumbrados á ver en producciones de este género.

No creemos necesario estendernos mas sobre el particular, persuadidos como estamos que la mencionada obra se recomienda por sí sola, tanto para el que forme proyecto de visitar á Italia, como para aquel que en la imposibilidad de emprender el viaje desee tener una idea de este célebre pais.

Un tomo en 4.°, rústica, edicion de 1848, con mas de 300 páginas y 58 láminas perfectamente grabadas. Precio 22 reales.

Libreria de La Publicidad, calle del Correo.

RECUERDOS Y BELLEZAS

DE

ESPAÑA.

BAJO LA REAL PROTECCION

DE SS. MM. LA REINA Y EL REY.

Obra destinada á dar á conocer sus monumentos y antigüedades en láminas dibujadas del natural y litografiadas por F. J. Parcerisa,

ESCRITA Y DOCUMENTADA POR F. PI Y MARGALL.

REINO DE GRANADA.

Comprende las provincias de Jaen, Granada, Málaga y Almería.

Bello y fecundo en recuerdos es el pais que vamos á recorrer en este viage. Frondosas alamedas crecen al pie de sierras eternamente coronadas de nieve; abundantes flores cubren las orillas de los rios; árboles de climas diversos bajan á lo largo de las vertientes de sus cerros pintorescos. Descúbrense á cada paso vegas dilatadísimas, largas y multiplicadas cordilleras envueltas en la niebla, tajos y barrancos en cuya profundidad muge comprimida la corriente de los arroyos; panoramas inmensos en que aparecen ya en la llanura, ya en los picos de las lomas, ya en las faldas de las colinas, pueblos cuyo pie bañan tal vez las aguas de los rios ó las olas de los mares. Un cielo puro y alegre cobija de ordinario esa tierra encantadora, vivificada por un sol ardiente cuyos primeros y últimos rayos tiñen de los mas caprichosos colores las cumbres de sus poéticas montañas. No en vano corre aun el artista á buscar en ella inspiraciones; no sin razon suspira aun por ella el vencido africano, y desde el pais á que le arrojaron nuestros reyes echa tristes y pesarosas miradas hácia el lugar en que está situada esa patria de sus abuelos. La imaginacion se siente alli vencida: el corazon se conmueve aun en medio de las mas vastas soledades.

El literato no visita tampoco en vano ese pais, teatro de grandiosos acontecimientos, campo de batalla para todos los pueblos,

tumba de nuestros héroes mas ilustres. Todas las civilizaciones han dejado en él huellas que no ha podido borrar del todo la incesante accion del tiempo ni el furor de las revoluciones. Dejáronlo los árabes hace mas de tres siglos; y todo nos recuerda todavia á ese pueblo, que despues de haber cubierto de castillos las sierras, de monumentos las ciudades, de acequias las llanuras, de flores y frutos los desiertos, supo comunicar á los moradores las costumbres galanas y el espíritu vivaz que tanto le caracterizaron. De esos árabes nos habla aun en voz muy alta la Alhambra, en cuyos silenciosos salones está viva al parecer la sangrienta historia de sus últimos reyes, las alcazabas de Almeria y Málaga, que revelan todo su sistema de guerra y de defensa, las antiguas casas del Albaicin, reflejo de su vida doméstica, una que otra mezquita, purificada ya por el incienso y por los cánticos sagrados, donde cabe hacerse cargo del sensualismo de sus creencias religiosas.

La larga dominacion de los árabes en esos reinos de Andalucia no pudo, sin embargo, hacer desaparecer de ellos los recuerdos de otro pueblo que desde el centro de la Italia rigió un dia los destinos del mundo, ni los de aquellos navegantes que, ellos los primeros, vinieron desde Oriente á templar las rudas costumbres de nuestros mayores; el nombre de los cónsules y emperadores romanos se halla escrito en todas partes, está grabado con caracteres indelebles en las piedras de ruinas imponentes, brota al través de los muros de los mismos monumentos mahometanos, levantados quizás con los sillares caidos de los arcos de triunfo ó de los templos consagrados á las divinidades del olimpo. Por otra parte, la tradicion señala aun al viagero torres colosales que atribuye á los fenicios.

Para mayor interés de esa tierra eminentemente histórica, despues de tantos pueblos, fueron los mas grandes reyes cristianos á llenarla de su gloria y sus recuerdos. Desde Alfonso VIII, que bañó en sangre sus fronteras, hasta Fernando é Isabel, que arrojaron de la Península al último rey moro, apenas hubo monarca que no pasara á ilustrarla con sus hechos. Fernando el Santo conmovió las orillas del Gualdalquivir con el ruido de sus vastos campamentos, el estrépito de sus armas y el eco de sus triunfos; Alfonso el Sábio llevó sus banderas hasta el mar que baña las costas mas orientales de Andalucia; Pedro I y Juan II pelearon en la misma vega de Granada; los reyes Católicos fueron á ganar allí en los últimos reales árabes sus mas brillantes victorias, los mas ricos botines, la mayor gloria de su nombre y su sepulcro.

No sin placer de nuestros lectores podremos, pues, conducirlos á los reinos de Jaen y de Granada. La arquitectura árabe va á descubrirnos sus mejores obras, documentos interesantes los archivos, la poesia sus cantos mas entusiastas, la naturaleza sus cuadros mas amenos. Tomemos el pincel y la pluma, y corramos á

trasmontar Sierra Morena, que separa Castilla de Andalucía. El camino está ya trazado desde muy antiguo. Las mismas huellas de los que conquistaron aquellos reinos pueden dirigir nuestros pasos, y llevarnos de ciudad en ciudad y de castillo en castillo hasta esa inmortal Granada, donde despues de haber sido espectadores de la caida de un imperio y del triunfo de la unidad española, podremos, ya cansados del viaje, apoyar nuestras sienes abatidas sobre el mármol de los sepulcros que cubren las cenizas de los dos grandes restauradores de la monarquia.

TOMOS PUBLICADOS.

Principado de Cataluña, consta de 40 entregas: comprende las provincias de Barcelona, Tarragona, Gerona y Lérida.

Cataluña, tomo 2.º: consta de 40 entregas.

Mallorca, 36 entregas.

Reino de Aragon, consta de 53 entregas: comprende las provincias de Zaragoza, Huesca y Teruel.

TOMOS QUE SE ESTÁN PUBLICANDO ALTERNATIVAMENTE.

Castilla la Nueva: constará de 50 á 55 cuadernos, de los que van publicados 25.

Reino de Granada: constará de 40 entregas poco mas ó menos, ilustradas con las siguientes láminas:

Esterior de la catedral de Jaen.—Interior de idem.—Capilla real en la catedral de Granada.—Puerta de Diego de Siloe en idem.—Vista de la Alhambra, las Torres Bermejas y la calle de los Gomeles.—Puerta del Juicio en la Alhambra.—Patio de la Alberca en idem.—Babuchero ó alhamí de la sala de la Barca: portada del tomo*.—Balcon de la sala de Embajadores en idem.—Friso y letras de la sala de idem*.—Caracteres cúficos en idem*.—Lienzo de pared en idem*.—Alicatados de idem*.—Entrada al patio de los leones.—Fuente del patio de los leones.—Capiteles del patio de los leones.—Sala de los Abencerrages.—Cenefa de los arcos de idem*.—Lienzo de pared de la sala de idem*.—Puerta de la sala de las dos hermanas*.—Jardin de Lindaraja desde una ventana de las dos hermanas.—Arco de dicha ventana*.—Alicatados de varias salas*.—Generalife, desde la torre de los picos.—Jardin de Generalife.—Escalinata de los laureles, en Generalife.—Aljibe en el Albaicin.—Puerta Monáica en Granada.—Entrada de la Alcazaba en Málaga.—Atarazanas en idem.—Puerta de las cadenas en la catedral de idem.—Murallas árabes en Almeria.—Catedral y Alcazaba en idem.—Barrio de Santiago en Guadix.—Alrededores de Purullena.—Sierra nevada desde los Chaparrales de Diezma.—La peña de Martos.—Puerta de la Virgen del Pópulo en Baeza.—Ruinas del convento de S. Francisco en idem.—La carcel en idem.—S. Paulo en Ubeda.

Condiciones de la suscricion.

En esta obra cada una de las provincias antiguas forma un tomo del todo independiente y completo, de manera que concluida la publicacion de una, pueden dejar de continuar los que no quieran admitir las demas, asi como los aficionados á otra son admitidos á la suscricion de la que desearen.

Los que gusten suscribirse á cualquiera de los tomos ya publicados, no tendrán necesidad de desembolsar de una vez el importe de todo lo salido: podrán efectuarlo tomando una ó mas entregas semanales.

Cada entrega contiene ocho páginas de testo en fólio regular y una lámina litografiada.

Su precio 3 rs. en Madrid y Barcelona, y 3 y medio en los demas puntos.

Considerando que los señores que se suscribieren, contribuirán al sosten de una obra que principalmente debe mirarse como empresa artística y nacional, útil á todos los que se complazcan en las glorias de su patria, al fin de cada tomo se publicará la lista de los suscritores con el mismo órden con que fueron presentándose á verificarlo.

Nota. Nuestros constantes suscritores habrán notado ya las mejoras progresivas que hemos hecho en esta publicacion, dando en ello una prueba de que nos movió á emprender esta obra, mas que el deseo de especular, la aficion á los monumentos y antigüedades de nuestra patria. Otra mejora mas interesante nos proponemos presentar en este tomo. Deseosos de ofrecer á nuestros lectores los mas notables detalles de la Alhambra con toda la riqueza de colores y dorados del original, vamos á dar sin alteracion de precio iluminadas y doradas las láminas que en la lista de las mismas llevan esta señal particular*. Cualquiera medianamente enterado del atraso del arte litográfico en España, conocerá á primera vista las dificultades y coste de esta empresa; empresa que hasta ahora solo han podido llevar á cabo corporaciones estrangeras que han contado con grandes fondos; animados empero por nuestra pasion á las *bellezas* y *recuerdos* de nuestra patria, y ayudados por la favorable acogida que hemos encontrado en el público, y sobre todo por la alta proteccion que SS. MM. nos dispensan, no dudamos en acometerla con la constancia con que siempre acometimos todas las que han ido elevando la obra á la altura que reclama el noble y honroso obgeto á que está destinada.

Se suscribe en Madrid en la libreria de La Publicidad, calle del Correo, núm. 2; en Provincias, en las principales librerias, ó dirigiéndose por carta franca y con libranza del importe de las entregas que quiera tomar el suscritor á La Publicidad, en Madrid.

MADRID. Imprenta de H. Reneses, calle de Valverde, n.° 24.

NÚM. 6. SEGUNDA SÉRIE.—AÑO I. Marzo 31 de 1850.

SE PUBLICA
EN LOS DIAS 16 Y ULTIMO DE CADA MES.

Todos los números de un año forman un tomo con sus índices por materias y autores.
Los diez tomos de la primera série se venden en 236 rs. en rústica en las librerías de La Publicidad y Monier.

BOLETIN BIBLIOGRAFICO ESPAÑOL.

PRECIOS DE SUSCRICION
En Madrid.
Por un año. . . 24 rs.
En provincias.
Por id. franco. . 30
En el est.° y América.
Por id. id. . . . 40
No se admiten suscriciones por menos de un año.
Se suscribe en la librería del editor D. C. Monier y La Publicidad.

El editor MONIER se encarga en su librería, Carrera de San Gerónimo, casa Fontana de Oro, de toda clase de comisiones de publicaciones españolas y estrangeras para España y todos los paises estrangeros. (Recomienda se franqueen las cartas.)

PUBLICACIONES NUEVAS.

225. ACUSACION pública contra un delito público por la sugestion y captacion, fraude y dolo malo, y por la doctrina impia de las alegaciones de los patronos de la llamada Obra Pia de Almarza, y es un mayorazgo de segundos, perpétuo, instituido en 1781 en Salamanca, y la sugestion que produjo la sustitucion por la captacion del cura de San Boal de Salamanca, desde 1780 á 1789 en que murió sin hijos el marqués de Cerralbo y Almarza, etc., D. Francisco Ventura Orense, Motezuma, grande de España, etc. Con accion mista para la revocacion del atentado y rescision del fallo de revista de 8 de marzo de 1848, dado en Valladolid por su audiencia y restitucion de sus bienes, etc.; al segundo primer instituido que lo fue por cabeza de línea de cualidad el licenciado D. Casimiro de Orense y Rávago, vecino de Madrid, que nació en 4 de marzo de 1790. Madrid, 1850. Imprenta del colegio de Sordomudos; libreria de La Publicidad. Un cuaderno en 4.°, con un estado. 8

226. BARCELONA antigua y moderna, ó descripcion de esta ciudad, desde su fundacion hasta el dia. Contiene la topografia é historia de Barcelona, su antiguo y actual gobierno, monumentos, palacio y edificios reales ó nacionales, religiosos y civiles, públicos y particulares; estados militar, civil, judiciario y eclesiástico; instituciones científicas y literarias, filantrópicas y religiosas, comerciales é industriales; calles y plazas; itinerarios; sucesos memorables; usos, costumbres y caracter de sus naturales, etc., etc. Dedicada al Excmo. Sr. D. Manuel de la Concha, marqués del Duero, capitan general de los egércitos nacionales y del de Cata-

luña. Por D. Andrés Avelino Pi y Arimon. Barcelona, 1850. Imprenta y libreria de J. Verdaguer. Madrid, libreria de Sanchez. Entrega 1.ª Precio por suscricion. 2½

Constará de dos tomos en folio de unas 600 páginas cada uno, con 20 ó mas láminas en acero. Se publica por entregas de 24 páginas, costando á 4½ rs. las que lleven lámina.

227. CENAR á tambor batiente. Comedia en un acto y en verso, original de D. Ildefonso Antonio Bermejo. Representada con aplauso en el teatro de la comedia en la noche del 22 de febrero de 1850. Madrid, 1850. Imprenta de S. Omaña; librerias de La Publicidad, Rios, Monier y Cuesta. Un cuad. en 8.° marquilla. 4

De la *España Dramática*.

228. COLECCION de documentos inéditos para la historia de España. Por D. Miguél de Salvá y D. Pedro Sainz de Baranda, individuos de la Academia de la Historia. Madrid, 1850. Imprenta de la viuda de Calero: libreria de Sojo. Tomo XV. Cuaderno 6.° Precio por suscricion. 8

Contiene: La conclusion de los estractos de los documentos originales sobre Antonio Perez.—Relacion de la enfermedad del príncipe D. Carlos, en Alcalá. Por el Dr. Olivares, médico de su cámara.

229. CRIA caballar en nuestras provincias del Mediodia. Memoria escrita por el profesor D. José Maria Giles al optar á la nueva categoria científica de veterinario de primera clase. Ecija, 1850. Imprenta de D. T. P y Toresano. Madrid, libreria de Monier. Un cuaderno en 4.° 6

230. EL CORAZON de un bandido. Drama del género andaluz, en un acto y en verso, escrito espresamente para el distinguido actor D. José Dardalla. Por D. Ramon Franquelo. Representada por primera vez y con estraordinario aplauso en el teatro del Instituto español la noche del 29 de enero de 1848. Segunda edicion. Madrid, 1850. Imprenta de S. Omaña; librerias de Cuesta, Monier, Rios y La Publicidad. Un cuaderno en 8.° marquilla. 4

De la *España Dramática*.

231. EL HOMBRE propone y Dios dispone. Leyenda original de D. Francisco Vila y Goiri. Madrid, 1850. Imprenta y libreria de Matute, y en las de Monier y Cuesta. Un tomito en 8.° marq. 8

En verso.

232. EL TRONO, defensa de la sábia ley sálica. Discurso filosófico, político y religioso, consagrado á los monarcas, príncipes y legisladores, por D. Juan Sotorra. Segunda edicion. Madrid, 1850. Imprenta de la viuda de D. Antonio Yenes; librerias de Bailly-Bailliere, Cuesta y Rios. Un cuaderno en fólio. 8

233. ESTUDIOS sobre el material marítimo. Por Aureliano Saavedra. Barcelona, 1850. Imprenta de Oliveres, hermanos. Madrid, en el Gobierno político. Un cuaderno en 8.° marquilla. 3

234. LA RELIGION y la libertad. Oracion fúnebre de Daniel

O'connell, pronunciada en la Basílica de San Pedro de Roma los dias 28 y 30 de Junio de 1847. Por el R. P. J. Ventura. Traducida al castellano por Narciso de Peñalver. Madrid, 1850. Imprenta de La Publicidad; libreria de Sanchez. Un cuaderno en 4.° mayor, edicion de todo lujo. 16

235. LA SERRANA. Juguete lírico en un acto, compuesto para el beneficio de la actriz D.ª Rita Revilla; poesia de D. Francisco Sanchez del Arco; música del maestro compositor español D. Mariano Soriano Fuertes. Representada por primera vez en Sevilla, año de 1850. Imprenta y libreria de la Revista médica. Madrid, libreria de Sanchez. Un cuaderno en 8.° marquilla. 2

236. LAS JOROBAS. Capricho cómico original en un acto y en verso, por D. Mariano Z. Cazurro. Madrid, 1850. Imprenta de S. Omaña; librerias de Rios, Monier, Cuesta y La Publicidad. Un cuaderno en 8.° marquilla. 4

De la *España Dramática.*

237. LECCIONES de amor. Comedia original en tres actos y en verso por D. Braulio Ramirez. Represenda con aplauso en el teatro de la Comedia. Madrid, 1850. Imprenta de la viuda de D. R. J. Dominguez; librerias de La Publicidad y Cuesta. Un cuaderno en 8.° marquilla. 6

De *El Teatro.*

238. POESIAS de D. Gaspar Bono Serrano. Madrid, 1850. Imprenta de D. S. Saunaque; libreria de La Publicidad. Un tomo en 8.° marquilla. 18

239. POESIAS juveniles de D. Pedro Gomez Havela. Paris, 1850. Imprenta de E. Thunot. Madrid, libreria de Monier. Un tomo en 4.° prolongado. 10

240. PRONTUARIO mercantil, ó cambios de España con Lóndres, Paris, Amsterdan, Hamburgo, Génova, y reseña con otras diferentes naciones, establecidas al nuevo sistema, arreglado á los reales decretos de 18 de febrero y 10 de junio de 1847. Reglas distintas y abreviadas para la reduccion de las monedas estrangeras á reales de vellon y operaciones vice-versa, adiciones de números fijos, etc., finalizando con la série duodécima, que trata de la recopilacion de monedas. Por D. Prudencio de Larrea. Bilbao, 1850. Imprenta y libreria de Adolfo Depont. Madrid, libreria de Castillo. Un tomo en 4.° 17

241. RESUMEN de las lecciones de análisis de M. Navier, profesor que fue de esta asignatura en la escuela politécnica; con notas de M. J. Lionville, traducido por D. Constantino de Ardanaz, ingeniero 1.° del cuerpo de caminos, profesor de su escuela especial, y D. Agustin Gomez de Santa Maria, catedrático de matemáticas, arquitecto, antiguo alumno de la escuela de caminos.

Madrid, 1850. Imprenta de Repullés; libreria de Monier. Tomo I. Por suscricion. 20

Constará de dos tomos en 8.° marquilla de unas 300 páginas cada uno. Despues de publicado el 2.° se venderá la obra á 50 rs.

242. TREINTA dias despues (Segunda parte del Corazon de un bandido). Drama del género andaluz, en un acto y en verso, escrito espresamente para el distinguido actor D. José Dardalla. Por D. Ramon Franquelo. Segunda edicion. Madrid, 1850. Imprenta de S. Omaña; librerias de Cuesta, Rios, Publicidad y Monier. Un cuaderno en 8.° marquilla. 4

De la *España Dramática.*

243. VICIOS de la teoría de los gobiernos republicanos y de los mistos, desde la mas remota antigüedad. Por D. Manuel Ruiz del Cerro, ex-subdelegado principal de policía de esta provincia, etc. Madrid, 1850. Imprenta de D. V. de Lalama; libreria de Tieso. Un folleto en 8.° marquilla. 1

PUBLICACIONES VARIAS.

En esta seccion se comprenden todas las obras publicadas desde el año 1700 á 1839, ambos inclusive.

244. ARTE de discurrir, ó lógica. Por el doctor Moralejo y Don Luis Rubio, directores de la alianza oriental en favor de sordomudos, profesores en la Casa-Lonja de Barcelona. Barcelona, 1839. Imprenta de A. Bergnes; libreria de Oliveres. Madrid, libreria de La Publicidad. Un tomo en 8.° 8

245. DISCERNIMIENTO filosófico de ingenios para artes y ciencias. Dalo á luz el Padre Ignacio Rodriguez de San José Calasanz de las Escuelas pias. Madrid, 1795. Imprenta de B. Cano; libreria de Gonzalez. Un tomo en 8.° marquilla, pasta. 12

246. EL EPICÚREO. Novela escrita en inglés por T. Moore, traducida por D. P. A. V. y V. Barcelona, 1832. Imprenta de A. Bergnes; libreria de Oliveres. Madrid, libreria de La Publicidad. Dos tomos en 32.° 10

No espresa en la portada tomo 1.° ni 2.°

247. HISTORIA de la revolucion de la república de Colombia. Por José Manuel Restrepo, secretario del Interior del poder egecutivo de la misma república. Paris, 1827. Imprenta de David. Madrid, libreria de Gonzalez. Diez tomos en 8.°, pasta. 80

248. HISTORIA política y literaria de Grecia, escrita en italiano por el abate D. Carlos Denina, catedrático de elocuencia en la real universidad de Turin, director de los estudios de historia y de bellas letras en la real academia Taurinense, sócio de la de Nápoles y de la de Florencia, académico de la de Berlin, é historiógrafo de S. M. prusiana. Traducida en castellano por D. José Navia

y Bolaño. Madrid, 1793-1795. Imprenta de P. Aznar; libreria de Gonzalez. Cuatro tomos en 4.°, pasta. 60

En los tomos 3.° y 4.° se añade al nombre del traductor: *Alcalde del crimen de la Real Chancilleria de Valladolid.*

249. La lógica, ó los primeros elementos del arte de pensar. Obra aprobada por la Junta de direccion de las escuelas palatinas, y aplaudida por célebres universidades; escrita en francés por el abad de Condillac, y traducida por D. Bernardo Maria de Calzada, capitan del regimiento de caballeria de la Reina. Madrid, 1784. Imprenta de J. Ibarra; libreria de Gonzalez. Un tomito en 8.° marquilla, pasta. 8

250. La religion. Poema de Luis Racine, en seis cantos; traducido en endecasílavos castellanos por D. Bernardo Maria de Calzada, capitan del regimiento caballeria de la Reina, y sócio de mérito de las reales sociedades Vascongada y Aragonesa. Madrid, Imprenta Real; libreria de Gonzalez. Un tomo en 8.° marquilla, pasta. 14

251. Lecciones de economía civil ó del comercio, escritas para el uso de los caballeros del Real Seminario de Nobles por D. Bernardo Joaquin Danvila y Villagrasa, abogado de los Reales Consejos, catedrático de filosofia moral y derecho público de dicho Real Seminario, y académico de la Historia. Zaragoza, 1800. Imprenta de Francisco Magallon. Madrid, libreria de Gonzalez. Un tomo en 8.° marquilla, pasta. 12

252. Le-Roy. Manual práctico de la medicina curativa. Segunda edicion. Barcelona, 1835. Imprenta y libreria de J. Oliveres. Madrid, libreria de La Publicidad. Un cuaderno en 8.° 4

253. Meditaciones sobre la escelencia y virtudes del glorioso doctor de las gentes San Pablo, en honor de los años de su apostolado. Su autor D. Miguel Perarnau, presbítero. Madrid, 1790. Imprenta Real; libreria de Gonzalez. Dos tomos en 8.° marquilla, pasta, con una lámina. 24

254. Noches de Torcuato Tasso. Traduccion libre del original italiano, por D. M. C. y D. J. R. y C. Segunda edicion. Barcelona, 1839. Imprenta de A. Bergnes; libreria de Oliveres. Madrid, libreria de La Publicidad. Un cuaderno en 8.°, con una lámina. 5

Véase otra edicion, página 322, tomo II de la primera série de este Boletin.

255. Ordenanzas de la Real hermandad de criados de los Reyes nuestros señores y Sermos. Sres. Infantes (Q. D. G.), situada en el real monasterio de señoras religiosas Agustinas recoletas de la Encarnacion de esta corte. Por órden del Sr. D. Felipe III, bajo la advocacion de Maria Santísima N. S. en este inefable misterio. Madrid, 1829. Imprenta de D. E. Aguado; libreria de Gonzalez. Un cuaderno en 4.°, pasta. 10

256. Pensamientos teológicos respectivos á los errores de este tiempo. Escritos en francés por el R. P. Nicolás Jamin, religioso

de la congregacion de San Mauro, prior que ha sido de la abadía real de San German des-prez, y traducidos al castellano por Don Remigio Leon. Madrid, 1778. Imprenta de D. A. Sancha; libreria de Gonzalez. Un tomo en 8.° marquilla, pasta. 14

257. Poesias de D. Juan Francisco Adana y Bustamante; dedicadas al Excmo. Sr. D. Nicolás Centurion y Vera, marqués de la Lapilla. Madrid, 1800. Imprenta de la viuda é hijo de Marin; libreria de Gonzalez. Un tomo en 8.° marquilla, pasta. 12

258. Principios de retórica y poética, por D. Francisco Sanchez, entre los Arcades Floralbo Corintio. Madrid, 1813. Imprenta de Vallin; libreria de Gonzalez. Un tomo en 8.° marq.ª, pasta. 12

259. Principios, progresos, perfeccion, pérdida y restablecimiento del antiguo arte de hablar desde lejos en la guerra, sacado de los escritores griegos y romanos, y adaptado á las necesidades de la actual milicia. Escrito en italiano por el señor abate Requeno, académico clementino, y traducido al castellano por D. Salvador Jimenez Coronado, presbítero, profesor real de astronomía. Madrid, 1795. Imprenta de la viuda de Ibarra; libreria de Gonzalez. Un tomo en 8.° marquilla, pasta, con una lámina. 12

LIBRERIA ANTIGUA.

En esta seccion se comprenden todas las obras publicadas desde la invencion de la imprenta hasta el año 1699 inclusive.

260. Apologia histórica por la ilustrísima religion, é ínclita caballeria de Calatrava; su antigüedad, su estension, sus grandezas entre los militares de España. Al Rey N. S. Por D. Gerónimo Mascareñas, caballero de la misma órden, del Consejo de S. M. en el supremo de las militares de Castilla, su sumiller de cortina y oratorio, prior de Guimeraens y obispo electo de Leyria. Madrid, 1651. Por Diego Diaz de la Carrera; libreria de Gonzalez. Un tomo en 4.°, pergamino. 16

261. Diálogo de las empresas militares y amorosas. Compuesto en lengua italiana por el ilustre y reverendísimo señor Paulo Jovio, obispo de Nucera, en el cual se trata de las divisas, armas, motes ó blasones de linages; con un razonamiento á ese propósito del magnífico señor Ludovico Domeniqui. Todo nuevamente traducido en romance castellano, por Alonso de Ulloa. Añadimos á esto las empresas heróicas y morales del señor Gabriel Simeon. Leon de Francia, 1561. En casa de Guillielmo Roville. Madrid, libreria de Gonzalez. Un tomo en 4.° mayor, pergamino, con grabados en madera intercalados en el testo. 20

262. Guerra de Granada hecha por el rey de España D. Felipe II, nuestro señor, contra los moriscos de aquel reino, sus rebeldes. Historia escrita en cuatro libros por D. Diego de Mendoza,

del Consejo del emperador D. Carlos V, su embajador en Roma y Venecia, su gobernador y capitan general en Toscana. Publicada por el licenciado Luis Tribaldos de Toledo, cronista mayor del rey N. S. por las Indias, residente en la corte de Madrid, y por él dedicada á D. Vicente Noguera, referentario de ambas signaturas de Su Santidad, del Consejo de las dos magestades Cesárea y Católica, gentil-hombre de la cámara del archiduque de Austria Leopoldo. Con todas las licencias necesarias. Lisboa, 1627. Por Giraldo de la Viña. Madrid, libreria de Gonzalez. Un tomito en 4.°, pasta. 16

263. Historia de la gloriosa virgen Santa Florentina, hermana de San Leandro y San Isidoro, arzobispos de Sevilla, y de San Fulgencio, obispo de Ecija; en que se replican muchas antigüedades de España y otras cosas de varia doctrina. Con una genealogía cumplida de los reyes de España, traida desde antes de Santa Florentina, hasta ahora. Colegido con diligencia por el P. Fray Rodrigo de Yepes, profeso y predicador de San Gerónimo el real de Madrid. Dirigido á la católica magestad del rey D. Felipe II. Madrid, 1584. Imprenta de San Gerónimo el real, por Juan de Liquerica; libreria de Gonzalez. Un tomo en 4.°, pasta. 18

264. Reprobacion del pernicioso abuso de los polvos de la corteza del quarango ó china china, ilustrada con muchas eficaces razones y observaciones legales, que demuestran su mucha pernicie cierta y su inutilidad, dirigida á su total esterminio, en cuanto especial febrífugio, á que se junta un provechosísimo manifiesto de las muchas virtudes de las salutíferas y sulfúreas aguas de los baños de Ledesma, adornado de innumerables observaciones y advertencias para saber cómo, cuándo y quiénes pueden prósperamente usar de ellos. Esplícanse los motivos que tiene para su esterminio y reprobacion de su abuso. Autor el doctor D. José Colmenero, graduado por la universidad de Valladolid, y alumno opositor á sus cátedras, aprobado por el real proto-medicato, médico de diversos partidos, graduado de licenciado y doctor en esta universidad de Salamanca, catedrático de partido, de la de simples, de anatomía, de método, de pronósticos, de vísperas, y actual primario en ella. Salamanca, 1697. Imprenta de Eugenio Antonio Garcia. Madrid, libreria de Gonzalez. Un tomo en 4.°, pergamino, con una lámina en madera. 14

265. Símbolos selectos y parábolas históricas del P. Nicolás Causino, de la Compañia de Jesus. Traducido del latin y aumentado con varias observaciones por D. Francisco de la Torre, caballero de la órden de Calatrava. Madrid, 1677. Imprenta Real; libreria de Gonzalez. Un tomo en 4.°, pergamino. 16

Forma el tomo XII de las obras de este autor.

266. Teatro de virtudes políticas que constituyen á un príncipe, advertidas en los monarcas antiguos del mejicano imperio,

con cuyas efigies se hermoseó el arco triunfal que la muy noble, muy leal imperial ciudad de Méjico erigió para el digno recibimiento en ella del Excmo. señor virey, conde de Paredes, marqués de la Laguna, etc. Ideólo entonces y ahora lo describe Don Carlos de Sigüenza y Góngora, catedrático propietario de matemáticas en su real universidad. Méjico, 1680. Por la viuda de Bernardo Calderon. Madrid, libreria de Gonzalez. Un cuaderno en 4.°, pergamino. 10

267. Tratado nuevo de las cosas maravillosas de la alma ciudad de Roma, adornado de muchas figuras, y en él se va discurriendo de trescientas y mas iglesias. Compuesto por F. Pedro Mártir Felini de Cremona, del órden de los Servitas. Traducido en lengua española por el M. R. P. P. Alonso Muñoz, del órden de predicadores, natural de Caravaca, en el reino de Murcia. Trátase tambien de todas las antigüedades figuradas de la alma ciudad de Roma, antes por Próspero Parisio anotadas y ahora con diligencia adornadas, ampliadas y con buen órden por el mismo autor dispuestas. Roma, 1619. Por Bartolomé Zannete. Madrid, libreria de Gonzalez. Un tomo en 8.°, pasta. 16

VARIEDADES.

Obras raras.—Leemos en *El Globe:*

«Se acaba de vender públicamente en Lóndres una coleccion interesante de libros que se supone han pertenecido á Mr. Libri, y que comprende muchos *specimen* de la literatura oriental, y una série de obras curiosas en los diferentes dialectos de Italia, Francia y España. Son notables entre otras un egemplar del *Orlando inamorato*, de 1544: *Canzone á Ballo composte dal magnífico Lorenzi di Medici*, 1568: *Cicero de oficiis*, primera edicion, impresa en vitela, en 1465; una edicion alemana de las *Cartas de Colon sobre el descubrimiento de América: La Danse macrabe*, 1491: *Generalis inquisition*, en dialecto napolitano: *Fierabrás*, novela, 1497: la edicion primitiva de *Lactantii opera*, que fue el primer libro impreso en Italia, en 1465: un fragmento de *Lancelot*, impreso en vitela, en 1494; *Libro del Antichristo*, 1496: Molina, *Vocabulario en lengua castellana y mejicana*, 1577: *Orloge de Sapience*, vitela con láminas, 1493: Pulci, *Morgante Maggiore*, 1532: *Regiment et ordenazaes de facenda*, 1548: Surse de Pistoyer, *La Controverse de noblesse*, impresa por Collard Mension, en 1475: Troye-le-Grand, 1475: Tullia de Aragona, *il Meschino*, 1560: Vesputius, *Mundus novus*, 1500: y por último, *La historia apocalypsis santi Joannis*, libro raro, impreso en madera en 1440, antes de la invencion de la imprenta: las dos hojas de este egemplar han sido vendidas en 4000 rs.»

La imprenta americana.—Leemos lo

siguiente en un diario inglés:

«Con la sola escepcion de Lóndres, Nueva-York es quizá la ciudad del mundo en donde la imprenta se halla en el estado mas floreciente. Uno de los pasos dados recientemente por la imprenta de Nueva-York para recibir las noticias europeas en el menor espacio de tiempo posible, ha sido el de establecer una línea semanal de correos estraordinarios entre S. Juan, Nueva Brunswik y Halifax, ó sea una distancia de 300 millas por tierra. Desde san Juan se trasmiten las noticias á Nueva-York por los alambres telegráficos, con un gasto aproximado de 200 libras esterlinas, equivalentes á 1000 pesos, por un solo despacho de 3000 palabras. Desde que se ha terminado la línea telegráfica entre Nueva-York y Halifax, han cesado los correos estraordinarios á caballo, pero la compañia, dueña de la empresa del telégrafo, sigue cargando al mismo precio que antes, lo que hace al año una suma de 5 á 6 mil libras esterlinas, equivalente á 25 ó 30 mil pesos, que paga la imprenta de Nueva-York por la trasmision en el acto de las noticias que van de Europa por los vapores ingleses, á Halifax, Boston y Nueva York.»

El libro de los retratos.—Nuestro

amigo el Baron de Illescas, ha recibido una comunicacion del gobierno político, en que se le participa la noticia de quedar suspendida la publicacion de su *Libro de los retratos*; y recogidos los egemplares que de ella existiesen.

Historia de Luis Felipe.—Hemos

visto la primera entrega de la *Historia de la vida pública y privada de Luis Felipe de Orleans, ex-rey de los franceses*, que escrita en esta lengua por Mr. Michaut y traducida al español, se está empezando á publicar. Escitada nuestra curiosidad por su lectura, hemos examinado toda la obra, y este examen nos ha hecho formar un juicio muy diverso del que generalmente se forma de esta clase de publicaciones. En la que nos ocupa nos ha parecido completo el retrato que se hace del rey ciudadano; bien escritos los diferentes accidentes de su vida; probada la ambicion que, aunque tradicional en su familia, poseyó en mas alto grado que sus predecesores, justificada la doblez con que obró siempre, adulando á los jacobinos y perteneciendo á sus poderosos clubs.

Está, en fin, en dicha obra tan de relieve el carácter del *régio-demócrata*, y son de tanto mérito las curiosas pruebas que en ella se aducen, que nos complacemos en recomendarla desde luego á nuestros lectores.

Diccionario geográfico.—El Sr. Don Pascual Madoz, está próximo á ver coronados sus esfuerzos de quince años. Publicado y repartido el tomo 15.° de su justamente aplaudido Diccionario, no queda mas que un tomo, que está por cierto en prensa, para que quede terminada esta obra monumental, que honra tanto á España como á su autor.

Poco podemos decir en este momento acerca del tomo que tenemos á la vista; aunque si hemos de confesar la verdad, apurados tendriamos que vernos para añadir algo á lo mucho que se ha dicho acerca de las importantes noticias, de los datos abundantes, de las preciosas descripciones que con otras mil cosas notables forman el conjunto del Diccionario del señor Madoz; sin embargo, diremos que en la rapidez con que hasta ahora hemos pasado la vista por los artículos de Tolosa, Toro, Tortosa, Truvia (fábrica de municiones), Ubeda, Utrera, Vasconia (antigüedades), Valencia y Valladolid, que ocupan el tomo 15.°, hemos encontrado esa riqueza de pormenores, esas pinturas llenas de verdad que ya hemos admirado en otros artículos, hasta en los que se refieren á pueblos de poca importancia.

Atlas geográfico.—El Atlas de Es- paña y sus posesiones de Ultramar, por Coello, es una obra magnífica y que merece llamar la atencion de toda clase de personas. La hoja primera que representa las islas Filipinas, y que tenemos presente, es un trabajo de grande importancia y una prueba de la laboriosidad del señor Coello.

Ademas tiene esta obra la ventaja que pueden suscribirse á ella los empleados de todas las carreras del Estado, activos y pasivos, por cuenta de sus sueldos atrasados: sin afectar el pago de haberes corrientes. Los militares activos y demas clases dependientes del presupuesto de guerra, pueden tambien suscribirse por sus alcances, dirigiéndose al efecto al autor en esta corte, ó á sus comisionados en las provincias.

Fallecimiento.—El 26 de marzo fa- lleció en esta corte D. Leopoldo Martinez Padin, joven abogado, catedrático del Ateneo y escritor público. En la tarde de ayer fueron conducidos sus restos mortales á la última morada.

Biblia de los niños.—Con este título acaba de publicar D. Antonio Alverá Delgrás un librito en que se resumen con claridad y exactitud todos los principales hechos que comprende el antiguo Testamento. Su lenguage fácil y correcto se halla al alcance de los niños á cuyo uso se destina. Por tanto, la obrita es muy útil y recomendable para las escuelas de primera *educacion.*

ANUNCIOS.

BOLETIN DEL CLERO ESPAÑOL.

Coleccion completa de biografías y retratos de los señores prelados actuales de la Iglesia de España en 1848 y 1849: necrologia de los eclesiásticos mas notables fallecidos en este tiempo, con los retratos de algunos de ellos, etc.

Para completar los setenta retratos que corresponden al tomo primero, se dan á los señores suscritores los de los Excmos. é Ilmos. señores obispo de Segovia, de Jaen, de Nueva-Cáceres, de Segorve y de Leon, y antes de mandarle encuadernar esperarán recibir el tomo segundo, que va á publicarse dentro de breves dias.

El primer tomo con los setenta retratos ha costado en Madrid 46 ½ reales, y 50 en provincias franco de porte.

Siendo ya muy costosa la remision por correos, los señores suscritores darán órden de recoger la entrega y el tomo segundo en la redaccion, calle de Jardines, número 31, ó avisar al editor en carta franca por qué conducto puede hacerse la remesa.

HISTORIA DE ESPAÑA

DESDE EL TIEMPO PRIMITIVO HASTA EL PRESENTE,

POR

CARLOS ROMEY.

AUMENTADA CON NOTAS CRÍTICAS Y ETIMOLÓGICAS,

y adornada con 30 láminas finas grabadas en acero, que representan los pasos mas notables de la historia española, los monumentos mas grandiosos, y los bustos de los hombres que mas han influido en la suerte de la nacion.

Obsérvase en esta obra suma exactitud, profundidad, órden, y sobre todo la crítica mas acendrada y el espíritu filosófico de que carecen nuestras mejores historias antiguas. La traduccion es esmerada y el estilo tiene la dignidad que exige tan grave asunto.

El modo de escribir la historia ha cambiado muchísimo en nuestros dias á proporcion que ha cambiado el gusto de los lectores, y al paso que se requiere la misma exactitud é imparcialidad *en la narracion* de los acontecimientos, que constituyen la

esencia de la historia, se apetece á mas el sano criterio, que sabe dar á cada cosa su justo valor y desechar las falsas tradiciones, al mismo tiempo que se desea la filosofia que desentraña las causas al parecer mas obscuras ó insignificantes, y las encadena con los efectos dando á cada hecho su influjo en la marcha general de la historia. Estas son precisamente las dotes de la historia de *Romey*, reconocidas por cuantos han leido esta grandiosa obra.

Cuatro tomos en 4.° mayor, rústica, 160 rs.

HISTORIA POLÍTICA

DE LA

ESPAÑA MODERNA,

POR MARLIANI.

ADICIONADA

CON UN APÉNDICE QUE TRATA DE LAS OCURRENCIAS DE 1840.

Obra que sirve de complemento ó continuacion á las historias generales de España,

COMO DE MARIANA, ROMEY, ETC.

Empieza el autor con un tino filosófico recorriendo las fases que ha ofrecido la península en las diferentes épocas de su historia desde los romanos; se ocupa en el *tema político*, empezando desde la primera época constitucional, cuyo tema ofrece el mas alto interés; tras el tema político abraza el *tema militar*, desde el reinado de Carlos V, hasta el de Isabel II; y por último, termina su obra con la parte económica, en que trata de la deuda esterior é interior, de los recursos, de los presupuestos, etc., etc., cuya parte es sumamente importante. Va añadido un apéndice que refiere los acontecimientos de 1840.

Esta obra viene á formar un complemento á cuantas historias de España se han escrito, en las que la parte política solo se considera de un modo secundario, lo mismo que el aspecto económico de la nacion. Desde la regeneracion política de España era necesario que un hombre de profundo saber, de imparcialidad, y al mismo tiempo que hubiese visto de cerca y casi palpado los hechos, tomase á su cargo el escribir la reciente historia: Marliani reune todas estas circunstancias.

Un tomo en 4.° mayor, rústica, 20 rs.

CARTAS

DE

ABELARDO Y HELOISA,

PRECEDIDAS DE UN ENSAYO HISTÓRICO

por Mr. y Mad. Guizot.

EDICION ADORNADA CON LÁMINAS FINAS,

y enriquecida con el testo latino de las cartas, la imitacion de estas en verso español, etc. etc.

Este libro no se asemeja á los que antes vieron la luz, en que Abelardo y Heloisa hablan como dos amantes de novela; sino que representa en su propio ser al formidable rival de San Bernardo y á la sapientísima abadesa del Paracleto; y contiene cuanto se ha escrito sobre esos desgraciados amantes, á saber: un ensayo histórico sobre su vida y escritos; las sucesivas traslaciones de sus cenizas; un estracto del *Genio del Cristianismo* por Chateaubriand; otro de la historia de Francia contemporánea de los dos amantes por Mr. Michelet; otro de una memoria *sobre la educacion de las mugeres en la edad media;* un fragmento del *Juicio final*, y por último todas las cartas y escritos inéditos y originales de Abelardo y Heloisa, y las imitaciones y traducciones inglesas, francesas y españolas.

Este libro viene á dar una idea verídica de uno de los mas interesantes períodos de la historia de Francia y de la tan renombrada Sorbona, en la época en que estuvieron en mayor fervor sus disputas teológicas, que entrañaban nada menos el gérmen de la grande revolucion de ideas que vino al cabo á producir la reforma protestante. El título de Cartas de Abelardo y Heloisa que se ha dado hasta ahora á otras publicaciones frívolas, acaso pudiera hacer formar de la presente obra un concepto equivocado, por lo que debemos decir que es digna de figurar en la biblioteca del sábio mas grave, como un libro verdaderamente clásico: de lo contrario, nunca hubiera ocupado las plumas eminentes de Mr. y Mad. Guizot.

Dos tomos en 4.°, con 8 láminas, 50 rs. rústica.

LAS MUGERES CÉLEBRES

EN FRANCIA

DESDE 1789 HASTA 1795,

Y SU

INFLUJO EN LA REVOLUCION.

Obra interesantísima, que sirve de complemento á todas las historias de la revolucion francesa publicadas hasta el dia.

POR LAMARTINIERE.

Adornada con retratos.

La historia no presenta otra época en que como en la revolucion de Francia de 1789 haya influido el bello sexo hasta tal punto en los acontecimientos públicos; siendo muy digno de meditarse que en las principales escenas de aquel sangriento y pavoroso drama encontramos siempre alguna muger entre los primeros personages; así como no hubo partido ni opinion que no estuviese como personificado en alguna muger célebre.

Aquí se traza la interesante y funesta historia, el carácter é influjo de la desventurada María Antonieta, reina de Francia, historia que abarca al mismo tiempo el período mas digno de estudiarse de la revolucion francesa de 1789; la magnánima resolucion y el patriótico desprendimiento de la hermosa Carlota Corday, y el aciago fin de esta muger digna de los mejores tiempos de la heróica Roma, en que se contiene la mayor parte de la historia de los Girondinos; la vida y sucesos de Madama Tallien, la de las *Calceteras* ó de las *Furias de la Guillotina;* en una palabra, de cuantas mugeres figuraron en aquellos sangrientos anales.

Esta obra es la historia de la revolucion de Francia considerada bajo un aspecto enteramente nuevo; en ella se ha continuado lo mas verídico y confirmado por testigos oculares, pudiendo asegurarse que el lector se ve transportado á aquella grande época, sintiéndose conmovido, impelido, arrebatado y trastornado. Precede una introduccion, en la que se bosqueja una rápida estadística de los derechos que han disfrutado las mugeres, el orígen de estos, su naturaleza, y aspecto general de las mugeres al estallar la revolucion.

Un tomo en 4.°, rústica, 32 rs.

HISTORIA NATURAL

DEL

GÉNERO HUMANO,

AUMENTADA Y ENTERAMENTE REFUNDIDA

POR J. J. VIREY,

DOCTOR EN MEDICINA DE LA FACULTAD DE PARIS, SOCIO NUMERARIO DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA, PROFESOR DE HISTORIA NATURAL EN EL REAL ATENEO DE PARIS, INDIVIDUO DE VARIAS ACADEMIAS Y SOCIEDADES LITERARIAS, ASI EN FRANCIA COMO EN EL ESTRANGERO, ETC.

NUEVA EDICION,

adornada con láminas iluminadas.

Algunos han escrito la historia natural del hombre; solo Virey ha abrazado la del género humano considerado bajo todos sus aspectos: las influencias físicas de los climas, temperaturas y territorios en todas las regiones del globo; la prolongada accion de los alimentos, las dolencias y variedades de las razas introducidas en las constituciones humanas; el imperio de las costumbres sociales durante el trascurso de muchos siglos, las cuales modifican la inteligencia no menos que el cuerpo; en una palabra, los efectos reunidos de tantas causas, tan constantes y tan eficaces, en ninguna obra se ven tratados con tanta profundidad ni bajo un plan tan vasto como en la presente.

El autor, en esta última edicion, ha adicionado y modificado su obra con los importantes descubrimientos que han hecho los viageros modernos; al paso que los grandes adelantos que las ciencias naturales han hecho desde que publicó la primera edicion, le han inducido á reformar varios pasages.

Esta obra es de un interés general, no solamente para los naturalistas, sino para toda clase de lectores, pues está espuesta de modo que pueden penetrarse de ella toda especie de capacidades. Es, pues, el conjunto de cuanto han espuesto los sábios naturalistas y viageros: es la historia de la naturaleza física y moral del género humano.

Dos tomos en 4.°, rústica, 60 rs.

LA MEDICINA
DE LAS PASIONES,
Ó
LAS PASIONES

CONSIDERADAS CON RESPECTO Á LAS ENFERMEDADES, LAS LEYES Y LA RELIGION.

POR

J. B. DESCURET,

Doctor en medicina y en letras de la Academia de Paris, y médico de la Junta de Beneficencia del cuartel 12 de aquella capital.

Muchísimos son los libros cuyo título indica un plan mas vasto del que abraza el testo; en la *Medicina de las pasiones* el título insinúa solo una parte del grandioso obgeto que la obra desempeña, pues el autor no se concreta á tratar con toda la profundidad de médico, de filósofo y de moralista de las causas, esencia, efectos y remedios de las pasiones humanas, sino que las presenta bajo cuantos aspectos pueden considerarse; asi, no hay sistema psicológico que no se examine, no hay pasion que no se retrate y analice.

Toda ella está fundada, no solo en una constante observacion de la naturaleza del hombre, de los caracteres, índoles y disposiciones individuales, sino en los efectos de estos mismos en la generalidad; del mismo modo que espone el influjo de las instituciones generales sobre el individuo: este asunto está descrito y tratado con una profundidad poco comun, y basado en abundancia de datos estadísticos los mas curiosos é interesantes. Sobre todo, lo que dá mas importancia á la *Medicina de las pasiones* son los medios que se proponen para precaver y corregir estos enemigos constantes de la felicidad del hombre en particular, y de la tranquilidad de los pueblos.

Esta obra no solo es de sumo interés para el médico, el naturalista, el estadista, etc., sino tambien para el pintor, el escultor, el poeta, el cómico, etc., quienes hallarán en ella un abundante caudal de instruccion.

Un tomo en 4.°, rústica, 28 rs.

Libreria de La Publicidad. Madrid.

MADRID. Imprenta de H. Reneses, *calle de Valverde, n.° 24.*

NÚM. 7. SEGUNDA SÉRIE.—AÑO I. Abril 16 de 1850.

SE PUBLICA EN LOS DIAS 16 Y ÚLTIMO DE CADA MES.

Todos los números de un año forman un tomo con sus índices por materias y autores.

Los diez tomos de la primera série se venden en 236 rs. en rústica en las librerías de La Publicidad y Monier.

BOLETIN BIBLIOGRAFICO ESPAÑOL.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid.

Por un año. . . 24 rs.

En provincias.

Por id. franco. . 30

En el est.° y América.

Por id. id. . . . 40

No se admiten suscriciones por menos de un año.

Se suscribe en la librería del editor D. C. Monier y La Publicidad.

El editor MONIER se encarga en su librería, Carrera de San Gerónimo, casa Fontana de Oro, de toda clase de comisiones de publicaciones españolas y estrangeras para España y todos los países estrangeros. (Recomienda se franqueen las cartas.)

PUBLICACIONES NUEVAS.

268. ANALES del reinado de Doña Isabel II. Obra póstuma del Excmo. Sr. D. Francisco Javier de Burgos. Madrid, 1850. Imprenta de Mellado; gabinete literario y librería de Monier. Tomo I en 8.° marquilla. Par suscricion. 20

Constará de seis tomos de 360 á 400 páginas, divididos en dos entregas cada uno. Se tiran algunos egemplares finos con el retrato del autor á 24 rs cada tomo.

269. APUNTES sobre la geografía de la edad media, arreglados segun el programa para uso de los alumnos de tercero y cuarto años de segunda enseñanza, por D. José Martí, profesor de geografía en la Universidad literaria de Barcelona. Barcelona. 1850. Imprenta y librería de T. Gorchs. Madrid, librería de La Publicidad. Un cuaderno en 8.° marquilla. 2

270. ARMONIA de la razon y la religion, ó respuestas filosóficas á los argumentos de los incrédulos. Obra escrita en portugués por el P. Teodoro de Almeida, de la congregacion del oratorio de S. Felipe Neri, y de la Academia de las ciencias de Lisboa, etc. Traducida por el P. Francisco Vazquez, C. R. de S. Cayetano, y lector de teología. Barcelona, 1850. Imprenta y librería de los herederos de la viuda de Plá. Madrid, librería de Aguado. Dos tomos en 12.°, con una lámina y título grabados en cobre. 10

Forma los tomos XV y XVI de la Librería Religiosa. Véase pág. 68.

271. ATLAS completo de anatomía descriptiva del cuerpo humano, para servir de complemento á todos los tratados de anatomía descriptiva. Por J. N. Masse, doctor en medicina y catedrático de anatomía. Nueva edicion española, traducida de la cuarta

francesa por D. Francisco Mendez Alvaro. Consta de 113 láminas, entre las cuales hay 11 nuevas. Madrid, 1850. Imprenta á cargo de D. C. G. Alvarez; libreria de Bailly-Bailliere. Un tomo en 8.° marquilla, encartonado. 80

Hay egemplares con láminas iluminadas á 160 rs.

272. BIBLIOTECA festiva. Coleccion completa de las novelas de Ch. Paul de Kock. Madrid, 1850. Imprenta de Alonso; libreria de Monier. Se publica por entregas de 192 páginas en 8.°, al precio de 4 rs. cada una.

273. CON RAZON y sin razon. Comedia en tres actos y en verso, original de D. Juan de la Rosa Gonzalez. Madrid, 1850. Imprenta que fue de Operarios; librerias de La Publicidad y Cuesta. Un cuaderno en 8.° marquilla. 8

De *El Teatro*.

274. EGERCICIOS eucarísticos. Por un congregante de la vela y mayor culto del Santísimo Sacramento. Segunda edicion. Cádiz, 1850. Imprenta y libreria de la Revista médica. Madrid, libreria de Sanchez. Un cuaderno en 16.° 2

275. EL ALMOGOVAR. Novela histórica original, por Gumersindo Garcia Varela. Madrid, 1850. Imprenta de la viuda de D. R. J. Dominguez; librerias de Monier, Cuesta y Matute. Entregas 1.ª á 6.ª Precio de cada una por suscricion. 6 ctos.

Esta obra se compondrá de un tomo, y se publica por entregas de 16 páginas en 4.° Forma el tomo V.° de la *Biblioteca Española*.

276. ESTUDIOS clínicos de cirugia, por D. Antonio Mendoza, catedrático de anatomia quirúrgica y de operaciones en la facultad de medicina de Barcelona. Comprende las clínicas quirúrgicas general, particular y especiales, conforme al órden de enseñanza establecido y reglamentos vigentes. Barcelona, 1850. Imprenta de A. Frexas. Madrid, libreria de La Publicidad. Un tomo en 4.° 44

277. HISTORIA del derecho criminal de los pueblos antiguos, desde la formacion de las sociedades hasta el establecimiento del Cristianismo. Por Mr. Albert du Boys, antiguo magistrado. Traducida al castellano. Madrid, 1850. Imprenta de T. Fortanet; librerias de Bailly-Bailliere, Cuesta y Villa. Entrega 1.ª 3

Esta obra constará de dos tomos en 8.° marquilla, divididos en diez entregas de á 64 páginas cada una.

278. LA NUEVA pata de Cabra, comedia de mágia en cuatro actos. Traducida libremente del francés, y arreglada á la escena española por D. Ramon de Valladares y Saavedra. Madrid, 1850. Imprenta de S. Omaña; librerias de Cuesta, Monier, Rios y La Publicidad. Un cuaderno en 8.° marquilla. 6

De la *España Dramática*.

279. LOS DOS cadáveres. Novela original por Federico Soulié. Traducida por Mariano Vallejo y Dávila. Edicion ilustrada con multitud de grabados y láminas intercaladas en el testo. Madrid,

1850. Imprenta de M. Diaz y Compañia; librerías de Monier, La Publicidad, Castillo y Cuesta. Entrega 1.ª Por suscricion. 10 ctos.

Constará de un tomo en 4.°, dividido en 32 entregas de á 16 páginas cada una.

280. LOS PRESUPUESTOS como los tiene el pueblo español. Por D. Nemesio Fernandez Cuesta. Madrid, 1850. Imprenta de Andrés Peña; librerias de La Publicidad y Monier. Un cuaderno en 4.° 8

Corresponde á las obras políticas, económicas y sociales de D. Nemesio Fernandez Cuesta: mes de abril, novena publicacion. Véase página 33 de este tomo.

281. MANUAL del negociante y contador, ó cuentas hechas de lo que á un capital cualquiera corresponde por un interés anual á todas las tasas y en monedas de todos los paises, con los ajustes de lo que á cada dia del año comun toca por un sueldo ó haber anual, desde uno á cien mil reales: todo con arreglo al sistema decimal de reales y centavos, adoptado por el gobierno de S. M. en la nueva ley de aranceles y demas actos oficiales, con una introduccion sobre la usura. Por D. Fermin Verlanga Huerta. Madrid, 1850. Imprenta de H. Martinez; despacho del *Diario*. Un cuaderno en 8.° 3

282. RETRATOS de las notabilidades parlamentarias. Madrid, 1850. Imprenta de D. B. Gonzalez; librerias de Bailly-Bailliere, Monier y Rios. Ent. 1.ª á 3.ª Precio de cada una por suscricion. 2

Constará de un tomo en 4.°, dividido en 20 á 24 entregas de á 16 páginas cada una. Las tres entregas publicadas contienen los siguientes retratos: D. Manuel Srijas Lozano.—D. Joaquin Maria Lopez.—D. Juan Brabo Murillo.—D. Manuel Cortina.—D. Lorenzo Arrazola.—D Alvaro Gomez Becerra.—D. Luis José Sartorius.—D. Juan Carramolino.—D. Alejandro Olivan.—D. Ramon Maria Narvaez.—D. Pedro José Pidal.

283. TRATADO completo de las enfermedades venéreas, ó resumen general de cuantas obras, memorias y demas escritos se han publicado sobre esta dolencia. Por el Dr. Fabre. Traducido á nuestro idioma, y aumentado con notas y un formulario especial por D. Francisco Mendez Alvaro, doctor en medicina y cirugia de la facultad de esta corte, secretario honorario de S. M., caballero de la real y distinguida órden española de Carlos III, condecorado con la cruz de epidemias, vocal que ha sido de la junta provincial de Sanidad de Madrid, sócio de varias academias y de otras corporaciones científicas, secretario del Consejo de Sanidad del reino, etc. Madrid, 1849-1850. Imprenta de Delgrás, hermanos; librerias de Bailly-Bailliere y Viana. Dos tomos en 8.° marquilla. 36

Esta obra corresponde á la Nueva Biblioteca de medicina y cirugia, cuyos dos primeros tomos son el Tratado teórico-práctico de las enfermedades de los ojos, por Desmarres.

284. TRATADO elemental de clínica y patología médicas. Por L. Martinet; refundido y aumentado en mas de la mitad por Don G. Roure y Fernandez, licenciado en medicina y cirugia, segundo

ayudante del cuerpo de sanidad militar. Contiene: el modo de observar en medicina; los diversos modos de esploracion; la manera de proceder á las investigaciones cadavéricas; un método de análisis aplicado al diagnóstico; una breve esposicion de las causas de las enfermedades; una larga esposicion de los signos diagnósticos y de diagnóstico diferencial, y finalmente el tratamiento. Madrid, 1850. Imprenta de D. V. de Lalama; librerías de Viana y Bailly-Bailliere. Dos tomos en 8.° marquilla. 30

Corresponde al *Museo científico.*

285. VELADAS cristianas. Coleccion de obras y novelas morales y religiosas, originales y traducidas. Dedicada á la juventud por un padre de familia. Madrid, 1850. Imprenta que fue de operarios; librería de Bailly-Bailliere.

Sale por entregas semanales de 64 páginas en 8.° menor, con algunas viñetas intercaladas en el testo. Precio de cada entrega, 2 rs.

PUBLICACIONES PERIÓDICAS.

286. EL BARDO. Periodico de literatura. Se publica mensualmente en Madrid desde 1.° de abril, en cuadernos de dos pliegos de impresion, marca imperial, papel satinado, una hoja suelta con el retrato, en papel de china, de un autor ó actor distinguido; otra con una composicion de música, nueva y original de un profesor acreditado, lujosamente litografiadas é iguales en tamaño al del periódico, todo con una elegante cubierta. Acompañará tambien á cada número, ya un tomo de poesías de autores conocidos, en 4.°, de 80 á 100 páginas, ya una novelita escogida, ó una produccion dramática de las representadas con éxito en alguno de los teatros de número de esta corte. Se suscribe en las librerías de Boix y Bailly-Bailliere. Precio de la suscricion:

En Madrid.....	Por un mes.	10
En Provincias.....	Por id.	12
En Ingl. y Francia.	Por id.	16
En Ultramar.....	Por id.	20
En Méjico.....	Por id.	30

287. EL MENSAGERO de teatros. Periódico de literatura. Se publica todos los domingos en Madrid, desde el 31 de marzo, en cuadernos de ocho páginas en 4.° mayor. Se suscribe en las librerías de Jaimebon y Monier. Precio:

En Madrid....	Por un mes.	6
En Provincias..	Por id.	8

Los números sueltos, 2 rs. en Madrid y 2 1/2 en provincias.

288. EL PROPAGADOR. Periódico del Instituto homeopático español. Se publica en Madrid, desde 1.° de enero de este año, los *dias 1.° y 15 de cada* mes, en cuadernos de 24 páginas en 4.°

Se suscribe en la redaccion, calle de las Urosas, número 12, cuarto 2.º de la derecha, y en la libreria de Bailly-Bailliere. Precio:

En Madrid y Provincias. . Por tres meses. 12
En Ultramar y Estrangero. Por un año. 64

289. REVISTA químico-farmacéutica de Madrid. Publica: I. Los trabajos mas recientes sobre la farmacia y las ciencias auxiliares, estraidos de todos los periódicos especiales de Europa. II. Las sesiones interesantes de las academias de la ciencia de todas las naciones. III. Una *Biblioteca farmacéutica*, cuya primera obra es *La Botica*, ó repertorio general de farmacia práctica, por M. Dorvault. IV. Los anuncios industriales de la clase, como son: los de bibliografía nacional y estrangera, listas de precios de las principales droguerias y laboratorios; los oficiales de la sociedad farmacéutica de socorros mútuos, etc., y ha establecido para sus suscritores una *Agencia farmacéutica europea*. Sale en Madrid dos veces al mes, desde 1.º de mayo de este año, en cuadernos de 16 páginas en 4.º, con algunos grabados. Se suscribe en la administracion y en la libreria de Bailly-Bailliere. Precio:

En Madrid. . . Por tres meses. 12
En Provincias. Por id. 15

PUBLICACIONES VARIAS.

En esta seccion se comprenden todas las obras publicadas desde el año 1700 á 1839, ambos inclusive.

290. ASIENTO para construir la carrera desde Madrid á la frontera de Francia por Barcelona, y establecer hosterías y paradas para correr la posta á caballo ó en ruedas. Propuesto al Rey nuestro señor, primero por D. José Floreusa, y admitido despues por D. Vicente Labarte. Aprobado por S. M. en 30 de enero de 1750, fiando su íntegro cumplimiento á la direccion y órdenes del escelentísimo señor D. José de Carvajal y Lancaster, gentil-hombre de cámara de S. M., su ministro de Estado, decano del Consejo de Estado, gobernador del supremo de las Indias, presidente de la Junta de comercio y moneda, y superintendente general de postas y correos dentro y fuera de España. Madrid, 1750. Imprenta del Mercurio; libreria de Gonzalez. Un tomito en 4.º, pasta. 12

291. CARTAS espirituales por S. Francisco de Sales, obispo y príncipe de Génova, fundador del órden de religiosas de la Visitacion de Santa Maria. Traducidas del idioma francés al castellano. Divididas en siete libros. Por el licenciado D. Francisco de Cubillas Donyague, presbítero y abogado de los reales Consejos. Va al fin de la segunda parte una carta pastoral de advertencias á los curas y confesores. Madrid, 1770. Imprenta de Andrés Ortega; *libreria de Sanchez.* Dos tomos en 4.º, pasta.

292. El P. Cirilo y el general Maroto. Barcelona, 1839. Imprenta de J. Roger. Madrid, redaccion de *La Patria*, calle de Silva, núm. 30. Un cuaderno en 8.° marquilla. 3

Folleto publicado en Burdeos cuando se verificó el convenio de Vergara; en él se demuestra la destreza y tacto político del P. Cirilo en aquel memorable suceso.

293. El secreto revelado en cartas confidenciales, que un constitucional rezagado escribia á sus amigos refugiados en Lóndres, reconviniéndoles por los graves yerros que han cometido, y dándoles instrucciones seguras para su final enmienda. Publícalas un realista para desengaño de los obstinados. Madrid, 1827. Imprenta de D. E. Aguado; libreria de Gonzalez. Tres tomos en 8.° marquilla. 10

294. Elementos teórico prácticos de agricultura, con láminas. Traducidos del francés del célebre Mr. Duhamel du Monceau, é ilustrados con notas y aplicaciones á la labranza en España. Por el Dr. D. Casimiro Gomez Ortega, primer catedrático jubilado de botánica, individuo de varias academias de ciencias y sociedades económicas, y sócio correspondiente del Instituto nacional de Francia. Madrid, 1805. Imprenta de D. J. del Collado; libreria de Gonzalez. Dos tomos en 4.°, pasta, con 13 láminas. 36

295. Estatutos de la Real academia de San Carlos. Valencia, 1809. Imprenta de D. B. Monfort. Madrid, librería de Gonzalez. Un tomo en 4.°, pasta, con una lámina alegórica. 16

En este mismo tomo van encuadernados: 1.° Coleccion de reales órdenes comunicadas á la Real academia de San Carlos desde el año 1770 hasta el de 1808. —Plan general para el gobierno de las escuelas de nobles artes, dispuesto por la Real academia de San Fernando, aprobado por S. M. y mandado imprimir y circular por real órden de 17 de octubre de 1818 á las sociedades patrióticas, á los consulados y á los demas cuerpos que sostienen ó dirigen escuelas de dibujo. Reimpreso en Valencia, 1819, imprenta de B. Monfort.

296. Estatutos de la real academia de San Luis. Zaragoza, 1793. Imprenta de Mariano Miedes. Madrid, libreria de Gonzalez. Un tomito en 4.°, pasta, con una lámina alegórica. 10

297. Esplicacion de la bula de la Santa Cruzada, que para la mayor comodidad de los reverendos párrocos, en la instruccion de sus feligreses, acerca del saludable uso de sus gracias y privilegios, y para utilidad de todos los fieles, manda dar á luz el Ilustrísimo Sr. Comisario general de la misma Santa Cruzada. Madrid, 1757. Imprenta de los herederos de Francisco del Hierro; librería de Gonzalez. Un tomo en 4.°, pergamino. 8

298. Filosofia de la religion contra los sistemas de los impios, dirigida á la instruccion de la juventud estudiosa, para preservarla de la impiedad. Por el M. I. Sr. D. Simon de Rentería y Reyes, abad de la insigne iglesia catedral de Villafranca del Bierzo y de su territorio abacial. Santiago, 1815. Imprenta de D. Juan Maria

de Pazos. Madrid, libreria de Gonzalez. Un cuaderno en 4.° 10

299. Gramática francesa para uso de los españoles. Compuesta por D. F. de Tramarria, profesor de esta lengua en la estinguida real casa de caballeros pages de S. M. Dedicada al Rey N. S. (Q. D. G.) y adoptada por el real Consulado de esta corte para servir de testo en la cátedra de francés de la escuela de Comercio. Madrid, 1829. Imprenta de Moreno; libreria de Gonzalez. Un tomo en 4.°, pasta. 20

300. Instrucciones generales en forma de catecismo, en las cuales, por la Sagrada Escritura y la tradicion, se esplican en compendio la historia y los dogmas de la religion, la moral cristiana, los Sacramentos, la oracion, las ceremonias y usos de la iglesia. Escritas en francés por el P. Francisco Amado Pouget, presbítero del oratorio, doctor de la Sorbona, y abad de Chambon. Con dos catecismos abreviados para uso de los niños. Traducidas ahora nuevamente en castellano sobre la edicion original del año de 1702, con acuerdo del Excmo. Sr. D. Francisco Antonio Lorenzana, arzobispo de Toledo, primado de las Españas. Por Don Francisco de Escartin y Carrera. Madrid, 1784. Imprenta Real; libreria de Gonzalez. Cuatro tomos en 4.°, pasta. 60

301. Los eruditos á la violeta, ó curso completo de todas las ciencias; dividido en siete lecciones para los siete dias de la semana, con el suplemento de este. Compuesto por D. José Vazquez, quien lo publica en obsequio de los que pretenden saber mucho estudiando poco, y una junta que en casa de D. Santos Celis tuvieron ciertos eruditos á la violeta, y parecer que sobre dicho papel ha dado el mismo á D. Manuel Noriega, habiéndosele éste pedido con las mayores instancias desde Sevilla. Madrid, 1781. Imprenta de D. Isidoro Fernandez Pacheco; libreria de Gonzalez. Un cuaderno en 4.° 16

En este cuaderno van encuadernados: Ocios de mi juventud, ó poesias liricas de D. José Cadalso; en continuacion de los eruditos á la violeta. Madrid, 1781.—Don Sancho Garcia, conde de Castilla. Tragedia española, original por el coronel Don José Cadalso, comandante que fue de escuadron del regimiento de caballeria de Borbon, y caballero del hábito de Santiago. Autor que fue de los eruditos á la violeta, y sirve de continuacion á dicha obra. Madrid, 1785.

302. Los terceros hijos del humano Serafin, la venerable y esclarecida órden tercera de nuestro seráfico patriarca San Francisco. Refiérense sus gloriosos principios, regla, leyes, estatutos y sagrados egercicios, sus grandes excelencias, indulgencias y privilegios apostólicos, y las vidas prodigiosas de sus principales santos y santas para consuelo y aprovechamiento de sus amados hermanos. Cuarta impresion, corregida en algunas cosas, en otras muchas ilustrada con decretos apostólicos, especialmente con los del santo pontífice Inocencio XI y de Inocencio XII, con los cuales *han tomado punto* cierto las grandes indulgencias de la estacion

del Santísimo Sacramento y del egercicio santo del Via-Crucis. Por su autor el R. P. Fr. Antonio Arbiol, de la regular observancia de nuestro seráfico Padre San Francisco, lector dos veces jubilado, examinador sinodal del arzobispado de Zaragoza, calificador del Santo Oficio, y siervo inútil de su santa provincia de Aragon. Zaragoza. 1724. Por Pedro Carreras. Madrid, libreria de Gonzalez. Un tomo en 4.°, pergamino. 16

303. Memorias para la biografia y para la bibliografia de la Isla de Cadiz. Por D. Nicolás Maria de Cambiaso y Verdes. Tomo I, desde A hasta J antes de O. Dedicado al Rey N. S. Madrid, 1829. Imprenta de D. L. Amarita; libreria de La Publicidad. Un tomo en 4.° 26

No llegó á publicarse el tomo II y último de la obra.

304. Novenario Mariano doloroso. Sermones para la novena de los dolores de Maria Santísima. Su autor el M. R. P. Fr. Manuel Guardiola y Rueda, lector de sagrada teología, predicador apostólico, ex-difinidor de la santa custodia de S. Pascual Baylon de Franciscos descalzos del reino de Murcia, padre de la provincia de la inmaculada Concepcion en Castilla la Nueva, guardian que fue del convento de Santa Ana del monte de Jumilla, y del de la Virgen de los Llanos, extramuros de la villa de Albacete. Lo dió á luz el M. I. Sr. D. Sebastian Maria de Alfaro, conde de Balazote y oidor de la real Chancilleria de Granada. Quien lo dedicó á Maria Santísima de los Dolores. Segunda edicion. Madrid, 1796. Imprenta de Pantaleon Aznar; libreria de Gonzalez. Un tomo en 4.°, pasta, con una lámina de la Madre Dolorosa. 22

305. Nuevo compendio de la mitologia, ó sea ciencia ó esplicacion de la fábula, para poder conocer la alegoria de las divinidades del gentilismo. Arreglado con claridad y concision con presencia de los mejores autores que han escrito sobre la materia, parangonado con la Historia, adornado de cinco láminas grabadas con esmero, y un mapa ó estado general mitológico para mejor facilitar su comprension á toda clase de personas, y que pueda destinarse á la educacion de la juventud. Por D. A. P. Zaragoza Godinez, traductor y editor originario de la Enciclopedia de la juventud. Madrid, 1826. Imprenta de E. Aguado; libreria de Gonzalez. Un tomo en 4.°, pasta. 22

306. Obras espirituales, que encaminan á una alma á la mas perfecta union con Dios, en trasformacion de amor. Por el estático y sublime doctor místico, el beato padre S. Juan de la Cruz, primer padre de la reforma de Nuestra Señora del Carmen, y compañero de la seráfica doctora y madre Santa Teresa de Jesus en la fundacion de dicha reforma: consagradas por mano del glorioso é ínclito patriarca Señor S. José, al rey soberano de la gloria, Jesucristo nuestro redentor. Impresion duodécima. Sevilla, 1703. Por

Francisco de Leefdael. Madrid; libreria de Sanchez. Un tomo en fólio, pergamino. 100

Comprenden las siguientes: Compendio de la vida del beato Padre S. Juan de la Cruz por el Padre Fray Gerónimo de S. José, carmelita descalzo. Con 59 grabados en cobre, intercalados en el testo, una lámina alegórica y el retrato de S. Juan de la Cruz. —Subida del monte Carmelo. — Noche oscura del alma y declaracion de las canciones que encierran el camino de la perfecta union de amor con Dios cual se puede en esta vida, y las propiedades admirables del alma que á ella ha llegado.— Cántico espiritual entre el alma y Cristo su esposo. En que se declaran varios y tiernos afectos de oracion y contemplacion en la interior comunicacion con Dios.— Llama de amor viva y declaracion de las canciones que tratan de la mas intima union y trasformacion del alma con Dios. — Instruccion y cautelas que ha menester traer siempre delante de sí el que quisiera ser verdadero religioso, y llegar en breve á mucha perfeccion. — Avisos y sentencias espirituales. — Devotas poesias hechas á diferentes asuntos — Cartas espirituales escritas á diferentes personas — Apuntamientos y advertencias en tres discursos para mas facil inteligencia de las frases místicas y doctrina de las obras espirituales, de nuestro beato Padre S. Juan de la Cruz. Por el Padre Fr. Diego de Jesus, carmelita descalzo, prior del convento de Toledo.

307. Prontuario de las leyes y decretos del Rey Nuestro Señor D. José Napoleon I, desde el año de 1808. Madrid, 1810-1812. Imprenta Real; libreria de Gonzalez. Tres tomos en 4.°, pasta. 66

El tomo I comprende hasta fin de 1809, el II el año 1810 y el III el año 1811.

308. Tratado elemental de botánica teórico-práctico. Su autor D. Antonio Blanco y Fernandez. Valencia, 1834-1835. Imprenta de Jaime Martinez. Madrid; libreria de Gonzalez. Dos tomos en 4.°, pasta, encuadernados en uno. 28

309. Un mes santificado, ó pensamientos cristianos escritos en francés por el P. Bohurs, jesuita, y traducidos al español por el P. Fr. M. A., dominico, añadidos con algunas reflexiones por el mismo. Madrid, 1830. Imprenta de D. E. Aguado; libreria de Sanchez. Un tomo en 16.°, pasta. 6

Lleva al fin con diferente paginacion *Modo de asistir al santo sacrificio de la misa, y oraciones que han de decirse en ella.*

310. Vida de la B. Verónica Juliana, abadesa de las capuchinas en Santa Clara de la ciudad de Castelo. Escrita en idioma italiano por Felipe Maria Salvatori, presbítero E. G. R. Con licencia del Rey Nuestro Señor. Madrid, 1808. Imprenta de la calle de la Greda; libreria de Gonzalez. Un tomo en 4.°, pasta. 18

ACTOS OFICIALES.

GACETA DEL 5 DE ABRIL DE 1850.

MINISTERIO DE COMERCIO, INSTRUCCION Y OBRAS PÚBLICAS.

Agricultura.—Circular.

S. M. la Reina (Q. D. G.), conformándose con lo propuesto por

la real academia de Ciencias, se ha dignado disponer lo siguiente:

1.° Se abre concurso público de premios á las dos memorias que mejor analicen las causas que producen las constantes sequías de las provincias de Murcia y Almería, señalando los medios de resolverlas, si fuese posible, y no siéndolo, de atenuar sus efectos. Dicho concurso se verificará con arreglo al programa que se inserta á continuacion, formado por la academia en cumplimiento de la real órden de 21 del corriente, y que S. M. con esta fecha ha tenido á bien aprobar.

2.° Asi para auxiliar á los concurrentes en sus trabajos, proporcionándoles datos que para ellos son indispensables, como para preparar otras resoluciones que acaso convendrá dictar, pasará una comision de ingenieros á dichas provincias con el objeto de estudiar su constitucion geológica y su situacion topográfica, publicándose el resultado de sus investigaciones á medida que se fuesen recibiendo.

3.° La real academia de ciencias, cuyo celo ve S. M. con especial agrado, presentará á la mayor brevedad posible las bases para la organizacion de esta comision facultativa, y el mejor órden de los trabajos que hayan de exigírsele, ya perentoriamente con la aplicacion que queda manifestada, ya de suerte que, continuados por algunos años con el auxilio de las ciencias físicas y naturales, formen un caudal de observaciones que pueda servir de base á un sistema para proceder con la posible seguridad en asunto de tanto interés.

De real órden lo digo á V. S. para su conocimiento y publicacion y la del programa en el *Boletin oficial* de esa provincia. Dios guarde á V. S. muchos años Madrid 30 de marzo de 1850.—Seijas.—Señor gobernador de la provincia de...

Programa para el concurso público de los premios á las dos mejores memorias sobre las causas de las sequías en las provincias de Murcia y Almería, y los medios de removerlas ó atenuar sus efectos.

1.° Se abre concurso público para adjudicar un premio al autor de la memoria que mejor desempeñe á juicio de los censores que S. M. se reserva designar, el tema siguiente:

«Determinar las causas que producen las constantes sequías de las provincias de Murcia y Almería, señalando los medios de removerlas, si fuere posible; y no siéndolo, de atenuar sus efectos.»

2.° Se adjudicará tambien un *accesit* al autor de la memoria cuyo mérito se acerque mas al de la primera.

3.° El premio consistirá en veinte mil reales de vellon, ademas de las recompensas que el gobierno estime oportunas.

4.° El *accesit* consistirá en seis mil reales de vellon.

5.° Las memorias premiadas se imprimirán por cuenta del gobierno, reservando á los autores la propiedad de sus obras respectivas.

6.° El plazo para presentar las memorias será de un año, contando desde el dia en que se publique el programa en la *Gaceta*.

7.° Las memorias se presentarán en la direccion general de agricultura del ministerio de Comercio, Instruccion y Obras públicas.

8.° Podrán optar al premio y al *accesit* todos los que presenten memorias segun las condiciones aqui espresadas, sean nacionales ó estrangeros.

9.° Las memorias podrán escribirse en el idioma que mejor convenga á sus autores.

10. Estas memorias se presentarán en pliegos cerrados sin firma ni indicacion del nombre del autor, llevando por encabezamiento el lema que este juzgue conveniente adoptar; y á este pliego acompañará otro, tambien cerrado, en cuyo sobre esté escrito el mismo lema de la memoria, y dentro el nombre del autor y lugar de su residencia.

11. Ambos pliegos se pondrán en manos del director general de agricultura, quien dará recibo, espresando el lema que los distingue.

12. El gobierno publicará á su tiempo las personas ó corporaciones á quienes S. M. confie la calificacion de las memorias.

13. Hecha esta calificacion, se abrirán en sesion pública los pliegos que tengan los mismos lemas que las dos premiadas para conocer los nombres de sus autores.

14. El ministro de Comercio, Instruccion y Obras públicas, ó la persona que presida en su nombre, los proclamará, quemándose en seguida los pliegos que encierren los demas nombres.

15. El ministro señalará el dia en que hayan de adjudicarse el premio y *accesit*, que recibirán los agraciados, ó los que los representen, de manos del mismo.

16. Los originales de las memorias premiadas no se devolverán á sus autores, los cuales sin embargo podrán sacar una copia de ellas si les conviniese.

Aprobado por S. M.

Madrid 30 de marzo de 1850.—Seijas.

VARIEDADES.

Manuscrito de Washington.—Leemos en la *Crónica* de Nueva-York:

«El manuscrito autógrafo en que el general Washington se despide de sus conciudadanos al retirarse de la vida pública, es

un documento de la mayor importancia para la historia de este pais. Vemos anunciado que el 12 del corriente se sacará en Filadelfia á subasta pública aquel precioso legado del inmortal Washington, y se cree que el precio que obtendrá será muy considerable, pues varias asociaciones europeas han dado instrucciones á sus agentes en este pais, para conseguir á cualquier precio el manuscrito de Washington, lo que induce á creer que habrá gran concurrencia de licitadores. Se cree que el gobierno de estos Estados, justamente celoso por las glorias nacionales y movido por un sentimiento noble y patriótico, no permitirá que el manuscrito autógrafo del general Washington vaya á enriquecer los archivos del viejo Mundo, y pagará por él mayor precio que el que ofrezca el licitador mas ventajoso. Seria este un tributo de respeto á la memoria del inmortal Washington, ó si se quiere, el cumplimiento de un deber que impone al pais su propia estimacion y su gloria.

Ha aparecido en Palencia el primer

número del periódico semanal de economia y de hacienda que con el título de *El contribuyente* publica el señor marqués de Albaida. Dicho número contiene dos artículos del mismo, el primero que tiende á demostrar que en España no deben gastarse sino seiscientos millones de reales anuales, y el segundo relativo al ferro-carril de Alar á Santander.

No siendo este diario de política, el señor Orense se propone en un folleto tratar ámpliamente de la cuestion del socialismo.

Trozos franceses escogidos.—El jó-

ven y apreciable maestro de francés, Mr. Estevan Gaytté, autor de una *gramática práctica* que sirve de testo en varios colegios de esta córte, está publicando una obra muy interesante cuyas primeras entregas hemos tenido el gusto de leer. Hablamos de los *trozos franceses escogidos* entre los mejores autores contemporáneos. Hacia falta un libro de esta naturaleza que tan útil ha de ser á los aficionados á la lengua francesa, pues ademas de contener lo mas selecto y moderno que han escito Chateaubriand, Lamartine, Thiers, Dumas, Sué, etc., realzan la obra notas y advertencias de provecho para los que se dediquen al estudio del francés.

Muy conocido es Mr. Gaytté en Madrid para que creamos necesario decir algo en favor del escelente método que sigue en la enseñanza de su idioma, pero no podemos menos de manifestar que tan laborioso jóven está componiendo un estenso *tratado de propiedad de voces:* y un *diccionario etimológico griego*, que piensa publicar tan pronto como se concluya la impresion de las obras indicadas.

Biblioteca Militar.—Se han publicado

seis tomos de esta biblioteca y se venden al precio de 80 rs.

Los tomos sucesivos costarán á 8 rs. cada uno, tomándolos á medida que se vayan publicando, y despues de terminada la obra se aumentará su precio en la misma proporcion que en los seis primeros.

Se venden en la Galeria bibliográfica de C. Monier, librero de cámara de SS. MM., donde se hallará un gran surtido de obras militares en español y francés.

Diccionario Universal de Historia

natural de Carlos de Orbigny.

Podemos asegurar que esta obra importante y necesaria verá la luz pública muy en breve: en todo el presente mes se distribuirán los prospectos y condiciones de suscricion; los señores facultativos y profesores de medicina, cirugia y farmacia, y los profesores y aficionados á las ciencias naturales obtendrán esta obra en version castellana, á precios mas módicos que la edicion francesa, y con las láminas magníficamente iluminadas y que se han obtenido del autor con una rebaja considerable; á esta ventaja en el precio se une la circunstancia de que los obgetos que las láminas contengan estarán esplicados en español.

Libro de agricultura.—El señor Don

Pascual Asensio, consejero real de agricultura y entendido profesor de esta ciencia, acaba de publicar un libro en estremo curioso, y del que sacarán mucho provecho los agricultores. Titúlase *Historia de D. Cincinato Ajenjo y de sus esfuerzos y trabajos para mejorar la agricultura*, y tiene por obgeto corregir por medio de la crítica el abuso que de ella hacen los agricultores de gabinete y los compiladores de recetas.

Esta obrita, fiel reflejo de las memorias escritas por el célebre marqués de Travanet, y á la cual el Sr. Asensio, con una modestia que enaltece su mérito, llama traduccion, cuando es una verdadera obra original, tiende al fin benéfico de abrir los ojos del rico propietario, que se arruina por seguir al pié de la letra lo que lee en los libros; de desenmascarar al charlatan que esplota su credulidad; de persuadir al hombre testarudo aferrado á sus rutinas, y sobre todo de atacar esa monomanía agrícola que recientemente se ha apoderado de muchos honrados españoles, cuyo ciego entusiasmo es una verdadera calamidad para la agricultura y los labradores.

Enunciando el obgeto de este libro y el respetable nombre de su autor, tan competente en la materia, escusamos recomendarlo á nuestros lectores. Está de venta en la libreria de Cuesta.

Carta célebre.—Acaba de publicarse

en los Estados-Unidos el tomo primero de una obra escrita en inglés por la señora Ana George, con el título de «Anales de las Reinas de España.» Con este motivo inserta la *Crónica* de Nueva-York la siguiente carta que ha dirigido á los editores de la indicada obra el célebre escritor V. Presscott, tan conocido en España por sus escelentes trabajos históricos.

Boston 30 de enero de 1850.

Sres. Baker y Scribner:

Muy señores mios: tengo entendido que Vds. desean saber mi opinion acerca de los «Anales de las Reinas de España» por la señora George. Voy á manifestársela á Vds. brevemente.

Este asunto apenas ha sido tratado en castellano, y nunca lo ha sido en inglés. Tenemos «Vidas de las Reinas de Inglaterra y Francia»; las primeras por miss Strickland, dechado admirable de retratos de mugeres. La obra de la señora George es el primer esfuerzo para aplicar á la historia española esta clase de composicion. Y sin embargo, las vidas de las Reinas Españolas son tan ricas en incidentes y de tanta importancia como las de la Inglaterra; y mucho mas que las de Francia, pues la ley Sálica impidió que las mugeres reinasen en aquel pais como soberanas independientes.

Algun embarazo ocasiona el gran número de pequeños Estados comprendidos en la narracion, lo cual conduce necesariamente á pormenores de escasa importancia. Mas esto se halla compensado por la mayor variedad y el mayor campo que se presentan para desplegar el carácter y las costumbres nacionales.

La autora no ha retrocedido ante las dificultades de su tarea. Ha comprendido en su plan todo el conjunto de la Península española; para lo cual ha tenido á la vista raros y auténticos materiales, algunos de ellos en la forma de antiguas crónicas, abundantes y ricas, al paso que otras ofrecen mil dificultades en su estudio é interpretacion. Sin embargo, la autora ha dominado todo su contenido con estraordinaria perseverancia, victoria que ha contribuido á facilitarle la circunstancia de estar escritas en su propia lengua; al paso que, como española, ha podido comprender y penetrarse mas bien del espíritu del carácter castellano y de las costumbres y usos de un siglo remoto. A estas ventajas agrega una rarísima, cual es el de escribir el inglés con tal correccion y fluidez que alejan toda sospecha de que la obra ha sido escrita por una persona estrangera.

Las primeras páginas de la narracion contienen por necesidad una parte comparativamente estéril de la historia española, mas al paso que se aleja de la remota antigüedad, el campo se dilata, los pormenores son mas variados y pintorescos, mezclados con

incidentes de un carácter trágico, que dan mas interés al semblante de la relacion.

Finalmente, habiendo llevado su autora las indagaciones á un campo hasta hoy inesplorado por los escritores ingleses, y no mucho por los mismos españoles, debemos agradecerle que haya aumentado la suma de nuestra riqueza histórica con respecto á la Península. Espero que la obra será bien recibida, y que el patrocinio del público recompensará liberalmente á los editores.

Soy de Vds. muy obediente servidor

Wm. H. Prescott.

Romances de ciegos.—El señor Gefe político ha hecho publicar en el *Diario* la siguiente providencia con fecha 31 del pasado:

«Los editores de esta corte presentarán inmediatamente en la secretaria de este gobierno político un egemplar de cada uno de los romances ó relaciones cuya publicacion esté autorizada por el suprimido gobierno superior de policía; teniendo entendido que el que deje de realizarlo, queda sujeto á las providencias que estime acordar por su desobediencia.»

Comision refutadora.—Parece que el gobierno ha mandado formar una comision de personas para que, con presencia de todos los antecedentes que obran en los archivos del reino, escriban una refutacion completa de la reseña de la batalla de Bailen, que hace Mr. Thiers en su *Historia del Consulado y del Imperio.*

Entre las personas que componen la comision anunciada se hallan el duque de Bailen y D. Manuel Quintana.

ANUNCIOS.

GUIA DE LA MUGER,

Ó SEA

ESPOSICION DE SUS PRINCIPALES DEBERES Y ATRIBUCIONES.

POR

DON ALEJANDRO ESTELLER.

Dar á conocer á la muger su destino, con todos los deberes que de él emanan: hacer que se coloque en el lugar que la corres-

ponde, y aminorar sus aflicciones é incomodidades; hé aquí en resumen el objeto de esta obra. Fruto de la esperiencia y de no pocas meditaciones: basada en los principios mas respetables y útiles, y hecha para todas las clases, todos los estados, todas las situaciones, puede asegurarse que, sea el que quiera su desempeño, nada perderá el bello sexo con su lectura, ahorrando muy particularmente á los padres un gran trabajo en la importante tarea de la educacion de los hijos. Creemos ademas que sea única en su clase.

Se halla de venta en esta corte en la libreria de La Publicidad, calle del Correo, número 2, á 4 reales en rústica. Un tomo en 16.° marquilla de edicion clara y compacta.

NUEVAS INVESTIGACIONES

SOBRE EL USO Y EFECTOS

DE LOS BAÑOS DE MAR,

POR EL DOCTOR GAUDET,

médico inspector de los baños de Dieppe,

TRADUCIDAS DE LA 2.ª EDICION FRANCESA

por el Doctor Don Pedro Alcántara Peñalver.

Esta obra es necesaria á los profesores de medicina y cirugia por la multitud de observaciones y casos prácticos que contiene, los cuales, habiendo sido examinados con toda escrupulosidad, les ofrecen con órden é hilacion un trabajo único hasta el dia en España; utilísima á los que tengan precision de tomar baños marinos, por las muchas reglas que establece para su uso, variadas y modificadas segun los casos, y digna de ser consultada en las cuestiones que presenta, porque pueden contribuir notablemente á progresar en los conocimientos de este medio enérgico, pero que exige precauciones muy agenas del capricho. Un tomo en 8.° marquilla, de 140 páginas, á 8 reales.

Se halla de venta en las librerias de Monier, Carrera de San Gerónimo, y en la de La Publicidad, calle del Correo, núm. 2.

MADRID. Imprenta de H. Reneses, *calle de Valverde, n.° 24.*

NÚM. 8. SEGUNDA SÉRIE.—AÑO I. Abril 30 de 1850.

SE PUBLICA
EN LOS DIAS 15 Y ÚLTIMO DE CADA MES.

Todos los números de un año forman un tomo con sus índices por materias y autores.

Los diez tomos de la primera série se venden en 136 rs. en rústica en las librerías de La Publicidad y Monier.

BOLETIN BIBLIOGRAFICO ESPAÑOL.

PRECIOS DE SUSCRICION
En Madrid.
Por un año. . . 24 rs.
En provincias.
Por id. franco. . 30
En el est.° y América.
Por id. id. 40

No se admiten suscriciones por menos de un año.

Se suscribe en la librería del editor D. C. Monier y La Publicidad.

El editor MONIER se encarga en su librería, Carrera de San Gerónimo, casa Fontana de Oro, de toda clase de comisiones de publicaciones españolas y estrangeras para España y todos los países estrangeros. (Recomienda se franqueen las cartas.)

PUBLICACIONES NUEVAS.

311. BOLETIN del clero español en 1849, con el complemento de las biografías y retratos de los señores prelados actuales de la Iglesia de España, y la necrología de los individuos mas notables del clero fallecidos en dicho año, etc., etc. Madrid, 1850. Imprenta á cargo de R. Elers; librería de Sanchez. Tomo II en 8.° marquilla, con cuatro láminas que representan las catedrales de Toledo, Santiago, Sevilla y el patio de los evangelistas en el Escorial. 6

312. COMBATE espiritual, por el V. P. D. Lorenzo Escupoli, del órden de los PP. clérigos regulares de San Cayetano. Traducido del italiano por D. Damian Gonzalez Cueto, y reducido á la pureza del original por el P. D. Ramon Guñinel, del mismo órden. Nueva edicion corregida con esmero. Barcelona, 1850. Imprenta y librería de P. Riera. Madrid, librería de Aguado. Tomo I en 12.°, con una lámina y título grabados en cobre. 5

Forma el tomo XVII de la Librería religiosa. Véase página 97.

313. COMPENDIO de la historia del derecho romano, por Mr. Dupin. Traducido y puesto en diálogo por D. José Luis Retortillo; aumentado con notas y un discurso preliminar por el mismo traductor. Granada, 1850. Imprenta y librería de D. J. M. Zamora. Madrid, librería de La Publicidad. Un tomito en 8.° 6

314. DE AUDACES es la fortuna. Comedia original en dos actos y en verso, por D. Braulio Ramirez. Representada en el teatro de la Comedia. Madrid, 1850. Imprenta de la viuda de D. R. J. Dominguez; librerías de La Publicidad y Cuesta. Un cuaderno en 8.° marquilla. 6

De *El Teatro.*

315. DISCURSO acerca de la validez canónica de los grados académicos conferidos en España en estos últimos años. Por Don Vicente de la Fuente, doctor en teología y jurisprudencia, y regente agregado de la Universidad de Madrid. Madrid, 1850. Imprenta de D. A. G. Fuentenebro; librería de Sanchez. Un cuad. en 4.° 4

316. EL CABALLERO de San Yuste, novela original de José de Torres y Muñoz. Madrid, 1850. Imprenta de D. F. G. de Bedoya; librería de Monier. Entrega 1.ª Por suscricion. 8 ctos.

Constará de un tomo en 4.°, dividido en 24 entregas de á 16 págs. cada una.

317. EL FLEURI en verso, por D. Antonio Pirala. Señalado para testo. Cuarta edicion. Madrid, 1850. Imprenta de D. T. Fortanet y Ruano; librerías de Monier y Hernando. Un tomito en 8.°, con grabs. intercalados en el testo y una lám. en madera al fin. 2½

El precio en provincias es igual al de Madrid, y se abona á los comisionados medio real por cada egemplar, y remitiendo el valor al tiempo de hacer el pedido se abona el 6 por 100 en egemplares de la obra.

La cubierta lleva el título de «Catecismo histórico de Fleuri» puesto en verso por D. Antonio Pirala; señalado por el Gobierno para testo.

318. EL HIJO de mi muger. Por Ch. Paul de Kock. Madrid, 1850. Imprenta de D. J. M. Alonso; librerías de Monier y de Jaymebon. Un tomo en 8.°

Forma esta obrita la 1.ª entrega y mitad de la 2.ª de la *Biblioteca festiva*. Véase página 98 de este tomo.

319. EL LIBRO de los retratos. Por el baron de Illescas. Madrid, 1850. Imprenta de D. G. Gil; librerías de Monier, Matute y Brun. Entrega 1.ª á 10. Precio de cada una por suscricion. 1

Esta obra constará de un tomo en 8.° marquilla, dividido en 24 á 26 entregas de á 16 páginas cada una.

320. EL SOLITARIO del monte Carmelo. Episodio de los primeros tiempos del cristianismo. Traducido del francés. Madrid, 1850. Imprenta que fue de Operarios; librerías de Monier, Matute y Bailly-Bailliere. Entregas 1.ª y 2.ª Precio de cada una por suscricion. 2

Corresponde á las *Veladas Cristianas*. Véase página 100 de este tomo.

321. ESTUDIOS sobre el proyecto europeo de la union de los tres mares Mediterráneo, Cantábrico y Atlántico, por el Ebro y el Duero, el canal Imperial y el de Castilla, ó sea pensamientos sobre la navegacion interior oriental y septentrional de España; seguidos de una memoria en que se proponen algunos medios para el desarrollo de la agricultura de Aragon y de la España, considerada en los Monegros. Por el Dr. D. Nicolás Malo, abogado del ilustre colegio de Zaragoza, del gremio y cláustro de la Universidad literaria de esta corte, regente de primera clase en la facultad de jurisprudencia, y de segunda en la asignatura de economía política, catedrático sustituto de esta ciencia en la sociedad aragonesa, individuo del Ateneo científico y literario de esta corte, sócio profe-

sor de las academias de jurisprudencia y legislacion de esta última y Zaragoza, etc. Madrid, 1850. Imprenta de Aguirre y Compañía; librerias de La Publicidad y Monier. Un tomito en 8.°, con un mapa. 8

322. HISTORIA de D. Cincinato Ajenjo, y de sus esfuerzos y trabajos para mejorar la agricultura. Cuento escrito en francés por el marqués de Travanet, y arreglado á España por D. Pascual Asensio. Madrid, 1850. Imprenta de D. S. Saunaque; librerias de Cuesta y Bailly-Bailliere. Un tomo en 16.° marquilla. 10

323. LA ESCUELA de instruccion primaria, ó coleccion de todas las materias que comprende la primera enseñanza conforme al plan vigente. Por el Dr. D. Ricardo Diaz de Rueda, del gremio y cláustro de la Universidad literaria de Valladolid, individuo de la comision local de instruccion primaria de esta ciudad, abogado de su ilustre colegio, y consejero provincial. Sétima edicion. Valladolid, 1850. Imprenta de Cuesta y Compañia. Madrid, librerias de Sanchez y La Publicidad. Un tomo en 8.° marquilla, con grabados intercalados en el testo. 6

324. LA SALVACION en la mano, ó modo de conseguirla por convencimiento en la sociedad con Dios y con los hombres. Por el M. R. P. Fr. Lorenzo Molina, último prelado de San Francisco el grande de esta corte. Parte primera. De la sociedad con Dios. Tomo I, en el que se propone el modo seguro de conseguir la salvacion por el medio facilísimo de la oracion, como peticion precisamente con el convencimiento de que Dios la da al que debidamente se la pide. Con aprobacion de la autoridad eclesiástica. Madrid, 1850. Imprenta de D. J. A., á cargo de D. Antonio Ramos; libreria de Monier. Entregas 1.ª á 3.ª Precio de cada una por suscricion. 3

Constará de dos tomos en 8.°, y se publica por entregas de á 64 páginas.

325. LECCIONES de cronologia é historia general de España. Por el presbítero D. Joaquin Rodriguez. Madrid, 1850. Imprenta de José Redondo Calleja; libreria de La Publicidad. Un tomo en 8.°, holandesa. 8

326. LUCILA, condesa d'Aimini. Novela original por D. José Alegret de Mesa. Madrid, 1850. Imprenta de A. Vicente, libreria de Monier. Un cuaderno en 4.°, con una lámina. 2

327. MANUAL de medicina veterinaria homeopática, para uso del veterinario, ganadero y labrador. Comprende el modo de curar las enfermedades de todos los animales domésticos. Publicado en aleman por M. W. Traducido al francés por M. Sarracin, y al castellano por D. Miguel Marzo, profesor veterinario, y mariscal supernumerario de las reales caballerizas de SS. MM. Madrid, 1850. Imprenta de D. P. Sanz y Sanz; libreria de Monier. Un tomo en 8.° 12

328. NOTAS para la historia de la prostitucion en España. Por

D. Ramon de la Sagra. Madrid, 1850. Imprenta de D. A. Mateis Muñoz; libreria de Monier. Un folleto en 4.° 4

329. NOVISIMA leyenda divina. Completo devocionario y egercicio cotidiano, segun se reza en la iglesia; aumentada con los evangelios y principales fiestas del año. Madrid, 1850. Imprenta y libreria de Boix, mayor, y Compañia. Un tomo en 16.°, pasta, con 20 láminas litografiadas. 16

330. PROYECTO de proposicion de ley para el arreglo general de la deuda pública española, reducida toda á deuda con interés de 3 por 100. Por D. Emilio Fernandez de Angulo, conde de Cabarrús. Madrid, 1850. Imprenta de Mellado; libreria de Monier y gabinete literario. Un folleto en 8.° marquilla. 2

331. TRAMPAS inocentes. Comedia original en tres actos y en verso de D. Antonio Auset. Escrita para el beneficio del primer actor D. Manuel Catalina. Madrid, 1850. Imprenta de S. Omaña; librerias de Rios, Monier, Cuesta y La Publicidad. Un cuaderno en 8.° marquilla. 8

De la *España Dramática.*

PUBLICACIONES PERIÓDICAS.

332. EL AGRICULTOR ESPAÑOL. Periódico de agricultura, selvicultura, horticultura, ganaderia, economia rural y rural industrial, botánica, higiene, veterinaria, farmacia veterinaria, amena literatura, variedades y anuncios. Dedicado á los habitantes de las villas, aldeas, caseríos y campiñas, propietarios rurales, cultivadores, hortelanos, ganaderos, cebadores, médicos veterinarios y aficionados á las faenas del campo. Unicos redactores: de la parte agrícola, el conde de Rault y de Ramsault, agricultor, autor del cuadro sinóptico sobre la cultura y poda de las moreras, de la administracion y direccion de un personal agrícola, del mejor modo de cebar ganados vacunos y lanares, de la cultura en Europa del indigo, de un instituto agricola para establecerse en el patrimonio real de España, sócio de la Sociedad de Lineo, y de varias otras de historia natural, agricultura y horticultura. De la parte literaria, D. Angel Fernandez de los Rios. Se publica mensualmente en Madrid, desde el 15 de abril, en cuadernos de 32 páginas en 8.° marquilla, de impresion compacta, y con uno ó dos grabados tirados aparte, ó una lámina litografiada é iluminada cuando fuese del caso. Se suscribe en la redaccion, calle de Jacometrezo, número 26, y en las librerias de Monier y La Publicidad. Precio de la suscricion:

En Madrid y Provincias.	Por tres meses.	12
	Por seis.	22
	Por un año.	40

333. EL DEFENSOR del Comercio. Periódico mercantil de in-

tereses materiales. Organo oficial de la confederacion mercantil española. Se publica en Madrid los lunes y jueves, desde el 11 de abril, en un pliego marquilla de cuatro páginas. Se suscribe en la administracion, calle de las Huertas, número 26, y en las librerias de Monier, Cuesta y Tieso. Precio de la suscricion:

En Madrid.....	Por un mes.	6
En Provincias...	Por tres meses.	24

334. EL ECO DEL ACTOR. Periódico dedicado esclusivamente á los actores. Se publica en Barcelona todos los lunes en un pliego de 16 páginas en 4.º mayor. Se suscribe en aquella ciudad en la libreria politécnica de D. Tomás Gorchs, y en Madrid en la libreria de La Publicidad. Precio de la suscricion:

En Barcelona y Madrid	Por un mes.	8
	Por tres meses.	20
En Provincias.....	Por id.	24

PUBLICACIONES VARIAS.

En esta seccion se comprenden todas las obras publicadas desde el año 1700 á 1839, ambos inclusive.

(Se venden en la libreria de Gonzalez.)

335. ADMIRABLE vida del venerable padre Francisco de Gerónimo, de la Compañia de Jesus, apóstol de la ciudad y reino de Nápoles. Escrita en italiano y en latin por los PP. Simon Bañati y Carlos de Bonis, y traducida en español por el P. Manuel Antonio de Frias, todos de la misma Compañia. Madrid, 1737. Imprenta de D. Gabriel del Barrio. Un tomo en 4.º, pergamino, con un retrato. 18

336. AVE MARIA. Esplicacion de la doctrina cristiana para instruccion de los jóvenes del órden de la Santísima Trinidad, redencion de cautivos, y para alivio de los predicadores que desean enseñar á los fieles en los puntos mas esenciales de la religion. Por Fr. Manuel Denche, del mismo órden. Segunda impresion. Madrid, 1785. Imprenta de D. J. Ibarra. Dos tomos en 4.º, pasta, con una lámina. 26

337. CARTILLA hosteana, ó instruccion metódica para los dependientes de Correos que no la tengan en este reino de Nueva-España, en donde la dedica á su gefe, el Excmo. señor superintendente general de ellos, por mano de los señores directores generales de los mismos, el administrador de los propios en esta capital de Guadalajara, Vicente Garro. Año de 1802. Un tomo en 4.º, pasta, manuscrito. 38

338. CONSTITUCIONES para el régimen y gobierno del hospital real de la ciudad de Santiago, y administracion, cuenta y razon

de sus bienes y rentas. Madrid, 1804, Imprenta Real. Un tomo en 4.°, pasta. 16

339. Cura y pastor de Jesucristo, ideado de la sagrada Escritura, mayormente el Evangelio, santos padres y doctores de la iglesia. Dirigido al mayor servicio de Dios y provecho de las almas. Dedicado al ilustrísimo señor doctor D. Manuel Antonio de Acebedo é Ibañez, caballero del órden de Calatrava, del Consejo de S. M., y su presidente en el real y supremo de Castilla. Por el Dr. D. Antonio José de Arredondo, colegial que fue en el insigne de la Madre de Dios de los teólogos de la universidad de Alcalá, y doctor teólogo en ella: cura de Paredes de Buitrago y sus dos anejos, de la villa de Ciruelos de junto á Ocaña, y al presente de la villa del Cubillo, en el partido de Uzeda, en este arzobispado de Toledo. Madrid, 1717. Imprenta de F. del Hierro. Un tomo en 4.°, pergamino. 12

340. El obispado. Disertacion de la potestad de gobernar la iglesia, en que se demuestra la divina institucion de su gerarquía. Traducida del italiano al español por D. F. O. P. Madrid, 1792. Imprenta de D. José de Urrutia. Un tomo en 4.°, pergamino. 14

341. Ensayo de la Sociedad vascongada de los amigos del pais. Año 1760. Dedicado al Rey N. señor. Vitoria, 1768. Imprenta de Tomás de Robles. Un tomo en 8.° marquilla, pasta. 10

Contiene: Discurso preliminar, leido en la primera junta general preparatoria de la Sociedad, celebrada en Vergara el dia 7 de febrero de 1765.—Agricultura práctica.—Labranza.—Plantacion de árboles.—Economía rústica.—Industria y comercio.—Discurso sobre la comodidad de las casas, que procede de su distribucion esterior é interior.—Economía animal.—Observaciones sobre la epidemia de viruelas que se padeció en Azcoytia los años de 1762 y 63. Por D. Juan Antonio de Caraca, médico titular de dicha villa, académico de la Real médica matritense, y sócio agregado de esta.—Disertacion sobre el uso de la fruta sazonada. Por el mismo.—Economía doméstica.—Descripcion de una máquina pneumática inventada para conservar la carne sin corromperse. Por D. Manuel de Gamarra, sócio agregado.

342. Filosofia moral para la juventud española, compuesta por el doctor Andrés Piquer, médico de cámara de S. M. Madrid, 1755. Imprenta de D. J. Ibarra. Un tomo en 4.°, pergamino. 16

343. Filosofia política, por Bourbon Leblanc. Traducida del francés por D. E. de S. P. Madrid, 1824. Imprenta de D. M. de Burgos. Un tomo en 4.° 10

Tratado muy importante para toda clase de personas, y muy necesario para los funcionarios públicos de todos los ramos del Estado.

344. Guia de la Real Hacienda para el año de mil setecientos y noventa. Contiene el origen de todos los principales empleos, tribunales y oficinas de hacienda, su estado actual y negociados de que conocen; noticia de todas las rentas, su origen, cantidad de *su contribucion*, y cuándo, cómo y á quién debe hacerse; todo

con arreglo á las últimas cédulas, órdenes y providencias, impresas y sin imprimir, espedidas hasta el mes de octubre de 1789. Ultimamente dá cuenta de los principales sugetos empleados en cada tribunal, oficina y renta, tanto en la corte como en las provincias. Por D. D. M. G. Un tomo en 4.°, pasta, manuscrito. 36

345. Historia del comercio y de la navegacion de los antiguos. Escrita en francés por el Ilmo. Sr. Pedro Daniel Huet, obispo de Abranches, subpreceptor del Sr. Delfin, y uno de los cuarenta de la academia francesa; y traducida al castellano por el padre Pr. Fr. Plácido Regidor, ex-visitador general de la religion de San Benito, abad que ha sido del real monasterio de Nuestra Señora de Monserrat de Cataluña. Con un índice copioso para el conocimiento de la situacion. Madrid, 1793. Imprenta de Ramon Ruiz. Un tomo en 4.°, pasta. 16

346. Idea de una nueva historia general de la América septentrional. Fundada sobre material copioso de figuras, símbolos, caracteres y geroglíficos, cantares y manuscritos de autores indios, últimamente descubiertos. Dedícala al Rey N. S. en su real y supremo Consejo de las Indias, el caballero Lorenzo Boturini Benaduci, señor de la Torre y de Hono. Madrid, 1746. Imprenta de Juan de Zúñiga. Un tomo en 4.°, pergamino, con una lámina. 18

347. Indice comprensivo de todos los gobiernos, corregimientos y alcaldías mayores que contiene la gobernacion del vireinato de Méjico, sus anejas audiencias y frutos que produce cado pais en que pueden divertir sus quinquenios los provistos, que no tienen práctica. Dispuesto por el A. B. C. para mayor inteligencia. Año de 1777. Un tomo en 4.°, pergamino, manuscrito. 24

348. La fe triunfante, ó carta á la junta llamada del gran Sanhedrin de los judíos de Paris, y á todo el pueblo hebreo esparcido por el mundo. Por D. Juan José Heydeck, profesor de lenguas orientales. Madrid, 1815. Imprenta Real. Un tomo en 4.°, pta. 14

349. La Riada. Por D. Cándido M. Trigueros. Descríbese la terrible inundacion que molestó á Sevilla en los últimos dias del año 1783 y los primeros de 1784. Sevilla, 1784. Imprenta de Vazquez y compañía. Un tomo en 4.°, pasta. 18

Está en verso.

350. Memorias de la real Sociedad patriótica de Sevilla. Sevilla, 1779. Imprenta de Vazquez, Hidalgo y compañia. Dos tomos en 4.°, pasta. 44

Contiene: TOMO I. Discurso del primer director de la Sociedad, marqués de Valle-Hermoso, leido en la junta general celebrada en el dia 23 de noviembre de 1778.—Inauguracion á la junta general de la Sociedad patriótica de Sevilla, hecha por D. Francisco de Bruna, sócio y teniente alcaide de los reales alcázares.—Utilidades de las sociedades económicas, y ocupaciones en que deben emplearse. Por D. Ignacio Luis de Aguirre, censor de la Sociedad. Estracto de lo actuado por los individuos de la real Sociedad, desde el dia 15 de abril de 1775 hasta el 23 de

noviembre de 1778, en que se celebró la primera Junta general. Formado y pronunciado en ella por su secretario D. Francisco Fernandez de las Peñas.—Los amigos del pais bético; oda pindárica, por D. Cándido María Trigueros, sócio correspondiente.—Discurso sobre las fábricas de Seda de Sevilla, sus principios, progresos y decadencia, y los motivos de esta noticia de su actual estado, y de los medios que pueden ser conducentes á su fomento y prosperidad. Por el señor vice-director D. Martin de Ulloa.—Memoria escrita por D. Juan Tomás Pezzeti, vecino y del comercio de la ciudad de Granada, sobre el problema propuesto por la ciudad de Sevilla, acerca de la conveniencia del cultivo de linos y cáñamos en Andalucía, etc., premiado por la misma Sociedad con una medalla de oro de dos onzas.—Memoria escrita por el conde del Carpio, oidor de la real Audiencia de Barcelona, sobre el problema propuesto por la Sociedad de Sevilla, acerca de la conveniencia de los hospicios, y utilidades que produce, etc. Premiado por la misma Sociedad con una medalla de oro de dos onzas.—Memoria escrita por D. Bernabé Portillo, residente en Madrid, sobre el problema propuesto por la Sociedad, acerca de la decadencia de las manufacturas de seda en esta ciudad, y medios de su restablecimiento mas breve y útilmente. Premiada por la mima Sociedad con una medalla de oro de dos onzas. TOMO II. Retrato actual y político de la Bética antigua, ó coleccion curiosa de los mas célebres testimonios y pasages de los autores geógrafos antiguos que habian de esta provincia. Dispuesta por el doctor D. Antonio Jacobo del Barco, vicario de la villa de Huelva, y sócio correspondiente de la real Sociedad patriótica sevillana, y estractada de órden de dicha real Sociedad, por un sócio de número. —Discurso sobre el plantío de moreras en Sevilla y sus inmediaciones. Por el sócio marqués de Monte-Fuerte, de buena memoria.—Memoria escrita por el sócio correspondiente D. Antonio José del Barco, sobre varios ramos de agricultura.—Memoria sobre la decadencia de la pesca en las costas de Andalucía, y modo de repararla, por el sócio correspondiente D. Manuel Martinez de Mora, vecino de la villa de Huelva.—Reflexiones sobre el arte de la tintura. Por el maestro Luis Perez Sancho, vecino de esta ciudad.

351. Ordenanza de S. M. para el gobierno militar y económico de sus reales arsenales de marina. Dividida en dos tratados. Madrid, 1776. Imprenta de P. Marin. Un tomo en 4.°, perg. 12

352. Prohemiales de la jurisprudencia; su origen y progresos, y comentarios á las leyes del código Papyriano y XII tablas. Su autor D. José Maimó y Ribes, doctor en sagrada teología y leyes, y abogado del colegio de esta corte. Madrid, 1767-1768. Imprenta de J. Ibarra. Dos tomos en 4.° pergamino. 30

El tomo II lleva por título: *Progresos de la jurisprudencia, y comentarios, etc.*

353. Reglamento que deben observar los dignidades, canónigos, racioneros y demas individuos de la santa iglesia catedral de Cuenca. Con los breves y cédulas espedidas en esta razon. Madrid, 1790. Imprenta de A. Sancha. Un tomo en 4.°, pta. 12

354. Sanidad del caballo y otros animales sujetos al arte de albeitería, ilustrada con el de herrar. Su autor Salvador Montó y Roca, maestro herrador y albeitar, examinador que fué varias

veces por su gremio en la ciudad de Valencia, y despues por real cédula en dicha ciudad y su reino; y la dedicaba á la patrona de esta muy ilustre ciudad y reino María Santísima, en su milagrosa imágen de los Desamparados. Obra póstuma. Valencia, 1742. Imprenta de José Esteban Daoiz. Un tomo en 4.°, pasta, con grabados y una lámina. 12

355. Vida, ascendencia, nacimiento, crianza y aventuras de el doctor D. Diego de Torres Villaroel, catedrático de prima de matemáticas en la universidad de Salamanca. Dedicada á la escelentísima señora Doña María Teresa Alvarez dé Toledo, Haro, Silva, Guzman, Henriquez de Rivera, etc., duquesa de Alba, marquesa del Carpio, duquesa de Huescar, condesa de Olivares, duquesa de Galisteo y de Montoro, etc. Escrita por el mismo Don Diego de Torres Villaroel. Madrid, 1743. Imprenta del convento de la Merced. Un cuaderno en 4.°, pergamino. 10

356. Vida, virtudes y maravillas del santo del Sacramento San Pascual Baylon. Escritas en resúmen y compendio por Fr. Pascual Salmeron, lector de sagrada teología y ex-definidor, religioso descalzo de N. P. San Francisco de la provincia de San Juan Bautista, de los reinos de Valencia y Murcia. Madrid, 1785. Imprenta de Alfonso Lopez. Un tomo en 4.°, pasta. 10

VARIEDADES.

Corona fúnebre del Dos de Mayo.—

Con este epígrafe dice un periódico de esta corte:

«Los estraordinarios elogios que ha merecido á toda la prensa periódica esta interesante obra, única en su género, serian mas que suficientes para garantir su importancia, si no bastase saber que han tomado parte en ellá los acreditados poetas D. Juan Nicasio Gallego, Hartzenbusch, Zorrilla, Corradi, Ribot, Villergas, Larrañaga, etc. etc.»

Cuantos detalles históricos, biográficos y descriptivos puedan apetecerse relativos á la gloriosa jornada del Dos de Mayo, se encuentran escritos con imparcialidad y precision por D. Braulio Ramirez, en este precioso libro.

Suspension.—El *Contribuyente*, periódico

que publica en Palencia el Sr. D. José María Orense, marqués de Albaida, ha sido suspendido de órden del gobierno.

Hé aqui la órden pasada por el gobernador civil á su editor:

«Gobierno de la provincia de Palencia.—Direccion de gobierno.—Imprentas.—Habiendo llamado mi atencion de una manera estraña, que á pesar de haberse anunciado el periódico titulado *El Contribuyente*, que se publica en ese establecimiento, bajo la base

de no tratar cuestiones políticas, se ha propasado á insertar en sus tres primeros números, artículos discutiendo los presupuestos del Estado, procurando demostrar en ellos la conveniencia que de su reduccion á la cantidad de 600 millones resultaria á los pueblos, y tratando con este motivo de la organizacion de la administracion en todos sus ramos y dependencias, en lo que se ve claramente la tendencia del periódico á mezclarse en asuntos políticos, toda vez que los presupuestos son por su naturaleza la primera de las cuestiones políticas y administrativas; he dispuesto suspender desde este momento la publicacion del repetido periódico, ínterin no se cumpla exactamente con lo dispuesto en los artículos 20, 21 y 22 de la ley de 10 de abril de 1844.—Lo digo á V. para su inteligencia y exacto cumplimiento, advirtiéndole que le haré responsable del de esta resolucion. Dios guarde á V. muchos años. Palencia 20 de abril de 1850.—Seberino Barberia.—Sr. D. Gerónimo Camazon.»

Código de la razon.—Ha salido el prospecto de una obra que ha comenzado á publicar el aprovechado y estudioso jóven D. Vicente Maria Brusola, bajo el título de *Código de la razon y la conciencia*. Tenemos en nuestro poder la primera entrega.

Fallecimiento.—Ha fallecido en esta corte el Sr. D. Jacobo Maria Parga. Su modesto nombre apenas ha figurado en el gran mundo: su reputacion no ha pasado tampoco del limitado círculo de la amistad.

Sin embargo, todos los que le conocian y se vanagloriaban de tratarle, saben ciertamente lo mucho que valia, y los profundos conocimientos que habia adquirido, ya en las ciencias naturales á que se habia dedicado con suma aficion, ya en literatura, ya en fin en otras diversas materias. Su vida ha sido verdaderamente la de un sábio. Ageno á los negocios mundanos, retirado en su gabinete en medio de la copiosa biblioteca que habia logrado adquirirse, pasaba dulces horas contemplando las sublimes verdades de la ciencia. Ademas de un monetario riquísimo compuesto de 7,000 piezas, tanto de oro como de plata, tenia tambien una gran coleccion de preciosos minerales, que segun nos dicen deja legada al Museo de Ciencias naturales.

El *Suplemento*.—Parece que de órden del señor Gefe político se ha suspendido la publicacion de este periódico.

Diccionario de medicina y de cirugia

prácticas, traducido al español por el doctor D. Felipe Losada Somoza; tomo sétimo.—Se halla con los anteriores en la direccion, calle del Lobo, número 5, cuarto bajo de la derecha. Tambien hay tomos y cuadernos sueltos para poder completar las colecciones que estén descabaladas. Unos y otros se remitirán por el correo á los que lo soliciten por carta acompañada de libranza, ó por persona encargada de satisfacer su importe. Continúa abierta la suscricion á los tomos que faltan, los cuales se publican por entregas de 32 páginas al precio de dos reales vellon para Madrid y dos y medio para las provincias, no admitiéndose abono que baje de cuatro de aquellas.

Nueva produccion.—Hemos tenido el gusto de leer la novela que bajo el título de *Un episodio de la guerra de los siete años*, ha publicado últimamente la señorita Doña Angela Grasi, jóven poetisa ya ventajosamente conocida en el mundo literario; y nos creemos en el deber de llamar la atencion de nuestros lectores hácia una produccion por todos títulos recomendable. Esta linda novela reune á la elegancia y sencillez del estilo, la correccion y pureza del lenguage; es fecunda en situaciones interesantes, y campean en ella pensamientos tiernos y delicados, á los que dan mayor realce los principios de la mas sana moral. Obligada la señora Grasi á escribir de una época reciente todavia, en que desgraciadamente la discordia armaba con la espada fratricida el brazo de los hijos de un mismo suelo, ha sabido evitar con maestria los escollos de que esta circunstancia podia rodearla, y ha hecho resaltar con honrosa delicadeza la proverbial lealtad castellana, elevándola sobre todas las mezquindades de partido.

La autora de *Lealtad á un juramento*, de *Los condes de Rocaverti* y de *El príncipe de Bretaña*, no se ha desmentido á sí misma en el trabajo que acaba de dar á la prensa, y ha adornado de nuevo con una hermosa joya su bien conquistada corona literaria.

Diccionario geográfico.—El señor Madoz ha terminado la redaccion de su notable obra del *Diccionario geográfico y estadístico*. La provincia de Zaragoza, tan importante bajo todos sus aspectos, ha sido obgeto especial de sus estudios y trabajos desde que regresó de Barcelona, consagrando á esta tarea doce y catorce horas diarias en la casa de Campo, cercana á Madrid, donde se habia retirado para dedicarse mejor á la terminacion de un libro de tan alto interés.

Manuscrito curioso.—El doctor Pedro Andrés Munch, profesor en la universidad de Christiania,

que se encuentra actualmente en Copenhague, ha presentado á la sociedad arqueológica septentrional de esta ciudad un manuscrito sumamente curioso que descubrió y adquirió durante su viage en 1849 á las islas Orcades (Escocia). Este manuscrito, perfectamente conservado, y cuyo origen, segun las formas de sus caracteres, parece remontarse al décimo ó tal vez al noveno siglo, contiene diversos episodios de la historia de Noruega, en lengua latina, y en el cual se hallan consignados hechos muy importantes y enteramente desconocidos hasta ahora, que arrojan mucha luz sobre los siglos obscuros que precedieron en Noruega á la introduccion del cristianismo.

Mr. Munch ha presentado tambien á la sociedad de arqueológia septentrional muchos *fac símiles* de inscripciones rúnicas que ha hallado en las islas Orcades y en el Norte de la Escocia.

Sociedad Bíblica Británica.—De la memoria que la sociedad bíblica y estrangera ha publicado recientemente, resulta que en los 45 años que cuenta de existencia, ha distribuido 22.000,000 de egemplares de la Biblia entera, del Nuevo Testamento solo ó de las principales partes de las santas escrituras, los cuales le han costado mas de 5.500,000 libras esterlinas (528.000,000 de reales). Si á este número de egemplares se añade el de los egemplares distribuidos por las sociedades bíblicas estrangeras, se obtiene el enorme guarismo de 39.000,000. Solo en el año de 1849 la sociedad bíblica británica ha distribuido 1.107,518 egs. de las santas escrituras. Durante el mismo año sus gastos han ascendido á 88.331 libras esterlinas (8.478,776 rs.): Sus ingresos han sido en el mismo año de 1849 de 95,933 libras esterlinas (9.209,468 reales). La sociedad ha mandado traducir la Biblia en 140 lenguas y dialectos diferentes; en las colonias inglesas tiene 525 sucursales, y en los Estados-Unidos 3,217.

Biblioteca Nacional.—*La España* refiere dos casos como ocurridos en la biblioteca Nacional de esta córte, que á ser ciertos, revelarian en uno de los empleados de aquel establecimiento una ignorancia llevada hasta el estremo mas inconcebible. Hace algun tiempo, habiéndosele pedido el *Pelayo*, al cabo de una hora de revolver el índice, contestó que semejante autor no existia en la biblioteca. Otra persona tuvo la precision de consultar un manual pirotécnico, y asustado el bibliofilo de la palabra, y como le digeran que era cosa de fuego y de pólvora, y de polvoristas, prorrumpió asombrado en esta ó semejante frase. ¡Quién me habia á mí de decir que los colegios, esos poritécnicos que tanto me chocaban, eran colegios de polvoristas! Basta y sobra para dar una idea del individuo.

ANUNCIOS.

EL RESTAURADOR FARMACÉUTICO,

PERIÓDICO OFICIAL

DE LA SOCIEDAD FARMACEUTICA DE SOCORROS MUTUOS.

Año 6.°—2.° trimestre.

Este periódico, que cuenta seis años de existencia, es el único que sale á luz en España, esclusivamente de farmacia. Publica artículos científicos, defiende los derechos de la clase, denuncia y combate los abusos donde los encuentra, estracta de los periódicos estrangeros cuanto útil se publica en beneficio de la ciencia, contiene los artículos sobre reformas esenciales en el egercicio de la profesion, inserta los trabajos de los comprofesores, ya se refieran á la parte científica, ya á otras cuestiones de sumo interés para los farmacéuticos. Publica las reales órdenes referentes á la profesion, artículos biográficos, y ademas de ser el órgano oficial de la sociedad farmacéutica de socorros mútuos, se puede decir que lo es de toda la clase farmacéutica española.

La utilidad de este periódico está al alcance de todos los profesores; y los años que cuenta de existencia son una buena prueba del aprecio y consideracion en que le tienen los farmacéuticos españoles. El precio de suscricion es tambien económico, á saber: 10 rs. por trimestre en Madrid, y 12 en provincias, franco de porte.

La suscricion ha de ser siempre por lo menos por trimestre, y se empezará á contar en enero, abril, julio ó setiembre.

Se suscribe en Madrid en las boticas de los señores Barbolla, calle del Carbon; Gonzalez Delgado, Postigo de San Martin; Ferrari, plazuela de Anton Martin; Badajoz, calle del Meson de Paredes; y en la redaccion, calle del Ave-Maria, número 18, cuarto segundo.

Tambien se admiten suscriciones por medio de libranzas en correos (francas de porte), dirigidas á la redaccion.

En provincias, en todas las boticas señaladas en los prospectos.

Beneficio para los suscritores al *Restaurador* por todo el presente año.—Estos tendrán opcion á recibir la grande obra de Toxicologia de Orfila en 90 rs. en Madrid, siendo su precio 120; y la Historia de la Farmacia en 20 rs., siendo su precio en venta 44.

OBRAS

DE

D. MANUEL BRETON DE LOS HERREROS,

de la Real Academia Española.

Habiéndose el autor reservado el derecho esclusivo de publicar en coleccion sus producciones literarias, ha llegado el caso de verificarlo. La mayor parte son harto conocidas del público para que sea necesario dar idea de ellas: tampoco le es lícito encomiarlas. A falta pues de la fraseologia con que en anuncios semejantes procuran editores y autores captarse la buena voluntad de los suscritores, el que echa á volar este prospecto tiene la ventaja de poder decir que ninguno de los que le favorezcan podrá llamarse engañado. Solo se trata de reproducir en cuerpo de obra metódico y homogéneo los dispersos materiales dados ya á luz en diferentes formas y períodos desde el año de 1824. Comprenderá la edicion algunas obras inéditas; pero, valgan estas lo que valieren, no pueden quitar ni añadir muchos quilates al mérito del conjunto. Revisadas escrupulosamente una por una antes de darlas á la prensa, desaparecerán de ellas en esta edicion todos los leves defectos que el autor advierta y acierte á corregir. Enmiendas de mas importancia, ni tiene tiempo para hacerlas, ni á su juicio podria intentarlo sin defraudar en cierto modo de una especie de propiedad suya al público que tantas pruebas de benevolencia le tiene dadas. Por otra parte, limando demasiado sus escritos perderian en originalidad y vigor mas de lo que ganasen en tersura y correccion.

La coleccion se publicará por tomos, en la forma siguiente:

Teatro.—Cuatro tomos en cuarto mayor que se aproxima al fólio ordinario y de mas de 500 páginas: edicion compacta, pero de cómoda lectura á dos columnas: fundicion nueva y buen papel. El Teatro constará de ochenta producciones, poco mas ó menos, casi todas originales, distribuidas en los referidos cuatro tomos. El precio de cada uno será 40 rs. en Madrid y demas puntos de la Península, y 50 en Ultramar y el estrangero.

Poesias, artículos de costumbre, etc.— Otro tomo. No se le pone precio todavia, porque no es posible calcular por ahora su coste; pero será del mismo tamaño que los anteriores, para que forme juego con ellos.

El primer tomo irá encabezado con un prólogo del señor Don

Juan Eugenio Hartzenbusch, y ya ha principiado á componerse en la Imprenta Nacional con el esmero y la pericia que tan justo crédito dan á este establecimiento. El autor no perdona gasto ni diligencia para que su edicion sea, al menos en la parte material, digna del ilustrado público á quien la ofrece. Sin embargo nada pide adelantado.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid. Librerías de don José Perez, calle de Carretas, núm. 5, Monier y Cuesta.

Provincias, Ultramar y estrangero. En los despachos de los corresponsales del conocido editor don Francisco de Paula Mellado. La remesa de los tomos se hará á las provincias con las espediciones mensuales del establecimiento de dicho editor.

DERECHO
ADMINISTRATIVO ESPAÑOL.

POR EL DOCTOR

DON MANUEL COLMEIRO,

catedrático de derecho y administracion en la universidad de Madrid.

Dos tomos en 8.° mayor francés.

Comprende las materias siguientes: Libro 1.° De la ciencia administrativa.—Libro 2.° Del derecho administrativo.—Libro 3.° De la organizacion y atribuciones de las autoridades administrativas.—Libro 4.° De la materia administrativa.—Libro 5.° De la jurisdicoion administrativa.

Esta obra es útil para las universidades como testo de la enseñanza: para los jurisconsultos como esposicion fiel de esta parte de nuestra legislacion y jurisprudencia, y necesaria á los empleados del gobierno como guia en el cumplimiento de sus deberes. Contiene sobre 1500 citas de leyes, decretos, órdenes, circulares, reglamentos, ordenanzas y decisiones del Consejo Real relativas á los distintos ramos de la administracion, y va seguida de un copioso índice de materias, dispuesto en órden alfabético para hacer mas fácil su consulta.

Hállase de venta en Madrid en la libreria de D. Angel Calleja, editor, á 56 reales en rústica y 66 en pasta; y en las provincias en las principales librerias, con un pequeño aumento por razon de portes y demas gastos.

DEPÓSITO GENERAL DE LIBROS BELGAS,

establecido en Cadiz en la libreria de D. Severiano Moraleda, denominada de Hortal y compañia, plaza de San Agustin, número 201.

Surtido completo de obras francesas de literatura, Viages, Bellas Artes, Historia, Memorias, Filosofia, Política, Marina, Arte militar, Educacion, Religion, Moral, Jurisprudencia, Economia política, Medicina, Química, Historia natural, Botánica, Física, Mecánica, Matemáticas, Geografia, Música, Industria, Arquitectura, Geologia, Agricultura, Idiomas estrangeros, etc.

Las personas que gusten obtener el catálogo de las obras, pueden solicitarlo al depósito por medio de carta, franca precisamente.

A los señores libreros se les hace una rebaja de consideracion, y plazos, con arreglo al valor de los pedidos.

Los precios del catálogo se entienden á cuatro reales por cada franco.

CORREOS.

Coleccion de tarifas de los portes que devengan las cartas de España, estrangeras é islas de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, asi como los periódicos, libros é impresos que se remiten por el correo, arregladas á las últimas disposiciones sobre la materia, con algunas otras noticias útiles al comercio y á todas las personas que tengan que franquear ó certificar cartas, evitando con su conocimiento los perjuicios que pueden originarse á los interesados á quienes se escriba.

Se hallará en la libreria de Cuesta, calle Mayor, á 2 ½ rs. vn.

MADRID, 1850.

IMPRENTA DE HIGINIO RENESES.

calle de Valverde, núm. 24.

NÚM. 9. SEGUNDA SÉRIE.—AÑO I. Mayo 16 de 1850.

SE PUBLICA
EN LOS DIAS 16 Y ULTIMO DE CADA MES.

Todos los números de un año forman un tomo con sus índices por materias y autores.

Los diez tomos de la primera série se venden en 236 rs. en rústica en las librerías de La Publicidad y Monier.

BOLETIN BIBLIOGRAFICO ESPAÑOL.

PRECIOS DE SUSCRICION
En Madrid.
Por un año. . . 24 rs.
En provincias.
Por id. franco. . 30
En el est.° y América.
Por id. id. . . . 40

No se admiten suscriciones por menos de un año.

Se suscribe en la librería del editor D. C. Monier y La Publicidad.

El editor MONIER se encarga en su librería, Carrera de San Gerónimo, casa Fontana de Oro, de toda clase de comisiones de publicaciones españolas y estrangeras para España y todos los paises estrangeros. (Recomienda se franqueen las cartas.)

PUBLICACIONES NUEVAS.

357. CARTA de Tiburcio á su primo Venancio sobre los sucesos ocurridos en Europa en los primeros cuatro meses del año de 1850. Por D. Nemesio Fernandez Cuesta. Madrid, 1850. Imprenta de Andrés Peña; librerías de La Publicidad y Monier. Un cuaderno en 4.° 8

Forma parte de las obras políticas, económicas y sociales de D. Nemesio Fernandez Cuesta y corresponde al mes de mayo; décima publicacion. Vease página 33 de este tomo.

358. COLECCION de documentos inéditos para la historia de España, por D. Miguel Salvá y D. Pedro Sainz de Baranda, individuos de la academia de la historia. Madrid, 1850. Imprenta de la viuda de Calero; librería de Sojo. Tomo XVI, cuaderno 1.° Precio por suscricion. 8

Contiene: vida del célebre poeta Garcilaso de la Vega, escrita por D. Eustaquio Fernandez de Navarrete.—Retrato de Garcilaso y facsimile de una carta suya autógrafa.

359. DISCURSO segundo acerca de la validez de los actuales grados académicos, para obtener beneficios eclesiásticos. Por Don Vicente de La Fuente, doctor en teología y jurisprudencia, y regente agregado de la Universidad de Madrid. Madrid, 1850. Imprenta de D. A. G. Fuentenebro; librería de Sanchez. Un folleto en 4.° 2

360. EL INGENIOSO Hidalgo D. Quijote de la Mancha. Compuesto por Miguel de Cervantes Saavedra. Novísima edicion clásica ilustrada con notas históricas, gramaticales y críticas segun las de la academia española y sus individuos de número Pellicer,

Arrieta, Clemencia, y por F. Sales A. M., aumentada con el Buscapié; anotado por Adolfo de Castro. Grabados egecutados por los mejores artistas españoles. Madrid, 1850. Imprenta y libreria de Gaspar y Roig, editores, y en la de Monier. Entrega 1.ª Precio por suscricion. 2

Constará de un tomo en 4.° prolongado con viñetas y láminas sueltas y sale por entregas de á 16 páginas. Toda la obra tendrá de 50 á 60 entregas. El Buscapié irá precedido de un discurso con noticias recónditas acerca del Quijote y del ódio con que miraron esta obra muchos de los ingenios contemporáneos de Cervantes, y de las cuales no hace mencion ninguno de los comentadores de esta incomparable obra. Van en el Buscapié añadidas algunas notas; otras que son las mismas que las de la primera y segunda edicion, y muchas aumentadas con noticias literarias sumamente curiosas. Las entregas del Buscapié, ilustradas tambien como el Quijote se repartirán las últimas. Con la vida de Cervantes se repartirá su retrato grabado en acero.

361. EXAMEN teórico de los elementos del discurso, para servir de estudio preliminar á los egercicios prácticos de la lengua italiana, escrito en italiano y español por D. Pascual Cataldi y Don Rafael Garcia Tapia. Madrid, 1850. Imprenta de D. A. Santa Coloma y Compañia; librerias de Monier, La Publicidad y Villaverde. Un tomo en 8.° marquilla. 16

362. FORMULARIO de comisiones egecutivas, que sirve á los nombrados por las gobernaciones civiles, á propuesta de las administraciones de las provincias del reino, para su desempeño y prosecucion de espedientes contra los deudores á la hacienda nacional por contribuciones, arreglado á la ley de 23 de Mayo de 1845, y orden de S. M., circulada por el Ministerio del ramo en 3 de setiembre de 1847: obra útil á los mismos para cumplir estrictamente con su deber, y no escederse en sus atribuciones. Por Francisco Carbonell, empleado que ha sido en rentas. Segunda edicion. Albacete, 1850. Imprenta de Nicolás Soler. Madrid; libreria de La Publicidad. Un tomito en 8.° 10

363. FORMULARIO de inventarios, tasaciones, cuentas y particiones de los bienes, caudal, efectos y créditos que resulten por la fin y muerte de un consorte, entre sus herederos, tanto de primeras como de segundas nupcias, y de mayorazgos ó vínculos, sin intervencion de la justicia; útil á los agrimensores; personas que en todas las poblaciones se dedican á estos trabajos; y con especialidad á todo padre de familias para evitar (haciendo él mismo ó sus hijos, la particion de dichos bienes por muerte de cualquiera de sus parientes) los enormes gastos que de hacerlo otra persona se les ocasionarian. Por D. Francisco Carbonell, empleado que ha sido en rentas. Segunda edicion. Albacete 1850. Imprenta de Sebastian Ruiz. Madrid; libreria de La Publicidad. Un cuad. en 8.° 5

364. HISTORIA antigua, para uso de los institutos y colegios de segunda enseñanza. Por el presbítero, doctor y catedrático de historia D. Fernando de Castro. Segunda edicion corregida y me-

jorada. Madrid, 1850. Imprenta que fue de operarios; libreria de La Publicidad. Un tomo en 8.° 10

365. HISTORIA de la edad media para uso de los institutos y colegios de segunda enseñanza. Por el presbítero doctor y catedrático de historia D. Fernando de Castro. Segunda edicion corregida y mejorada. Madrid, 1850. Imprenta que fue de operarios; libreria de La Publicidad. Un tomo en 8.° 12

366. HISTORIA moderna para uso de los institutos y colegios de segunda enseñanza. Por el presbítero, doctor y catedrático de historia D. Fernando de Castro. Segunda edicion, corregida y mejorada. Madrid, 1850. Imprenta que fue de operarios; libreria de La Publicidad. Un tomo en 8.° 12

367.. LA TEMPESTAD política. Folleto crítico-filosófico, en prosa y verso en el que se describe la situacion de Europa, y se combaten ciertas doctrinas anárquicas y antisociales. Por D. A. Garcia Tejero. Madrid, 1850. Imprenta de J. Redondo Calleja; libreria de La Publicidad. Un folleto en 8.° marquilla. 2

368. LAS AVENTURAS de Telémaco, seguidas de las de Aristonoo; precedidas de un ensayo sobre la vida y las obras de Fenelon, por M. Julio Janin. Traducidas de la última edicion francesa por D. José Alegret de Mesa. Madrid, 1850. Imprenta de A. Vicente; libreria de los Sres. Cabello y hermano, editores, y en la de Monier. Entrega 1.ª Precio por suscricion. 12 ctos.

Esta obra constará de un tomo en 4.° con unas 12 láminas sueltas y 70 grabados intercalados en el testo, dividido en 24 á 28 entregas de 16 páginas cada una. Antes de concluirse se repartirá un Ensayo sobre la vida y obras de Fenelon, que constará de unas tres entregas, y el retrato del autor.

369. LAS SEÑAS del archiduque. Zarzuela original en dos actos y en verso, por D. Ceferino Suarez Brabo. Puesto en música por D. Joaquin Gaztambide. Egecutada en el teatro de los Basilios. Madrid, 1850. Imprenta de S. Omaña; librerias de La Publicidad, Cuesta, Monier y Rios. Un cuaderno en 8.° marquilla. 6

De la *España Dramática.*

370. LAS VENGANZAS á media noche; novela traducida del francés, por D. J. Q. Madrid, 1850. Imprenta de D. G. Gil; librerias de Villaverde y Monier. Cuatro tomos en 16.° marquilla. Por suscricion. 8

Corresponde á la coleccion titulada *Horas de recreo.*

371. LOS PROMETIDOS esposos; historia milanesa del siglo XVII. Seguida de la columna infame, escrita en italiano por el célebre Alejandro Manzoni. Madrid, 1850. Imprenta de D. G. Gil; librerias de Villaverde y Monier. Cuatro tomos en 8.° Por suscricion. 12

Forma parte de la *Biblioteca Popular Europea.*

372. MAGDALENA. Por Ch. Paul de Kock, traducida por F. de

U. Madrid, 1850. Imprenta de D. L. Garcia; librerias de La Publicidad y Monier. Tres tomos en 8.° 15

Forman los tomos 168 y 169 de la Biblioteca del siglo y el 2.° de La Epoca-Biblioteca.

373. ORACION fúnebre que en las solemnes honras celebradas en memoria de las gloriosas víctimas del 2 de mayo de 1808, dijo D. Juan de Dios Cruz, en la real iglesia de S. Isidro el dia 2 de mayo del presente año. Madrid, 1850. Imprenta de la viuda de D. A. Yenes; libreria de Monier. Un cuaderno en 4.° 4

374. PASIONARIA novísima, ó sea semana santa, devocionario y ordinario de la misa. Madrid, 1850. Imprenta y libreria de D. I. Boix mayor y compañia. Un tomo en 16.°, pasta, con ocho láminas litografiadas.

375 POESIAS de D. Francisco Orgaz. Madrid, 1850. Imprenta y libreria de Boix mayor y compañia y en la de Bailly-Bailliere. Un tomito en 4.°, de 96 páginas. 10

Este tomo se ha repartido con el número de abril del periódico *El Bardo*, y es el 1.° de la Biblioteca del mismo.

376. POESIAS y leyendas, por D. Ubaldo Pasaron y Lastra. Madrid, 1850. Imprenta de Delgrás, hermanos; librerias de La Publicidad y Monier. Dos tomos en 8.° marquilla. 20

377. POZOS artesianos. Nuevo sistema de perforacion de los Sres. Soria y Orave. Demostracion de la utilidad de los pozos artesianos en las provincias meridionales de España, y descripcion de un nuevo sistema de perforacion, inventado y puesto en práctica por la empresa de los Sres. Soria y Orave, privilegiado por S. M. por diez años, el cual reune innumerables ventajas sobre todos los demas sistemas conocidos hasta el dia, siendo una de sus principales circunstancias, poder perforar á profundidades ilimitadas con toda seguridad y con una energia y rapidez estraordinarias, en términos de poderse abrir un pozo artesiano, en muy pocos meses, aunque haya de llegar á mas de mil ó dos mil pies de profundidad para hallar las aguas ascendentes, segun se concibe de su esplicacion, escrita en virtud de acuerdo de los señores directores de la empresa, por el secretario de la misma, D. Francisco Oller Castella. Madrid, 1850. Imprenta de D. S. Omaña; libreria de Monier. Un cuaderno en 4.° 4

378. REFLEXIONES sobre los gobiernos y las oposiciones, aplicadas á la situacion actual: dedicadas al Excmo. Sr. Conde de S. Luis. Por D. Miguel Lopez Martinez. Madrid, 1850. Imprenta del Colegio de Sordo-mudos; libreria de La Publicidad. Un tomo en 8.° marquilla.

379. SULTAN. De Ch. Paul de Kock. Madrid, 1850. Imprenta de D. J. M. Alonso; librerias de Monier y Jaymebon. Un t. en 8.° 12

Esta obra la componen las entregas 2.ª 3.ª 4.ª y 5.ª de la *Biblioteca festiva*.

Véase página 98 de este tomo.

PUBLICACIONES VARIAS.

En esta seccion se comprenden todas las obras publicadas desde el año 1700 á 1839, ambos inclusive.

(Se venden en la libreria de Gonzalez.)

380. Antilogias ó lugares de la sagrada Escritura que parecen opuestos, conciliados segun el sentido de los SS. PP. y espositores católicos, para utilidad de los que leen la Santa Biblia en castellano. Por Fr. Agustin Garcia Porrero, lector jubilado, calificador del Santo Oficio, examinador y juez sinodal de este arzobispado, teólogo del Excmo. señor cardenal de Scala, arzobispo de Toledo, y de la nunciatura, padre del provincial de Cartagena, ex-secretario general de la órden, ex-custodio y ex-provincial de esta de Castilla, de la regular observancia de N. P. S. Francisco, dedicados al Excmo. señor duque del Infantado. Madrid, 1816. Imprenta que fue de Garcia. Un tomo en 4.°, pergamino. 20

381. Arte de convertir el cobre en laton por medio de la piedra calamina; de fundirle y de vaciarle; batirle en el martinete; tirar el alambre; hacer con él toda suerte de obras y sacar las composiciones del metal príncipe, del de Tumbaga, el similór, etc., escrito en francés por los Sres. Gullon y Duhamel, de la real academia de las Ciencias de Paris, y traducido de órden de la real junta general de comercio, moneda y minas, con aprobacion de S. M. Por D. Miguel Gerónimo Suarez, archivero de la misma junta, individuo de mérito de la real Sociedad económica de Amigos del Pais en esta corte, y su secretario en la clase de artes y oficios, de la Vascongada, y de las de Vera y Baeza y academia correspondiente, y honorario de las reales academias de agricultura de Galicia, de bellas letras de Sevilla, y latina matritense. Madrid, 1779. Imprenta de P. Marin. Un tomo en 4.°, pergamino, con diez y ocho láminas. 20

382. Ave Maria Santísima. Estudio de la verdad contra el demasiado aprecio de la opinion. Muéstrase la obligacion y necesidad que tiene cada uno en su propio estado, á buscar la verdad, del modo posible, para vivir honesta y virtuosamente. Es obra muy útil para establecer la libertad verdadera de los hijos de Dios, y examinar qué solidez tenga la que ofrecen los hombres en el uso benigno de las probabilidades. Segunda edicion. Su autor el ilustrísimo y Rmo. Sr. D. Fr. Miguel de S. José, natural de Madrid, ministro general que fue de la sagrada y celestial órden de trinitarios descalzos, redentores de cautivos, y obispo de Guadix y Baza. Madrid, 1767. Imprenta de A. Marin. Un tomo en 4.°, pergamino. 1°

383. Desagravio de los autores y facultades que ofende el Barradino en su obra; verdadero método de estudiar, etc., segun la traduccion castellana, del todo conforme al original portugués. Dedicado á las universidades y literatos de España, por el P. Antonio Codorniú, de la Compañia de Jesus. Barcelona, 1764. Imprenta de Maria Angela Martí. Un tomo en 4.°, pergamino. 10

384. Destierro de ignorancias y aviso de penitentes, primera, segunda y tercera parte. Pictima del alma, y arte de ayudar á bien morir. Corregido y enmendado en esta última impresion. Compuesto por el P. Fr. Alonso de Vasconés, predicador y guardian del convento de Santa Maria de los Angeles de Málaga, de descalzos de N. S. P. San Francisco. Madrid, 1770. Imprenta de Don J. Ibarra. Un tomo en 4.°, pergamino. 16

385. Examen apologético de la defensa crítica á la dedicatoria de un Bibliópola. Lérida, 1725. Por D. Cándido Esdrújulo. Un tomo en 4.°, pergamino. 12

386. Indagacion y reflexiones sobre la geografia, con algunas noticias prévias é indispensables. Por el teniente coronel D. Manuel de Aguirre, sargento mayor del regimiento de caballeria de Borbon, é individuo B. L. de la real Sociedad Vascongada de los Amigos del Pais. Madrid, 1782. Imprenta de D. J. Ibarra. Un tomo en 4.°, pergamino, con ocho láminas. 26

387. Instruccion de sacerdotes, en que se les dá doctrina muy importante para conocer la alteza del sagrado oficio sacerdotal y para egercitarle debidamente, sacada toda de los santos padres y doctores de la iglesia. Por el P. D. Antonio de Molina, indigno monge de la Cartuja de Miraflores. En esta última impresion sale este libro corregido y añadido con particular cuidado por el original, que corrigió su autor. Madrid, 1785. Imprenta del Real y supremo Consejo de Indias. Un tomo en 4.°, pergamino. 16

388. Juicio que de la dedicatoria de la traduccion de la carta de guia de casados hizo la curiosidad de un ocioso, mal hallado con las inconsideradas noticias que contiene; y le ofrece á Vicente de Senosiain, mercader de libros en Madrid. Salamanca, 1724.—Satisfaccion de seda á cargos de esparto, ó respuesta apacible á acusacion furiosa.—La crisis ferrérica. Zaragoza, 1720.—Antidefensa de D. Luis de Salazar, y continuacion de la crisis ferrérica. Zaragoza, 1720. Un tomo en 4.°, pergamino. 24

Estos tratados están encuadernados en un tomo, que contiene tambien: Carta del maestro de niños.—Palacio de Momo.—Jornada de los coches de Madrid.—Desagravios de la vergüenza, anunciados en los tomos VII y X de este Boletin, série primera.

389. Letras de los villancicos que han de cantarse en los solemnes maitines de nuestro redentor Iesucristo, en la santa iglesia *catedral de Leon, este* año de 1786. Puestos en música por D. José *Ramon Gargallo, maestro* de capilla de dicha santa iglesia, Valla-

dolid, 1786. Imprenta de la viuda de D. Tomás de Santander. Un tomo en 4.°, pergamino. 18

En este tomo van encuadernados otros cuarenta y cuatro villancicos cantados en diferentes años en Alcalá de Henares, Barcelona, Burgos, Cadiz, Calatayud, Córdoba, Leon, Madrid, Osma, Santiago, Segovia, Sevilla, Toledo, Valladolid y Zaragoza.

390. Mapa de arcanos y verdades de nuestra católica religion, comentando el catecismo del P. Gerónimo de Ripalda, de la Compañia de Jesus. Su autor el Dr. D. José Martinez de la Sierra, natural de la villa de Talavera de la Reina, colegial que fué en el insigne de San Bernardino de la ciudad de Toledo, y cura propio de la parroquial de San Clemente de dicha villa. Dedícale al Ilustrísimo y Rmo. Sr. D. Francisco Valero y Losa, arzobispo de Toledo, etc. Madrid, 1718–1730. Imprentas de D. Gabriel del Barrio y D. Bernardo Peralta. Cinco tomos en 4.°, pergamino. 60

391. Memoria sobre el cálculo de la latitud del lugar por dos alturas de sol. Por D. Dionisio Alcalá Galiano, capitan de navio de la Real Armada. Madrid, 1795. Imprenta de la viuda de Ibarra. Un cuaderno en 4.°, con siete estados al fin. 12

392. Ordenanzas de Madrid y otras diferentes que se practican en las ciudades de Toledo y Sevilla, con algunas advertencias á los Alarifes y particulares, y otros capítulos añadidos á la perfecta inteligencia de la materia, que todo se cifra en el gobierno político de las fábricas. Dedicado á la muy noble, leal y coronada villa de Madrid Por D. Teodoro Ardemans, arquitecto y tracista mayor de las obras reales, maestro mayor de las de Madrid, veedor de las conducciones de las aguas, maestro mayor de fuentes y santa iglesia de Toledo, pintor de cámara de S. M., con la llave de furriera y de la noble guardia de Corps jubilada. Madrid, 1760. Imprenta de Antonio Perez. Un tomito en 4.°, pergamino. 10

393. Reglamento que prefija el método que deben observar los regimientos de la caballeria para la completa uniformidad de su gobierno interior y económico. Coordinado por el inspector general, con aprobacion del generalísimo de los reales egércitos el Excmo. Sr. Príncipe de la Paz. Madrid, 1825. Impreso por Camazon. Un tomo en 4.°, pasta. 16

394. Relacion individual y verídica del suceso acontecido en la ciudad de Zaragoza el dia 6 de abril de 1766, y de todos sus demas progresos, formada de órden de S. M. y escrita por encargo del marqués del Castelar, gobernador y capitan general del reino de Aragon, y presidente de su real audiencia. Por D. Tomás Sebastian y Latre. Vista y aprobada por el real acuerdo de este reino. Zaragoza, 1766. Imprenta del Rey N. S. Un tomito en 4.°, pergamino, con tres estados. 10

395. Resolucion universal sobre el sistema económico y político *mas conveniente* á España. Demostracion del Gobierno y medios

Los *Cien tratados* están clasificados por materias comprendiendo los mas interesantes y esenciales, á saber: Ciencias matemáticas y físicas.—Ciencias naturales.—Historia y geografía.—Religion y moral.—Educacion y literatura.—Bellas artes.—Agricultura.—Industria.—Economía. A cada una de estas materias, se refieren diez ó doce tratados, que forman un cuadro completo de los conocimientos que le son respectivos.

El señor Mellado ha puesto en ella un esmero singular, si hemos de juzgar por los resultados. Los *Cien tratados* es una escelente muestra literaria y tipográfica, que hace honor á su autor y editor.

El método que vemos seguido en la obra, imitadora y rival de los *Cent traités* franceses, es en su parte tipográfica el mismo que ha seguido el original francés en dimensiones, carácter de letra y sistema de publicacion. En la parte literaria, los tratados españoles se han traducido de los franceses cuando han versado sobre ciencias morales y políticas, ciencias naturales y otras materias análogas. En esto aplaudimos al editor español, porque los tratados franceses son inmejorables. Hay ademas muchos y muy buenos tratados originales españoles, y por último, una gran parte arreglados con sumo tino y acierto.

Entre los tratados originales debemos mencionar como los mas difíciles y de mas empeño algunos del señor Antequera, como son el de Madrid, el de la estadística de España, y una gramática castellana, modelos á cual mas acabados de laboriosidad y de buen gusto: los de universidades y eleccion de oficio, del señor Villabrille: el de derecho administrativo, del señor Madrazo (D. Francisco): el de enseñanza clásica, del señor Ramirez: el de historia de la literatura española, del señor Anaya: el de derecho civil español, por el señor Pareja de Alarcon: el de navegacion y pesca marítima, del señor Martinez del Romero, y el de higiene del señor Monlau.

Entre los arreglados debemos citar todos los de agricultura, perfectamente traducidos y refundidos por el señor Burgos (D. Augusto), y algunos de legislacion, moral y religion por el señor Pareja.

Los traducidos son en lo general muy buenos; los originales están escritos con sumo gusto, y la traduccion es siempre fiel y correcta. Citaremos entre ellos muchos tratados de ciencias físicas y matemáticas perfectamente traducidos por los señores Leguey y Martinez (Don Luciano).

La parte tipográfica de esta obra muy bella, muy esmerada, y sobre todo muy nueva en España, contribuye á facilitar su manejo. Cada tratado se comprende en un solo pliego de impresion en *cuarto mayor*, á dos columnas de 16 páginas. Las 32 columnas de *que constan tienen* por su carácter de letra tanta materia como

cinco ó seis pliegos de impresion. Esta y el papel empleado en ella son escelentes. Adornan ademas á cada tratado las láminas necesarias para ilustrar el testo: y en prueba del esmero que ha puesto en esta parte el editor de la obra, bastará decir que hay tratado, como el de *Conquiliologia*, que tiene cincuenta y seis láminas.

Sociedad económica.—Programa de los premios que ofrece la Sociedad económica en cumplimiento de su instituto para el presente año.

Agricultura.

1.° Título de sócio y medalla de oro al autor de la mejor memoria en la que se proponga un proyecto de ley razonado sobre el mejor régimen, uso y aprovechamiento de las aguas, acomodado á las circunstancias del pais.

2.° Títulos de sócio y medalla de oro al autor de la mejor memoria en que se determine el mejor sistema de prados de secano, adecuado á las diferentes provincias de España.

3.° Título de sócio y medalla de oro al autor de la mejor memoria sobre el establecimiento de una colonia agrícola-penitenciaria. El autor deberá indicar la localidad ó sea una estension suficiente de terreno saludable y apropiado para fundar el establecimiento; los medios mas espeditos de adquirirlo y de levantar las construcciones mas indispensables á fin de poder plantear desde luego la colonia; y acompañar un proyecto de reglamento detallado para el gobierno y régimen interior de la misma.

Artes.

1.° Título de sócio y medalla de oro al que escriba la mejor *cartilla industrial* que esplicando los principios mas comunes á todas las clases de industrias, sus mas notables divisiones, sus usos y las herramientas, instrumentos y máquinas mas generales, asi como lo mas preciso de la economia y legislacion industrial, todo con aplicacion á España, difunda en el pueblo desde la niñez los conocimientos mas indispensables para preferir el género de industria á que se sientan mas inclinados y cultivarle con mayor perfeccion.

2.° Título de sócio sin cargas y medalla de oro al autor de la mejor memoria descriptiva de las maderas indígenas en España comprendiendo sus caractéres esteriores, sus propiedades físicas y químicas y sus aplicaciones á los diversos ramos de la industria.

3.° Título de sócio sin cargas y medalla de oro al autor de la mejor memoria sobre el mejor sistema general de ferro-carriles y sus ramificaciones que pudiera adoptarse en España, atendidas *sus circunstancias topográficas*, agrícolas y mercantiles, y sobre

el sistema de realizacion mas conveniente y espedito, esponiendo la parte que deberian y podian tomar en ella el gobierno y las empresas particulares.

Comercio.

1.º Título de sócio sin cargas y medalla de oro al que presente el mejor trabajo sobre el exámen histórico-crítico de nuestras leyes de navegacion comparadas con las inglesas y francesas y proponiendo los medios de corregir los defectos de que adolezcan las primeras.

2.º Título de sócio sin cargas y medalla de oro al autor del mejor trabajo que acierte á describir crítica é históricamente los establecimientos comerciales llamados bolsas, lonjas etc., fijando las condiciones que deben adornarles, examinando en qué términos y hasta qué punto fomentan la educacion y la riqueza; asi como tambien las causas de que en ocasiones lleguen á ser invadidos por la inmoralidad y la mala fé.

3.º Medalla de plata y recomendacion al gobierno á la mejor memoria que examine el estado de la industria salitrera de España, si llena todas las condiciones que pueden apetecerse para que la concurrencia de los salitres afinados estrangeros no la perjudiquen en lo mas mínimo; si la produccion indígena de esta sustancia es suficiente para cubrir las necesidades de la Península; si su calidad y pureza difieren mucho del que se elabora artificial en Francia ó del que se refina en Inglaterra procedente de la India, si el número de brazos y de capitales que se emplean en España en esta industria merecen que el gobierno la proteja con la misma predileccion que los mas favorecidos; y en fin si será conveniente la introduccion de salitres afinados estrangeros y en el caso de serlo ¿qué derecho fiscal deberá imponérseles?

Prevenciones.

1.ª Las memorias se entregarán en la secretaría de la sociedad, calle del Turco, núm. 5, cuarto segundo; sin firma, pero con un lema ó señal que se estampará igualmente en el pliego cerrado que contenga el nombre y domicilio del autor. Este pliego no será abierto sino en el caso de adjudicarse el premio á la memoria correspondiente, ó con consentimiento del autor cuando obtenga *accesit* ó mencion honorífica. Los pliegos de las memorias que no obtuvieren ninguna de estas declaraciones quedarán inutilizados.

2.ª Se admitirán las memorias que opten á los premios hasta fin de octubre próximo.

3.ª La distribucion de estos premios se verificará en sesion *pública* y solemne, cuando la sociedad adjudique las correspon*dientes á las enseñanzas* que tiene á su cargo; para lo cual se

anunciará el resultado de la calificacion con la anticipacion conveniente.

4.ª En dicho acto se publicará el juicio comparativo que la comision de la sociedad haya formado sobre cada uno de los trabajos presentados, designando las memorias por sus lemas.

5.ª Todo autor puede hacer sacar copia de la memoria que haya presentado, comprobando el secretario su conformidad con el original. Para este efecto, los no premiados presentarán el resguardo que con el lema de sus respectivas memorias se les haya franqueado por la secretaría al tiempo de la entrega.

6.ª En cualquiera ocasion en que, aun sin invitacion de la sociedad, se le presenten memorias, ensayos, inventos ú otros trabajos útiles á la riqueza pública y prosperidad general del pais, los acogerá con aprecio y les dispensará el premio ó demostracion de que los estime dignos.

Madrid 12 de abril de 1850.—Por acuerdo de la sociedad, Ildefonso Larroche, secretario.

Juzgados militares.—Acaba de publicarse el *Novísimo compendio teórico práctico de juzgados militares de Colon y conocimientos generales sobre la legislacion militar de España*, por don J. Lopez de la Cuesta. Esta edicion ha sido aumentada con varias materias y conocimientos de que carecian la primera y segunda, de modo que ha venido á formar una obra casi enteramente nueva, dividida en 10 tratados y un apéndice. El primero se ocupa de la legislacion militar, fuero de guerra, personas que lo gozan y casos de desafueros. El segundo trata de los tribunales y juzgados, y hace una reseña histórica del supremo de Guerra y Marina, clases de jurisdiccion que cada uno de ellos egerce. El tercero habla de los diversos consejos de guerra y demas procedimientos. El cuarto se contrae á las pruebas en general para todos los delitos, testamentos é inventarios, con los formularios para todas las diligencias que en ellos se practican, matrimonios, licencias y formalidades que hay que llenar para efectuarlos. El quinto contiene una introduccion sobre desertores del egército, un modelo de causas ó procesos, con todos sus trámites hasta la egecucion de la sentencia. El tratado sesto comprende los retiros con los destinos que por real disposicion está mandado se confieran á los que hayan servido activamente, tratamientos, honores, monte pio militar, órdenes de San Fernando, San Hermenegildo, é Isabel la Católica, organizacion de la reserva, cuerpos de carabineros y guardia civil. Forma el apéndice una coleccion de decretos de la mayor importancia sobre consejos de guerra ó comisiones militares etc., para juzgar á los infractores por conmociones populares, maquinaciones directas ó indirectas contra las leyes fundamentales del Estado, ó contra la sagrada persona de S. M.

En 1845 se dió á luz la primera edicion de esta obra, y fué recomendada por los inspectores: tambien ha sido nuevamente ahora circulada y recomendada por dichos Exmos. Sres. directores é inspectores generales de sus respectivas armas. Un tomo en octavo mayor de mas de 500 páginas á 24 rs. en pasta. Se vende en la libreria de Sanz.

Academia real de ciencias.—Cum-

pliendo esta academia con el objeto de su instituto ha publicado el siguiente programa para la adjudicacion de premios en 1851.

Artículo 1.° «La academia de ciencias abre concurso público para adjudicar un premio al autor de la memoria que desempeñe satisfactoriamente á juicio de la misma academia el tema siguiente:

«Demostrar con esperimentos el fenómeno de la nitrificacion en general y causas mas influyentes en la misma, esponiendo al propio tiempo los medios mas ventajosos de favorecer la nitrificacion natural de nuestro pais.»

2.° Se adjudicará tambien un *accessit* al autor de la memoria cuyo mérito se acerque mas al de la primera.

3.° El premio consistirá en seis mil rs. de vn. y una medalla de oro.

4.° El *accessit* consistirá en una medalla de oro enteramente igual á la del premio.

5.° El concurso quedará abierto desde el dia de la publicacion de este programa en la *Gaceta* de Madrid, y cerrado en 1.° de Mayo de 1851, hasta cuyo dia se recibirán en la secretaria de la academia todas las memorias que se presenten.

6.° Podrán optar al premio y al *accessit* todos los que presenten memorias segun las condiciones aqui establecidas, sean nacionales ó estrangeros, escepto los individuos numerarios de esta corporacion.

7.° Las memorias habrán de estar escritas en castellano ó latin.

8.° Estas memorias se presentarán en pliegos cerrados, sin firma ni indicacion del nombre del autor, llevando por encabezamiento el lema que juzgue conveniente adoptar; y á este pliego acompañará otro tambien cerrado, en cuyo sobre esté escrito el mismo lema de la memoria y dentro el nombre del autor y lugar de su residencia.

9.° Ambos pliegos se pondrán en manos del secretario general de la academia, quien dará recibo espresando el lema que los distingue.

10. Designadas las memorias merecedoras del premio y del *accessit, se abrirán* acto contínuo los pliegos que tengan los *mismos lemas que ellas,* para conocer los nombres de sus autores. El

presidente los proclamará, quemándose en seguida los pliegos que encierran los demas nombres.

11. En la sesion pública del mes de noviembre de 1851 se leerá el acuerdo de la academia por el cual se adjudiquen el premio y el *accessit*, que recibirán los agraciados de manos del presidente. Si no se hallasen en Madrid podrán delegar persona que los reciba en su nombre.

12. No se devolverán las memorias originales á sus autores, los cuales sin embargo pueden sacar una copia de ellas.

Madrid 12 de abril de 1850.

ANUNCIO.

MÚSICA LITOGRÁFICA DE TAMARIT,

CON REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO.

EL OLIMPO.

Biblioteca filarmónica europea.

Vencidos los grandes obstáculos que hasta ahora han impedido el que la música pudiera ponerse en su estampacion al nivel de la tipografía en baratura, perfeccion y reproduccion de egemplares, por el nuevo método que se anuncia en este prospecto, ha creido su autor necesario formar una biblioteca de las piezas mas escogidas que se conocen en Europa, sin escepcion alguna; reuniéndolas en tomos que encierren lo selecto de la música de todos géneros: al efecto, desde el próximo mes de mayo se dará principio á la publicacion, si se reunen los suficientes suscritores, por entregas de cuatro láminas, tamaño pliego comun igual al prospecto, pero de mejor clase el papel; alternando la música para piano solo, canto y piano á cuatro y seis manos.

Por ahora se darán tres números al mes, sin dia fijo para su publicacion, repartiendo con cada pieza suelta, conste de las láminas que quiera, una portada de lujo. Cien entregas formarán un volumen. Tan luego como el establecimiento reuna un número bastante de operarios instruidos en este nuevo método, se aumentarán á fin de dar mas impulso á la publicacion.

El precio será de seis reales al mes, pagados al recibir la primera *entrega en Madrid*, y ocho en provincias, no admitiéndose

por menos de tres meses; resultando cada volúmen de 400 páginas, sin contar las portadas.

Presentado el invento á la *Sociedad económica matritense* para su análisis, lo juzgó digno de su atencion, y declaró en la sesion pública que celebró la misma el dia 13 de enero próximo pasado, á su autor merecedor de la medalla de plata: si esta consideracion unida á las ventajas que reportará á los profesores y aficionados á la música, el poder adquirir lo mas escogido de todas las partituras con una particular economia, es suficiente á escitarles para que se suscriban en número bastante á remunerar los crecidos desembolsos que tan árdua empresa ha costado, se dará mayor amplitud á la publicacion, y se hará comparativamente mayor rebaja en los precios.

Los profesores y particulares que quieran imprimir sus producciones, pueden dirigirse á la *Litografía Música*, establecida en la calle del Arco de Santa María, número 9, cuarto principal; en el supuesto de que las obtendrán á precios tan económicos que seria imposible igualarlos por el método actual de la calcografía, reuniendo á mas la ventaja de no cortar el papel como sucede en esta con la plancha, que á mediano uso queda inútil.

Se publicarán buenos originales españoles y método de solfeo aparte, asi como tambien se abrirá muy en breve suscricion á otras secciones para guitarra, flauta, violin, etc.

Los directores de orquestas de los teatros y músicos mayores de regimientos que gusten encargar piezas á todo instrumental, tambien se les proporcionarán con los instrumentos separados, evitándoles el trabajo de sacar copias.

Todo encomio respecto de la música litográfica podria juzgarse interesado; la práctica y el tiempo son los que han de acreditar las ofertas del presente prospecto.

Se admiten suscriciones al *Olimpo* en Madrid en la *Litografía de la Equidad*, calle de Preciados, esquina á la Puerta del Sol, y en la *Litografía Música*.

En provincias, girando un trimestre íntegro á favor del autor, en el supuesto, que tanto para las suscriciones como para otros encargos, no se admitirá carta alguna que no venga franca.

MADRID, 1850.

Imprenta de Higinio Reneses,

calle de Valverde, núm. 24.

NÚM. 10. SEGUNDA SÉRIE.—AÑO I. Mayo 31 de 1850.

SE PUBLICA
EN LOS DIAS 16 Y ULTIMO DE CADA MES.

Todos los números de un año forman un tomo con sus índices por materias y autores.

Los diez tomos de la primera série se venden en 336 rs. en rústica en las librerías de La Publicidad y Monier.

BOLETIN BIBLIOGRAFICO ESPAÑOL.

PRECIOS DE SUSCRICION
En Madrid.
Por un año. . . 24 rs.
En provincias.
Por id. franco. . 30
En el est.° y América.
Por id. id. . . . 40

No se admiten suscriciones por menos de un año.

Se suscribe en la librería del editor D. C. Monier y La Publicidad.

El editor MONIER se encarga en su librería, Carrera de San Gerónimo, casa Fontana de Oro, de toda clase de comisiones de publicaciones españolas y estrangeras para España y todos los paises estrangeros. (Recomienda se franqueen las cartas.)

PUBLICACIONES NUEVAS.

402. APUNTES para el estudio de la cuestion del valor de los grados académicos, como requisitos para poseer prebendas de oficio. Por el Dr. D. Manuel Martinez. Madrid, 1850. Imprenta de H. Reneses; libreria de Sanchez. Un cuaderno en 8.° marq.ª 4

403. EL CÓDIGO de la razon y la conciencia; libro de los gobiernos y los pueblos. Por V. M. B. Madrid, 1850. Imprenta de D. G. Gil; libreria de Monier. Entrega 1.ª Precio por suscricion. 2

Esta obra constará de un tomo en 4.°, dividido en unas 24 entregas de á 16 páginas cada una.

404. EL LUNAR de la marquesa. Comedia en cuatro actos y en verso, original de D. Ceferino Suarez Brabo. Representada con aplauso en el teatro Español. Madrid, 1850. Imprenta de S. Omaña; librerias de Monier, La Publicidad, Cuesta y Rios. Un cuaderno en 8.° marquilla. 8

De la *España Dramática.*

405. EPISTOLARIO español. Coleccion de cartas de españoles ilustres antiguos y modernos, recogida y ordenada con notas y aclaraciones históricas, críticas y biográficas, por D. Eugenio de Ochoa. Madrid, 1850. Imprenta y libreria de La Publicidad. Tomo I, en 4.° prolongado. Por suscricion. 40

Forma el tomo XIII de la *Biblioteca de autores españoles.* Véase página 354, tomo X de la primera série de este Boletin.

Este tomo contiene: Centon epistolario del bachiller Fernan Gomez de Cibdareal.=Letras de Fernando de Pulgar.=Cartas de Gonzalo Ayora.=Epístolas familiares de D. Antonio de Guevara, obispo de Mondoñedo.=Cartas del bachiller Pedro de Rhua.=*Epístolas familiares* del padre Fr. Francisco Ortiz.=Epistolario

espiritual del venerable maestro Juan de Avila.=Cartas de Antonio Perez =Cartas de D. Antonio de Solis.=Cartas de D. Nicolás Antonio.=Cartas marruecas del coronel D. José Cadahalso.

406. FE, Esperanza y Caridad. Novela de costumbres, por Antonio Flores. Madrid. 1850. Imprenta de L. Garcia; librerias de Monier, Cuesta, La Publicidad é Hispano-Cubana. Tomos I y II. Precio de cada uno por suscricion. 4

Constará de ocho á diez tomos en 8.º menor. Los suscritores á *La Nacion* solo pagan 3 rs. por cada tomo.

407. FOLLETOS políticos y literarios del Tio Camorra y el Jesuita. Madrid, 1850. Imprenta de M. Diaz; libreria de La Publicidad. Se publican por entregas de á 16 páginas en 8.º marquilla. Precio de cada una. 1

El folleto 1.º comprende: Carta que acerca del muy aplaudido drama *Isabel la Católica*, dirigen al Excmo. Sr. conde de San Luis, vizconde de Priego, el Jesuita y el Tio Camorra, precedidá de unos cuantos piropos al santonismo, que aunque no, vienen al caso, darán un rato de buen humor á los santones. Consta de cinco pliegos ó entregas. El folleto 2.º contiene: Baturrillo histórico, y tendrá sobre ocho pliegos ó entregas

408. HISTORIA de la vida pública y privada de Luis Felipe de Orleans, ex-rey de los franceses; por el célebre biógrafo Mr. Michaud. Traducida del francés. Madrid, 1850. Imprenta y libreria á cargo de D. V. del Valle, y en las de Monier y La Publicidad. Entregas 1.ª á 4.ª Precio de cada una por suscricion. 2

Constará de un tomo en 8.º marquilla, dividido en unas 10 entregas de á 48 páginas cada una.

409. INTRODUCCION á todas las zoologias. Por Mr. Aquiles Comte. Obra adoptada por el consejo de instruccion pública de Francia. Traducida al castellano. Madrid, 1850. Imprenta de T. Fortanet y Ruano; librerias de Bailly-Bailliere y Cuesta. Un tomito en 8.º, con cinco cuadros. 8

410. LA CORTE de Luis XIV. Gran baile dramático en cuatro actos. Puesto en escena en el teatro de la Opera por el Sr. Appiani. Madrid, 1850. Imprenta de la V. de Dominguez; libreria de Monier. Un folleto en 8.º 2

411. LA HISTORIA de las historias. Novela crítica original, por José Maria Palacios. Madrid, 1850. Imprenta de D. Baltasar Gonzalez; librerias de Jaymebon, Monier y Cuesta. Entrega 1.ª Precio por suscricion. 8 ctos.

Esta obra constará de dos tomos en 8.º marquilla de unas 400 páginas cada uno divididos en 30 á 35 entregas de á 16 páginas, con algunos grabados, letras de adorno, cabeceras y finales de capítulo.

412. LAS APARIENCIAS. Comedia en tres actos, escrita en verso, por Patricio de la Escosura. Madrid, 1850. Imprenta que fue de operarios; librerias de La Publicidad y Cuesta. Un cuaderno en 8.º marquilla. 8

De *El Teatro*.

413. LECCIONES instructivas sobre la historia y geografía. Obra póstuma de D. Tomás de Iriarte, dirigida á la enseñanza de los niños. Décima edicion en la que se ha aumentado los sumarios de la historia eclesiástica y de España que compuso en verso el P. Isla, añadiendo á los trabajos de aquel célebre escritor los hechos históricos hasta el dia y corrigiendo en la parte geográfica las mejoras, variaciones y nuevos descubrimientos de esta importante ciencia, los índices de que carecian las anteriores ediciones y un mapa de España. Madrid, 1850. Imprenta y libreria de D. Ignacio Boix. Un tomo en 8.° 10

414. LIBRO de los niños, por D. Francisco Martinez de la Rosa. Décima octava edicion, aumentada y adornada con láminas. Madrid, 1850. Imprenta de D. A. Espinosa y Compañia; librerias de Sojo y La Publicidad. Un tomito en 8.° 2

415. LOS DESPOSADOS de la muerte. Historia contemporánea por el vizconde d'Arlincourt. Traducida al castellano. Madrid, 1850. Imprenta de T. Fortanet y Ruano; libreria de Bailly-Baillie-re. Entrega 1.ª Precio por suscricion. 2

Costará de un tomo en 8.° marquilla, y se publica por entregas de á 32 págs.

416. MEMORIA sobre la renta de la sal. Por D. Ramon Lon. Madrid, 1850. Imprenta del Colegio de sordo-mudos; libreria de Monier. Un cuaderno en 4.° mayor. 6

417. NOVÍSIMO oficio divino, ordinario de la santa misa y semana santa, con prácticas y varias devociones. Madrid, 1850. Imprenta y libreria de Boix mayor y Compañia. Un tomo en 16.°, pasta, con 9 láminas litografiadas. 16

418. PÁGINAS históricas de la revolucion de febrero de 1848, por Luis Blanc. Madrid, 1850. Imprenta de La Época; librerias de La Publicidad y Monier. Un tomo en 8.° 5

Forma el tomo 171 de la Biblioteca del Siglo.

419. TABLAS enigmáticas. Pasatiempo para las tertulias de buena sociedad. Combinacion curiosa y entretenida para acertar por un método nuevo, sencillo y sorprendente el nombre de una persona que otro haya pensado, la calificacion que á juicio de este convenga mejor á la persona elegida, y la sensacion que en él escite. Por D. D. B. y D. Madrid, 1850. Imprenta de Aguirre y Compañia; libreria de Monier. Un cuaderno en fólio de cinco hojas y la cubierta en que va la esplicacion. 4

420. TRATADO elemental de los procedimientos sobre negocios y causas de comercio, con arreglo á las últimas disposiciones publicadas sobre esta materia. Por D. J. de V. y C. Segunda edicion, corregida y aumentada. Madrid, 1850. Imprenta y libreria de Boix mayor y Compañia. Un tomo en 8.° marquilla.

421. TRES HERMANAS. Memorias de un francés aficionado á España. Novela *original de* Rafael Gomez de la Torre. Málaga, *1850. Imprenta y libreria* de D.ª Agustin Herrero. Madrid; libreria

de La Publicidad. Entregas 1.ª á 4.ª Precio de cada una por suscricion. 4½

Constará de dos tomos en 8.º de mas de 200 páginas cada uno y se publica por entregas de á 32 páginas.

422. TROZOS franceses escogidos de literatura, historia, novelas, viages, dramas y comedias de los autores contemporáneos mas célebres, como son: Chateaubriand, Lamartine, Thiers, Hugo, Dumas, Balzac, Sue, Karr, Kock, Scribe, etc. etc. Con la pronunciacion figurada, una traduccion interlineal y numerosas notas, por M. Esteban Gaytté, catedrático del Ateneo científico-literario, del colegio politécnico de esta corte, etc. etc. Madrid, 1850. Imprenta y libreria de Matute, Monier y Europea. Entregas 1.ª á 10.ª Precio de cada una por suscricion. 1

Constará de un tomo en 8.º marquilla y se publica por entregas de á 16 págs.

423. UN CUENTO de amores, escrito por D. José Zorrilla y D. José Heriberto Garcia de Quevedo.=El duende de Valladolid. (Tradicion yucateca) escrita por D. Antonio Garcia Gutièrrez. Madrid, 1850. Imprenta del Semanario é ilustracion, libreria de Monier. Un tomo en 8.º, con siete láminas. 10

424. VIDA y juicio crítico de los escritos de D. Jaime Bálmes, obra recientemente publicada en francés por A. de Blanche-Raffin, y traducida al castellano por varios admiradores del eminente publicista español. Madrid, 1850. Imprenta de D. A. Santa Coloma y Compañía; librerias de Monier y La Publicidad. Entrega 1.ª Precio por suscricion. 5

Constará de un tomo en 8.º marquilla, y se publica por entregas de 80 páginas.

PUBLICACION PERIÓDICA.

425. LA CREENCIA. Revista popular del progreso científico, moral é industrial, dirigida por el diputado José Ordáx Avecilla. Se publica en Madrid desde el 25 de mayo, tres veces al mes, en cuadernos de 20 páginas, en 8.º marquilla. Se suscribe en la redaccion, calle de Pontejos, núm. 1, cuarto 2.º; y en las librerias de Monier, Cuesta y La Publicidad. Precio de la suscricion:

En Madrid.	Por un mes.	5
	Por tres meses.	12
	Por seis id.	22
	Por un año.	40
En Provincias. . . .	Por tres meses.	16
	Por un año.	50
En Ultramar y est.º	Por tres meses.	20
	Por seis.	40
	Por un año.	70

Esta Revista ha sustituido á La Asociacion, que fue suprimida por orden de la

PUBLICACIONES VARIAS.

En esta seccion se comprenden todas las obras publicadas desde el año 1700 á 1830, ambos inclusive.

(Se venden en la libreria de Gonzalez.)

426. Egercicios espirituales para los eclesiásticos y ordenandos; dispuestos con diez doctrinas prácticas y con ocho pláticas para mañana y tarde. Añádese al fin una doctrina práctica del modo facil para que los confesores puedan con espedicion recibir las confesiones generales de los penitentes. Dálos á luz el Padre Pedro de Calatayud, maestro de teologia y misionero apostólico de la compañia de Jesus de la provincia de Castilla la Vieja. Dedícalos á su padre y patriarca S. Ignacio de Loyola. Valladolid, 1748. Imprenta de la congregacion de la buena muerte. Un tomo en 4.°, pergamino. 10

427. La mágica blanca descubierta ó el demostrador de física y matemáticas, declarado un simple jugador de manos. Madrid, 1791. Imprenta Real. Un cuaderno en 4.°, con dos láminas. 6

428. La perromaquia. Invencion poética en ocho cantos por D. Juan Pison y Vargas. Madrid, 1786. Imprenta de A. Sancha. Un cuaderno en 4.° 12

429. Memoria justificativa de lo que tiene espuesto y pedido la ciudad de S. Sebastian, para el fomento de la industria y comercio de Guipúzcoa, publicada por acuerdo del Ayuntamiento general de vecinos concejales y junta de comercio de la misma ciudad. San Sebastian, 1832. Imprenta de I. Ramon Baroja. Un tomo en 4.° 18

430. Noticia del origen y establecimiento increible de las lanas finas de España en el estrangero, por culpa nuestra en no haber impedido mejor la extraccion de nuestro ganado lanar. Y un discurso sobre el origen del ganado lanar trashumante, el del concejo de la Mesta y cabaña real. Por el Dr. D. Baltasar Antonio Zapata. Madrid, 1820. Imprenta de D. J. Collado. Un cuaderno en 4.° 8

431. Reflexiones sobre los contratos marítimos, sacadas del derecho civil y canónico, del consulado del mar y de los usos marítimos con las fórmulas de los tales contratos. Obra muy útil y aun necesaria para la práctica de los tribunales, y no menos para los cónsules, comerciantes, capitanes de navios, corredores y cualesquiera otras personas empleadas en el tráfico del mar. Su autor D. Carlos Targa, célebre jurisconsulto Genovés. Traducida del idioma italiano al español por el Licenciado D. Juan Manuel *Giron, colegial que fue* en el de Santa Catalina, mártir de Alcalá,

opositor á los curatos del obispado de Cuenca y cátedras de filosofía de aquella universidad, profesor de teología y jurisprudencia. Madrid, 1753. Imprenta de Francisco Javier García. Un tomo en 4.°, pergamino. 18

432. Tratado del gobierno de los príncipes del angélico doctor Santo Tomás de Aquino, traducido en nuestra lengua castellana, por D. Alonso Ordoñez das Seyjas y Tobar, Señor de S. Payo, etc. Nueva impresion corregida por D. Vicente García de la Huerta. Madrid, 1786. Imprenta de B. Cano. Un tomo en 4.° perg. 12

LIBRERIA ANTIGUA.

En esta seccion se comprenden todas las obras publicadas desde la invencion de la imprenta hasta el año 1699 inclusive.

(Se venden en la libreria de Gonzalez.)

433. Advertencias para reyes, príncipes y embajadores. Dedicadas al serenísimo príncipe de las Españas, D. Baltasar Carlos de Austria N. S., por D. Cristobal de Benavente y Benavides, caballero del orden de Santiago y administrador perpétuo de la encomienda de Vallega en el de Calatrava, Señor de la villa de Fontanar, del consejo de guerra del Rey N. S. y su embajador que fue, primero en Venecia y despues en Francia. Madrid, 1643. Por Francisco Martinez; libreria de Gonzalez. Un tomo en 4.°, pasta, con el retrato del Príncipe D. Baltasar Carlos, y la portada grabada por Noort. 26

434. Celo pastoral con que N. S. P. Inocencio XI, ha prohibido 65 proposiciones, reformando algunas materias morales en órden á el bien de la iglesia y desterrar las perniciosas costumbres. Esplícalas el M. R. P. M. Fr. Bernardo de Hoces, del órden de Nuestra Señora del Cármen, decano de la universidad de Sevilla, examinador sinodal de este arzobispado y colegial en el colegio de S. Alberto de dicha ciudad. Pónese el decreto de su santidad en latin y en romance y luego va advertencia al lector y despues por su orden las proposiciones. Sevilla, 1683. Oficina de Tomás Lopez de Haro. Un tomo en 4.°, pergamino. 14

435. Compendio de las tres gracias de la Santa Cruzada, subsidio y escusado, que Su Santidad concede á la sacra católica real Magestad del Rey D. Felipe III, nuestro Señor, para gastos de la guerra contra infieles y la práctica de ellas, asi en el consejo como en los juzgados de los subdelegados. Recopilado del mandado del señor D. Martin de Córdova, prior y señor de Junquera, del consejo de S. M. y comisario general de la Santa Cruzada. Por el Licenciado Alonso Perez de Lara del consejo de S. M., primero alcalde del crimen en la real chancilleria de Lima, y ahora fiscal en

su real audiencia de Galicia. Leon de Francia, 1672, á costa de P. Chevalier. Un tomo en 4.° mayor, pergamino. 22

436. El cristiano interior ó la conformidad interior, que deben tener los cristianos con Jesucristo. Divídese en ocho libros que contienen sentimientos divinos, sacados de las virtudes, vida y escritos del glorioso S. Francisco de Sales; reducidos del francés al idioma castellano, por el Licenciado D. Francisco de Cubillas Donyague, presbítero y abogado de los reales consejos. Añadido en esta impresion unas máximas escelentes de la filosofia cristiana y dictámenes notables de espíritu. Barcelona, 1683. Imprenta de Antonio Ferrer y Baltasar Ferrer. Un tomo en 4.°, pergamino. 10

437. El filósofo, ocupacion de nobles y discretos contra la cortesaña ociosidad. Por el Licenciado Cosme Gomez Tejada de los Reyes. Madrid, 1649. Un tomo en 4.°, pasta. 14

Tiene la portada manuscrita.

438. El perfecto exámen de confesores matritense. Sale á luz para utilidad de confesores, alivio de examinadores y obsequio de los señores obispos. Consagrado á las reales aras y soberano patrocinio de la Emperatriz de cielos y tierra, madre de Dios hombre, intitulada la milagrosa y devotísima imágen Maria Santísima Señora nuestra del Camino, de la ciudad de Leon. Por el Reverendísimo Padre Maestro Fray Anselmo Gomez, maestro general de la religion del patriarca S. Benito; examinador sinodal del arzobispado de Toledo; teólogo del Rey N. S., Calificador y de la junta secreta de la suprema inquisicion, y lector de teologia moral en su convento de S. Martin de esta corte. Madrid, 1676. Por Melchor Alvarez. Un tomo en 4.°, pergamino. 14

439. Epítome de las historias portuguesas. Primero y segundo tomo, divididos en cuatro partes. Por Manuel de Faria y Sousa. Al Excmo. Sr. D. Manuel de Moura Corte-Real, marqués de Castel-Rodrigo, conde de Lumiares, comendador mayor de la orden de Cristo, capitan y gobernador de las islas terceras, S. Jorge, Fayal y Pico, grande de España, Gentil-hombre de la cámara de S. M. de su consejo de Estado, y veedor de su hacienda. Madrid, 1628. Por Francisco Martinez. Un tomo en 4.°, perg. con retratos. 18

440. Fisonomia de la virtud y del vicio al natural, sin colores ni artificios. Escríbela el Padre Antonio de Castro de la Compañia de Jesus. Dedícala al Ilmo. Sr. D. Fr. Alonso de Salizanes, obispo de Córdoba, del consejo de S. M. Con cuatro índices; el primero de los capítulos y párrafos; el segundo para los sermones de todo el año, el tercero de las cosas notables, el cuarto de la sagrada escritura. Valladolid, 1676. Por José de Rueda. Un t. en 4.°, pta. 16

441. Historia del príncipe D. Carlos Baltasar, hijo primogénito del rey D. Felipe II de España, y de Doña Maria de Portugal, sucedida en el año de 1568. Un tomo en 4.°, pasta, manuscrito. 30

442. Libro de indicios y tormentos, que contiene toda la prác-

tica criminal y modo de sustanciar el proceso indicativamente hasta descubrir el delito y delincuente y ponerle en estado de condenarle ó absolverle. Al Sr. D. Juan Chumacero Sotomayor, caballero del órden de Santiago, del supremo consejo y cámara del muy católico y mayor monarca Felipe IV, Rey de las Españas y Nuevo Mundo. Por el Licenciado D. Antonio de Quevedo y Hoyos, abogado de los reales consejos y corte, natural de la villa de Reinosa, en las montañas de Castilla Vieja. Madrid, 1632. Imprenta de Francisco Martinez. Un tomo en 4.°, pergamino. 14

443. Marte francés ó de la justicia de las armas y confederaciones del rey de Francia. De Alejandro Patricio Armacano, teólogo. Dedicado al príncipe Nuestro Señor. Traducido de latin y francés por el Dr. Sancho de Moncada, catedrático de propiedad de prima de filosofia y de sagrada escritura y jubilado en ella, y de substitucion de teologia en la Universidad de Toledo, y fiscal de la cámara apostólica, rector que fue de la iglesia de Cavanillas de Henares. Madrid, 1637. Imprenta Real. Un t. en 4.°, perg. 16

444. Obras y dias. Manual de señores y príncipes, en que se propone con su pureza y rigor la especulacion y egecucion política; económica y particular de todas virtudes. Compuesto por el Padre Juan Eusebio Nieremberg, de la Compañia de Jesus. Revisto en esta impresion y añadido con una centena de dictámenes prudentes por el mismo autor. Madrid, 1641. Por Maria de Quiñones. Un tomo en 4.°, pergamino. 16

445. Padre Juan Eusebio Nieremberg de la Compañia de Jesus. De la adoracion en espíritu y verdad, esto es, del espíritu verdadero con que en la ley de Gracia se debe servir á Dios. Cuatro libros en los cuales se desentraña lo mas íntimo y profundo de la vida espiritual, de la imitacion de Cristo y mística teologia, colegido de la doctrina de los santos padres y varones espiritualísimos Diadoco, Doroteo, Rusbrochio, Suson, Taulero, Kempis y Gerson y se añaden algunas cosas piadosas y eficaces. Traducidos de latin en romance por Juan Enriquez, presbítero de la congregacion de sacerdotes indignos ministros del Salvador de la villa de Madrid. Con un tratado de la constancia en la virtud, por el mismo autor. Al Ilmo. y Rmo. Sr. D. Enrique Pimentel, obispo de Cuenca, del consejo de Estado. Madrid, 1647. Por Alonso de Paredes. Un tomo en 4.°, pergamino. 12

446. Quinta esencia del amor de Dios, lo puro y acendrado de la dilección sagrada, segun la doctrina del glorioso S. Francisco de Sales; es como un epítome de su práctica. Publicado en francés por el Ilmo. Sr. Juan Pedro Camus, obispo de Belley, y en castellano por el Licenciado D. Francisco de Cubillas Donyague. Con unas reglas para su mejor práctica del Dr. Enrique Maria *Boudon, arcediano* de la santa iglesia de Eureus. Madrid, 1681. *Por Melchor Sanchez.* Un tomo en 4.° pergamino. 16

447. **Tratado** muy útil y curioso para saber bien rezar el oficio romano, que divulgó Pio V, P. Máximo, en el cual se declaran todas las rúbricas generales y particulares del Breviario por su órden, como se verá en su tabla y se satisface á muchas dudas que hasta ahora ha habido, y se pueden ofrecer, especialmente en toda España, con declaracion del calendario Gregoriano. Nuevamente ordenado, facilitado y revisto por Pedro Ruiz Alcobalado, sacerdote natural de Toledo, autor de los dos calendarios últimos que se han impreso en España. Dirigido al Ilmo. y Rmo. Sr. D. Gaspar de Quiroga, cardenal arzobispo de Toledo, inquisidor mayor en los reinos del rey nuestro Señor y de su consejo etc. Toledo, 1584. Por Pedro Lopez de Haro. Un tomo en 4.°, pergamino. 16

VARIEDADES.

Hemos leido con el mayor placer el tomo primero de la *Coleccion de cánones de la Iglesia española*, que está publicando el entendido canonista y consumado latino don Juan Tejada y Ramiro. No ha podido menos de llamarnos la atencion la exactitud y fidelidad de este escritor, pues la lleva hasta un estremo indecible. Ha comprendido que en tales monumentos no debe alterarse la partícula mas insignificante al parecer, ni tomarse ninguna libertad, pues seria rebajar su autoridad y hasta poner en duda su origen. La traduccion es castellana pura y castiza, como por desgracia vemos muy pocas. La esposicion está hecha con el mayor juicio, exacto criterio y delicado gusto. Como su estilo es tan lacónico y sentencioso, dice muchísimo en pocas líneas. Nos parece que el trabajo que ha invertido el señor Tejada le habrá ocupado muchos años. ¡Ojalá sea proporcionada á él la recompensa!

Hemos visto una numerosa lista de suscritores compuesta de las personas mas notables de la corte y de las provincias, con cuyos productos podrá imprimir lo que resta de la obra; pero no bastará para reintegrarle de los prévios dispendios que por necesidad habrá tenido que hacer. De modo, que el señor Tejada habrá consumido muchos años y no poco dinero en obsequio de la Nacion y de la Iglesia española y saldrá perjudicado en sus intereses, si bien quedará reintegrado con el nombre adquirido y con la estimacion de todas las personas que aprecian la gloria de su patria.

La coyuntura en que sale á luz esta publicacion es la mas á propósito; pues nunca ha sido tan necesaria como ahora la noticia de nuestras disposiciones canónicas; tanto que la juzgamos indispensable á *todos los* señores diputados, senadores, eclesiásticos, *publicistas y abogados.*

Felicitamos al señor Tejada por sus concienzudos trabajos, y le exhortamos á que siga con perseverancia hasta la conclusion de una obra que tanto se echa de menos, que le colocará á la altura que se merece y de que tarde ó temprano recibirá el premio debido.

Está concluyéndose de imprimir y dentro de pocos dias se repartirá á los señores suscritores el tomo primero de la *Historia general de España* que actualmente escribe el conocido escritor D. Modesto la Fuente, tanto por el ímprobo trabajo de esta obra, de la cual conocemos algunos fracmentos, como por lo que hemos oido decir á personas inteligentes en la materia, y sobre todo por la confianza que nos inspiran los antecedentes literarios de su autor, uno de los mas laboriosos, mas apreciados y sin disputa el mas popular de España, no vacilamos en asegurar que este importantísimo trabajo, una vez llevado á cabo, será un trabajo de primer órden, que pondrá el sello á la merecida reputacion del célebre autor de las *Capilladas* y del *teatro social*, y que honrará sobre manera á nuestro pais y á nuestra literatura. La obra de que nos ocupamos, no es solamente literaria, sinó patriótica y bajo este doble concepto la juzgamos digna del franco y cordial apoyo de la prensa y de todas las personas ilustradas y amantes de las glorias de su patria.

Periódicos de Madrid.—A continua- cion insertamos un estado del importe del franqueo de los periódicos políticos de Madrid, en los meses de enero, febrero y marzo del presente año, que la seccion de contabilidad del ministerio de la Gobernacion ha publicado en las *Gacetas* de 18, 19 y 20 últimos:

ENERO.

	Rs.	Mrs.
El Clamor.	4,427	18
La Esperanza. . . .	4,338	22
El Heraldo.	3,931	16
La Nacion.	2,232	8
La España.	2,432	6
La Epoca.	2,204	10
El Popular.	2,176	16
El Pueblo.	1,804	20
La Reforma.	1,573	32
El Católico.	1,342	12
El Pais.	1,296	32

La Patria.	1,026	20
El Observador. . . .	1,201	2

FEBRERO.

El Clamor.	4,489	20
La Esperanza. . . .	4,021	20
El Heraldo.	3,862	12
La Nacion.	2,096	
La España.	2,064	
La Epoca.	1,809	20
El Popular.	1,585	20
El Pueblo.	1,320	28
El Católico.	1.264	28
La Reforma.	1,166	12
El Pais.	1,062	12
La Patria.	1,015	6
El Observador. . .	1,013	20

MARZO.

El Clamor.	5,068	26
El Heraldo.	4,148	26
La Esperanza. . . .	3,944	
La España.	2,652	26
La Nacion.	1,961	20
La Epoca.	1,744	
El Popular.	1,732	26
El Pueblo.	1,384	
El Católico.	1,335	6
El Pais.	1,268	26
El Observador. . .	1,067	6
La Patria.	1,054	12

Poesías.—Hemos leido la coleccion de ellas que acaba de publicar el señor Marqués de Torre-Orgaz.

La falta de espacio nos impide hacer por hoy un análisis circunstanciado y detenido de su mérito. Solo diremos que se distinguen por su estilo enérgico y pintoresco. El señor Torre-Orgaz hace versos como habla. Breve, cortado, incisivo no gusta de ampliaciones poéticas que pudieran debilitar su idea.

La invasion de los bárbaros en Roma, Atenas, El Dos de Mayo y *otras producciones* que contiene esta coleccion, merecen leerse

La versificacion del señor Torre-Orgaz es en general robusta y llena; sus imágenes vigorosas; sus conceptos filosóficos.

Creemos que el público las leerá con gusto y que no pasarán desapercibidas como aquellas producciones que nacen y mueren en un dia.

Ha empezado á publicarse en Cádiz

El Contribuyente, periódico moderado, que sale bajo los auspicios de los señores don Antonio Gargollo, don Antonio de Zulueta, don José Abarzuza, don Luis A. Coma y don Miguel de Heras y Donesleves. Su principal objeto es combatir el sistema económico prohibitivo, dedicando una atencion especial á la cuestion de Aduanas.

Diccionario Geográfico.—La direc-

cion general de ingenieros se ha suscrito al *Diccionario geográfico* del señor Madoz, por cincuenta y ocho egemplares, para todas sus dependencias. Esta determinacion ha debido dejar altamente satisfecho al autór de una obra tan importante.

Dentro de pocos dias se publicará en

Valladolid un folleto que parece está ya en prensa, titulado: «*Cuatro palabras mas sobre la formacion del egército de reserva*. Su autor, si son exactos nuestros informes, es el señor don José Fernandez Cadórniga.

Diccionario de Madoz.—Se ha re-

partido en Madrid el tomo XVI y último del *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar* por D. Pascual Madoz. Damos cabida á las dos advertencias con que finaliza. Hélas aqui:

Concluido el *Diccionario geográfico-estadístico é histórico* de España, voy á ocuparme sin descanso del exámen detenido y profundo de los elementos que forman la materia imponible de cada una de las provincias, porque es mi ánimo publicar todos los años un libro de mayor ó menor estension sobre los datos estadísticos que haya adquirido, principiando por esponer la historia de la ciencia de la estadística, los sistemas adoptados por otros gobiernos y los resultados obtenidos. Oportunamente haré tambien el análisis de todos los trabajos reunidos en España en diferentes épocas, principiando por las investigaciones del reinado de Felipe II, esponiendo últimamente mi opinion sobre la marcha que debe adoptarse para obtener resultados aceptables, en las dos hipótesis de votar las Córtes una suma de consideracion para esta clase de

trabajos, si el estado del Erario lo consiente, ó de no disponer de suma alguna por la penuria del Tesoro público.

En el entre tanto cumple á mi lealtad declarar, que en la apreciacion de la riqueza de cada una de las provincias, habré podido cometer, habré sin duda alguna cometido graves errores, abandonado *casi siempre* á mis propios recursos. Digo casi siempre, porque mi imparcialidad no puede desconocer, que de algun tiempo á esta parte han venido en mi auxilio datos oficiales de alguna importancia. Asi puede observarse, que los trabajos estadísticos de mi *Diccionario* han ido mejorando, á medida que ha ido avanzando la publicacion de esta obra, contribuyendo á este favorable resultado una circunstancia que no debe olvidarse; las personas empleadas en la redaccion de mi *Diccionario* que ha sido el albergue de la desgracia de hombres de mérito de los partidos políticos vencidos, han adquirido, á fuerza de estudio, grandes conocimientos en la ciencia de la estadística y en la apreciacion de los diferentes trabajos estadísticos de España; conocimientos que un dia podrá utilizar el Estado, cualquiera que sea la opinion política que el ministro de Hacienda profese, puesto que una triste y dolorosa esperiencia enseña que en España faltan hombres especiales para este ramo, si bien conozco y lo he dicho con satisfaccion en mi obra, que hay en él algunos empleados muy celosos y muy entendidos. Si se quiere adelantar en esta parte importante de la administracion pública, es necesario prescindir de las opiniones políticas y buscar los hombres de mérito y de saber, sin preguntarles el partido á que corresponden.

Por mi parte reconociendo que con esta clase de trabajos se presta un servicio al pais, procuraré siempre, cuanto de mí dependa, sin tener presentes los nombres de los ministros que gobiernen, ilustrar esta materia tan delicada, y desde luego anuncio que en mi primera publicacion fijaré definitivamente las utilidades de cada provincia, deseando que hasta entonces mi opinion sobre la materia imponible señalada á cada provincia, *no sirva de argumento, ya la invoque en su apoyo la administracion, siquiera la adopten en su favor los pueblos.*

Madrid 11 de mayo de 1850.

PASCUAL MADOZ.

Muchos de mis amigos me han manifestado que debia publicar al fin del *Diccionario* la historia de esta obra. Diré sobre ella breves palabras. Durante mi emigracion de 1830 á 1832, me dediqué en Paris y en Tours al estudio de la geografía y de la estadística: publicado el decreto de amnistia llegué á Barcelona, y á principios de 1833 me puse al frente de las oficinas del *Diccionario Geográfico Universal* que en aquella ciudad se publicaba. Entonces adicioné é imprimí la obra titulada *Estadística de España*, que

habia escrito en francés mi amigo el señor Moreau de Jonnes. La buena acogida que tuvo este mi primer ensayo, asi en Madrid como en Barcelona, y la venta instantánea de los 2,000 ejemplares de aquella tirada, me decidieron á emprender un *Diccionario de España*, mejorando, ó al menos pretendiendo mejorar la publicacion del señor Miñano, que habia prestado con su obra, y á pesar de los defectos que pueda contener, un verdadero servicio á su patria.

La primera instruccion y circular dirigida, despues de un detenido exámen sobre el plan de mi obra y los medios de llevarla á término, tiene la fecha de 4 de junio de 1834; pero como la guerra civil se estendia por muchas provincias, y yo mismo hube de tomar una parte muy activa en ella, nombrado en el año de 1835 gobernador militar y juez de primera instancia del valle de Aran, reuní muy pocas noticias, y acaso no pasaban de veinte los colaboradores que en aquella época tenia yo en toda España. Desde las montañas de Cataluña vine á Madrid, en el año de 1836, diputado de las Córtes constituyentes por la provincia de Lérida. Estendí desde luego mis relaciones, adquirí algunos datos, constando, sin embargo, el personal de la redaccion de solos dos escribientes. La noticia de los fusilamientos de Estella me hizo creer, al concluir el mes de febrero de 1839, que estaba muy cercano el término de la guerra civil, y desde aquel instante, y sin vacilar, monté ya en grande escala mis oficinas; busqué colaboradores en todos los partidos de España, y los encontré tan entendidos como desinteresados. No soy yo el autor del *Diccionario geográfico-estadístico é histórico:* esta gloria corresponde á tantos y tan distinguidos colaboradores que he tenido en todas las provincias: á los buenos amigos que han trabajado en las oficinas de mi redaccion, cuyos nombres, los de aquellos y los de estos, figurarán con los de los corresponsales de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas en lugar oportuno: corresponde tambien á todos los gobiernos que se han sucedido desde 1836 hasta el dia, porque todos, sin distincion de colores políticos, han secundado noble y lealmente mis esfuerzos.

La impresion del *Diccionario* principió en 27 de mayo de 1845, y ha concluido en 11 del mismo mes de 1850. Acaso no haya ejemplar de una impresion tan rápida de obra tan voluminosa y de letra tan reducida; y reducida ha debido ser forzosamente para poder utilizar todos los materiales que habia reunido.

Hijo de humilde y pobre familia, sin mas bienes de fortuna que los que me ha proporcionado mi aplicacion, despues de quince años, once meses y siete dias de trabajos literarios, he conseguido dar cima á una obra que todos consideraban difícil, que mas de uno consideraba imposible. Miñano trazó el camino que yo he seguido: *toda mi ambicion* se reduce hoy á ver todavia otro trabajo *que oscurezca el mio*, emprendido por algun jóven estudioso, que

haga conocer mejor que yo todo lo que puede, todo lo que vale la muy noble, la muy generosa nacion española.

Madrid 11 de mayo de 1850.

PASCUAL MADOZ.

Necrológia.—Don José Félix Palacios, impresor en esta corte, ha fallecido el dia 13 de Mayo: dedicado desde sus primeros años al arte de la imprenta, era reputado como uno de los mas inteligentes y laboriosos: á su incansable celo por la propagacion de buenos libros, se debe la publicacion de la *Biblioteca Religiosa* que consta de cerca de ochenta tomos en 8.° marquilla, y que se propone continuar su familia. Há sido editor de otras obras importantes, entre las que pueden contarse sin duda el *Diccionario de Mugeres célebres* redactado por don Vicente Diez Canseco. Su honradez, su trato afable y sencillo, y hasta su presencia imponente y magestuosa, le habian grangeado el aprecio y estimacion de todos sus compañeros y de cuantos le trataban. La imprenta y el comercio de libros han perdido uno de sus hijos predilectos, la Patria, un honrado y útil ciudadano, su desconsolada y numerosa familia un tierno y cariñoso padre. Séale la tierra ligera.

ANUNCIOS.

INVESTIGACIONES

SOBRE MINERALES AURÍFEROS EN ESPAÑA,

O GUIA PARA ENCONTRARLOS, RECONOCERLOS Y ENSAYARLOS.

POR A. M. A.,

ingeniero de minas.

Tratado sucinto y completo á la altura de los conocimientos modernos en la parte científica, y al alcance de todos los aficionados en la parte práctica.

Consta de 42 páginas en 4.° de esmerada impresion, y una hermosa lámina en crómo-litografia é iluminada.

Se vende *á 12 rs.* en Madrid en la libreria de Cuesta, calle

Mayor, y en el obrador de encuadernaciones de Ginesta, calle de la Independencia, núm. 4.

Se remitirán á las provincias los egemplares por el correo, sin franquear, siempre que el pedido se haga por carta franca é incluyendo libranza sobre Correos de los egemplares que se pidan, dirigiéndose á D. Miguel Ginesta.

COLECCION

de obras selectas en ciencias y literatura de los mas célebres escritores alemanes, arregladas y traducidas al castellano del testo original por aventajados literatos españoles.

Esta escogida coleccion se compone de dos secciones; la primera de obras literarias, y la segunda científicas: una y otra contendrán lo mejor y que mas pueda interesar á nuestro pais entre lo mucho y bueno que atesora la docta Alemania.

OBRAS QUE SE ESTAN PUBLICANDO.

Juan de Muller. Los veinte y cuatro libros de la Historia universal: han salido y están de venta 13 entregas.

Justo Liebig. Cartas químicas: 4 entregas que forman la obra completa.

Condiciones de la suscricion.

Estas obras se publican por entregas semanales de 64 páginas en 4.° prolongado, edicion clara y correcta, papel fino y de mucho cuerpo. Los editores se comprometen á no dejar incompleta ninguna de las obras que empiecen.

Puede hacerse la suscricion á cualquiera de las dos secciones independientemente, y tomar las entregas que gusten de las ya publicadas. Se suscribe en Madrid en la libreria de La Publicidad, calle del Correo, y en la de Sanchez. En Barcelona en la imprenta de Frexas, calle de Escudillers, núm. 3. Los que de provincias gusten suscribirse, se dirigirán á la libreria de La Publicidad en Madrid, ó á la imprenta de Frexas en Barcelona.

Precio de la suscricion, 4 reales cada entrega en Madrid y Barcelona.

MADRID, 1850.

Imprenta de Higinio Reneses,

calle de Valverde, núm. 24.

NÚM. 11. SEGUNDA SÉRIE.—AÑO I. Junio 16 de 1850.

SE PUBLICA EN LOS DIAS 16 Y ULTIMO DE CADA MES.

Todos los números de un año forman un tomo con sus índices por materias y autores.

Los diez tomos de la primera série se venden en 236 rs. en rústica en las librerías de La Publicidad y Monier.

BOLETIN BIBLIOGRAFICO ESPAÑOL.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid.

Por un año. . . 24 rs.

En provincias.

Por id. franco. . 30

En el est.° y América.

Por id. id. . . . 40

No se admiten suscriciones por menos de un año.

Se suscribe en la librería del editor D. C. Monier y La Publicidad.

El editor MONIER se encarga en su librería, Carrera de San Gerónimo, casa Fontana de Oro, de toda clase de comisiones de publicaciones españolas y estrangeras para España y todos los paises estrangeros. (Recomienda se franqueen las cartas.)

PUBLICACIONES NUEVAS.

448. ASINUS asinum fricat, ó los dos preceptores. Comedia en un acto de Mr. Scribe, traducida al castellano por D. Manuel Breton de los Herreros. Madrid, 1850. Imprenta de H. Reneses; libreria de Cuesta. Un cuaderno en 8.° marquilla. 4

449. COMPENDIO de historia militar española. Por V. G. Parte primera. Tiempos anteriores al siglo XVI. Madrid, 1850. Imprenta militar; libreria de Monier. Un tomito en 16.° marquilla. 6

Esta obrita forma parte de la *Biblioteca militar portátil* y se ha regalado á los suscritores constantes á dicha Biblioteca. A esta 1.ª parte seguirá la conquista de América, las guerras de Italia y Flandes, la de sucesion, las de Italia en el siglo XVIII, la de la Independencia y la última civil.

450. DESCRIPCION geográfica y topográfica del valle de Toranzo, en la provincia de Santander, y observaciones hidrológicas sobre los baños y aguas hidrosulfuradas de Ontaneda y Alceda, por D. Manuel Ruiz Salazar, doctor en medicina y cirugía, miembro de varias corporaciones científicas nacionales y estrangeras, y médico director de los indicados establecimientos. Madrid, 1850. Imprenta del Semanario Pintoresco; libreria de Sanchez. Un tomo en 4.°, con una lámina que representa la vista de los baños. 8

451. EGERCICIO diario del cristiano. Compuesto para uso de los individuos de la Asociacion de la oracion contínua. Por el presbítero D. Miguel Martinez y Sanz, misionero apostólico. Cuarta edicion. Madrid, 1850. Imprenta de H. Reneses; libreria de Sanchez. Un cuaderno en 8.° 8 cts.

452. EL GRANADERO Luis. Obra original por J. D. Valdetarama. *Dedicada al egército* español. Madrid, 1850. Imprenta de la

Compañia de impresores y libreros; librerias de Sanchez, Calleja y Cuesta. Un tomo en 8.° marquilla. 10

453. EL QUID de la dificultad. Guia del viagero político, que deben aprender de memoria los que quieran llegar por el mas recto de todos los caminos al mejor de todos los gobiernos. Obra político-económico-administrativa, escrita en verso por Juan Martinez Villergas. Madrid, 1850. Imprenta de Boix mayor y Compañia; libreria de Monier. Entrega 1.ª Precio por suscricion. 2

Constará de un tomo en 4.° de unas 300 páginas y se publica por entregas de á 16. Ni la cubierta ni la portada llevan el año de la edicion.

454. EL TIERNO amante de Jesus, ó el alma elevada á Jesus, en el adorable Sacramento: con un método devoto para oir misa, conforme á los misterios de su sagrada Pasion. Escrito en inglés y traducido por una señora española. Cádiz, 1850. Imprenta de D. José Rodriguez. Madrid; libreria de Sanchez. Un tomo en 8.°, pasta. 10

455. ENSAYO práctico sobre la accion terapéutica de las aguas minerales. Novísima recopilacion de cuanto se ha escrito sobre hidrologia general y especial, por los Sres. Chenu, Anglada, Patissier, Marchant, Bedoya, Limon Montero, Gonzalez Crespo y otros. Ilustrada 1.° con el método adoptado por Enry Rose para analizar las aguas cualitativa y cuantitativamente: 2.° con el procedimiento empleado por Souveiran, para la fabricacion de las aguas minerales artificiales: y 3.° con una ligera noticia de los principales establecimientos termales de España y Francia. Por D. Raimundo de Monasterio y Correa, profesor de medicina y cirugia, oficial de la Biblioteca de la facultad de medicina de la Universidad de Madrid, y sócio de algunas corporaciones científicas. Madrid, 1850. Imprenta de D. A. Santa Coloma y Compañia; librerias de La Publicidad y Villaverde. Un tomo en 8.° marq. 28

456. ENSAYOS poéticos de D. Cipriano Lopez Salgado. Madrid, 1850. Imprenta y libreria de Boix mayor y Compañia, y en la de Bailly-Bailliere. Un tomito en 4.°, de 88 páginas. 10

Forma el tomo 2.° de la *Biblioteca del Bardo*, y se ha repartido con el número de mayo de este periódico. No tiene portada y sigue la paginacion de las *Poesias de D. Francisco Orgaz*. Véase núm. 375.

457. FILOSOFIA del estado ó sea inconvenientes del libre examen, en religion, moral y política. Por el Licenciado D. Pascual Garcia Cabellos, abogado de los tribunales nacionales y del ilustre colegio de esta corte, académico de la matritense de jurisprudencia y legislacion. Madrid, 1850. Imprenta de M. Diaz y Compañia; librerias de Sanchez y La Publicidad. Tomo 1 en 4.° 24

Constará de dos tomos.

458. FISONOMIA de las cortes de 1846, de los gobiernos que han salido de su seno y de la oposicion conservadora, ó apuntes para escribir la historia del partido moderado español. Por D. Joa-

quin Sanchez de Fuentes, abogado del colegio de Madrid. Madrid, 1850. Imprenta y libreria de La Publicidad. Entrega 1.ª Precio por suscricion. 1

Constará de un tomo en 8.º marquilla, y se publica por entregas de á 16 págs.

459. FUNDAMENTOS de un nuevo código militar. Por el brigadier D. Francisco Feliú de la Peña. Barcelona, 1850. Imprenta y libreria de D. J. Oliveres. Madrid, en la Publicidad, Sanchez, Monier y Calleja. Un tomo en 4.º 30

460. GUIA práctica de las familias. Obra popular destinada á fomentar los intereses domésticos é indispensable á todas las clases. Madrid, 1850. Imprenta á cargo de D. Juan Rebollo; librerias de Monier, Cuesta y Matute. Entrega 1.ª Precio por suscricion. 2

Constará de un tomo en 8.º marquilla, dividido en cinco á seis entregas de á 64 páginas cada una.

461. HISTORIA de Málaga y su provincia, por D. Ildefonso Marzo, individuo de la sociedad numismática y arqueológica de la Biblioteca Nacional, de la comision de monumentos históricos y artísticos de esta provincia, de mérito del Liceo malagueño y académico correspondiente de la real academia de la Historia. Segunda edicion, corregida, aumentada y adicionada con la revista geográfica concordante de la referida provincia. Málaga, 1850. Imprenta de D. Francisco Gil de Montes; libreria de D. José del Rosal, editor. Madrid; libreria de La Publicidad. Entregas 1.ª á 8.ª Precio de cada una por suscricion. 3

Esta obra constará de un tomo en 4.º prolongado, y se publica por entregas de á 16 páginas. Las 24 ó 30 láminas que adornarán esta obra, se repartirán conforme lo requiera el testo, entregándose la última con la postrera entrega. Al fin de la obra se darán: el plano icnográfico de Málaga, notablemente corregido, y tres cartas geográficas que determinen la provincia y su desconocida corografía en tiempo de los romanos, á la invasion de los árabes, á la espulsion de los moros, en los dias de la conquista y en nuestro actual estado civil y político. Se abrirá suscricion por separado á estas cuatro cartas geográficas.

462. INDICE de las obras existentes en la biblioteca de la academia matritense de Jurisprudencia y legislacion. Madrid, 1850. Imprenta de D. E. Aguado. Un cuad. de 40 págs. en 8.º marquilla.

Contiene este indice 1058 tomos de los que 694 están en español, 269 en francés, 5 en inglés, 1 en italiano, 3 en portugués, 86 en latin. No se ha puesto á la venta.

463. MEMORIA sobre el origen, culto y devocion de Nuestra Señora de la Soledad y su capilla, sita en la calle de la Paloma, escrita con vista de documentos auténticos y relacion de testigos existentes. Por D. José Lorente, su editor. Madrid, 1850. Imprenta de D. Saturnino de Ancos, se vende en la misma capilla. Un cuadernito en 16.º marquilla. 2

464. NOVISIMA perla divina, completo devocionario, oficio divino y semana santa. Madrid, 1850. Imprenta y libreria de Boix

En el año 1846 se publicó un cuaderno en 4.°, con once cartas inéditas del autor. Véase página 34, tomo VIII de este Boletin. Primera série.

476. Comentario sobre el espíritu de las leyes de Montesquieu. Por el conde Destut de Tracy, Par de Francia y de la sociedad filosófica de Filadelfia, con las observaciones inéditas de Condorcet sobre el libro XXIX de esta obra. Traducido del francés al español por el Dr. D. Ramon Salas, catedrático de leyes que fue de la Universidad de Salamanca. Madrid, 1821. Imprenta de Don J. Villalpando. Un tomo en 8.° marquilla, pasta. 12

477. Compendio histórico del origen de la revolucion francesa, ó tramas de los filósofos modernos para conseguirla; con la relacion circunstanciada del motin que aconteció en Versailles en los dias 5 y 6 de octubre del año de 1789, en que el desgraciado Luis XVI fue sitiado en su palacio por un enjambre de sediciosos que le condugeron á Paris, llevando en las picas las cabezas de sus infelices guardias de Corps. Por el presbítero D. Luis Fris Ducos. Madrid, 1814. Imprenta de Alvarez. Un t. en 8.° pta. 10

478. El Godofredo, ó la Jerusalen restaurada. Poema épico del Sr. Torquato Taso. Traducido del italiano á verso castellano por D. Melchor de Sas. Barcelona, 1817. Imprenta de Tomás Gorchs. Dos tomos en 8.°, pasta. 20

479. Idea general de la policía, ó tratado de policía sacado de los mejores autores que han escrito sobre este obgeto, dividido por cuadernos, en los que se espondrán particularmente todas las materias pertenecientes á este ramo. Por D. T. V. R. R. D. C. y P. Valencia, 1798-1802. Imprentas de D. B. Monfort y J. Orga. Siete cuadernos encuadernados en dos tomos, 8.°, pasta. 26

480. Manual de comerciantes. Tratado utilísimo para los banqueros, mercaderes y demas personas que negocian, libran y toman letras de cambio para Holanda, Francia, Inglaterra y Génova. Con esplicacion de las monedas efectivas é imaginarias de estos reinos de España, como son la reduccion de libras, sueldos y dineros de Cataluña, Valencia, Aragon, Mallorca, y cornados de Navarra, pesos y doblones, etc., que cobren en el dia en estos reinos. Segunda edicion. Añadido por D. Ignacio Bes y Labet. Madrid, 1804. Imprenta de Garcia y compañia. Un tomo grueso en 8.°, pasta. 16

481. Memorial ajustado de órden del Consejo, con citacion del Ilmo. Sr. D. Pedro Rodriguez Campomanes, fiscal del mismo y de la cámara, y de D. José de Pinedo, caballero de la órden de Santiago, procurador síndico general de esta villa de Madrid. Que contiene los autos y providencias dadas por el Consejo, sobre diferentes ramos de los abastos de Madrid, desde que en el año de 1766 se pusieron de órden de S. M. á cargo de su corregidor y ayuntamiento, por haberse estinguido la junta que los manejaba, y alcanza la série de los hechos hasta 20 de mayo de 1768. Madrid,

(sin año). Imprenta de D. A. Sanz. Dos tomos en fólio, pasta. 60

482. Memorial ajustado del espediente de concordia que trata el honrado consejo de la Mesta, con la diputacion general del reino y provincia de Estremadura, ante el Ilmo. señor conde de Campomanes, del consejo y cámara de S. M., su primer fiscal y presidente del mismo honrado Consejo. Madrid, 1783. Imprenta de B. Roman. Dos tomos en fólio, pasta. 64

483. Método para aprender por principios la geografia general y particular, antigua y moderna, sagrada y eclesiástica, y la cronología y esfera celeste y terrestre. Obra espresamente trabajada para instruccion de la juventud, comenzada á publicar en el año de 1775, y continuada en el presente. Por D. Juan Antonio Gonzalez Cañaveras, individuo de las reales sociedades Vascongada y Sevillana, y director por S. M. de la Academia y Seminario mandado establecer en la ciudad de Cadiz. Madrid, 1793-1794. Imprenta de Cano. Once tomos en 8.°, pasta, con 33 cartas geográficas, un plano de España en el tomo IV, y un mapa de las regiones y de los lugares de que se habla en el Nuevo Testamento. 86

484. Nuevos elementos de fisiologia por el caballero Richerand, profesor de la facultad de medicina de Paris, cirujano mayor del hospital de San Luis, comendador y caballero de muchas órdenes nacionales y estrangeras, miembro de las academias de San Petersburgo, Viena, Dublin, Madrid, Turin, etc. Traducida del francés al castellano de la novena y última edicion, revista, corregida y aumentada considerablemente sobre las anteriores. Madrid, 1828. Imprenta que fue de Fuentenebro. Dos tomos en 8.°, pasta. 24

485. Ordenanza de S. M. para el mejor método de conservar los pertrechos de los vageles de la real armada, y mando militar de los arsenales de marina. Madrid, 1772. Imprenta de P. Marin. Un tomito en 4.°, pasta. 16

486. Ordenanzas de S. M. de 31 de enero de 1735 para el gobierno de las fábricas y minas de azogue del Almaden; modo de laborearlas, cultivarlas ó ademarlas, sacar los metales y fundirlos, lavar el azogue y purificarlo, ministros, oficiales y operarios que han de ocupar en ellas, sueldos que han de gozar, y obligaciones de cada uno, y lo demas que se ha de observar. (Sin punto, año ni imprenta.) Un cuaderno en fólio, pasta. 18

487. Reglamento para precaver y estinguir en Méjico los incendios de sus casas y edificios públicos. Dedicado á la Princesa Nuestra Señora por el Ilmo. Sr. D. Francisco Leandro de Viana Zavala, Vehena, Saenz de Villaverde, etc., conde de Tepa, colegial mayor que fue de San Bartolomé, de Salamanca, señor de la casa solar infanzona de Zavala Vehena, en el señorio de Vizcaya, compatrono de *la ante-iglesia* parroquial de Santo Tomás de Olavarrieta, *en el noble* valle de Zeverio, su fiel regidor actual y síndico

procurador general, sócio de mérito de la real sociedad Vascongada, caballero de la real distinguida órden española de Carlos III, del consejo y cámara de S. M. en el real y supremo de las Indias, y de su junta del nuevo código de leyes, etc. Madrid, 1782. Imprenta de D. J. Ibarra. Un cuaderno en fólio, pasta. 26

488. Teódicea ó la religion natural, defendida contra sus enemigos, los antiguos y nuevos filósofos, con demostraciones metafísicas que ofrece el sistema mecánico, dispuestas con método geométrico. Su autor D. Luis José Pereira, doctor en filosofía y medicina, académico con egercicio de la real academia médica matritense, y de número de la Portopolitana. Madrid (sin año). Imprenta de P. Aznar. Un tomo en 8.° marquilla, pasta. 16

489. Tratado elemental de física, escrito en francés por Mr. F. S. Beudant, miembro de la Academia real de ciencias, caballero de la legion de honor, y profesor de mineralogía de la facultad de ciencias de Paris. Traducido al castellano, segun la cuarta y última edicion, por D. Nicolás Arias. Madrid, 1830. Imprenta de D. M. de Burgos. Dos tomos en 4.°, pasta, con 15 láminas. 40

LIBRO LATINO.

490. Duorum fratrum Gerhardi et Theodori Feltman jurisconsultorum doctissimorum opera juridica, in quibus multa ex romano veteri nec non aliarum gentium præsertim cliviorum ut et gelrorum trans-isalmorum imo totius belgii cum publico tum privato jure moribus ac institutis capita adeo eleganter et docte tractantur ut nihil supra; edidit et præfatus est Joannes Jacobus van Hasselt Jetus coram curia supremæ ducatus gelriæ et comitatus Zutphaniœ advocatus, etc. Arnhemiæ, 1764-1769. Apud J. H. Mœlemann. Siete tomos en cuatro volúmenes, fólio, pasta. 130

LIBRERIA ANTIGUA.

En esta seccion se comprenden todas las obras publicadas desde la invencion de la imprenta hasta el año 1699 inclusive.

491. Forma de celebrar Córtes en Aragon. Escrita por Gerónimo Martel, cronista del reino. Dedicada á los ilustrísimos señores diputados del reino. Publícala el doctor Juan Francisco Andrés de Uztarroz, con algunas notas. Zaragoza, 1641. Por Diego Dormer. Un tomito en 4.°, pasta. 28

VARIEDADES.

Anteayer 13 parece fué presentado S. M. la Reina, un egemplar ricamente encuadernado de la obra Historia, trages y condecoraciones de todas las órdenes de caba-ería é insignias de honor» que se ha publicado recientemente en arcelona, dignándose S. M. aceptar benévola la ofrenda y dedica-ria que de la obra le hace don José Martí y Artigas.

Libros á cuenta de misas.—El se- or don Antonio Alvarez Chocano, autor de una obra titulada *Ca-cismo de los adultos*, ha determinado se reparta á los que quie-an recibirla con la condicion de que han de decir seis misas por ada egemplar, por la intencion del autor. Las listas para firmar el ompromiso están en la sacristia de la parroquia de San Martin.

El Clamor Público.—Ha cesado por hora en su publicacion este periódico, desde el dia 13 de este, á onsecuencia de las fuertes multas que le han impuesto y que lle-an á 70,000 rs.

Hemos leido las dos entregas publi- adas de la Fisonomia de las Córtes de 1846, obra importante que ctualmente escribe don Joaquin Sanchez de Fuentes. Su estilo es orrecto y adecuado al asunto de que trata, y la esposicion indica esde luego que los hechos de que va á ocuparse serán del mayor nterés político. Asi por estas razones, como por lo esmerado de edicion y baratura del precio, se recomienda esta obra y justifi-a el crecido número de suscritores con que ya cuenta.

Sabemos que el editor de la Biblio- eca Dramática ha adquirido la propiedad del repertorio que per-eneció á don Ignacio Boix, el cual junto con la vasta coleccion que referido editor poseia, y la del Museo dramático que tambien dquirió el año anterior, forma un catálogo de mas de 500 come-ias; despues de la Galeria de los herederos del señor Delgado, uede asegurarse que esta coleccion es la mas numerosa y selec-a que se conoce, pues en ella no solo se encuentran obras origi-ales de los principales autores, sino tambien la mayor parte de os dramas, comedias y piezas en un acto traducidas del fran-és y representadas con general aceptacion en los teatros de la órte.

El Pais.—Ha dejado de publicarse el

Pais, periódico del partido conservador de esta corte. El domingo 9 se despidió de sus lectores.

La biblioteca de la *Epoca* y del *Siglo*

se han reunido formando una sola empresa. Esta coleccion de las mejores obras, la mas barata de cuantas ven la luz en España, publica mensualmente 5 tomos en 8.° de 180 á 200 páginas de escelente papel é impresion, al globuloso precio de dos rs. tomo en Madrid y tres en provincias. Los suscritores de la corte que pagan de cinco en cinco tomos, reciben de regalo el periódico político diario titulado La Epoca, edicion de la mañana, por manera que 10 rs. al mes, dan derecho á cinco tomos, y á un periódico. Esta baratura nunca vista, esplica el éxito de una empresa que imprime ya mas de 8,000 tomos al mes.

La Epoca Biblioteca del siglo, publica ó va á publicar los Misterios del pueblo, y los Hijos del Amor, por Eugenio Sué, los primeros descartados de todo aquello que pudiera hacer peligrosa su lectura, pero dejando á la novela su interés; la nueva obra sobre la Revolucion de Inglaterra que acaba de publicar M. Guizot, á la segunda parte del Collar de la Reina, por Alejandro Dumas y dos novelas originales españolas.

Se suscribe en Madrid, libreria de Monier, y oficinas de la empresa, calle del Príncipe, núm. 40, cuarto principal de la derecha, y en provincias en las principales librerias, ó haciendo los pedidos al editor de la Epoca. Las obras sueltas, á 4 rs. tomo.

Aguas minerales sulfurosas.—Acer-

ca de este importante ramo de salud, acaba de publicar don Manuel Ruiz de Salazar, director de los baños de Ontaneda y Alceda, un tomo de 246 páginas en 4.° mayor, que contiene cuanto puede desearse en el estado actual de la ciencia, para que los profesores de medicina, despues de conocer por esta obra la topografía médica y la influencia del clima (especialmente en el hombre) del valle en que estan situadas, puedan ordenar con pleno conocimiento el uso de las citadas aguas minerales á todos aquellos enfermos en quienes la esperiencia ha hecho ver su grandísima utilidad. Tambien contiene cuantos datos pudieran desear los concurrentes, ya con relacion al modo de usar aquellas ú otras de su clase, ya con respecto á cuantas precauciones deben tenerse presentes para lograr la curacion de cada uno, y ya finalmente acerca de todo cuanto tiene conexion con tan importante asunto.

El conjunto de datos y noticias recopiladas en esta produccion, la hacen un libro utilísimo é instructivo para toda clase de perso-

as, y semejante circunstancia, unida al objeto indicado, la colocan ndudablemente en el caso de obtener la mejor acogida del pú-lico.

Véndese á 8 rs. en la libreria de Sanchez, calle de Carretas.

Se desean comprar las obras si-

ientes:

Historia de Mindanas, Joló y sus adyacentes, escrita por el P. ombes, impresa en Madrid en 1667.

Historia general de Filipinas, por el P. Juan de la Concepcion, ecoleto agustino descalzo, impresa en Madrid en 1788.

Historia de la provincia de Filipinas, de la Compañia de Jesus, or el P. Pedro Murillo Velarde, impresa en 1749.

La persona que tenga alguna de estas obras y quiera desha-erse de ella, se servirá acudir á la calle del conde de Barajas, úm. 6, cuarto principal de la derecha, ó en la libreria de Hurta-o, calle de Carretas núm. 4.

Historia de la Marina Real Españo-

l.—Sabemos por conducto seguro que ademas del número grande e suscriciones con que cuenta esta interesante publicacion en adrid y en las provincias, el señor don Wenceslao Ayguals de co toma 500 egemplares para otros tantos suscritores que de su uenta ha hecho en la Habana.

Al ver los editores este prodigioso aumento en Ultramar, de-osos de corresponder al favor del público, y á fin de que en lo ucesivo no falten las dos entregas mensuales ofrecidas en el pros-ecto, han hecho un convenio con el citado señor Ayguals, quien e ha encargado de la administracion de la obra, confeccion de lá-inas, retratos etc., proveyéndose al efecto de prensas litográfi-as y demas necesario, á cuyo efecto ha venido de Sevilla el señor anini, otro de los editores.

No dudamos, pues, que en este concepto la obra mejorará os-nsiblemente, y que tendremos el gusto de ver pronto la gran lá-ina del combate de Trafalgar, ofrecida gratis á los suscritores, á esar de que para la presentacion de este gran monumento de uestras glorias nacionales han ocurrido algunas dificultades, pro-ovidas por personas que tienen interés en deprimir nuestros oriosos hechos, y que la sociedad literaria que con tanto esmero rve al público en todas las producciones de su propiedad, ha sa-ido vencer á costa de grandes sacrificios.

Periódicos de Madrid.—Dice *La poca*:

«Tenemos á la vista los estados de la renta de correos en el

mes de abril. El sistema de franqueo prévio progresa y se estiende de un modo admirable. En dicho mes el valor de los sellos vendidos asciende á 391,760 rs. vn. Es casi el doble de lo que produjo la renta en enero.

La situacion de la prensa, por lo que respecta á su suscricion de provincias, viene á ser la misma. Hé aquí lo que han satisfecho á correos los principales diarios de Madrid:

El Clamor.	4,248
La Esperanza. . . .	3,864
El Heraldo.	3,774
El Católico.	2,140
La España.	2,134
La Epoca.	1,779
La Nacion.	1,686
El Popular.	1,664
El Pais.	1,102
El Observador. . .	1,102
El Pueblo.	876
La Patria y Telégrafo	464.

La Patria y *La Nacion* han bajado algo. Los mayores productos que ha dado *El Católico* son producidos por haber doblado su tamaño.

La universidad de Santiago recibirá

muy pronto un regalo debido al señor Parga y Puga, el cual consiste en su libreria, destinada para la biblioteca, enriquecida con los libros de la compañia del Monasterio de San Martin y del escultor gallego (Castro.) Esperamos que será una adquisicion de la mayor importancia, si hemos de juzgar por la erudicion y buen gusto que distinguia al entendido consejero y hábil académico de la historia. La biblioteca de la universidad de Santiago, ampliando sus constituciones y completando su organizacion facultativa, está llamada á ser una de las mejores bibliotecas de España.

En la calle del Fomento, núm. 16,

cuarto bajo, se venden los tomos 1.° 4.° y 5.° del gran Diccionario de la Academia, de 6 tomos, á 30 reales tomo y 80 todos juntos.

Catálogo de la Armería Real.—Uno

de los establecimientos mas notables é importantes de Madrid, la Armería Real, donde se guardan algunos preciosos monumentos de nuestras glorias pasadas, donde se conserva la venerable es-

pada de Pelayo, *la colada* del Campeador, la espada del adalid del Carpio, las de Pizarro, Hernan-Cortés, el Gran Capitan, Garcia de Paredes, los Garcilasos, Bernal Diaz del Castillo y tantas otras de Guerreros famosos, carecia hasta el presente de una cosa tan esencial é indispensable como un catálogo descriptivo, artístico é histórico de los objetos que comprende. Al fin ha hecho este trabajo por órden de S. M. el arqueólogo D. Antonio Martinez del Romero, y merced á él no quedarán ya oscurecidas é inapreciadas para los que visiten aquel museo las grandes riquezas que encierra.

Este difícil trabajo, para cuya egecucion ha sido necesario leer y estudiar mucho, consultar documentos antiguos, registrar archivos y bibliotecas públicas, y sobre todo contar con un caudal de erudicion y una aficion poco comun, lo ha llevado á cabo con tanto gusto como escelente criterio el señor Martinez del Romero, literato muy conocido por sus trabajos arqueólogicos é históricos. Añade dicho señor á tan relevantes dotes las de una laboriosidad á toda prueba y el perfecto conocimiento de ocho idiomas, indispensable para graduar el mérito de las inscripciones y averiguar la procedencia de los objetos.

Divídese el catálogo en tres secciones. La primera comprende los obgetos colocados en los cuadros: la segunda los que se contienen en los armarios: la tercera los demas obgetos pendientes del techo y colocados en el centro del pavimento. El total es de 2,533 obgetos, cuya esplicacion mas ó menos detallada segun su importancia, se encuentra en el libro. Sigue al mismo un glosario de palabras, cuya esplicacion es necesaria para su inteligencia, y en cuya redaccion se muestra el señor Martinez del Romero tan hábil filólogo como escelente anticuario aparece en el fondo de la obra. Termina esta con algunas noticias históricas de arcabuceros famosos de Madrid y célebres espaderos de Toledo; ilustrándola diez láminas que contribuyen notablemente á ayudar á la inteligencia del curioso que se proponga estudiar detenidamente las preciosidades artísticas que encierra la Armería.

Toda la obra de que vamos hablando se distingue por el singular esmero con que la ha trabajado su autor. El señor Romero ha empleado en ella una crítica que le honra: ha desechado las vulgaridades que desde mucho tiempo corrian sobre la pertenencia y procedencia de casi todos los obgetos: se ha valido de una nomenclatura desconocida hasta ahora, fruto sin duda de la inmensa lectura de crónicas y antiguas historias. En todas las descripciones hay exactitud y correccion, y siempre se muestra en ellas un sentimiento de nacionalidad muy laudable.

Entre los numerosos artículos que contiene mencionaremos como los mas notables el número 402, que trata de la armadura de D. Juan de Austria: el 483, de una rodela flamenca de Felipe II: el 1,157 *de una armadura* de D. Alvaro de Bazan, primer mar-

estremece al pensar en el infierno, y ansía dudoso llegar á la gloria. Ese mismo horror, ese miedo, ese estremecimiento y esa duda ansiosa esperimenta en el azaroso curso de su vida; pero, aunque lo sabe, no piensa que, si horrible es la muerte del cuerpo, tremenda es la de su honor, de su conciencia, de su vida pública y doméstica; si formidable es el juicio de sus acciones, palabras y pensamientos mas allá de este valle de amargura, mas temible es el de sus semejantes, porque carecen de la sabiduría, de la bondad y de la justicia de Dios; si horrendo es el lugar del castigo, insoportable es tambien el infierno de la sociedad en que vivimos; si deliciosa, si indescribible, si infinita es la gloria para el que obró segun la ley, dulce y deleitable es la pequeña gloria que puede formarse en este mundo con la religion, la sabiduría, el trabajo, la educacion y la constancia.

El objeto de esta obra, que está dividida en cuatro volúmenes, es demostrar la verdad de lo que se acaba de decir.

El autor espera que hombres mas instruidos perfeccionen su pensamiento.

Condiciones de la suscricion.

Tomo I. *La Muerte:* tiene dos partes, divididas en veinte entregas, de 40 á 50 páginas en 4.° mayor.

Los suscritores pagarán adelantado por cada entrega:

En España é islas adyacentes.	5 rs. vn.
En ambas Américas.	2 ½ rs. frs. ó 25 centavos.
En Francia.	30 sous.

Los no suscritores;

En España é islas adyacentes.	6 rs. vn.
En ambas Américas.	30 centavos.
En Francia.	35 sous.

No se abonarán las entregas si no se han mandado.

Estas condiciones son respecto al primer volúmen. Queda á cargo de los suscritores el pago de correo y demas gastos luego que haya salido la entrega de este puerto.

Esta obra se publica en Nueva-York, y se admiten suscriciones en Madrid en la libreria de La Publicidad.

MADRID, 1850.

Imprenta de Higinio Reneses,

calle de Valverde, núm. 24.

NÚM. 12. SEGUNDA SÉRIE.—AÑO I. Junio 30 de 1850.

SE PUBLICA EN LOS DIAS 16 Y ULTIMO DE CADA MES.

Todos los números de un año forman un tomo con sus indices por materias y autores.

Los diez tomos de la primera série se venden en 236 rs. en rústica en las librerias de La Publicidad y Monier.

BOLETIN BIBLIOGRAFICO ESPAÑOL.

PRECIOS DE SUSCRICION
En Madrid.
Por un año. . . 24 rs.
En provincias.
Por id. franco. . 30
En el est.° y América.
Por id. id. . . . 40

No se admiten suscriciones por menos de un año.

Se suscribe en la librería del editor D. C. Monier y La Publicidad.

El editor MONIER se encarga en su libreria, Carrera de San Gerónimo, casa Fontana de Oro, de toda clase de comisiones de publicaciones españolas y estrangeras para España y todos los paises estrangeros. (Recomienda se franqueen las cartas.)

PUBLICACIONES NUEVAS.

492. CODIGO penal de España. Reformado con arreglo á las últimas disposiciones del gobierno de S. M., y anotado por Don José Jimenez Serrano, doctor en jurisprudencia, abogado del ilustre colegio de Granada, y catedrático. Segunda edicion. Granada, 1850. Imprenta y libreria de D. J. M. Zamora. Madrid, librerias de La Publicidad y Villaverde. Un tomo en 8.° marquilla. 12

493. COLECCION de documentos inéditos para la historia de España, por los Sres. Salvá y Baranda. Madrid, junio de 1850. Imprenta de la viuda de Calero; libreria de Sojo. Tomo XVI, cuaderno 2.° en 4.° 8

Contiene: Conclusion de la historia del célebre Garcilaso de la Vega, escrita por D. Eustaquio Fernandez de Navarrete.—Ilustraciones á la vida de Garcilaso. Véase página 129 de este tomo.

494. CONTINUACION de *Dios lo quiere*, por el V. d'Arlincourt. Plaza al derecho. Primera parte, la revolucion y el Eliseo. Segunda parte, la soberanía real y Frohsdorf. Traducida de la tercera edicion francesa, por M. M. F. Madrid, 1850. Imprenta de Andrés Peña; librerias de Monier y Sanz. Un cuaderno en 8.° marquilla. 4

495. DE LA GUERRILLA, segun el espíritu de la estrategia moderna. Por Ch. Deker, general mayor al servicio de la Prusia. Madrid, 1850. Imprenta militar; libreria de Monier. Un tomo en 16.° marquilla, con ocho láminas. Por suscricion. 8

Forma el tomo XII de la *Biblioteca militar portátil.*

496. DECADENCIA de España. Primera parte. Historia del levantamiento de las comunidades de Castilla, 1520-1521. Por D. Antonio Ferrer del Rio, bibliotecario del ministerio de Co-

mercio, Instruccion y Obras Públicas, individuo de las reales academias de buenas letras de Sevilla y Barcelona. Madrid, 1850. Imprenta de Mellado; gabinete literario, calle del Príncipe; librerías de Monier y Matute. Un tomo en 8.° marquilla. 20

Lleva al fin, en cinco hojas, los fac-símiles de Doña Juana la loca.—Carlos V. —Infante D. Fernando.—Cardenal Cisneros.—Cardenal Adriano.—Del Almirante. —Condestable.—Conde de Haro.—Juan de Padilla.—Obispo de Zamora.—Juan Brabo, capitan de Segovia.—Francisco Maldonado, capitan de Salamanca.—Juan Zapata, capitan de Madrid.—Luis Quintanilla, capitan de Medina.—Fr. García de Loaisa.—D. Pedro Giron.—Fr. Antonio de Guevara.—Del comendador Francisco de los Cobos.—Del alcalde Ronquillo.

497. HISTORIA de la revolucion de Inglaterra, desde el advenimiento de Carlos I, hasta la muerte de Cromwell. Por M. Guizot. Madrid, 1850. Imprenta de Aguirre y Compañía; librería de Monier. Cuatro tomos en 8.° Por suscricion. 8

Forma los tomos X, XIV, XV y XVI de la *Epoca*, *Biblioteca del Siglo*.

498. HISTORIA del derecho romano, por Gustavo Hugo, caballero de la órden de Guelphes, y profesor de la Universidad de Goethinga. Traducido del aleman, segun la sétima edicion, por Jourdan D. M. P. Revisada por F. Foucelet, doctor en derecho, profesor suplente de la cátedra de historia del derecho de la facultad de Paris. Traducida al castellano por D. Manuel Casado Tello. Madrid, 1850. Imprenta de D. R. R. Rivera; librerías de la Publicidad y Monier. Ents. 1.ª y 2.ª Precio de cada una por suscricion. 2

Esta obra, que corresponde á la biblioteca de jurisprudencia y legislacion, formará un tomo en 4.°, y se publica por entregas de 48 páginas. Véase página 211, tomo X, primera série del Boletin.

499. HISTORIA general de España, desde los tiempos mas remotos, hasta nuestros dias. Por D. Modesto Lafuente. Madrid, 1850. Imprenta de Mellado; gabinete literario, calle del Príncipe. Tomo I. Por suscricion. 24

Esta obra, cuyo prospecto no dice los tomos de que constará, se publica por tomos en 8.° marquilla, de á 500 páginas poco mas ó menos. Los suscritores á la biblioteca popular, que publica el Sr. Mellado, solo pagarán 20 reales por cada tomo.

500. KARLOS Ch. F. Krause. Lecciones sobre el sistema de la filosofía analítica. Por D. Julian Sanz del Rio. Primera, segunda y tercera leccion. Madrid, 1850. Imprenta de los Sres. Andrés y Diaz; librería de Monier. Un cuaderno en 4.° 8

Las tres lecciones siguientes, cuyo análisis acompaña á las anteriores por suplemento, se publicarán para setiembre próximo. Sucesivamente se comprenderá mayor número de lecciones en cada publicacion hasta el total de 24, que comprenderá aproximadamente el todo.

501. LA CONJURACION de Méjico, ó los hijos de Hernan Cortés. Novela histórica original de D. Patricio de la Escosura. Madrid, 1850. Imprenta de los Sres. Andrés y Diaz; librerías de

Monier, Cuesta, Bailly-Bailliere, Gaspar y Roig, Matute, Pereda, y La Publicidad. Entrega 1.ª Por suscricion. 4

Constará de cuatro tomos en 8.º marquilla. Cada tomo tendrá 21 pliegos, ó sean 336 páginas á lo menos, y cuatro estampas grabadas en madera y tiradas á dos tintas, aparte del testo. Repartiránse los tomos por entregas semanales, y cada una constará de 48 páginas, acompañando una estampa con la 1.ª, 3.ª, 5.ª y 7.ª de cada tomo.

502. LA MUGER juzgada por los grandes escritores de ambos sexos, ó la muger ante Dios, ante la naturaleza, ante la ley y ante la sociedad. Rico y precioso mosáico de todas las opiniones emitidas acerca de la muger, desde los tiempos mas remotos hasta nuestros dias, por los filósofos moralistas, padres de la iglesia, concilios, políticos, jurisconsultos, historiadores, poetas, economistas, críticos, satíricos, etc., y en el que se encuentra la definicion de la muger, su caracter, sus costumbres, sus hábitos, sus cualidades, sus buenos y malos instintos, sus inclinaciones, sus faltas, sus vicios, sus pasiones, su influencia; en una palabra, su pasado, su presente y su porvenir. Obra enteramente nueva y espléndidamente ilustrada, que constituye el mas completo y variado conjunto sobre la muger. Por MM. Bescherelle, mayor, y L. J. Larcher. Traduccion libre. Madrid, 1850. Imprenta de los Sres. Andrés y Diaz; librerias de La Publicidad, Monier, Cuesta, Matute y Villa. Entrega 1.ª Precio por suscricion. 2

Esta obra constará de un tomo en 4.º prolongado, con 15 láminas en acero, que representarán los tipos mas hermosos de mugeres; dividido en unas 40 entregas de á 16 páginas cada una. Los que se suscriban antes del 30 de junio en Madrid, y 15 de julio en provincias, recibirán gratis las 15 láminas; los que no, pagarán medio real por cada una. Tambien se venden sueltas á 2 rs.

503. LAS BODAS de Jumitos. Segunda parte de La vuelta de Escupejumos. Zarzuela en un acto y en verso. Original de D. Antonio Romero Saavedra, música de D. Ramon Estrada. Granada, 1850. Imprenta y libreria de D. J. M. Zamora. Madrid, libreria de Bailly-Bailliere. Un cuaderno en 8.º marquilla. 4

504. LOS HIJOS del amor. Novela por M. Eugenio Sue. Madrid, 1850. Imprenta de Aguirre y Compañia; libreria de Monier. Tres tomos en 8.º Por suscricion. 6

De la *Epoca*, *Biblioteca del Siglo*. Forma los tomos VII, XI y XII.

505. LOS MISTERIOS del pueblo. Historia contemporánea de una familia de proletarios. Por Eugenio Sue. Madrid, 1850. Imprenta de la Biblioteca del Siglo; libreria de Monier. Tomos I y II en 8.º Por suscricion. 4

Forma los tomos VII y VIII de *La Epoca*, *Biblioteca del Siglo*.

506. NOTICIA del ceremonial antiguo para el juramento del príncipe de Asturias, y para los bautizos de personas reales. Madrid, 1850. Imprenta de F. Serra y Madirolas; libreria de Monier. Un cuaderno en 8.º marquilla. 6

507. NOVENA á Santa Agueda, virgen y martir, abogada contra los incendios, y protectora de la salud espiritual y corporal de sus verdaderos devotos, con los gozos en su honor, que son un resumen de su vida. Por un sacerdote. Con licencias eclesiásticas. Madrid, 1850. Imprenta y libreria de Aguado. Un cuad. en 8.° 2

508. NUEVAS investigaciones sobre el uso y efectos de los baños de mar, acompañadas de la historia abreviada de los casos principales observados en Dieppe en los años 1834 y 1835 por el Dr. Gaudet, médico inspector de los baños de mar de Dieppe. Traducidas de la segunda edicion francesa, por el Dr. D. Pedro Alcántara Peñalver, subdelegado de farmacia del partido de Getafe, vocal de la junta de sanidad del mismo, y farmacéutico en Fuenlabrada de Madrid. Madrid, 1850, Imprenta de Andrés Peña; librerias de Tieso, Monier y La Publicidad. Un cuaderno en 8.° marquilla. 8

509. OBRAS de D. Manuel Breton de los Herreros, de la Real Academia española.—Teatro.—Madrid, 1850. Imprenta Nacional; librerias de Perez, Cuesta y Monier. Tomo I, en 4.° prolongado. Por suscricion. 40

Constarán de cinco tomos; los cuatro primeros de teatro, y contendrán sobre ochenta producciones, casi todas originales; el quinto de poesias, artículos de costumbres, etc. El precio de este no puede fijarse por ahora. El tomo I va encabezado con un prólogo del Sr. D. Juan Eugenio Hartzenbusch, y contiene las piezas siguientes: A la vejez viruelas, comedia en tres actos, representada por la primera vez en el teatro del Príncipe el dia 14 de octubre de 1824.—Los dos sobrinos, ó la escuela de los parientes, comedia en cinco actos, representada por la primera vez en el teatro del Príncipe el dia 30 de mayo de 1825.—Achaques á los vicios, comedia en tres actos (inédita).—A Madrid me vuelvo, comedia en tres actos, representada por la primera vez en el teatro del Príncipe el dia 25 de enero de 1828.—¡Si no vieran las mugeres! comedia en cinco actos (inédita), refundicion de la que escribió con el mismo título Lope de Vega. Se estrenó el 20 de junio de 1828 en el teatro de la Cruz.—María Estuarda, tragedia en cinco actos. Traduccion de la que escribió en francés Mr. Pierre Lebrun. Representada por la primera vez en el teatro del Príncipe el dia 7 de noviembre de 1828.—El ingénuo, comedia en cinco actos (inédita), representada por la primera vez en el teatro de la Cruz el dia 13 de noviembre de 1828.—El regañon enamorado, comedia en tres actos (inédita). Traduccion de l'Amant bourru de Monvel. Se representó por primera vez en Sevilla el año de 1830.—La falsa ilustracion, comedia en cinco actos (inédita). Estrenada en el teatro de Sevilla en el año de 1830.—Marcela, ó ¿A cuál de los tres? comedia en tres actos, representada por la primera vez en el teatro del Príncipe el dia 30 de diciembre de 1831.—La familia del boticario, comedia en un acto, traducida libremente de la que escribieron en francés MM. Duvert, Desvergeres et Varin. Representada por la primera vez en el teatro del Príncipe el dia 13 de mayo de 1832.—El segundo año, ó ¿Quién tiene la culpa? comedia en un acto. Traduccion de la que escribieron en francés MM. Scribe et Malesville. Representada por primera vez en el teatro del Príncipe el dia 24 de julio de 1833.

—No mas muchachos, ó el solteron y la niña, comedia en un acto. Traducion libre de la que escribieron en francés MM. Scribe et Delavigne, con el título de Le vieux garçon et la petite fille. Representada por primera vez en el teatro del Príncipe el dia 15 de febrero de 1833.—Un tercero en discordia, comedia en tres actos, estrenada en el teatro de la Cruz el dia 26 de diciembre de 1833.—Un novio para la niña, ó la casa de huéspedes, comedia en tres actos. Representada por primera vez en el teatro del Príncipe el dia 30 de marzo de 1834.—Elena, comedia en cinco actos, representada por primera vez en el teatro del Príncipe el dia 23 de octubre de 1834.—El hombre gordo, comedia en un acto. Se representó por la primera vez en el teatro del Príncipe el dia 6 de enero de 1835.—Mérope, tragedia en tres actos, estrenada en el teatro del Príncipe el dia 27 de abril de 1835.—Todo es farsa en este mundo, comedia en tres actos, representada por primera vez en el teatro del Príncipe el dia 13 de mayo de 1836.

510. PARTE táctica y estratégica del curso del arte é historia militares. Publicado en Francia por J. Rocquancourt, y traducido al castellano para la *Biblioteca militar portátil*. Madrid, 1850. Imprenta Militar; libreria de Monier. Dos tomos en 16.° marquilla con tres láminas. 16

Corresponde á la *Biblioteca militar portátil*.

511. SOBRE la curacion radical de las hernias abdominales (llamadas vulgarmente quebraduras). Memoria escrita en francés por el Dr. Jalade-Lafond, cirujano herniista de S. A. R. el difunto señor duque de Orleans, del príncipe de Waldick, de los hospitales, de los hospicios, del departamento central, de los departamentos de beneficencia, de la Caridad, de la lista civil, del colegio real de Luis el Grande, del colegio de Santa Bárbara, de la sociedad de beneficencia polonesa, etc, etc., miembro titular de la sociedad de medicina práctica, de la sociedad general preventiva, de la sociedad de estadística universal, miembro corresponsal de la sociedad de ciencias físicas y naturales de Bruxelas, etc., etc. Traduccion española de la edicion 24, que es la última, revisada y considerablemente aumentada con 16 láminas, y esplicacion de las diversas especies de hernias y de vendages. Madrid, 1850. Imprenta de D. F. G. de Bedoya; libreria de La Publicidad. Un tomo en 4.° 20

512. TREINTA y tres oraciones sobre los principales misterios de la vida, pasion y muerte de Nuestro Señor Jesucristo, en honor de los treinta y tres años que vivió sobre la tierra, las cuales podrán servir de consuelo al pecador en la vida y en la muerte; á que sigue una súplica al fin á María Santísima, para conseguir por su intercesion las gracias que se pidan á su divino Hijo. Compuestas por un sacerdote en los primeros dias que siguieron á la muerte de su padre. Madrid, 1850. Imprenta y libreria de D. E. Aguado. Un cuaderno en 8.° 2

513. VIDA de Santa Angela Merici, virgen, fundadora de la órden de Santa Ursula, instituto de enseñanza pública y gratuita,

sacada de los mejores escritores antiguos y modernos, con un apéndice de la historia de la misma órden, desde su origen hasta nuestros dias. Por el licenciado D. P., presbítero, prebendado, misionero apostólico. Con licencia de la autoridad eclesiástica. Madrid, 1850. Imprenta y libreria de D. E. Aguado, y en la casa de las Desamparadas, calle de Atocha, número 74. Un tomo en 8.° marquilla. 15

PUBLICACION PERIÓDICA.

514. EL CLARIN. Periódico taurómaco, bullicioso y retozon, destinado á trasmitir á la posteridad cuanto de bueno y malo ocurra en la coronada villa. Se publica en Madrid todos los miércoles desde el 19 de junio, en un pliego de ocho páginas en 4.° mayor. Se suscribe en la redaccion, calle de Jacometrezo, número 30, cuarto segundo de la izquierda, y en la libreria de Monier. Precio de la suscricion:

En Madrid. . . . . Por un mes. 2
En Provincias. . . . Por tres meses. 9

PUBLICACIONES VARIAS.

En esta seccion se comprenden todas las obras publicadas desde el año 1700 á 1839, ambos inclusive.

(Se venden en la libreria de Gonzalez.)

515. Actas sinceras, nuevamente descubiertas de los santos Saturnino, Honesto y Fermin, apóstoles de la antigua Vasconia (hoy Navarra y sus vecindades) por las cuales se pone en claro el tiempo en que florecieron, y el obispado de S. Fermin. Las dá á luz, las defiende y las dirige á su patria Pamplona, D. Miguel José de Maceda, presbítero residente en Bolonia. Madrid, 1798. Imprenta Real. Un tomo en 4.°, pasta. 20

516. Arte de tocar la guitarra española por música, compuesto y ordenado por D. Fernando Ferandiere, profesor de música en esta corte. Madrid, 1799. Imprenta de P. Aznar. Un tomito en 4.° con 17 láminas de música. 8

517. Arte del blanqueo por medio del ácido muriático oxigenado. Por el Dr. Berthollet, del instituto nacional de las ciencias y artes de Francia, administrador de la moneda, é individuo de varias academias de Europa, y descripcion y usos de un instrumento de prueba, para el ácido muriático oxigenado, añil y óxido de manganeso, con observaciones acerca de grabar este instrumento y demas utensilios de cristal por medio del ácido fluórico. Por el C. Decroizilles, director de una fábrica de blanquear hilos,

izos y telas de algodon establecida en Ruan. Obra traducida del ncés al castellano por D. Domingo Garcia Fernandez, comisio- o por S. M. para la inspeccion de la moneda, etc. Madrid, 6. Imprenta Real. Un tomito en 8.° marquilla, pasta, con dos inas. 14

18. Comedias nuevas. Su autor D. José Fernandez de Busta- te, vecino de esta corte. Primera parte. Madrid, 1759. Im- nta de Francisco Javier Garcia. Un tomo en 4.°, perg. 16

Contiene este tomo las siguientes: Al audaz fortuna ayuda.—Al poder la cien- ence.—No siempre el destino vence, si en su imperio amor domina, y princi- ncubiertos.—El sol de la fe en su oriente y conversion de la Irlanda.—En la r perfeccion se encuentra el mejor estado, Santa Catalina de Bolonia.—Azote heregia y espejo de la virtud, S. Jacome de la Marca.—Celos, aun imagina- conducen al precipicio, y mágico Diego Triana.

19. Constituciones y estravagantes de los monges de la órden del máximo doctor de la iglesia S. Gerónimo, de nuevo recopila- das con autoridad de la sagrada congregacion de obispos y regu- lares, por el Emmo. y Rmo. Señor Vicente, presbítero cardenal Petra, del titulo de S. Onofre, penitenciario mayor de la santa romana iglesia; confirmadas por N. S. P. Clemente XII. Madrid, 1731. (No dice la imprenta.) Un tomo en 4.°, pasta. 18

520. Discurso pronunciado en el consejo de las órdenes por el Excmo. Sr. Duque de Hijar, su presidente, en el dia 3 de enero de 1791, á consecuencia de lo mandado por S. M. Madrid, 1791. Imprenta de D. Antonio Sanz. Un cuaderno en 4.° mayor, pas- ta fina. 10

521. Disertacion económico-política acerca de la necesidad de establecer la administracion de Hacienda del Estado, sobre bases científicas. Por D. Antonio Gonzalez de la Torre, miembro de la sociedad económica de Jaen, y oficial de real hacienda. Cádiz, 1834. Imprenta gaditana de D. Esteban Picardo. Un t. en 4.° 24

522. Duelos de amor y lealtad: Comedia escrita por D. Pedro Calderon de la Barca, que se ha de representar á SS. MM. en el real coliseo de Buen-Retiro, por disposicion de la muy noble y muy leal coronada villa de Madrid, con motivo de los desposorios de la Serma. Sra. Infanta Doña Maria Luisa, con el Sermo. Señor Archi-Duque Pedro Leopoldo, siendo corregidor D. Juan Francisco de Lujan y Arce, Astete y Zúñiga, Señor de la Elipa y Canaleja, intendente de la regalia del real hospedage, del consejo de hacienda de S. M., Superintendente de sisas reales y municipales y de su jurisdiccion y provincia, y comisarios D. Ramon Soleto, D. An- tonio Moreno Negrete, caballero del órden de Santiago, D. Juan Joaquin de Novales, del mismo órden, y D. Felipe Aguilera del Castillo, ayuda de cámara de S. M. Madrid, (sin año ni imprenta.) Un tomo en 4.° 12

523. El arte poética de Nicolás Boileau Despreau, traducida

del verso francés al castellano por D. Juan Bautista Madramany y Carbonell. Ilustrada con un prólogo y notas del traductor. Valencia, 1787. Imprenta de J. y Tomás de Orga. Un tomito en 4.° 10

524. El conde D. Julian. Drama original é histórico, en siete cuadros y en verso. Por D. Miguel Agustin Príncipe. Zaragoza, 1839. Imprenta á cargo de D. M. Peiro. Un tomito en 8.° marquilla, pasta. 12

525. El obispado. Disertacion sobre la potestad de gobernar la iglesia en que se demuestra la divina institucion de su gerarquia. Su autor el abate Bolgeni, ex-jesuita, y lo presenta al público el P. M. Fr. Nicolás de Castro, dominico. Segunda edicion, Coruña, 1814. Imprenta de D. Juan Chacon. Un tomo en 4.°, pasta. 18

Véase otra edicion, pág. 118 de este tomo del Boletin.

526. El príncipe de los poetas Virgilio, mantenido en su soberania contra las pretensiones de Lucano, apoyadas por el Reverendísimo Padre M. Fr. Benito Gerónimo Feijoó, benedictino, en el tomo 4.° de su teatro y en el suplemento á dicho tomo. Respuesta del P. Joaquin Javier de Aguirre, de la Compañia de Jesus, maestro de letras humanas en el Seminario del Noviciado de la misma Compañia de Villa-Garcia de Campos, á carta del Señor D. José Bornell, del consejo de S. M. y su fiscal en el real y supremo de Indias. Madrid, 1744. Imprenta de Manuel Fernandez. Un cuaderno en 4.° 10

527. Gobierno político de los pueblos de España y el corregidor, alcalde y juez en ellos. Su autor el Dr. D. Lorenzo de Santallana Bustillo, catedrático de prima de leyes que fue de la Universidad de Cervera, en el Principado de Cataluña, fiscal que fue de la real audiencia de Valencia y oidor en la de Zaragoza. Segunda impresion. Madrid, 1796. Imprenta de la viuda de Eliseo Sanchez. Un tomo en 4.°, pasta. 20

528. Gramática para aprender la lengua inglesa. Por D. Jorge Shipton. Quinta edicion. Cádiz, 1826. Imprenta de D. Manuel Bosch. Un tomo en 4.°, pasta. 14

529. Informe de la sociedad económica de esta corte al real y supremo consejo de Castilla, en el espediente de ley agraria estendido por su individuo de número el Sr. D. Gaspar Melchor de Jovellanos, á nombre de la junta encargada de su formacion y con arreglo á sus opiniones. Madrid, 1795. Imprenta de Sancha. Un tomo en 4.° mayor, pasta. 16

530. Introduccion á la sabiduria escrita en latin por el doctor Juan Luis Vives, traducida en verso castellano por el Dr. D. Pedro Pichó y Rius, encargado de la enseñanza de principios de matemáticas en el real Seminario de nobles educandos de Valencia. Valencia, 1791. Imprenta del Diario. Un tomo en 4.°, pasta. 16

531. La nueva farmacopea del real colegio de médicos de *Lóndres, y su análisis*, ó sea la esplicacion de la naturaleza,

principios, virtudes usos y dósis de sus preparaciones y composiciones, por el doctor Roberto White. Traducidas del inglés, con notas relativas á la farmacia é historia natural y médica de España, por el Dr. D. Casimiro Gomez de Ortega, primer catedrático del real jardin botánico, director del real colegio de boticarios de esta corte, boticario mayor honorario del R. N. S., y alcalde examinador decano de la sala de farmacia en el real proto-medicato. Madrid, 1797. Imprenta de la viuda de Ibarra. Un tomo en 4.°, pasta. 22

532. La religiosa mortificada. Esplicacion del cuadro que la presenta con sus inscripciones, tomada de la sagrada Escritura; á que se añade el Manual del alma religiosa, que es un compendio de sus mas principales obligaciones, para aliento y estímulo de las almas que se consagraron á Dios y desean hacer felizmente su carrera. Compuesto todo por el P. Fr. Manuel de Espinosa, de la regular observancia de S. Francisco, definidor y padre de la provincia de Aragon, teólogo consultor de la real junta de la Concepcion, y predicador de S. M. Segunda edicion. Madrid, 1804. Imprenta Real. Un tomo en 4.°, pasta, con una lámina. 16

533. Leccion que hizo Benedicto Varqui en la academia florentina, el tercer domingo de cuaresma del año 1546, sobre la primacía de las artes, y cuál sea mas noble, la escultura ó la pintura. Con una carta de Michael Angelo Buonarroti, y otras de los mas célebres pintores y escultores de su tiempo sobre el mismo asunto. Traducidas del italiano por D. Felipe de Castro, primer escultor de cámara de S. M., director principal de la escultura del nuevo real Palacio, director de la Academia de San Fernando de las tres bellas artes, académico romano y florentino, y entre los arcades de Roma Gallesio Libadico: quien lo dedica al Excmo. Sr. D. José de Carvajal y Lancaster, etc. Madrid, 1753. Imprenta de D. Eugenio Bieco. Un tomo en 8.°, pergamino. 8

534. Lógica de Condillac, puesta en diálogo por D. Valentin de Foronda, y adicionada con un pequeño tratado sobre toda clase de argumentos y de sofismas, y con varias reflexiones de la instructiva moral de Buffon sobre medir las cosas inciertas, sobre el modo de apreciar las relaciones de verosimilitud, los grados de probabilidad, el valor de los testimonios, la influencia de las casualidades, el inconveniente de los riesgos, y sobre formar el juicio del valor real de nuestros temores y esperanzas. Madrid, 1794. Imprenta de Gonzalez. Un tomo en 4.°, pasta. 14

535. Reflexiones imparciales sobre la humanidad de los españoles en las Indias contra los pretendidos filósofos y políticos. Para ilustrar las historias de MM. Raynal y Robertson. Escritas en italiano por el abate D. Juan Nuix, y traducidas con algunas notas por D. Pedro Varela y Ulloa, del consejo de S. M., su secretario *con egercicio de decretos* en la tercera mesa de la secretaria de

Estado y del despacho universal de Marina. Madrid, 1782. Imprenta de J. Ibarra. Un tomo en 4.°, pasta. 24

536. Reglamento de la real cámara. Madrid, 1825. Imprenta de D. Fermin Villalpando. Un cuaderno en 4.°, pasta. 10

537. Relacion del fallecimiento, entierro y suntuosas honras que á la perpétua, digna y merecida memoria del eminentísimo señor cardenal de Molina y Oviedo, obispo de Málaga, comisario general de la santa Cruzada, gobernador del Consejo y cardenal de la santa iglesia romana, consagró el real y supremo consejo de Castilla, con asistencia de todos los reales consejos, grandes de España, embajadores, prelados de las religiones y autorizada nobleza, en el convento de S. Felipe el Real de esta corte. Describióla el Rmo. P. M. Fr. Francisco Antonio Ballesteros, Augustiniano, hijo de esta provincia de Castilla, doctor teólogo y maestro del número de ella, su actual definidor y académico de la real Academia española de la historia. Escribióse y dáse á la estampa de órden del mismo real consejo. Madrid, 1745. Imprenta de Antonio Sanz. Un tomo en 4.°, pasta. 18

538. Vida del Excmo. Sr. D. Juan de San Clemente y Torquemada, escrita por su secretario el licenciado D. Pedro Sanz del Castillo, canónigo y dignidad de la santa iglesia catedral de Santiago. Dala á luz el Ilmo. señor rector y colegio de San Clemente. Ilustrada por el Dr. D. Miguel Antonio de Montes y Piñeiro, su colegial, canónigo lectoral de la misma metropolitana iglesia. Dedicada al Ilmo. señor D. Miguel María Nava y Carreño, del consejo y cámara de Castilla, su protector. Santiago, 1769. Imprenta de Sebastian Montero y Frayz. Un tomo en 4.°, pergamino, con el retrato de Torquemada. 18

VARIEDADES.

Los editores de la coleccion de

obras alemanas que con el título de *Germania* se publica en Barcelona, cumplen con notable exactitud los compromisos que han contraido con sus suscritores. Decididos á dar á luz en castellano todas las producciones mas notables de Alemania, traduciéndolas directamente de aquel idioma, sin las tergiversaciones, enmiendas, abreviaciones y demás desacatos que generalmente cometen los traductores franceses, y dispuestos á publicarlas con todo el lujo posible, reparten religiosamente una entrega semanal de 64 páginas en 4.°, y para facilitar su adquisicion á todas las fortunas así como para no ser gravosos á los que tengan predileccion solo por ciertos autores y ciertas obras, reparten tambien por la mitad del precio, es decir, á razon de dos reales entrega de 32 páginas, y admiten suscriciones parciales á obras determinadas.

Inútil seria encomiar la importancia de una publicacion en que aparecen los filósofos, los preceptistas y los poetas mas famosos de los últimos siglos.

A punto ya de terminarse la *Historia universal* de Müller, y las *Cartas químicas* de Liebig, obras de la mas alta importancia, sabemos que los editores se proponen dar seguidamente á la estampa las *obras de Juan Pablo Richter* quien, como dice el prospecto, en las cenizas de un corazon marchito, sabe hallar la última chispa, ya casi muerta, y la orea hasta que se levanta una llama pura y halagüeña. Esto, por lo que respecta á la parte de letra: en cuanto á la seccion de ciencias, empezará á publicarse inmediatamente despues de las *cartas químicas*, la *química aplicada á la fisiologia vegetal*, obra escelente del mismo autor.

Aconsejamos á los editores de tan interesante publicacion que den cuanto antes á la prensa las mencionadas obras y que no retarden el hacer lo mismo con las hermosas producciones de Goethe y de Schiller.

Periódicos de Madrid.—De un estado hecho por la direccion de contabilidad del ministerio de la Gobernacion, que publica la *Gaceta* oficial, resulta que los periódicos de Madrid han devengado por el franqueo de correos en el mes de mayo último las cantidades siguientes:

Esperanza	4,336	26
Clamor	4,184	
Heraldo	3,944	
España	2,233	20
Católico	2,032	
Epoca	1,857	20
Nacion	1,425	20
Popular	1,409	20
Observador	1,222	
Pais	1,121	20
Pueblo	964	26
Patria	768	
Suplemento	76	23
Telégrafo	41	20
Establecimiento de Mellado	2,483	6
Semanario é Ilustracion	2,200	
Biblioteca militar portátil	1,048	28
Clero gestion	611	6
Boletin de medicina	272	
Revista de Instruccion Primaria	251	6

La Administracion	158	12
Semanario agrícola	148	26
La Union	147	6
Memorial de artillería	145	20
Correo de España y Ultramar	126	12
La Mutualidad	120	28
Revista militar	120	
Restaurador farmacéutico	115	6
Revista químico-farmacéutica	105	13
Circo literario	100	26
Foro español	98	14
Revista de la ganadería	94	12
Gaceta médica	92	6
Semanario de los devotos	81	
El Trono	67	6
Defensor del Comercio	66	14
Diario y Cotizacion	57	
Eco de la medicina	51	6
Boletin de Veterinaria	49	20
Boletin de Socorros	48	28
Parte médico	44	26
La Esteva	43	6
Guia del Comercio	38	12
Faro de la niñez	33	20
Propagador	31	8
Archivo militar	28	26
Boletin de auxilios de empleados	24	
La Censura	20	29
El Bardo	20	26
Los hijos de Eva	17	20
La Educacion	14	12
Clero Español	14	12
Boletin bibliográfico, (1)	9	20
La Ilusion	9	17
Revista minera	5	22
Revista de modas	4	26
Amigo del País	4	26
Asociacion y ciencia	4	12

(1) En este mes no remitió este periódico á sus suscritores sino algunos números sueltos que tenian reclamados.

Necrologia.—El señor don Cayetano

Cortés y Sexti, ha fallecido en el Puerto de Santa Maria el dia 6 de junio de 1850. Las obras que de Cortés nos quedan son, traducidas: *El Congreso de Verona* con observaciones propias de su talento, instruccion y patriotismo. *El derecho Penal* de Rossi, *Un tratado de cálculos sublimes. La astronomia de Arago*, con notas suyas que merecieron grandes aplausos del difunto Lista. *Cing-Mars ó una conspiracion en tiempo de Luis XIII. Coleccion de cuentos escogidos de Hoffman.* Originales: *Ensayo critico sobre Lamennais y sus obras. Catecismo de Moral. Biografia de Figaro*, y diferentes artículos sobre literatura en El Pensamiento, sobre política en la Legalidad y Revista del Progreso, sobre Hacienda en El Sol y en el Faro. Ninguno de estos trabajos es espresion de todo su talento, y mucho menos de toda su ciencia. Siempre al dia en los adelantos del saber humano, no solo esponia y apreciaba debidamente los sistemas; era capaz de haberlos fundado; y lejos de los negocios y entregado con desahogo á sus naturales aficiones, habria sido una de las mas brillantes glorias de España.

La necesidad de trabajar para procurarse el sustento puede decirse que ha sido la causa de que Cortés no llegara á escribir las obras cuyo plan tenia concebido. La pobreza que le obligó á aceptar puestos secundarios en las redacciones de los periódicos, embargó el vuelo de una inteligencia tan profunda como atrevida. La pobreza ha sido tambien la causa primitiva y verdadera de su muerte. Si Cortés hubiera logrado siquiera y con tiempo eso que se llama vulgarmente un mediano pasar, hoy podríamos estudiar con admiracion su plan de un curso completo de matemáticas que con tan vigorosa originalidad y con tan profunda razon le hemos oido esplicar muchas veces; la esposicion de un sistema filosófico basado sobre el análisis y la historia de todos los sistemas hasta ahora conocidos; sus ideas sobre la administracion de nuestro pais; sus pensamientos verdaderamente trascendentales sobre la organizacion del notariado y sobre un nuevo sistema hipotecario; un juicio sobre las cuestiones de economia social que hoy agitan al mundo y que hace mucho tiempo eran el objeto constante de su aplicacion. Sobre todas estas materias tenia Cortés proyectados grandes trabajos, de los cuales hablaba con sus amigos íntimos cuando una ráfaga de salud venia á devolverle por momentos la fuerza y la esperanza.

La muerte de Cortés ha privado á España de todas estas publicaciones, que á no dudarlo habrian causado una verdadera revolucion en el campo de la ciencia.

Hemos visto el prospecto de la no-

vela original de costumbres, que con el título de *Una historia del*

gran mundo va á dar á luz el señor don Teodoro Guerrero. El nombre de este literato es ya bastante conocido para que necesite de nuestro apoyo su publicacion. Su literatura ligera, facil, conocedora de la sociedad y un tanto incisiva en sus sátiras, presta abundante solaz al que la llega á su imaginacion. Los tipos de este libro están tomados de la actual sociedad y demás del solaz y del enseñamiento moral, tambien es de esperar que desprendan algun acíbar, que al corregir enseñando y poner de relieve nuestros defectos, es difícil que quien agota el jugo de diferentes plantas para colocarlo en un solo vaso, no le lleve tambien á su boca para disfrutar en parte de estas amarguras.

Se ha publicado el primer tomo del

teatro de don Manuel Breton de los Herreros, príncipe del teatro cómico moderno español. Veinte y cinco años hace que se puso en escena su primera obra, y en todo este tiempo apenas habrá habido un dia en que ó por compañías de teatros públicos ó por aficionados, no se haya representado alguna de sus comedias. El poeta, cuyos versos se saben de memoria, el autor de mas popularidad en España, el escritor que ha hecho reir al público veinte y cinco años consecutivos, no necesita encomios ni recomendaciones. Su mayor recomendacion está en el sentimiento general. Precede en las producciones dramáticas de este volúmen un prólogo superiormente pensado y escrito por el insigne literato don Juan Eugenio Hartzenbusch y un prefacio del autor en que se muestra con una modestia que al par que honra al hombre realza el mérito del poeta. La edicion es ademas lujosa y económica: tan económica que sale á dos reales cada comedia.

La Muger juzgada por los grandes

escritores de ambos sexos, ó la muger ante Dios, ante la naturaleza, ante la ley y ante la sociedad. Rico y precioso mosáico de todas las opiniones emitidas acerca de la muger, desde los tiempos mas remotos hasta nuestros dias, por los filósofos, moralistas, padres de la iglesia, concilios, políticos, jurisconsultos, historiadores, poetas, economistas, críticos, satíricos, etc.; y en el que se encuentra «La definicion de la muger.»—Su carácter.—Sus costumbres.—Sus hábitos.—Sus cualidades.—Sus buenos y malos instintos.—Sus inclinaciones.—Sus faltas.—Sus vicios.—Sus pasiones.—Su influencia.—En una palabra, su pasado, su presente y su porvenir.

Obra enteramente nueva y espléndidamente ilustrada, que constituye el mas completo y variado conjunto sobre la muger, por MM. Bescherelle mayor, y L. J. Larcher, traduccion libre.

No ha menester de grandes elogios el libro que, traducido li-

bremente del francés, ofrecemos hoy al público, y con especialidad al bello sexo.

Si no puede negarse la grande influencia social de la muger siempre que nos paramos á relacionarla con todos los perfeccionamientos adquiridos y posibles en la especie, y con el porvenir del mundo, tambien es cierto, por desgracia, que no se han realizado esfuerzos bastantes para librar á esa preciosa mitad del género humano de la triste abyeccion á que la condenáran deplorables preocupaciones por un lado, y el mas injustificable abusó de la fuerza por otro.

Dotada por la mano del Criador de las mas ventajosas cualidades, para desempeñar al lado del hombre una funcion sublime de dulzura, de amor y de regeneracion, no ha merecido, sin embargo, la muger, ese ángel humano destinado á embellecer los mas felices dias de la vida, ó á inspirar sus tiernas insinuaciones á nuestro corazon abatido por los golpes del infortunio, que se organicen sábia y oportunamente las condiciones de su legítimo imperio sobre la tierra.

Verdad es que el cristianismo ha proclamado la emancipacion de la muger, hace diez y nueve siglos. Una religion, que es todo amor y se consagra á la felicidad del linage humano, sustituyendo la bárbara ley de los fuertes por una doctrina santa de paz y de caridad, no podia menos de restablecer y ensalzar lo que la ignorancia de tantos años y el predominio de tantas iniquidades habian logrado deprimir.

Pero la proclamacion de ese principio que pudo enseñarla los respetos debidos á la muger, no ha dado todos sus frutos en las sociedades modernas, sin duda porque no se ha estudiado con bastante esmero, toda la importancia social de la bella compañera del hombre.

Para elevar, pues, la conciencia humana á la altura de estudio tan indispensable, como para recrear á la persona de mas delicado gusto literario, no era posible elegir un libro que reuniese los títulos del que nos hemos propuesto publicar.

Condiciones de la suscricion. Impresa con el mayor lujo, en papel superior y satinado, se publicará la obra por entregas de dos pliegos, ilustrada con letras de adorno y viñetas, y enriquecida con quince grabados tirados á parte sobre acero, representando los tipos mas hermosos de mugeres que se hayan visto. La reunion solo de estas láminas, trabajadas por los mejores artistas de Europa, formará un album soberbio, que ciertamente llamará la atencion de los inteligentes.

Hallándose toda la obra ya traducida en poder de los editores, todos los domingos se reparte una entrega desde la tercera semana del mes de junio, sin que haya interrupcion alguna. Si un

número bastante de suscritores lo solicitase, se publicarán dos ó mas entregas por semana.

La obra no pasará de cuarenta entregas.

Las personas que pidan diez suscriciones recibirán el undécimo egemplar gratis.

Precio de las entregas.—Dos reales en Madrid, dos y medio en provincias y tres en el estrangero.

Puntos de la suscricion.—En Madrid, libreria de Monier, carrera de San Gerónimo; de Jaymebon, calle de Majaderitos; de Cuesta, calle Mayor; de Matute, calle de Carretas; de Villa, plazuela de Santo Domingo.

En provincias, en todas las administraciones de Correos, y girando el valor de cuatro entregas en adelante en libranzas sobre correos, dirigidas á favor de D. Francisco Ochando, plazuela de San Nicolás, número 6. cuarto 3.°, franças de porte.

Libreria religiosa.—Deseosa la empresa de mostrar su reconocimiento á sus numerosos suscritores, ha dispuesto regalarles una preciosa coleccion de varios opúsculos del Ilmo Señor D. Antonio Claret, arzobispo electo de Cuba, que formará cinco tomos. El primero de estos se ha repartido ya á los suscritores.

Bases de la suscricion.—Se publica todos los meses un tomo de unas 400 páginas, con dos grabados sobre acero, al módico precio de 4 rs. en rústica y 6 rs. en pasta.—Los que no sean suscritores, abonarán un real mas por tomo. La suscricion puede hacerse por años ó medios años y hasta por obras sueltas, pero completas, á voluntad de los interesados.

Hé aquí los tomos dados á la luz en los diez y ocho meses que cuenta de existencia la Libreria Religiosa:

Catecismo del Ilmo. Señor don Antonio Claret, arzobispo electo de Santiago de Cuba: un tomo.—Catecismo filosófico del P. Feller: 4 tomos.—Introduccion á la vida devota de Sales: un tomo.—Delicias de la religion, un tomo.—Confesiones de S. Agustin: 2 tomos.—Historia de la reforma protestante, por Cobbett: 2 tomos.—Discursos de San Ligorio; un tomo.—Nuevas cartas de Cobbett: un tomo.—Tesoro de proteccion, del P. Almeida: un tomo.—Armonía de la razon y la religion, del P. Almeida: 2 tomos.—Combate espiritual, por Escupoli: 2 tomos.

MADRID, 1850.

Imprenta de Higinio Reneses,

calle de Valverde, núm. 24.

NÚM. 13. SEGUNDA SÉRIE.—AÑO I. Julio 16 de 1850.

SE PUBLICA
EN LOS DIAS 16 Y ULTIMO DE CADA MES.

Todos los números de un año forman un tomo con sus índices por materias y autores.

Los diez tomos de la primera série se venden en 236 rs. en rústica en las librerías de La Publicidad y Monier.

BOLETIN BIBLIOGRAFICO ESPAÑOL.

PRECIOS DE SUSCRICION
En Madrid.
Por un año. . . 24 rs.
En provincias.
Por id. franco. . 30
En el est.° y América.
Por id. id. . . . 40

No se admiten suscriciones por menos de un año.

Se suscribe en la librería del editor D. C. Monier y La Publicidad.

El editor MONIER se encarga en su librería, Carrera de San Gerónimo, casa Fontana de Oro, de toda clase de comisiones de publicaciones españolas y estrangeras para España y todos los países estrangeros. (Recomienda se franqueen las cartas.)

PUBLICACIONES NUEVAS.

539. COMPETENCIA coreográfica. Coleccion de composiciones poéticas y apuntes biográficos. Dedicada á las distinguidas artistas, Guy Stephan, Fuoco, Vargas, Perea y Cámara; seguida de la sentencia que juzgando definitivamente han pronunciado los jueces competentes en la materia, D. J. J. V. y D. F. G. y M. Madrid, 1850. Imprenta de J. M. Ducazcal. Un cuad. en 4.° prolong. 6

540. CORREOS. Coleccion de tarifas de los portes que devengan las cartas de España, estrangeras é Islas de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, así como los periódicos, libros é impresos que se remiten por el correo, arregladas á las últimas disposiciones sobre la materia, con algunas otras noticias útiles. Madrid, 1850. Imprenta á cargo de Manuel Gil; librería de Cuesta. Un cuaderno en 8.° marquilla. 2½

541. DICCIONARIO inglés-español de pronunciacion figurada. Por D. Juan Antonio Seoane. Madrid, 1850. Imprenta del colegio de Sordo-mudos; librerías de Bailly-Bailliere, Monier y Calleja. Un cuaderno en 4.° 6

542. EL ARTE del licorista, ó nuevo método para hacer toda clase de licores finísimos, sin destilacion y en fino, por medio de las quintas esencias, inventadas por D. Juan Felipe le Beuf, farmacéutico químico del colegio especial de Paris, individuo del jurado de medicina de los bajos Pirineos. Segunda edicion, revista y aumentada por D. Fernando le Beuf. Bayona, 1850. Imprenta de José y Laserre. Madrid, librería Europea. Un cuaderno en 8.° marquilla. 6

543. EL LIBRO de oro, ó cien consejos á mis hijos. Escrito

por D. Ramon Rodriguez de la Barrera. Madrid, 1850. Imprenta de *El Faro;* libreria de Hernando. Un tomo en 8.°, con 100 viñetas en papel de color. 16

Los suscritores al *Faro de la niñez* pueden adquirirlo por 10 rs.

544. EL ULTIMO carbonario de Lombardía. Novela histórica original de D. Salvador Fernandez de Cárdenas. Madrid, 1850. Imprenta de los Sres. Martinez y Minuesa; libreria de Cuesta. Entrega 1.ª Por suscricion. 10 ctos.

Constará de tres tomos en 8.° marquilla, de unas 400 páginas cada uno, y se publica por entregas de á 32, con una lámina tirada aparte.

545. INVESTIGACIONES sobre minerales auríferos, ó guia para encontrarlos, reconocerlos y ensayarlos. Por A. M. A., ingeniero de minas. Madrid, 1850. Imprenta de la viuda de Burgos; libreria de Cuesta. Un cuaderno en 4.°, con una lámina iluminada. 12

546. LAS VIOLETAS. Poesias de la señorita doña Dolores Cabrera y Heredia. Madrid, 1850. Imprenta de *La Reforma*; librerias de Monier, Bailly-Bailliere y La Publicidad. Un tomo en 8.° 10

Dedicadas á S. M. el Rey, y precedidas de un prólogo por D. Gregorio Romero Larrañaga.

547. LOS DOS cafés. Comedia en un acto, original por Don Ramon Adame. Madrid, 1850. Imprenta del colegio de Sordomudos; libreria de Cuesta. Un cuaderno en 8.° marquilla. 4

548. MANUAL de las aguas minerales de España y principales del estrangero. Por D. Francisco Alvarez Alcalá, doctor en medicina y cirugia. Madrid, 1850. Imprenta de D. A. G. Fuentenebro; librerias de Calleja y Bailly-Bailliere. Un tomo en 8.° marq. 16

549. MANUAL teórico y práctico del pintor, dorador y charolista. Obra útil á los que egercen esta profesion, á los fabricantes de colores, y á los que quieran pintar por sí mismos sus habitaciones. Por M. J. Riffault. Traducido por D. Lucio Franco de la Selva. Ultima edicion, aumentada con la pintura oriental, preparaciones desinfectantes, método de adornar y colocar en las habitaciones el papel pintado, pintura sobre vidrios, litografias trasparentes sobre vidrios, trasposicion de grabados sobre madera, vidrio y metal, restauracion y composicion de cuadros antiguos, y algunos métodos para dorar y platear por el sistema de la galvanoplastia. Madrid, 1850. Imprenta de D. A. G. Fuentenebro; libreria de Cuesta. Un tomo en 8.° 10

550. MISTERIOS de la loteria primitiva, ó el gitano cabalista del siglo XIX; suerte y felicidad, ventura y riqueza para todos. El presente y novísimo tratado que se publica, contiene los números infalibles para el año actual de 1850 y próximo de 1851, en los que cierta y seguramente han de salir cuatro ó mas ternos y una quinterna, segun profecia del gitano cabalista. Ademas contiene el modo único de jugar á la loteria; juego de cartas para sacar números para todas las estracciones; preceptos y máximas que

han de seguir en adelante todos los que se interesen en la loteria; la gran cábala descubierta del gitano; la combinacion triangular y la jugada del diablo; con otras noticias, misterios y secretos de este gran juego: en fin, suerte, felicidad y riqueza para todos ofrece el gitano cabalista. Por D. A. Q. R. Madrid, 1850. Imprenta de D. J. M. Marés; libreria de La Publicidad. Un cuaderno en 8.° marquilla. 3

551. NO HAY humo sin fuego! Juguete cómico en un acto. Traducido libremente del francés, y arreglado á la escena española por D. Ramon de Valladares y Saavedra. Representado con estraordinaria aceptacion en el teatro del Drama (Cruz), el dia 31 de marzo de 1850. Este juguete ha sido aprobado para su representacion por la junta de censura de los teatros del reino en 27 de marzo de 1850. Madrid, 1850. Imprenta de D. J. M. Repullés; librerias de Cuesta y Rios. Un cuaderno en 8.° marquilla. 4

De la *Galeria Dramática.*

552. SOBRE el estado actual y marcha progresiva de las minas del barranco Jaroso, en Sierra-Almagrera. Por D. Joaquin Ezquerra del Bayo, inspector general de minas. Madrid, 1850. Imprenta de la viuda de D. A Yenes; libreria de Bailly-Bailliere. Un cuaderno en 4.°, con una gran lámina. 6

553. TRAN-TRAN. Drama en dos actos, arreglado del francés en prosa y verso por D. Victorino y D. Manuel Tamayo y Baus. Este drama ha sido aprobado para su representacion por la junta de censura de los teatros del reino en 30 de marzo de 1850. Madrid, 1850. Imprenta de D. J. M. Repullés; librerias de Cuesta y Rios. Un cuaderno en 8.° marquilla. 4

De la *Galeria Dramática.*

554. TRAS él á Flandes. Comedia en dos actos y prólogo, en verso, original de D. Jacinto Perez Duro y D. Luis Rivera. Representado con aplauso en el teatro del Instituto de Madrid, para beneficio de la primera actriz Doña Francisca Pastor. Esta comedia ha sido aprobada para su representacion por la junta de censura de los teatros del reino en 3 de junio de 1849, habiéndose hecho las supresiones que tuvo á bien acordar. Madrid, 1850. Imprenta de D. J. M. Repullés; librerias de Cuesta y Rios. Un cuaderno en 8.° marquilla. 6

De la *Galeria Dramática.*

555. TRATADO de la existencia de Dios, con pasages históricos, seguido de otro sobre la inmortalidad del alma, por el canónigo D. Mario Aubert. Barcelona, 1850 (julio). Imprenta de Don Pablo Riera. Madrid, libreria de Aguado. Un tomo en 12.°, con una lámina. 5

De la *Libreria Religiosa*, tomo XIX. Véase página 113 de este tomo. El XVIII es el 2.° tomo del Combate espiritual.

556. ÚLTIMA calaverada. Comedia en un acto y en verso, ori-

ginal de D. Enrique de Cisneros. Representada por primera vez en el teatro Español el dia 9 de marzo de 1850. Esta comedia ha sido aprobada para su representacion por la junta de censura de los teatros del reino, en 1.° de marzo de 1850. Madrid, 1850. Imprenta de D. J. M. Repullés; librerias de Cuesta y Rios. Un cuaderno en 8.° marquilla. 4

De la *Galeria Dramática.*

557. UNA historia del gran mundo. Novela original de costumbres contemporáneas, por Teodoro Guerrero. Madrid, 1850. Imprenta de Serra y Madirolas; librerias de Cuesta, Monier y Bailly-Bailliere. Entrega 1.ª Precio por suscricion. 12 ctos.

Constará de un tomo en 8.° marquilla, con dos láminas y el retrato del autor. La obra saldrá en 14 ó 16 entregas de á 16 páginas cada una.

PUBLICACIONES PERIÓDICAS.

558. EL BACHILLER Honduras. Periódico semanal. Se publicará en Madrid, desde el 15 de agosto, en un pliego en 4.° mayor de ocho páginas. Se suscribe en la redaccion, plazuela de Isabel II, núm. 6, y en las librerias de Cuesta, Monier y Rios. Precio:

En Madrid. . .	Por un mes.	4
En Provincias.	Por tres meses.	14

559. EL CORREO de España y Ultramar. Revista universal de política, literatura, ciencias, artes, comercio, industria, medicina, tribunales, agricultura, teatros, música, modas, anuncios. Se publica en Madrid, dos veces al mes, desde el 1.° de mayo, en un pliego de gran marca á cinco columnas de letra muy compacta. Se suscribe en la libreria de Boix. Precio:

En Madrid. . .	Por un mes, con la Biblioteca satírica.	12
En Provincias.	Por id. id.	14
En Ultramar..	Por medio año.	100
	Por un año.	180

560. EL SOBRINO, postdata ó adlátere de su tio El Bardo. Periódico de literatura. Se publica en Madrid todas las semanas, desde el 1.° de junio de este año, en un pliego de ocho páginas en fólio regular. Se suscribe en la redaccion, calle de las Hileras, número 11, cuarto principal, y en las librerias de Bailly-Bailliere, Monier y La Publicidad. Los suscritores al *Bardo* reciben este periódico gratis; los que no lo son, satisfarán:

En Madrid.	Por un mes.	4
	Por tres meses.	10
	Por seis id.	18
	Por un año.	30
En Provincias. . .	Por tres meses.	14
	Por seis id.	26
	Por un año.	40

561. REVISTA de Galicia. Periódico de sus intereses materiales, morales é intelectuales. Se publica en Santiago dos veces al mes, desde 1.° de junio, en cuadernos de 40 páginas en 4.° Se suscribe en aquella capital en la libreria de Sanchez y Rua, y en Madrid en la de Bailly-Bailliere. Precio:

En Santiago y Provincias. Por tres meses. 18

PUBLICACIONES VARIAS.

En esta seccion se comprenden todas las obras publicadas desde el año 1700 á 1839, ambos inclusive.

(Se venden en la libreria de Gonzalez.)

562. ALIENTO de justos, espejo de perfectos, consuelo de pecadores y fortaleza de flacos, en los trabajos de Maria Santísima, recopilados de la V. M. Sor Maria de Jesus de Agreda. Por el licenciado D. Diego del Valle, residente en esta corte. Dedicados al muy glorioso patriarca S. José. Madrid, 1770. Imprenta de D. M. Martin. Un tomo en 4.°, pasta. 20

563. APUNTAMIENTOS para escribir la historia del derecho valenciano, y verificar una perfecta traduccion de los fueros, recogidos por D. José Villarroya, del consejo de S. M., alcalde de casa y corte. Valencia, 1804. Imprenta de J. de Orga. Un tomo en 4.°, pasta. 24

564. ATLAS elemental. Método nuevo, breve, fácil y demostrativo para aprender la geografia por sí mismo, ó enseñarla aun á los niños. Con 22 mapas iluminados; un tratado adjunto de la esfera, y las láminas correspondientes, en el que se esplican claramente los movimientos de los astros, los sistemas antiguos y modernos del universo, el uso de los globos y las medidas geográficas. Traducido, con las variaciones y adiciones mas precisas para la clara espresion de las ideas, por el P. D. Francisco Vazquez. C. R. Segunda impresion. Madrid, 1795. Imprenta de P. Aznar. Un tomo en 4.°, pasta. 32

565. AVE MARÍA. Manual de procesiones y otros actos de comunidad, para el uso de los religiosos del órden calzado de la Santísima Trinidad, redencion de cautivos. En que se añaden las principales reglas del canto llano y las que deben observar los cantores, todo para la perfecta instruccion de sus novicios y uniformidad de canto de todos los religiosos, el que hace segunda parte al ceremonial completo del órden. Madrid, 1780. Imprenta de D. J. Ibarra. Un tomo en 4.° mayor, pasta. 38

566. CARTAS al señor abate D. Pradt, por un indígena de la América del Sur. Traducidas del francés al castellano de órden del general en gefe del egército espedicionario de Costa-firme. Por

D. José Domingo Diaz, en Caracas, año de 1819, impresas el mismo año en aquella ciudad, y seguidas del manifiesto que presentaron al mundo los ayuntamientos, cabildos y diputaciones de las seis provincias de Venezuela por la propia época. Dado de nuevo á luz por D. Leon Amarita, con varias adiciones del traductor. Madrid, 1829. Imprenta del Editor. Un tomo en 4.°, pasta. 28

567. Comentarios á las leyes de Toro, segun su espíritu y el de la legislacion de España, en que se tratan las cuestiones prácticas, arreglando sus decisiones á las leyes y resoluciones mas modernas que en el dia rigen. Obra útil á todos los que no hayan estudiado el derecho romano, por proscribirse en ella las citas de él; y á los que acaban de estudiarle, por las modernas reales resoluciones que no pudieron comprender los antiguos comentadores. Compuesta por D. Juan Alvarez Posadilla, del consejo de S. M., fiscal del crimen de la real Audiencia de Valencia. Segunda impresion. Madrid, 1804. Imprenta de la viuda de Ibarra. Un tomo en 4.°, pasta. 22

568. Cultivo racional, diálogo entre curioso y desengaño, en que con nuevo modo de erudicion filosófica y doctrina sutil ó scótica, instruye desengaño á curioso, para hacer fértil y fecundo su entendimiento humano. Su autor el R. P. M. Fr. Ignacio Gomez Losada, lector de prima en sagrada teología y difinidor actual de la provincia de Leon, órden 3.° de la observancia de S. Francisco. Quien le dedica al Ilmo. Sr. D. Felipe Mendez de Castro, secretario del Rey N. S. D. Carlos de Borbon, Rey de las Dos Sicilias, contralor de su real casa, y presidente de cámara, etc. Madrid, 1743. Imprenta de A. Sanz. Un tomo en 4.°, pasta. 16

569. Deleite de la discrecion y facil escuela de la agudeza, que en ramillete tegido de ingeniosas prontitudes y moralidades provechosas, con muchos avisos de cristiano y político desengaño, que dividido en ocho capítulos de todas clases de personas y sexos publica en reconocimiento obsequioso de la curiosidad cortesana que los recogió, el Excmo. Sr. D. Bernardino Fernandez de Velasco y Pimentel, duque de Frias, conde de Peñaranda; y los ofrece y consagra á la diversion de la Exema. Señora Doña Josefa Antonia de Toledo y Portugal Pacheco y Velasco, duquesa viuda de Uceda. Exornados con advertencias y notas para su inteligencia y estension. Madrid, 1764. Imprenta Real de la Gaceta. Un tomo en 4.°, pasta. 24

570. Diccionario elemental de farmacia, botánica y materia médica, ó aplicaciones de los fundamentos de la química moderna á la farmacia en todos sus ramos. Aumentado con una nomenclatura moderna muy abundante, y una tabla de materias muy completa, arregladas á la tercera edicion añadida de la farmacopea española. Su autor D. Manuel Hernandez de Gregorio, boticario de

Cámara de S. M., doctor en química, individuo nato de los del ilustre y real colegio de Madrid; sócio de mérito de la real sociedad económica de esta corte, y miembro corresponsal de la sociedad de medicina, cirugia y farmacia de Bruselas. Segunda edicion, con láminas. Madrid, 1803. Imprenta Real. Tres tomos en 4.°, pasta, con 12 láminas. 50

571. Elementos de física teórica y esperimental de M. Sigaud de La Fond, demostrador de física esperimental en la Universidad de Paris, y sócio de varias academias. Traducidos, añadiendo la descripcion de las máquinas y modo de hacer los esperimentos; la meteorologia, el sistema del mundo, y las causas físicas de los fenómenos celestes. Por D. Tadeo Lope, ingeniero estraordinario de los reales egércitos, y profesor de delineacion en el real Seminario de nobles de Madrid. Madrid, 1787-1792 Imprenta Real. Siete tomos en 4.°, pasta, con 84 láminas. 110

572. Ensayo sobre la policia general de los granos, sobre sus precios y sobre los efectos de la agricultura; obra anónima traducida del francés al castellano. Observaciones sobre ello y análisis del comercio del trigo, egecutado todo de órden del supremo consejo de Castilla. Por el comisario ordenador D. Tomás Anzano, tesorero del egército y Reino de Aragon. Madrid, 1795. Imprenta de D. Antonio Espinosa. Un tomo en 4.°, pasta. 26

573. Historia de la real casa de maternidad de esta ciudad. En la cual se comprende la antigua casa cuna, refiriéndose sus fundaciones, deplorable estado y felices progresos que despues ha tenido hasta el presente, escrita por D. Evaristo Zenea, abogado de la real audiencia del distrito y vocal secretario de la junta que gobierna este asilo de piedad. Habana, 1838. Imprenta de D. José Severino Boloña. Un tomo en 4.°, pasta, con el retrato de Fernando VII. 34

574. Historia del viejo y nuevo testamento. Su autor el padre Carlos Antonio Erra, milanés, de la congregacion de clérigos reglares de la madre de Dios. Traducida del latin al castellano por un sacerdote secular. Madrid, 1774-1775. Imprenta de D. J. Ibarra. Ocho tomos en 4.°, pasta. 120

575. Ilustre vida y prodigiosa muerte del venerable Annicio, Manlio, Torcuato, Severino, Boecio, Noble romano, martir glorioso, por la defensa de la religion católica, y por la libertad de su patria. Orador insigne, elocuentísimo abogado; tres veces cónsul, prudente gobernador, escritor célebre; consumado maestro de la filosofia y matemáticas, doctísimo teólogo, etc. Un tomo en 4.°, manuscrito. 16

576. Indagaciones y reflexiones sobre la geografia, con algunas noticias prévias é indispensables. Por el teniente coronel D. Manuel de Aguirre, sargento mayor del regimiento de caballeria de Borbon, é individuo B. L. de la real sociedad vascongada de los

amigos del pais. Madrid, 1782. Imprenta de D. J. Ibarra. Un tomo en 4.°, pasta, con ocho láminas. 26

577. Itinerario descriptivo de las provincias de España. Su situacion geográfica, poblacion, historia civil y natural, agricultura, comercio, industria, hombres célebres y caracter y costumbres de sus habitantes. Traduccion libre del que publicó en francés Alejandro Laborde. Acompaña un atlas con 29 mapas. Valencia 1826. Imprenta de Cabrerizo. Dos tomos en 4.°, pasta, portada grabada. 50

El tomo 2.° es el Atlas.

578. Loa para el teatro de la Cruz, dispuesta con motivo de los festejos públicos, acordados por la villa de Madrid, para celebrar el feliz nacimiento de los serenísimos infantes Carlos y Felipe y ajuste definitivo de la paz. Se ha de representar en la noche del dia 16 de este mes de julio, dando principio á la comedia intitulada: Las Bodas de Camacho el rico, premiada por la misma villa. Su autor D. Ramon de la Cruz. Madrid, 1784. Imprenta de D. J. Ibarra. Un cuaderno en 4.° mayor, pasta. 12

579. Medicina doméstica, ó tratado completo del método de precaver y curar las enfermedades, con el régimen y medicinas simples, y un apéndice que contiene la farmacopea necesaria, para el uso de un particular, escrito en inglés por el doctor Jorge Buchan, del colegio de médicos de Edimburg. Traducido en castellano por el coronel D. Antonio de Alcedo, capitan de reales guardias españolas. Madrid, 1785. Imprenta de D. A. de Sancha. Un tomo en 4.°, pasta. 24

580. Portentosa vida, admirables virtudes, y estupendos milagros del pasmo de penitencia y estático minorita, el beato Bernardo de Corleon, siciliano, religioso lego capuchino de la provincia de Palermo, beatificado por N. S. Padre Clemente XIII, sacada de varios autores y principalmente de la vida que arreglada á los procesos de su beatificacion, ha compuesto novísimamente en italiano el Rmo. P. Fr. Gerónimo Maria de Caltanisetta, difinidor, procurador y comisario general de nuestra santa religion capuchina. Escrita por el R. P. Fr. Francisco de Ajofrin, ex-lector de sagrada teología y cronista de su santa provincia en menores capuchinos de la Encarnacion de las dos Castillas. Quien la dedica al mismo siervo de Dios y beato Bernardo, en nombre de sus devotos. Madrid, 1769. Imprenta de D. J. Ibarra. Un tomo en 4.° pasta. 18

581. Regla de N. P. S. Benito en latin y romance, con versículos y secciones, que para el uso de la congregacion de España ofrece el menor de sus monges Fr. Diego Mecolaeta, y reimprime la congregacion de S. Benito de Valladolid á sus espensas. Madrid, 1829. Imprenta de D. E. Aguado. Un tomo en 4.°, pasta. 22

Tomamos de la curiosa obra que con el título de *Manual de las aguas minerales de España* acaba de publicar el Dr. D. Francisco Alvarez Alcalá, los siguientes

APUNTES

PARA UNA BIBLIOGRAFIA DE LAS AGUAS MINERALES DE ESPAÑA.

Un médico á un diputado á Córtes del año de 1836, sobre establecimiento de baños minerales. Leon, 1837.

* Opúsculo en que se manifiestan los beneficios que reportan á la salud pública y á la riqueza nacional de que las Córtes y el gobierno protejan con energia el importante y utilísimo ramo de aguas minerales, por el Doctor D. Mariano José Gonzalez y Crespo. Madrid, 1838; libreria de Monier. Un cuaderno en 8.° marquilla. 2

Este artículo y los demás que lleven una estrellita se han aumentado por la redaccion del Boletin.

* Ensayo práctico sobre la accion terapéutica de las aguas minerales. Novísima recopilacion de cuanto se ha escrito sobre hidrologia general y especial, por los señores Chenu, Anglada, Pastissier, Marchand, Bedoya, Limon Montero, Gonzalez Crespo y otros. Ilustrada, 1.° con el método adoptado por Enri Rose para analizar las aguas cualitativa y cuantitativamente; 2.° con el procedimiento empleado por Soubeiran para la fabricacion de las aguas minerales artificiales, y 3.° con una ligera noticia de los principales establecimientos termales de España y Francia, por D. Raimundo de Monasterio y Correa, profesor de Medicina y Cirugia. Madrid, 1850; libreria de La Publicidad. Un tomo en 8.° marquilla. 28

Discurso sobre las aguas y el clima, por D. Mariano José Gonzalez Crespo. Madrid, 1842.

Aguas minerales de Galicia, por D. Antonio Casares. Artículos publicados en el Restaurador Farmacéutico. Madrid, 1849.

ALANGE. Descripcion físico-química-médica de los baños y

aguas minerales de Alange, en la provincia de Estremadura, por D. Rafael de Casares. Inédito.

* ALANGE. Monografia de las aguas y baños minerales de Alange, por D. Julian de Villaescusa, Doctor en Medicina y en Cirugia, actual director del Establecimiento, etc. Madrid, 1850; libreria de Bailly-Bailliere. Un tomo en 8.° marquilla con un plano. 10

ALHAMA DE GRANADA. Baños termales de Alhama de Granada.

ALHAMA DE GRANADA. Opúsculo sobre las aguas termales de Alhama, en la provincia de Granada, por el Doctor D. José Maria Serrano. Málaga, 1850.

ALMERIA. Memoria sobre las aguas minero-medicinales de Almeria ó de Sierra Alhamilla, termo-salino-sulfatadas, por D. Mariano José Gonzalez Crespo. Madrid, 1842.

ARANJUEZ. Ensayo sobre las aguas minerales de Aranjuez. por D. Juan Gomez. Madrid, 1771.

ARCHENA. Memoria sobre las aguas minerales de Archena, por D. Mariano José Gonzalez Crespo. Madrid, 1842.

ARCHENA. Memoria sobre los baños y aguas minerales de Archena, por D. Nicolás Sanchez de las Matas, médico-director del establecimiento. Madrid, 1846.

ARECHAVALETA. Noticia de los baños de agua sulfurosa situados entre las villas de Escoriaza y Arechavaleta. Vitoria.

ARECHAVALETA. Nuevos baños de aguas minerales de Ibarra en Guipúzcoa, artículo publicado en el Corresponsal de mayo de 1843.

ARENOSILLO. Baños minerales de Arenosillo, artículo publicado en el Correo Nacional de julio de 1840.

ARGENTONA. Noticia del manantial de agua acídula carbónica en el pueblo de Argentona, provincia de Barcelona.

ARNEDILLO. Descripcion de los reales baños de Arnedillo y análisis de sus aguas por D. Pedro Gutierrez Bueno. Madrid, 1801.

ARNEDILLO. Ensayo sobre las aguas de Arnedillo. Madrid, 1806.

ARTEIJO. Aguas y baños minero-medicinales de Artei-

jo, por D. Mariano José Gonzalez Crespo. Boletin de Medicina, 1850.

BAÑOS DE MONTEMAYOR. Manual del enfermo bañista en el establecimiento de aguas minerales medicinales de Baños, en la provincia de Cáceres, por D. Cristóbal Rodriguez Solano, médico-director de los mismos. Plasencia, 1838.

BAÑOS DE MONTEMAYOR. Investigaciones hidrológicas, en particular sobre las aguas de baños de Montemayor y Bejar, por D. Francisco Martinez Serrano, médico-director de este establecimiento. Plasencia. Cuatro memorias impresas en 1842 y 1843.

BAR. Observaciones analíticas sobre las aguas de las fuentes de Santiago, por D. Antonio Casares. Santiago, 1847.

BELLÚS. Breve descripcion topográfico-química-médica de los baños y aguas de Bellús, por D. José Menchero, que fué médico de los baños de Villavieja. Inédita.

BENIMARFULL. Baños minerales de Benimarfull. Artículo publicado en un periódico.

BENIMARFULL. Opúsculos médicos de D. Joaquin Fernandez Lopez, médico director de los baños y aguas minerales de Busot. Investigaciones hidrológicas sobre los manantiales sulfurosos de Penáguila y Benimarfull. Alicante, 1847.

BUSOT. Opúsculos médicos de los baños y aguas minerales de Busot, por D. Joaquin Fernandez Lopez. Alicante, 1849.

BUYERES DE NAVA. Observaciones terapéuticas de las aguas de la Fuente Santa de Nava en el principado de Asturias, presentadas á su sociedad Económica por el señor D. Felipe de Polo, Doctor en Medicina y Cirugia. Oviedo, 1844.

BUYERES DE NAVA. Observaciones químico-mineralógicas sobre la Fuente Santa de Nava, principado de Asturias, presentadas á su sociedad Económica por D. Adriano Paillette. Oviedo.

BUYERES DE NAVA. Tratado general y particular de baños y bebida de las aguas sulfurosas de Fuente Santa de Bruyeres de Nava, en el principado de Asturias, por el Doctor en Medicina y Cirugía D. Ignacio José Lopez, director de las mismas. Madrid, 1846.

CALDAS DE MOMBUY. Luz de la verdad y estincion de

las preocupaciones. Tratado de las aguas termales de la villa de Caldas de Mombuy, del Principado de Cataluña, por D. Juan Broquetas, presbítero. Barcelona.

CALDAS DE MOMBUY. Resúmen de las aguas minerales de Caldas de Mombuy, por D. Ignacio Graells, médico-director de las mismas. Barcelona, 1840.

CALDAS DE OVIEDO. Estudio de los gases de las aguas y baños de las Caldas de Oviedo por D. José Salgado, médico-director de los mismos. Eco de la Medicina, núms. 22 y 46, 1849 y 1850.

CALDAS DE REYES. Cánones generales fundados en reiteradas observaciones físicas, químicas y médicas, practicadas en el discurso de treinta años para gobierno de los que necesiten las aguas y baños minerales de los establecimientos de las Caldas de Reyes y de Cuntis, en la temporada de 1841, publicados por D. Manuel Fernandez Jacobo Mariño. Santiago, 1841.

CALDAS DE REYES. Establecimientos de aguas y baños minerales de las Caldas de Reyes y de Cuntis, en la provincia de Pontevedra, por el director Doctor D. Manuel Jocobo Fernandez Mariño. Santiago, 1842.

CALDAS DE VUELNA. Breves noticias sobre el establecimiento de aguas medicinales de Caldas de Vuelna en la provincia de Santander, compiladas por D. M. D. S. M. y M. Madrid, 1848.

CASA DE CAMPO. Análisis de las aguas minerales de la fuente de la Real casa de Campo, por D. Antonio Moreno, boticario de S. M., publicado en la Gaceta de Madrid del 27 de junio de 1842.

CESTONA. Investigaciones analíticas y observaciones médicas sobre las aguas de Guesalaga, comunmente llamadas de Cestona, por D. Patricio de Zearrote. Bilbao, 1822.

CESTONA. Memoria sobre las aguas minerales termo-salinas de Guesalaga, llamadas comunmente de Cestona, en la provincia de Guipúzcoa, por D. Justo Maria Zabala, Madrid, 1849.

ESPARRAGUERA. Advertencias necesarias para los que hacen uso de las aguas hidrosulfurosas de la Puda de Esparraguera, por un profesor del arte de curar. Barcelona, 1845.

ESPARRAGUERA. Memoria original acerca de las aguas

hidrosulfurosas ligeramente termales de la Puda, término de Esparraguera, por D. Mariano Gonzalez Serrano. Madrid, 1847.

ESPARRAGUERA. Memoria sobre las aguas sulfo-termales de Esparraguera, en la provincia de Barcelona, conocidas con el nombre de la Puda, por D. Manuel Arnús de Ferrer. Madrid, 1847.

ESPINOSO DEL REY. Disertacion físico-química del exámen, análisis y virtudes medicinales de las aguas de la fuente mineral de la villa de Espinoso del Rey, por D. José María de la Paz Rodriguez. Madrid, 1798.

FRAILES. Noticia de las aguas hidrosulfatadas del pueblo de Frailes, por D. Miguel Rodriguez.

FUENCALIENTE. Memoria de las aguas y baños minerales de Fuencaliente, por D. Carlos Méstre. Madrid, 1840.

FUENSANTA. Memoria sobre las aguas medicinales de los hervideros de Fuensanta, por D. José Torres. Madrid, 1821.

FUENTE SUBLANTINA. Historia natural, análisis y virtudes de las principales fuentes minerales, frias y calientes, de la provincia de Leon, y sobre la análisis y virtudes del agua mineral ferruginosa de la fuente Sublantina, por D. Antonio Chalanzon. Leon, 1821.

GAVÁ. Análisis de las aguas minerales de Gavá, en el Principado de Cataluña, por D. Francisco Samponts. Barcelona.

HERMIDA. Ensayo sobre las aguas minerales de la Hermida, por D. Pablo Seco Fonseca. Valencia, 1849.

ISLA LOUJO. Análisis de las aguas minerales descubiertas en la Isla Loujo ó Toja Grande, por Don Antonio Casares. Santiago, 1841.

JABALCUZ. Memoria de los baños minerales de Jabalcuz, por D. Juan Miguel Nieto. Jaen, 1848.

LANJARON. Memoria sobre las aguas minero-medicinales de Lanjaron, acídulo-salino-férreo-sulfatadas, por D. Mariano José Gonzalez Crespo. Madrid, 1842.

LANJARON. Memoria de las aguas y baños minerales de Lanjaron, por D. Miguel Medina y Estevez. Granada.

MONCADA. Análisis de las aguas minerales de Moncada, en el Principado de Cataluña, por D. Francisco Samponts. Barcelona, 1792.

MARMOLEJO. Exámen filosófico sobre la naturaleza y aplicacion terapéutica de las aguas minerales de Marmolejo, por D. José Ortiz y Criado: Jaen, 1841, y además en los Anales del Instituto médico de Emulacion.

MOLAR. Breve descripcion de las propiedades físico-químico-médicas del agua y baños minerales del Molar, por D. José Menchero. Inédita.

MOLAR. Memoria sobre las aguas minero-medicinales del Molar, por D. Mariano José Gonzalez Crespo. Madrid, 1842.

MOLAR. Memoria de las aguas minero-medicinales azoado-sulfurosas del Molar, por D. José Abades y Rezano. Madrid, 1846.

NAVAJAS. Apuntes físico-químico-médicos de las aguas de Dos fuentes de Navajas, conocidas por la del Baño y la de Mosen Miguel, por D. Faustino Vazquez, médico de Altuna, publicada en 1848 en el Boletin de la sociedad económica de Amigos del pais de Valencia.

NOTICIA de las aguas minerales mas principales de España, por el Doctor D. Juan Bautista Foix y Gual. Barcelona, 1840.

ONTANEDA. Establecimiento de baños de Ontaneda. Santander, 1840.

ONTANEDA. Descripcion del establecimiento de aguas y baños minerales de Ontaneda en el valle de Toranzo, provincia de Santander.

ONTANEDA. Memoria acerca de las aguas y baños mineromedicinales de Ontaneda y Alceda, redactada por D. Victoriano Diez Martin. Madrid, 1847.

* ONTANEDA. Descripcion geográfica y topográfica del valle de Toranzo en la provincia de Santander, y observaciones hidrológicas sobre los baños y aguas hidrosulfuradas de Ontaneda y Alceda, por D. Manuel Ruiz Salazar, Doctor en Medicina y Cirugia y médico director de los indicados establecimieutos. Madrid, 1850; libreria de Sanchez. Un tomo en 4.° con una vista de los baños. 8

PANTICOSA. Memoria acerca del establecimiento de aguas minerales y termales de Panticosa, en el alto Aragon, por Don Francisco Javier de Casares, brigadier de infantería de los Reales egércitos. Madrid, 1832.

PANTICOSA. Memoria acerca de las aguas y baños minerales de Panticosa, por D. José Herrera y Ruiz. Madrid, 1845.

PATERNA. Historia químico-médica comparativa de los dos manantiales de Paterna, por D. Francisco Mejía, médico director.

PUERTOLLANO. Breve noticia de las aguas y baños minerales de Puertollano.

SACEDON. Tratado de las aguas termales de Sallan-Berque, que por órden de Aben Amer Ben, El Farach, á Zur, El Usartein, escribió Agmerben Abdalá Toledano, profesor de Medicina, en el año de 458 de la Egirá de Mahoma.

SACEDON. Exámen físico-médico-quirúrgico de las aguas termales de Buendia y Sacedon, por el Doctor D. Miguel Ballesteros Fiel. Madrid 1768.

SAN GREGORIO. Carratraca en Estremadura, ó sean los baños minerales sulfurosos de San Gregorio en la provincia de Cáceres, partido de Alcántara y Jurisdiccion de Brozas, por D. Rafael de Cáceres. Cáceres, 1842.

SANTA AGUEDA. Análisis de las aguas minerales de Santa Agueda, por el licenciado en Farmacia D. Pedro Sanchez Toca y Lobera. Orense, 1836.

SOLAN DE CABRAS. Disertacion sobre las aguas minerales de Solan de Cabras, por D. José Menchero. Inédita.

SOLAN DE CABRAS. Análisis de las aguas minerales de Solan de Cabras, por D. Domingo Garcia Fernandez. Madrid, 1787.

SOLAN DE CABRAS. Análisis y síntesis de las aguas minerales de la fuente de Solan de Cabras, por D. Domingo Garcia Fernandez. Madrid, 1826.

* Tratado de las aguas termales de Trillo. Comprende la antigüedad y situacion de Trillo, la descripcion de sus baños, la de sus plantas y minerales, la análisis de sus aguas, las curaciones y casos adversos, el método de usarlas y la distancia de ruta desde Madrid, por D. Casimiro Ortega, profesor de botánica, etc. Madrid, 1778; libreria de Gonzalez. Un tomo en 4.°, pasta. 18

TRILLO. Reflexiones sobre el uso interno y esterno de las aguas termales de Trillo, por D. Luis Guarnerio y Allavena. Madrid, 1791.

TRILLO. Observaciones sobre la naturaleza y las virtudes

de las aguas minerales de Trillo, por D. José María Brull. Madrid, 1818.

TRILLO. Noticia abreviada del establecimiento de aguas y baños minero-medicinales de Trillo, por D. Mariano José Gonzalez Crespo.

TRILLO. Guia de enfermos ó itinerario de Madrid á los baños minerales de Trillo, por D. Mariano José Gonzalez Crespo. Madrid, 1840.

TRILLO. Observaciones prácticas sobre las virtudes de las aguas minero-medicinales de Trillo, por D. Mariano José Gonzalez Crespo; 1.ª y 2.ª parte. Guadalajara, 1844 y 1848.

TRILLO. Noticia de los efectos que han producido las aguas minero-medicinales de Trillo, por D. Mariano José Gonzalez Crespo. Guadalajara, 1848.

URBERUAGA DE ALZOLA. Baños termales gaseosos alcalinos de Urberoaga de Alzola, por D. G. E. O. Clamor público, núm. 618, 26 de mayo de 1846.

VILLATOYA. Breve discurso físico-químico-médico acerca de las aguas y baños minero-medicinales de Villatoya, por Don José Genovés, publicado en el diario mercantil de Valencia, 1844.

VILLATOYA. Memoria sobre las aguas y baños ferruginosos de Villatoya, por el Doctor Don José Genovés y Tamarit. Valencia, 1845.

ZARAGOZA. Aguas minerales de la Torre de San Miguel, por D. José Camps y Camps, Semanario de Medicina, 1842.

ZARAGOZA. Nuevas aguas minerales de la Torre de San Miguel, por D. Pedro José Marin. Zaragoza, 1842.

ZARAGOZA. Memoria sobre los resultados obtenidos con el uso de las aguas hidrosulfúricas de la Torre de San Miguel. Zaragoza, 1843.

NOTA. Además de estos escritos, se pueden consultar con suma utilidad los diversos artículos en el escelente diccionario de D. Pascual Madoz, en el Boletin de Medicina, Cirujía y Farmacia, en la Gaceta Médica, Eco de la Medicina, Semanario de la Medicina, Diccionario de los diccionarios de Medicina, Diccionario de Medicina y Cirujía prácticas, empezado á publicar por D. Felipe Losada y Somoza, y muchos artículos publicados en periódicos politicos y médicos, etc.

MADRID. Imprenta de H. Reneses, *calle de Valverde, n.° 24.*

NÚM. 14. SEGUNDA SÉRIE.—AÑO I. Julio 31 de 1850.

SE PUBLICA EN LOS DIAS 16 Y ULTIMO DE CADA MES.

Todos los números de un año forman un tomo con sus índices por materias y autores.

Los diez tomos de la primera série se venden en 236 rs. en rústica en las librerías de La Publicidad y Monier.

BOLETIN BIBLIOGRAFICO ESPAÑOL.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid.
Por un año. . . 24 rs.

En provincias.
Por id. franco. . 30

En el est.° y América.
Por id. id. . . . 40

No se admiten suscriciones por menos de un año.

Se suscribe en la librería del editor D. C. Monier y La Publicidad.

El editor MONIER se encarga en su librería, Carrera de San Gerónimo, casa Fontana de Oro, de toda clase de comisiones de publicaciones españolas y estrangeras para España y todos los paises estrangeros. (Recomienda se franqueen las cartas.)

PUBLICACIONES NUEVAS.

582. AFECTOS de odio y amor. Comedia en tres actos y en verso, original de D. Antonio Garcia Gutierrez. Representada con aplauso en el teatro de la Comedia. Madrid, 1850. Imprenta de la viuda de D. R. J. Dominguez; librerias de Cuesta y La Publicidad. Un cuaderno en 8.° marquilla. 8

De El Teatro.

583. AL MEJOR cazador..... Comedia original en tres actos y en verso por D. Ildefonso Antonio Bermejo. Representada con aplauso en el teatro de la Comedia. Madrid, 1850. Imprenta de la viuda de D. R. J. Dominguez; librerias de Cuesta y La Publicidad. Un cuaderno en 8.° marquilla. 8

De El Teatro.

584. CODIGO penal de España. Edicion oficial reformada. Madrid, 1850. Imprenta Nacional; despacho de libros de la misma y libreria de La Publicidad. Un tomito de 160 páginas en 4.° 12

585. CODIGO penal reformado, con el testo ajustado á la nueva edicion oficial, y con notas y observaciones sobre las reformas y sus motivos. Por D. Manuel Ortiz de Zúñiga y Don José de Castro y Orozco, marqués de Gerona. Madrid, 1850. Imprenta de D. S. Saunaque; libreria de La Publicidad. Un tomo en 8.° marquilla. 18

Los que tomaren al mismo tiempo la obra de los mismos autores, titulada *Código penal esplicado*, que consta de tres tomos en 8.° marquilla, y su precio 70 rs. en rústica, solo pagarán por este tomo 10 rs.

586. COLECCION de documentos inéditos para la historia de España, por D. Miguel Salvá y D. Pedro Sainz de Baranda.

individuos de la Academia de la Historia. Madrid, 1850. Imprenta de la viuda de Calero: libreria de Sojo. Tomo XVI. Cuaderno 3.° en 4.° Por suscricion. 8

Contiene: Conclusion de las ilustraciones á la vida de Garcilaso.—Documentos relativos al mismo.—Documentos relativos al mismo despues de su muerte.—Adicion sobre Garcilaso de la Vega, el sobrino.—Arboles genealógicos para mejor inteligencia de las ilustraciones 1.ª, 3.ª y 4.ª, en que se trata de la familia de Garcilaso y de sus conexiones con otros distinguidos linages. Véase página 177 de este tomo.

587. COMPENDIO de la taquigrafia veloz, por D. Juan Rojo. Madrid, 1850. Imprenta de D. E. Aguado; libreria de la Publicidad. Un cuaderno en 4.° prolongado, con una lámina. 6

588. EL SOCIALISMO. Derecho al trabajo. Respuesta á Monsieur Thiers, por Luis Blanc. Sevilla, 1850. Imprenta del Independiente. Cadiz, libreria de D. F. F. de Arjona. Un tomito en 32.° 5

389. ESPIRITU del Siglo. Por D. Francisco Martinez de la Rosa. Madrid, 1850. Imprenta de A. Espinosa y Compañia; libreria de Sojo. Tomo IX en 8.° marquilla. 20

Este tomo comprende, bajo el epígrafe de la Revolucion y la Santa Alianza, desde 1820 hasta 1823, con las revoluciones de España, de Portugal, de Nápoles, del Piamonte y de Grecia, acaecidas en aquella época.

590. GUIA de forasteros en Madrid para el año de 1850. Madrid, 1850. Imprenta Nacional; despacho de libros de la misma. Un tomo en 8.° 29

Hay egemplares en pasta fina con retratos á 42 rs., y de otras varias encuadernaciones.

591. GUIA de la hacienda pública; parte legislativa de 1849, redactada por D. Antonio Garcia Jimenez, oficial cesante de la Direccion General de Rentas. De órden de S. M. Madrid, 1850. Imprenta de D. J. F. Palacios; libreria de Sanchez. Un t. en 8.° 18

592. HISTORIA del toreo y de las principales ganaderias de España. Obra ilustrada, popular y curiosa. Original de D. F. G. de Bedoya. Madrid, 1850. Imprenta de D. A. Santa Coloma; librerias de La Publicidad, Monier y Villaverde. Entrega 1.ª y 2.ª Precio de cada una por suscricion. 2

Constará de un tomo en 4.° mayor con láminas litografiadas, y se publica por entregas de 16 páginas.

593. INSTITUCIONES oratorias, estractadas de Ciceron y Quintiliano, con algunas adiciones tomadas de Vossio, Heinecio, Gesnero y otros autores, reducidas á unos breves elementos de retórica. Obra escrita espresamente para los suscritores al Diccionario general de D. José Caballero. Por un redactor del mismo. Madrid, 1850. Imprenta de la viuda de Dominguez; librerias de La Publicidad, Cuesta y Monier. Un tomo en 8.° marquilla. 12

594. LA CASA blanca, de Ch. Paul de Kock. Madrid, 1850. Imprenta de D. J. M. Alonso; librerias de Jaymebon, Monier,

Bailly-Bailliere y despacho del *Diario*. Dos tomos en 8.° 14

Forman las entregas mitad de la 5.ª, 6.ª, 7.ª y 8.ª de la *Biblioteca festiva*. Véase página 132 de este tomo.

595. LA CONDESA de Salisbury. Por Alejandro Dumas. Traduccion de D. Evaristo Acuaviva y Galan.—La pesca con redes. Por A. Dumas. Traducida del francés por A. G. M. Cadiz, 1850. Imprenta de D. F. F. de Arjona. Madrid, libreria de La Publicidad, Tres tomos en 16.° marquilla. 15

596. LA HOMEOPATIA juzgada en el terreno de los hechos. Lecciones dadas en la facultad de medicina de la Universidad de Madrid, por el Dr. D. Ramon Frau, catedrático de patologia quirúrgica, individuo del real consejo de instruccion pública, etc., etc. Recogidas en notas taquigráficas por D. Natalio Medrano y Jiró, licenciado en medicina y cirugia, sócio de mérito de varias corporaciones científicas, nacionales y estrangeras, individuo de la sociedad económica de amigos del pais de Valencia, sócio de mérito de la academia quirúrgica matritense, César-augustana y mallorquina, y de la de Esculapio, corresponsal de la de ciencias médicas de Lisboa, de las de Amberes, Malinas, Tours, Erlangen, Dresde, etc., etc. Publicada por los redactores de *La Union*, Madrid, 1850. Imprenta de los Sres. Delgrás, hermanos; libreria de Monier. Un cuaderno en 4.° prolongado. 4

597. LA IGLESIA de España económicamente considerada, asi bajo el aspecto de su antiguo patrimonio, como bajo el de una nueva, lenta y progresiva, pero segura, suficiente y decorosa dotacion de su culto y clero, sin que dependa de los recursos del tesoro público, ni de contribuciones especiales que graviten directamente sobre el pueblo, y á cuya formacion concurran ambas supremas potestades, la civil y la eclesiástica. Por D. Juan Martin Carramolino. Obra la licencia eclesiástica necesaria. Madrid, 1850. Imprenta del colegio de Sordo-mudos; librerias de Perez, Monier y Cuesta. Tomo I en 4.° Por suscricion. 19

Constará de dos tomos, y su precio despues de publicada toda la obra será de 48 rs.

598. LLUEVEN hijos. Juguete cómico en un acto y en prosa, original de D. Ildefonso Antonio Bermejo. Representado con aplauso en el teatro de la Comedia. Madrid, 1850. Imprenta de la viuda de D. R. J. Dominguez; librerias de La Publicidad y Cuesta. Un cuaderno en 8.° marquilla. 4

De *El Teatro*.

599. MADRID-Aranjuez. Album, por Mendiolagoitia. Madrid, 1850. Imprenta y libreria de La Publicidad, y en la de Monier. Entregas 1.ª á 3.ª Precio de cada una por suscricion. 6

La obra formará un elegante tomo-Album, publicado en 25 entregas de una lámina de 12 pulgadas sobre 14 de ancho, un pliego de texto de iguales dimensiones y su cubierta; cuando no se dé texto, tres láminas formarán dos entregas. Las láminas sobrantes, despues de escogidas las de suscricion, se espenderán sueltas á 6 rs.

600. MANUAL de la taquigrafía veloz. Por D. Juan Rojo. Madrid, 1850. Imprenta de D. E. Aguado; libreria de La Publicidad. Un cuaderno en 4.° prolongado, con una lámina. 2

601. ORDENANZAS de S. M. para el régimen, disciplina, subordinacion y servicio de sus egércitos. Ilustradas por artículos con las reales órdenes espedidas hasta la fecha de esta edicion. Por D. Antonio Vallecillo. Madrid, 1850. Imprenta de los señores Andrés y Diaz; libreria de Monier. Dos tomos muy gruesos en 4.° prolongado. 80

602. PROYECTO de código penal militar de España. Por el mariscal de campo D. Manuel Llorente. Madrid, 1850. Imprenta de Repullés; libreria de Monier. Un cuaderno en 8.° marquilla. 4

603. RECOPILACION de la legislacion administrativa civil de España desde el año de 1833, hasta fin de diciembre de 1849. Por D. Juan Ulla y Velasco, oficial del gobierno superior político de esta provincia. Salamanca, 1850. Imprenta de D. Telesforo Oliva. Madrid, libreria de Calleja. Un tomo en 8.° marquilla. 14

604. TAQUIGRAFIA veloz. Por D. Juan Rojo. Madrid, 1850. Imprenta de D. E. Aguado; libreria de La Publicidad. Un cuaderno en 4.° prolongado, con dos láminas. 12

605. TRATADO completo de medicina veterinaria homeopática, ó tratamiento homeopático de las enfermedades del caballo, mula y asno; del buey, oveja, cabra, cerdo, perro, gato, aves de corral y enjauladas, seguido de una farmacopea homeopático-veterinaria y de un memorandum terapéutico, para el uso de los profesores dedicados á la ciencia de curar los animales domésticos, de los ganaderos, labradores y simples particulares. Por Guuther y W. Traducidos del aleman al francés por Martin y Sarrazin, y al castellano con muchas adiciones por D. Nicolás Casas, director y catedrático en la escuela superior de veterinaria, é individuo de varias corporaciones científicas y económicas. Madrid, 1850. Imprenta del colegio de Sordo-mudos; libreria de Bailly-Bailliere. Un tomo en 8.° marquilla. 24

PUBLICACIONES VARIAS.

En esta seccion se comprenden todas las obras publicadas desde el año 1700 á 1850, ambos inclusive.

(Se venden en la libreria de Gonzalez.)

606. CARTA edificante que la V. Escuela de Cristo de la villa de la Nava del Rey dirigió á otras del reino, dando cuenta de la egemplar vida y muerte preciosa de su hermano Antonio Alonso Bermejo. Segunda impresion, en obsequio de su V. hermano y á beneficio de la causa de su beatificacion, que sigue la villa de la

Nava del Rey, su patria. Salamanca, 1797. Imprenta de F. de Toxar. Un cuaderno en 8.° marquilla, pasta, con dos láminas. 10

607. Catecismo y exposicion breve de la doctrina cristiana. Compuesto por Gerónimo de Ripalda. Con cuatro tratados muy devotos y el ordinario de ayudar á misa, con un acto de contricion. Madrid, 1771. Imprenta de la Gaceta. Un tomo en 4.°, pasta. 16

608. Compendio de gramática inglesa, ó método fácil para aprender los españoles esta lengua con propiedad. Por D. Manuel G. J. y Ruiz. Primera edicion. San Sebastian, 1820. Imprenta de I. R. Baroja. Un tomito en 8.° marquilla. 16

609. Compendio histórico de la vida y pontificado del muy santo Padre Pio VI, por M. Blanchard, bachiller de la Sorbona y cura de S. Hipólito, diócesis de Lixieus. Traducido del francés al castellano, con notas del traductor, en 1803. Un tomo en 4.°, pasta, manuscrito. 20

610. Continuacion y suplemento al prontuario alfabético y cronológico por órden de materias, de las instrucciones, ordenanzas, reglamentos, pragmáticas y demas reales resoluciones no recopiladas, espedidas hasta el año de 1792 inclusive, que han de observarse para la administracion de justicia y gobierno de los pueblos del reino. Dispuesto por el Dr. D. Severo Aguirre, abogado de los reales consejos y del colegio de Zaragoza. Para el uso de los jueces, abogados, pasantes, curiales, individuos de ayuntamientos y personas curiosas de todas clases. Comprende por el mismo órden las reales cédulas espedidas en el año de 1793, otras muchas de los anteriores, y tres del presente año de 1794. Madrid, 1794. Imprenta de D. B. Cano. Un tomo en 4.°, pasta. 16

611. Descripcion topográfica de la mayor parte de los pueblos, caminos, rios, torrentes, arroyos y barrancos de la provincia de Tarragona. Y resúmen de las producciones, industria y comercio de su pais, con una nómina de toda la poblacion de la misma, segun los límites prefijados en el real decreto de division territorial de 30 de noviembre de 1833. Tarragona, 1839. Imprenta de M. Puigrubi. Un tomo en 4.°, pasta. 18

612. El liberalismo convencido por sus mismos escritos, ó exámen crítico de la Constitucion de la monarquía española publicada en Cádiz, y de la obra de D. Francisco Marina «Teoría de las Cortes», y de otras que sostienen las mismas ideas acerca de la soberanía de la nacion. Por D. José Clemente Carnicero, oficial del archivo con honores de archivero de la secretaria de Gracia y Justicia de Indias. Madrid, 1830. Imprenta de D. E. Aguado. Un tomo en 4.°, pasta, dividido en dos partes. 26

613. Instrucciones morales sobre los sacramentos de la iglesia, dichas por el Sr. Martini, arzobispo de Florencia, en su iglesia metropolitana. Traducidas del italiano por D. J. de V. U. Barcelona, 1817. Imprenta de Brusi. Un tomo en 4.°, pasta. 24

614. Juicio del tratado de educacion del M. R. P. D. Cesáreo Pozzi. Lo escribia por el honor de la literatura española D. Juan Bautista Muñoz, cosmógrafo mayor de Indias. Madrid, 1778. Imprenta de D. J. Ibarra. Un tomito en 8.° marquilla, pasta. 14

615. La Constitucion convencida de impiedad por la santa Escritura. Reflexiones político-cristianas sacadas de la misma, en defensa de la soberana autoridad del Rey N. S., é impugnacion dogmática de la carta anti-pastoral del doctor D. Gregorio Gisbert, ex-gobernador eclesiástico del arzobispado de Burgos. Por D. Tomás Garcia Morante, vicario de la dignidad, y cura en el mismo arzobispado. Madrid, 1825. Imprenta Real. Un tomo en 4.°, pasta. 22

616. Lecciones de clave y principios de armonía. Por D. Benito Bails, director de matemáticas de la real academia de San Fernando, individuo de las reales academias Española, de la Historia, y de las Ciencias naturales y artes de Barcelona. Madrid, 1775. Imprenta de J. Ibarra. Un tomo en 4.°, pasta, con una lámina. 30

617. Memoria sobre la balanza del comercio, y exámen del estado actual de la riqueza en España. Por el marqués de Valle-antoro, individuo de la real sociedad aragonesa de Amigos del Pais. Madrid, 1830. Imprenta de D. R. Verges. Un tomo en 4.°, pasta. 24

618. Memorias para la historia de las constituciones españolas. Memoria primera sobre la constitucion gótico-española. Por Don Juan Sempere. Paris, 1820. Imprenta de P. N. Rougeron: Un tomo en 8.° marquilla. 18

619. Noches lúgubres; por el coronel D. José Cadalso. Imitando el estilo de las que escribió en inglés el doctor Young. Añadidas con los Anales de cinco dias, y la Guia de hijos de vecino, etc., con lo que se completan las obras de dicho autor. Barcelona, 1804. Imprenta de Sastres. Un tomito en 4.°, pasta. 8

En este tomo se incluye la tragedia del mismo autor, titulada D. Sancho Garcia, conde de Castilla.

620. Principios de economía política. Por Herrenschwand. Traducidos del francés al castellano por D. Juan Smith, brigadier de la real armada. Madrid, 1800. Imprenta de Véga y compañia. Un tomo en 4.°, pasta. 20

621. Viages de Enrique Wanton á las tierras incógnitas australes y al pais de las monas: en donde se espresan las costumbres, carácter, ciencias y policía de estos estraordinarios habitantes. Traducidos del idioma inglés al italiano, y de este al español, por D. Joaquin de Guzman y Manrique, etc. Madrid, 1781-1785. Imprenta de M. Escribano. Cuatro tomos en 8.° marquilla, pasta, con 12 láminas. 60

622. Vida del portentoso negro S. Benito de Palermó, descrip-

ta en seis cantos joco-sérios, del reducidísimo metro de seguidillas, con los argumentos en octavas. Por Frey D. José Joaquin Benegasi y Luxan, canónigo reglar de nuestro gran padre San Agustin, del hábito de S. Antonio Abad, en su real casa hospital de esta corte. Madrid, 1763. Imprenta de M. Escribano. Un tomo en 4.°, pasta. 16

LIBRERIA ANTIGUA.

En esta seccion se comprenden todas las obras publicadas desde la invencion de la imprenta hasta el año 1699 inclusive.

(Se venden en la libreria de Gonzalez.)

623. Apolinio Caduceo hace concordia entre las dos opuestas opiniones, una que aprueba las consultas de los médicos para la curacion de las graves enfermedades, otra que las reprueba. Escríbelo el Dr. D. Cristobal Francisco de Luque, opositor á cátedras y catedrático de prima de medicina que ha sido de la universidad de Sevilla y al presente médico de cámara del Ilmo. Sr. D. Jaime de Palafox, arzobispo de Sevilla, mi Señor y natural de la ilustre villa de Marchena. Dedicado al insigne claustro de señores doctores y maestros, célebre universidad de la ciudad de Sevilla. Sevilla, 1694. Imprenta de Lucas Martin de Hermosilla. Un tomo en 4.°, pasta. 14

624. El templo de la fama, con instrucciones políticas y morales. Lo escribia el M. R. P. Fr. Andrés Ferrer de Valdecebro, calificador de la suprema, del órden de predicadores, y consagra al Excmo. Sr. D. Francisco Benavides Dávila y Corella, conde de Santisteban, marqués de las Navas, conde de Concentaina y del Risco, marqués de Solera, caudillo mayor del reino de Jaen, alcaide de sus reales alcázares y fortalezas, alferez mayor perpétuo de la ciudad de Avila, comendador de Monreal y virey y capitan general del reino de Sicilia. Madrid, 1680. Imprenta imperial. Por la viuda de J. F. de Buendia. Un tomo en 4.°, pta. 16

625. Historia de la ciudad de Mérida, dedicada á la misma ciudad. Por Bernabé Moreno de Vargas, regidor perpétuo de ella. Madrid, 1833. Por Pedro Taso. Un tomo en 4.°, pergamino, con la portada grabada y el retrato del autor. 30

Lleva al fin con diferente paginacion. Advertencias á la Historia de Mérida. A D. Juan Antonio de Vera y Figueroa, conde de la Roca. Juan Gomez Brabo, beneficiado de la santa iglesia de Sevilla. Florencia 1624.

626. Historia, vida y milagros, éxtasis y revelaciones de la bienaventurada virgen Santa Juana de la Cruz, de la tercera órden de Nuestro Seráfico Padre S. Francisco. Compuesta por Fray Antonio Daza, indigno fraile menor, definidor de la santa provin-

cia de la Concepcion, y coronista general de la órden. Dirigida á la reina de España, Doña Margarita de Austria, N. S. Madrid, 1610. Por Luis Sanchez. Un tomo en 4.°, pergamino. 12

627. Primera parte del teatro de los dioses de la gentilidad. Autor el P. Fr. Baltasar de Vitoria, predicador de S. Francisco de Salamanca, y natural de la misma ciudad. A D. Juan Antonio de Zárate, del hábito de Santiago, hijo primogénito de D. Iñigo Lopez de Zárate, caballero de la misma órden, del consejo de S. M., su secretario en el supremo de Italia, y regidor de esta coronada villa de Madrid. Madrid, 1657. Imprenta Real. Tres tomos ó partes en 4.°, pasta. 60

La primera edicion de esta obra debió hacerse en el año 1619, pues esta fecha tiene la aprobacion de Lope de Vega Carpio, que se halla al principio del tomo I. Se habian hecho siete ediciones de la primera y segunda parte de esta obra hasta el año 1688, en que salió á luz la tercera, ó tomo III, escrita por el R. P. Fr. Juan Bautista Aguilar, é impresa en Valencia por Lorenzo Mesnier.

ACTOS OFICIALES.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DEL REINO.

Direccion de gobierno.—Imprentas.

En medio de la situacion pacífica y bonancible que disfrutan los pueblos de la Monarquia; vencidas y aniquiladas las facciones; convertida con nuevo vigor á empresas de comun provecho y de verdadero patriotismo la actividad intelectual y física, lastimosamente gastada durante muchos años en pomposas y vanas controversias y en conquistas fútiles y perecederas, un peligro hay, que señalado por la opinion pública, no ha podido ocultarse á la vigilante atencion del gobierno despertando sus recelos. Este peligro está marcado en la imprenta periódica.

Doloroso es sin duda, para los que la aceptan y respetan, ver como abusa de su derecho en descrédito propio, sacando á pública discusion diariamente nombres augustos y cuestiones delicadísimas que el respeto debe colocar fuera del alcance de los debates políticos, sin otra mira que estraviar la opinion, alentando mezquinos intereses personales y falseando la verdad de los hechos á ciencia cierta para introducir la desconfianza en los ánimos, y hacer mas insegura y débil la gobernacion del Estado.

Hácense tambien en la imprenta periódica de algun tiempo á esta parte, y bajo formas diferentes, malévolas insinuaciones, ya con tendencia á inculcar en el pueblo esas funestas teorías, cuya aparicion cuesta á la Europa torrentes de sangre, ya condenando *la forma de gobierno* establecido y la legitimidad de la dinastía

reinante; y en fin, no se desperdicia pretesto alguno para desacreditar las instituciones y para envenenar el corazon del pueblo.

Si esta sociedad, que fiada en la vigilancia de su gobierno se abandona tranquila á las dulzuras de la paz y á las esperanzas de un risueño porvenir, se viese inesperadamente víctima de un atrevido golpe de mano, grave seria la responsabilidad de los depositarios del poder que cuentan con la confianza de su Reina y con la opinion nacional legítimamente representada.

Nótase al mismo tiempo la frecuencia y la facilidad con que la imprenta penetra en el vedado recinto de la vida privada, turbando la paz de las familias, y dando á la luz pública, bajo el título de biografías y semblanzas, la historia falsa y apasionada de los depositarios del poder público, de los representantes de la nacion y de las demas personas constituidas en dignidad, para desautorizarlos á los ojos de propios y estraños.

En vista de estas consideraciones generales, S. M. la Reina se ha dignado resolver que V. S., en justa observancia de la legislacion vigente, vigile, impida circular y denuncie los impresos siguientes.

1.° Los que vayan encaminados á destruir la organizacion social y el principio y forma de Gobierno establecido en la constitucion del Estado, aunque solo sea haciendo consideraciones abstractas ó aplicaciones á naciones estrangeras.

2.° Los impresos en que se entable discusion respecto á la real persona de S. M. la reina, de S. M. el rey, de cualquier otro individuo de la real familia, y contra el libre egercicio de las régias prerogativas.

3.° Los que traten de actos de la vida privada ó sobre la historia de alguna persona ó familia, sin consentimiento de los interesados, ó en su defecto de los parientes dentro del cuarto grado.

4.° Los que contengan doctrinas dirigidas á relajar los lazos sociales, á atacar la propiedad, á vulnerar la religion del Estado, ó á ofender las buenas costumbres, ora se publiquen en folletines de periódicos, ora en folletos ó libros.

5.° Los que sin editor responsable, y sin haber llenado las formalidades que la ley previene, traten de materias políticas y administrativas, ó de los actos del gobierno ó de los funcionarios públicos.

Sin contemplaciones ni miramientos de ninguna especie, porque primero es el interés de la sociedad que el de los particulares, y porque no merecen la menor consideracion los intereses bastardos, escitará V. S. el celo y el deber del ministerio fiscal para que entable la accion que corresponda con el objeto de impedir los abusos de la imprenta en los puntos que quedan indicados. Al mismo tiempo procurará V. S. que el ministerio fiscal persiga de oficio las injurias contra los funcionarios públicos, ya sean re-

lativas á los actos de su vida privada, ya consistan en la suposicion de malas intenciones que se atribuyan á sus actos oficiales.

De real órden lo digo á V. S. para su inteligencia y exacto cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 15 de julio de 1850.—San Luis.—Señor gobernador de la provincia de....

Teniendo en consideracion la facililidad con que sin exámen alguno se introducen del estrangero numerosas obras impresas gozando de un privilegio que no tienen las que se imprimen en España, y con el obgeto de evitar que se difundan noticias perniciosas y contrarias á la religion, á la moral pública y á la sociedad, S. M. la Reina se ha dignado mandar que no permita V. S. la venta de obras impresas introducidas del estrangero sin que obtengan el permiso de su autoridad.

De real órden lo digo á V. S. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 15 de julio de 1850.—San Luis.—Señor gobernador de la provincia de....

VARIEDADES.

Maria.—Corona poética de la vir-gen, poema religioso de don José Zorrilla y don J. H. Garcia Quevedo.

Se ha repartido la sesta y última entrega de esta interesante publicacion, aprobada por la censura eclesiástica, encomiada por toda la prensa, y tan á propósito para la biblioteca, como para el templo; para el estudio, como para la oracion.

El tomo encuadernado se halla de venta hasta el 31 de agosto al precio de suscricion, ó sea á 30 rs. en Madrid y 36 en provincias.

Desde 1.° de setiembre en adelante el precio de la obra será 34 rs. en Madrid y 40 en provincias.

Proyecto de un código militar.—El mariscal de campo don Manuel Llorente ha publicado un proyecto de código penal militar que merece ser leido con detencion. La imperiosa urgencia que hay de reformar el antiguo código, conforme lo reclama la libertad y la civilizacion, ha sugerido al autor la idea de escribir su folleto. En él propone los medios que cree mas oportunos para afianzar la disciplina poniendo en armonia la ordenanza general del egército con las instituciones que nos rigen y con el código penal civil.

Partiendo del principio que el egército no es un compuesto de hombres sentenciados á la carrera de las armas ó alistados forzo*samente y retenidos* por la idea de una escesiva rigidez, sino un

cuerpo formado de la masa de ciudadanos de todas clases y condiciones, combate por punto general la imposicion de la pena de muerte y opina porque debe limitarse únicamente á ciertos delitos trascendentales.

Respecto del gravísimo delito de sedicion, y de los casos de cobardia en accion de guerra, que por naturaleza y resultados exigen medidas instantáneas y vigorosas, capaces de impedir á todo trance la perturbacion, cree el señor Llorente que es de absoluta necesidad el estender la autoridad discrecional de los gefes hasta el punto de imponer en el acto el último castigo. Para sustituir en algunos casos la pena de presidio, que arranca al soldado de la sociedad y le imposibilita de conservar su puesto en las filas, es de opinion que se imponga respecto las clases de tropa cierto tiempo de recargo en el servicio.

Finalmente en su proyecto no se imponen castigos corporales, supuesto que no existen en el nuevo código civil ó comun; pero se les sustituyen correcciones mas eficaces y aun mas temidas del soldado, como son los pequeños recargos en el servicio. Para evitar todo abuso en esta materia, dice con gran razon el señor Llorente, seria muy conveniente abolir hasta la sencilla costumbre de llevar el cabo una vara, que sirviéndole en otros tiempos de temida divisa, mas que su galon que poco porvenir le prometia, ha llegado á ser en el dia un objeto repugnante y casi un insulto en un egército que, formado por el sorteo de los ciudadanos de todas las clases y condiciones es eminentemente nacional.

Creemos que el señor Llorente ha hecho un servicio al egército facilitando al gobierno la marcha que debe seguir en la reforma del código militar.

Reaparicion del *Clamor Público*.—

El dia 15 ha vuelto á salir á luz este periódico.

Mision literaria.—La comision de

Historia de la infantería española, ha diputado á uno de sus individuos para que en el archivo general de Aragon, que se custodia en Barcelona, dé la última mano á la recoleccion de los documentos que están sirviendo de base á sus trabajos.

Ha cesado de publicarse *El Clero*

por haberse presentado á la empresa dificultades que no le han sido fáciles vencer en el momento.

Si, como es de esperar, dice en una hoja suelta que ha repartido á sus suscritores, logramos allanar los obstáculos que impiden la circulacion del *Clero*, indemnizaremos completamente de estas pérdidas á nuestros suscritores, y si nuestros deseos no se realizan, se lo avisaremos así para los efectos oportunos.

Necrología.—Ha cesado en su publicacion *La Creencia, revista popular del progreso científico, moral é industrial*, que redactaban con gran mesura los señores Ordax Avecilla, Jáuregui, Rubio, Cámara, Santin de Quevedo, Moya, Cervera, Garrido etc.

Enciclopedia española de derecho y administracion, ó nuevo teatro universal de la legislacion de España é Indias. Por don Lorenzo Arrazola, don Pedro Sainz Andino, don Miguel Puche y Bautista, don Vicente Valor, don Mariano Antonio Collado, don José Romero Giner, don Ruperto Navarro Zamorano, don Pedro Gomez de la Serna, don Fernando Alvarez, don Joaquin Jesé Casaus, don José de Mesa, don Joaquin Aguirre y don Cirilo Alvarez Martinez.

Se han publicado los tomos 1.° y 2.° y la entrega primera del 3.°

Esta obra, que constará por lo menos de 10 tomos, se publica por entregas de nueve pliegos, ó sean 72 páginas á dos columnas, siendo el precio de cada una el de 10 rs. en Madrid y 12 en provincias, francas de porte.

A los que desde fuera se suscriban directamente en la administracion central de Madrid y paguen anticipadamente en ella el valor de algunas entregas, se les remitirán estas francas de porte y al precio de 10 rs. como á los suscritores de Madrid.

La correspondencia se remitirá franca y con sobre á la empresa de la «Enciclopedia española de derecho y administracion.»—Madrid.

Advertencia importante.

Deseando la empresa facilitar la adquisicion de la obra, sin que los nuevos suscritores hagan desde luego el desembolso del precio de los dos tomos publicados, admite nuevas suscriciones, satisfaciendo los suscritores 20 rs. mensuales en Madrid, 24 en provincias, á cuenta y hasta completar el importe de dichos dos tomos, y ademas lo correspondiente á las entregas que se vayan publicando, como se ha hecho hasta aquí.

Continúa abierta la suscricion en la administracion central de la «Enciclopedia,» calle de la Concepcion Gerónima, número 19, cuarto segundo de la derecha.

Libros baratísimos y modernos.—En las librerias de Monier, carrera de San Gerónimo, y de Cánovas, calle de las Huertas, núm. 42, se hallan de venta los siguientes de esmerada impresion, buen papel y escelentes tipos.

Los Misterios de Londres, 8 tomos (Paul Feval). . . . 24 rs

Memorias de un médico, primera y segunda parte, 21 tomos (Dumas). . . . . 42 rs.
Historia de los Girondinos, 13 tomos (Lamartine). . . 39
El castillo de Grantley, 2 tomos (Lady Fullerton). . . 6
Flores y abrojos, un tomo (Olivier). 3
Historia de la revolucion de 1848, 5 tomos (Lamartine). 15
La confesion general, 7 tomos (Soulié). 21
Los dramas desconocidos, 7 tomos (Soulié). 21
El Collar de la Reina, 7 tomos (Dumas). 14
José Bálsamo, 14 tomos (Dumas). 28
Los siete pecados capitales, primera, segunda, tercera, cuarta y quinta parte, 8 tomos (de Sué). 24
Un Viage á Gaipúzcoa, (por Madrazo) un tomo. 3

Ademas están publicándose: Los Prometidos Esposos, del célebre Manzoni; Luis XV, La Regencia, de Dumas; Las Memorias de Ultratumba, de Chateaubriand, y las Venganzas á media noche, interesantísima novela que cuenta con una inmensa suscricion.

Se admiten suscriciones para estas obras, á tres reales tomo en los puntos indicados.

Fisonomia de las Córtes de 1846.

El Autor de esta obra D. Joaquin Sanchez de Fuentes, y de la que habia dado ya á luz siete entregas, anuncia al público y á sus suscritores por medio de un comunicado inserto en La Patria del 21 de este mes, que en virtud de la circular de 15 de julio sobre imprenta, suspende la publicacion de la referida obra, para continuarla, como la ha empezado, luego que varien las circunstancias.

Revista de los tribunales y de la administracion.

—Esta revista tan económica como útil para todos los que se dedican á la carrera del foro, sale en Burgos cuatro veces cada mes desde el 8 de enero de este año. Cuesta la suscricion 14 rs. el trimestre, y 28 el semestre, haciéndola por conducto de corresponsal; y 12 y 24 respectivamente si se hace por medio de carta, dirigida á la administracion de la Revista de los Tribunales en Burgos, ó por conducto de los señores jueces de primera instancia y promotores fiscales. Advertimos, que cuando de pronto no se encuentren libranzas del importe, basta una simple carta de aviso de cualquiera de nuestros apreciables comprofesores, y no se dejarán esperar nuestras remesas. En cuenta de los quebrados ó unidades, pueden en su caso mandar sellos para el franqueo.

La redaccion de la Revista, teniendo por base la economía, se ha propuesto, en primer lugar: generalizar la adquisicion de las disposiciones legislativas como elemento indispensable para ejer-

cer la abogacía. 2.° Dar á conocer la jurisprudencia que forman las decisiones de los tribunales supremos y la práctica de los demas. 3.° Defender los buenos principios de la jurisprudencia apoderándonos de las leyes y de sus proyectos, asi como de las demas resoluciones del gobierno. 4.° Dar publicidad á los actos judiciales y administrativos que lo requieran por sus circunstancias, censurando, sin salir de nuestro terreno, los abusos que se cometan en el egercicio de funciones públicas y la negligencia y el descuido de los que las egercen en el cumplimiento de sus deberes. Para esto no tenemos corresponsales determinados; todos nuestros suscritores pueden serlo y de todos esperamos que nos ayuden en la empresa.

A los suscritores de la Revista que lo sean por seis meses se les va á dar de regalo inmediatamente el *Código penal anotado* (edicion microscópica) arreglado á la segunda edicion oficial, y tambien un *Informe del Colegio de abogados* de esta ciudad sobre el mismo, y una entrega mensual de las *Sesiones de las córtes sobre las leyes de desvinculacion* precedidas á los dictámenes y votos particulares de las respectivas comisiones.

Para los nuevos suscritores se están imprimiendo y se les dará tambien gratis los pliegos que tenemos repartidos de la *Jurisprudencia civil*. Formará obra aparte la *Jurisprudencia administrativa*, y en ella comprenderemos muy cuidadosamente y con el mejor órden todas las resoluciones sobre competencias, pleitos y autorizaciones que se exigen para procesar á los empleados y corporaciones dependientes de los gobernadores de provincia.

NOTA. Todos los suscritores pueden pedirnos los egemplares que gusten de nuestro Código penal microscópico y les serán remitidos á razon de 10 rs. cada uno, á no ser que pidan tres ó mas, en cuyo caso librarán á razon de 8 rs.

Periódico militar.—Se ha publicado

el prospecto de un periódico titulado *Academia militar*, destinado á tratar las cuestiones de la guerra y á propagar los conocimientos militares.

Leemos en un periódico de Madrid.

Se piensa recoger de algunas librerías de la córte, todas las obras francesas que tratan de ciertos sistemas y teorías cuya lectura se quiere evitar á toda costa, y si esto se lleva á cabo, de seguro se va á despertar la curiosidad de muchas personas que buscarán é indudablemente encontrarán algunos egemplares de los que se recojan para leerlos y examinarlos en el mero hecho de hallarse prohibidos. Parece imposible que sucedan ciertas cosas *en el siglo en que* vivimos.

Acaba de publicarse el tomo IX del

Espíritu del Siglo, por don Francisco Martinez de la Rosa.—Este libro comprende, bajo el epígrafe de la Revolucion y la Santa Alianza, desde 1820 hasta 1823, con las revoluciones de España, de Portugal, de Nápoles, del Piamonte y de Grecia, acaecidas en aquella época.

Se vende al precio de 20 rs. en la libreria de la viuda de Sojo, calle de Carretas, donde se hallan las siguientes obras del mismo autor.

Espíritu del Siglo.	9 tomos.
Obras literarias.	5
Doña Isabel de Solís.	3
Poesias.	1
Hernan Perez del Pulgar. . .	1
Libro de los Niños.	1

Gobierno Político de la provincia de

Madrid.—He notado que de algun tiempo á esta parte los impresores y libreros han sido negligentes, y muchos no han cumplido con dar parte á este gobierno político del sitio á donde han trasladado sus establecimientos, segun previene la ley. A fin, pues, de llevar como corresponde el registro de impresores y libreros, prevengo á estos que inmediatamente y sin escepcion alguna, pasen á este gobierno político una nota espresiva del local que ocupan sus oficinas, ó de lo contrario se les seguirá perjuicio. Madrid 11 de julio de 1850.=José de Zaragoza.

La biblioteca nacional se ha cerra-

do temporalmente. Cuando vuelva á abrirse habrá nuevas salas y mas libros, pero los jóvenes no podrán estudiar allí segun costumbre mas que cuatro ó cinco horas.

Hemos visto las entregas de la Histo-

ria de Valladolid publicadas hasta el dia, y no podemos resistir á hacer un breve elogio de tan interesante obra. A primera vista se conoce que su autor don Matias Sangrador Vitores no ha esquivado ningun género de trabajo para dar una exacta y estensa noticia, del origen, engrandecimiento y decadencia de la capital de Castilla la Vieja. Dividida esta obra por reinados, ha procurado este moderno y laborioso historiador presentar por medio de una rápida reseña, todos los principales acontecimientos acaecidos en ellos siempre que estos han tenido algun roce inmediato con la historia particular de Valladolid. Son muy notables los de don Juan II Carlos V y Felipe II en los que describe con energia y animado colorido, las maquinaciones é intrigas del primero, sus brillantes

fiestas y la desastrosa muerte del desventurado don Alvaro de Luna: el famoso levantamiento de las comunidades de Castilla, del segundo, y los autos de fé que en el tercero celebró el Santo oficio de la inquisicion. Son dignas de singular aprecio, las curiosas é interesantes notas que se hallan esparcidas en toda la obra, y los rarísimos documentos de que en ella se hace mérito. No dudamos que los ilustrados valisoletanos sabrán apreciar estos trabajos que tanto honran á su autor y á la poblacion misma altamente interesada en que tanto esplendor y tanta gloria como llegara á conseguir en lo antiguo quedase ignorado de la posteridad. Hemos llegado á entender que el ayuntamiento constitucional de Valladolid deseando premiar las penosas tareas de su historiador, ha conseguido de S. M. la Reina, la competente autorizacion para condecorarle con una medalla de honor, y si esto es cierto, no podemos menos de felicitar á esta corporacion por tan acertada idea, aconsejándola que llegado el caso, el acto de la condecoracion sea público y solemne, para que esta misma publicidad sirva de estímulo á la juventud para dedicarse á empresas de este género.

Los señores suscritores al tratado

de Química de Mr. Regnault, traducido por el teniente coronel capitan de ingenieros don Gregorio Verdú, pueden, si gustan, pasar á recoger el 2.º tomo al museo de dicho cuerpo, en el palacio de Buena Vista.

El tercer tomo de esta obra, con el que se completa la Química inorgánica, está en prensa y muy en breve se repartirá.

Diario de Sevilla, de comercio, artes

y literatura.—El dia 1.º del corriente tomó á su cargo este periódico, la casa de don Ignacio Boix, del comercio de libros de Madrid. Los conocidos recursos del nuevo editor, cuyas publicaciones inundan la península y las Colonias, prestarán á este periódico un realce que de otro modo no hubieran podido esperar sus numerosos suscritores. La nueva empresa, la nueva administracion y la redaccion que es igualmente nueva, no perdonarán medio por complacer á los constantes favorecedores de este periódico que es el segundo de la península en orden á antigüedad. No nos entretendremos en hacer vanos y pomposos ofrecimientos; las notables y progresivas mejoras que nos proponemos hacer, serán otras tantas garantías de nuestros buenos deseos. Por de pronto y sin perjuicio de otras ventajas que tenemos proyectadas, los suscritores al diario de Sevilla podrán adquirir todas las obras de la propiedad de don Ignacio Boix, con un 50 por 100 de rebaja en los precios del catálogo que se repartirá gratis con el periódico y á la mayor brevedad.

MADRID.—*Imprenta* de H. Reneses, calle de Valverde, 24.

NÚM. 15. SEGUNDA SÉRIE.—AÑO I. Agosto 16 de 1850.

SE PUBLICA
EN LOS DIAS 16 Y ÚLTIMO DE CADA MES.

Todos los números de un año forman un tomo con sus índices por materias y autores.

Los diez tomos de la primera série se venden en 236 rs. en rústica en las librerías de La Publicidad y Monier.

BOLETIN BIBLIOGRAFICO ESPAÑOL.

PRECIOS DE SUSCRICION
En Madrid.
Por un año. . . 24 rs.
En provincias.
Por id. franco. . 30
En el est.° y América.
Por id. id. . . . 40

No se admiten suscriciones por menos de un año.

Se suscribe en la librería del editor D. C. Monier y La Publicidad.

El editor MONIER se encarga en su librería, Carrera de San Gerónimo, casa Fontana de Oro, de toda clase de comisiones de publicaciones españolas y estrangeras para España y todos los países estrangeros. (Recomienda se franqueen las cartas.)

PUBLICACIONES NUEVAS.

628. CENTELLAS y Moncada. Drama trágico en cinco actos, por el Excmo. Sr. D. Benito de Llanza y Esquivel, Hurtado de Mendoza y D. Manuel Tamayo y Baus. Barcelona, 1850. Imprenta de A. Freixas. Madrid; librerías de Cuesta y Gaspar y Roig. Un cuaderno en 8.° marquilla. 7

629. COLECCION de documentos inéditos para la historia de España, por D. Miguel Salvá y D. Pedro Sainz de Baranda, individuos de la Academia de la historia. Madrid, 1850. Imprenta de la viuda de Calero; librería de Sojo. Tomo XVI. Cuaderno 4.° Por suscricion. 8

Contiene: Noticias para la vida de D. Hernando Colon, por D. Eustaquio Fernandez de Navarrete.—Notas á dichas noticias.—Documentos relativos á D. Hernando Colon.

Véase página 240 de este tomo.

630. CÓDIGO penal español, criticado, comentado y aclarado para facilitar su aplicacion y preparar su reforma, en vista de cuanto se ha escrito por sus 21 comentadores. Madrid, 1850. Imprenta de D. M. R. y Fonseca; librería calle de la Cruz, núm. 42. Un tomo en 8.° marquilla. 10

631. DICCIONARIO de las heregías, errores y cismas que han dividido á la iglesia de Jesucristo desde el siglo primero de la era cristiana hasta los tiempos presentes; obra sacada en parte de los santos padres, de los concilios y de las historias eclesiásticas y en parte traducida de la que bajo el mismo título ha publicado en

francés Mr. Migne, editor de la Enciclopedia teológica. Madrid, 1850. Imprenta de D. J. F. Palacios; libreria de La Publicidad. Tomos 1.º, 2.º y 3.º Precio de cada uno por suscricion. 12

Forma los tomos 73, 74 y 75 de la *Biblioteca religiosa*. Los tomos 60 y 61 son el 7.º y 8.º de la coleccion de sermones panegíricos: el 62 es el 2.º y último de la Historia de la sociedad doméstica; el 63, 64 y 65 son el 9.º, 10.º, 11.º y último de la coleccion de sermones panegíricos; el 70, 71 y 72 son el 3.º 4.º 5.º y último de los sermones del P. Santiago Bridaine.

Véase página 262, tomo X de la primera série de este Boletin.

632. EL FIN del mundo anunciado para dentro de sesenta años; esplicacion reciente y plausible del Apocalipsis por J. Charvonnel, presbítero del obispado de Mende en Francia. Madrid, 1850. Imprenta de la viuda de Palacios é Hijos; libreria de La Publicidad. Un cuaderno en 8.º marquilla. 5

De la Enciclopedia católica. A los suscritores á esta, solo se exige 4 rs.

633. EL HOMBRE de la naturaleza y el hombre civilizado, por Ch. Paul de Kock. Madrid, 1850. Imprenta de D. J. M. Alonso; librerias de Jayrnebon, Baylli-Bailliere y despacho del Diario. Un tomo en 8.º 12

Forma las entregas 9.ª, 10.ª y 11.ª de la *Biblioteca festiva*. Véase pág. 210.

634. ELEMENTOS de geografia universal, dispuesta por método de comparacion y clasificacion para facilitar su inteligencia. Por Angel Iznardi. Madrid, 1850. Imprenta de D. D. Saavedra y Compañia; libreria de Sanchez. Un tomo en 8.º, con tres mapas iluminados. 24

635. GENIO del cristianismo, por el vizconde de Chateaubriand. Nueva edicion española. Madrid, 1850. Imprenta de Mellado; gabinete literario, calle del Príncipe y libreria de La Publicidad. Dos tomos en 8.º 24

De la *Biblioteca Popular Económica*. Véase página 309, del tomo X, primera série de este Boletin.

636. HISTORIA de la conquista de Mégico, con una reseña preliminar de la civilizacion antigua megicana y la vida del conquistador Hernan Cortés; escrita en inglés por William Prescott, y traducida del original por D. J. E. de Beratarrechea. Madrid, 1847-1850. Imp. de La Publicidad y de D. B. Gonzalez; libreria de La Publicidad. Cuatro tomos en 4.º 73

El tomo 4.º de esta obra, debió darse gratis á los suscritores de la Revista de España, de Indias y del estrangero, pero habiendo cesado ésta, se ha impreso por una persona que no tiene aquel compromiso, y se vende suelto á 16 reales.

637. LA BATALLA de Lepanto. Por D. Manuel Fernandez y Gonzalez. Granada, 1850. Imprenta de D. J. Zamora. Madrid; libreria de Villaverde. Un cuaderno en 8.º marquilla. 4

Consta de 90 octavas. Esta composicion ha sido premiada en el certamen de los *juegos florales* de la seccion de literatura del Liceo de Granada.

638. LA BIBLIA de los niños. Epítome de la historia del antiguo testamento desde la creacion del mundo hasta los reyes de Israel; y lecciones sencillas de moral sacadas de la misma escritura. (Imitacion del'abbé Noirlieu) examinada y con licencia de la vicaría eclesiástica de esta corte. Escrita espresamente para uso de todos los niños y niñas cristianos de ocho á trece años; utilísima á las clases pobres; y dispuesta para que sirva de testo en las escuelas de España y Ultramar, como libro de lectura, religion y moral. Por D. Antonio Alverá Delgrás, profesor de primera educacion, calígrafo y escritor de reales cédulas, académico de número de la científica de profesores de Madrid, de mérito de la literaria de Badajoz, actor del teatro español, autor de varias obras de educacion, señaladas para que sirvan de testo en las escuelas del reino y premiado por S. M. Madrid, 1850. Imprenta de D. S. de Ancos, Agencia Hispano-cubana, calle Mayor, núm. 60. Un tomito en 8.° 4

639. LOS CÓDIGOS españoles concordados y anotados. Tomos 7.°, 8.° y 9.° Contienen: Novísima Recopilacion de las leyes de España, con una introduccion por D. F. de P. Diaz y Mendoza. Madrid, 1850. Imprenta y libreria de La Publicidad. Tres tomos en fólio marquilla, por suscricion. 150

El tomo 7.° (1.° de la Novísima), contiene los libros 1.° á 4.°—El 8.° (2.°) los libros 5.° á 8.°—El 9.° (3.°) 9.° á 11.°—El tomo 10.° (4.° y último de la Novísima) comprenderá el libro 12.°, y los índices y suplementos.

640. MADRID en la mano, ó el amigo del forastero en Madrid y sus cercanías. Por D. P. F. M. Edicion adornada con retratos, grabados intercalados en el testo, láminas sueltas y el plano de Madrid. Madrid, 1850. Imprenta y libreria de Gaspar y Roig. Un tomo en 8.°, pasta holandesa. 24

641. MANUAL para los maestros de escuelas de párvulos, escrito en virtud de acuerdo de la sociedad encargada de propagar y mejorar la educacion del pueblo. Por el Ilmo. Sr. D. Pablo Montesino. Segunda edicion. Madrid, 1850. Imprenta del colegio de Sordo-mudos y ciegos; libreria de Sanchez. Un tomo en 8.° marquilla, con 12 páginas de música, cuatro láminas y el retrato del autor. 16

642. OBRAS de D. Manuel Breton de los Herreros, de la real Academia Española. Teatro. Madrid, 1850. Imprenta Nacional; librerias de Perez, Cuesta y Monier. Tomo II en 4.° prolongado. Por suscricion. 40

Comprende las piezas siguientes: Los hijos de Eduardo, drama traducido en tres actos.—Traduccion del que escribió en francés con el mismo título Casimiro Delavigne. Se representó por primera vez en Madrid en el teatro del Príncipe el dia 4 de octubre de 1835.—Me voy de Madrid, comedia en tres actos, representada por primera vez en el teatro de la Cruz el dia 21 de diciembre de 1835.—La redaccion de un periódico, comedia en cinco actos, estrenada en el teatro del Príncipe

el dia 5 de julio de 1836.—El amigo mártir, comedia en cuatro actos, representada por primera vez, en Madrid, en el teatro del Príncipe el dia 10 de octubre de 1836.—Una de tantas, comedia en un acto, representada por primera vez, en Madrid, en el teatro del Príncipe el dia 2 de marzo de 1837.—¡Muérete y verás! comedia en cuatro actos, representada por primera vez, en Madrid, en el teatro del Príncipe el dia 27 de abril de 1837.—La primera leccion de amor, comedia en tres actos. Traduccion de la que escribieron en francés MM. Bayard et Vanderburch, con el título de *Un premier amour*. Se estrenó en Madrid en el teatro del Príncipe el dia 12 de julio de 1837. D. Fernando el emplazado, drama histórico en cinco actos, estrenado en el teatro del Príncipe el dia 30 de noviembre de 1837.—Medidas estraordinarias, ó los parientes de mi muger, comedia en un acto, representada por primera vez en el teatro de la Cruz el dia 24 de diciembre de 1837.—Ella es él, comedia en un acto, estrenada en el teatro del Príncipe el dia 15 de febrero de 1838.—El poeta y la beneficiada, comedia en dos actos. Se estrenó en el teatro del Príncipe el dia 15 de Marzo de 1838.—El pró y el contra, comedia en un acto, estrenada en el teatro del Príncipe el dia 24 de marzo de 1838.—El hombre pacífico, comedia en un acto, representada por primera vez en el teatro del Príncipe el dia 7 de abril de 1838.—Flaquezas ministeriales, comedia en cinco actos, estrenada en el teatro del Príncipe el dia 26 de octubre de 1838.—El qué dirán y el qué se me dá á mí, comedia en cuatro actos. La puso en escena por primera vez la compañía del teatro del Príncipe en 29 de noviembre de 1838.—Un dia de campo, ó el tutor y el amante, comedia en tres actos. Se estrenó en el teatro del Príncipe el dia 4 de marzo de 1839.—El novio y el cocinero, comedia-zarzuela en un acto. Música del maestro D. Basilio Basili. Representada por primera vez en 22 de marzo de 1839 en el teatro del Príncipe.—No ganamos para sustos, comedia en tres actos. Fue representada por primera vez en 12 de mayo de 1839 por los actores del teatro del Príncipe.—Una vieja, comedia en cuatro actos. Se estrenó en el teatro del Príncipe el dia 30 de noviembre de 1839.

Véase página 180 de este tomo del Boletin.

643. TABLAS sinópticas, ó sea aplicacion práctica del código penal de 1850. Comprenden los delitos y faltas, las penas y la aplicacion de ellas á los autores de delito consumado, frustrado, tentativa, cómplices y encubridores, tanto si concurren como no, circunstancias agravantes ó atenuantes para todos los delitos que comprende el código. Por D. José Antonio Elias, abogado del ilustre colegio de Barcelona, y sócio de número de las academias de jurisprudencia y legislacion, y de ciencias naturales y artes de la misma. Madrid, 1850. Imprenta de D. M. R. Fonseca; libreria calle de la Cruz, número 42. Un tomito en 8.° marquilla. 8

644. TEORIA de la riqueza social, ó resúmen de los principios fundamentales de la economía política. Por M. Walras, antiguo alumno de la escuela Normal, agregado á la cátedra de filosofía. Traducido al castellano por D. Antonio de Chavarria y Montoya, antiguo juez de primera instancia, ex-redactor del Diario de las sesiones del Senado, ex-secretario de los gobiernos civiles de Ávila y Huelva, y actual oficial auxiliar de la direccion gene-

ral de archivos del reino. Madrid, 1850. Imprenta de la viuda de Burgos; librerias de Monier, Cuesta, Perez y La Publicidad. Un cuaderno en 8.° 4

645. TRATADO de las notas de la iglesia, con pasages históricos, seguido de otro sobre la divinidad de la iglesia romana. Por el canónigo D. Mario Aubert. Barcelona, 1850. (Agosto.) Imprenta de D. P. Riera. Madrid, libreria de Aguado. Un tomo en 12.°, con una lámina. 5

De la Libreria religiosa, tomo XX. Véase página 195 de este tomo.

646. VIAGES por Italia con la espedicion española. Por Don José Gutierrez de la Vega. (Archita Temisio entre los arcades de Roma.) Madrid, 1850. Imprenta de Aguirre y Compañia; libreria de Monier. Tomo I en 8.° Precio por suscricion. 4

Forma el tomo XVIII de la *Epoca*, *Biblioteca del Siglo*. Constará toda la obra de tres ó cuatro tomos.

PUBLICACIONES PERIÓDICAS.

647. LA PUBLICIDAD. Semanario de avisos, dirigido por su único propietario D. Emilio Lazeu é Illas. Se publica en Barcelona desde junio de este año, en medio pliego de cuatro páginas en 4.° prolongado. Se admiten los anuncios en el almacen de papel de los Sres. Sala, calle de la Union, número 2. De este periódico se reparten gratuitamente 4,000 egemplares cada semana. Los anuncios se pagan á cinco cuartos la línea, siendo por una sola vez, y á medio real cuando debe repetirse otras veces.

648. LA ULTIMA HORA. Periódico nocturno de noticias y curiosidades. Se publica todas las noches, menos los domingos, en Madrid, en un pliego de cuatro páginas en 4.° mayor, desde el 15 de agosto. Todos los meses se repartirán á los suscritores algunas tablas sinópticas curiosas. Tambien se tomarán en cada mes diez octavos de billete de la loteria moderna ordinaria, ó una jugada equivalente de la loteria primitiva, cuyos precios se repartirán íntegros á los suscritores, pasando de mil reales. Los billetes y los premios se publicarán oportunamente. Se suscribe en la redaccion, calle de Leganitos, número 7, cuarto segundo, y en la libreria de La Publicidad. Precio:

En Madrid.....	Por un mes.	2
	Por tres.	5
	Por seis.	8
En Provincias..	Por tres meses.	10
	Por seis.	16

649. REVISTA de España y sus provincias de Ultramar, bajo la direccion de D. Miguel Rodriguez Ferrer. Se publica en Madrid desde el 1.° de agosto dos veces al mes, en cuadernos de 48 páginas en 4.°. Cada cuatro meses formará un tomo. Se suscribe en

la imprenta del *Clamor*, y en las librerias de Monier y Cuesta. Precio:

En Madrid.....	Por un mes.	8
En Provincias..	Por id.	10
En Ultramar....	Por id.	16

PUBLICACIONES VARIAS.

En esta seccion se comprenden todas las obras publicadas desde el año 1700 á 1839, ambos inclusive.

(Se venden en la libreria de Gonzalez.)

650. Ciencia del foro, ó reglas para formar un abogado, estractadas de los mejores autores de jurisprudencia, asi antiguos como modernos, y acomodadas al uso é instruccion de los jóvenes españoles que se dedican á la abogacía. Nueva edicion corregida y aumentada con varias cartas sobre la profesion de abogado y la oratoria del foro. Madrid, 1794. Imprenta de Pacheco. Un tomo en 8.°, pasta. 10

La primera edicion de esta obra, traducida, se hizo en el año de 1789, en el de 1711 se publicó por primera vez en francés.

651. Compendio de la vida y virtudes del abogado de los pobres San Fidel de Sigmaringa, capuchino, proto-mártir de la sagrada congregacion de Propaganda fide, egemplo de abogados y dechado de jurisconsultos. Dispuesto ahora de nuevo por el R. P. Fr. Francisco de Ajofrin, lector y cronista de su santa provincia de capuchinos de las Dos Castillas. Madrid, 1786. Imprenta de D. A. Lopez. Un tomo en 8.°, pergamino. 8

652. Compendio histórico de la vida de Pio VII, que contiene varios detalles ignorados, ó poco conocidos, sacados de memorias inéditas sobre la familia, caracter, vida y gobierno de este Sumo Pontífice. Escrito en francés por Juan Cohen, antiguo censor real, y traducido al Español. Barcelona, 1824. Imprenta de Torner. Dos tomos en 8.°, pasta. 16

753. El hombre honrado. Obra escrita en francés el año de 81 por el abate Maydieu, canónigo de la iglesia de Troyes, y traducida al castellano por el capitan D. Pedro Antonio Martinez de la Serna, teniente de la brigada de carabineros reales. Madrid, 1792. Imprenta de D. Antonio Ulloa. Dos tomos en 8.°, pasta. 18

654. El jardinero instruido, ó tratado físico de la vegetacion, cultivo y poda de los árboles frutales; estractado de las mejores observaciones sobre la agricultura, hechas por MM. Duhamel, Bonet, el conde de Bufon, la ville-herve, Olivier Schrres, la quintime, Rosier, etc. Por el presbítero D. José Antonio Sampil. *Madrid, 1798. Imprenta* de D. B. Cano. Un tomo en 8.°, pasta. 8

655. Elogio del rey de Prusia. Escrito en francés por el conde de Guibert, y traducido en castellano por D. Francisco Antonio de Escartin. Madrid, 1787. Imprenta Real. Un t. en 8.°, pasta. 10

656. Fundacion de la capilla de Nuestra Señora del Puerto, hecha por el marqués del Vadillo. Madrid, 1788. Imprenta de Don A. de Sancha. Un cuaderno en 8.° marquilla, pergamino. 8

657. Historia general de la iglesia cristiana, desde su nacimiento, hasta el último estado de triunfante en el cielo, sacada principalmente del Apocalipsi de San Juan. Obra del Señor Pastorini. Traducida del inglés al francés por el P. Wilson, monge benedictino de la congregacion de S. Mauro, y al castellano por el P. Hipólito Lereu de la Purificacion, religioso de las escuelas Pias de las Dos Castillas. Madrid, 1805-1806. Imprenta de Fuentenebro y Villalpando. Tres ts. en 8.° marquilla, pasta, con una lám. 36

658. La presidenta de Turvel. Novela escrita en cartas, y traducida del idioma francés. Madrid, 1799. Imprenta de D. Benito García de Lastra y Compañia. Dos tomos en 8.°, pasta. 18

659. Los siete libros de Séneca, de la divina Providencia, de la vida bienaventurada, de la tranquilidad del ánimo, de la constancia del sábio, de la brevedad de la vida, de la consolacion y de la pobreza. Traducidos al castellano por el licenciado Pedro Fernandez Navarrete. Madrid, 1789. Imprenta de D. B. Cano. Un tomo en 8.° marquilla. 14

660. Manual de la análisis química de las aguas minerales medicinales, y de las destinadas á la economia doméstica. Por MM. Henry, padre é hijo. Traducido al castellano por D. Manuel Diez Moreno, licenciado en cirugia médica. Madrid, 1829. Imprenta de Verges. Un tomo en 8.°, pasta. 12

661. Pensamientos de Ciceron, ó discursos filosófico-morales, con los que intenta instruir al hombre y apartarle de los obgetos que puedan dañarle, por medio de razones físicas y egemplos incontrastables. Vertidos del idioma latino al francés, é ilustrado con un prodigioso número de notas históricas, eruditas y curiosas, por Mr. L'abbé d'Olivet de la academia francesa. Y traducidos de esta lengua á la española segun la sesta edicion de Aviñon de 1763. Por D. Torcuato Torio de la Riva, escritor de los privilegios de Indias, revisor de letras antiguas aprobado por el consejo y oficial del archivo del Excmo. Sr. Marqués de Astorga, conde de Altamira, etc. Madrid, 1787. Imprenta de B. Cano. Un tomo en 8.°, pasta. 8

662. Recreaciones químicas ó coleccion de esperiencias curiosas é instructivas, á las que se ha añadido; un compendio elemental de química; la esplicacion razonada de los fenómenos producidos en las diversas esperiencias y en fin su aplicacion á la economia doméstica ó á las artes. Por Ch. J. Herpin, profesor de ciencias físicas; miembro de la real sociedad académica de las

ciencias de Paris; de la real sociedad central de agricultura, etc. etc. Traducidas del francés al español. Por D. A. G. y D. L. B. Barcelona, 1827. Imprenta de la viuda Francisca Ifern. Dos tomos en 4.°, pasta, encuadernados en uno, con cuatro láminas. 28

663. Reduccion completa y recíproca de las monedas de Castilla con las de Cataluña, Aragon, Valencia, Mallorca y Navarra. Obrita útil á toda clase de personas. Barcelona, 1817. Imprenta de Brusi. Un tomo en 8.°, pasta. 12

664. Ritual carmelitano. Parte primera. Instrucciones de canto llano y figurado, á uso de los religiosos y religiosas de la órden de descalzos de nuestra madre santísima la Virgen Maria del monte Carmelo, de la primitiva observancia, en esta congregacion de España é Indias. Madrid, 1789. Imprenta de D. J. Doblado. Un tomo en 4.° mayor, pasta, frontis grabado. 36

665. Vida de D. Fr. Bartolomé de los Mártires, del órden de Santo Domingo, arzobispo de Braga en Portugal. Traducida en castellano de la que escribieron en francés, de un modo nuevo y edificante, los reverendos padres de la misma órden de predicadores del noviciado general del convento de S. German de Paris. Representada con su espíritu y sus dictámenes, tomados de sus propios escritos, y sacada de la historia que en diferentes lenguas escribieron graves autores, de los cuales fue el primero el V. Fray Luis de Granada. Madrid, 1727. Imprenta de Manuel Fernandez. Un tomo en 4.° mayor, pasta, con el retrato de Fr. Bartolomé. 32

666. Vida devota de la beata madre Maria Ana de Jesus, religiosa del sacro, real y militar órden de descalzos de Nuestra Señora de la Merced, redencion de cautivos. Por el R. P. Fr. Juan de la Presentacion, coronista que fue de S. A. el Sr. Felipe IV y de la misma religion. Tercera impresion, nuevamente corregida, ilustrada y añadida con los nuevos decretos emanados de la Silla apostólica, en la causa de beatificacion y canonizacion de la sierva de Dios, hasta el presente, en que se venera colocada en los altares. Por su convento de Santa Bárbara de esta corte. Madrid, 1784. Imprenta de D. Isidoro Fernandez Pacheco. Un tomo en 4.°, pasta. 16

667. Vida pastoril. Por D. Manuel del Rio, vecino de Carrascosa, provincia de Soria, ganadero trashumante, y hermano del honrado concejo de la Mesta. Madrid, 1828. Imprenta de Repullés. Un tomo en 8.°, pasta. 10

LIBRERIA ANTIGUA.

En esta seccion se comprenden todas las obras publicadas desde la invencion de la imprenta hasta el año 1699 inclusive.

668. El latino de repente de Lorenzo Palmyreno. Palinodia *latina eiusdem;* discurso en romance sobre las elegancias; ele-

gancias de frases de Manucio; elegancias de vocablos de Nizolio; índice nuevo y copioso; apología latina, que no se han de traer elegancias en leccion de César y á esta ocasion se declara el método de leer comentarios de César á Caballeros. Perpiñan, 1601. En casa de Bartolomé Mas. Un tomo en 8.°, pergamino. 12

ACTOS OFICIALES.

MINISTERIO DE ESTADO.

CONVENIO DE CORREOS ENTRE ESPAÑA Y PORTUGAL.

S. M. Católica la Reina de las Españas y S. M. Fidelísima la Reina de Portugal, deseando estrechar las buenas relaciones que existen entre los dos reinos, mejorar y ampliar las conducciones de correspondencia establecidas en las estipulaciones vigentes de 31 de mayo de 1718, 1.° de enero de 1738 y 1.° de noviembre de 1747, han resuelto celebrar un convenio que asegure tan importante resultado, y han nombrado por sus plenipotenciarios, á saber:

Su Magestad la Reina de las Españas á D. Pedro José Pidal, marqués de Pidal, caballero gran cruz de la real y distinguida órden española de Cárlos III, de la de S. Fernando y del mérito de las dos Sicilias, de la del Leon neerlandés, de la de Pio IX, de la de Leopoldo de Bélgica, de la de Cristo de Portugal, de la de San Mauricio y San Lázaro de Cerdeña y de la de Leopoldo de Austria; condecorado con el Nischani Iftijar de primera clase en brillantes de Turquía; individuo de número de la academia española, de la de la Historia y de la de San Fernando y honorario de la de San Carlos de Valencia, diputado á Córtes y primer secretario de Estado y del despacho etc. etc. etc.; y S. M. la Reina de Portugal á D. José Antonio Soares Leal, hidalgo, caballero de su real casa, de su consejo, comendador de la órden de Nuestro Señor Jesucristo, caballero de la antigua y muy noble órden de la Torre y Espada del Valor, Lealtad y Mérito, y de Nuestra Señora de la Concepcion de Villaviciosa, comendador estraordinario de número de la real y distinguida órden de Carlos III y de la Americana de Isabel la Católica, y su encargado de Negocios en Madrid etc. etc. etc., los cuales, despues de haber cangeado sus plenos poderes hallados en buena y debida forma, han convenido en los artículos siguientes:

Art. 1.° Las cartas ordinarias, los diarios, Gacetas, periódicos, prospectos, catálogos, anuncios y avisos impresos y litografiados, y las muestras de géneros que vayan respectivamente de España é Islas Baleares y Canarias á Portugal, Azores y Madera, ó de estos paises á España y dichas islas, se espedirán sin prévio

franqueo, y pagarán el porte por entero en las oficinas de la nacion á que vayan dirigidas.

Los libros, folletos y demas impresos que no sean de los mencionados en el párrafo anterior, los grabados y litografiados (á escepcion de los que forman parte de los periódicos), y los papeles de música, no podrán ser trasportados en las balijas de la correspondencia, y seguirán como hasta aqui sujetos á las disposiciones del arancel de aduanas.

Art. 2.° Se admitirá en los puertos de ambos dominios toda correspondencia conducida por mar de cualquier pais en buques españoles y portugueses: esta correspondencia deberá entregarse indispensablemente al primer bote de sanidad ó de aduana que comunique con el buque conductor, segun el uso de cada pais, para que por este medio la reciba la administracion de correos del puerto de arribada.

El capitan, patron ó maestre de la nave; asi como la tripulacion y pasageros que contravengan á esta disposicion, quedarán sujetos á las mismas penas pecuniarias á que lo esten los naturales del pais por igual motivo.

Art. 3.° Los habitantes de ambos paises podrán dirigirse recíprocamente cartas certificadas por la parte de tierra solamente.

Si una carta certificada se perdiere, la oficina en cuyo territorio se hubiere verificado la pérdida pagará á la otra por via de indemnizacion ciento sesenta reales de vellon en España y siete mil doscientos reis en Portugal. No habrá derecho á esta indemnizacion no reclamándola en el término de seis meses, contados desde la entrega del certificado en la respectiva oficina del cange.

Art. 4.° Las correspondencias mal dirigidas ó dirigidas á personas que hayan mudado de domicilio se devolverán recíprocamente y sin dilacion.

Las cartas ordinarias ó certificadas y los periódicos é impresos rezagados por cualquier motivo se devolverán de una ú otra parte en los plazos y en la forma que determinen las direcciones de Correos de entrambos paises.

Art. 5.° El porte de las cartas ordinarias cuyo peso no esceda de cuatro adarmes ó un cuarto de onza española, ó dos octavas de onza portuguesa, será un real de vellon en España y cuarenta y cinco reis en Portugal. Las que escedan de este peso y no pasen de ocho adarmes ó cuatro octavos de onza portuguesa respectivamente pagarán dos reales vellon en España y noventa reis en Portugal, y asi sucesivamente, aumentándose el porteo un real de vellon en España y cuarenta y cinco reis en Portugal tantas veces como el peso esceda de cuatro adarmes ó de dos octavas de onza respectivamente.

Las cartas certificadas pagarán en la oficina que las remita el doble del porte de una carta ordinaria del mismo peso; y en la

oficina que las entregue, el porte comun que segun su peso les corresponda.

Los periódicos y demas impresos comprendidos en el párrafo primero del art. 1.° que se envien con fajas, y no contengan cifra, signo ni ninguna otra cosa manuscrita, pagarán por razon de porte ocho maravedís vellon en España, y diez reis en Portugal por hoja de impresion.

Las muestras de géneros que no tengan por sí ningun valor y que se presenten con fajas ó de modo que no haya duda alguna sobre su naturaleza, y sin mas escrito que los números de órden y las marcas, pagarán la mitad del porte fijado á las cartas ordinarias del mismo peso, aunque nunca debe ser este porte inferior al de una carta sencilla.

El porte de las cartas conducidas desde los puertos de las dos naciones por sus buques respectivos será de tres reales vellon en España y ciento treinta y cinco reis en Portugal por carta sencilla, aumentándose el porteo de las dobles bajo la base de una tercera parte mas en la forma establecida para las de la via de tierra.

Las cartas que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 2.° conduzcan dichos buques de otros paises, se sujetarán en ambas naciones á las tarifas que en ellas rijan para la correspondencia de los paises de donde las mismas procedan.

Art. 6.° Las balijas de la correspondencia de ambos paises se cambiarán recíproca y gratuitamente en Badajoz ó en las oficinas de la frontera que señalen de comun acuerdo las direcciones de correos española y portuguesa.

Art. 7.° Las altas partes contratantes adoptarán de comun acuerdo las medidas necesarias para que se haga de un modo mas fácil y espedito el envio de la correspondencia por las vias que al efecto se determinen, y principalmente para que se establezca una espedicion diaria entre Lisboa y Badajoz.

Aat. 8.° Este convenio tendrá cumplida observancia por el término de seis años: al espirar este término quedará vigente por otros cuatro, y asi consecutivamente, á menos que no se haga notificacion en contrario por una de las altas partes contratantes un año antes de espirar cada término.

Durante este último año el convenio continuará teniendo plena ejecucion.

Art. 9.° El presente convenio será ratificado, y las ratificaciones cangeadas en Madrid en el término de un mes, ó antes si fuere posible, y será puesto en ejecucion á los treinta dias despues del cange de dichas ratificaciones.

En fé de lo cual los respectivos plenipotenciarios han firmado el presente convenio por duplicado, y le han sellado con el sello de sus armas en Madrid á veinte y dos de junio de 1850.—(L. S.)

—Firmado.—Pedro J. Pidal.—(L. S.)—Firmado.—José Antonio Soares Leal.

Su Magestad ratificó este convenio en 5 de julio de 1850, y Su Magestad Fidelísima el 22, no habiendo sido posible verificar el cange de las ratificaciones hasta el dia 31 del mismo por circunstancias imprevistas. Las estipulaciones de este convenio tendrán puntual y debida ejecucion desde el dia 30 de agosto, segun se declara en el art. 9.° del convenio.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Real orden.

La Reina (Q. D. G.) se ha dignado autorizar á don Primitivo Fuentes, vecino de esta corte y editor de varias obras religiosas, para que redacte y publique la *Guia del estado eclesiástico de España* correspondiente al año próximo de 1851, sometiéndola préviamente á la revision y aprobacion del ministerio de mi cargo.

Al propio tiempo se ha servido disponer S. M. se inserte esta real determinacion en la *Gaceta*, á fin de que las autoridades eclesiásticas á quienes el enunciado editor creyere preciso recurrir dirijan al mismo con oportunidad los datos oficiales indispensables para llevar á efecto la redaccion de la mencionada Guia de 1851 con la debida exactitud.

Madrid 2 de agosto de 1850.—Arrazola.

VARIEDADES.

Se va á publicar una *Galeria Dramática francesa* que á sus muchas ventajas reune la baratura del precio. La empresa cuenta con corresponsales seguros en París y con buenos traductores en la córte, de modo que apenas aparezca cualquier obra notable, podrá tenerla en su poder y traducirla. Hemos leido el prospecto, y creemos que si cumple lo que promete, la *Galeria Dramática francesa* ocupará un lugar muy distinguido entre las mejores que se publican en la córte.

Hemos visto el prospecto y las láminas de muestra de una obra titulada, *Album histórico militar*, que va á publicarse por entregas mensuales. La egecucion de los figurines y el pensamiento general nos han complacido sobremanera, y su estrema baratura nos inducen á recomendarla á nuestros lectores, que sea cualquiera su clase, hallarán en esta publi-

cacion tanta instruccion como amenidad. La direccion á cargo del comandante de infantería don Segundo de las Cuevas, está en la calle de la Aduana, núm, 35 cuarto segundo de la derecha.

Se ha publicado el tomo sesto de la novela titulada *Fé, Esperanza y Caridad*, que con tanta aceptacion está escribiendo el conocido escritor don Antonio Flores. El interés de esta linda novela se conserva y aumenta en cada tomo y todo induce á creer que los restantes nada dejarán que desear. Toda la prensa la ha recomendado con empeño y nosotros tenemos un verdadero placer en imitar su egemplo.

Revista Hispano-ultramarina.—Con el título de *Revista de España y sus provincias de Ultramar*, acaba de publicarse el primer número de un periódico quincenal, dirigido por el señor don Miguel Rodriguez Ferrer, á tratar las cuestiones de interés colectivo de la España peninsular y ultramarina. La conveniencia de una publicacion de este género ha estado siempre fuera de duda, pero en la actualidad, los recientes acontecimientos de la isla de Cuba hacen mas apreciable todo trabajo dirigido á estrechar las relaciones entre los españoles de aquende y allende del mar.

Dicho primer número contiene entre otras cosas un artículo del señor Colmeiro, en que se trata de la cuestion internacional de reconocimiento del Perú por la España. El señor Colmeiro censura con energía las frívolas razones empleadas por el gobierno peruano esquivando la presentacion de la cuestion á fin de no verse en la necesidad de reconocer la deuda contraida en aquella república por la España cuando era provincia de esta última y tambien con el objeto de no tener que devolver ó indemnizar á los propietarios de los bienes secuestrados por los peruanos cuando la guerra de la independencia. Es decir que el gobierno peruano aleja el dia del reconocimiento por su antigua metrópoli á fin de hacer una quiebra fraudulenta. Tal es el espíritu del artículo del señor Colmeiro, digno de leerse por mas de un concepto.

Del señor Ferrer trae la revista otro artículo sobre los poetas españoles de Europa y América, de interés entre nosotros que conocemos poco de literatura americana.

Un artículo sobre el valle de Ayala del señor don Eustaquio Fernandez de Navarrete, la crónica quincenal de todos los acontecimientos importantes del mundo político y una introduccion del señor Ferrer completan el número.

En la seccion correspondiente pueden ver nuestros lectores el anuncio y puntos de suscricion de este periódico.

Ha salido la última entrega de el li-

bro de los Retratos por el baron de Ulescas. Se vende á 20 rs. en Madrid en las librerías de Matute, Castillo, Brun y Monier; á 25 en casa de todos los corresponsales de la Hispano-Cubana y de Monier; á 30 reales en Ultramar y el estrangero en casa de dichos corresponsales.

En otro lugar habrán visto nues-

tros lectores el anuncio de una *Historia de Málaga*, escrita por el señor don Ildefonso Marzo, individuo correspondiente de la academia de la historia. La obra que ahora se anuncia con notables adiciones vió la luz pública en un periódico llamado el *Guadalhorce*, que salia en 1839. El tiempo transcurrido desde entonces, y la efímera vida de los periódicos tienen hoy en la oscuridad aquel trabajo histórico, sumamente importante, asi por las tradiciones fenicias, romanas y árabes, y por los hechos gloriosos que Málaga recuerda, como por el concienzudo desempeño de la obra.

Revista de agricultura.—Entre la

multitud de periódicos de agricultura que en lo que va de año han empezado á ver la luz pública en esta capital, hay uno, la *Revista mensual de Agricultura*, que se recomienda por la importancia de las materias agrícolas, económicas y administrativas de que trata, y sobre todo por la escelente cartilla agraria que en sus columnas acaba de publicar. Le recomendamos, pues, á las personas interesadas en el fomento y mejora del primero y principal de todos los ramos de la riqueza pública.

Madrid-Aranjuez.—Hemos visto las

dos primeras entregas del bello album que, con el título de *Madrid-Aranjuez*, ha empezado á publicar el señor Mendiolagoitia. Esta publicacion, que tiene por objeto generalizar el conocimiento de cuanto tiene relacion con los ferro-carriles, tomando por base el de Madrid á Aranjuez, presentará, por medio de láminas, litografiadas á dos ó mas tintas, sus principales obras, de arte, como viaductos, puentes, estaciones, etc.; y el material, como vias, trenes, mecanismo de traccion, siendo ampliada con trabajos que en dicha línea no han tenido lugar, como tuneles, planos inclinados etc., y con lo mas notable de las grandes líneas de Inglaterra, Bélgica, Alemania, Francia, y de la establecida entre Barcelona y Mataró. La aridez técnica de una obra de esta clase aparece cubierta para las personas no iniciadas en la ciencia con atractivo de una pintoresca perspectiva en los dibujos inéditos y tomados

del natural por el autor en cuatro años de escursiones sobre ferro-carriles.

Las tres láminas hasta ahora publicadas se distinguen por su belleza y hábil egecucion, y representan: *el puente viaducto sobre el arroyo Abroñigal, la casilla suiza del guarda número 6 escavacion curva; tren en marcha, y el túnel de Abbotts-Cliff, en la línea de Dover á Folkstone.*

En precio muy arreglado se venden

tres tomos del Tratado de Diplomacia: cinco id. de Manuales de Cónsules, uno id. de Derechos de Comerciantes estrangeros en España, todo en francés. La persona que por su carrera ú otro motivo, quiera hacerse con esta obra de mérito no comun, puede verla en la calle de Jardines, núm. 11 cuarto tercero, de diez á cuatro de la tarde.

La persona que quiera vender el

Panorama de la Historia de España, compuesta por Merás, en uno ó en dos cuadros sinópticos, se servirá avisar al portero de la casa núm. 7, en la cuesta de santo Domingo, quien indicará el comprador.

La obra original, verdaderamente

original, que con el título de *El granadero Luis*, acaba de publicar don José Diaz, Valderrama, es del mayor interés para el egército y su pensamiento es digno de los mayores elogios, por ser altamente social, y porque con él se encierra una de las primeras máximas políticas cuya aplicacion han deseado ardientemente todos los gobiernos. Creemos por lo tanto, que el gobierno debe hacer examinar esa obra por los inspectores de las armas, recomendando luego su lectura al egército.

Los que tengan de venta las obras

siguientes, podrán acudir al obrador de encuadernaciones, calle del Baño, núm. 9, cuarto bajo.

Marina, Teoria de las Córtes.

Dicho, de las asambleas políticas de los reyes de Castilla y Leon.

Moron, Historia de la civilizacion de España.

Tapia, id. id.

Balmes, obras completas.

Pita Pizarro, Tratado de la Hacienda de España.

Blamas, modo de celebrar Córtes en Aragon.

Martel, forma de celebrar Córtes en Aragon.

Los tomos 1.º y 2.º de la Revista de España y del estrangero.

Parece que en el presente mes de agosto quedará publicado el nuevo plan de estudios. Las variaciones mas notables que en él se introducen con relacion al plan vigente, dicen que son la supresion de regentes agregados, escepto en la facultad de medicina, en la que se conservan con el nombre de sustitutos permanentes, y la creacion de la carrera de administracion, para la que se establecen grados académicos, como en las demas facultades.

Album régio.—Continúa publicando con general aceptacion el distinguido artista don Francisco de Paula Van-Halen el Album Régio, tan elogiado por toda la imprenta. La entrega 2.ª contiene entre otras cosas notables, los retratos de Pelayo; de Ormesinda, hermana de Pelayo; de Favila, su padre; y de Alfonso I; la batalla de Covadonga, y el alzamiento de Pelayo, perfectamente litografiadas en grandes láminas.

Encierro de la Propaganda.—Parece que el gobierno ha recogido y denunciado un folleto socialista, que con el título *Propaganda Democrática, Defensa del Socialismo*, habia publicado don Fernando Garrido.

El derecho moderno.—En la primera entrega del tomo 9.º se insertará: 1.º El código penal reformado (segun se halla en la última edicion oficial, por lo cual se han corregido las pruebas de esta, con la mayor proligidad), y anotado con los testos suprimidos y variantes hechas en cada artículo desde su redaccion primitiva y las concordancias de los artículos antiguos con los modernos. 2.º Un nuevo índice alfabético de todas las disposiciones contenidas en el código penal reformado.

Esta entrega se venderá suelta fuera de suscricion á 8 rs. vn. antes del 15 de agosto, pudiendo hacerse directamente los pedidos al editor, acompañando libranza de su importe.

El puesto de libros de José Dochao que estaba en la calle de Atocha, número 45, se ha trasladado á la Puerta del Sol, número 3, donde se halla un buen surtido de obras de todas clases, y en particular de medicina y cirujia.

MADRID.—Imprenta de H. Reneses, *calle de Valverde*, 24.

NÚM. 16. SEGUNDA SÉRIE.—AÑO I. Agosto 31 de 1850.

SE PUBLICA
EN LOS DIAS 16 Y ÚLTIMO DE CADA MES.

Todos los números de un año forman un tomo con sus índices por materias y autores.

Los diez tomos de la primera série se venden en 236 rs. en rústica en las librerías de La Publicidad y Monier.

BOLETIN BIBLIOGRAFICO ESPAÑOL.

PRECIOS DE SUSCRICION
En Madrid.
Por un año. . . 24 rs.
En provincias.
Por id. franco. . 30
En el est.° y América.
Por id. id. . . . 40

No se admiten suscriciones por menos de un año.

Se suscribe en la librería del editor D. C. Monier y La Publicidad.

El editor MONIER se encarga en su librería, Carrera de San Gerónimo, casa Fontana de Oro, de toda clase de comisiones de publicaciones españolas y estrangeras para España y todos los paises estrangeros. (Recomienda se franqueen las cartas.)

PUBLICACIONES NUEVAS.

669. BIOGRAFIA del licenciado D. Santiago José Garcia Mazo, magistral de la santa iglesia catedral de Valladolid. Madrid, 1850. Imprenta á cargo de R. Clers; libreria de Sanchez. Un folleto en 8.° marquilla, con el retrato de Mazo. 2

670. CARTAS químicas, por Justo Liebig. Traducidas al castellano. Barcelona, 1850. Imprenta de A. Frexas. Madrid, librerias de Sanchez y La Publicidad. Un tomito en 4.° prolongado. 18

De la coleccion titulada *Germania*, ó coleccion de los sumos escritores de Alemania.

671. CECILIA. Novela por Alejandro Dumas. Madrid, 1850. Imprenta de Aguirre y Compañia; libreria de Monier. Tomo I en 8.° 4

De *La Epoca*, *Biblioteca del Siglo*. Tomo XXI.

672. CONSIDERACIONES sobre el uso de los anteojos, perjuicios que pueden causar, ya sean demasiado fuertes, ya demasiado flojos, ventajas é inconvenientes que resultan de su uso. Por el Dr. D. Cristobal Lusardi, médico oculista de Paris y de S. M. la emperatriz de los franceses, reina de Italia y del príncipe Enrique de Borbon, hermano del rey de España, doctor en cirugia de la facultad de Montpeller, Duisbourg, Turin, del colegio real de medicina y cirugia de Barcelona, de la comision médica y provincial de Maestrich, miembro corresponsal de las academias de Madrid, Cadiz, Barcelona, Zaragoza, y de la sociedad médico-quirúrgica matritense y de los amigos del Pais, de Jaen, Donai, Evreux, Tours, Le Maus, cirujano del 4.° batallon de guardias nacionales en tiempo

del Imperio (departamento del Norte), discípulo del célebre Scarpa, caballero de varias órdenes honoríficas, etc., etc. Barcelona, 1850. Imp. de Cristobal Miró. Madrid, libreria de Bailly-Bailliere. Un cuaderno en 4.° 6

673. DE LA REAL órden de 15 de julio espedida por el ministerio de la Gobernacion del reino sobre la imprenta.—Política de la Inglaterra.—Observaciones al periódico *La Nacion*. Madrid, 1850. Imprenta de D. B. Gonzalez; libreria de Monier. Un cuaderno en 4.° 2

674. EL CORAZON de un bandido. Leyenda tomada del aplaudido drama del mismo título, y escrita en verso por D. Ramon Franquelo. Madrid, 1850. Imprenta de D. M. R. y Fonseca; libreria de Romeral. Un tomo en 8.° marquilla, con dos láminas. 8

Este tomo tiene dos partes: la segunda lleva por título «Treinta dias despues.»

675. EPISTOLA á Fermin, médico alópata, recomendándole la práctica de la homeopatia. Madrid, 1850. Imprenta á cargo de D. C. G. Alvarez; libreria de Bailly-Bailliere. Un folleto en 8.° 2

Está en verso.

676. FABULAS de la educacion. Por D. Antonio de Trueba y la Quintana y D. Carlos de Pravia. Madrid, 1850. Imprenta del colegio de Sordo-mudos; libreria de Monier y redaccion de *La Educacion*, calle de Preciados, número 59, cuarto segundo de la derecha. Un tomito en 8.° pequeño. 6

Los que se suscriban al periódico *La Educacion* por el tomo que empezó en abril, y concluirá en noviembre, y que valdrá 19 reales, recibirán gratis estas fábulas.

677. FORMULARIO de medicamentos para los hospitales militares, aprobado y mandado publicar por S. M. en real órden de 16 de mayo de 1850. Madrid, 1850. Imprenta de D. A. Fuentenebro; botica del Dr. Codorniú, plazuela de Santa Ana. Un tomito en 12.° 8

678. HIJOS ilustres de Sevilla, ó coleccion de biografías de los naturales de esta ciudad que han sobresalido en santidad, ciencias, armas y artes. Sevilla, 1850. Imprenta de Juan Moyano. Madrid, libreria de Monier. Entrega 1.ª Por suscricion 5

Esta obra constará de un tomo en 4.°, y se publica por entregas de 24 páginas, con un retrato.

679. HISTORIA científica, política y ministerial del Excelentísimo Sr. D. Lorenzo Arrazola. Escrita por D. L. C. Madrid, 1850. Imprenta de D. J. M. Ducazcal; librerías de Monier, Matute y Cuesta. Un t. en 4.° prolong., con el retrato del Sr. Arrazola. 50

680. LA PRIMAVERA. Coleccion de poesías de D. José Selgas y Carrasco. Madrid, 1850. Imprenta de Espinosa y Compañía; y librerías de Monier y Bailly-Bailliere. Un tomito en 8.° marq. 6

681. LOS HIJOS de Felipe IV. Novela histórica, original de D. Juan de Dios de Mora. Madrid, 1850. Imprenta de F. de Serra

y Madrolas; librerías de Monier, Bailly-Bailliere y Cuesta. Entrega 1.ª Precio por suscricion. 2

Esta obra constará de dos tomos en 4.º de á 300 páginas cada uno, con láminas litografiadas, y se publica por entregas de á 32 páginas. Los suscritores de Madrid recibirán gratis las cuatro últimas entregas de la obra. Los pedidos se dirigirán al editor D. José Venegas y Borja, calle de Cedaceros, número 14, cuarto principal.

682. LOS VEINTE y cuatro libros de la historia universal. Por Juan de Muller. Traduccion castellana. Barcelona, 1849-1850. Imprenta de A. Frexas. Madrid, librerías de Sanchez y La Publicidad. Dos tomos en 4.º prolongado. 70

De *La Germania*. Véase número 670 de este tomo del Boletin.

683. MONOGRAFIA de las aguas y baños minerales de Alange, por D. Julian de Villaescusa, doctor en medicina y en cirugía, actual director del establecimiento, individuo de varias corporaciones científicas nacionales y estrangeras, etc., etc. Madrid, 1850. Imprenta de D. Saavedra y Compañía; librería de Bailly-Bailliere. Un tomo en 8.º marquilla, con un plano. 10

684. REPERTORIO de párrocos, redactado por el licenciado D. Francisco Jorge Torres, autor de varias obras originales, de las que alguna ha sido ya declarada de utilidad pública. Madrid, 1850. Imprenta de D. J. M. Alonso; librería de Grau. Tomos 1.º y 2.º en 4.º Precio de cada uno por suscricion. 33

Esta obra constará de seis tomos de mas de 500 páginas cada uno. Al fin de ella se dará la lista de todos los suscritores.

685. ROSA ó el amor de las flores, novela histórica por Alejandro Dumas. Madrid, 1850. Imprenta de Aguirre y Compañía; librería de Monier. Dos tomos en 8.º 8

De La Epoca-Biblioteca del Siglo. Forma los tomos 20 y 22.

686. TABLAS de cálculo que sirven para encontrar á un solo golpe de vista las fiestas movibles, Ascension y Corpus-Cristi; pascua de Resurreccion y Pentecostés, Septuagésima y dia en que cae el miércoles de ceniza y adviento. Comprende desde el año 1800, hasta el 2999 inclusive. Ademas un calendario de todos los santos con un sumario perpétuo y otra tabla de las salidas y posturas del Sol. En el espacio de doce siglos no se necesita mas que tener á la vista esta fórmula. La esplicacion para su uso se encuentra al final. Barcelona, 1850. Imprenta hispana. Madrid, despacho del Diario de Avisos y librería de Cuesta. Una hoja grande apaisada. 6

687. TARIFA de los sueldos y haberes, diferencia de los inferiores á los superiores, premios, diferencia de unos á otros; gratificaciones, tercio de sueldo que se abona por hospitalidades á los gefes y oficiales; hospitalidades de tropa; raciones de pan y pienso ordinarias y de campaña; precio á que se cargan las raciones que no se permiten estraer en especies y las que resultan sacadas

de mas y de menos; suministro de utensilios; precio á que se cargan los artículos estraidos de mas y los que se entregan de menos ó muy deteriorados; reglamento del monte pio militar de 1.º de enero de 1796, con las órdenes espedidas con posterioridad; reglamentos de retiros de 1828 y 1841; gratificaciones de mesa y raciones de armada; bagages y reduccion de socorros desde 3 á 21 cuartos á reales vellon, que corresponden á todas las clases del egército en la Península, y de artilleria en Canarias; redactada con arreglo á los reales decretos de 31 de Mayo y 2 de junio de 1828 y reales órdenes posteriores, por D. Valentin Isabel, oficial tercero del cuerpo de cuenta y razon de artilleria. Segovia, 1850. Imprenta de los sobrinos de Espinosa. Madrid; libreria de Monier; Entrega 1.ª Por suscricion. á

Constará esta obra de un tomo en 4.º, dividido en 20 á 25 entregas de á 32 páginas cada una.

PUBLICACION PERIÓDICA.

688. REVISTA de la doctrina médica homeopática ó coleccion de los mejores escritos de homeopatia que se han publicado hasta nuestros dias, por el Dr. D. Juan Sanllehí (de Barcelona). Sale en Barcelona una vez al mes desde julio de este año, en cuadernos de 48 páginas en 4.º Se suscribe en aquella ciudad en la libreria de Gorchs, y en Madrid, en la de Bailly-Bailliere. Precio:
En Barcelona y Provincias. Por un año. 48

PUBLICACIONES VARIAS.

En esta seccion se comprenden todas las obras publicadas desde el año 1700 á 1839, ambos inclusive.

(Se venden en la libreria de Gonzalez.)

689. ASTRONOMIA Mariana, con la que la siempre ilustre y venerable hermandad de Jesus Nazareno y Santísima Cruz de Jerusalen, sita en la real casa hospital de S. Antonio Abad de esta ciudad de Sevilla, observó en el cielo de su capilla, el paso de la mas pura estrella de Venus, Maria, en el graciosísimo instante de su Concepcion inmaculada, su tutelar, con la nueva brillantez de Patrona de las Españas, al mas resplandeciente sol de Jesus Nazareno, en los dias 27, 28 y 29 de junio de este año de 1761, la da á luz dicha hermandad, para mayor honra y gloria de Dios, y de tan purísimo misterio, y la dedica al invictísimo católico monarca, rey de España y Emperador de dos mundos el Sr. D. Carlos III. Sevilla, 1761. Imprenta mayor. Un tomo en 4.º, con una lámina y una vista. 18

En el mismo tomo va encuadernado con diferente paginacion. Oracion pane-

gírica que en el dia 28 de junio de este año dijo el M. R. M. Domingo Máximo Zacarias, predicador de oficio, jubilado dos veces, etc.=Sermon panegírico-gratulatorio que en la segunda solemne fiesta dijo el Sr. D. Antonio Urbano de Cárdenas Gonzalez, presbítero, doctor en sagrada teología, etc.

690. Bellezas del Telémaco, ó recopilacion selecta de máximas morales y políticas en español, francés, inglés é italiano. Por el autor de la nueva y completa gramática inglesa para uso de los españoles, del intérprete-anglo-hispano y de otras obras elementales. Barcelona, 1837. Imprenta de Miguel Borrás. Un tomito en 8.° marquilla. 12

694. Correccion fraterna al presbítero Doctor D. Sebastian Miñano, autor de un Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal, que sudan las prensas de Pierrart-Peralta. Por un suscritor. Madrid, 1827-1828. Imprenta de Aguado; libreria de La Publicidad. Diez cuadernos en 8.° 24

Los cuadernos desde el 2.° al 10.° llevan por título: Segunda correccion fraterna al presbítero doctor D. Sebastian Miñano, autor del Diccionario geográfico de España y Portugal, que continúan sudando las prensas de Peralta. Por un suscritor arrepentido de serlo.=Tercera correccion fraterna al presbítero doctor Don Sebastian Miñano, redactor del Diccionario geográfico de España y Portugal, que ya conoce el público. Por el suscritor arrepentido.=Cuarta correccion fraterna al presbítero Miñano, advirtiéndole algunos de los muchos descuidos que ha tenido en la redaccion del Diccionario geográfico de la Península. Por el suscritor arrepentido D. F. Caballero.=Número quinto de la correccion fraterna al presbítero Miñano. Comprende algunos artículos de las letras H. I. J. L. y M., entre los que se distingue el de *Madrid*, no menos por sus muchos errores, que por ser la residencia del diccionarista. Por D. F. Caballero.=Cuaderno sesto de la correccion fraterna que dá al presbítero Miñano D. F. Caballero. Concluye el artículo de *Madrid*, y se dá cuenta de otros muchos dislates del diccionarista, como verá el curioso lector. =Fraterna séptima al presbítero Miñano, sobre las nulidades de su Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal. Contiene: 1.° Lamentos de varios quejosos. 2.° Cuenta del diccionarista con los suscritores. 3.° Fiestas al nacimiento de D. Pelayo. 4.° Apología miñánica por un torrentiño. 5.° Algunos artículos de las letras M. N. O. y P. 6.° Código de los plagiarios, sin aplicacion. Por D. F. Caballero.=La octava correccion fraterna al presbítero Miñano, indicándole algunos errores de su Diccionario, y suministrándole, *por via de ayuda*, ciertas especies que no le estarán mal si las toma con resignacion y propósito de la enmienda. Por D. F. Caballero.=Novena vez que D. F. Caballero corrige fraternalmente al presbítero Miñano.=Décima y última correccion fraterna al presbítero D. Sebastian Miñano, con una *Homilía* sobre la *Advertencia del autor* que precede al tomo X de su Diccionario geográfico. Por D. F. Caballero.

692. Del oficio y cargos del intendente de egército en campaña. Por D. Tomás Gonzalez Carvajal. Publicado de órden de S. M. Valencia, 1810. Imprenta de D. B. Monfort. Un tomo en 4.° 16

693. Discurso sobre la historia universal de la música, en el cual se dá una idea de todos los sistemas de música, tanto prácti-

cos como especulativos, usados por antidiluvianos, caldeos, fenicios, egipcios, griegos, chinos, bracmanes, americanos, hebreos, españoles, árabes, italianos, franceses, ingleses, escandinavios y alemanes, tanto antiguos como modernos, con otras cosas análogas á la música. Compuesto por D. José Teixidor, organista principal que fue de las señoras Descalzas Reales de Madrid, exvice maestro de capilla de la real de S. M. C. y al presente organista de la misma real capilla. Madrid, 1804. Imprenta de Villalpando. Un tomo en 4.° 20

694. Disertacion médico-histórica sobre la elefancia, y su distincion de la lepra; con noticias acerca del escorbuto, fuego de S. Anton, peste, lue venérea y otras dolencias cutáneas inmundas y la historia física de los tiempos y climas. Traducida del francés é ilustrada con notas. Madrid, 1786. Imprenta de Pacheco. Un tomo en 8.°, pasta. 10

El autor francés de esta obra es Mr. Ray, y el traductor D. Ramon de Guevara.

695. El dique crítico contra las irrupciones del nuevo torrente ó sea fe de erratas á la geografia universal física, política é histórica que se está publicando. Por un discípulo de Claudio Tolomeo. Madrid, 1827-1828. Imprenta de D. E. Aguado; libreria de La Publicidad. Dos cuadernos en 8.° 6

El segundo cuaderno lleva por título: segunda parte del Dique: verdades amargas al autor de la Geografia universal física, política é histórica, D. Mariano Torrente, por el autor del Dique crítico, D. Fermin Caballero.

696. Historia de la vida del hombre. Su autor el abate D. Lorenzo Hervás y Panduro, sócio de la real academia de las ciencias y antigüedades de Dublin, y de la Etrusca de Cortona. Madrid, 1789-1799. Imprentas de Aznar y Administracion del real arbitrio de beneficencia. Siete tomos en 4.°, pasta. 140

697. Instruccion sobre el régimen y gobierno de la cria de caballos en España, segun la ordenanza de 8 de setiembre de 1789, y posteriores reales resoluciones espedidas hasta el año de 1808. Dispuesta con arreglo á ellas, por D. José Martres y Chavarry, del consejo de S. M., su secretario con egercicio de decretos, y oficial segundo de la secretaria del consejo supremo de la guerra. Madrid, 1826. Imprenta Real. Un tomito en 4.° 14

698. Juicio de residencia del Excmo. Sr. D. Miguel Tacon, vizconde de Bayamo, marqués de la Union de Cuba, caballero de la insigne órden del Toison de Oro, teniente general de los egércitos nacionales, gobernador y capitan general que fue de la Isla de Cuba, ó sea coleccion de varios escritos presentados por su apoderado y defensor el Sr. D. José Antonio de Olañeta, fiscal electo de la audiencia pretorial mandada establecer en la audiencia de la Habana, y dados á luz por el Comercio, con un apéndice que contiene las respectivas sentencias. Filadelfia, 1839. Imprenta de A. Walker. Un tomo en 4.° prolongado. 24

699. La química enseñada en veinte y seis lecciones. Contiene la manifestacion de las teorías de esta ciencia puestas al conocimiento de todos, y en cada leccion esperiencias físicas con su aplicacion á las artes. Obra traducida al castellano de la 9.ª edicion inglesa y de la cuarta francesa. Por D..... Barcelona, 1830. Imprenta de la viuda de D. A. Roca. Un tomo en 4.°, pasta. 24

700. Las oraciones y cartas del padre de la elocuencia Isócrates, ahora nuevamente traducidas de su original griego, é ilustradas con notas, por D. Antonio Ranz Romanillos. Madrid, 1789. Imprenta Real. Tres tomos en 8.° marquilla. 36

701. Madrid dividido en ocho cuarteles, con otros tantos barrios cada uno, esplicacion y láminas de ellos y sus recintos, nombres que se les han dado, calles y plazuelas que comprenden, y señores alcaldes de la casa y corte de S. M. encargados de ellos este año de 1770, segun la nueva planta. Escrito por D. Juan Francisco Gonzalez. Madrid, 1770. Imprenta de M. Escribanó. Un tomo en 8.° marquilla, pasta. 16

702. Manual del farmacéutico, ó compendio elemental de farmacia, publicado en francés por los farmacéuticos A. Chevallier y P. Idt, y traducido al español con notas por el Dr. D. Manuel Jimenez, individuo de la real academia médica de Madrid, sócio de mérito de la real sociedad aragonesa, y boticario de esta corte. Madrid, 1827. Imprenta de los hijos de D.ª Catalina Piñuela. Dos tomos en 4.°, pasta, con seis láminas al fin del tomo I, y un plano al fin del II. 56

703. No me olvides, Coleccion de producciones en prosa y verso, originales, y traducidas por José Joaquin de Mora. Lóndres, 1826. Imprenta de Carlos Wood, publicado por R. Ackermann. Un tomo en 12.°, pasta, con 13 láminas en acero. 24

704. Poesías varias de D. José Mor de Fuentes. Madrid, 1796. Imprenta Real. Un cuaderno en 8.° 6

705. Prefacio general sobre los libros del antiguo Testamento, ó introduccion para la inteligencia de estos divinos libros, que se incorporó en la edicion de la Biblia de Sacy. Nimes, 1781. Tradújola del francés el licenciado D. Angel Celedonio Prieto de la Rosa, caballero de la real distinguida órden española de Carlos III, del consejo de S. M., inquisidor apostólico del tribunal de Cartagena de Indias. Madrid, 1803. Imprenta de la viuda de Ibarra. Un tomo en 8.°, pasta. 8

706. San Millan, aragonés, congreso alegórico-histórico-apologético, en que se declara la verdadera patria de S. Millan de la Cogulla. Precede para mayor inteligencia y justificacion de esta causa la vida que de este santísimo presbítero y confesor escribió S. Braulio obispo de Zaragoza. Compuesto por el Dr. D. Gerónimo Gomez de Liria, Bilbilitano. Dedicado á la santa iglesia catedral

de Tarazona. Zaragoza, 1733. Imprenta Real. Un tomo en 4.°, pergamino. 16

707. Serenísima infanta, gloriosa virgen, Doña Sancha Alfonso, comendadora de la órden militar de Santiago, hija del rey de Leon D. Alonso el IX, y de la infanta de Portugal Doña Teresa Gil de Soberosa, hermana del santo rey D. Fernando, tercero de este nombre, su vida, sus virtudes y milagros. Sacó á luz esta gloria de España y de sus reyes, Doña María Bazan y Mendoza, comendadora del convento de Santa Fe la real de la imperial ciudad de Toledo, tesorero de su incorrupto cuerpo. Que dedicó á la magestad católica de Doña Mariana de Austria, N. S., y ahora reimpresa con licencia de los señores del Real Consejo. Madrid, 1752. Imprenta del Mercurio. Un tomo en 4.°, pergamino, con una lámina. 14

708. Transformacion del hombre viejo, y nacimiento del nuevo, por la meditacion atenta de los cuatro novísimos. Escribióla en lengua francesa el P. Guillermo Estanihursto, de la Compañia de Jesus. Traducida despues en la lengua latina, y ahora en la castellana, por un religioso de la misma Compañia. Madrid, 1788. Imprenta de P. Aznar. Un tomo en 8.°, pasta. 8

709. Tratado de fortificacion, ó arte de construir los edificios militares y civiles. Escrito en inglés por Juan Muller. Traducido en castellano, dividido en dos tomos, y aumentado con notas, adiciones y 22 láminas finas sobre las 26 que ilustran al original, por D. Miguel Sanchez Taramas, capitan de infantería, é ingeniero ordinario de los egércitos de S. M., actualmente empleado en la enseñanza de la real academia militar de matemáticas, establecida en Barcelona. Barcelona, 1769. Imprenta de T. Piferrer. Dos tomos en 4.°, pasta. 60

710. Tratado de la elocucion, ó del perfecto lenguage y buen estilo respecto al castellano. Por D. Mariano Madramany y Calatayud. Valencia, 1795. Imp. de los herederos de Orga. Un t. en 4.° 16

ACTOS OFICIALES.

GACETA DEL 19 DE AGOSTO.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Real órden.

Estando terminantemente declarado que las leyes, decretos y reales órdenes son una propiedad del Estado, y que ninguna persona ni corporacion podrá publicarlas sin la debida autorizacion del gobierno, ó en la forma prevenida por las mismas leyes, se observa sin embargo que se falta á lo mandado, ya publicando las mencionadas disposiciones en coleccion, ya insertándolas en

los periódicos fuera del artículo de oficio, de modo que la compilacion pueda formarse, y de otras maneras diferentes, no siendo menos cierto el perjuicio del Estado y la infraccion de la ley por que esten bien disimulados. En esta atencion, la Reina (Q. D. G.) se ha servido mandar que los promotores fiscales, sin necesidad de otra escitacion que el cumplimiento del deber que en esta parte les incumbe, y teniendo presente lo dispuesto por la ley de 10 de junio de 1847, persigan ante los tribunales cualquiera contravencion á la misma, y que los fiscales de S. M. en las audiencias dicten á los promotores del distrito respectivo instrucciones terminantes y precisas sobre dicho obgeto, de las que remitirán copia á este ministerio, dando cuenta ademas de las reclamaciones ó demandas que se entablen.

Madrid 18 de agosto de 1850.—Arrazola.

VARIEDADES.

Existen en Paris 890 imprentas, en que trabajan asíduamente 2,500 cajistas, 800 impresores y 150 prensas mecánicas.

Publícanse en la actualidad 40 periódicos políticos, 180 semanales y 280 mensuales.

Desde el 1.° de junio de 1840 al 1.° de agosto de 49, han salido de las prensas francesas 87,000 obras (entre folletos, tomos, etc.) 3,000 reimpresiones de obras antiguas (clásicos latinos y franceses), y mas de 4,000 volúmenes traducidos de los idiomas modernos.

De estos una tercera parte son ingleses, españoles y alemanes.

Tambien se han publicado entre ellos 200 obras sobre las ciencias ocultas, como la cábala, etc., y 75 sobre genealogia y heráldica.

Las ciencias sociales (comunismo, furrierismo y socialismo de todas las escuelas) han producido mas de 20,000.

Cuentos y novelas 6,000. Libros de impresiones de viage, 800.

Viage industrial.—D. Casimiro Mo- nier, librero de Cámara de SS. MM. y del ministerio de Comercio, Instruccion y Obras Públicas, perseverante en su propósito de fomentar la aficion al estudio de las ciencias y artes, piensa hacer un viage á Paris, segun dice el *Boletin Oficial*.

En este viage se propone estudiar los medios de facilitar cada dia mas la adquisicion de las obras estrangeras por el arreglo de los precios, estrechando mas y mas sus relaciones con los autores y editores.

Tambien trata de adquirir cuanto han producido recientemente las prensas estrangeras en artes, ciencias, literatura, administracion y política.

Las personas que gusten honrar al señor Monier con sus encargos, y particularmente las universidades, institutos y bibliotecas, pueden hacerlo desde luego, con la seguridad de su proverbial exactitud.

Asimismo se encargará de traer á esta córte, adonde regresará muy pronto, cuanto tenga relacion en instrumentos artísticos é industriales.

Suplemento al diccionario de escritores catalanes, por D. Juan Corminas.

—El medio mas seguro y de mas estensos resultados para conservar la noticia del curso de la literatura en cada provincia, es la publicacion de sus bibliotecas particulares y de las biografías de sus sábios, donde como en un almacen general, aparezcan todos los trabajos literarios y producciones del ingenio. Asi lo conocieron varones eminentes en saber, quienes tuvieron tales ocupaciones, por materia muy digna de sus vigilias. Quejábase el P. Jaime Villanueva de que Cataluña careciese de una biblioteca propia; y no era porque no se hubiese pensado en ello. Distinguidos literatos, como Serra, P. Caresmar, don Ignacio Amat Dorca, habian reunido muchos y curiosos datos, los cuales aprovechó el Ilmo. señor D. Félix Torres Amat; y uniéndolos á los que le proporcionó su grande lectura, esquisito gusto y recto juicio pudo honrar al pais con un nuevo blason literario. Tal reputamos el libro que dió á luz en 1836 bajo el modesto título de *Memorias para ayudar á formar un diccionario crítico de los escritores catalanes y dar alguna idea de la antigua y moderna literatura de Cataluña.*

El autor, al tiempo de la publicacion de su obra, se hallaba con salud muy quebrantada y no pudo atender á ella segun sus deseos. Confió este trabajo á un literato del pais, persona muy suficiente, versada en trabajos de la misma naturaleza y escelente anticuario, mas que por su carácter humilde y respetuoso, anduvo muy tímido y sobre manera contenido, quien por los curiosos apuntes, que dejó escritos en órden alfabético, hubiera podido comunicar á la obra algunos rayos de luz. Muerto este, el autor dió el encargo de suplir cualquiera descuido al que esto escribe, quien separado del pais y afligido habitualmente de dolores de cabeza, no sin mucha desconfianza, publicó en 1849 *Suplemento á las memorias etc.* A continuacion va un Apéndice, y mas adelante se publicará otro, en el cual se reune un buen número de escritores con buenas noticias para ilustrar la literatura catalana. Véndese el Suplemento con el primer Apéndice á 14 rs. vn. encuadernado

en rústica en Madrid, libreria estrangera de Monier, carrera de San Gerónimo, y en Barcelona libreria de Oliveres.

Si alguno de los paisanos del autor ó de los conocedores de la literatura catalana, le favorece con sus noticias, las aprovechará gustoso consignando sus nombres en el citado Apéndice.

Marcha.—Ha salido de esta córte con direccion á las provincias de Valencia, Alicante, Cartagena y Murcia uno de los editores de la *Historia de la Marina Real Española* que con tanta aceptacion se publica hace ya algunos meses. Consigo lleva un precioso album á cuyo frente figuran los nombres de SS. MM. protectores de dicha obra. El objeto que el citado editor se propone en su viage es el de aumentar con las firmas de las personas mas notables de los puntos que recorra el número de las inscritas que segun tenemos entendido pasan de ochocientas.

Creemos que este viage no será perdido y que se llenarán cumplidamente los deseos de los editores de la *Historia de la Marina.*

Revista de España y sus posesiones de Ultramar.—El segundo número de este periódico quincenal, cuya aparicion anunciamos oportunamente, empieza á tratar la gran cuestion colonial, que es el principal objeto de su publicacion. Las ideas en él emitidas por su director don Miguel Rodriguez Ferrer, en un estenso y bien razonado artículo, lleno ademas de datos importantes, merecerán la aprobacion de cuantos se interesen por la prosperidad de nuestras posesiones trasatlánticas.

Despues de una historia sucinta de las colonias españolas y de las de otras varias naciones, el señor Ferrer traza á grandes rasgos los principios de su administracion respectiva, probando que aun cuando fuimos los primeros en establecer leyes paternales y á propósito para fomentar su prosperidad, ahora nos quedamos muy atrás de la Inglaterra y la Holanda. Por lo que podemos congeturar del indicado número de la Revista, su director opina que uno de los defectos capitales de la legislacion particular de ambas Indias es la escesiva preponderancia del poder militar y la acumulacion de atribuciones, las mas elevadas y las mas humildes en una sola persona. En este punto estamos perfectamente de acuerdo con el señor Rodriguez Ferrer.

De todos modos, sus trabajos son dignos de elogio y producirán seguramente los resultados que se ha propuesto, si el gobierno presta la debida atencion á sus indicaciones, para afianzar la posesion de las islas de América y Asia en provecho de ellas y de la metrópoli.

Recomendamos á nuestros lectores

el *Manual para los maestros de escuelas de párvulos*, escrito por el ilustrísimo señor don Pablo Montesino. Esperamos que este libro, cuya primera edicion se agotó á los pocos meses de publicada, tendrá hoy la misma aceptacion. La recomiendan la importancia de su obgeto y el nombre de su autor. La educacion de los párvulos cuya introduccion en España se debe en gran parte al señor Montesino, es una institucion altamente moral y filantrópica, que algun dia no dudamos que contribuirá á mejorar la condicion del pueblo. El Manual es por lo tanto un libro indispensable para los maestros de párvulos, muy útil y curioso para los maestros de las escuelas comunes y para los padres de familia que quieran dar á la educacion de sus hijos la importancia que merece. Todos los padres, cualquiera que sea su posicion social, hallarán en él consejos prudentes y reglas invariables, dictadas por la observacion y la esperiencia no solo para formar el corazon del niño, inclinarle á las buenas acciones desterrando del todo lo que mas adelante puede llegar á ser pasion funesta, sino que comprende tambien las mejores reglas de higiene y educacion física por medio de las cuales se robustecen y desarrollan los niños, evitando el que contraigan ciertos padecimientos que son comunes en las grandes poblaciones y muy frecuentes en los hijos de familias acomodadas por el esceso de cuidado ó funestas preocupaciones.

Recomendamos este libro á nuestros suscritores y á todos los amantes de la educacion primaria.

Madrid en la mano.—La obra que

con este título acaba de publicarse, es un catálogo exacto y completo de todo cuanto Madrid encierra de establecimientos públicos y particulares.

Parécenos de suma utilidad no sólo para los forasteros sino para los vecinos de la poblacion, y que se hará con el tiempo tan necesaria aquí, como lo son en París, Lóndres y Roma las guias de esas ciudades.

Regreso.—El conocido escritor don

Manuel Maria de Santa Ana, de regreso ya de su espedicion de verano, se propone continuar las *Hojas litográficas*, publicacion interesante y de la mayor utilidad, especialmente para los periódicos de provincia.

La muger en San Martin.—Las nue-

ve entregas que habian salido de una obra que se publica en Ma-

drid con el título de *La Muger* han sido recogidas de órden de la autoridad.

Los editores nos ruegan anunciemos que por esta causa no han podido continuar dicha publicacion; pero que dan cuantos pasos son conducentes á remover los obstáculos que paralizan su empresa, y que tan luego como los hayan vencido proseguirán su tarea.

Periódicos de Madrid.—Segun los

estados que publica la *Gaceta*, las diferentes empresas periodísticas de Madrid han satisfecho por franqueo en el mes de junio lo siguiente:

Esperanza	5,442	12
Heraldo	3,809	20
España	2,163	6
Epoca	2,155	6
Católico	2,003	6
Clamor. (1)	1,841	20
Observador	1,435	6
Nacion	1,283	6
Popular	1,276	26
Pueblo	915	6
Patria	904	
Pais	260	26
Establecimiento de Mellado	1,700	14
Semanario é Ilustracion	1,729	20
Biblioteca militar	1,009	20
Clero gestion	556	
Boletin de medicina	369	20
Revista de Instruccion Primaria	262	12
Círculo literario	236	26
Catálogo de Hernando	171	6
Defensor del Comercio	170	14
La Union	160	
La Mutualidad	150	12
Revista químico-farmacéutica	136	
La Administracion	134	12
Revista militar	113	3
Semanario agrícola	110	12

(1) Hay que advertir que *El Clamor* no figura en este estado mas que por trece dias, á causa de la suspension que esperimentó en dicho mes.

La Creencia	108	
Restaurador farmacéutico	107	6
Memorial de artillería	100	26
Prospectos	96	17
Revista minera	90	14
Semanario de los devotos	78	5
Guia del Comercio	74	14
Suplemento	74	14
Pregonero	73	20
El Agricultor	70	12
Gaceta médica	64	28
El Trono	60	
Boletin de Veterinaria	60	
Foro español	59	6
Boletin de auxilios	51	6
Faro de la niñez	51	6
Revista de modas	35	6
Revista de la ganaderia	35	6
La Educácion	35	6
Eco de la medicina	32	
Archivo militar	31	6
Propagador	28	19
Correo de España y Ultramar	28	
Boletin hannemaniano	24	
El sobrino del Bardo	21	20
Clero Español	20	26
Parte médico	19	6
La Esteva	18	14
Diario y Cotizacion	17	20
Amigo del pueblo	12	26
Boletin de empleados	12	26
La Censura	9	20
El Clarin	8	
La Ilusion	6	12

Estadística escolar.—En el curso es-

colástico que ha terminado, ha habido matriculados 19,691 estudiantes, á saber: para filosofia, 12,455; para teologia, 1,157; para jurisprudencia, 3,750, para medicina, 1,646; para cirujia, 144; y para farmacia, 539, distribuidos todos en las diez universidades de España, institutos de segunda enseñanza y colegios agregados, y en los seminarios conciliares.

Cruz de Cárlos III.—Don Manuel Azcutia, autor del interesante poema que se publica en esta córte con el título de *Isabel de Borbon*, ha sido recompensado por S. M. con la cruz de Cárlos III.

Memorias de Peel.—Se dice que sir Roberto Peel, ha dejado en su testamento las órdenes mas positivas para la pronta publicacion de sus memorias políticas, y que los beneficios de esta publicacion se cedan en favor de una escuela pública de educacion para las clases pobres. Como ya se ha dicho, sir Roberto Peel ha confiado el cuidado de arreglar estas memorias á lord Mahon y á Mr. Cardewel, y lo que aligerará la delicada tarea de estos, es el admirable órden en que se encuentran los papeles de aquel.

ANUNCIO.

HISTORIA DEL TOREO.

Agradecidos los editores de esta obra á la general aceptacion que el público ha dispensado á la *Historia del toreo y de las principales ganaderias de España*, no podemos menos que dar á nuestros numerosos suscritores, una idea esplícita de la publicacion, capaz de subsanar la falta de un prospecto, cuya circulacion suprimimos al repartirse la primera entrega, fundándonos en el descrédito que merecen estos medios, de todo punto gastados en la época presente, é inútiles para conseguir la aceptacion de un pensamiento que al desarrollo, desmiente por lo regular lo que antes se prometió. Ahora que se reparte la sétima entrega de esta publicacion, y que nos hallamos en distinto caso, puesto que nuestros lectores habrán tenido lugar de conocer el esmero de su parte tipográfica y dibujo, como así mismo el lujo de papel y grabados, nos parece conducente manifestar tambien el órden que ha de guardar en su testo y redaccion, con el fin de que se pueda formar una idea cumplida y suficiente de su importancia.

PLAN DE LA OBRA.

La Historia del toreo y de las principales ganaderias, contendrá; despues de las biografias de los mas aventajados lidiadores, las cuales se limitarán lo posible por considerarlo una incidencia y no la parte principal de la publicacion, la noticia en relacion de todos los toreros, segun sus épocas y antigüedades.

Constará de la historia de cada una de las mas acreditadas ganaderías, con las particularidades que contribuyan á su verdadera apreciacion, acompañando una lámina litografiada que denote el trapío general de cada casta y hiero que la clasifique.

En su segunda parte tratará de la fundacion de las distintas plazas de España, número de personas que aproximadamente hacen sus productos, épocas en que se celebran funciones, y cuántas generalmente al año, con todas las demás noticias estadísticas de algun interés.

Y últimamente, el juicio crítico de tales fiestas, y las reformas que estos espectáculos reclaman para su completa regularizacion.

Estos estremos tan útiles á ciertas y determinadas personas, como curiosos para la multitud, son los que nos prometemos publicar, y los que en nuestro juicio formarán un todo que no defraudará las esperanzas de los que nos han favorecido con sus suscriciones.

Bases de la publicacion.

Esta obra formará un solo tomo abultado en 4.° mayor francés, y se repartirá por entregas de á 16 páginas, de elegante impresion y buen papel, y costará cada una 2 rs. en Madrid y 2 ½ en provincias, franco de porte.

Puntos de suscricion.

En Madrid, libreria de Monier, carrera de San Gerónimo; Villaverde, calle de Carretas; Publicidad, calle del Correo; Cuesta, calle Mayor.

En provincias, en las principales librerias.

Las reclamaciones se dirigirán francas al editor de la obra, D. Anselmo Santa Coloma, calle del Nuncio, núm. 19, cuarto principal.

Láminas iluminadas.

Interesado el editor de complacer á muchos suscritores que han manifestado sus deseos de que las láminas de la *Historia del toreo* fuesen iluminadas, ha determinado abrir nueva suscricion para este objeto, mandando hacer al efecto las muestras, que se hallan de manifiesto en los puntos de suscricion, donde pueden pasar á recogerlas con el aumento de 1 real de cada una, dejando la repartida con la obra á dos tintas.

MADRID. Imprenta de H. Reneses, *calle de Valverde, n.° 24.*

NÚM. 17. SEGUNDA SÉRIE.—AÑO I. Setiembre 16 de 1850.

SE PUBLICA
EN LOS DIAS 16 Y ULTIMO DE CADA MES.

Todos los números de un año forman un tomo con sus indices por materias y autores.
Los diez tomos de la primera série se venden en 236 rs. en rústica en las librerías de La Publicidad y Monier.

BOLETIN BIBLIOGRAFICO ESPAÑOL.

PRECIOS DE SUSCRICION
En Madrid.
Por un año. . . 24 rs.
En provincias.
Por id. franco. . 30
En el est.° y América.
Por id. id. . . . 40
No se admiten suscriciones por menos de un año.
Se suscribe en la librería del editor D. C. Monier y La Publicidad.

El editor MONIER se encarga en su librería, Carrera de San Gerónimo, casa Fontana de Oro, de toda clase de comisiones de publicaciones españolas y estrangeras para España y todos los paises estrangeros. (Recomienda se franqueen las cartas.)

ADVERTENCIA.

En este número y siguientes se suprimen las *Publicaciones varias* y demas, con el objeto de dar cabida al *Plan de estudios*, cuyo conocimiento no podrá menos de interesar á los suscritores de este Boletin.

PUBLICACIONES NUEVAS.

711. BIBLIOTECA de *El Católico*. Desde 1.° de abril de este año sale á luz esta biblioteca, que la constituyen la mitad del periódico doblado en 8.° marquilla. Cada mes forma un tomo de unas 300 páginas. Precio de cada tomo. 12

712. CODIGO penal de España, sancionado por S. M. en 18 de marzo de 1848, arreglado á los reales decretos de 21 y 22 de setiembre de 1848, 30 de mayo y 2 de junio de 1849, 7 y 8 de junio de 1850, y comentado por D. J. S. y D. A. de B., abogados de los tribunales del reino y del ilustre colegio de esta ciudad. Tercera edicion. Barcelona, 1850. Imprenta de D. T. Gorchs. Madrid, libreria de Monier. Un tomo en 8.° marquilla. 12

713. CODIGO penal reformado. Ilustrado con el testo de los artículos suprimidos, enmendados y reformados hasta el dia, y con varias anotaciones, citas y tablas de penas para su mejor inteligencia. Por D. Antonio Gorzo, abogado fiscal del tribunal

supremo de Justicia. Madrid, 1850. Imprenta de S. Omaña; librerias de Cuesta y Rios. Un tomo en 4.° mayor. 10

714. COLECCION completa de las obras de Mr. Alejandro Dumas. Traducidas directamente del francés por una sociedad de literatos. Se dividirá en tres partes: la primera comprenderá las obras históricas precedidas de la biografia del autor escrita por él mismo, la segunda comprenderá las novelas filosóficas y de costumbres, y la tercera las obras dramáticas. Se publica por entregas de 32 páginas en 8.° marquilla, y se suscribe en las librerias de Monier, Cuesta y La Publicidad. Precio de cada entrega, un real en Madrid y real y medio en provincias.

715. COLECCION completa de tablas para los usos de la navegacion y astronomía náutica. Por el capitan de navío que fue de la armada D. José de Mendoza y Rios, de la real sociedad de Lóndres. Edicion estereotípica, corregida y aumentada. Dispuesta por el gefe de escuadra D. Juan José Martinez de Espinosa y Tacon, de la sociedad filosófica americana, comandante general de artilleria y de infanteria de marina, etc. Presentada á S. M. por el Excmo. Sr. marqués de Molins, ministro de marina. Primera tirada. Madrid. 1850. Imprenta de J. Martin Alegria; libreria de Matute. Un tomo en 4.° mayor, con el retrato del autor. 70

716. COMBATE de Trafalgar. Vindicacion de la armada española contra las aserciones injuriosas vertidas por Mr. Thiers en su historia del Consulado y del Imperio. Por D. Manuel Marliani, exsenador del reino. Impreso de órden superior. Madrid, 1850. Imprenta y libreria de Matute. Un tomo grueso en 4.° prolongado, con los retratos del marqués de Molins, Gravina, Alava, Alcalá Galiano, Churruca, Valdés y un croquis del combate. 30

717. CONSULTOR de alcaldes y ayuntamientos. Por D. Celestino Mas y Abad, abogado de los tribunales del reino. Madrid, 1850. Imprenta de D. J. M. Marés; libreria de La Publicidad. Tomo I, entrega 1.ª Precio por suscricion. 10

Constará de tres tomos en 4.°, y cada uno de estos se divide en dos entregas de unas 240 á 250 páginas.

718. DICCIONARIO filosófico de la religion, en que se prueban y establecen todos los puntos de la religion combatidos por los incrédulos de nuestros tiempos, y se responde á sus objeciones. Escrito en francés por el abate Nonnotte. Traducido en castellano y añadido en varios puntos por el P. Joaquin Maria de Parada, de la Compañia de Jesus. Madrid, 1850. Imprenta de de D. M. Pita, redaccion de *El Católico*, calle de la Puebla, número 4. Tres tomos en 8.° marquilla. 36

Forma los tomos I, II y III de la *Biblioteca del Católico*. Véase núm. 711.

719. EL LAUREL de los siete siglos. (Crónica del siglo XV.) (Conquista de Granada.) Leyenda oriental por D. Manuel Fernandez y Gonzalez, Granada, 1850. Imprenta y libreria de D. J. M.

Zamora. Madrid, libreria de Villaverde. Un tomo en 8.° marquilla. Por suscricion. 18

Forman este tomo (I de la coleccion), las entregas 1.ª á 6.ª y parte de la 7.ª de *La Leyenda Tradicional*. Véase número 724.

720. EMANUEL ó el remedio para todos nuestros males. Por el Sr. Abate Martinet, doctor en sagrada teologia. Obra traducida del fracés al español. Madrid, 1850. Imprenta de D. M. Pita, redaccion de *El Católico*, çalle de la Puebla, núm. 4. Un t. en 8.° marquilla. 12

Forma el tomo IV de la *Biblioteca del Católico*. Véase número 718.

721. EXAMEN de las lecciones del Dr. Frau contra la homeopatía. Por V. D. M. Madrid, 1850. Imprenta de D. F. de P. Mellado; libreria de Bailly-Bailliere. Un cuaderno en 8.° marquilla. 4

722. HISTORIA de los reyes católicos D. Fernando y Doña Isabel. Crónica inédita del siglo XV, escrita por el bachiller Andrés Bernaldez, cura que fue de los Palacios. Granada, 1850. Imprenta y libreria de D. J. M. Zamora. Madrid, libreria de Villaverde.

Esta obra la forman las cubiertas de las entregas de *La Leyenda Tradicional*, y por lo tanto les sale gratis á los suscritores de esta coleccion. Lleva una introduccion escrita por D. Miguel de la Fuente Alcántara. Véase el número 724.

723. LA HOMEOPATIA ó farmacologia análogo-infinitesimal ante el criterio y el sentido comun. Lecciones de refutacion de la doctrina de Hahnemann, esplicadas en la facultad de medicina de la Universidad de Madrid al concluir el curso de 1849 á 1850. Por D. Tomás de Corral y Oña, doctor en medicina y cirugia, catedrático de dicha facultad y de número del antiguo colegio de San Carlos, médico-cirujano honorario de cámara de S. M., caballero de la inclita órden militar de San Juan de Jerusalen, comendador de la real y distinguida órden española de Carlos III y de la americana de Isabel la Católica, etc., etc. Madrid, 1850. Imprenta á cargo de D. A. Trugillo; librerias de Bailly-Bailliere y Viana. Un tomo en 4.° 12

724. LA LEYENDA tradicional. Coleccion de novelas originales, basadas ya en nuestros recuerdos históricos, ya en la parte tradicional de esos mismos recuerdos, ya en el mito fantástico y religioso que tan romancesco y especial colorido da á nuestra poesia descriptiva, á nuestro romance nacional. Se publica en Granada por entregas de 48 páginas en 8.° marquilla. Se suscribe en aquella capital en la libreria de D. J. M. Zamora, y en Madrid en la de Villaverde. Precio de cada entrega 2 rs. en Granada y 2½ en los demás puntos.

725. LAS DOS DIANAS. Por Mr. Alejandro Dumas. Traducida al castellano. Madrid, 1850. Imprenta que fue de operarios; librerias de Cuesta, Publicidad y Monier. Entrega 1.ª Precio por suscricion. 1

Es la primera de la *Coleccion completa de las obras de Dumas*, anunciada al número 744.

726. LOS HIJOS del amor. Novela escrita en francés por Mr. Eugenio Sué. Traducida al castellano por D. J. M. P. Madrid, 1850. Imprenta de D. G. Gil; libreria de Monier. Tres tomos en 8.°. Por suscricion. 9

Al fin del tomo III y con diferente paginacion, va lo siguiente: Recuerdos de un viage. El amor de una niña, novela original de H. G. de Q.

Véase otra traduccion página 479 de este tomo.

727. OBISPO, casado y rey. (Crónicas de Aragon.) (D. Ramiro, el monge.) Leyenda histórica por D. Manuel Fernandez y Gonzalez. Granada, 1850. Imprenta y libreria de D. J. M. Zamora. Madrid, libreria de Villaverde. Entrega 1.ª á 3.ª Precio de cada una por suscricion. 2½

Constará de ocho á nueve entregas próximamente, empezando en la mitad de la sétima de la coleccion *La Leyenda Tradicional*. Forma el tomo II. Véase n. 719.

728. TAMBIEN las flores hablan. Publicacion de la Sociedad literaria. Madrid, 1850. Imprenta de D. W. A. de Izco; libreria de Cuesta. Un tomo en 32.°, con viñetas y dos laminitas en papel de color. 4

El autor de esta obrita es D. José Antonio de Francisco.

729 TRATADO de vinificacion, y descripcion de algunos instrumentos que sirven para perfeccionar éste arte, el modo de usarlos y sus ventajas. Por D. José de Hidalgo Tablada, autor de varias máquinas agrícolas premiadas por S. M., y vocal de la junta general de agricultura. Madrid, 1850. Imprenta de D. A. Peña; librerias de Cuesta, Sanchez y Jaymebon. Un cuaderno en 8.° marquilla con una lámina. 8

El pesa-mosto y arrope, con doble escala, se encontrará en la calle Mayor, en el almacen de cristales, y en casa del autor, plaza de la Villa, número 103, cuarto tercero de frente. Su precio es: de cristal 14 rs., y 30 de metal, con una esplicacion del modo de usarlo.

LIBRO LATINO-CASTELLANO.

730. D. JUSTINIANI Institutionum libri IV. prout ad fidem Mss aliorumque critices subsidiorum a Schradero, Clossio, Tofellio, et Mayer professoribus tubigensibus berolini fuerunt editi, hispanis typis nunc primum mandati.=Curso histórico-exegético del derecho romano comparado con el español. Por D. Pedro Gomez de la Serna. Madrid, 1850. Imprenta de la Compañia de impresores y libreros del Reino; libreria de Sanchez. Tomo I, en 4.° prolongado. 45

La obra constará de dos tomos.

PUBLICACIONES PERIÓDICAS.

731. EL ARTISTA. Revista semanal de crítica literaria, ciencias y artes. Se publica en Madrid todos los jueves, desde el 15 de setiembre, en un pliego de ocho páginas en 4.° Se suscribe en la redaccion, calle del Olivo, número 15, cuarto entresuelo, y en las librerias de Monier, Cuesta y La Publicidad. Precio:

En Madrid.	Por un mes.	3
	Por tres meses.	8
	Por seis id.	15
	Por un año.	28
En Provincias. . .	Por tres meses.	11
	Por seis id.	20
	Por un año.	38

732. EL CENCERRO. Fraterna semanal, crítico-satírico-burlesca. Se publica en Madrid en los dias 1, 9, 16 y 24 de cada mes, desde 1.° de setiembre, en cuadernos de 16 páginas en 8.° Se suscribe en la redaccion, calle de Fuencarral, número 29, cuarto segundo, y en la libreria de Monier. Precio:

En Madrid.	Por un mes.	4
En Provincias. . .	Por tres meses.	11

733. EL TRABAJADOR. Periódico de educacion popular. Sale en Madrid desde 1.° de setiembre dos veces al mes, en un pliego de ocho páginas en 4.° mayor. Se suscribe en la redaccion, calle de la Paz, número 7, cuarto entresuelo de la derecha. Precio:

En Madrid y Provincias.	Por un mes.	2

Este periódico sustituye al *Amigo del Pueblo*, que fue suprimido el 18 de julio de órden de la autoridad.

734. LA VÍVORA. Periódico satírico, redactado por los peores literatos de España. Se publica en Madrid todas las semanas, desde el 1.° de setiembre, en un pliego de ocho páginas en 4.° Se suscribe en la redaccion, calle de Jacometrezo, número 72, cuarto segundo, y en la libreria de Monier. Precio de la suscricion:

En Madrid.	Por un mes.	1 ½
	Por tres meses.	4
	Por seis id.	6
	Por un año.	10
En Provincias. . .	Por tres meses.	5
	Por seis id.	8
	Por un año.	14

Se han recogido por la autoridad los dos primeros números de este periódico.

ACTOS OFICIALES.

GACETA DEL 3 Y SIGUIENTES.

MINISTERIO DE COMERCIO, INSTRUCCION Y OBRAS PÚBLICAS.

Señora: Grande es el impulso que ha recibido la enseñanza pública de algunos años á esta parte. Las acertadas disposiciones que sobre ella se han dictado han producido indudablemente ópimos y abundantes frutos, cuya importancia ha podido apreciar vuestro gobierno; y al esponerlo asi á V. M. el ministro que suscribe hace la justicia que debe á sus predecesores. No fué seguramente el único fin ni el principal de los planes de estudios publicados hasta ahora, el regularizar y ensanchar los conocimientos de los que se dedican al estudio, suministrándoles todos aquellos que han menester para el buen desempeño de las profesiones científicas y literarias. Otro mas elevado encierran esos planes, fin determinado por una necesidad que nos aquejaba, la formacion de un profesorado completo en los diferentes ramos del saber, capaz de satisfacer todas las exigencias de la enseñanza del pais.

Y hartas eran estas y lo són todavia. Circunstancias que no es necesario recordar, habian reducido nuestras escuelas á tan estrechos límites, que los conocimientos, en otros tiempos de tanta gloria adquiridos, habian decaido visiblemente; y los que la moderna civilizacion impulsa en el mundo científico, apenas eran cultivados, ó lo eran privadamente, sin elementos ni medios, y muchas veces arrostrando riesgos y persecuciones. De la filosofia apenas se enseñaban algunos ramos; y las llamadas facultades mayores se habian encerrado en círculo tan mezquino, que no podian responder ni á la ilustracion del siglo ni á sus necesidades intelectuales. Escasos eran los estudios especiales, á tal punto que su falta egerció un funesto influjo en todos los ramos de la riqueza pública, calamidad que aun pesa sobre nosotros, y cuyas consecuencias habremos de sentir todavia por largo tiempo.

Y cuéntese, Señora, que gracias á la Providencia que ha dotado á nuestros naturales de aventajadas disposiciones, apenas se siembran las semillas del saber, cuando ya prestan frutos sazonados y copiosos. A esto se ha debido que esos planes y reformas de la enseñanza pública hayan producido efectos sorprendentes, formándose una juventud estudiosa é instruida; plantel precioso *de que pueden* y deben sacarse estraordinarias ventajas. V. M. *sin embargo, al* emprender tales reformas, se encontró sin elementos *y sin medios* para llenar sus fines. Esa juventud no estaba

convenientemente preparada para recibir la instruccion superior, y de esta falta ha de resentirse necesariamente. Porque en verdad, Señora, si la instruccion pública se hallaba en decadencia, la educacion, base cardinal de todo saber, estaba completamente abandonada. La segunda enseñanza que prepara al hombre para entrar en el mundo, no ya instruido, sino con los elementos indispensables para conocer lo que somos, y lo que nos debemos unos á otros, la utilidad que pueden prestarnos los obgetos esteriores, y cuanto constituye la cultura de todo aquel que pertenece á una sociedad civilizada; esta enseñanza, repito, estaba abandonada enteramente. De la instruccion primaria se pasaba á la superior sin mas preparacion que el ligero y mal dirigido estudio del latin, indispensable para comprender el testo de algunas asignaturas.

Esta fué la grande obra que emprendieron las reformas últimas; obra sin embargo que ha merecido ataques inmerecidos, censuras infundadas, y una oposicion tenaz hasta por parte de los mismos que mas han debido contribuir á su desenvolvimiento; achaque comun en verdad á todas las grandes reformas: por lo que el elevado ánimo de V. M., sobreponiéndose á tan numerosos obstáculos, sabrá triunfar al fin de todos ellos, segura de que el éxito coronará tanto afan y tanto esfuerzo para ensanchar la cultura de sus pueblos. Preocupaciones añejas por una parte, hábitos inveterados por otra, y la falta de medios para generalizar con buenas condiciones esta enseñanza, han contribuido sin duda á alimentar las prevenciones desfavorables que se concibieran en un principio.

Tamaños inconvenientes han determinado sin duda á vuestro gobierno á entablar todas estas reformas por medio de reales decretos sin someterlas á una ley, hayan sido las que se quiera las opiniones de los depositarios del poder. Y no podia ser de otra manera. La situacion del pais no permitia ni todavia permite un plan de estudios definitivo: solo era posible adoptar el sistema transitorio de mejoras sucesivas y de un desarrollo lento, pero progresivo, de todos los elementos del saber. Una ley que arreglase la enseñanza, debiendo ser como no podia menos, incompleta por falta de medios para formarla con todas las condiciones que leyes tales exigen, habria sido un obstáculo para marchar en esa via de perfeccionamiento constante que forzosamente debemos seguir por ahora, puesto que las leyes han de tener indispensablemente un carácter de estabilidad, sin el que pierden su prestigio y se desvirtúa su fuerza.

Por otra parte, desde que se verificó la radical reforma de 1845, no ha habido apenas que tocar á las bases fundamentales, que son únicamente materia de la ley, debiendo quedar siempre al gobierno la direccion del movimiento progresivo de la enseñanza, *que naturalmente* debe seguir el curso intelectual del mundo

Lo espuesto, Señora, basta para comprobar que el ministro que suscribe, al proponer á V. M. la reforma del plan de estudios, no lo hace porque crea que en sus fundamentos flaquea ó sea digno de reforma. Hácelo sí, porque publicado, asi el de 1847 como el de 1845, contándose con los elementos existentes para plantear la enseñanza, no pudo estenderse á mas, dejándose al tiempo los resultados de que el gobierno tendria que aprovecharse. Este tiempo ha llegado; y bueno será, y altamente conveniente, que se dé otro impulso á la institucion, para que siempre marchemos en la via de progreso.

Escasos adelantos pueden hacerse por ahora en la segunda enseñanza. Siendo esta el complemento de la instruccion primaria, y aquella en que los jóvenes deben completar su educacion, estudiar idiomas vivos y muertos, adquirir un conocimiento, aunque elemental, de ciertos ramos del saber, necesarios para presentarse en el mundo, sin las prevenciones y errores estendidos en el vulgo, no solo prepara al estudio profundo de las ciencias, sino que constituye al hombre culto y dispuesto á recibir una instruccion superior general ó especial, científica ó artística y aun simplemente social. La lengua griega debiera ser una de las bases de esta enseñanza; porque ademas de abrir el camino para llegar á beber en las fuentes mas puras de la literatura, manantial fecundo de utilidad y recreo, de ella han tomado las ciencias su nomenclatura técnica, y su conocimiento facilita por lo tanto la inteligencia de sus mas recónditos misterios; pero desgraciadamente no se conoce entre nosotros el sistema de la enseñanza simultánea del latin y del griego, por lo que el exigir el estudio de este último idioma como necesario, seria señalar un término demasiado prolongado á esta instruccion, lo que produciria graves inconvenientes. Necesario es, pues, importar esos métodos, y para ello el ministro está adoptando las disposiciones convenientes. Algunas reformas sin embargo es forzoso introducir desde luego, tales como cimentar esta educacion en el principio religioso, fomentar mas el estudio del latin, y ordenar los otros conocimientos de manera que produzcan á la vez economia para los pueblos y ligeza en las nociones que adquieran los alumnos. Como el plan no es mas que la coleccion de bases fundamentales de la enseñanza, aun no puede por él conocerse el pensamiento que domina en esta parte y se desenvolverá enteramente en el reglamento y los programas.

Respecto á las facultades, parecia indispensable introducir algunas reformas radicales. El segregar la literatura de la filosofia especulativa ó ciencias psicológicas constituye, en sentir del ministro, un fatal divorcio entre el saber y la locucion, entre la ciencia y el buen decir. Estos dos ramos, como ya se habia dispuesto *en 1845, deben* correr unidos, siempre unidos, constituyendo *ambos una misma* enseñanza. La literatura que no está basada

en las ideas, en la filosofía propiamente dicha, es una falsa literatura, que privada de pensamientos sublimes y de las inspiraciones de entendimiento, no puede alcanzar la belleza. La literatura como facultad no puede caminar separada de la filosofía: como estudio accesorio y de formas en el decir, debe estudiarse con las otras facultades, señaladamente con aquellas que se encaminan á formar personas que han menester del uso de la palabra en el egercicio de sus respectivas profesiones.

A las ciencias físico-matemáticas y á las naturales, era conveniente darles mayor estension, tanto para que abarcase su enseñanza todo lo que estos importantes ramos del saber contienen de interesante, cuanto porque de ellas en gran manera depende el porvenir de nuestra industria, harto necesitada de los auxilios de la ciencia. Ademas es indispensable ir formando profesores de ciertos ramos que son la base de toda enseñanza industrial, de la que con afan se ocupa el gobierno.

Necesidad notoria habia de que otros ramos del saber se enseñasen en las escuelas, constituyendo carrera y carrera académica, por su altura, por su estension y conocida importancia. Hablo de la administracion. Cuando un mero particular, siempre que necesita de los oficios de otro, principia por informarse de su capacidad, es ciertamente una anomalía que el Estado, cuyos cargos son mas importantes y trascendentales, no se asegure de la idoneidad de sus empleados, estableciendo enseñanzas y procurándoles los conocimientos que de otro modo no les es dado adquirir. Conveniente y aun necesario era ya que el gobierno se ocupase en crear enseñanzas para las diferentes carreras de la administracion pública, y esta necesidad se satisface en el nuevo plan. Posible es que contra sus disposiciones se objete que no se constituye sino una carrera científica de administracion, queriéndose con ella acudir á los diferentes ramos, como si en todos ellos fuesen necesarios los diversos conocimientos que abraza. Este reparo sin embargo se satisface fácilmente. La administracion, científicamente considerada, es una, y no puede ser otra cosa. Como todas las carreras, comprende una variedad de conocimientos, que no todos son indispensables para una profesion ó un puesto dado. Al gobierno toca ordenar los estudios, disponer lo conveniente para que en la facultad se comprendan todos los necesarios, pues que su estudio ha de constituir á los hombres superiores que deben reunir todos los conocimientos administrativos. A las leyes orgánicas toca despues fijar los estudios que ha de exigir cada carrera especial, cada empleo de los diferentes ramos de la administracion pública.

Algunas reformas tambien se hacian indispensables en las otras facultades. Precisar sus estudios, establecer la série de ellos en *su órden lógico*, dar mayor estension á los mas útiles, y armo-

nizarlos con la práctica de las profesiones, ensanchando esta en sus bases filosóficas, este era el trabajo que habia que prestar, aprovechando la observacion y la esperiencia.

Pero aun quedaba un vasto campo por correr, campo inmenso al par que útil; los estudios especiales. Desgraciadamente, Señora, estos estudios han sido los mas abandonados en nuestra patria, siendo escasísimos los ramos que se han cultivado, creciendo la necesidad de su planteamiento cada dia, señaladamente el de aquellos sin los cuales la industria no puede desarrollarse ni tomar incremento. Para establecerlos sin embargo, tocábanse dificultades de gran cuenta, no siendo la menor la falta de profesores y lo costoso de las enseñanzas. En paises mas desahogados que el nuestro, estos estudios han sabido combinarse de modo que, aprovechándose todos los elementos de las escuelas públicas puramente literarias, é incorporando en ellas sus gastos, se han reducido estos al aumento de cátedras especiales para los ramos de aplicacion; para conseguirlo, la segunda enseñanza se ha organizado de manera que sus estudios ó parte de ellos puedan servir de base á los otros ó combinarse fácilmente con ellos.

Esto era de lo que principalmente debia cuidarse en España, y á esto se han encaminado las miras del ministro que tiene la honra de dirigirse á V. M. A este fin se estan organizando las escuelas normales de instruccion primaria, porque en ellas es en las que debe fundarse el cimiento de esta reforma. Con el mismo objeto se ha planteado la de las escuelas de bellas artes, dirigiendo sus enseñanzas á un fin artístico é industrial; y por último modificada en el plan la segunda enseñanza, está combinada la organizacion de los institutos de modo que sirvan á la vez de escuelas especiales donde convenga su creacion y haya medios á propósito. Asi podrá desde luego el ministro proponer á V. M. la creacion de algunas de esas escuelas tan necesarias, cuyos proyectos tiene ya formados y elevará en breve á la aprobacion de V. M.

Planteados que sean y puestos en armonia los estudios especiales con los universitarios, ya no habrá inconveniente, antes sí será conocidamente útil, que se promulgue una ley general que arregle los estudios todos en el reino de una manera digna y en consonancia con las necesidades intelectuales del pais.

No pudiendo ser esto por ahora, el ministro, respetando lo existente, que debe ser obgeto de una ley, se ha limitado á una reforma reclamada por la observacion, y que debia facilitarle los medios necesarios para llegar á aquel fin. Sin embargo, como en materia de instruccion pública nada hay que no sea trascendental y de consecuencia, el ministro ha procurado ilustrarse con el parecer de personas las mas competentes, oyendo para esta reforma *á los individuos* mas versados en la materia, á corporaciones *respetables, y últimamente* al consejo de instruccion pública, que

por unánime acuerdo ha aprobado el proyecto, que con la conformidad del Consejo de ministros tiene la honra el que suscribe de elevar á V. M. por si mereciere su real aprobacion.

Madrid 28 de agosto de 1850.—Señora.—A. L. R. P. de V. M. Manuel de Seijas Lozano.

Real decreto.

Atendiendo á las razones que me ha espuesto el ministro de Comercio, Instruccion y Obras públicas, de acuerdo con mi Consejo de ministros, conformándose con el parecer del real Consejo de Instruccion pública, vengo en decretar el siguiente

PLAN DE ESTUDIOS.

SECCION PRIMERA.

DE LAS DIFERENTES CLASES DE ENSEÑANZA.

TITULO I.

Division de la instruccion pública.

Artículo 1.° La instruccion pública comprende cuatro clases de estudios, á saber:

Instruccion primaria.
Estudios de segunda enseñanza.
Estudios de facultad.
Estudios especiales.

Art. 2.° La instruccion primaria continuará rigiéndose por la ley provisional de 21 de julio de 1838, y demas disposiciones que con arreglo á ella ha publicado posteriormente el gobierno.

Art. 3.° La segunda enseñanza es continuacion de la primaria elemental completa: sirve de preparacion para los estudios de facultad y para algunos de los especiales.

Art. 4.° Son estudios de facultad los que abrazan una série determinada de conocimientos indispensables para ciertas carreras ó profesiones sujetas á un órden riguroso de grados académicos.

Art. 5.° Son estudios especiales los que habilitan para carreras y profesiones que no están sujetas á la recepcion de grados académicos.

TITULO II.

De la segunda enseñanza.

Art. 6.° Para empezar los estudios de segunda enseñanza se *necesita tener la edad* de diez años.

Art. 7.° Estos estudios durarán cinco años, y comprenderán por ahora las materias siguientes:

Religion y moral.
Lengua española.
Lengua latina.
Retórica y poética, acompañadas de la traduccion y composicion latinas.
Elementos de geografía y de historia.
Elementos de matemáticas.
Elementos de psicologia y lógica.
Elementos de física y nociones de química.
Nociones de historia natural.
Como estudio no obligatorio, lenguas vivas.

Art. 8.° Segun vayan perfeccionándose los métodos de enseñanza, se irán tambien aumentando progresivamente las materias pertenecientes á esta clase de estudios, hasta que comprendan la lengua griega y otros conocimientos comunes á todas las facultades, y que deben formar parte de una educacion general completa.

TITULO III.

De los estudios de facultad.

CAPITULO I.

De las facultades en general.

Art. 9.° Las facultades serán cinco, á saber:

Filosofía.
Farmacia.
Medicina.
Jurisprudencia.
Teología.

Art. 10. Los estudios de cada facultad se dividirán en tres periodos, que corresponderán respectivamente á tres grados académicos: estos grados son los de *bachiller, licenciado y doctor.*

CAPITULO II.

De la facultad de filosofía.

Art. 11. Constituirán el primer periodo de los estudios de la facultad de filosofía los correspondientes á la segunda enseñanza, concluidos los cuales se podrá aspirar al grado de *bachiller.*

Art. 12. Para los demas periodos, la facultad de filosofía se dividirá en las secciones siguientes:

1.ª De *literatura.*
2.ª De *administracion.*
3.ª De *ciencias físico-matemáticas.*
4.ª De *ciencias naturales.*

Art. 13. En la *seccion de literatura* se estudiará:

1.° Para el grado de *licenciado* en cuatro años:

Lengua y literatura griegas.
Literatura general.
Literatura latina.
Literatura española.
Geografía astronómica, física y política.
Historia general.
Ampliacion de la filosofía con un resúmen de su historia.
Una lengua viva ademas de la francesa.

2.° Para el grado de *doctor*, en dos años:

Lengua hebrea ó árabe.
Literatura moderna estrangera.
Ampliacion de la literatura española.
Historia de la filosofía.

Art. 14. En la *seccion de administracion* se estudiará:

1.° Para el grado de *licenciado*, en cuatro años:

Economía política.
Estadística.
Geografia astronómica, física y política.
Historia general.
Derecho público, teoría de la administracion y derecho administrativo.
Una lengua viva ademas de la francesa.

2.° Para el grado de *doctor*, en dos años:

Derecho internacional é historia de los tratados.
Historia crítica y filosófica de España.

Art. 15. En la *seccion de ciencias físico-matemáticas* se estudiará:

1.° Para el grado de *licenciado*, en cuatro años:

Lengua griega.
Algebra superior y geometría analítica.
Cálculos diferencial é integral con sus aplicaciones.
Mecánica.
Ampliacion de la física.
Química general.
Ampliacion de la química, parte inorgánica.

2.° Para el grado de *doctor* en dos años:

Ampliacion de la química, parte orgánica.
Análisis química.
Física matemática.
Astronomía física y de observacion.

Art. 16. En la *seccion de ciencias naturales* se estudiará:

1.° Para el grado de *licenciado*, en tres años:

Lengua griega.
Ampliacion de la física.

Química general.
Mineralogía y nociones de geología.
Botánica.
Zoología.
Taxidermia.

2.° Para el grado de *doctor*, en tres años.
Organografía y fisiología vegetales.
Fitografía y geografía botánicas.
Anatomía comparada.
Zoonomía y zoografía de los animales y vertébrados.
Zoografía de los invertébrados.
Geología y paleontología.
Iconografía botánica y zoológica.

Art. 17. No todos los establecimientos donde exista facultad de filosofía tendrán las cuatro secciones, ni el conjunto de materias asignadas á cada una, sino las que basten para las necesidades del país, ó sean precisas como preparatorias de otros estudios.

CAPITULO III.

De la facultad de farmacia.

Art. 18. Para ser admitido al estudio de la facultad de farmacia se necesita:

1.° Estar graduado de bachiller en filosofía.

2.° Haber estudiado y probado en un año por lo menos, y en una facultad de filosofía las materias siguientes:
Química general.
Mineralogía y nociones de geología.
Botánica.
Zoología.

Art. 19. La carrera de farmacia abrazará, en sus tres periodos, el estudio de las materias siguientes:

1.° Para el grado de *bachiller*, en cuatro años:
Aplicaciones de la mineralogía, zoología y botánica á la farmacia, con su materia farmacéutica correspondiente.
Farmacia químico-inorgánica.
Farmacia químico-orgánica.

2.° Para el grado de *licenciado*:
Práctica de las operaciones farmacéuticas y los principios generales de la análisis química, en un año.
Dos años de práctica privada en un establecimiento ú oficina de farmacia, el primero de los cuales podrá simultanearse con el anterior, ó sea quinto de la carrera.

Este grado autorizará para egercer la farmacia en todo el reino y obtener los destinos ó cargos de la profesion que no requieran el de doctor.

3.° Para el grado de *doctor*, en dos años:
Ampliacion de la química.
Análisis química de aplicacion á las ciencias médicas.
Bibliografía, historia y literatura de las mismas ciencias.

CAPITULO IV.

De la facultad de medicina.

Art. 20. Para ser admitido al estudio de la medicina se necesita:

1.° Estar graduado de bachiller en filosofía.

2.° Haber estudiado y probado, en un año por lo menos, y en una facultad de filosofía, las materias siguientes:

Química general.
Mineralogía y nociones de geología.
Botánica.
Zoología.

Art. 21. La carrera de medicina abrazará, en sus tres períodos, el estudio de las materias siguientes:

1.° Para el grado de *bachiller*, en cinco años:

Ampliacion de la física y química en la parte aplicable á la medicina.
Ampliacion de la historia natural en la parte aplicable á la medicina.
Anatomía humana general y descriptiva.
Fisiología.
Patología general.
Anatomía patológica.
Higiene privada.
Terapéutica, materia médica y arte de recetar.
Patología quirúrgica.
Anatomía quirúrgica.
Operaciones, apósitos y vendajes.
Obstetricia.
Enfermedades propias de la niñez y del sexo femenino.
Patología médica.
Clínica de patología general.
Clínica especial quirúrgica, primer curso.

2.° Para el grado de *licenciado*, en dos años:

Clínica especial quirúrgica, segundo curso.
Clínica especial médica.
Clínica de partos y de enfermedades de la niñez y del sexo femenino.
Medicina legal.
Toxicología.
Higiene pública
Moral *médica*.

Este grado autorizará para el egercicio de las diversas partes de la medicina en todo el reino, y para obtener en los varios ramos de la administracion pública los destinos que no exijan el de doctor.

3.º Para el grado de *doctor*, en dos años:

Ampliacion de la química.
Análisis química de aplicacion á las ciencias médicas.
Bibliografía, historia y literatura de las mismas ciencias.
Higiene pública aplicada á la ciencia del gobierno.
Las cuestiones médico-legales.

Art. 22. Ademas de la enseñanza de la medicina en los términos que espresa el artículo anterior, habrá otra que se distinguirá de ella en ser mas elemental, especialmente en la parte teórica, y que se denominará de segunda clase.

Art. 23. Para ser admitido á esta carrera se necesitará estar graduado de bachiller en filosofía.

Art. 24. Los estudios para obtener el título de médico de segunda clase durarán seis años, y abrazarán las materias siguientes.

Química general.
Mineralogía.
Botánica.
Zoología.
Anatomía general y descriptiva.
Fisiología.
Patología general y nociones de anatomía patológica.
Higiene privada.
Terapéutica, materia médica y arte de recetar.
Patología y anotomía quirúrgicas.
Operaciones, apósitos y vendajes.
Obstetricia.
Patología médica.
Elementos de medicina legal, de toxicología y de higiene pública.
Clínica quirúrgica.
Clínica de partos.
Clínica y moral médica.

(Se continuará.)

MADRID, 1850.

IMPRENTA DE HIGINIO RENESES,

calle de Valverde, núm. 24.

NÚM. 18. SEGUNDA SÉRIE.—AÑO I. Setiembre 30 de 1850.

SE PUBLICA
EN LOS DIAS 16 Y ULTIMO DE CADA MES.

Todos los números de un año forman un tomo con sus índices por materias y autores.
Los diez tomos de la primera série se venden en 236 rs. en rústica en las librerías de La Publicidad y Monier.

BOLETIN BIBLIOGRAFICO ESPAÑOL.

PRECIOS DE SUSCRICION
En Madrid.
Por un año. . . 24 rs.
En provincias.
Por id. franco. . 30
En el est.° y América.
Por id. id. . . . 40
No se admiten suscriciones por menos de un año.
Se suscribe en la librería del editor D. C. Monier y La Publicidad.

El editor MONIER se encarga en su librería, Carrera de San Gerónimo, casa Fontana de Oro, de toda clase de comisiones de publicaciones españolas y estrangeras para España y todos los paises estrangeros. (Recomienda se franqueen las cartas.)

ADVERTENCIA.

La escasez de publicaciones nuevas en este mes, y la importancia para la mayor parte de nuestros suscritores de la lista de obras de testo, nos obligan á suprimir en éste número aquellas; pero en el siguiente ó el inmediato compensaremos esta falta, incluyendo todas las que se hayan publicado en el mes de octubre.

ACTOS OFICIALES.

MINISTERIO DE COMERCIO, INSTRUCCION Y OBRAS PÚBLICAS.

Negociado primero.

La Reina (Q. D. G.) se ha servido aprobar las adjuntas listas de los libros que han de servir de texto en las enseñanzas que se proporcionan en las Universidades é Institutos del reino, de conformidad con lo dispuesto en el art. 39 del plan de estudios vigente.

De Real órden lo digo á V. S. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 26 de setiembre de 1850.—Seijas.—A los Rectores de las Universidades y Directores de los Institutos de segunda enseñanza.

SEGUNDA ENSEÑANZA.

Catecismo é historia sagrada.

El catecismo de la doctina cristiana explicado, por D. Santiago José García Mazo.

Compendio de la historia de la religion, por el mismo autor.

Catecismo é historia sagrada, por D. Juan Diaz de Baeza.

Religion y moral.

La religion demostrada al alcance de los niños, por D. Jaime Balmes.

Tratado elemental de moral y religion, por D. Salvador Mestres.

Fundamentos de la religion, por el abate Pará, (traducido por Orodea).

Lengua castellana.

Gramática castellana de la real Academia española.

Idem de D. Vicente Salvá.

Idem de D. Braulio Amézaga.

Lengua latina.

Gramática latina de D. Luis de Mata y Araujo.

Idem, de D. Raimundo de Miguel.

Arte de gramática latina, por D. Miguel Avellana.

Para la version de latin y castellano.

Coleccion de autores y trozos selectos, mandada formar y publicar por el Gobierno.

Retórica y poética.

Arte de hablar en prosa y verso, por D. José Gomez Hermosilla.

Manual de literatura, por D. Antonio Gil y Zárate (primera parte).

Curso elemental de retórica y poética, ordenado por D. Alfredo Adolfo Camus.

Para la version, la coleccion oficial de autores y trozos selectos.

Geografia.

Lecciones de geografia, física y política, por D. Francisco Verdejo Paez.

Tratado de geografia, por D. Joaquin Palacios y Rodriguez.

Elementos de geografia universal, por D. Angel Iznardi.

Atlas de Bachiller.

Historia.

Elementos de historia universal, por D. Francisco Verdejo Paez.

Curso elemental de historia, por D. Joaquin Federico de Rivera.

Programas y curso elemental de historia, por D. Fernando de Castro.

Elementos de Matemáticas.

Tratados de aritmética, álgebra, geometría, trigonometría y topografia, por D. Juan Cortazar.

Curso completo de matemáticas puras, por D. José María de Odriozola.

Tratado elemental de matemáticas, por D. José Mariano Vallejo.

Psicologia y lógica.

Curso de psicologia y lógica, por D. Pedro Felipe Monlau y Don José María Rey.

Manual de lógica, por D. Juan Diaz de Baeza.

Manual de lógica, por D. Manuel Muñoz Garnica.

Física esperimental y nociones de química.

Curso elemental de fisica y nociones de química, por D. Venancio Gonzalez Valledor y D. Juan Chavarri.

Elementos de fisica y nociones de química, por D. Genaro Morquecho y Palma.

Elementos de fisica esperimental y nociones de química, por D. Francisco de Paula Montells y Nadal.

Nociones de historia natural.

Cuadernos de historia natural, de Millne Edwards, traducidos por D. Miguel Guitart y Buch.

Manual de historia natural, por D. Manuel María José de Galdo.

Elementos de historia natural, de Bouchardat.

Lenguas vivas.

La designacion de las obras de texto para estas asignaturas queda á libre eleccion de los profesores.

FACULTAD DE FILOSOFIA.

Lengua griega.

Gramática griega, por D. Saturnino Lozano y Blanco.

Idem, por D. Antonio Berguez de las Casas.

Idem, por el Coronel San Roman.

Para la version del griego.

Cratomatia griega, por D. Antonio Berguez de las Casas.
Coleccion de trozos escogidos, publicada en Valencia sin nombre de autor en 1847.

Lengua hebrea.

Análisis filosófico de la escritura y lengua hebrea, por D. Antonio García Blanco.
Gramática de D. Salvador Berneda.
Biblia hebráica, de Leipsick, cuarta edicion.

Lengua árabe.

Gramática, de Bacas Merino.
Idem, del P. Francisco Cañas.
Idem, de Erpennior.
Trozos de traduccion á eleccion de los catedráticos.

Literatura y composicion latina.

Manual histórico y crítico de la literatura latina, por D. Angel María Terradillos.
Lecciones de literatura latina, por D. Jacinto Diaz.

Para la version y composicion de idem.

Coleccion de los PP. Escolapios.
Preceptistas latinos, por D. Alfredo Adolfo Camus.
Trozos selectos, por D. Angel María Terradillos.

Literatura general y española.

Manual de literatura, por D. Antonio Gil y Zárate.
Elementos de literatura, por D. Pedro Felipe Monlau.

Ampliacion de la filosofía.

Manual de filosofía, de Servant Bauvais, traducido por D. José Lopez Uribe.
Compendio de filosofía, por D. Juan José Arbolí.
Curso completo de filosofía.—Psicologia, lógica y moral, de Fissot, traduccion de D. Isaac Nuñez Arenas.—Gramática general, escrita por el mismo.

Resúmen histórico de la filosofía.

Manual de la historia de la filosofía, por D. Tomas García Luna.

Economía política.

Curso de economía política, por D. Eusebio María del Valle.
Economía política ecléctica, por D. Manuel Colmeiro.
Elementos de economía política de Garnier, traducidos por Don *Eugenio Ochoa.*

Geografía astronómica, física y política.

Compendio de astronomía, de Herschell, traducido por Montejo.
Geografía astronómica por Antillon.
Geografía de Verdejo para la parte física y política.

Algebra superior y geometría analítica.

Geometría analítica, por Zorraquin.
Idem, por Santa María.

Cálculos sublimes.

Tratado del cálculo diferencial é integral, de Bouchardat, traducida por D. Gerónimo del Campo.
Idem, de D. Fernando García San Pedro.
Idem, por Navié, traducido.

Mecánica.

Tratado de mecánica, de Poisson, traducido por D. Gerónimo del Campo.
Idem, de Bouchardat, tercera edicion.
Idem, de D. Fernando García San Pedro.

Ampliacion de la física.

Tratado de física esperimental y meteorologia, de Pobillet, traducido.
Curso completo de física esperimental, por D. Fernando Santos de Castro.
Tratado elemental de física, de Despretz, traducido.

Química general.

Tratado de química general, por D. Antonio Casares.
Curso elemental de química, de Regnault, traducido por Don Gregorio Verdú.
Curso de química, arreglado á las esplicaciones de Don Vicente Santiago de Masarnau, por D. José María Perez y D. Benito Tamayo.

Ampliacion de la química.

Curso de química general, por Pelouze y Fremy.
Tratado completo de química, de Lassaigne, traducido por Don Francisco Alvarez Alcalá.
Tratado de química orgánica, por Liebig.

Mineralogia.

Tratado elemental de mineralogia, por Beadart.
Idem, de Dufrenoy.
Idem, de Brard.

Nuevo manual de anatomía general, por L. G. Marcheseaux, traducido por D. Francisco Mendez Alvaro: un tomo.

Tratado completo de anatomía general, por F. Heule traducido por los redactores de la Biblioteca escogida de medicina y cirugía: un tomo.

Manual del anatómico disector, por Ernesto Alejandro Lanth, traducido por D. Cárlos Quijano y Malo: dos tomos.

SEGUNDO AÑO.

HISTORIA NATURAL APLICADA A LA MEDICINA, FISIOLOGIA É HIGIENE PRIVADA.

Historia natural aplicada á la medicina.

Elementos de historia natural médica, por Aquiles Richard, traducidos por D. Bartolomé Obrador.

Tratado de historia natural médica, por M. Edwards y A. Comte, traducido al castellano.

Fisiologia.

Ensayo de antropologia, ó sea historia filosófica del hombre, por D. José Varela Montes: cuatro tomos.

Compendio de fisiologia, ilustrado con láminas, por Muller, traducido por D. Francisco Alvarez y D. Nicolas Casas: Manual de fisiologia, por D. Juan Rivot y Ferrer.

Higiene privada.

Elementos de higiene privada, por D. Pedro Felipe Monlau: un tomo.

Tratado completo de higiene, por Cárlos Londe, traducido al castellano.

Manual de higiene, por el doctor Foy, traducido por un médico de esta corte: un tomo.

TERCER AÑO.

PATOLOGIA GENERAL, ANATOMIA PATOLÓGICA, TERAPÉUTICA, MATERIA MÉDICA Y ARTE DE RECETAR.

Patologia general.

Tratado elemental de patologia general y anatomía patológica, por D. Francisco de Paula Folch y Amich: un tomo.

Tratado completo de patologia general, por A. F. Chomel, traducido al castellano.

Tratado elemental de patologia general y semeyotica, por Hendi *y Behier, traducido* por D. Cayetano Balseiro: dos tomos.

Anatomía patológica.

Manual de anatomía patológica, por D. Manuel José de Porto: un tomo.

Tratado elemental de patología general y anatomía patológica, por D. Francisco de Paula Folch y Amich: un tomo.

Terapéutica.

Tratado de terapéutica general, por D. Luis Oms y D. José Oriol Ferreras.

Tratado de terapéutica y materia médica, por A. Trousseaux y Pidoux, traducido al castellano.

Tratado elemental de terapéutica médica, por L. Martinet, traducido por D. Lorenzo Boscasa: un tomo.

Materia médica.

Manual de materia médica, por H. Milne Edwards y P. Vavaseur, traducido por Luis Oms y D. José Oriol Ferreras: dos tomos.

Curso de materia médica ó de farmacología, por J. Foy, traducido por D. Juan Bautista Foix y Gual: dos tomos.

Elementos de terapéutica y materia médica, por D. Ramon Capdevila: un tomo.

Arte de recetar.

Arte de recetar ó formulario práctico, por D. Juan Bautista Foix: un tomo.

CUARTO AÑO.

PATOLOGIA QUIRÚRGICA, OPERACIONES, ANATOMIA QUIRÚRGICA, VENDAJES.

Patología quirúrgica.

Nuevos elementos de cirugía y medicina operatoria, por M. L. F. Begin, traducidos por D. Ramon Frau: dos tomos.

Tratado completo de cirugía, por M. J. Chelins, traducido por D. A. Sanchez Bustamante: tres tomos.

Tratado de patología externa y medicina operatoria, por A. Vidal (de Casis), traducido al castellano.

Anatomía quirúrgica.

Manual de anatomía quirúrgica, por H. M. Edwards, traducido por D. Ramon Sanchez y Merino: dos tomos.

Tratado completo de anatomía quirúrgica, por A. L. M. Valpeau, traducido por los redactores de la Biblioteca de medicina y cirugía: un tomo.

Tratado de anatomía quirúrgica, por Petreguin, traducido por D. *Juan Maestre de* S. Juan y D. Agustin Ramirez de Maranon.

Operaciones.

Manual de medicina operatoria, por Malgaine, traducido al castellano de la cuarta y última edicion.

Nuevos elementos de medicina operatoria, por M. Valpeau, traducidos por D. Manuel Leclero y D. Juan José de Elizalde: cuatro tomos.

Vendajes.

Elementos del arte de los apósitos, por D. Matías Nieto y Serrano y D. Francisco Mendez Alvaro: un tomo.

Tratado completo de vendajes, apósitos y curas, por M. N. Gerdy, traducido por D. José Rodrigo y D. Francisco de Santana; dos tomos.

QUINTO AÑO.

PATOLOGIA MÉDICA, OBSTETRICIA, ENFERMEDADES DE NIÑOS, CLÍNICA QUIRÚRGICA.

Patologia médica.

Tratado completo de medicina práctica, por C. G. Huffeland, traducido al castellano.

Tratado elemental de clínica y patologia médica, por L. Martinet, traducido por D. G. Roure y Fernandez: dos tomos.

Nuevos elementos de medicina en latin, con la traduccion castellana al frente, por M. I. Capuron, traducidos por D. Ramon Frau y D. Juan Trias: dos tomos.

Obstetricia.

Tratado práctico de los partos, por F. I. Moreau, traducido al castellano.

Tratado práctico del arte de partear, por Chailly, traducido por D. F. Mendez Alvaro.

Manual de obstetricia, por M. Antonio Duges, traducido por D. José Rodrigo: dos tomos.

Enfermedades de mugeres.

Tratado completo de las enfermedades de las mugeres, por Don José Arce y Luque: tres tomos.

Tratado elemental completo de las enfermedades de las mugeres, por D. Luis Oms y D. José Oriol Ferreras: dos tomos.

Enfermedades de los niños.

Tratado práctico de las enfermedades de los niños, por F. Barrier, traducido por D. Luis Oms y Garrigolas y D. José Oriol Ferreras: un tomo.

Tratado completo de las enfermedades de los niños, por A.

Schuitz y B. Wolf, traducido por D. Santiago Palacios y Villalva: tres tomos.

Enfermedades de mugeres y niños.

Tratado elemental de las enfermedades de las mugeres y de los niños, por Fabre y D'Huc: nueva edicion española.

Clínica quirúrgica.

Manual de clínica quirúrgica, por Tabernier, traducido al castellano: un tomo.

Los señalados para patologia quirúrgica y operaciones.

SESTO AÑO.

CLÍNICA MÉDICA, MEDICINA LEGAL, TOXICOLOGIA.

Clínica médica.

Prolegómenos de clínica médica, por D. Ignacio Ametller.

Aforismos y pronósticos de Hipócrates, traducidos al castellano.

Las obras señaladas para patologia médica.

Medicina legal.

Tratado de medicina y cirugia legal, por D. Pedro Mata: dos tomos.

Tratado de medicina legal, por D. Ramon Ferrer y Garcés: un tomo.

Elementos de medicina y cirugia legal arreglados á la legislacion española, por D. Pedro Miguel de Peiro y D. José Rodrigo: un tomo.

Toxicologia.

Compendio de toxicologia general y especial, por D. Pedro Mata: un tomo.

SETIMO AÑO.

Higiene pública.

Elementos de higiene pública, por D. Pedro Felipe Monlau: dos tomos.

Tratado completo de higiene pública, por D. Miguel Levy, traducido al castellano: un tomo.

Moral médica.

Tratado elemental de moral, por D. Felix Janer: un tomo.

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA.

PRIMER AÑO.

Prolegómenos del derecho.

Prolegómenos del derecho, por D. Pedro Gomez de la Serna.

Prolegómenos del derecho, por D. Carmelo Miguel Falch, enciclopedia jurídica.

Historia elemental del derecho romano.

Historia de la legislacion romana desde su origen hasta las legislaciones modernas, por Ortolan, traducida por D. Ricardo R. de la Cámara.

Lecciones de historia de la legislacion romana, por D. José Maria Antequera.

Introduccion histórica al estudio del derecho romano, por D. Pedro Gomez de la Serna.

Instituciones del derecho romano.

Curso histórico exegético del derecho romano comparado con el español, por D. Pedro Gomez de la Serna.

Esplicacion histórica de las instituciones del emperador Justiniano, por Mr. Ortolan. El catedrático que acepte este texto deberá hacer notar á sus discípulos las variantes del derecho romano con el español en los puntos principales.

Institutiones romano-hispanae ad usum thyronum hispanorum ordinatae, opera Joanis Sala, praepositi Valustini.

En este año se esplicará desde el proemio de las instituciones de Justiniano hasta el título 10 del libro 2.°

SEGUNDO AÑO.

Los mismos autores señalados para el estudio de las Instituciones del derecho romano en el primer curso.

Este comprenderá desde el título 10 del libro 2.° hasta el final.

TERCER AÑO.

Historia del derecho español.

Historia de la legislacion española, por D. José Maria Antequera.

Historia del derecho español, por D. Juan Samper y Guarinos.

La reseña histórica de la legislacion española que precede á los Elementos de derecho civil y penal de España, por los doctores D. Pedro Gomez la Serna y D. Juan Manuel Montalvan.

Derecho civil de España.

Elementos del derecho civil y penal de España, por los doctores D. Pedro Gomez de la Serna y D. Juan Manuel Montalvan.

Ilustracion del derecho Real de España, por D. Juan Sala.

Novísima ilustracion del derecho español, por D. Juan Morcillo Ortiz.

Derecho mercantil.

Elementos de derecho mercantil, por D. Eustoquio Laso.

Elementos de derecho mercantil, por D. Eugenio de Tapia.

El Código de comercio estractado, con la esplicacion al pie de cada artículo, por D. José de Vicente, cuarta edicion.

Derecho penal.

Instituciones del derecho penal de España, por D. Ildefonso Aurioles y Montero.

Elementos del derecho penal de España, por D. Eustoquio Laso.

Elementos del derecho penal de España, por los doctores D. Pedro Gomez de la Serna y D. Juan Manuel Montalvan.

CUARTO AÑO.

Prolegómenos y elementos del derecho canónico universal y particular de España.

Manual de derecho eclesiástico de todas las confesiones cristianas, por D. Fernando Walter, con adiciones relativas á la disciplina eclesiástica de España.

Dominici caballarii institutiones juris canonici.

El catedrático que acepte este libro de testo deberá hacer notar las variantes respecto al derecho canónico de la Iglesia de España.

Institutionum canonicarum libri III. Autore Julio Laurentio Selvagio.

QUINTO AÑO.

Disciplina general de la Iglesia y particular de España.

Curso de disciplina eclesiástica general y particular de España, por el Dr. D. Joaquin Aguirre.

Disciplina eclesiástica general de Oriente y Occidente, la particular de España, y última del Concilio de Trento, por Caparrós.

Derecho público.

No habiendo un testo acomodado á esta asignatura, los catedráticos esplicarán los fundamentos de la Constitucion política de la Monarquía española.

Derecho administrativo.

Derecho administrativo español, por D. Manuel Colmeiro.

Elementos del derecho administrativo español, por D. Manuel Ortiz de Zúñiga.

Instituciones del derecho administrativo español, por D. Pedro Gomez de la Serna.

Universo theologiæ moralis accurata complexio, Patris Fulgentii cuniliati.

El tratado de teología moral de la obra de Charmes.

QUINTO AÑO.

HISTORIA Y ELEMENTOS DEL DERECHO CANÓNICO.

ORATORIA SAGRADA.

Elementos del derecho canónico.

Los autores designados para el cuarto año de la facultad de jurisprudencia.

Oratoria sagrada.

Retórica eclesiástica del V. P. Fr. Luis de Granada.

Lecciones y modelos de oratoria sagrada y forense, por Don Francisco Enciso Castrillon.

Principios generales de retórica y poética, por D. Antonio Gil de Zárate.

SESTO AÑO.

Sagrada escritura.

Para la parte hermenáutica, ó sean las reglas generales de la interpretacion.

Introduccion á la sagrada escritura, por el P. Bernardo Lamy.

Introduccion histórica y crítica á la Sagrada Escritura, por T. B. Glaire, traducida del francés al castellano.

Hermenáutica sacra, seu introductio in omnes et singulos libros veteris ac novi fœderis, à J. H. Jassens.

Para la parte exegética ó sea la misma interpretacion.

Dilucidationes selectarum sacræ scripturæ quæstionum, auctore F. Martino Wouters.

Jacobi Tirini in universam S. Scripturam comentarius P. J. Stephani Menschii, commentarius totius S. Scripturæ.

El catedrático señalará los capítulos del sagrado testo que se han de interpretar con el auxilio de los espresados comentadores.

SÉTIMO AÑO.

Historia y disciplina general de la Iglesia y la particular de España.

Los libros señalados para el quinto año de la facultad de jurisprudencia.

MADRID. Imprenta de H. Reneses, calle de Valverde, n.° 24.

NÚM. 19. SEGUNDA SÉRIE.—AÑO I. Octubre 16 de 1850.

SE PUBLICA EN LOS DIAS 16 Y ULTIMO DE CADA MES.

Todos los números de un año forman un tomo con sus índices por materias y autores.

Los diez tomos de la primera série se venden en 236 rs. en rústica en las librerías de La Publicidad y Monier.

BOLETIN BIBLIOGRAFICO ESPAÑOL.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid.

Por un año. . . 24 rs.

En provincias.

Por id. franco. . 30

En el est.º y América.

Por id. id. . . . 40

No se admiten suscriciones por menos de un año.

Se suscribe en la librería del editor D. C. Monier y La Publicidad.

El editor MONIER se encarga en su librería, Carrera de San Gerónimo, casa Fontana de Oro, de toda clase de comisiones de publicaciones españolas y estrangeras para España y todos los países estrangeros. (Recomienda se franqueen las cartas.)

ACTOS OFICIALES.

PLAN DE ESTUDIOS.

(Continuacion.)

SECCION PRIMERA.

(Concluye el capítulo IV.)

Art. 25. El título de médico de segunda clase dará derecho para ejercer los diversos ramos de la medicina en todo el reino, y obtener las plazas, asi de medicina como de cirugia que requieran solo el egercicio de la profesion.

Por lo tanto, los médicos de segunda clase serán admitidos á las oposiciones para aquellos destinos que no requieran grados académicos en los hospitales, hospicios y demás establecimientos de beneficencia; mas no podrán ser empleados en los correspondientes al ramo de sanidad, ó que tengan relacion con la administracion de justicia, sino á falta de médicos graduados.

Art. 26. No se concederá en caso alguno el título de médico de segunda clase sino al que hubiere seguido la carrera con las circunstancias que exige este plan, y en el modo y forma que el reglamento prescriba; necesitándose además tener veinte y dos años *cumplidos.*

Art. 27. El reglamento señalará las condiciones bajo las cuales se podrá permitir el egercicio de la sangría y demás operaciones de la cirugía menor: seguirán entre tanto en vigor las disposiciones vigentes sobre este punto; pero desde 1.º de enero de 1851, cesarán de ser válidas las certificaciones de práctica y estudios privados que dieren los profesores que en la actualidad estén autorizados al efecto, debiendo obtener del gobierno nueva autorizacion.

CAPITULO V.

De la facultad de jurisprudencia.

Art. 28. Para ser admitido al estudio de la jurisprudencia, se necesita:

1.º Estar graduado de bachiller en filosofia.

2.º Haber estudiado y probado en un año por lo menos, y en una facultad de filosofia, las materias siguientes:

Literatura general.
Literatura latina.
Literatura española.
Ampliacion de filosofia con un resúmen de su historia.

Art. 29. La carrera de jurisprudencia abrazará en sus tres periodos el estudio de las materias siguientes:

1.º Para el grado de *bachiller*, en cuatro años.

Lengua griega.
Prolegómenos del derecho.
Historia elemental del derecho romano.
Instituciones del derecho romano.
Historia é instituciones del derecho civil de España.
Derecho mercantil español.
Derecho penal español.
Prolegómenos y elementos del derecho canónico universal y el particular de España.
Economía política.

2.º Para el grado de *licenciado*, en tres años:

Historia y disciplina general de la iglesia y particular de la de España.
Derecho público, teoría de la administracion y derecho administrativo.
Ampliacion del derecho español civil y penal.
Teoría de los procedimientos judiciales.
Práctica forense.

Este título dará derecho para egercer la abogacía en todo el reino.

3.º Para el grado de *doctor*, en un año:

Filosofia del derecho.
Legislacion comparada.
Derecho internacional é historia de los tratados.

CAPITULO VI.

De la facultad de teologia.

Art. 30. Para ser admitido al estudio de la teologia se necesitará:

1.° Estar graduado de bachiller en filosofia.

2.° Haber cursado y probado en un año por lo menos, y en una facultad de filosofia, las materias siguientes:

Literatura general.
Literatura latina.
Literatura española.
Ampliacion de la filosofia con un resúmen de su historia.

Art. 31. La carrera de teologia abrazará en sus tres periodos el estudio de las materias siguientes:

1.° Para el *grado de bachiller*, en cuatro años:
Fundamentos de la religion.
Lugares teológicos.
Instituciones de teologia dogmática.
Teologia moral y pastoral.
Oratoria sagrada.

2.° Para el *grado de licenciado*, en tres años:
Sagrada escritura.
Lengua hebrea.
Elementos de historia eclesiástica.
Prolegómenos y elementos del derecho canónico universal y el particular de España.
Lengua griega, primer curso.

3.° Para el *grado de doctor*, en un año:
Bibliografia sagrada.
Historia literaria de las ciencias eclesiásticas.
Estudios apologéticos de la religion.
Lengua griega, segundo curso.

TITULO IV.

De los estudios especiales.

Art. 32. Se dividen los estudios especiales en los que son necesarios para varias profesiones cuyo egercicio requiere la autorizacion del gobierno, y en los que habilitan para otras cuyo egercicio no exige aquella autorizacion.

Los primeros han de hacerse con sujecion al plan establecido para cada carrera; y los segundos pueden seguirse á voluntad del que los emprenda.

Art. 33. Las materias que constituyen cada estudio especial, el órden con que ha de hacerse y las condiciones de los alumnos, se determinarán por decretos ó reglamentos particulares.

Art. 34. Los estudios especiales que en la actualidad no se hallen establecidos se irán planteando sucesivamente segun lo permitan las circunstancias y requieran las necesidades del pais.

TITULO V.

De la forma en que han de hacerse los estudios en los establecimientos públicos.

Art. 35. Los reglamentos determinarán las materias que ha de abrazar cada curso, y el órden con que deban estudiarse.

Art. 36. Cuando una materia fuere objeto de enseñanza en dos cursos diferentes, los reglamentos señalarán tambien la parte que deba comprender cada curso.

Art. 37. Los cursos académicos se abrirán en todos los establecimientos el 1.º de octubre y terminarán el 31 de mayo: al dia siguiente principiarán los exámenes.

Exceptúanse los establecimientos de segunda enseñanza, en los cuales los cursos durarán, para las materias de la misma, desde 1.º de setiembre hasta 15 de junio.

Art. 38. Todas las asignaturas, escepto las que espresamente se señalen en los reglamentos, se esplicarán por testo.

Art. 39. Los libros de testo se elegirán por los catedráticos de entre los comprendidos en las listas que al efecto publique el gobierno, formadas del modo que previene el real decreto de 11 de agosto de 1849. Mientras que no llegue este caso servirán los testos que anualmente designe el real consejo de instruccion pública, no debiendo pasar de tres el número de obras señaladas para cada asignatura.

Art. 40. Los libros de testo de las asignaturas de derecho romano y canónico en la facultad de jurisprudencia, y de las que han de estudiarse en los cuatro primeros años de teologia, escepto la oratoria sagrada, estarán escritos necesariamente en latin.

Cuando no los hubiere en este idioma, el gobierno procurará que se escriban.

Art. 41. En lo sucesivo no se declarará útil para la enseñanza ni se recomendará por el gobierno, ninguna obra fuera de las incluidas en las listas de testos.

Art. 42. Nadie podrá pasar de un curso á otro sin haber sido examinado y aprobado en todas las materias que comprenda el anterior. Esceptúanse los estudios de segunda enseñanza, en los cuales el reglamento determinará las asignaturas que deberán repetirse en el caso de no haberse obtenido en ellas aprobacion.

Art. 43. Los exámenes serán públicos, y los reglamentos determinarán la forma en que hayan de hacerse.

Art. 44. Se prohibe toda simultaneidad, abono, permuta y *dispensa de años* escolásticos, sea cual fuere el motivo en que se

funde la solicitud; y la direccion general de instruccion pública no dará curso á ninguna instancia que tenga este objeto.

TITULO VI.

De los grados y títulos académicos y de escuela.

Art. 45. Para obtener los grados académicos se necesitará haber hecho los estudios señalados en este plan para cada uno en las respectivas facultades, ser aprobado en los exámenes y egercicios que prescriba el reglamento y pagar los derechos que en el mismo se espresen.

Art. 46. El grado de *bachiller* será absolutamente preciso para matricularse en el curso siguiente al que habilite para recibirlo en cada facultad; y sin el grado de *licenciado* no se admitirá tampoco á la matrícula del primer año de los estudios necesarios para el de *doctor*.

Art. 47. Para optar á los grados de bachiller y de licenciado, será preciso haber obtenido, al menos dos notas de *bueno* en los cursos correspondientes á cada uno de ellos: esceptúase el licenciado en farmacia, que solo exigirá dicha nota en el curso oral que se le asigna además de los dos años de práctica privada.

No se optará tampoco al grado de doctor sin haber obtenido una nota de *sobresaliente* en el curso ó cursos que para él se exigen.

El que no reuniere las notas arriba espresadas estudiará, antes de recibir el grado correspondiente, otro año mas para repetir las materias en que hubiese sacado nota inferior á la de bueno ó sobresaliente, segun los casos.

Art. 48. Los grados de bachiller y licenciado se conferirán únicamente en las universidades donde exista la facultad á que corresponda el grado que se reciba.

Esceptúase el de bachiller en filosofía, cuyos egercicios podrán hacerse en los institutos de primera clase.

Art. 49. El grado de doctor en todas las facultades se conferirá únicamente en Madrid.

Art. 50. La investidura del grado de bachiller se hará por el decano, espidiéndose el título por el rector de la universidad.

Art. 51. La investidura del grado de licenciado se hará por los rectores de las universidades, y el título se espedirá por la direccion general de Instruccion pública.

Art. 52. La investidura del grado de doctor se hará por el ministro, que podrá delegar este encargo en un alto funcionario del ramo. El acto será solemne y á claustro pleno.

El título de este grado se espedirá por el ministerio.

Art. 53. Los estudios especiales no estan sujetos á la *recepcion de grados*, mas á la conclusion de los que requieren para su

egercicio una autorizacion espresa del gobierno, se espedirán títulos que habiliten para este egercicio, prévios los actos que se prefijen en los reglamentos.

Art. 54. Los graduados que procedan del estrangero, para incorporar sus títulos en las universidades de España, habrán de acreditar que han hecho los estudios y ganado los cursos que en este plan se exijen, con la estension en él señalada; y si les faltasen algunas materias ó años, completarán uno y otro, sujetándose siempre á las mismas condiciones que los que hacen su carrera en los establecimientos públicos del reino. Para cada caso será necesaria una autorizacion especial del gobierno, oyendo al real consejo de instruccion pública.

Art. 55. Mientras no se organicen los establecimientos de enseñanza de Ultramar en completa uniformidad con los de la Península, podrán incorporarse en las universidades, por disposiciones especiales del gobierno, los estudios de segunda enseñanza y de facultad hechos en aquellos establecimientos, y los grados recibidos en ellos, teniendo en cuenta el órden, estension y naturaleza de los estudios hechos en Ultramar y lo que en este plan se determina.

Art. 56. Me reservo conceder una habilitacion temporal ó perpétua, solamente para egercer sus respectivas profesiones en estos reinos, á los profesores estrangeros que soliciten aquella gracia, siempre que acrediten tener los requisitos siguientes:

1.° Probar la validez de sus títulos.

2.° Haber egercido dicha profesion, antes de establecerse en España, durante seis años por lo menos.

Pagar la cantidad que se les señale, y que no podrá pasar nunca de los derechos que se exijan por el mismo título en los establecimientos del reino.

En todos los casos será necesario que preceda el dictámen del real consejo de instruccion pública.

TITULO VII.

De los premios y recompensas á los alumnos.

Art. 57. Se concederán todos los años premios á los cursantes de institutos y universidades que, declarados sobresalientes en los exámenes ordinarios de fin de curso, los obtengan por medio de oposicion.

Art. 58. Estos premios serán ordinarios ó estraordinarios.

Art. 59. Los ordinarios, que consistirán en un diploma especial y en una obra correspondiente á la facultad respectiva, se conferirán en razon de uno por cada seis discípulos que saquen la nota *de sobresaliente* en los exámenes de fin de curso en cada año de la carrera.

Art. 60. Los estraordinarios consistirán, observándose igual proporcion, en la dispensa del depósito para los grados de bachiller y de licenciado, y en un título especial; y para el segundo año de anatomía, en una obra de esta asignatura, ó en una caja de instrumentos de diseccion, cuyo valor sea de 500 reales vellon.

Art. 61. Los premios ordinarios y estraordinarios son compatibles en un mismo cursante.

Art. 62. Para optar á los premios ordinarios ó al estraordinario de anatomia, se necesita haber obtenido la nota de sobresaliente en los exámenes ordinarios del mismo curso, y no se podrá optar á los estraordinarios sin haber obtenido en los estudios que requiere el grado de bachiller la nota de sobresaliente en tres cursos por lo menos, y en dos de los que exige el de licenciado.

SECCION SEGUNDA.

DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA.

TITULO I.

De los establecimientos públicos.

CAPITULO I.

De los establecimientos públicos en general.

Art. 63. Son establecimientos públicos de enseñanza los que en todo ó en parte se sostienen con fondos ó rentas destinadas á instruccion pública y están dirigidos esclusivamente por el gobierno.

Art. 64. Son fondos destinados á la instruccion pública:

1.° Los créditos que con este obgeto se concedan anualmente en el presupuesto general del Estado.

2.° Los productos de los bienes que posea cada establecimiento con destino á la enseñanza.

3.° Las cuotas comprendidas para cubrir esta atencion, en los presupuestos provinciales y municipales.

4.° Las retribuciones que por razon de matrículas, inscripciones, exámenes, pruebas de curso, incorporaciones, títulos, grados ú otras consideraciones académicas se exijan.

Art. 65. Los establecimientos públicos de enseñanza se dividen en universidades, institutos, colegios y escuelas especiales.

CAPITULO II.

De las Universidades.

Art. 66. Son universidades los establecimientos públicos de enseñanza en que se estudian una ó mas facultades, además de la *de filosofía*, y se confieren grados académicos.

Art. 67. Las universidades del reino serán diez; una central y nueve de distrito.

La central existirá en Madrid.

Las de distrito en los puntos siguientes:

Barcelona.
Granada.
Oviedo.
Salamanca.
Santiago.
Sevilla.
Valencia.
Valladolid.
Zaragoza.

El reglamento marcará el distrito de cada universidad.

Art. 68. En la universidad central se enseñarán todas las facultades, y solo en ella se harán los estudios del tercer periodo de las mismas, ó sea los necesarios para el grado de doctor.

Art. 69. En las universidades de distrito habrá las facultades que por un decreto especial se determinen.

CAPITULO III.

De las Academias.

Art. 70. En las universidades habrá academias donde puedan tener los escolares conferencias sobre puntos relativos á los estudios de aplicacion inmediata al egercicio de sus respectivas profesiones. Estas academias, que se establecerán, ya en las mismas facultades, ya agregadas en ellas, segun pareciere conveniente al gobierno, y en la forma y tiempo que determine, estarán en todo caso sujetas al régimen académico, y recibirán del gobierno sus estatutos y reglamentos.

Art. 71. Hasta recibir el título de licenciado no podrán los escolares pertenecer á ninguna corporacion científica ni literaria fuera de la universidad.

CAPITULO IV.

De los Institutos.

Art. 72. Son institutos los establecimientos públicos en que se dá la segunda enseñanza.

Art. 73. Los institutos serán de primera ó de segunda clase. Pertenecerán á la primera aquellos en que se dé completa la segunda enseñanza, y á la segunda aquellos en que solo se dé una parte de ella.

Art. 74. Los institutos se dividen tambien, respecto á la procedencia de sus fondos, en provinciales y locales.

Son provinciales los que se sostienen con fondos de la provin*cia en lo que no* basten sus propias rentas.

Son locales los que se sostienen con fondos municipales en la parte que no basten sus propios recursos.

Art. 75. Los estudios especiales, cuyo establecimiento pueda ser particularmente necesario en algunas provincias por la industria peculiar que cónstituya su riqueza, por los hábitos de sus habitantes ú otras causas, formarán siempre parte de los institutos de primera clase, agregándose á ellos y constituyendo juntos una sola escuela.

Art. 76. Un decreto especial, redactado en vista de los datos que hubiere reunido el gobierno, determinará lo que corresponda respecto de los actuales institutos, asi provinciales como locales, señalando los que hayan de subsistir y su clase, y los que deban quedar suprimidos.

Art. 77. No podrá crearse en lo sucesivo ningun instituto local sin que se acredite hallarse aseguradas con bienes propios las dos terceras partes al menos de sus gastos, y sin la conformidad de la diputacion provincial.

Art. 78. La provincia donde hubiere universidad, tendrá obligacion de costear un instituto de primera clase; pero el gobierno se encargará de satisfacer sus gastos siempre que la misma provincia se convenga en entregar una cantidad alzada proporcionada á dichos gastos, comprendiéndose en ella el producto de las memorias y fundaciones que puedan aplicarse á este obgeto.

CAPITULO V.

De los Colegios.

Art. 79. En todo instituto habrá un colegio de internos que formará parte del mismo establecimiento, siempre que sea posible: cuando no lo fuere, podrá encomendarse á una empresa particular, pero bajo la inspeccion del gobierno.

Art. 80. En las poblaciones donde hubiere universidad y existiesen bienes correspondientes á suprimidos colegios, ó bajo otra forma cualquiera, aplicables á este obgeto, se crearán colegios reales de segunda enseñanza, agregándolos al instituto para que formen juntos un solo establecimiento. La creacion de estos colegios reales y la aprobacion de sus estatutos se hará por medio de un real decreto.

Art. 81. Cuando las circunstancias lo permitan, se establecerán colegios reales de facultad ó superiores, agregados á las universidades, siempre que por fundaciones particulares se les constituyan rentas suficientes para su sostenimiento. La creacion de estos colegios se hará tambien por un real decreto.

CAPITULO VI.

De las escuelas especiales.

Art. 82. Son escuelas especiales los establecimientos públicos en que se hacen los estudios que llevan el mismo nombre.

Art. 83. Dependen del ministerio de Instruccion pública las escuelas especiales siguientes:

La de ingenieros de caminos, canales y puertos.
La de ingenieros de minas.
La de arquitectura.
La preparatoria para las anteriores.
La superior de pintura, escultura y grabado.
Las provinciales de bellas artes.
El conservatorio de artes.
Las escuelas de veterinaria.
Las de comercio.
El conservatorio de música y declamacion.

Estos establecimientos recibirán toda la estension que requiera el obgeto de su instituto, reformándose sus respectivos reglamentos en lo que fuere necesario.

Art. 84. Ademas de las escuelas ya establecidas que se espresan en el artículo anterior, se crearán sucesivamente las que puedan proporcionar los conocimientos necesarios para el fomento de la agricultura, de la industria, de las artes y del comercio; para perfeccionarse en la literatura y para el buen desempeño de diversos cargos públicos que no tienen señalada una carrera prévia de estudios.

CAPÍTULO VII.

De los Seminarios Conciliares.

Art. 85. Los estudios que pueden darse en los seminarios conciliares son los de la segunda enseñanza, y los de la facultad de teología.

Estos estudios se fijarán para cada seminario por el respectivo diocesano, con conocimiento del gobierno, y habida consideracion á sus medios y demas circunstancias.

Art. 86. Para que los mismos estudios puedan producir efectos académicos y servir á la obtencion de grados y títulos correspondientes, será indispensable que en los seminarios se hagan por el órden y en el tiempo que prescriban los planes y reglamentos vigentes, y que ademas se sigan los programas y libros de testo designados por el gobierno.

Art. 87. Los alumnos de los seminarios estan esentos de examinarse en universidad ó instituto para la aprobacion anual de los cursos; pero quedan sujetos á los egercicios que prescriban los reglamentos en la percepcion de los grados académicos; y ademas,

respecto de los estudios de segunda enseñanza, siempre que intenten ser admitidos en los institutos para continuar en ellos su carrera, ó recibirse de bachilleres en filosofia, deberán sufrir un exámen prévio sobre cada una de las asignaturas que hubieren cursado.

Art. 88. Todo seminario conciliar se reputa incorporado á la universidad de su distrito para los efectos académicos de los estudios que en él se hicieren. A este fin los rectores ó gefes de los mismos pasarán todos los años al de la universidad respectiva, quince dias despues de cerrada la matrícula, una relacion circunstanciada de los alumnos que se hubieren matriculado en ellos y quince dias despues de concluido el curso, otra de los exámenes hechos, con la nota ó censura obtenida por cada seminarista.

Art. 89. El que no estuviere inscrito en estas listas no disfrutará de los beneficios del plan de estudios, ni podrá optar á los grados académicos.

Art. 90. La gracia concedida en los artículos anteriores á los que estudiaren en los seminarios conciliares, se limita á los seminaristas, á los fámulos y á los pensionistas con beca ó sin ella, con tal de que vivan en los seminarios sujetos á su disciplina interior. Los que sin ser internos, quisiesen hacer sus estudios en los seminarios, podrán verificarlo; pero no les aprovechará para carrera alguna ni para obtener grados.

TITULO II.

De los establecimientos privados.

Art. 91. Son establecimientos privados aquellos cuya enseñanza se sostiene y dirige por personas particulares, sociedades ó corporaciones, sea cual fuere su clase, con el título de colegios, liceos ú otro cualquiera. Ninguno de ellos podrá usar el de instituto.

Art. 92. Los estudios de segunda enseñanza que se hagan en estos establecimientos son los únicos que tendrán validez académica mediante incorporacion. Los correspondientes á facultad y los especiales, deben hacerse en los establecimientos públicos dirigidos por el gobierno, sin lo cual no serán válidos para la carrera.

Art. 93. Para abrir un establecimiento privado, de cualquiera clase que fuere, ya se limite á las materias de segunda enseñanza, ya se estienda á otras, ya tenga un obgeto especial, es indispensable que el empresario ó dueño del mismo reuna las circunstancias siguientes:

1.ª Ser mayor de 25 años.

2.ª Haber obtenido autorizacion especial del gobierno, oido préviamente el consejo de instruccion pública.

3.ª Depositar la cantidad de 6,000 rs. si el establecimiento abrazase la segunda enseñanza completa, y 3,000 rs. si se concretare á la incompleta ó fuere solo especial. Si el establecimiento perteneciere á una sociedad, será el gerente de ella quien haya de cumplir estas condiciones; en la inteligencia de que la misma sociedad ha de estar autorizada por el gobierno con arreglo á las leyes.

Art. 94. Para obtener la autorización deberá el empresario ó gerente presentar al gobierno:

1.º Su fé de bautismo.

2.º Un testimonio de buena conducta dado por el alcalde y el cura párroco de todos los pueblos donde hubiere tenido su domicilio durante los tres últimos años.

3.º El programa de los estudios que ha de abrazar el establecimiento, acompañado del reglamento interior del mismo.

4.º Las señas del local donde intente colocarlo, para que se proceda á su reconocimiento.

5.º Una persona que haga de director.

6.º Justificacion de tener todos los medios materiales necesarios para la enseñanza que intente establecer.

Art. 95. Para ser director de un establecimiento privado se requiere:

1.º Ser español y mayor de 25 años.

2.º Acreditar su moralidad y buena conducta en la forma prevenida para los empresarios.

3.º Haber recibido el grado de licenciado en cualquiera de las secciones de la facultad de filosofia.

4.º Vivir en el mismo establecimiento.

5.º Tener á su cargo alguna enseñanza.

Art. 96. Podrá ser director el mismo empresario, siempre que reuna las circunstancias que el anterior artículo requiere.

Art. 97. Nadie podrá enseñar en establecimiento privado una asignatura académica cualquiera sin tener para la misma el correspondiente título de regente de segunda clase.

Esceptúanse los licenciados en las correspondientes secciones de la facultad de filosofia.

Art. 98. Los profesores y demas empleados en los establecimientos privados deberán tener el certificado de moralidad y buena conducta que se exige á los empresarios y directores; y tanto para estos como para aquellos cargos, quedan escluidos los que en virtud de sentencia judicial hubieren sufrido penas corporales aflictivas ó infamatorias por delitos comunes, aun despues de obtenida rehabilitacion.

Art. 99. Los establecimientos privados de segunda enseñanza *se sujetarán, respecto* á estudios académicos, al mismo órden y *combinacion de asignaturas* que se prescriba para los institutos,

y no podrán adoptar otros libros de testo que los autorizados por el gobierno para los establecimientos públicos.

Art. 100. Los cursos de segunda enseñanza hechos en establecimientos privados no producirán efectos académicos sino despues de obtenida su aprobacion respectiva, prévio exámen anual en la forma que establecerá el reglamento y pago de las correspondientes matrículas.

Art. 101. La incorporacion de los colegios privados se hará en el instituto de la respectiva provincia, si le hubiere; y cuando no le haya, en el de la provincia mas inmediata correspondiente al mismo distrito universitario.

Art. 102. Las corporaciones permitidas por las leyes que quieran fundar algun establecimiento de segunda enseñanza, deberán obtener para ello autorizacion espresa del gobierno, el cual exigirá los requisitos que estime convenientes, con arreglo á lo que en este plan se prescribe.

Estos establecimientos se considerarán siempre como privados.

Art. 103. Todo establecimiento privado está bajo la vigilancia del gobierno, el cual, mediando causas graves y oido el consejo de instruccion pública, podrá suspenderlo ó cerrarlo.

TITULO III.

De la enseñanza doméstica.

Art. 104. Los dos primeros años de la segunda enseñanza podrán estudiarse en la casa de los padres, tutores ó encargados de los niños, y bajo las condiciones siguientes:

1.ª Tener el alumno la edad señalada para principiar el estudio de la segunda enseñanza.

2.ª Matricularse en el instituto de la misma provincia cuando le haya en ella; y cuando no le hubiere, en el de la provincia mas inmediata correspondiente al mismo distrito universitario, pagando de una vez los derechos de matrícula de cada curso.

3.ª Estudiar por los libros de testo que esten señalados para los establecimientos públicos.

4.ª Sujetarse al exámen y prueba de estos estudios en el modo y forma que prescriba el reglamento.

SECCION TERCERA.

DEL PROFESORADO PÚBLICO.

TITULO I.

Del profesorado en general.

Art. 105. El profesorado público constituye una carrera distinguida, dentro de la cual los profesores ascienden en sus respectivas *clases del modo* que se dirá mas adelante.

Ademas, los méritos contraidos en la enseñanza serán recompensados con plazas correspondientes en las demas carreras del Estado, en las cuales me propongo premiar debidamente sus servicios.

Art. 106. El cargo de catedrático es incompatible con cualquier otro empleo, destino ó cargo activo que tenga sueldo del Estado ó requiera asistencia personal que perjudique al cumplido desempeño de las obligaciones de la enseñanza.

Art. 107. Los catedráticos propietarios no podrán ser removidos sino por justa causa probada en espediente gubernativo, y oido préviamente el real consejo de instruccion pública.

Tampoco podrán ser trasladados de un establecimiento á otro, aunque sean de igual clase, sino á peticion suya ó por justa causa consignada en espediente gubernativo, y oida la seccion de gobierno del mismo real consejo.

Art. 108. El catedrático de facultad que fuere separado de su cátedra tendrá opcion á los derechos que la ley concede á los empleados civiles á no ser que la separacion sea egecutoria de los tribunales en que se disponga otra cosa.

Art. 109. Los catedráticos de toda clase tienen derecho á jubilacion, la cual les será pagada por los fondos de que estuvieren cobrando el sueldo como activos al tiempo de retirarse del servicio.

Art. 110. A los catedráticos jubilados que cobren sueldo del Estado se les clasificará del propio modo que á los demas empleados civiles; pero á los que dependan de fondos provinciales ó municipales no se les abonará sino el tiempo que hubieren servido en establecimientos respectivamente de la misma clase.

Art. 111. Los catedráticos podrán egercer cualquiera profesion que no desdiga del lustre de tan distinguido cuerpo; pero les está prohibido enseñar en establecimientos privados sin espresa licencia del gobierno dada anualmente y para un solo establecimiento.

TITULO II.

Del nombramiento de los catedráticos.

Art. 112. Los catedráticos de todos los establecimientos públicos de enseñanza son nombrados por mí de la manera y con los requisitos que á continuacion se espresan.

CAPITULO I.

De los catedráticos de facultad.

Art. 113. Para ser nombrado catedrático de facultad se requiere:

1.° Ser español.

2.° *Tener* de edad 24 años cumplidos.

3.° *Haber* observado una conducta moral irreprensible.

4.° Ser doctor en las facultades de teologia, jurisprudencia, medicina y farmacia, y licenciado al menos en la filosofia.

5.° Poseer el título de regente de primera clase, obtenido en la forma que el reglamento determine.

6.° Hacer oposicion á la cátedra que se pretenda y ser propuesto por el tribunal de censura.

La oposicion habrá de verificarse precisamente en Madrid.

Art. 114. Se esceptuan del requisito de la oposicion:

1.° La mitad de las cátedras de facultad en la universidad de Madrid.

2.° La mitad de las cátedras de las facultades de filosofia en las universidades de distrito.

Art. 115. La mitad de las cátedras que vaquen en la universidad de Madrid se proveerá por eleccion del gobierno entre los catedráticos propietarios de las demas universidades que lo soliciten, y pertenezcan á la misma facultad, siempre que hayan obtenido su cátedra por oposicion, lleven al menos tres años de servicio en ella y pasen á esplicar la misma asignatura.

Art. 116. La mitad de las cátedras que vaquen en las facultades de filosofia de las provincias se proveerá tambien por eleccion del gobierno entre los catedráticos de instituto agregado á universidad que tengan los cinco primeros requisitos del art. 114 y lo soliciten, siendo ademas requisito indispensable haber obtenido su plaza por oposicion ó proceder de la escuela normal, llevar tres años de servicio en la cátedra que dejen y pasar á esplicar asignatura en la seccion á que pertenezcan.

Art. 117. Las solicitudes de los aspirantes que se hallen en el caso de los dos artículos anteriores se pasarán al real consejo de instruccion pública, el cual, con presencia de los antecedentes de cada interesado, hará la propuesta que estime mas justa y conveniente.

Art. 118. Por circunstancias estraordinarias particulares de aptitud y mérito científico singular que concurran en algun sugeto de acreditada reputacion, podrá el gobierno concederle una cátedra de los estudios posteriores á la licenciatura, sin sugetarle al concurso, prévia formacion de espediente, oyendo al real consejo de instruccion pública.

CAPITULO II.

De los catedráticos de instituto.

Art. 119. Para ser nombrado catedrático de instituto se requiere:

1.° Ser español.

2.° Tener la edad de 22 años cumplidos.

3.° Haber observado una conducta moral irreprensible.

4.° *Ser bachiller* en filosofia.

5.° Poseer el título de regente de segunda clase para la asignatura á que se aspire, obtenido en la forma que determine el reglamento. Este título no será necesario si se tiene el de licenciado en filosofía, el cual servirá para todas las asignaturas que abrace la facultad respectiva.

Art. 120. Respetándose los derechos adquiridos por las disposiciones que han regido hasta aquí, se harán los nombramientos para las cátedras de instituto no agregado á universidad en el órden y forma siguientes:

1.° Los alumnos de la escuela normal de filosofía serán preferidos siempre para las vacantes que ocurran, colocándoseles en ellas sin necesidad de oposicion y con sujecion al título y número que hubieren obtenido al salir de dicha escuela.

2.° A falta de los espresados alumnos, se proveerá la vacante por oposicion entre los que tengan los requisitos que espresa el artículo anterior.

La oposicion se hará en Madrid, ó donde determine el gobierno.

3.° Los catedráticos de religion serán nombrados libremente por el gobierno de entre los eclesiásticos que tengan título de licenciado en teología, ó en su defecto el de regente de segunda clase para esta asignatura.

Art. 121. Las vacantes de los institutos agregados á las universidades de distrito, se proveerán á propuesta del real consejo de instruccion pública entre los catedráticos de instituto provincial que lo soliciten y tengan título de regente de segunda clase para la asignatura á que aspiren.

Art. 122. Las vacantes del instituto agregrado á la universidad de Madrid se proveerán igualmente á propuesta del mismo consejo entre los catedráticos de los institutos agregados á las demas universidades que lo soliciten y tengan el título correspondiente, siempre que hayan obtenido su cátedra por oposicion ó procedan de la escuela normal.

Art. 123. El gobierno podrá, cuando lo tenga por conveniente, ascender á los catedráticos de instituto provincial de un establecimiento ú otro donde gocen mayor sueldo, y los de instituto local á instituto de provincia de última clase, siempre que tengan tambien el título correspondiente.

Art. 124. Los catedráticos de lenguas vivas no necesitarán mas requisitos que la edad y el título de regente de segunda clase. Su nombramiento se hará siempre por oposicion en la universidad del distrito.

(Se concluirá.)

MADRID. Imprenta de H. Reneses, calle de Valverde, n.° 24.

Núms. del 20 al 24. SEGUNDA SÉRIE.—AÑO I. Octubre 31 á Diciembre 31 1850.

SE PUBLICA EL LOS DIAS 16 Y ULTIMO DE CADA MES.

Todos los números de un año forman un tomo con sus índices por materias y autores.

Los diez tomos de la primera série se venden en 236 rs. en rústica en las librerías de La Publicidad y Monier.

BOLETIN BIBLIOGRAFICO ESPAÑOL.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid.

Por un año. . . 24 rs.

En provincias.

Por id. franco. . 30

En el est.° y América.

Por id. id. . . 40

No se admiten suscriciones por menos de un año.

Se suscribe en la librería del editor D. C. Monier y La Publicidad.

El editor MONIER se encarga en su librería, Carrera de San Gerónimo, casa Fontana de Oro, de toda clase de comisiones de publicaciones españolas y estrangeras para España y todos los paises estrangeros. (Recomienda se franqueen las cartas.)

ACTOS OFICIALES.

PLAN DE ESTUDIOS.

(Conclusion.)

SECCION TERCERA.

CAPITULO III.

De los catedráticos de escuelas especiales.

Art. 125. En los decretos orgánicos de las escuelas especiales se determinarán los requisitos, circunstancias y demas que sea necesario para el nombramiento de los catedráticos de las mismas.

CAPITULO IV.

De la escuela normal de filosofía.

Art. 126. Habrá en Madrid una escuela normal de filosofía, con el fin de formar profesores para los institutos, y tambien para las escuelas especiales cuyos reglamentos lo exijan.

Art. 127. La enseñanza de la escuela normal, para los que deseen tomar el grado de licenciado, durará el tiempo necesario

para la recepcion de este grado, expidiéndoseles gratis el título cuando, concluida la carrera, hayan sido aprobados en los exámenes correspondientes al mismo grado.

Art. 128. Todos los años abrirá el gobierno un concurso, señalando el número de alumnos que han de ingresar en la escuela normal.

Los que se presenten habrán de tener el título de bachiller en filosofía.

Art. 129. Los alumnos de la escuela normal percibirán 4000 rs. de pension durante los años de su enseñanza.

Art. 130. Los mismos alumnos, conforme vayan saliendo de la escuela, recibirán un número que fije el órden de su colocacion en las vacantes que ocurran de su respectiva facultad. Los que correspondan á la misma promocion recibirán dicho número con arreglo á la clasificacion que hagan de ellos los profesores de la escuela.

Art. 131. Todo alumno de la escuela normal que fuere clasificado con arreglo á lo dispuesto en el artículo anterior seguirá gozando la pension, y quedará obligado á servir en los establecimientos de instruccion pública á que les destine el gobierno, las ayudantías y sustituciones de la facultad de filosofía hasta que sea colocado.

Art. 132. Los alumnos de la escuela normal estarán obligados á servir en el profesorado durante diez años por lo menos despues de haber salido del establecimiento. El que antes de este tiempo abandonare la carrera, perderá todo derecho, y se le recogerán sus títulos.

Art. 133. Un reglamento especial determinará todo lo relativo á la escuela normal de filosofía.

TITULÓ III.

De los sustitutos.

Art. 134. Queda suprimida la clase de agregados creada por los últimos planes de estudios. El gobierno tendrá presentes á estos profesores para colocarlos en las ayudantías, bibliotecas, secretarías y otros destinos que tengan analogía con los conocimientos y aptitud de que hubieren dado respectivamente pruebas en el desempeño de sus cargos.

Art. 135. El gobierno podrá tambien colocar, sin necesidad de oposicion, pero siempre á consulta del real consejo de instruccion pública, en cátedras de facultad de las universidades de distrito, de instituto ó especiales, á los agregados que reunan las *circunstancias* siguientes:

1.ª *Tener* las cualidades requeridas para ser catedrático en el *establecimiento* donde se intente colocarlos.

2.° Haber servido durante cinco años en el cargo de agregado, ó dos en el caso de haber hecho oposicion á una cátedra y sido propuesto en la terna, ó desempeñado por el mismo tiempo una cátedra con aceptacion.

Art. 136. Se contará á los agregados el tiempo que antes de ser nombrados para este destino hubieren servido en otros de la enseñanza, siempre que el consejo considere estos últimos como superiores, ó al menos equivalentes en importancia al de agregado.

Art. 137. En las vacantes de cátedras y en las ausencias y enfermedades de los catedráticos, serán sustituidos estos conforme á las reglas siguientes:

1.ª En la facultad de filosofia y en los institutos agregados á universidad habrá un número de sustitutos correspondiente á las necesidades de cada establecimiento. Estos cargos serán desempeñados por los alumnos de la escuela normal de filosofia, que despues de haber concluido sus estudios no hayan podido ser colocados por falta de vacantes.

2.ª En las facultades de medicina y farmacia se harán las sustituciones por los profesores encargados de auxiliar á los catedráticos en sus esplicaciones prácticas. El ingreso en estas plazas, el número de las que ha de haber en cada facultad y los deberes respectivos de los que hubieren de desempeñarlas, serán consignados en el reglamento ó en disposiciones especiales.

3.ª En las facultades de teología y jurisprudencia se harán las sustitucionos por profesores que nombrará el gobierno. El pago y las obligaciones de estos sustitutos se señalarán en el reglamento.

4.ª En los institutos provinciales y locales el director nombrará á los que hayan de sustituir á los catedráticos, debiendo preferir, siempre que sea posible, á los profesores que tengan el título de regentes de segunda clase.

Art. 138. En las facultades que tengan bibliotecario particular, será obligacion del que desempeñare este cargo sustituir á los catedráticos de las asignaturas que se le designen.

TITULO IV.

Del sueldo de los catedráticos.

Art. 139. El sueldo de los catedráticos de instituto no bajará de 5,000 rs. ni pasará de 12,000, segun la asignatura que desempeñen y la poblacion en que se halle el establecimiento.

Art. 140. Todos los catedráticos de facultad serán inscritos en un cuadro general, formando escala, con derecho á ir subiendo y ganando sueldo por dos conceptos diferentes.

1.° Antigüedad en la enseñanza.

2.° *Categoría en la carrera.*

Art. 141. La escala de antigüedad se dividirá del modo siguiente:

Veinte catedráticos á 18,000 rs. cada uno.
Cincuenta á 16,000.
Ochenta á 14,000.
Todos los demas á 12,000.

Art. 142. La categoría en la carrera estará constituida por tres diversas clases en que se dividirán los catedráticos, á saber: de *entrada*, de *ascenso*, y de *término*.

A los de entrada corresponderán las tres sestas partes de los catedráticos de cada facultad.

A los de ascenso las dos sestas partes.

A los de término la otra sesta parte.

Art. 143. El sueldo total de los catedráticos se fijará añadiéndose al que les corresponda en la escala de antigüedad las cantidades siguientes:

Cuatro mil al catedrático de ascenso.

Ocho mil al catedrático de término.

Art. 144 Los catedráticos de facultad disfrutarán en Madrid 4,000 reales de sueldo, ademas del que les corresponda por antigüedad y categoría.

Art. 145. Las categorías se conferirán por el gobierno á propuesta del real consejo de instruccion pública en la forma que determine el reglamento.

Art. 146. No se podrá pasar á plaza de catedrático de ascenso sin haber servido cinco años en una de entrada, ni á la de término sin llevar igual número de años de catedrático de ascenso.

Art. 147. El ascenso en categoría no llevará consigo variacion de cátedra. Permanecerán siempre en la misma asignatura los catedráticos; y si alguno deseare mudar de enseñanza ó de universidad, lo solicitará del gobierno; el cual decidirá, oido en el primer caso el consejo de instruccion pública.

Art. 148. Los catedráticos y sustitutos percibirán, ademas de sus sueldos y haberes, la parte que les concedan los reglamentos en los derechos de exámen por curso anual y grados académicos.

Art. 149. Los catedráticos de las escuelas especiales tendrán los sueldos que les señalen sus respectivos reglamentos.

SECCION CUARTA.

DEL GOBIERNO DE LA INSTRUCCION PÚBLICA.

TITULO I.

Administracion general.

Art. 150. **La direccion y gobierno supremo de la instruccion**

en todos los ramos, corresponde al rey por el ministerio de Comercio, Instruccion y Obras Públicas.

Art. 151. Habrá un real consejo de instruccion pública, cuya organizacion y atribuciones estarán siempre determinadas por un decreto especial.

Art. 152. Para la visita de los Establecimientos de enseñanza, asi públicos como privados, nombrará el gobierno inspectores, cuyo número, atribuciones y sueldo ó dietas, se determinarán tambien por un real decreto.

Art. 153. Los gobernadores de las provincias, en virtud de la facultad que les concede el párrafo primero del artículo 4.° de la ley de 2 de abril de 1845, tendrán tambien el derecho de inspeccion sobre todos los establecimientos de instruccion pública de sus respectivos territorios.

Art. 154. Los mismos gobernadores podrán presidir, cuando lo tengan por conveniente, todos los actos públicos que celebren los establecimientos de enseñanza; pero no los que sean puramente académicos, y tengan relacion con los estudios, ejercicios literarios, colacion de grados, disciplina y gobierno interior de las escuelas. En el primer caso el gefe del establecimiento ocupará el lugar preferente á su lado.

TITULO II.

Del régimen interior de los establecimientos públicos.

Art. 155. El gobierno y administracion de las universidades estarán á cargo de los rectores respectivos, cuyas órdenes obedecerán todos los profesores y empleados en ellas.

Art. 156. Los rectores serán nombrados por mí entre los catedráticos de término ó de ascenso, ó entre cualesquiera otros individuos que hayan desempeñado ó desempeñen en la administracion pública destinos iguales ó superiores en categoria al rectorado. Los rectores tendrán un sueldo correspondiente á su categoria y á la importancia de sus funciones.

Art. 157. Todo profesor que fuere nombrado rector dejará de ser catedrático.

Art. 158. Al frente de cada facultad habrá un decano nombrado por mí de entre los catedráticos de la misma, oyendo préviamente al rector. Durará tres años, y podrá ser indefinidamente reelegido.

Art. 159. Será atribucion del decano dirigir la facultad bajo las órdenes del rector.

Art. 160. Los catedráticos reunidos de cada facultad formarán el cláustro de la misma, que solo entenderá en los negocios que *tengan relacion con las* ciencias y la enseñanza. Estos cláustros

serán convocados y presididos por el rector, y en delegacion suya por el decano.

Art. 161. La reunion de los doctores residentes en el punto donde exista universidad, sea cual fuere la facultad á que pertenezcan, formará el claustro general de la misma.

Art. 162. El rector convocará el claustro general para los actos solemnes y demas casos que prevengan los reglamentos.

Art. 163. Habrá un secretario general de la universidad, que estará á las órdenes del rector: este cargo será retribuido, y deberá recaer en persona que sea por lo menos licenciado en alguna facultad.

Art. 164. Cada facultad tendrá tambien un secretario, que lo será el catedrático mas moderno.

Art. 165. Los institutos tendrán un director nombrado por el gobierno, pudiendo serlo uno de los catedráticos.

Art. 166. La reunion de todos los catedráticos del instituto formará el cláustro del mismo.

Art. 167. Todo instituto tendrá un secretario. En los provinciales y locales lo será uno de los catedráticos elegidos por la junta inspectora. En los agregados á universidad determinará el gobierno lo que convenga respecto de este punto, oido préviamente el rector.

Art. 168. Habrá en cada instituto provincial y local una junta inspectora nombrada por el gobierno.

Art. 169. En toda universidad é instituto habrá un consejo de disciplina para imponer las penas académicas en que incurran los profesores y alumnos.

DISPOSICION GENERAL.

Art. 170. Quedan derogados todos los decretos, reglamentos y reales órdenes que se opongan á lo dispuesto en el presente arreglo.

Dado en palacio á 28 de agosto de 1850.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Comercio, Instruccion y Obras públicas.—Manuel de Seijas Lozano.

—

REAL DECRETO.

En consecuencia de lo que se dispone en el plan de estudios que he tenido á bien aprobar en este dia, de acuerdo con lo que me ha propuesto mi Consejo de ministros, he venido en hacer la designacion de las facultades que han de enseñarse en las universidades de distrito en la forma siguiente:

En la universidad de Barcelona se enseñarán las facultades de filosofía, medicina, farmacia y jurisprudencia.

En la de Granada las de filosofía, medicina de segunda clase, farmacia y jurisprudencia.

En la de Oviedo las de filosofía, jurisprudencia y teología.

En la de Santiago las de filosofía, medicina de segunda clase y jurisprudencia.

En la de Salamanca las de filosofía, medicina de segunda clase y jurisprudencia.

En la de Sevilla las de filosofía, medicina, jurisprudencia y teología.

En la de Valladolid las de filosofía, jurisprudencia y teología.

En la de Valencia las de filosofía, medicina de segunda clase y jurisprudencia.

Y en la de Zaragoza las de filosofía, jurisprudencia y teología.

Dado en palacio á 28 de agosto de 1850.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Comercio, Instruccion y Obras públicas.—Manuel de Seijas Lozano.

Ilmo. señor: Enterada S. M. la Reina (Q. D. G.) del espediente promovido por don Mariano Lanuza del comercio de Santander, solicitando que 202 libras de planos ó diseños presentados al despacho de aquella aduana pertenecientes á obras de ciencias, y cuyo testo eran los libros que venian por separado, sean considerados para su adeudo por la partida 307 del arancel vigente, se ha servido mandar S. M., de conformidad con el parecer de esa direccion general:

1.° Que siempre que se presenten estampas de artes y ciencias, sueltas, y se refieran ó sean para esplicacion del testo de un libro, lo cual se probará teniendo números ó letras á que se refieran citas del testo, deben pagar por la partida á que correspondan los libros como partes integrantes de ellos.

Y 2.° Que las estampas que no tengan estos requisitos paguen por la 497, á no ser que sean cartas hidrográficas de navegacion y las demás que señala la partida 307 del arancel, en cuyo caso se exigirán los derechos de la misma.

De real órden lo digo á V. I. para su inteligencia y fines consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 30 de setiembre de 1850.—Bravo Murillo.—Señor director general de aduanas y aranceles.

PUBLICACIONES NUEVAS.

735. A ULTIMA hora, entremés lírico dramático, original y en verso, por D. José de Olona, música del maestro D. Joaquin Gaztambide. Representado por primera vez en el teatro supernumera-

rio de la Comedia en la noche del 31 de junio de 1850. Madrid, 1850. Imprenta de L. Garcia; libreria de Monier. Un cuaderno en 8.° marquilla. 2

736. BIBLIOTECA de recreo. Coleccion de novelas originales y traducidas, historias, biografias, viajes, tratados elementales de educacion, ciencias, etc., etc. Se publica semanalmente por entregas de á 32 páginas en 8.° Madrid, 1850. Imprenta de Baltasar Rodriguez y Compañia; librerias de Villa y La Publicidad. Precio de cada entrega. 16 mrs.

737. BIOGRAFIA de la Terpsicore milanesa Sofia Fuoco, por Andrés Soler. Madrid, 1850. Imprenta Militar; libreria de Monier. Un cuaderno en 4.° prolongado, con el retrato de la Fuoco. 6

738. BREVES observaciones y comentarios á las leyes y disposiciones vigentes de hipotecas, ó sea Manual del gefe del registro, por D. Felipe Ramon de Rivas, cursante en derecho para la carrera de Escribanos. Madrid, 1850. Imprenta de D. M. Pita; libreria de Villaverde. Un cuaderno en 4.° 9

Lleva al fin un cuadro con nueve modelos.

739. CARTILLA de adorno elemental, para uso de las academias y escuelas de dibujo del Reino, aprobada por la Real de San Fernando, y mandada observar como testo por real órden de 2 de agosto de 1850. Publicada por el arquitecto académico director de esta clase D. Matias Laviña. Madrid, 1850. Litografia de los Artistas; casa del autor, calle de la Gorguera, número 1, cuarto principal. Un tomo en fólio, con 72 láminas litografiadas. 60

Esta obra no tiene testo ó esplicacion separado de las láminas.

740. CODIGO civil francés. Traducido y anotado por D. Pio Laborda y Galindo, catedrático que fué de jurisprudencia, y fiscal cesante del Tribunal Supremo de Justicia. Madrid, 1850. Imprenta de D. José Maria Alonso; libreria Galeria de S. Felipe. Un tomo en 8.° marquilla. 12

741. CODIGO penal de España, cuyo testo se halla arreglado á la segunda edicion oficial con el informe sobre el mismo del ilustre colegio de abogados de esta ciudad, y con notas y observaciones prácticas. Por M. M. A. Burgos. 1850. Imprenta y libreria de Don S. Villanueva. Madrid; librerias de La Publicidad y Cuesta. Un tomito en 32.° 7

742. CODIGO penal de España, refundido por la nueva ley de 30 de junio de este año, y dispuesto en forma de diálogo por el licenciado D. Pedro Carrillo y Sanchez. Madrid, 1850. Imprenta de D. E. Aguado; libreria de Alonso. Un tomo en 8.° marquilla. 8

743. COLECCION de documentos inéditos para la historia de España, por D. Miguel Salvá y D. Pedro Sainz de Baranda, individuos de la Academia de la Historia. Madrid, 1850. Imprenta de la viuda de Calero; libreria de Sojo. Tomo XVI. Cuadernos 5.° y 6.° *Precio de cada uno.* 8

Contienen: Cuaderno 5.º Continuacion de los documentos relativos á D. Hernando Colon.—Cuaderno 6.º Conclusion de los documentos relativos á D. Hernando Colon.—Noticias de D. Bartolomé Colon, hermano del Almirante. Por D. Eustaquio Fernandez de Navarrete.—Ilustraciones á las noticias biográficas de Don Bartolomé Colon.—Documento relativo á lo mismo.=Indice de lo contenido en el tomo XVI.

Véase página 226 de este tomo del Boletin.

744. COLECCION de documentos inéditos para la historia de España, por D. Miguel Salvá y D. Pedro Sainz de Baranda, individuos de la Academia de la Historia. Madrid, 1850. Imprenta de la viuda de Calero; libreria de Sojo. Tomo XVII. Cuaderno 1.º y 2.º Por suscricion. 8

Contienen: Cortes de Madrid, celebradas por el Sr. Rey D. Cárlos IV en 1789. Véase el número anterior.

745. COMEDIAS de D. Pedro Calderon de la Barca. Coleccion mas completa que todas las anteriores, hecha é ilustrada por Don Juan Eugenio Hartzenbush. Madrid, 1850. Imprenta y libreria de La Publicidad. Tomo 4.º en 4.º prolongado. Por suscricion. 40

Forma el tomo XIV de la *Biblioteca de autores españoles*. Véase la página 145 de este tomo del Boletin.

Es el último tomo de las *Comedias de Calderon*.

746. CONSIDERACIONES generales sobre la organizacion militar, y sistema defensivo de los Estados, ó exámen razonado acerca de aquellos objetos, con proyectos de mejoras y nuevos medios de restaurar el antiguo vigor defensivo en las actuales fortalezas. Por el Brigadier de infanteria, Teniente Coronel de Ingenieros, D. José Herrera Garcia, condecorado con la gran medalla de las ciencias, por S. M. el Rey de Prusia, etc., etc., etc. Madrid, 1850. Imprenta Nacional; libreria de Monier. Un tomo en 4.º prolongado y atlas. 56

747. CUATRO tardes dedicadas á la homeopatia. Diálogo entre dos imparciales sobre el valor del sistema homeopático. Segorbe, 1850. Imprenta de M. G. Mañes. Madrid; libreria de Monier. Un cuaderno en 8.º marquilla. 3

748. CURSO completo de lectura agradable é instructiva. Nuevo Caton religioso, moral, político y civil, para aprender y enseñar á leer el idioma español, y formar el corazon de los niños, inculcándoles las máximas indispensables para hacerles comprender lo que deben á Dios, á ellos mismos, á sus semejantes, y á la nacion á que pertenecen, con un aditamento literario ó modelos de prosa y verso de los mejores y mas puros hablistas españoles, desde el siglo XVI hasta el presente. Compuesto, escogido y ordenado por D. Antonio Alverá Delgrás, profesor de primera educacion, calígrafo general, académico de número, y presidente de la Literaria de esta corte, autor de varias obras de educacion, apro-

badas por el Real Consejo de Instruccion Pública, y señaladas para que sirvan de testo en las escuelas del Reino. Premiado por S: M., y agraciado por el Excmo. Sr. Comisario General de la Santa Cruzada. Madrid, 1850. Imprenta que fué de Operarios; libreria de La Publicidad. Un tomo en 16.° marquilla. 4

749. CURSO elemental de pedagogia, por D. Joaquin Avendaño y D. Mariano Carderera, inspectores generales de instruccion primaria del Reino. Madrid, 1850. Imprenta de A. Vicente; libreria de Hernando. Un tomo en 8.° marquilla, con algunos grabados intercalados en el testo y tres láminas. 18

750. DE LA PRESERVACION personal, ó tratado sobre las enfermedades de los órganos genitales, producidas por los vicios ocultos, los escesos de la juventud, ó el contagio; y observaciones sobre la impotencia prematura, por el Dr. Samuel La-Mert, profesor agregado de la Universidad de Edimburgo, miembro honorario de la sociedad médica de los hospitales de Lóndres, licenciado de la Cámara de farmacia de la misma ciudad, de la sociedad hunteriana de Edimburgo, médico de la Universidad de Erlanguen, etc., etc. Traducido de la trigésima quinta edicion, adornado con 40 láminas inglesas, única traduccion, aprobada por el autor, y aumentada considerablemente por el mismo. Madrid, 1850. Imprenta de Higinio Reneses; libreria de Monier. Un tomo en 8.° marquilla. 19

Las láminas son doce, y representan cuarenta figuras.

751. DESPERTADOR eucarístico, y dulce convite para que las almas enardecidas en el dulce amor de Jesus Sacramentado frecuenten la eucarística mesa, y asistan con fruto al santo sacrificio de la Misa. Su autor Juan Gabriel de Contreras, presbítero. Nueva edicion. Madrid, 1850. Imprenta de D. I. Boix; libreria de Alonso. Un tomo en 16.° 4

752. DICCIONARIO geográfico, estadístico, histórico, de las Islas Filipinas. Dedicado á S. M. el Rey, por los MM. RR. PP. misioneros agustinos calzados, Fr. Manuel Buzeta, actual comisario y procurador general de las misiones de Asia en esta corte, y Fray Felipe Bravo, director del colegio de Valladolid. Madrid, 1850. Imprenta de D. J. C. de la Peña; libreria de Monier. Tomo I en 4.° mayor, con la portada grabada, los retratos de SS. MM. la Reina y el Rey, y siete estados al fin. Por suscricion. 70

Constará esta obra de tres tomos de los que el III será el Apéndice.

753. DICCIONARIO manual de la lengua castellana con la correspondencia latina, redactado por D. Pedro Labernia y Esteller, doctor en letras, sócio de la Academia de buenas letras de Barcelona, y director del colegio de S. Pedro, agregado á la Universidad literaria de Barcelona. Barcelona, 1850. Imprenta del Porvenir, *á cargo* de B. Bassas. Madrid; libreria de Monier. Un tomo de *1285 páginas* en 8.° marquilla. 24

754. DON FRANCISCO de Quevedo, drama en cuatro actos. Su autor D. Eulogio Florentino Sanz. Segunda edicion. Madrid, 1850. Imprenta de S. Omaña; librerias de Cuesta, Monier y Rios, Un cuaderno en 8.° marquilla. 8

De la *España Dramática.*

755. DON JUAN Trapisonda, ó el demonio en una casa. Juguete cómico en un acto, por D. Juan de Alva. Representado con general aceptacion en el teatro de la Comedia el 21 de mayo de 1850. Este juguete ha sido aprobado para su representacion por la junta de Censura de los teatros del Reino en 18 de mayo de 1850. Madrid, 1850. Imprenta de D. J. M. Repullés; librerias de Cuesta y Rios. Un cuaderno en 8.° marquilla. 4

De la *Galería Dramática.*

756. DOS á dos; comedia en un acto y en verso, original de D. Antonio Marin y Gutierrez. Representada por primera vez con aplauso en el teatro nuevo de Variedades en la noche del 12 de Setiembre del presente año. Madrid, 1850. Imprenta de S. Omaña; librerias de Cuesta, Rios y Monier. Un cuaderno en 8.° marquilla. 4

De la *España Dramática.*

757. DOS en uno; comedia en un acto, arreglada del francés por D. Luis Olona. Representada en el teatro del Drama en noviembre de 1850. Madrid, 1850. Imprenta de S. Omaña; librerias de Monier, Cuesta y Rios. Un cuaderno en 8.° marquilla. 4

De la *España Dramática.*

758. DOS muertos y ningun difunto; comedia en dos actos, escrita en francés por MM. Melesville y Dumanoir, acomodada á nuestro teatro por D. Gaspar F. Coll. Representada por primera vez en el de la Cruz el dia 24 de diciembre de 1843. Segunda edicion. Madrid, 1850. Imprenta de V. de Lalama; librerias de Cuesta y Perez. Un cuaderno en 4.° mayor. 4

De la *Biblioteca Dramática.*

759. DOS pelucas y dos pares de anteojos; comedia en un acto, arreglada al Teatro Español por Manuel García Muñoz. Barcelona, 1850. Imprenta y libreria de la señora viuda é hijos de Mayol. Madrid; libreria de Villaverde. Un cuaderno en 4.° prolongado. 3

De las *Joyas del Teatro.*

760. ECONOMIA político-práctica, ó exámen del proyecto de arreglo de la deuda de España, por D. Camilo Labrador, secretario honorario de S. M. é individuo de la sociedad económica matritense. Madrid, 1850. Imprenta de los señores Andrés y Diaz; librerias de Monier y Sanchez. Un tomo en 4.° 20

764. EL CARDENAL es el rey, comedia en cinco actos, traducida del *francés*, por D. Emilio Bravo. Barcelona, 1850. Imprenta

y libreria de la señora viuda é hijos de Mayol. Madrid; libreria de Villaverde. Un cuaderno en 4.° prolongado. 5

De las *Joyas del Teatro.*

762. EL CASTELLANO de Tamarit, ó los bandos de Cataluña, drama en cuatro actos en verso, original de D. Francisco Morera y Valls. Barcelona, 1850. Imprenta y libreria de la viuda é hijos de Mayol. Madrid, libreria de Villaverde. Un cuaderno en 4.° prolongado. 5

De las *Joyas del Teatro.*

763. EL CONGRESO de jitanos, comedia de costumbres flamencas en dos actos, original y en verso, por D. José de Elizaga. Madrid, 1850. Imprenta de S. Omaña; librerias de Cuesta, Rios y Monier. Un cuaderno en 8.° marquilla. 6

De la *España Dramática.*

764. EL GENIO contra el poder, ó el bachiller de Salamanca, comedia en cuatro actos y en verso por D. Francisco Luis de Retes. Barcelona, 1850. Imprenta y libreria de la señora viuda de Mayol é hijos. Madrid, libreria de Villaverde. Un cuaderno en 4.° prolongado. 5

De las *Joyas del Teatro.*

765. EL JUEGO de aljedrez, comedia en cuatro actos, arreglada al teatro español por Manuel Garcia Muñoz. Barcelona, 1850. Imprenta y libreria de la señora viuda é hijos de Mayol. Madrid, libreria de Villaverde. Un cuaderno en 4.° prolongado. 5

De las *Joyas del Teatro.*

766. EL LIRIO entre zarzas, drama original en tres actos por D. Antonio Auset. Representada en el teatro Español. Madrid, 1850. Imprenta de S. Omaña; librerias de Monier, Cuesta y Rios. Un cuaderno en 8.° marquilla. 8

De la *España Dramática.*

767. EL MARIDO duende, comedia en tres actos, arreglada de una ópera de Mr. Eugenio Scribe, por D. Ramon de Navarrete. Estrenada con aplauso en el teatro de la Comedia el 11 de octubre de 1850. Madrid, 1850. Imprenta de S. Omaña; librerias de Cuesta, Monier y Rios. Un cuaderno en 8.° marquilla. 6

De la *España Dramática.*

768. EL ORÁCULO, ó sea el libro de los destinos, el cual fué propiedad esclusiva del emperador Napoleon, traducido por primera vez al castellano, de un antiguo manuscrito ejipcio, encontrado en el año de 1801 por M. Sonnini en una de las reales tumbas del alto Egipto, cerca del monte Líbico. Barcelona, 1850. Imprenta y libreria de Mayol. Madrid, libreria de Villaverde. Un tomo en 4.°, encartonado con una lámina. 12

769. EL PAPA en todos los tiempos, y especialmente en el siglo XIX, por el doctor D. Juan Gonzalez, examinador sinodal del arzobispado de Toledo y de otras diócesis, y capellan mayor del

hospital general de Madrid. Con la licencia eclesiástica. Madrid, 1850. Imp. y lib. de D. Eusebio Aguado. Un t. en 8.° marq. 16

770. EL PRECEPTOR y su muger, comedia en dos actos. Arreglada del francés por D. Luis Olona. Representada en el teatro de Variedades la noche del 11 de octubre de 1850. Madrid, 1850. Imprenta de S. Omaña; librerías de Cuesta Rios y Monier. Un cuaderno en 8.° marquilla. 4

De la *España Dramática.*

771. EL PRIMER Giron, drama en tres actos, original y en verso, de D. Juan de Ariza. Estrenado en el teatro Español en 24 de diciembre de 1850. Madrid, 1850. Imprenta de S. Omaña; librerías de Monier, Cuesta y Rios. Un cuaderno en 8.° marquilla. 8

De la *España Dramática.*

772. EL REGULADOR universal, tratado de pesos, medidas, monedas y cambios, sistema métrico y decimal, seguido de una sencilla teneduría de libros ó partida doble, de varios conocimientos relativos á fondos públicos y de algunas tablas de intereses compuestos para la amortizacion de capitales, etc. etc., por Manuel Fulgencio Cambiazo. Madrid, 1850. Imprenta mercantil; librería de Monier. Tomo I en 8.° marquilla. 8

Constará de dos tomos.

773. EL REMEDIO del fastidio, comedia en tres actos y en verso, original de D. Juan de la Rosa Gonzalez. Representada por primera vez en la apertura del teatro nuevo de variedades el 12 de setiembre de 1850. Madrid, 1850. Imprenta de S. Omaña, librerías de Cuesta, Rios y Monier. Un cuaderno en 8.° marquilla. 8

De la *España Dramática.*

774. EL SACRIFICIO de una madre, drama en cinco actos, arreglado y añadido para la escena española, por D. Ignacio María Bueno. Barcelona, 1850. Imprenta y librería de la señora viuda é hijos de Mayol. Madrid, librería de Villaverde. Un cuaderno en 4.° prolongado. 5

De las *Joyas del Teatro.*

775. EL SUBTERRÁNEO del castillo negro, drama en cinco actos, dedicado al primer actor y director D. Pedro Montaño, en prueba de cariño y deferencia por su hijo político, Joaquin García Parreño. Barcelona, 1850. Imprenta y librería de la señora viuda é hijos de Mayol. Madrid, librería de Villaverde. Un cuaderno en 4.° prolongado. 5

De las *Joyas del Teatro.*

776. EL TESORERO del Rey, drama en cuatro actos, original de D. Antonio García Gutierrez y D. Eduardo Asquerino. Representado en el teatro Español el 27 de setiembre de 1850. Madrid, 1850. Imprenta de S. Omaña, librerías de Monier, Cuesta y Rios. Un cuaderno en 8.° marquilla. 8

De la *España Dramática.*

777. EL TIO ZARATAN, parodia de Guzman el Bueno, en un acto y en verso, original de D. José María Gutierrez de Alba. Representada por primera vez con general aplauso en el teatro de la Comedia en el dia 18 de setiembre de 1849. Madrid, 1850. Imprenta de S. Omaña, librerias de Cuesta, Rios y Monier. Un cuaderno en 8.° marquilla. 4

De la *España Dramática*.

778. ELEMENTOS de física y nociones de química arreglados al programa del gobierno, por D. Genaro Morquecho y Palma, catedrático de física, doctor en ciencias, etc. Segunda edicion corregida y aumentada. Madrid, 1850. Imprenta de los señores Martinez y Minuesa; libreria de Monier. Un t. en 8.° marq. con 9 láms. 28

779. EMOCIONES, coleccion de poesías de D. Francisco Camprodon. Barcelona, 1850. Imprenta y libreria de Pons y compañia. Un tomo de 134 páginas en 4.° mayor, edicion de lujo. 30

780. EN EL CRIMEN va el castigo, ó la condesa de Portugal, drama trágico en tres actos y en verso, por D. Gerónimo Borao. Barcelona, 1850. Imprenta y libreria de la señora viuda é hijos de Mayol. Madrid, libreria de Villaverde. Un cuad. en 4.° prolong. 5

De las *Joyas del Teatro*.

781. EN 1830, drama en tres actos, por D. Victor Balaguer. Barcelona, 1850. Imprenta y libreria de la señora viuda é hijos de Mayol. Madrid, libreria de Villaverde. Un cuad. en 4.° prolong. 3

De las *Joyas del Teatro*.

782. ESCRITOS póstumos del Dr. D. Jaime Balmes, presbítero. Epígrafe de las materias que contiene este tomo. República francesa.—Conducta que debe observar el sacerdote con el incrédulo.—Influencia de la sociedad en la poesía. Escuela de Voltaire.—Relaciones entre la sociedad y las ciencias.—Apuntes sobre Chateaubriand.—Fragmentos de una novela.—El evangelio y las pasiones.—El corazon humano.—Sermon que fué predicado por el autor en la iglesia de los Dolores de Vich, el dia de su tutelar del año 1840.—Plan de enseñanza para la cátedra de matemáticas de Vich.—Discurso inaugural de la cátedra de matemáticas de Vich, pronunciado en 1.° de octubre de 1837.—Discurso sobre los males causados por la ociosidad.—Reflexiones ó breve discusion sobre el infinito. Coleccion de fórmulas trigonométricas.—Observaciones acerca de algunas proposiciones que sienta Vallejo en su tratado de álgebra. Barcelona, 1850. Imprenta de A. Brusi. Madrid, libreria, de Sanchez. Un tomo en 4.° 20

783. ESMERALDA ó Nuestra Señora de París, drama en tres actos en verso, y alguna que otra escena en prosa, original de Manuel Garcia Muñoz. Barcelona, 1850. Imprenta y libreria de la señora viuda de Mayol é hijos. Madrid, libreria de Villaverde. Un *cuaderno en* 4.° prolongado. 5

De las Joyas del Teatro.

784. FILOSOFIA del crédito, deducida de la historia de las naciones mas importantes de Europa; con un apéndice en que se aplica la teoria al estado actual de España, y al arreglo de su deuda, por D. Luis Maria Pastor, diputado á cortes, ex-director de la deuda pública, individuo de la comision de acreedores del estado. Madrid, 1850. Imprenta de D. W. Ayguals de Izco; libreria de Monier. Un tomo en 8.° marquilla. 19

785. FRANCISCO el inclusero, comedia en tres actos en prosa, escrita en francés por el célebre Jorge Sand (Madame Dudevant) y arreglada al teatro español por D. Francisco Luis de Retes. Barcelona, 1850. Imprenta y libreria de la señora viuda é hijos de Mayol. Madrid, libreria de Villaverde. Un cuaderno en 4.° prolongado. 5

De las *Joyas del Teatro.*

786. GEORGINA, de Ch. Paul de Koch. Madrid, 1850. Imprenta y libreria de Alonso. Un tomo en 8.° 8

Forma el tomo VIII de la Biblioteca festiva. Véase núm. 864 de este tomo.

787. GLORIA y Peluca. Zarzuela en un acto, escrita por Don José de la Villa del Valle, y representada con aplauso en el teatro supernumerario de la Comedia. Madrid, 1850. Imprenta de Don Eusebio Aguado; librerias de Monier, Cuesta y Rios. Un cuaderno en 8.° marquilla. 4

De la *España Dramática.*

788. GRAMATICA francesa, teórico-práctica, para el uso de los españoles, adoptada por el Gobierno. Por D. Clemente Cornellas, profesor de lenguas vivas, licenciado en derecho civil; caballero de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, etc. Tercera edicion, corregida por el autor. Logroño, 1850. Imprenta de D. D. Ruiz. Madrid, libreria de La Publicidad. Un t. en 4.° 16

789. HISTORIA de la vida del género humano, sobre su propagacion, fecundidad, mortalidad, etc., seguida de un cúmulo de curiosidades escogidas, de las mas amenas, jocosas, instructivas é interesantes que se puede imaginar, espresadas por el órden y clasificaciones siguientes: curiosidades y pensamientos relativos al sexo masculino; curiosidades relativas al bello sexo, ó sea el femenino; idem jocosas y sumamente amenas; idem instructivas é interesantes; cálculos y números en estremo curiosos; axiomas ó máximas, apotegmas y pensamientos de hombres célebres; consejos para hacer fortuna, útiles á toda clase de personas en general; y terminando con una rápida ojeada sobre estadística muy curiosa, instructiva é intercalada con varios trozos ó puntos geográficos muy interesantes, etc. Estractado de las mejores obras de autores célebres, científicos ó eruditos, refundido, comentado y adicionado considerablemente por D. Camilo Fernandez. Santiago, 1850. Imprenta de D. J. R. Romero. Madrid, libreria de Monier. *Un tomito en 8.°*

790. IMPULSO de las naciones de Europa hácia la verdadera libertad, deducido del concurso activo de unas, y aquiescencia pasiva de otras, para la reposicion de N. S. P. Pio IX en el trono pontificio. Por el presbítero D. Juan Gonzalez Chica, natural de la villa de Priego. Granada, 1850. Imprenta y libreria de Don G. Alonso. Madrid, libreria de La Publicidad. Un tomo en 8.° 8

791. INFANTES improvisados. Comedia en un acto y en verso, original de D. Pedro Calvo Asensio. Segunda edicion. Madrid, 1850. Imprenta de S. Omaña; librerias de Cuesta, Rios y Monier. Un cuaderno en 8.° marquilla. 4

De la *España Dramática.*

792. INSTINTOS de Alarcon. Comedia en un acto y en verso, original de D. Juan de la Rosa. Representada con aplauso en el teatro de la Comedia. Madrid, 1850. Imprenta de la viuda de Don R. J. Dominguez; librerias de Cuesta, Monier y Rios. Un cuaderno en 8.° marquilla. 4

De *El Teatro.*

793. INSTRUCCION para los pretendientes á plaza de caballeros cadetes de artilleria, adoptada por el Excmo. señor director general, en noviembre de 1850. Madrid, 1850. Imprenta de los Sres. Martinez y Minuesa. Un cuadernito en 8.°

Esta instruccion se dá gratis en la Direccion de Artilleria.

794. ISABEL la Católica. Drama histórico en tres partes y seis jornadas, de D. Tomás Rodriguez Rubí. Segunda edicion. Madrid, 1850. Imprenta de S. Omaña; librerias de Cuesta, Monier y Rios. Un cuaderno en 8.° marquilla. 8

De la *España Dramática.*

795. JUAN el perdio. Parodia de la primera parte de D. Juan Tenorio. Pieza original y en verso por D. Mariano Pina. Representada en el teatro del Drama el 24 de diciembre de 1848. Segunda edicion. Madrid, 1850. Imprenta de Fortanet y Ruano; librerias de Cuesta, Monier y Rios. Un cuaderno en 8.° marquilla. 4

De la *España Dramática.*

796. JUEGOS prohibidos. Comedia en tres actos, original y en verso de D. Mariano Pina. Representada por primera vez en el teatro nuevo de Variedades el 30 de octubre de 1850. Madrid, 1850. Imprenta de S. Omaña; librerias de Cuesta, Monier y Rios. Un cuaderno en 8.° marquilla. 8

De la *España Dramática.*

797. JUGAR por tabla. Comedia en tres actos, en verso de Don Juan Eugenio Harzenbusch, D. Luis Valladares y D. Cayetano Rosell. Estrenada en el teatro Español en 18 de diciembre de 1850. Madrid, 1850. Imprenta de S. Omaña; librerias de Monier, Cuesta y Rios. Un cuaderno en 8.° marquilla. 8

De la *España Dramática.*

798. *LA BIBLIA* vulgata latina. Traducida en español, y ano-

tada conforme al sentido de los Santos Padres y espositores católicos, por el Ilmo. Sr. D. Felipe Scio de S. Miguel, exprovincial del Orden de las escuelas pias de Castilla, y obispo de Segovia. Novísima segunda edicion. Traslada palabra por palabra de la tercera, y ademas cotejada con la edicion romana de 1593, que es el verdadero original. Con licencia de la autoridad eclesiástica la publica D. Manuel Martinez Maestre. Nuevo Testamento. Madrid, 1850. Imprenta de D. H. Martinez; libreria de Jordan. Tomo I en 4.° prolongado. Por suscricion. 20

Esta obra constará de once tomos.

799. LA CAPA del Rey Garcia. Novela histórica original de D. Ildefonso Antonio Bermejo. Madrid, 1850. Imprenta de la viuda de D. R. Joaquin Dominguez; librerias de Monier, Cuesta y La Publicidad. Entregas primera á décima. Precio de cada una por suscricion. 7 ctos.

Constará de un tomo en 4.° con 4 láminas litografiadas y algunas viñetas. Sale por entregas de á 16 páginas. Los que paguen su importe adelantado la obtendrán por 18 reales.

800. LA CAÑA de Monsieur Balzac. Novela escrita por Madama Emilia de Girardin. Traducida por Guillermo Morgat. Madrid, 1850. Imprenta de B. Rodriguez y Compañia; libreria de La Publicidad. Un tomo en 8.° 5

Forma el tomo I de la *Biblioteca de Recreo*. Véase el número 736.

801. LA CARTA perdida. Juguete cómico en un acto, de Don Joaquin Garcia Parreño. Barcelona, 1850. Imprenta y libreria de la señora viuda é hijos de Mayol. Madrid; libreria de Villaverde. Un cuaderno en 4.° prolongado. 3

De las *Joyas del Teatro*.

802. LA COSMOGONÍA de Moisés, comparada con los hechos geológicos. Escrita en francés por Mr. Marcel de Serres, consejero, profesor de mineralogia y de geologia en la facultad de ciencias de Montpellier, y caballero de la legion de honor. Traducida al español de la segunda edicion por una sociedad de sacerdotes. Dedicada al clero. Madrid, 1850. Imprenta de la viuda de D. A. Yenes; libreria de Cuesta. Tomo 1 en 4.° Por suscricion. 17

Esta obra constará de tres tomos; en el III irán las instructivas disertaciones de Duhamel, sobre las diferentes versiones de los libros sagrados, y varias tablas cronológicas altamente curiosas y de recreo é instruccion.

803. LA ESPERANZA. Novela escrita en francés por Madama Fany Richomme. Traducida al castellano. Madrid, 1850. Imprenta que fué de Operarios; libreria de Monier. Un tomito en 8.°

Esta novela y la titulada *El Solitario del monte Carmelo*, (véase página 144) forman el tomo I de *Las Veladas Cristianas*. Precio 8 rs.

804. LA MENSTRUACION, considerada bajo su aspecto fisiológico y patológico. Por M. A. Brierre de Boismont, doctor en medicina por la *facultad* de Paris, médico director de un estableci-

miento de locos, caballero de la legion de honor, y del mérito militar de Polonia, y miembro de varias sociedades médicas. Obra premiada por la Academia Real de medicina de Paris. Traducida libremente al castellano por D. Ramon Fernandez Peggio, licenciado en medicina y cirugia por la facultad de Cádiz, segundo ayudante médico del cuerpo de Sanidad Militar, caballero de la real órden Americana de Isabel la católica, sócio fundador del Ateneo médico sevillano, corresponsal de la Academia de medicina y cirugia de Cádiz, de la sociedad de ciencias médicas de Lisboa, etc., etc. Barcelona, 1850. Imprenta de D. J. Oliveres. Madrid; libreria de La Publicidad. Dos tomos en 8.° marquilla. 24

805. LA MUJER, el marido y el amante, de Ch. Paul de Kock. Madrid, 1850. Imp. y lib. de D. J. M. Alonso. Un tomo en 8.° 8

Forma el tomo IX de la Biblioteca festiva. Véase número 786 de este tomo.

Ha cesado esta coleccion que debia constar de muchos mas tomos.

806. LA SOLEDAD. Obra escrita por Zimmermann. Traducida por D. Fernando de Gabriel y Apodaca. Madrid, 1850. Imprenta de D. Agustin Espinosa y Compañia; libreria de Monier. Un tomo en 8.° marquilla. 12

807. LAS DIEZ de la noche. Comedia en dos actos. Traducida del francés por D. Luis Olona. Madrid, 1850. Imprenta de S. Omaña; librerias de Monier, Cuesta y Rios. Un cuad. en 8.° marq.ª 4

De la *España Dramática*.

808. LAS TRAVESURAS de Chalamel. Comedia en tres actos. Traducida del francés por Manuel Garcia Muñoz. Barcelona, 1850. Imprenta y libreria de la señora viuda de Mayol é hijos. Madrid; libreria de Villaverde. Un cuaderno en 4.° prolongado. 5

De las *Joyas del Teatro*.

809. LECCIONES sobre los fundamentos de la terapéutica sustitutiva ú homeopática, dadas en la facultad de medicina de la Universidad de Madrid, en el curso de 1849 á 1850. Por D. Vicente Asuero y Cortazar, doctor en medicina y cirugia, catedrático de terapéutica general, farmacologia, y arte de recetar en dicha facultad. Madrid, 1850. Imprenta de Aguado; libreria de Monier. Entrega 1.ª Por suscricion. 4

Constará de un tomo en 8.° marquilla, dividido en tres entregas.

810. LIBRO de los niños. Por D. Francisco Martinez de la Rosa. Décima octava edicion, aumentada y adornada con láminas. Madrid, 1850. Imprenta de D. A Espinosa y Compañia; librerias de Sojo y La Publicidad. Un tomito en 8.° 2

811. LOS CÓDIGOS españoles, concordados y anotados. Tomo X. Novísima recopilacion de las leyes de España. Madrid, 1850. Imprenta y libreria de La Publicidad. Un tomo en fólio marquilla. Por suscricion. 50

Este tomo que es el IV y último de la Novísima Recopilacion, comprende el libro XII, *suplemento* é índices

Véase página 227 de este tomo del Boletin.

812. LOS CÓDIGOS españoles, concordados y anotados. Tomo XI. Leyes de la Nueva Recopilacion que no han sido comprendidas en la Novísima. Madrid, 1850. Imprenta y libreria de La Publicidad. Un tomo en fólio marquilla. Por suscricion. 50

Véase el número anterior.

813. LOS DESPOSADOS de la muerte. Por el célebre vizconde D'Arlincourt. Traduccion de D. Victor Balaguer y D. Narciso Bassolo. Barcelona, 1850. Imprenta y libreria de la señora viuda é hijos de Mayol. Madrid; libreria de Villaverde. Un tomo en 8.° 6

814. LOS DOS COMPADRES, Verdugo y Sepulturero. Drama en un acto, original y en verso. Por D. Ceferino Suarez Brabo. Segunda edicion. Madrid, 1850. Imprenta de S. Omaña; librerias de Monier, Cuesta y Rios. Un cuaderno en 8.° marquilla. 4

De la *España Dramática.*

815. LOS PERCANCES de un viage. Comedia en tres actos. Traducida y arreglada al teatro español por D. Joaquin Garcia Parreño. Egecutada en el gran teatro del Liceo de Isabel II el dia 4 de setiembre de 1850. Barcelona, 1850. Imprenta de la señora viuda é hijos de Mayol. Madrid; libreria de Villaverde. Un cuaderno en 4.° prolongado. 5

De las *Joyas del Teatro.*

816. MANOLITO Gazquez, comedia en un acto y en verso, original de D. Mariano Pina. Representada por primera vez en el teatro de la Cruz, el 25 de Mayo de 1848. Segunda edicion. Madrid, 1850. Imprenta de S. Omaña, librerias de Cuesta, Monier y Rios. Un cuaderno en 8.° marquilla. 4

De la *España Dramática.*

817. MANUAL de deberes religiosos y morales ó discursos doctrinales por un Santiagués, con las licencias necesarias. Santiago, 1850. Imprenta de Nuñez Espinosa. Madrid, libreria de Monier. Un tomito en 16.° marquilla. 4

818. MANUAL de literatura, por D. Antonio Gil de Zárate. Principios generales de poética y retórica. Primera parte. Madrid, 1850. Imprenta de Martinez y Minuesa, libreria de Gaspar. Un tomo en 8.° 12

819. MANUAL de teneduria de libros por partida doble, por D. Felipe Salvador y Aznar, discípulo de la escuela de la junta de Comercio de esta corte, y oficial de la direccion general de la deuda del estado. Adoptada para que sirva de testo en las escuelas de Comercio por real órden inserta en la Gaceta de 12 de febrero de 1847. Segunda edicion, corregida y aumentada con dos contabilidades especiales para oficinas del estado, y las de grandes propietarios. Madrid, 1850. Imprenta que fué de operarios, librerias de Sanchez, Villaverde y La Publicidad. Un tomo en 4.° prolongado apaisado. 12

820. *MÁXIMAS* mercantiles para la educacion y deberes reci-

procos de comerciantes y dependientes, por mayor y menor, de D. Casimiro Rufino Ruiz. Tercera edicion corregida y aumentada considerablemente por el mismo. Madrid, 1850. Imprenta que fué de operarios; libreria de Monier. Un tomo en 8.° marquilla con el retrato del autor. 15

Hay ejemplares con un plano de las banderas mercantes de las provincias de España, á 20 rs.

821. ME HE COMIDO á mi amigo, pieza en un acto arreglada al teatro español por Manuel Garcia Muñoz. Barcelona, 1850. Imprenta y libreria de la señora viuda é Hijos de Mayol. Madrid, libreria de Villaverde. Un cuaderno en 4.° prolongado. 3

De las *Joyas del Teatro.*

822. MEMORIA sobre el estado de la instruccion primaria y secundaria en Prusia, escrita por el profesor D. Julio Kühn. Madrid. 1850. Imprenta á cargo de D. S. Compagni, libreria de Monier. Un tomo en 4.° prolongado. 8

823. MÉTODO demostrativo de la colocacion natural de las palabras en la lengua latina por D. José Maria Rodriguez Segarra, catedrático interino de retórica y poética en el instituto de Avila de los Caballeros. Madrid, 1850. Imprenta á cargo de D. J. Villetti, libreria de Monier. Un tomito en 8.° 4

824. MÉTODO latino-español, ó sea gramática elemental teórico-práctica de las lenguas latina y castellana comparadas, escrita con arreglo al programa de la direccion general de instruccion pública, para servir de testo en los institutos de 2.ª enseñanza del reino, por D. Raimundo de Miguel, bachiller en filosofía, regente de 2.ª clase en la asignatura de latin y castellano, catedrático de la misma, y secretario del instituto provincial de 2.ª enseñanza de Burgos. Segunda edicion. Burgos, 1850. Imprenta de D. P. Polo. Madrid, libreria de La Publicidad. Un tomo en 8.° marquilla, holandesa. 22

825. MONOGRAFIAS de Santiago.—Cuadros históricos, episodios políticos, tradiciones y leyendas, recuerdos monumentales, regocijos públicos, costumbres populares. Su autor, D. Antonio Neira de Mosquera. Santiago, 1850. Imprenta de la viuda de Compañel, é hijos. Madrid, libreria de Monier. Entrega 1.ª 2 ½

Constará de dos tomos en 4.°, y sale por entregas de 16 páginas.

826. NO HAY que tentar al diablo, comedia en un acto, arreglada al teatro español por D. Isidoro Gil, representada por primera vez en el teatro de Variedades, el 29 de octubre de 1850. Madrid, 1850. Imprenta de S. Omaña, librerias de Cuesta, Monier y Rios. Un cuaderno en 8.° marquilla. 1

De la *España Dramática.*

827. NOCIONES generales de física escritas con sujecion al *programa* de la direccion general de estudios, para uso de las *escuelas superiores* de instruccion primaria, por D. Antonio Gascon

Soriano. Albacete, 1850. Imprenta de N. Soler. Madrid, libreria de Monier. Un cuaderno en 8.° 1 ½

828. NUESTRA Señora de Paris, por Victor Hugo. Madrid, 1850. Imprenta y libreria de Gaspar y Roig. Un cuaderno en 4.° prolongado, con veinte y ocho grabados. 16

De la *Biblioteca ilustrada* de Gaspar y Roig.

829. NUEVA gramática de la lengua castellana, compuesta por el presbítero D. Braulio Amezaga, licenciado en las facultades de filosofía y teología, y catedrático de latin y castellano de la universidad de esta corte. Tercera edicion. Madrid, 1850. Imprenta de D. J. de M. Gonzalez, libreria de Cuesta. Un tomito en 8.° 7

830. NUEVO arte de cocina, sacado de la escuela de la esperiencia económica. Su autor, Juan Altimira. Añadido en esta impresion el arte de trinchar y otras mejoras. Madrid, 1850. Imprenta de Boix, libreria de Alonso. Un tomo en 32.° holandesa. 6

831. NUEVO tratado del tresillo de voltereta con varias reglas para que cualquiera pueda aprender á jugarlo bien sin el auxilio de una larga práctica, por D. Miguel Cervera. Segorbe, 1850. Imprenta de M. G. Mañes. Madrid, libreria de Monier. Un tomo en 16.° marquilla. 4

832. NUEVO Valbuena, ó diccionario latino-español, formado sobre el de D. Manuel Valbuena, con muchos aumentos, correcciones y mejoras, por D. Vicente Salvá. Sétima edicion. Paris, 1850. Imprenta de J. Claye y compañia: Madrid, libreria de La Publicidad. Un tomo en 4.° mayor pasta. 50

833. OBRAS de D. Manuel Breton de los Herreros, de la real academia española. Teatro. Madrid, 1850. Imprenta nacional; librerias de Monier, Cuesta y Perez. Tomo III en 4.° mayor prolongado. Por suscricion. 40

Comprende: Vellido Dolfos, drama histórico en cuatro actos. Lo estrenaron los actores del teatro del Príncipe en 13 de diciembre de 1839.=El pelo de la dehesa, comedia en cinco actos. Representada en el teatro del Príncipe por primera vez el dia 13 de febrero de 1840.=Don Frutos en Belchite, segunda parte de El pelo de la dehesa, comedia en tres actos. Estrenada en el teatro de la Cruz el dia 27 de enero de 1845.=Lances de Carnaval, comedia en un acto. Estrenada en el teatro del Príncipe el 21 de marzo de 1840.=Pruebas de amor conyugal, comedia en dos actos. Escrita para el Liceo de Madrid y estrenada en el mismo el dia 8 de abril de 1840.=El cuarto de hora, comedia en cinco actos. La estrenaron los actores del teatro del Príncipe el dia 10 de diciembre de 1840.=Dios los cria y ellos se juntan, comedia en tres actos. Se representó por primera vez en el teatro del Príncipe el 11 de febrero de 1841.=Cuentas atrasadas, comedia en cuatro actos. Se estrenó en el teatro del Príncipe el dia 6 de marzo de 1841.=Mi secretario y yo, comedia en un acto. Representada por primera vez en el teatro del Príncipe el dia 11 de abril de 1841.=¡Qué hombre tan amable! comedia en tres actos. Estrenada por la compañia del teatro del Príncipe en 8 de mayo de 1841.=*Lo vivo y lo pintado*, comedia en tres actos. Representada en el

teatro del Príncipe por primera vez el dia 22 de octubre de 1841.=La pluma prodigiosa, comedia de mágia en tres actos. Estrenada en el teatro del Príncipe el dia 3 de noviembre de 1841.=La batelera de Pasages, drama en cuatro actos. Se estrenó en el teatro del Príncipe el dia 13 de enero de 1842.=La escuela de las casadas, comedia en cuatro actos. Se estrenó en 1.° de abril de 1842 por la compañia del teatro del Príncipe.=El editor responsable, comedia en tres actos. Se representó por primera vez en el teatro del Príncipe el dia 3 de mayo de 1842. =Los solitarios, comedia-zarzuela en un acto, música del maestro D. Basilio Basili. Representada por primera vez en el teatro del Príncipe el dia 9 de enero de 1843.=El carnaval de los demonios, embrion dramático joco-sério-infernal. Acto único, escrito en el acto y en prosa endecasilaba coreada.=¡Estaba de Dios! comedia en tres actos. Se puso en escena por primera vez el dia 19 de enero de 1843, en el teatro del Príncipe.

Véase página 227 de este tomo del Boletin.

834. OBRAS de D. Manuel Breton de los Herreros, de la academia española. Teatro. Madrid, 1850. Imprenta nacional; librerias de Monier, Cuesta y Perez. Tomo IV en 4.° prolongado. Por suscricion. 40

Comprende las piezas siguientes: Un novio á pedir de boca, comedia en tres actos. Se estrenó en el teatro del Príncipe el dia 23 de marzo de 1843.=Un francés en Cartagena, comedia en dos actos. Estrenada en el teatro del Príncipe el dia 28 de abril de 1843.=¡Por no decir la verdad! comedia en un acto. Estrenada en el teatro del Príncipe el dia 30 de mayo de 1843.=Finezas contra desvíos, comedia en cuatro actos. Estrenada en el teatro del Príncipe el dia 2 de noviembre de 1843.= Una noche en Burgos, ó la hospitalidad, comedia en tres actos. Estrenada en el teatro del Príncipe el dia 19 de diciembre de 1843.=Pascual y Carranza, comedia en un acto. Representada por primera vez en el teatro del Príncipe el dia 24 de diciembre de 1843.=La independencia, comedia en cuatro actos. Representada en el teatro del Príncipe por primera vez el dia 19 de enero de 1844.=A lo hecho pecho, comedia en un acto. Representada en el teatro de la Cruz por primera vez el dia 11 de setiembre de 1844.=¡Cuidado con las amigas! comedia en tres actos. Estrenada en el teatro del Príncipe el dia 23 de setiembre de 1844.=Aviso á las coquetas, comedia en un acto. Representada en el teatro del Príncipe por primera vez en 21 de noviembre de 1844.=La Minerva, ó ¡Lo que es vivir en buen sitio! comedia en un acto (inédita). Estrenada en el teatro del Príncipe el dia 24 de diciembre de 1844.=Frenologia y magnetismo, comedia en un acto. Estrenada en el teatro del Príncipe el dia 24 de diciembre de 1845.=Mi dinero y yo, comedia en tres actos (inédita).—¡Fuego de Dios en el querer bien! Comedia en cuatro actos (inédita). Refundicion de la que escribió con el mismo título D. Pedro Calderon de la Barca. Se estrenó en el teatro del Príncipe el dia 16 de octubre de 1847.=Errar la vocacion, comedia en tres actos. Representada por primera vez en el teatro del Príncipe el dia 16 de enero de 1846.=Un enemigo oculto, comedia en cuatro actos. Representada por primera vez en el teatro del Príncipe el dia 14 de enero de 1848.=Memorias de Juan Garcia, comedia en tres actos. Representada *por primera* vez en el teatro del Príncipe el dia 16 de setiembre de 1848.=El in*dente y el comediante*, comedia en un acto (inédita). Se estrenó en el teatro del

Príncipe el dia 20 de octubre de 1848.—Los tres ramilletes, comedia en un acto. Estrenada en el teatro Español el dia 13 de marzo de 1850.=¿Quién es ella? comedia en cinco actos. Representada por primera vez en el teatro Español el dia 7 de diciembre de 1849.

Véase el número anterior.

835. OBRAS escogidas del Padre José Francisco de Isla, con una noticia de su vida y escritos, por D. Pedro Felipe Monlau. Madrid, 1850. Imprenta y libreria de La Publicidad. Un tomo en 4.° prolongado. Por suscricion. 40

Forma el tomo XV de la Biblioteca de autores españoles. Véase el número 745 de este tomo del Boletin.

Este tomo contiene: Triunfo del amor y de la lealtad, dia grande de Navarra. =Historia del famoso predicador Fray Gerundio de Campazas, *alias* Zotes.= Coleccion de varios escritos críticos, polémicos y satíricos, en prosa y verso, que se dieron á la estampa ó corrieron manuscritos con motivo de la Historia de Fray Gerundio.=Cartas de Juan de la Encina.=Cartas familiares.

836. ORACION pronunciada en la solemne apertura del curso académico de 1850 á 1851, de la universidad de Madrid. Por el doctor D. José Amador de los Rios, catedrático de literatura española en los estudios superiores de la facultad de filosofia. Segunda edicion. Madrid, 1850. Imprenta de D. R. R. Rivera; librerias de Monier y Tieso. Un cuaderno en 8.° marquilla. 2

837. PIPO, ó el príncipe de Monte-cresta. Drama cómico en dos actos, arreglado del francés por D. Luis Olona. Representado en el teatro del Drama el 24 de diciembre de 1850. Madrid, 1850. Imprenta de S. Omaña; librerias de Monier, Cuesta y Rios. Un cuaderno en 8.° marquilla. 4

De la *España Dramática.*

838. POESIAS escritas con motivo de la inauguracion del teatro Real, por varios ingenios españoles. Madrid, 1850. Establecimiento lit.-tip. de D. Saavedra y compañia; libreria de Monier. Un cuaderno en 8.° marquilla. 2

Contiene composiciones de los Sres. D. Joaquin José Cervino.=Manuel Cañete. =G. Gomez de Avellaneda.=P. Cataldi.=Temístocle Solera.=Juan Eugenio Hartzenbusch.=Manuel Breton de los Herreros.=Antonio Ferrer del Rio.=José Selgas.=Miguel Agustin Príncipe.=J. Rico y Amat.=M. V.=Máximo Antonio Comes.=José Maria de Albuerne.=Ramon de Navarrete.=Juan Antonio Uria.= Y una oda por autor anónimo.

839. POR NO escribirle las señas. Comedia en un acto, escrita en francés por MM. Varin y Boyer, acomodada á la escena española por D. Luis Valladares y D. Cárlos Garcia Doncel, y representada por primera vez en Madrid en el teatro de la Cruz, el dia 18 de junio de 1843. Segunda edicion. Madrid, 1850. Imprenta de V. Lalama; librerias de Cuesta y Perez. Un cuaderno en 4.° 3

De la *Biblioteca Dramática.*

840. PROGRAMAS para las asignaturas de segunda ensefian-

za, mandadas observar por S. M. en todos los institutos, seminarios y colegios del reino, por real órden de 20 de setiembre de 1850. Madrid, 1850. Imprenta nacional; despacho de libros de la misma. Un cuaderno en 4.° 6

841. PRONTUARIO de órdenes. Comprende recopiladas, con precision y claridad, todas las vigentes hasta agosto de 1850 acerca de los varios ramos que corren á cargo de las contadurías, por D. Lorenzo Fernandez, oficial mayor de la de Lérida. Lérida, 1850. Imprenta y libreria de José Sol. Madrid, libreria de Monier. Un cuaderno en 4.° 12.

842. REGLAMENTO para el ejercicio y maniobras de la caballeria. Segunda edicion. Primera y segunda parte, que comprenden las nociones preliminares y la instruccion individual á pie y á caballo. Madrid, 1850. Imprenta de J. M. Alegria; libreria de Monier. Tres ts. en 8.° con 168 láminas, (el 1.° 36, 2.° 67, 3.° 65). 46

843. REGLAMENTO para el ejercicio y maniobras de la infanteria, aprobado por S. M Madrid, 1850. Imprenta de la Direccion general; despacho de la misma. Dos tomos en 8.° con 22 láminas. 10

El tomo I comprende la instruccion del recluta y la de compañia.

El II la de batallon.

844. RELACION documental de los honores, consideraciones, prerogativas y uniforme que corresponden á los señores secretarios de S. M. La publican D. Francisco Lopez Serrano, comendador de la real y distinguida Orden española de Carlos III, caballero de la ínclita y militar de San Juan de Jerusalen, gentil-hombre de cámara con ejercicio, del consejo de S. M., su secretario honorario, y regidor del Excmo. ayuntamiento de Madrid, y D. Pio de la Sota, caballero de la ínclita Orden militar de Jerusalen, del consejo de S. M., su secretario, y auditor honorario, abogado del ilustre colegio de esta corte, y promotor fiscal del distrito del Prado. Madrid, 1850. Imprenta de Aguado; libreria de Monier. Un tomito en 8.° 6

845. RESEÑA de los hechos mas notables de la ínclita Orden militar de S. Juan de Jerusalen, de las ceremonias para armar á los caballeros, ponerles el manto y darles la cruz, de los trages, de la regla particular y de los principales estatutos antiguos de la religion. Por D. Pio de la Sota, caballero de la Orden, del consejo de S. M., su secretario y auditor honorario, abogado del ilustre colegio de esta corte, y promotor fiscal del distrito del Prado. Madrid, 1850. Imprenta de Aguado; libreria de Monier. Un tomito en 8.° 6

846. RESUMEN histórico y teórico de la ciencia económica, y de las opiniones y doctrinas de los principales economistas, por MM. Dallos, redactores del reperterio de legislacion, de doctrina y

de jurisprudencia. Traducido del francés. Madrid, 1850. Imprenta de D. R. R. Rivera, libreria de La Publicidad. Entregas 1.ª y 2.ª. Precio de cada una por suscricion. 2

De la Biblioteca de jurisprudencia y legislacion. Véase página 178 de este tomo del Boletin.

847. RICO por fuerza. Comedia en un acto y en verso, original de D. Enrique de Cisneros. Representada por primera vez en el teatro Español el dia 18 de junio de 1850. Esta comedia ha sido aprobada para su representacion por la junta de censura de los teatros del reino en 17 de junio de 1850. Madrid, 1850. Imprenta de J. M. Repullés; librerias de Cuesta y Rios. Un cuaderno en 8.º marquilla. 4

De la *Galería Dramática.*

848. SERMON que en la festividad de S. Pedro Apóstol, costeada por su venerable cofradía, compuesta del respetable clero de la villa de Priego, provincia de Córdoba, predicará en la única parroquial de la citada villa, el presbítero D. Juan Gonzalez Chica, vecino de la misma, y residente ahora en la ciudad de Granada. Granada, 1850. Imprenta y libreria de D. G. Alonso. Madrid, libreria de La Publicidad. Un cuaderno en 4.º 3

849. TABLAS de reduccion de las pesas y medidas de capacidad del nuevo sistema métrico, mandado establecer por real órden de 19 de julio de 1849 á las que en el dia se usan en medicina, y recíprocamente de estas á aquellas, por Vicente Aravaca y Torrent, quien las dedica á los cirujanos españoles. Madrid, 1850. Imprenta de Delgrás; librería de Monier. Un cuaderno en 4.º 6

850. TARIFA de sueldos y haberes y recuerdos para una oficina, arreglada para el uso del ejército español, por.... Segunda edicion. Madrid, 1850. Imprenta de los señores Martinez y Minuesa; libreria de Monier. Un tomo en 4.º 46

851. TRAMOYA! zarzuela en un acto y en verso, original de D. José de Olona. Puesta en música por D. Francisco Asenjo Barbieri. Representada por primera vez en el teatro supernumerario de la Comedia en la noche del 27 de junio de 1850. Madrid 1850. Imprenta de S. Omaña; librerias de Monier, Cuesta y Rios. Un cuaderno en 8.º marquilla. 4

De la *España Dramática.*

852. TRAPISONDAS por bondad, comedia en un acto, sacada de una pieza cómica de MM. Marc-Michel y Albert Marin, por Don A. M. Segovia, representada por primera vez en Madrid, en el teatro del Príncipe el dia 20 de Agosto de 1842. Segunda edicion. Madrid, 1850. Imprenta de D. V. de Lalama; librerias de Cuesta y Perez. Un cuaderno en 4.º mayor. 3

De la *Biblioteca Dramatica.*

853. TRAS él á Flandes, comedia en dos actos y prólogo, en verso, original de D. Jacinto Perez Duro y D. Luis Rivera. Repre

sentada con aplauso en el teatro del Instituto de Madrid para beneficio de la primera actriz doña Francisca Pastor. Esta comedia ha sido aprobada para su representacion por la junta de censura de los teatros del Reino en 3 de junio de 1850, habiéndose hecho las supresiones que tuvo á bien acordar. Madrid, 1850. Imprenta de D. J. M. Repullés; librerias de Cuesta y Rios. Un cuaderno en 8.° marquilla. 6

De la *Galeria Dramática*.

854. TRATADO elemental de Algebra, redactado para el uso del colegio naval militar en virtud de real órden, por D. Saturnino Montojo, director del observatorio astronómico de marina de la ciudad de S. Fernando, capitan de navio honorario de la Armada. Cadiz, 1850. Imprenta y litografia de la Revista médica. Madrid, libreria de Monier. Un tomo en 4.° 16

855. TRATADO elemental de aritmética, dispuesto para uso de la juventud por D. Lorenzo de Alemany, é incluido en la lista de obras adoptadas para testo por el consejo de instruccion pública. Sétima edicion aumentada con la esposicion y tablas del sistema métrico, mandado establecer por ley de 19 de julio de 1849. Madrid, 1850. Imprenta de J. Martin Alegria; libreria de Sojo. Un tomito en 8.° 5

856. TRATADO elemental de moral y religion, revisado por la autoridad eclesiástica, dedicado al Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Cuba, primado de las Indias, electo Arzobispo de Burgos. Por D. Salvador Mestres, presbítero, doctor en letras, ex-catedrático de filosofía en el Liceo científico de Rímini, lector general de filosofía, teología y derecho canónico en la anunciacion de Bolonia, académico de las Buenas Letras, y catedrático de moral y religion en la universidad literaria de Barcelona. Tercera edicion. Barcelona. 1850. Imprenta y libreria de Tomás Gorchs. Madrid, libreria de La Publicidad. Un tomito en 8.° marquilla. 12

857. TRATADO práctico de los partos, por F. J. Moreau, profesor de partos, de enfermedades de las mugeres y de los niños en la facultad de medicina de Paris, etc., traducido al castellano por D. José Rodrigo y D. Francisco Alvarez, doctores en medicina y cirujia. Tercera edicion; corregida, aumentada con un apéndice que comprende un tratado de las enfermedades de las mugeres y de los niños recien nacidos, con un formulario, y acompañada de un atlas. Madrid, 1850. Imprenta de la Compañia de impresores y libreros del reino; libreria de Calleja. Un tomo en 8.° marquilla abultado con algunos grabados intercalados en el testo. 42

El Atlas es en fólio apaisado, contiene 15 láminas con una hoja de testo cada una, y representa mas de 160 figuras.

858. ULTIMA calaverada. Comedia en un acto y en verso, original de D. Enrique de Cisneros. Representada por primera vez *en el teatro español* el dia 9 de marzo de 1850. Esta comedia ha

sido aprobada para su representacion por la junta de censura de los teatros del reino en 1.º de marzo de 1850. Madrid, 1850. Imprenta de D. J. M. Repullés; librerías de Cuesta y Rios. Un cuaderno en 8.º marquilla. 4

De la *Galería Dramática*

859. UN CLAVO saca otro clavo. Comedia en cuatro actos, original y en verso de los señores Ariza, Vega y Rubí. Madrid, 1850. Imprenta de S. Omaña; librerías de Cuesta, Rios y Monier. Un cuaderno en 8.º marquilla. 8

De la *España Dramática.*

860. UN ENEMIGO oculto. Comedia en cuatro actos, por Don Manuel Breton de los Herreros. Representada por primera vez en el teatro del Príncipe el dia 14 de enero de 1848. Madrid, 1850. Imprenta de S. Omaña; librerías de Cuesta, Monier y Rios. Un cuaderno en 8.º marquilla. 8

De la *España Dramática.*

Véase otra edicion pág. 37, tomo IX de este Boletin.

861. UNA ensaláda de pollos, comedia en un acto; por Don Manuel Breton de los Herreros. Madrid, 1850. Imprenta de S. Omaña; librerías de Monier, Cuesta y Rios. Un cuaderno en 8.º marquilla. 4

De la *España Dramática.*

862. UNA tempestad dentro de un vaso de agua. Comedia en un acto, traducida libremente del francés por Manuel Garcia Muñoz. Barcelona, 1850. Imprenta y librería de la señora viuda é hijos de Mayol. Madrid, librería de Villaverde. Un cuaderno en 4.º prolongado. 3

De las *Joyas del Teatro.*

863. VIDA de D. Agustin Argüelles, por D. Evaristo S. Miguel. Madrid, 1850. Imprenta del colegio de Sordo-mudos; librerías de Monier, La Publicidad y Cuesta. Entrega 1.ª Precio por suscricion. 2

Esta obra constará de un tomo en 4.º prolongado, y se publica por entregas de 24 páginas.

864. ZIZINA, de Ch. Paul de Kock. Madrid, 1850. Imprenta y librería de J. M. Alonso. Un tomo en 8.º 8

Forma el tomo VII de la Biblioteca festiva. Véase página 226 de este tomo, y el núm. 805.

LIBROS LATINOS.

865. ÆLII Antonii Nebrissensis de institutione grammaticæ libri quinque, novissime quam plurimis, quæ aliis in editionibus irrepserant, mendis accurate expurgati, pristinamque ferme ad puritatem restituti à D. Petro del Campo et Lago, philosophiæ ac sacræ Theolog. ex-profess., nunc literar. humanior. moderat.,

necnon regiæ latin. Matrit. Academ. Socio. Matriti, 1850. Imprenta de La Publicidad. Un tomo en 8.º 4 ½

866. CONSTITUTIONES ordinis FF. eremitarum Sancti Augustini, recognite, et in ampliorem formam, ac ordinem redactæ. Matriti, 1850. Imprenta de D. José Cosme de la Peña, Plazuela de Oriente, núm. 12, cuarto principal. Un t. de 768 págs. en 4.º 40

867. SYNOPSIS sectionum, quarum explicationi apud litterarum latinarum studio operamdantes in hoc generali Matritensi gymnasio, præsenti curriculo vocare intendit Doct. Alfredus Adolphus Camus, cathedræ literaturæ latine antecessor, reglæ græco-latine academiæ sedalis. Matriti, 1850. Extypographia sociatis vulgo de La Publicidad; libreria de la misma. Un cuaderno en 8.º marquilla. 6

PUBLICACIONES PERIÓDICAS.

868. ECO DEL SEGRE. Periódico agrícola, comercial, de intereses materiales y morales, de noticias y anuncios. Se publica en Lérida los martes, viernes y domingos, desde abril de este año, en un pliego de 4 páginas en fólio marquilla. Se suscribe en aquella capital, calle del Hospital, núm. 1, y en Madrid en la libreria de La Publicidad. Precio:

En Lérida.....	Por un mes.	6
En provincias.	Por tres meses.	22

869. EL ALICANTINO. Se publica en Alicante en un pliego de 4 páginas en folio marquilla. Se suscribe en aquella capital en la imprenta y libreria de D. José Marcili, y en Madrid en la libreria de La Publicidad. Precio de la suscricion:

En Alicante....	Por un mes.	8
	Por tres meses.	22
	Por seis.	42
	Por un año.	80
En provincias.	Por tres meses.	25
	Por seis.	48
	Por un año.	92

870. EL DIVINO VALLES. Periódico de medicina esclusivamente española. Por D. Mariano Gonzalez de Sámano, redactor único. Se publica en Barceloaa desde 1849, cuatro veces al mes, en un pliego de ocho páginas en folio. Se suscribe en aquella capital en la imprenta y libreria de A. Gaspar, y en Madrid en la libreria de La Publicidad. Precio de la suscricion:

En Barcelona y provincias.	Por medio año.	20
	Por uno.	40
En el estrangero.....	Por un año.	60

Las suscriciones deberán empezar en enero ó julio.

871. EL FARO cartaginés. Revista de intereses locales, de

industria y de literatura. Se publica en Cartagena todos los domingos, desde el mes de setiembre de 1849, en un pliego de ocho páginas en 4.° mayor prolongado, con su cubierta de color. Se suscribe en aquella capital en la imprenta y libreria de D. Nicolás Nadal, y en Madrid en la libreria de La Publicidad. Precio:

En Cartagena. Por tres meses. 15
En provincias. Por id. 18

872. EL REGALO de Andalucia. Coleccion de novelas, artículos literarios, poesías y revista de teatros. Se publica en Sevilla en un pliego de ocho páginas en 4.° mayor prolongado. Se suscribe en su imprenta, calle de los Chapineros, núm. 2, y en Madrid en la libreria de La Publicidad.

En Sevilla..... Por un mes. 4
En provincias. Por id. 5

873. LA PAZ. Periódico monárquico. Se publica en Sevilla todos los dias menos los lunes, desde febrero de este año, en un pliego folio marquilla. Se suscribe en aquella capital en la redaccion, calle de Limones, núm. 7, y en Madrid en la libreria de La Publicidad. Precio de la suscricion:

En Sevilla..... Por un mes. 10
En provincias. Por id. 14
Por tres meses. 40

874. LA PUBLICIDAD. Semanario de avisos. Se publica en Barcelona desde el mes de marzo de este año en una hoja en folio mayor, que en número de 4,000 ejemplares se reparten en las provincias, y en las calles, cafés, teatros, etc. etc. Tambien se dá un cartel quincenal, en el que se reproducen los avisos cuando conviene darles una publicidad permanente en Barcelona. Los avisos se admiten en el almacen de papel de Sala hermanos, calle de la Union, núm. 2. Precio de la insercion:

Por cada línea en el Semanario ó cartel. 5 cuartos.
Por id. en los dos. 1 real.

Los que deben repetirse con frecuencia se admiten á precios convencionales.

875. REVISTA del Mediodia. Periódico literario. Director propietario, D. Joaquin Guillermo de Lima. Se publica en Lisboa los dias 15 y 30 de cada mes, desde setiembre de este año, en dos pliegos en 4.° mayor de ocho páginas cada uno, y trae artículos en castellano y portugués. Se suscribe en Lisboa, rue da Condeça, núm. 5, y en Madrid en la libreria de Monier. Precio de la suscricion:

En Portugal. Por un mes. 200 reis.
En España... Por id. 5 reales.

876. REVISTA mensual de agricultura. Periódico de intereses

materiales, dirigido por D. Augusto de Burgos. Madrid, 1850. Establecimiento tipográfico de Mellado; libreria de Monier. Precio de suscricion:

En Madrid. Por tres meses. 18

Sale por entregas mensuales de 32 páginas en 4.° marquilla.

PUBLICACIONES VARIAS.

En esta seccion se comprenden todas las obras publicadas desde el año 1700 á 1839, ambos inclusive.

877. Abdallah, novela siria. Por Chateaubriand.=El apóstata y la devota, ó sea el poder irresistible de los buenos principios. Novela original de Madama de Genlis, traducida del francés por el baron de Ortaffa.=Saint-Hubert, ó las funestas consecuencias del juego. Barcelona, 1832. Imprenta de A. Bergnes y compañia. Madrid, libreria de La Publicidad. Un tomo en 32.° 5

878. Amelia y Teófito, ó la felicidad inesperada. Barcelona, 1833. Imprenta de D. A. Bergnes y compañia. Madrid, puesto de libros de Carnerero. Un tomo en 32.° 5

879. Avisos saludables de un filósofo cristiano, distribuidos para cada dia del mes; sacados de un manuscrito latino, cuyo título es: Christianæ philosophiæ medulla opus asceticum, sobre el modelo de la obrita de Kempis, intitulada: Imitacion de Cristo y desprecio del mundo. Y puestos en castellano por el P. D. Francisco Vazquez, clérigo regular. Madrid, 1803. Imprenta de la administracion del real arbitrio de beneficencia; libreria de Alonso. Un tomo en 8.° 8

880. Cartas de una Peruana. Traducidas del francés por Don J. G. Valencia, 1836. Imprenta de J. de Orga y compañia. Madrid; libreria de Alonso. Un tomo en 8.° 8

881. Coleccion de los viages y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV, con varios documentos inéditos concernientes á la historia de la marina castellana y de los establecimientos españoles de Indias, coordinada é ilustrada, por D. Martin Fernandez de Navarrete, de la órden de San Juan, secretario de S. M., ministro jubilado del consejo Supremo de la Guerra, director interino del depósito hidrográfico, individuo de número de las reales academias española y de la historia, consiliario y secretario de la de S. Fernando. Madrid, 1825-1837. Cinco tomos en 4.°, papel comun con dos láminas y un plano. 130

Hay ejemplares en papel de gran marca. Su precio 320 rs.

Se venden sueltos los tomos 1.° y 2.° papel comun 68, papel gran marca, 468. El tomo 3.° papel comun 26, gran marca 64; el tomo 4.° y 5.° papel comun á 25 rs. cada uno, gran marca á 60.

Contenido de los tomos. I. Viages de Colon.—Almirantazgo de Castilla.—II. Documentos de Colon y de las primeras poblaciones.—Viages menores y los de Ves-

pucio; poblaciones en el Danen; Suplemento al tomo 2.º—IV. Espediciones al Maluco —Viage de Magallanes y de Elcano.—V. Espediciones al Maluco.—Viages de Loaisa y de Saavedra.

882. El articulo 960. Comedia en un acto, traducida del francés por D. Gaspar Fernando Coll, representada por primera vez en el teatro del Príncipe el 13 de diciembre de 1839. Madrid, 1839. Imprenta y libreria de Boix. Un cuaderno en 8.º marquilla. 3

Del *Repertorio Dramático.*

883. El castillo de Martenau, ó el pacto singular, traducido por D. F. de O. Barcelona, 1833. Imprenta de A. Bergnes. Madrid, libreria de Calderon. Un tomo en 32.º 5

884. El comico de la legua. Comedia en cinco actos, traducida al castellano, por D. Juan del Peral. Madrid, 1839. Imprenta de Boix; libreria de Alonso. Un cuaderno en 4.º 4

Del *Repertorio Dramático.*

885. El fastidio, ó el conde Derfort. Comedia en dos actos de Scribe, traducida del francés por D. Gerónimo de la Escosura. Madrid, 1839. Imprenta de Sanchiz, libreria de Alonso. Un cuaderno en 8.º marquilla. 4

Del *Repertorio Dramático.*

886. El marido de la favorita. Comedia en cinco actos, traducida del francés por D. Narciso de la Escosura. Madrid, 1839. Imprenta de I. Boix; libreria de Alonso. Un cuaderno en 8.º marquilla. 6

Del *Repertorio Dramático.*

887. El marino, drama en cinco actos, escrito en francés, por el célebre Alejandro Dumas con el título de *Paul Jones*, y traducido al castellano por D. Narciso de la Escosura. Madrid, 1839. Imprenta de D. I. Boix; libreria de Alonso. Un cuaderno en 8.º marquilla. 6

888. El pirata generoso. Novela americana. Valencia, 1833. Imprenta y libreria de Cabrerizo. Madrid, libreria de Gonzalez. Un tomo en 16.º, con una lámina. 10

889. El renegado ó el triunfo de la fé. Escrito en francés por el V. D'Arlincourt, y traducido al castellano por D. Luis Lamarca. Valencia, 1833. Imprenta y libreria de Cabrerizo. Madrid, libreria de La Publicidad. Tres tomos en 16.º con 3 láminas. 30

890. Estela ó el padre y la hija. Comedia en dos actos, traducida de la que con igual título escribió en francés el célebre Eugenio Scribe, por D. Antonio Garcia Gutierrez. Madrid, 1839. Imprenta de D. I. Boix; libreria de Alonso. Un cuaderno en 4.º 4

Del *Repertorio Dramático.*

891. Flora de Filipinas; segun el sistema sexual de Linneo. Por el P. Fr. Manuel Blanco, agustino calzado. Manila, 1837. Imprenta de Sto. Tomás, por D. Cándido Lopez. Madrid, plazuela de

Oriente núm. 12 cuarto principal. Un tomo de 966 págs. en 4.° 40

892. Historia y vida del gran Tacaño, por D. Francisco de Quevedo Villegas. Barcelona, 1833. Imprenta de Bergnes. Madrid; libreria de Calderon. Un tomo en 32.° 5

893. Honor y amor, drama original en cinco actos, escrito en prosa y verso, por D. Antonio de Iza Zamácola y Vilar. Madrid, 1839. Imprenta de Boix, libreria de Alonso. Un cuaderno en 8.° marquilla. 8

Del *Repertorio Dramático.*

894. Isabel, ó dos dias de esperiencia. Comedia en tres actos, traducida del francés por D. Gerónimo de la Escosura. Madrid, 1839. Imprenta de Boix, libreria de Alonso. Un cuaderno en 8.° marquilla. 6

Del *Repertorio Dramático.*

895. Kar-Osmar, memorias de la casa de Silva. Por D. Gregorio Perez de Miranda. Barcelona, 1832. Imprenta de A. Bergnes y compañia. Madrid, libreria de Gaspar y Roig. Un tomo en 32.° 5

896. La eneida de Virgilio. Traducida en verso castellano, por Gregorio Hernandez de Velasco; y el suplemento de la Eneida, compuesto por Mateo Veggio, traducido por el mismo Velasco. Con una tabla que contiene la declaracion de varios vocablos dificultosos que hay en la obra. Valencia, 1793. Imprenta de B. Monfort. Madrid, libreria de La Publicidad. Dos tomos en 8.° pasta. 24

897. La familia de Primrose. Novela moral escrita en inglés por el célebre O. Goldsmith, con el título de: The vicar of Wakefield, y traducida al castellano por D. A. B. y L. D. O. Barcelona, 1833. Imprenta de A. Bergnes. Madrid, libreria de Calderon. Dos tomos en 32.° 10

898. La hora de centinela. Drama en un acto y en prosa, traducido del francés por D. Manuel Antonio Lasheras. Madrid, 1839. Imprenta de Boix; libreria de Alonso. Un cuad. en 8.° marq.° 3

Del *Repertorio Dramático.*

899. La Malvina. Por Mad. Cottin, autora de Matilde ó las Cruzadas. Valencia, 1833. Imprenta y libreria de Cabrerizo. Madrid, libreria de Villaverde. Tres tomos en 16.° con tres láms. 30

900. Maria Remond. Drama en tres actos, traducido del francés por D. Juan del Peral. Madrid, 1839. Imprenta de Boix; libreria de Alonso. Un cuaderno en 8.° marquilla.

Del *Repertorio Dramático.*

901. Pensamientos de Ciceron, traducidos al castellano para instruccion de la juventud, con el testo latino y la vida del autor, por L. C. F., profesor de latinidad en esta corte. Madrid, 1807. Imprenta de la calle de la Greda; libreria de Alonso. Un tomo en 8.° 8

902. Pláticas doctrinales, ó esplicacion de toda la doctrina *cristiana, dispuesta* y ordenada en forma de pláticas con la mayor

claridad, para instruccion de los fieles y comodidad de los párrocos. Su autor el licenciado en sagrados cánones D. Joaquin Antonio de Eguileta, presbítero y capellan mayor de la iglesia de San Ignacio de Loyola de esta corte. Tercera edicion. Madrid, 1817. Imprenta de la Real compañia; libreria de Alonso. Tres tomos en 4.° 36

903. René. Novela americana, por Chateaubriand, traducida del francés.=Celuta, novela americana sacada de los Nachez, por Chateaubriand. Barcelona, 1832. Imprenta de A. Bergnes y compañia. Madrid, libreria de La Publicidad. Un tomo en 32.° 5

904. Rita la española. Drama en cuatro actos, traducido del francés por D. Gerónimo de la Escosura. Madrid, 1839. Imprenta de D. I. Boix; libreria de Alonso. Un cuaderno en 8.° marq.ª 6

Del *Repertorio Dramático.*

905. Seis cabezas en un sombrero. Comedia en un acto, arreglada á nuestro teatro por D. Gaspar Fernando Coll. Madrid, 1839. Imprenta de Boix; libreria de Alonso. Un cuaderno en 8.° marquilla. 4

Del *Repertorio Dramático.*

906. Sermones sobre las verdades mas importantes de la religion. Traducidos del francés por el P. D. Francisco Vazquez, clérigo seglar de San Cayetano, lector en sagrada teología. Madrid, 1807. Imprenta de la calle de la Greda; libreria de Alonso. Cinco tomos en 8.° 40

907. Teoria mecánica de las construcciones, para los estudios de la academia especial de ingenieros, sacada de las obras de M. Navier y de varios autores, por el teniente coronel D. Celestino del Piélago, comandante de batallon del cuerpo de ingenieros, profesor en su academia. Comprende la resistencia de los cuerpos que sirven de materiales, y la descripcion y establecimiento de las construcciones de tierra, de piedra, de madera y de hierro. Madrid, 1837. Imprenta de D. M. de Burgos; libreria de Perez. Un tomo en 4.° con nueve láminas. 46

908. Ultimas cartas de Jacobo Ortis, por Hugo Foscolo. Barcelona, 1833. Imprenta de A. Bergnes. Madrid, libreria de Calderon. Un tomo en 32.° 5

909. Una cuestion de derecho, por D. Manuel Silvela, jurisconsulto español. Paris, 1829. Imprenta de Gaultier Lagnionie. Madrid, libreria de Monier. Un tomito en 8.° marquilla. 8

LIBRO VASCONGADO.

910. Evangelioa San Lucasen Guissan. El Evangelio segun San Lucas. Traducido al vascuence. Madrid, 1838. Imprenta de la Compañia tipográfica; libreria de Lopez. Un tomo en 8.° pta. 14

VARIEDADES.

Diario de avisos de Madrid.—Concluyendo en fin de octubre próximo la contrata de la publicacion del *Diario oficial de avisos* con su actual editor, ha acordado la Junta de Beneficencia anunciar nueva subasta para el arrendamiento por tres años, contados desde 1.° de noviembre del corriente á 31 de octubre de 1853, y ha señalado para el remate el dia 9 del citado mes de octubre á la una de la tarde en la secretaría de dicha corporacion, establecida en el Gobierno Político, bajo las condiciones que se hallarán de manifiesto en la misma oficina.

Trabajos literarios.—El apreciable escritor D. Juan Guillen Buzaran, gefe del cuerpo de estado mayor con destino á la capitanía general de Burgos, que entre sus ocupaciones y tareas militares no olvida nunca la correspondencia de sus amigos y el cultivo de las letras, ha dirigido á *La España* algunos artículos que, como fruto de sus conocimientos literarios, acaba de escribir en las cortas treguas que el servicio le deja. Estos artículos, que se distinguen por su estilo puro y castizo, y que tienen un sabor delicioso de cierta correccion antigua que nos recuerda nuestros buenos hablistas clásicos, versan sobre la literatura dramática española, y contienen curiosísimas noticias sobre la vida del célebre autor D. Agustin Moreto.

Coleccion completa de los cuadernos de Cortes.=*Coleccion de fueros provinciales y municipales y cartas pueblas.*—Por real órden de 8 de octubre se manda que la Real academia de la historia ordene y publique estas dos colecciones, que aunque distintas, sean de las mismas dimensiones en su impresion, para que ambas puedan componer una obra completa.

Coleccion de poesías.—Parece que el señor duque de Rivas va á publicar en breve una escelente *coleccion de poesías* que ha escrito bajo el hermoso cielo de Nápoles.

Periódicos de Madrid —El importe del franqueo de los periódicos de Madrid en el mes de julio último ha sido el siguiente:

	Rs. vn.
Esperanza	5,211
Heraldo	4,134
Clamor	2,595
España	2,425
Epoca	2,091
Nacion	2,006
Católico	1,867
Observador	1,462
Popular	1,372
Pueblo	963
Patria	787

Periódicos españoles.—De un estado que publica la *Gaceta*, resulta que en Madrid se publican sesenta periódicos; diez y ocho en Barcelona; seis en Sevilla; cuatro en Cádiz, y cuarenta y dos entre las demas provincias. Total, ciento treinta. Pero es preciso notar que hay muchos periódicos literarios que no salen del pueblo en que se escriben, de manera que por un cálculo prudente bien puede decirse que en España se publican de ciento cuarenta á ciento cincuenta periódicos, contando por supuesto con los boletines oficiales.

Va á publicarse en esta corte un periódico, que con el título de *Le Conciliateur*, y bajo la direccion de Mr. Esteban Gaytté, saldrá el dia 1.º de noviembre próximo. Este periódico estará todo él escrito en francés, y por su índole le deseamos larga vida y le recomendamos á nuestros lectores.

España artística y monumental.—Por una real órden de 8 de octubre se manda que los alumnos de arquitectura, bajo la direccion de un profesor, hagan anualmente una espedicion artística por cuenta del Estado á uno de los puntos de España en que se contenga mayor número de monumentos notables. Los dibujos de los alumnos irán formando hojas de un

mismo tamaño, con el testo correspondiente escrito por un profesor de la escuela, que servirán para la publicacion por cuenta del Estado de una obra titulada: *España artística y monumental*, ilustrada con láminas, en que se representen todos los monumentos notables de todos géneros.

De fuera vendrá.... etc.—Parece que muy en breve verá la luz pública una importantísima obra, que llenará un gran vacío en nuestra historia. Un arqueólogo estrangero, que su desgracia trajo algunos años há emigrado á España, ha pasado todo este tiempo estudiando nuestras ruinas, monumentos, tradiciones, medallas, costumbres, libros y manuscritos, y reunido datos y apuntes para empezar la publicacion de una historia completa de nuestros trages y fiestas, desde los tiempos de la reconquista hasta nuestros dias, exornada con grabados.

Mengua grande es sin duda que hayamos dado lugar á que vengan de fuera á ilustrarnos sobre los tesoros de nuestra casa; pero ya que nuestra ignorancia, indolencia, ó llámese como quiera, ha dado márgen á semejante deshonra, enmendemos nuestro yerro acogiendo generosa y espléndidamente, cuando la ocasion se presente, el fruto del verdadero talento, que no reconoce patria.

Publicacion importante.—Dícese que cierto literato español, que murió hace muchos años para el público, piensa resucitar gloriosamente, dando á la estampa la *Gramática filosófica* y el *Diccionario razonado de la lengua*, que ha anunciado muchas veces, y cuyos manuscritos perdió el aciago dia 13 de junio de 1823 en el levantamiento realista de Sevilla, los cuales ha formado ahora de nuevo en largas tareas y penosas vigilias.

Historia de Cuba.—A reserva de ver la interesante obra que bajo el título de *Historia Política y Natural de la Isla de Cuba* está publicando hace años en Paris nuestro compatriota D. Ramon de la Sagra, transcribimos la siguiente reseña que de ella hace un periódico de esta corte:

«Hasta el dia están impresas las 75 entregas de su contrato,

que forman ocho volúmenes y parte de otro, y comprenden toda la parte política, inclusa la geográfica, y un curiosísimo atlas de mapas inéditos, cuatro grandes clases del reino animal, y casi toda la botánica.

El número, la variedad y la novedad de los objetos que el señor Sagra reunió y estudió durante su larga mansion de 12 años en la isla de Cuba, hicieron indispensable dar á su obra mayor latitud de la que habia calculado á los principios; y por esto se encuentra ahora embarrancado, faltándole aun por publicar la Historia Natural de los pescados, de los crustáceos, araguides é insectos, habiéndose terminado la concesion de las 75 entregas que protegió el gobierno de S. M.

Pero debemos esperar que éste decrete la continuacion de un monumento científico, tan notable como honroso, y para el cual el señor Sagra reunió y estudió espontáneamente los inmensos materiales que le forman, impulsado solo por su amor á las ciencias, y sin haber tenido mision alguna especial para ello.

Nos seria preciso escribir una larga Memoria si hubiésemos de dar una idea algo exacta del mérito científico y artístico de la obra del señor Sagra, y particularmente del gran número de objetos nuevos con que ha enriquecido el dominio de la Historia Natural. Los profesores de Madrid tienen ya conocimiento de ella, y los aficionados pueden verla en la Biblioteca Nacional, en el Ateneo y en otros establecimientos, á los cuales el gobierno de S. M. distribuye generosamente varios ejemplares. Diremos para terminar que nos parece que el honor del gobierno, que hasta ahora la ha protegido, está comprometido á su continuacion.»

Suscricion monstruosa.—En un pleito bastante original, entablado por un suscritor á la *Historia del Consulado y del Imperio* contra su editor, por no haber cumplido éste las promesas del prospecto, se ha declarado que aquella célebre obra de Mr. Thiers cuenta noventa mil suscritores en Francia, y sesenta mil en el estrangero: total, ciento cincuenta mil. ¿Se habrá valido Mr. Paulin de los tribunales para hacer un *puff* en favor de su publicacion? Si asi no es, bien puede envidiarse su éxito colosal, superior seguramente al de ningun otro libro de que tengamos noticia.

La demanda del suscritor ha sido desatendida, considerando

el tribunal que el retardo de las entregas no es culpa del editor, y que un prospecto no constituye un contrato obligatorio entre partes.

Poema sagrado.—Nos escriben de Valladolid que va á publicar próximamente en aquella capital el señor Doncel y Ordaz un poema sagrado, que se espera obtendrá la mayor acogida por parte de las personas religiosas. Llevará por título el *Altísimo*. Parece que el autor tiene ya escritos los setenta y dos cantos que le componen, y que lo ha hecho con la fe de un católico verdadero, y evocando de contínuo la conciencia del filósofo cristiano, y la luz que arroja de sí la ciencia de todas las ciencias. El señor Doncel y Ordaz se promete, cuando menos, al acometer empresa tan arriesgada, despertar la aficion á una lectura saludable para el alma, haciendo oir en el dulce idioma de las musas y con el grave y elevado acento de la epopeya todo lo bello, todo lo sublime, y todo lo divino que los libros santos contienen. El poema será sometido á la censura eclesiástica, que nada encontrará seguramente en sus páginas contrario á la pureza del dogma, porque al escribirle se ha acomodado el autor rigurosamente á la interpretacion de los teólogos y espositores mas eminentes.

Caramuru.—Con este título acaba publicar el señor Magariños y Cervantes el primer tomo de una novela original de costumbres americanas. Está escrita con gran correccion y en un estilo tan fácil como elegante. Salpicada de bellísimos episodios, que en vez de oscurecer realzan el interés de la accion principal, hemos quedado completamente satisfechos de la verdad con que el señor Magariños pinta los caracteres de ciertos personages, y de la ligereza con que hace sus poéticas descripciones. Nuestros lectores, que conocen ya algunos trabajos del autor de *Caramuru*, pueden estar seguros de pasar con la lectura de esta linda novelita un rato entretenido y agradable.

Lecciones sobre legislacion de aduanas.—El Consejo de direccion ha resuelto que se publiquen las que está dando el Sr. D. José Garcia Barzanallana.

Obras de Alejandro Dumas.

Hemos leido el prospecto de una nueva publicacion que se titula: *coleccion completa de las obras de Alejandro Dumas*, cuya primera entrega tenemos á la vista.

Estrañábase en efecto, como dicen muy bien los editores, que, tratándose de uno de los escritores mas eminentes de nuestro siglo, del fecundo novelistá Alejandro Dumas, no se hubiesen reunido en una sola edicion todas sus obras, publicadas la mayor parte en distintos puntos de la Península, y por diferentes empresas. De aqui resultaba que, las novelas históricas, por ejemplo, enlazadas entre sí como destinadas á referir todos esos grandes acontecimientos por que ha ido pasando la Francia desde el siglo XVI, y dadas á luz aisladamente, no prestaban todo el interés que exige el conocimiento exacto de los personages que figuran en la historia.

Este vacio, pues, es el que se proponen llenar los editores de la *Coleccion* referida, y con este objeto, segun leemos en la primera entrega, empezarán á publicar por órden cronológico toda la parte histórica. El pensamiento parécenos acertado, y no dudamos que obtendrán el favor del público.

Los editores han determinado para mayor comodidad dividir la publicacion en tres partes: la primera comprenderá las obras históricas, precedidas de la biografia del autor, escrita por él mismo: la segunda comprenderá las novelas filosóficas y de costumbres; y la tercera las obras dramáticas.

Se ha repartido el prospecto de la

Vida de D. Agustin Argüelles, escrita por D. Evaristo San Miguel. Esta obra no será solamente una biografia mas ó menos estensa del virtuoso patricio, cuya memoria está grabada en el corazon de los buenos, ni una relacion aislada de las acciones y talentos de aquel hombre célebre, sino tambien un trabajo histórico-filosófico que comprenderá los principales acontecimientos de que ha sido teatro España desde principios del presente siglo, acontecimientos con los cuales está enlazado el nombre de aquel varon respetable. El desempeño de este trabajo será indudablemente digno de la gran reputacion que goza su autor entre las ilustraciones de nuestro pais. Deseamos ver esta nueva obra del autor de la *Historia de Felipe II*, y

le damos nuestro parabien por su publicacion. Justo es que el talento dedique una digna memoria á la virtud de los hombres que han dado lustre á su patria.

Atlas geográfico.—El señor Don Francisco Coello ha publicado ya el mapa de las posesiones de Africa, pertenecientes al atlas que está dando á luz.

Por algunas personas se ha censurado el retraso que ha sufrido esta interesante y útil publicacion, y para desvanecer cualquiera idea poco favorable que pueda concebirse con este motivo, sabemos que el señor Coello se ha propuesto indemnizar á sus suscritores de una manera ventajosa el tiempo perdido. El retraso ha procedido de la falta de datos seguros para trazar con exactitud los dibujos de los mapas; falta, que despues de largos y costosos ensayos, ha tenido que remediar haciendo salir á cuatro comisiones de personas facultativas, que desde principios de verano se encuentran reconociendo las provincias de Guadalajara, Zaragoza, Barcelona, Castellon, Tarragona, Soria, Logroño, Navarra, Valladolid, Palencia, Santander y Zamora, siguiendo los itinerarios formados al efecto, comprensivos de mas de 1,700 leguas.

Con estos trabajos, que ya tocan á su término, quedarán reconocidas y rectificadas todas las porciones desconocidas y dudosas que resultaban en las mencionadas doce provincias, y podrán publicarse en el próximo año, contando que en el presente se terminarán las hojas de las islas Baleares, Marianas y Carolinas, Cuba, Puerto-Rico, y las de las provincias de Gerona y Pontevedra, puesto que las mas de ellas están ya casi concluidas.

El señor Coello se ha decidido á adelantar la publicacion de estas colonias, considerando que lo descuidadas que se encuentran en su mayor parte, y lo poco conocidas que son en nuestro pais, las hacian acreedoras á esta preferencia por si algunas ventajas pudieran de aquí resultarles para el porvenir.

Parece que con el título *La Reorganizacion*, vá á publicar un periódico político el señor Gonzalo Moron, que llegará á Madrid de un dia á otro. Dícese que el Señor Rios Rosas se asociará en esta empresa al ex-diputado por Valencia. El prospecto, en forma de circular, se ha publicado ya.

Periódicos de Madrid.—Del estado

que publica la *Gaceta* con el importe del franqueo de periódicos en la administracion de correos durante el mes de agosto, resulta que cada uno ha satisfecho las cantidades siguientes:

	Rs.	Mrs.
Esperanza	5,291	6
Clamor	4,091	6
Heraldo	4,041	6
España	2,568	
Católico	1,979	6
Epoca	1,976	
Nacion	1,899	6
Observador	1,579	6
Popular	1,292	26
Pueblo	937	20
Patria	849	20
Ultima hora	56	28
Establecimiento de Mellado	1,992	
Semanario é Ilustracion	1,227	6
Biblioteca militar	582	12
Boletin de medina	271	6
Revista de instruccion primaria	259	6
Prospectos	175	25
La Union	171	6
La Administracion	148	
Defensor del Comercio	148	
La Mutualidad	139	6
Memorial de artilleria	133	20
Manual de ingenieros	129	20
Revista militar	119	6
El Trono	112	
Semanario de los devotos	104	
Gaceta médica	91	6
Archivo militar	88	
Album histórico	86	12
Boletin de Veterinaria	76	26
Foro español	76	
Restaurador farmacéutico	75	6
Revista minera	68	

dado tan precioso depósito y que habia de reservar la gloria y los gastos del hallazgo y de la colocacion de los restos del gran cardenal á los vecinos de Alcalá, que en la actualidad no tienen otro móvil para venerarlos que el del agradecimiento eterno que conservan á los beneficios que les dispensó con mano pródiga el austero franciscano?

La noticia del hallazgo de los huesos del cardenal, se difundió al momento por la ciudad, y la ciudad en masa se presentó á acompañar en silencioso recogimiento sus cenizas, que han quedado por ahora en una de las capillas de la Santa iglesia magistral en la misma forma en que se han encontrado y con las formalidades convenientes. El depósito central de caballeria, su digno gefe el activo y benemérito brigadier D. Ramon Soler, y la oficialidad, identificados con la poblacion han acompañado la comitiva fúnebre: la música del depósito la ha hecho mas lucida y la tropa ha formado con las armas á la funerala.

Antes de concluir, creo de mi deber rendir con tal motivo un público tributo de gratitud á la memoria del ilustrado doctor Luque, autor de la mencionada nota, que ha sido la antorcha que nos ha iluminado para tan importante descubrimiento, y que durante los muchos años que en union del inteligente segundo bibliotecario D. Francisco Leon Aparicio dedicó al arreglo de los índices y de la biblioteca de la universidad de esta ciudad, formó para su uso una selecta libreria, parte de la cual ha adquirido y conserva en esa corte con particular aprecio el distinguido é ilustrado humanista señor marqués de Morante, antiguo catedrático de cánones de la misma universidad.

Tipografia musical.—El domingo se inauguró en esta corte con todas las formalidades de costumbre un establecimiento de tipografia música perfeccionada, para el cual han obtenido cédula de privilegio los señores Lopez, Vallejo y compañia.

El invento es muy sencillo y tiene de comun con los grandes inventos su misma sencillez aparente, tanto, que casi no necesita esplicacion, pues se reduce á imprimir la música como la escritura ordinaria, formando sus cajas lo mismo que las de imprenta. Este resultado que en vano se ha intentado desde que se conoce la música, es debido á un español, y á un español desconocido, pero

cuyo nombre de hoy mas, participará de la gloria que cabe al inmortal Guthemberg. Al señor D. Pedro Cano Bueno, consocio del inventor, corresponde en gran manera el honor de haber dado cima á tan útil pensamiento facilitando los fondos que para plantearle habian negado antes varios amigos del señor Vallejo y algunos capitalistas.

En el acto de la inauguracion se procedió á imprimir una arietta en italino con acompañamiento de piano, que al efecto habia compuesto el director facultativo del establecimiento D. Antonio José Cappa, con una elegantísima portada del mejor gusto. Dicha pieza tiene tres caras de música de impresion, una viñeta al principio y otra al fin, y en cada cara una orla. Despues de examinar todos los concurrentes las cajas, que son de una novedad sorprendente, se tiró un número considerable de ejemplares con exactitud, limpieza y rapidez admirables, repartiéndose despues con profusion entre los presentes.

La concurrencia prodigó los mayores elogios al inventor y á su digno consocio, y todos nos sentimos poseidos de un noble orgullo al ver que nuestros compatriotas son dignos aun de fijar las miradas de la Europa, pues no podrá menos de suceder esto cuando se sepa que en España se ha resuelto uno de los problemas que se tenian por imposibles, á saber: la impresion perfecta de la música con la misma rapidez y baratura que la de los libros.

La imprenta del establecimiento á que nos referimos está montada por ahora con una prensa sola, y aunque basta para imprimir mucho, no principiará á funcionar hasta dentro de un par de meses, en que estarán montadas dos prensas mas, y dispuesta toda la fundicion, que tambien ha inventado el señor Lopez Vallejo, y constituye la parte de mas mérito del invento. Aunque ahora cuenta la empresa con un hermoso y buen surtido, no es todo lo que apetece para servir al público.

Las ventajas inmensas que esta invencion ha de proporcionar al arte encantador de la música, son fáciles de conocer, tanto por lo que contribuirá á la mayor publicidad de las composiciones líricas, cuanto por la baratura que proporcionará para su adquisicion al público, poniéndola al alcance de todas las clases de la sociedad. Conocida la dificultad y carestía con que se adquiere la música grabada, y sabiendo que hasta hace muy pocos años hemos

sido en esto, como en otras muchas cosas, tributarios de los estrangeros, es grato pensar que en adelante lo serán ellos de nosotros, si han de disfrutar de todas las ventajas que puede ofrecer esta sociedad.

Segun tenemos entendido, D. Pedro Cano Bueno se propone pasar en breve á Francia, Bélgica, Alemania é Italia para plantear esta nueva industria, mediante los correspondientes privilegios de invencion é introduccion que ya tiene solicitados de los respectivos gobiernos de aquellas naciones.

Concluido el acto, el señor Bueno, con la finura que le distingue, obsequió á la concurrencia con un espléndido refresco, así como á los honrados operarios que hasta ahora han contribuido al buen éxito de este utilísimo proyecto.

ANUNCIOS.

BIBLIOTECA UNIVERSAL

PUBLICADA

por la empresa del Semanario Pintoresco Español y de la Ilustracion.

Una combinacion enteramente nueva en la confeccion de libreria, que en Francia é Inglaterra ha sido puesta en práctica con el éxito mas grande conocido, y que á costa de perseverancia y sacrificios hemos conseguido plantear tambien en España, nos permite llegar á «los últimos límites de la verdadera baratura» en punto á libros: baste decir que las obras en un tomo en octavo de la antigua libreria, no los cuadernos á que hoy se dá el nombre de tomos, enriquecidas con preciosas ilustraciones, etc., no costarán mas que un real de vellon en las ediciones de la Biblioteca.

Esta aparece por entregas en 4.° mayor, á dos columnas, con

grabados. Las entregas serán unas veces, las mas, de tres pliegos de impresion, y otras de dos, segun las combinaciones tipográficas que sean mas convenientes; pero en todo caso ninguna entrega contendrá menos letra que un tomo en 8.°, de los que se han llamado tales en España hasta haberlos reducido á cuadernos. El suscritor no debe, pues, tener en cuenta las entregas, sino las obras: mas claro; lo que le importa ver con todo cuidado es, si le damos las obras en el precio marcado en el prospecto; si se las damos enteramente completas y correctas, y si la impresion es en la letra del prospecto y con el número y calidad de grabados ofrecidos.

La Historia de España por Mariana, completa y continuada hasta 1850, con 250 láminas, constará 50 reales; el Gil Blas con 12 por 6 reales; Pablo y Virginia con 12 por 1 real; D. Quijote con 80 por 12 reales; el Diablo cojuelo con 12 por 2 reales; las Mil y una noches con 100 por 13 reales; los Misterios de Paris con 100 de las mejores que el lápiz y el buril han producido en Europa por 18; y en la misma proporcion todas las demas obras nuevas.

La Biblioteca publicará próximamente obras de Mariana, Esquiros, Anquetil, Goldsmith, Sué, Ainsworth, Karr, Lessage, Reybaud, Saintpierre, Radcliffe, Cottin, Cervantes, Dickens, Walter Scot, Janin, Dumas, Bonaparte, Scarron, Fenelon, Kok, Cooper, Pigault Lebrun, Tasso, Inchbald, Rousseau, Cavaignac, Sézanne, Souvestre, Gaillard, Marmontel, Sterne, Jacob, Gonzalez, Meri, Mirecourt, Ariosto, Schiller, Benjamin-Constant, Topffer, Campe, Fielding, Masson, Hugo, Swiff, Mendoza, Molé, Gentil-homme, Silvio, Pellico, Quevedo, Lope de Vega, Vienent, Byron, Zorrilla, Delys, Marriat, Hartzenbusch, Gibbon, Ercilla, Soulié, Calderon, Balzac, Solis, Manzoni, Aleman, Chateaubriand, Moratin, Shakespeare, Jovellanos, Camoens, Santa Teresa, Montesquieu, Fr. Luis de Granada, Dante, Cantú, Feijóo, Goethe, Minton, Irving, Hoffman, d' Arlincourt, Jorge Sand, Trueba, Robertson, Schlegel, Franklin, Thiers, Guizot, Ana Maria, Mme. Stael, Lamenais, Blanc, Paul Febal, Scribe, etc., etc. Contamos ademas con obras, muchas de ellas ya en nuestro poder y prontas á aparecer inmediatamente, de las señoras Coronado y Avellaneda, señores Escosura, Pastor Diaz, Navarrete, Ochoa, Ariza, Garcia de Quevedo, Cánovas, Fernan Caballero, Villoslada, Larrañaga, Barrantes, etc., etc.

Resúmen del sistema de la Biblioteca.

Aparece con toda regularidad por grandes entregas enriquecidas con grabados.

Cada entrega comprende una obra de las que en ediciones comunes forman un tomo en 8.° ó una parte proporcional de las mayores dimensiones.

Cada entrega, y por consiguiente cada tomo ordinario en 8.° (repetimos que no hablamos de los cuadernos que ahora acostumbran á llamarse tomos en 8.°) cuesta al suscritor un real de vellon si recibe la Biblioteca en Madrid, y real y medio de vellon si quiere recibirla en provincia.

Resulta pues, que el suscritor á ambas secciones habrá reunido al cabo de un año setenta y ocho obras escogidas de un tomo cada una ó menor número á proporcion que las obras publicadas hayan constado hasta ahora de mas tomos.

Estas 78 obras, que en las ediciones mas económicas, á 12 rs. tomo, costarian 936 rs., las tendrá el suscritor, con unas 600 láminas, por 78 rs.

Se suscribe en todas las librerías de España, y en los mismos puntos que al Semanario Pintoresco Español y á la Ilustracion, ó remitiendo una libranza tomada en cualquiera administracion de correos, donde se reparten gratis los prospectos detallados.

REVISTA CATÓLICA.

HISTORIA CONTEMPORÁNEA

de los padecimientos y triunfos de la Iglesia de Jesucristo, redactada de las pastorales, cartas y escritos de los señores Obispos y misioneros de ambos mundos, como tambien de documentos relativos á las misiones y al ministerio sacerdotal.

Sale á primeros de cada mes en un cuaderno en 8.° marquilla de 96 páginas desde el año 1842. Cada seis cuadernos forman un

tomo con su correspondiente portada é índice de materias. Se suscribe en Barcelona en la imprenta de D. Pablo Riera; en Madrid en la Redaccion de *El Católico*; á 15 rs. en Barcelona y 16 fuera franco de porte, no admitiéndose suscricion por menos de medio año. Con el último cuaderno de diciembre de 1850 terminará el tomo XVII.

NOVISIMA ILUSTRACION

DEL DERECHO ESPAÑOL,

POR DON JUAN MORCILLO ORTIZ.

Consta de dos tomos en 4.° menor, que comprenden todo el derecho civil. Es la última de su clase publicada y designada para testo en las universidades, entre las tres á que ha dejado reducido el número de las mismas, la real órden de 26 de setiembre, inserta en la *Gaceta* de 28 de idem.

Para terminar el resto de la presente edicion, se ha rebajado su precio (que era 50 reales) á 30 en Madrid y 33 en provincias, franco el porte. Se vende en Madrid, librerías de Monier y de Villaverde; en provincias, donde hay universidad.

EL NUEVO ANQUETIL.

HISTORIA UNIVERSAL HASTA 1848,

ó pintura histórica de todas las naciones, su origen, vicisitudes y progresos, ó ruina.

Contiene el Anquetil íntegro traducido nuevamente, aumentado con el cuadro de las instituciones de cada pueblo, de los adelantos, invenciones, usos y costumbres de cada época, corregido y completado hasta el presente, por Cantú, Segur, Burette y Lapponneraye, y en la parte relativa á España por el Dr. D. Manuel Ortiz de la Vega: edicion adornada con nuevas y hermosas láminas abiertas en acero por los mejores artistas españoles.

Condiciones. La obra completa formará un tomo magnífico en fólio menor de unas 2500 columnas. Se publicará por entregas de 48 columnas de testo. Las que lleven lámina fina abierta en acero, solo contendrán 16 columnas de testo.

Han salido cuatro entregas.

Se suscribe en Madrid, libreria de Cuesta, calle Mayor, y en la Publicidad, calle del Correo.

GLORIAS Y TRIUNFOS

DE LA

IGLESIA DE ESPAÑA,

Ó SEAN

Elogios histórico-panegíricos de los mas célebres Santos que han ilustrado esta nacion católica, y de las festividades consagradas á celebrar los grandiosos acontecimientos que la religion ha producido en ella en los pasados siglos.

POR EL PRESBÍTERO

D. JUAN TRONCOSO.

Esta obra consta de cinco tomos, y se halla en Madrid en casa del autor, calle de Santa Clara, núm. 6, cuarto 3.º de la izquierda, y en las librerias de Sanz, Cuesta y Villa.

En provincias se harán los pedidos dirigiéndose al autor en carta franca, incluyendo libranza del valor de la obra, ó remitiendo éste por el conducto que mejor plazca á los señores que deséen adquirirla.

Precios de la obra. En Madrid, encuadernada á la rústica, 90 rs. En provincias, 100.

BIBLIOTECA ILUSTRADA

DE

GASPAR Y ROIG.

PUBLICADA

BAJO LA DIRECCION DE D. EDUARDO CHAO.

Vamos á publicar la biblioteca mas selecta, mas bien ilustrada é impresa y mas barata de cuantas se han hecho hasta el dia en España. En ninguna otra nacion se ha publicado tampoco igual y tan económica. Contendrá las obras sobresalientes del ingenio humano, antiguas y modernas, nacionales y estranjeras; saldrán ilustradas con preciosos grabados; y solo constará UN REAL LA ENTREGA, que encerrará en letra muy clara *un tomo en* 8.° *íntegro* de las ediciones ordinarias. El *Pablo y Virginia*, ilustrado con 12 láminas, solo costará en nuestra biblioteca 1 real. El *Diablo Mundo*, de Espronceda que se ha vendido en 28 sin ilustrar, costará 2 rs. con 12 láminas, y así todas las demás.

Quizá estrañará el público semejante baratura en un establecimiento que hasta ahora se ha dedicado esclusivamente á las ediciones de lujo, y no creemos ocioso instruirle de los motivos.

Hace siete años que estamos publicando incesantemente obras ilustradas, y en el inmenso número de viñetas que hemos dado á luz, *ni una sola hay estranjera*, ni una que no haya sido ejecutada por artistas españoles. Si en ese tiempo hemos dado algun impulso á las artes que dependen de la librería, díganlo los grabadores que han hecho conocer en nuestras ediciones una habilidad de que se les juzgaba muy distantes sino incapaces, díganlo los dibujantes á quienes hemos abierto ancho campo en que lucir su brillante imaginacion; díganlo, en fin, los libros publicados: compárense las obras ilustradas, ocho años atrás con las del dia.

Pues bien: cuando mas satisfechos estábamos de nuestra activa cooperacion al desarrollo de las artes en nuestra patria, poco

há tan atrasada, y cuando por seguir progresando en esta senda que nos abria el favor del público, íbamos á emprender una magnífica edicion de *Gil Blas*, en cuya ilustracion se proponia demostrar el Sr. Vallejo el profundo estudio que ha hecho de esa obra y de su época, aparece una *Biblioteca* ofreciendo dar á real la entrega con seis grabados. El público sorprendido se escandalizaria tal vez de los precios de nuestras ediciones ilustradas si no le esplicásemos cómo se hace esa especie de prodigio.

Eso se hace empleando grabados franceses estereotipados (*clichés*) y, si son los usados, mejor, porque son mas baratos.

Eso se hace no pagando los originales, segun nosotros lo hacemos con la continuacion de la Historia de España, por lo que su autor ha pedido, sin rebajarle un maravedí.

Eso se hace, en fin, no reparando en que puedan arruinarse todas las librerias de España, puesto que en un dia queda reducido su capital á la décima parte, y aunque vuelvan á desaparecer de entre nosotros el dibujo y el grabado, con tal que no falte en Francia plomo para fundir clichés.

Todo esto, como conoce el lector, no exije grande «perseverancia y sacrificios» ni reclama «muchos meses en preparar trabajos adelantados.» Se reduce á comprar en Paris los clichés, que pueden costar de uno á seis francos segun su mérito, tamaño y uso, mientras que los grabados españoles que damos en nuestra *Historia de España* cuestan de cinco á veinte duros: trasportados los clichés de los rincones del almacen francés, al almacen de la *Biblioteca* española y ajustados los traductores á trabajar doce horas al dia, todo se reduce á copiar, plana por plana y línea por línea, la publicacion estranjera que se toma por modelo.

No es así por cierto; no es con algunas docenas de clichés franceses, interpolando algunos grabados españoles, ni con sesenta traducciones de novelas al lado de cuatro historias como se hace una revolucion provechosa en las costumbres literarias de una nacion. Eso basta, y aun sobra, para consumar la ruina de las artes y el *trastorno* de las costumbres literarias de España.

Nosotros, especialmente, dedicados á la publicacion de obras ilustradas y que por amor al arte no hemos usado hasta el dia un solo cliché, nos creemos mas directamente perjudicados por empresas que no empleen iguales recursos y no estén animadas del mismo espíritu de nacionalidad. Hé aquí porqué vamos á dar á luz

una coleccion de obras escojidas bajo el título de *Biblioteca de Gaspar y Roig*, en la cual nos proponemos demostrar que, sin apelar á la mitad de los recursos que otros necesitan para publicar colecciones de esta naturaleza, sabemos hacer mejores ediciones, proteger mas las artes nacionales, servir mejor al público y ser, por consiguiente, como editores, mas útiles al pais.

CONDICIONES EDITORIALES DE LA BIBLIOTECA DE GASPAR Y ROIG.

PARTE MATERIAL.

Letra: emplearemos la de la primera plana del prospecto que reune las dos circunstancias de clara y compacta, indispensables en una biblioteca económica.

Viñetas: á pesar de la baratura, jamás olvidaremos los grabados españoles, objeto constante de nuestra predileccion, pues publicaremos siempre doble número que cualquier otra biblioteca análoga.

Papel: será como el del prospecto. Si alguna vez variásemos seria para mejorar.

Impresion: el público sabe ya apreciar la limpieza de nuestras ediciones; por lo que solo añadiremos que los pliegos interiores de las entregas estarán tan bien estampados como los esteriores.

Tamaño: la composicion será á dos columnas con objeto de economizar espacios, y el tamaño en un 4.° elegante.

Cubiertas: para cada obra daremos una, y para la coleccion de cada autor, cuando publiquemos mas de una, otra portada general.

PARTE LITERARIA.

Por ahora se dividirá la *Biblioteca* en dos secciones, una esencialmente *instructiva* y otra principalmente *recreativa*. Quizá muy luego podamos completar nuestro pensamiento añadiendo una seccion esclusivamente *científica*, á fin de que el padre de familia, suscrito á nuestra Biblioteca, encuentre en ella cuanto pueda necesitar para su propio entretenimiento, para recreo de sus hijas, y para enseñanza de los hijos que destine á seguir una carrera literaria. Si llegamos á introducir esta gran mejora, ya anun-

ciaremos las condiciones, que serán muy ventajosas á los suscritores.

Entretanto sostendremos la publicacion con las dos secciones instructiva y recreativa, sin dar á una proporciones desmedidas sobre la otra.

La designacion de las ediciones mas auténticas en las reimpresiones, la revision de las traducciones y la eleccion de las obras que hayan de formar parte de la *Biblioteca* quedan encomendadas al Sr. Chao; debiendo siempre preferir las que mas han costado hasta el dia á las de pocos volúmenes, por ser este el gran beneficio que hacen á un pais las bibliotecas económicas: facilitar á las fortunas mas reducidas libros que de otra suerte no podrian poseer jamás.

Lo que, en una palabra, aseguramos al público es que no habrá obra notable, de cualquiera nacion que sea, que no venga á figurar en nuestra Biblioteca.

SISTEMA DE PUBLICACION Y PRECIOS.

Sistema de publicacion. De las dos secciones, instructiva y recreativa, habrá siempre una obra en publicacion, y hasta que se concluya una no se emprenderá otra.

De la primera seccion no se darán al principio mas que dos entregas al mes, los dias 5 y 20, y mas adelante, organizada que sea del todo la Biblioteca una cada semana. De la segunda saldrá una todos los jueves.

«Las entregas serán unas veces, las mas de tres pliegos de impresion, y otras de cuatro, segun las combinaciones tipográficas que sean mas convenientes; pero en todo caso ninguna entrega contendrá menos letra que un tomo en 8.° de los que se han llamado tales en España hasta haberlos reducido á cuadernos. El suscritor, no debe pues, tener en cuenta las entregas sino las obras; mas claro: lo que le importa ver con todo cuidado es, si le damos las obras en el precio marcado en el prospecto; si se las damos enteramente completas y correctas, y si la impresion es en la letra del prospecto y con el número y calidad de grabados ofrecidos.»

En las obras que no admitan ilustracion ya avisaremos la compensacion que habrá.

Empezaremos la seccion recreativa, y la Biblioteca, con la mas célebre obra de Victor Hugo, *Nuestra Señora de Paris*, que no hará mas que cuatro entregas. Saldrá la 1.ª entrega el 7 de noviembre.

La seccion instructiva empezará el 20 de noviembre con *los Viajes de Cristobal Colon.*

Precios. La Biblioteca considera tres clases de compradores.

1.ª Suscritores á toda la coleccion ó á ambas secciones.

2.ª Suscritores á una sola seccion.

3.ª Compradores de obras sueltas completas.

Los suscritores á toda la coleccion ó á las dos secciones pagarán un real de vellon por entrega en Madrid y uno y medio en provincias, franco el porte.

Los suscritores á una sola seccion, cualquiera que sea, pagarán un real de vellon por entrega en Madrid y uno y medio en provincias, franco tambien el porte.

Los compradores de obras sueltas completas pagarán á razon de 4 rs. la entrega.

Para ser suscritor es necesario hacer un depósito de 6 rs. que quedará en poder del corresponsal.

Objeto del depósito. Basta decir que quedará en poder de los corresponsales hasta que el suscritor cese en el recibo de las entregas: en este caso le será devuelto si deja la suscricion á la terminacion de una obra; pero si cesa, dejando por ejemplo de recibir dos entregas en provincia, se le devolverán tres reales y las dos entregas que le faltaban.

En ninguna de las dos secciones es permitido hacer interrupciones, porque se complicaria demasiado la contabilidad, y creemos que nadie las hará, aunque tenga alguna de las obras que publiquemos, si atiende á estas reflexiones: 1.ª que nuestras ediciones serán mejores que las hechas hasta el dia por ir ilustradas, etc.; 2.ª que es preferible tener todas las obras de un autor en un mismo tamaño, y que sean iguales todos los volúmenes de una estanteria; 3.ª que, por mal que venda un libro que ya no tenga, no puede perder y aun podria ganar bastante; y 4.ª que, si damos algunas obras muy conocidas es por ser indispensables en toda biblioteca.

RESUMEN DE LA BIBLIOTECA DE GASPAR Y ROIG.

Publica dos clases de obras simultáneamente: unas esencialmente *instructivas*; otras principalmente *recreativas*.

Dará por ahora seis entregas al mes, dos de la primera clase (dias 5 y 20) y cuatro de la segunda (todos los jueves).

Cada entrega, que contendrá un tomo en 8.° de las ediciones ordinarias, ilustrada con preciosos grabados, solo costará un real en Madrid y real y medio en las provincias.

Así, en un año se pueden adquirir por 78 rs. vn. 78 tomos de otras ediciones, que costarian cuando menos 800 rs. vn.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En los mismos puntos que á la *Historia general de España*, ó enviando el pedido con libranza directamente *á los Editores Gaspar y Roig*.

ASTRONOMIA FISICA,

ó sean

NOCIONES DE ESTA SUBLIME CIENCIA, DIRIGIDAS Á PONERLA AL ALCANCE DE TODOS, Y Á PREPARAR AL ESTUDIO ELEMENTAL DE LA MISMA.

Por el Licenciado

DON JOSÉ REGUERO ARGUELLES.

Hace algun tiempo que con sumo placer observamos la buena acogida que reciben en nuestra nacion toda clase de conocimientos; y si bien las inclinaciones comunes se declaran mas decidamente por las humanidades y la literatura, no por eso se desatienden las ciencias, y hasta las exactas y naturales, en que se cifran los adelantos de la agricultura, de la industria y las artes, fuentes de la prosperidad pública, se desarrollan, y son protejidas y fomentadas por el gobierno, en cumplimiento de uno de sus mas sa-

grados deberes. Tampoco faltan entre los particulares buenos españoles que con sus producciones ó traducciones trabajan para entretener este espíritu y tendencia hácia la instruccion, que en pocos años ha progresado de una manera tan rápida, que dá fundadas esperanzas de que muy en breve nuestra nacion podrá salir de su abatimiento en esta parte.

Si pues se trata de hacer la siembra, por decirlo así, del saber, y se arrojan por ahora y en sus principios todo género de semillas científicas, sin un especial órden ó método, con el único fin de aclimatarlas en nuestro suelo, dejando para genios mas privilegiados el fomento de aquellas ciencias mas necesarias y urgentes, séame lícito arrojar tambien por mi parte uno de los mas preciosos granos; y si el que yo he engendrado y recogido de mi trabajo no es de esquisita calidad, espero, sin embargo, que se irá mejorando con el cultivo esmerado que le prestarán otros mas ricos y abundantes cosecheros.

Esta ciencia es la *Astronomia*, ramo el mas sublime de las matemáticas, y aunque parece propio de aquellos talentos reputados por los ápices del saber, y una de las instrucciones de educacion demasiadamente fina y esmerada, no me seria difícil probar que, aunque asi sea, no por esto es menos necesaria, como el fundamento de otras ciencias que se contemplan de absoluta precision. Sin la Astronomia ni podria haber órden en el cómputo de los tiempos, ni certeza en las datas, ni la geografia podria determinar la posicion de los lugares, ni medir sus distancias con precision, ni la navegacion conducirse con seguridad por los vastos mares, ni la cronologia y la historia prefijar con exactitud sus fechas, ni la agricultura hacer con oportunidad sus operaciones, ni la medicina proceder con acierto en sus curaciones, ni..... Pero aun cuando dejase de ser necesaria la Astronomia, y si se quiere sin utilidad alguna inmediata, ¿dejaria por esto de ser interesante? La Astronomia es la ciencia que tiene por objeto describirnos el Universo, dándonos á conocer el mecanismo de todas sus partes, la estructura y forma de esta obra que es el fruto y el producto de la Omnipotencia. ¿Y puede darse cosa mas digna de toda nuestra atencion? ¿no nos será acaso necesario, ó por lo menos, sin disputa, muy conveniente y útil, examinar y reconocer todas las piezas de la casa y habitacion que ocupamos? Pues esto es lo que la Astronomia nos enseña.

De cualquiera manera, no hay ciencia que ennoblezca mas el alma, ni mas eleve el espíritu del hombre que la Astronomia. Esta confesion es de todos los filósofos antiguos y modernos. Las maravillas que ella nos descubre cautivan el entendimiento, ocupan el alma de una manera suave y deliciosa, exaltan la imaginacion, perfeccionan el espíritu, llenan y satisfacen el corazon, alejan los deseos frívolos y perniciosos, y en fin, proporcionan un nuevo goce y un contínuo placer. El objeto, pues, de la Astronomia debe ser interesante para todo hombre de ingenio, porque nos descubre lo mas grande y admirable del Universo.

Pero porque la Astronomia sea una propiedad costosa y al alcance de solo los grandes ingenios, no es esto tan esclusivo que no hayamos de participar los demas de los conocimientos de una ciencia y sabiduría que en rigor á nadie escluye, antes bien á todos convida é beber del dulce y precioso néctar de su pleno cráter y abundante copa. Yo por lo menos no he despreciado el convite, y si no me hallaba en realidad con toda la capacidad para aprovecharme de lleno, no por eso dejé de quedar satisfecho, y saboreado, deseo con vehemencia que todos gusten de los esquisitos manjares que con esplendidez prepara una ciencia tan generosa como riquísima.

Hé aquí el objeto que me he propuesto al redactar esta obra, vulgarizar los conocimientos astronómicos: para conseguirlo he procurado adquirir por un precio alzado los grandes y cuantiosos caudales que han poseido y nos dejaron por herencia el inmortal Copérnico en sus verdaderas doctrinas acerca de la constitucion física del mundo; el ingenioso Kepler en las leyes, ordenanzas y disposiciones que le rigen y gobiernan; el fuerte Galileo en sus descubrimientos y firmes defensas que le han sostenido; el gran Newton en sus teorías que nos han dado á conocer los principios y fundamentos de un plan tan vasto; el sublime Laplace en sus demostraciones que patentizan su pasmosa armonia, y el profundo Herschel con sus descripciones nos ha revelado la grandeza y la magnificencia de tan soberbio edificio. Estos poderosos científicos y grandes astrónomos me han prodigado cuanto he querido y necesitado para mi trabajo por mano de sus ricos apoderados y fieles dispensadores Lalande, Delambre, Schubert, Bailly, Francoeur, Biot, Arago, Ponteculaut, Quetelet, Perdreau, etc. Guiado por estos prácticos conduciré por medio de esta obra á su lector hasta el

átrio del grande edificio del Universo; allí le haré notar con toda distincion todo su aspecto esterior y las apariencias: y previniéndole de antemano al introducirle en el interior, le haré ver, que la mezquindad de su fachada esterior no corresponde á la suntuosidad del conjunto de sus piezas, ni al adorno y riqueza con que todas estan alajadas: de forma que se verá precisado á confesar, que ni las noticias adquiridas, ni la vista y perspectiva del edificio le podian dar una idea tan prócer y grandiosa. Tambien me prometo que al leer con detencion las inscripciones detalladas, que se encuentran á cada paso repartidas por todos los ángulos, embelesado tendrá que concederme que no era posible tener nuevas tan admirables é interesantes sin examinar de cerca el monumento en que se contenian. Vosotros que acaso me contemplais ponderativo y exagerado, gustad y vereis, entrad, seguro estoy de no ser desmentido, no me direis que os he engañado, no espero ser por uno solo reconvenido, cargo en fin con toda la responsabilidad: mas todavia: todos los que visiten este edificio no dudo que sorprendidos y admirados quedarán plenos y satisfechos, y jamás tendrán que arrepentirse de haberle inspeccionado, antes bien la mayor parte no se contentará con una sola vez.

Para que pueda hacerlo el que quiera con fruto y aprovechamiento guiado por esta obra, le haré en ella una fiel representacion de todas las apariencias que los cielos nos ofrecen, llamando sobre ellas la atencion del lector; y para que con mayor facilidad pueda discernirlas de la realidad, le proveeré con los conocimientos de la esfera para la inteligencia tambien de los fenómenos celestes, y de los precisos de la mecánica para penetrar la teoria de la atraccion universal y las leyes de los movimientos de los astros: le daré una noticia de los principales instrumentos de que usa la Astronomia, y de los descubrimientos y adelantos que con ellos se han hecho en estos últimos tiempos. Despues de estos preliminares le daré á conocer el verdadero sistema del mundo haciéndole una descripcion general de su admirable mecanismo, dando detalladas esplicaciones sobre las posiciones, distancias, movimientos, grandores, volúmenes, masas y densidades de todos y cada uno de los cuerpos que componen el sistema planetario, tomando en consideracion uno por uno á los planetas y á sus satélites, y muy especialmente al sol, á nuesto globo de la tierra y á la luna su fiel compañera: en seguida ocuparán nuestra atencion los cometas: y despues habrá

lugar de proponer las mas graves y delicadas cuestiones cosmogónicas, geológicas y cronológicas que ocupan hoy la primera y principal atencion de los hombres mas grandes y sábios. Probaré á mi lector por una induccion irresistible de analogia, la poblacion universal ó la pluralidad de los mundos: le presentaré el grandioso cuanto curioso y vasto cuadro de la Astronomia sideral, informándole sobre la interpretacion de algunos monumentos arqueológicos á que han dado lugar los nuevos adelantos, descubrimientos y noticias de la historia del cielo: le instruiré en las vicisitudes y reformas que ha sufrido el calendario, y en su formacion, y sobre el modo de computar los tiempos: seguirá un tratado de gnomónica ó construccion de los cuadrantes solares, contándole, en fin, la historia de la Astronomia.

Hé aquí de lo que se trata en la obra que anunciamos, y en la que procuramos, sin traspasar los preceptos de una ciencia elemental, fundada en principios, y que requiere enseñarse didácticamente, ponerla sin embargo al alcance de todos.

PARTE MATERIAL.

Constará de tres tomos en octavo prolongado, de buen carácter de letra y papel, acompañados de sus correspondientes láminas: el primero comprende 672 páginas, y los otros dos serán de unas 500 cada uno. Se halla ya de venta el primero á 20 reales en rústica y 24 en pasta: el precio de los otros dos será el mismo que el del primero si pasare de las 500 páginas cada uno, y dos reales menos si no llegare, sea en rústica ó sea en pasta respectivamente. El precio de cada tomo se pagará al recibirlo en las librerías principales en donde se reparta el prospecto, haciendo el pedido por medio de alguno de los señores libreros provinciales, ó dirigiéndose por carta franca al autor, el que le pondrá para ser recogido en alguna de las librerías de capital que le fuere indicada: y si se tomaren en la ciudad de Toledo, ó de mano inmediatamente del señor don Ildefonso Lozano en Madrid, calle de las Dos Hermanas, número 17, cuarto 2.°, pagará 2 reales menos suscribiéndose por toda la obra al recibir el primer tomo, pero sin pagar por esto nada adelantado: y todos los que con iguales condiciones tomasen por junto mas de seis ejemplares, se les hará asimismo una rebaja que parezca justa á convencion de las partes. No se contestará á la correspondencia ni á carta alguna que no venga franca de porte.

HISTORIA

DEL

DERECHO CRIMINAL

DE LOS PUEBLOS ANTIGUOS,

DESDE LA FORMACION DE LAS SOCIEDADES HASTA EL ESTABLECIMIENTO DEL CRISTIANISMO.

POR

Mr. Albert du Boys,

antiguo magistrado.

TRADUCIDA AL CASTELLANO.

Aunque en la época que atravesamos son tantas las obras que sobre todos los ramos del saber humano se escriben y se publican; aunque en esta tarea no se descuidan los jurisconsultos, y todos los dias ven la luz pública nuevos libros sobre diferentes tratados de derecho: sin embargo, hasta que Mr. Albert du Boys no publicó su *Historia del Derecho Criminal*, nadie se ha ocupado de escribir de una manera clara y metódica, cómo este fué desenvolviéndose. Nuestro autor notó este vacío, y se propuso llenarlo; para hacerlo dividió su empresa en dos grandes secciones: en la primera, que está ya concluida, y es la que nosotros traducimos, describe el estado y desenvolvimiento sucesivo del derecho criminal, desde los tiempos mas remotos hasta el de Justiniano; y en la segunda, que segun tenemos entendido está ya para publicarse, y que ofrecemos traducir tambien tan luego como salga á luz, esplicará las diferentes modificaciones que haya tenido este derecho desde la muerte de aquel emperador hasta nuestros dias.

La utilidad que una obra de esta clase puede reportar no es preciso encarecerla para que todos la comprendan. En cualquiera estado que se hallase nuestra jurisprudencia criminal, la persona que se dedique á estudiarla no debe contentarse con aprender el

testo literal de las leyes; es necesario aprender tambien su filosofía y profundizar sus razones. Para conseguir esto, la historia nos dá los medios y luces convenientes: esplica los progresos que sucesivamente ha ido haciendo esta parte del derecho en las naciones cultas, y nos hace observar sus relaciones con las costumbres y el estado social de los pueblos. De esta manera el jurisconsulto, viendo cómo han nacido las penas casi al mismo tiempo que los delitos; cómo insensiblemente han ido modificándose; y perfeccionándose un sistema de ellas completo, llega á comprender su bondad ó su malicia, y á adquirir la inteligencia necesaria, ya para aplicarlas como magistrado, ya para esplicarlas ó interpretarlas como abogado.

Pero en el estado actual de nuestra legislacion penal, el estudio de la historia de esta parte del derecho es sumamente importante: acabá de publicarse nuestro Código criminal; en él se han hecho ya notables reformas, y muy pronto otras muchas de gran consideracion habrán de ejecutarse: en una palabra, nuestra jurisprudencia penal está, por decirlo asi, puesta hoy á discusion, discusion en que habrán de tomar parte necesariamente todos los hombres de letras. El magistrado tendrá que dar informes, el abogado que discutir en los tribunales y en las academias, y el hombre público en la tribuna ó en la prensa: hoy mas que nunca es, pues, necesario estudiar el derecho criminal, cuya parte filosófica solo á la historia es dado esclarecer.

Mr. Albert du Boys ha hecho un inmenso beneficio á la jurisprudencia, ha facilitado á los que á ella se dedican el estudio del derecho penal, y la ha dado una obra de que hasta ahora carecia. Nosotros deseamos tambien hacer algo en provecho de la ciencia traduciendo á nuestra lengua una obra nueva en su clase, tan importante, y que tan buena acogida ha merecido de los sábios jurisconsultos franceses.

Condiciones de la suscricion. Esta obra constará de diez entregas, que compondrán dos tomos en 8.°

Cada entrega constará de 64 páginas con su correspondiente cubierta.

Precios de suscricion. En Madrid tres reales cada entrega llevada á casa de los suscritores; tres y medio en provincias, franca de porte, y en Ultramar cinco, tambien franca.

Puntos de suscricion. En Madrid en las librerias de Cuesta,

Villa, y en la de D, C. Bailly-Bailliere, donde se dirigirán los pedidos y reclamaciones, por carta franca.

En provincias en las principales librerías.

En la Habana, libreria de D. Antonio Charlain, y en Puerto Rico, D. José M. Vazquez.

ESTADO MAYOR GENERAL

DEL

EJÉRCITO ESPAÑOL.

HISTORIA

DEL CUERPO DE OFICIALES GENERALES

HECHA

con las biografías de los que mas se han distinguido.

ACOMPAÑADA

DE LOS RETRATOS DE CUERPO ENTERO.

Cuando una nacion es esencialmente militar como la nuestra su historia se reasume en la vida de aquellos de sus guerreros, que elevados por su fortuna, ó por la fuerza de las circunstancias al dominio de los pueblos, personifican en sí las épocas y las imprimen su carácter. Esta verdad que en nuestro pais, mejor que en otros, puede apreciarse, nos ha obligado á trazar el libro que anunciamos. No es, como á primera vista pudiera creerse, una simple coleccion de biografías militares; no: de la homogeneidad, de la trabazon y enlace de estas, despréndese la historia detallada del siglo en que vivimos; la crónica minuciosa de esos hechos de que hemos sido espectadores y cuyos pormenores son poco conocidos.

La simple enunciacion de esta idea hace la apología de nuestro pensamiento y revela completamente que lo que ofrecemos al público es una crónica nacional contemporánea, útil á todos y á to-

dos necesaria, si ha de comprenderse bien el espíritu de nuestra época.

Para realizar nuestro pensamiento jamás pudieron favorecernos mejor las circunstancias. Casi estinguidas las pasiones políticas que á hijos de un mismo pais llevaron á los mas encarnizados combates, brilla hoy en nuestro horizonte un iris de paz á cuyo influjo se debe que militen bajo una misma bandera los *generales españoles* que en opuestos bandos lucharon con ciego frenesí; circunstancia que dota á nuestro libro de ese carácter de imparcialidad tan necesario y tan recomendable en esta clase de trabajos.

Una obra semejante ni habia sido emprendida entre nosotros, ni tal vez imaginada á pesar del rápido desarrollo de la literatura histórica. Su importancia era bien patente; pero se requerian grandes medios de ejecucion. Perseverantes esfuerzos, prolongadas vigilias, grandes desembolsos, una solicitud estremada para adquirir datos, una atencion asiduá y laboriosa para depurarlos, todo lo hemos empleado á fin de que esta obra sea digna de su objeto. El éxito ha coronado en gran parte nuestros desvelos: muchos de nuestros mas ilustres generales nos han dispensado una acogida altamente benévola suministrándonos preciosos datos y documentos inéditos.

Una consideracion de orgullo nacional nos ha movido tambien á emprender esta obra: las naciones que marchan al frente de la civilizacion europea, han destinado una página brillante y distinguida á los hombres beneméritos que ofrecieron su vida en aras de su patria, afirmando el poder y gloria de esta con su sangre y sus talentos; y nosotros no hemos querido que careciese por mas tiempo de esa página especial, una clase tan gloriosa como necesaria que representa el nervio y la fortaleza del Estado.

Para realizar nuestro objeto, hemos seguido en la colocacion de las biografias, el órden establecido en las diferentes graduaciones del estado mayor, dividiéndolas por consiguiente en secciones: la de los *Capitanes Generales*, la de los *Tenientes Generales* y la de los *Mariscales de campo*. La seccion de los Capitanes Generales principia con la biografia de S. M. la Reina, y termina con la del marqués del Duero, descollando en el cuerpo de ella la del duque de Bailen, recuerdo vivo y venerado de una época sin igual gloriosa, y la del duque de Wellington, cuya reputacion es justamente europea. Al frente de la seccion de Tenientes Generales ya

la biografía de D. Pedro Villacampa, ilustre campeon de la guerra de la independencia. Y á esta siguen las de los restantes oficiales generales que por sus distinguidos méritos y eminentes servicios se han hecho un lugar glorioso en la historia, etc.

Por último, á la importante variedad de los cuadros que hemos de trazar, y á la amenidad de los diferentes episodios que hacen curiosa y entretenida la lectura del *Estado mayor general del Ejército español*, se agregarán como complemento del pensamiento histórico magníficos retratos de cuerpo entero, con los cuales estarán en armonía las demas partes de la edicion, cuyo lujo al paso que será un tributo á las artes y á la dignidad del objeto, manifestará los adelantos que han hecho aquellas en nuestra patria.

Bases de la suscricion.

Para la venta de la obra se ha adoptado la forma de costumbre, distribuyéndose por entregas. Estas se repartirán en dias prefijados, que serán el 10, 20 y 30 de cada mes.

Se compondrá cada entrega cuando menos, de una lámina suelta con su papel de seda para que no padezca detrimento el dibujo; dé un pliego de impresion en fólio mayor, con su cubierta, el cual por su tamaño equivale al de 16 páginas de cualquiera otra publicacion.

Toda la obra constará, sobre poco mas ó menos de unas cien entregas. Para que el número de estas sea el menor posible, el de las biografías escederá al de los retratos, pues nuestro propósito es hacer sumamente económica la publicacion, como lo prueban lo barato del precio, atendido á su inusitado lujo y el dar gratis en la 1.ª entrega el pliego que comprende la ante-porta y portada.

A dicha primera entrega se acompaña el retrato de S. M. la Reina á caballo y vestida de generalísima, el cual es de un estraordinario parecido y mérito artístico.

Precio de la suscricion. A 4 rs. entrega en Madrid, Barcelona, Burgos, Badajoz, Coruña, Granada, Sevilla, Valladolid, Vitoria Valencia y Zaragoza. En las demas provincias 5 rs. entrega y 6 en el estrangero, franco el porte.

Se suscribe en Madrid, librerías de Ruiz, Monier, Cuesta, Bailly-Bailliere y Villa.

En provincias, en las principales librerías donde existan corresponsales de la empresa.

HISTORIA

DE LA VIDA PÚBLICA Y PRIVADA

DE

LUIS FELIPE DE ORLEANS,

ex-rey de los franceses;

POR

EL CÉLEBRE BIÓGRAFO MR. MICHAUD.

Traducida del francés.

No seremos nosotros los que, al anunciar al público la presente traduccion, hagamos de ella el elogio que se acostumbra, empleando para ello una fraseología tan pomposa, una palabrería tan inútil, que produce por lo general en los que la leen, un efecto enteramente contrario al que se propone el escritor.

La historia de Luis Felipe, de ese personage célebre por mas de un concepto, se recomienda por sí misma: su interés es de actualidad, y no puede menos de ser grande para todas las personas que, sorprendidas por los acontecimientos habidos en la vecina República á la elevacion y caida de Luis Felipe, han visto sus efectos sin conocer sus causas. Estando ademas ligada la vida de Luis Felipe á la revolucion de 1793, en que tuvo gran parte; el autor Mr. Michaud, quitando la máscara á la hipocresía, y haciendo desaparecer la capa de virtud con que se cubria el vicio, pone de manifiesto la ambicion del que republicano en su infancia, y legitimista cuando aquel partido lo despreció, derribó el trono de su bienhechor, y se sentó en el que erigió sobre sus ruinas.

Condiciones de la suscricion. La obra constará de diez entregas, cada una de tres pliegos de á 16 páginas en 8.°

El precio es 2 reales cada entrega con su cubierta de color.

Se suscribe en la imprenta y libreria, calle de Preciados, *número 23*, y en la de Monier y La Publicidad.

DICCIONARIO
GEOGRAFICO-ESTADISTICO-HISTORICO
DE LAS
ISLAS FILIPINAS,

POR LOS MUY RR. PP.

Fray Manuel Buzeta,

actual Comisario y Procurador general de las misiones de Asia en esta corte,

Y

FRAY FELIPE BRAVO,

Rector del Colegio de PP. Misioneros Filipinos de Valladolid.

Esta obra constará de dos tomos de 600 á 700 páginas cada uno, escelente papel y esmerada impresion igual en un todo al prospecto. No se repartirá sino por tomos encuadernados á la holandesa.

Cada tomo recibido en Madrid en la casa de los señores suscritores costará el módico precio de 70 rs. vn.; en las provincias franco de porte 80; en el estrangero 90 y 100 en Ultramar. Concluida la impresion de la obra, el precio de cada tomo será de 90 rs. en España y 120 en el estrangero y Ultramar; pero los que hayan sido suscritores, tendrán derecho en cualquier tiempo á dos ejemplares de la obra al precio de suscricion. Al fin del tomo 2.° se continuará la lista nominal de aquellos que nos favorezcan con su suscricion, si asi lo desean.

Se suscribe en Madrid en las librerias de Monier, Bailly-Bailliere, Cuesta, Publicidad, Sanchez y Calleja. En provincias en las principales librerjas y administraciones de correos, y en el estrangero y ultramar en casa de los corresponsales de esta publicacion.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Con el fin de que el filantrópico pensamiento que nos hemos propuesto en esta publicacion adquiera las mayores proporciones posibles, hemos creido deber interesar á todas las personas huma-

nitarias que se desvelan por el bienestar de sus semejantes, por medio de la declaracion siguiente:

Los autores de esta obra nos hemos propuesto, á la par que prestar un pequeño servicio á nuestra patria, ejercer á la vez un acto piadoso y benéfico; pero de ninguna manera una especulacion mercantil que repugna á nuestro carácter y rechaza nuestro ministerio. Con este objeto, la parte de beneficios que nos pueda resultar despues de cubiertos todos los dispendios necesarios para desempeñar dignamente una publicacion de tanto interés, hemos resuelto cederla en beneficio de los huérfanos de menor edad existentes en Filipinas: cuyos productos serán en su dia remitidos al Excmo. señor capitan general gobernador de aquellas posesiones, para que de acuerdo con los muy RR. Prelados Misioneros, los distribuyan de la manera que crean conveniente entre los mas necesitados. El resultado se publicará en la Gaceta oficial del gobierno.

CÓDIGO DE COMERCIO ESTRACTADO,

con la esposicion al pié de cada artículo, de los fundamentos de sus disposiciones; y con la solucion de las principales dificultades y cuestiones que presenta el testo.

Cuarta edicion, corregida y considerablemente aumentada con nuevas notas doctrinales, y con la esposicion y exámen de la ley y reglamento sobre sociedades por acciones; de la ley de Bolsa; del decreto de 1.° de mayo de 1850; de los artículos del nuevo Código penal sobre quiebras, y de las demas disposiciones publicadas hasta el dia sobre el derecho mercantil: precedida de una Introduccion histórico-crítica de la Legislacion Comercial de España, con arreglo al nuevo plan de estudios; y seguida de una Biblioteca por órden alfabético de las principales obras españolas y estranjeras que se han escrito sobre esta materia, con noticias biográficas de los autores de mas nota, por D. José Vicente y Caravantes, doctor en jurisprudencia.

Se advierte que esta edicion es la señalada para testo de los cursos 3.° y 7.° de la carrera de jurisprudencia por la real órden de 26 de setiembre próximo pasado, y la única edicion de ésta obra que contiene las adiciones y enmiendas que arriba se espresan. Se hallará de venta en la próxima semana en las principales librerías de provincia, y en Madrid en las de la señora viuda de Poupar, y en la de Ortigosa, calle de Espoz y Mina.

CATALOGO

de las obras escogidas publicadas por la Sociedad Literaria de Madrid bajo la direccion de

D. WENCESLAO AYGUALS DE IZCO.

Pobres y ricos, ó la bruja de Madrid. Novela de costumbres sociales. Original de D. Wenceslao Ayguals de Izco. Está publicándose por entregas de 16 grandes páginas, ó sean dos pliegos en 4.° marquilla, en papel avitelado y lustroso. Ademas de los grabados que alternan con el testo, lleva láminas coloreadas aparte. El precio es de dos rs. en Madrid por cada entrega, y dos y medio en las provincias. Toda la obra constará de dos tomos de proporcionadas dimensiones. Las últimas entregas contendrán la biografia y el retrato del autor.

Historia de la marina real española. Desde el descubrimiento de las Américas hasta la batalla de Trafalgar, con las biografias de los mas célebres almirantes. Sale por entregas de 16 páginas en folio, en esquisito papel satinado con su cubierta. En cada entrega van tres grabados en madera alusivos al testo. Con todas las entregas impares se dá una lámina marítima de 23 pulgadas de alto por 30 de ancho, representando en esmerada litografia de colores, los hechos mas notables de nuestros buques de guerra, combates navales, apresamientos, etc., etc. Las entregas pares llevan todas magníficos retratos litografiados á dos tintas, de los mas célebres almirantes y marinos mas notables. El precio de cada entrega por suscricion es de 10 rs. en Madrid y 14 en provincias.

Maria, la hija de un jornalero. Historia-novela original de D. Wenceslao Ayguals de Izco. Edicion de gran lujo, con mas de doscientos grabados y un magnífico y muy parecido retrato del autor, dibujado en España por Vallejo, y grabado en acero por uno de los principales artistas de Europa. Consta de dos grandes y hermosos tomos, de papel perfectamente glaseado y satinado, y

está de venta toda la obra á los precios de 108 rs. en Madrid, y 135 en las provincias.

La misma obra, sétima edicion económica con los mismos grabados, consta de 50 entregas, y su precio es de 50 rs.

La marquesa de Bellaflor, ó el niño de la inclusa. Segunda época de *Maria, la hija de un jornalero*, escrita por el mismo autor; publicacion ilustrada con todo lujo. Consta de dos tomos; precio de toda la obra 128 rs. en Madrid, y 160 en las provincias.

La misma obra, edicion económica con los mismos grabados, consta de 64 entregas, y su precio es de 64 rs., tanto en Madrid como en las provincias.

El tigre del Maestrazgo. Historia-novela original de D. Wenceslao Ayguals de Izco. Edicion de gran lujo con profusion de grabados y el retrato del autor. Consta de dos tomos en un solo volúmen, y el precio es de 56 rs. en Madrid y 70 en las provincias.

La misma obra, edicion económica con los mismos grabados que la anterior, consta de 30 entregas, y el precio es solo de 30 rs.

Espartero. Historia de su vida militar y política, y de los grandes sucesos contemporáneos. Escrita bajo la direccion de D. José Segundo Elorez. Edicion de lujo con letras de adorno, primorosos grabados, litografías y retratos; cuatro tomos de gran tamaño y abultado volúmen, encuadernados á la rústica. Toda la obra está de venta á 100 rs. en Madrid, y 150 rs. en las provincias con ocho láminas aparte; y 120 rs. en Madrid, y 170 en las provincias con 32 láminas.

Espartero. Reseña histórica de su emigracion y regreso; es la conclusion de todas las historias que se han publicado hasta el dia de este notable personage, principalmente de la de esta sociedad, por ser de las mismas dimensiones, etc. Un cuaderno, edicion de lujo con grabados, á 2 rs. en Madrid y fuera.

Poesías de D. Francisco Cea. Constan de un tomo en 8.° marquilla, de mas de 200 páginas, impresion correcta y esmerada. Está de venta por 10 rs. en Madrid y 12 en las provincias.

Cristina. Historia contemporánea, escrita por D. Manuel Fernandez Manrique; edicion de lujo con letras de adorno, primorosos grabados, litografías aparte y los retratos de SS. MM. y A. Se

compone de dos tomos en 8.° marquilla de unas 400 páginas. Su precio en Madrid 72 rs. En las provincias 90.

Historia de Cartago. Por D. Vicente Diez Canseco. Consta de un tomo en 8.° marquilla de 322 páginas, impresion correcta y esmerada. Se vende por 10 rs. en Madrid y 12 en las provincias.

Famoso litigio. O sea espediente poético-prosáico, dedicado á los escribas y fariseos por D. José Bernat Baldoví. Edicion de lujo con profusion de caricaturas. El precio de este espediente, encuadernado con una elegante cubierta de color, es de 6 rs. en Madrid, 7 en las provincias, y un real mas con el retrato del autor en litografía.

La risa. Redactada por la señorita Coronado y los señores Zorrilla, Hartzenbusch, Príncipe, Villergas, Ayguals de Izco, Rubí, Breton de los Herreros, Lafuente (Fray Gerundio), Lopez Pelegrin (Abenamar), Gil y Zárate, Ribot y Fonseré, Bonilla, Bernat Baldoví, Robello (Tio Fidel), y otros célebres literatos. Cada tomo de esta enciclopedia contiene cuatro retratos lujosamente litografiados, y de ochenta á cien preciosísimas caricaturas. Estan de venta los tres tomos en 4.° mayor de que consta esta obra al precio de 40 rs. por cada tomo.

Album de Momo. Coleccion de lo mas selecto que se publicó en *La Risa*, ó sean composiciones jocosas en prosa y verso, escritas por los mejores literatos de España, con profusion de caricaturas. Un tomo en 4.° mayor de 576 páginas á la rústica por el ínfimo precio de 30 rs en Madrid y 40 fuera.

La Carcájada. Este tesoro de nuestra literatura antigua se ha publicado con el mismo lujo tipográfico, profusion de caricaturas grabadas por los mejores artistas y en las mismas dimensiones que *La Risa*, con un precioso retrato de Quevedo. Consta de un tomo. Se vende por 30 rs. en Madrid y 40 fuera.

Galeria regia. Obra pintoresca, literaria y religiosa. Edicion de lujo, ilustrada y adornada con los retratos de todos los reyes. Consta de cuatro tomos en 4.° mayor. Se vende toda la obra por 100 rs. en Madrid y 120 fuera.

La misma obra, edicion económica con los mismos retratos, consta de dos grandes tomos, y su precio es de 60 rs. tanto en Madrid como fuera.

Los Santos Evangelios. Un tomo de 520 páginas en 4.° marquilla con mas de 150 magníficos grabados, entre los cuales se cuentan las efigies de los cuatro Evangelistas y la faz del Salvador perfectamente litografiada. Está de venta á 80 rs. en Madrid y 100 en las provincias.

El Dómine Lucas. Enciclopedia pintoresca universal, en folio, con profusion de grabados, dos años á 20 rs. cada año.

El fandango. Periódico puramente español, satírico, burlesco en grado superlativo contra todo vicho estrangero: inundado de caricaturas. Ha salido el dia 15 de cada mes por espacio de dos años. Un tomo de 384 páginas en 4.°, 50 rs. en Madrid y 60 en provincias.

Clara Harlowe. Drama de grande espectáculo, en tres actos, que con asombrosa acogida se ha representado en Paris. Traducido por D. Wencelao Ayguals de Izco. Seguido de una minuciosa esplicacion de cómo debe ponerse en escena tal como se ha egecutado en Francia. Su precio 6 y 7 rs.

¡Dios nos libre de una vieja! Comedia en tres actos y en verso, original de D. Wenceslao Ayguals de Izco. Escrita para el teatro del Circo. Se vende á 8 rs. en Madrid y 9 en provincias.

Catecismo de la doctrina cristiana. Compuesto por el P. M. Gerónimo de Ripalda. Edicion de lujo, ilustrada con 26 preciosos grabados, intercalados en el testo para hacer mas amena su lectura á los niños: tambien comprende el modo de ayudar á misa. Se halla de venta á 2 rs. el ejemplar, y á 20 rs. por cada docena.

La joya de la niñez. Es otra obra de la *Sociedad*, y contiene la religion en compendio y los deberes y atenciones del niño. Escrita en prosa y verso con 47 grabados. Su precio 2 rs., y 20 por docena.

Tambien las flores hablan. Es un tomito lujosamente impreso, de papel glaseado, con profusion de hermosos grabados. Comprende *el calendario de Flora*, en que se dá noticia de todas las flores que nacen en cada mes del año; *el idioma de las Flores*, en que se esplica el significado de cada flor, y el modo de comunicarse dos personas sus sentimientos por medio de ramilletes; *el reloj de Flora*, compuesto de flores que cada una se abre á distinta

hora; y *la botánica en miniatura:* tambien comprende *el emblema de todos los colores.* Es obra á propósito para el bello sexo. Solo cuesta 4 rs. en Madrid y 5 fuera.

De la propiedad por M. Thiers. Traduccion de la Sociedad Literaria, bajo la direccion de D. W. Ayguals de Izco. Ilustrada con un prefacio de los traductores y notas.—Edicion esmerada con el retrato y biografia del autor. Toda la obra consta de un solo tomo de 448 páginas en 8.°, de buen papel y limpia impresion, y está de venta al ínfimo precio de 14 rs. tanto en Madrid como en las provincias.

Un misterio. Preciosa novela histórica, traducida del francés; consta de un solo tomo de 400 páginas en 16.° marquilla. El precio es de 8 rs.

Los misterios de Lóndres. Por Feval, 11 ts. Precio total 33 rs.

El collar de la reina. Por Alejandro Dumas. Edicion esmerada y económica, con el retrato del autor. Está de venta toda la obra por 10 rs.

Los siete pecados capitales. Por Mr. Eugenio Sue. Se ha publicado todo lo salido en Paris. El precio es de 2 rs por cuaderno de 104 páginas.

Memorias de ultra-tumba. Por Chateaubriand. Edicion esmerada y económica con el retrato del autor. Se publica por entregas de 32 páginas en 8.° con su cubierta, al precio de 1 real por entrega en Madrid y en las provincias. Sigue abierta la suscricion. Está en prensa el tomo 11, que es el último de la obra.

La linterna mágica. Periódico risueño en prosa y verso, inundado de caricaturas. Solo cuesta 6 rs. al año.

El novelista universal. Coleccion de novelas de los mas célebres escritores de Europa, al ínfimo precio de dos reales en Madrid y dos y medio en las provincias, cada tomo de 200 páginas en 16.° marquilla. Siguen los títulos y el número de tomos de que consta cada tomo:

Teresa Dunoyer. 4 tomos.—La Criolla y los Jesuitas, 2.—Arturo, 3.—El Museo de las hermosas, 4.—El Magnetizador, 4.—Novelas escogidas de Voltaire, 6.—El comendador de Malta, 4.

—El Pilluelo de Madrid, 3.—Atar-Gull, 4.—Historia de los Jesuitas, 6.—El Judío errante, 22.—El cancionero del pueblo, 6.—Martin el espósito, 14.—España y Africa, 2 tomos.

ADVERTENCIAS.

Los precios marcados para las provincias son franco el porte. Las obras que llevan solo un precio, entiéndase que es tanto en Madrid como en las provincias.

Los que deseen adquirir las obras que arriba se espresan, y no quieran hacer todo el desembolso de una vez, podrán pedirlas por tomos y aun por entregas, adelantando al hacer la suscricion el importe de lo que deseen recibir.

Los pedidos y suscriciones pueden hacerse por medio de los comisionados de esta Sociedad; ó directamente remesando el importe por medio de libranzas sobre Correos ú otras de fácil cobro.

Es inútil dirigir á esta Sociedad Literaria cartas sin franquear; porque las que vienen sin este requisito se quedan en el correo.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid. En las oficinas de la Sociedad Literaria, calle de Leganitos, número 47; en las librerias de Cuesta, calle Mayor; de Matute, calle de Carretas: y de Sala, calle de Toledo, núm. 118.

En las provincias En correos y principales librerias.

Ultramar. El depósito general está establecido en la Habana, calle de O-Reilly, número 89, con el título de *Museo bibliográfico de la Sociedad Literaria*, en el cual, ademas de las que preceden, hay un gran surtido de obras del mayor mérito, publicadas por los acreditados editores los señores Mellado, Gaspar y Roig, Fernandez de los Rios, Chamorro, etc., etc., etc.

NOTA. Los precios de la Habana y demas puntos de Ultramar, los señalan los corresponsales con arreglo al costo de las remesas.

Otra. En el espresado *Museo bibliográfico* se admite toda clase de publicaciones en comision, y consignaciones de papel y demas géneros, frutos y efectos; advirtiendo que la correspondencia y lo demas que se remita por el correo, debe indispensablemente ir franqueado.

CATÁLOGO

DE LAS OBRAS ASCÉTICAS Y DE DEVOCION QUE SE HALLAN DE VENTA EN LA LIBRERIA DE SANCHEZ, CALLE DE CARRETAS, NÚM. 3.

Ejercicios de perfeccion y de virtudes cristianas; su autor el P. Alonso Rodriguez, de la Compañia de Jesus. Nueva edicion: tres tomos en 4.°, 66 rs. pasta.

La virtud para todos estados; compendio de la obra antecedente: tres tomos en 8.°, 36 rs. pasta.

Tratado de la tribulacion y de su remedio, por el P. Pedro de Rivadeneira, de la Compañia de Jesus: un t. en 8.°, 14 rs. pasta.

El catecismo de la doctrina cristiana esplicado, ó esplicaciones del Astete, que tambien convienen al Ripalda, por D. Santiago Garcia Mazo, magistral de Valladolid. Novena edicion: un tomo en 8.°, 11 rs. pasta.

Historia para leer el cristiano desde la niñez hasta la vejez, ó sea compendio de la historia de la religion, sacado de los libros santos, por D. Santiago Garcia Mazo: cinco tomos en 8.°, de papel fino, 68 rs. pasta.

El alma al pie del Calvario, considerando los tormentos de Jesucristo, y hallando al pie de la Cruz el consuelo de sus penas: dos tomos en 8.°, 18 rs. pasta.

Los mártires, ó el triunfo de la religion cristiana; poema del célebre Chateaubriand: dos tomos en 8.°, 20 rs. pasta.

El genio del cristianismo, ó bellezas poéticas y morales de la religion cristiana, por Chateaubriand: cuatro tomos en 8.°, con láminas, 48 rs. pasta.

Poemas cristianos, en que se esponen con sencillez las verdades mas importantes de la religion cristiana, por el autor del evangelio en triunfo: un tomo en 4.°, 24 rs. pasta.

El sábio en la soledad; filosofia de los adorables augustos atributos de la Divinidad. Segunda edicion: un t. en 8.°, 12 rs. pasta.

Direccion de la confesion y comunion, sacadas de las máximas de S. Francisco de Sales; obra muy útil para confesores y penitentes: un tomo en 12.°, con el retrato del santo, 6 rs. pasta.

Lavalle americano; oraciones y meditaciones para la santa Misa y los santos Sacramentos de la penitencia y comunion, etc., con otras muchas oraciones que generalmente se usan en América: un tomo en 12.°, con 5 láminas, 8 rs. pasta.

Institucion utilísima y fácil para confesar particular y generalmente; y prepararse á recibir la sagrada comunion, por el P. Fr. Manuel de Jaen. Décima octava edicion: un tomo en 8.°, 10 rs. pasta.

Modo práctico y fácil de hacer una confesion general, así para alivio y espedicion de los confesores, como de los penitentes en examinarse y hacerlas; compuesto por el P. Pedro de Calatayud, misionero de la Comp. de Jesus; un t. en 16.°, 5 rs. pasta.

Conducta de confesores en el tribunal de la penitencia, según las instrucciones de S. Cárlos Borromeo, y las máximas de San Francisco de Sales, por el Rmo. P. Anselmo Petite, Maestro general de la religion de S. Benito. Cuarta edicion: un tomo en 4.°, 24 rs. pasta.

Compendio del directorio moral del P. Echarri, ó instruccion y exámen de Ordenandos, en que se contiene una clara esplicacion de la doctrina cristiana, y de las principales materias de la teologia moral, con un apéndice sobre las obligaciones del estado clerical: un tomo en 8.°, 11 rs. pasta.

Novísimo manual de curas, ó breve compendio del ministerio parroquial, por D. Antonio Covian, precedido de un discurso sobre la importancia social del ministerio del párroco, y añadido por D. Juan Gonzalez; un tomo en 8.°, 10 rs. pasta.

Instruccion cristiana, ó esplicacion de las cuatro partes de la doctrina cristiana, por el R. P. Fr. Pedro José de Gallarreta: tres tomos en 8.° mayor, 42 rs. pasta.

El incrédulo desengañado, ó el cristiano afirmado en la fé por las pruebas de la religion, espuestas de un modo perceptible, por Mr. Pontbriand, y traducida al castellano: un tomo en 8.°, 14 rs. pasta.

Coleccion de las obras ascético-místicas del beato Juan Bautista de la Concepcion, fundador de los religiosos Descalzos de la Santísima Trinidad: nueve tomos en 4.° mayor, edicion de Roma, 200 rs. pasta.

Concordia de la fé con la razon, ó esposicion de los principios en que se apoya la fé católica: un tomo grueso en 8.°, 16 rs. rústica.

Compendio de instrucciones piadosas, para preparar los niños á recibir los Santos Sacramentos, con otras advertencias muy útiles para el arreglo de la vida cristiana, recopilado de los mejores autores: un tomo en 8.°, 12 rs. pasta.

Camino de la perfeccion por las tres sendas, purgativa, iluminativa y unitiva, escrito en latin por el R. P. Dirchink, y traducido al castellano: un tomo en 8.°, 12 rs. rústica.

Directorio espiritual de los Santos Sacramentos de la confesion y comunion, y del santo sacrificio de la Misa, con ejercicio de la oracion y meditacion que los acompaña, por el P. Luis de la Puente, de la Compañia de Jesus: tres tomos en 8.°, 30 rs. pasta.

Sermones sobre las verdades mas importantes de la religion, traducidos por el P. Francisco Vazquez, de S. Cayetano: cinco tomos en 8.°, 50 rs. pasta.

Meditaciones sobre la escelencia y virtudes del glorioso doctor de las gentes S. Pablo, en honor de los años de su apostolado, por D. Miguel Perarnau, presbítero: dos tomos en 8.° mayor, 28 rs. pasta.

Trasformaciones del hombre viejo, y nacimiento del nuevo, por la meditacion atenta de los cuatro Novísimos; obra del célebre P. Estanihursto, de la Compañia de Jesus: un tomo en 8.°, 10 rs. pasta.

Armonia de la razon y de la religion, ó respuestas filosóficas á los argumentos de los incrédulos; obra del P. Teodoro de Almeida: dos tomos en 8.°, 28 rs. pasta.

Demostracion de la existencia de Dios, y de sus atributos; obra del Ilmo. Fenelon, arzobispo de Cambray: un tomo en 8.°, 10 rs. pasta.

Práctica del amor de Dios, escrita en francés por S. Francisco de Sales, y traducida al castellano con un epítome de la vida del Santo: un tomo en 4.°, 20 rs. pasta.

Verdaderos entretenimientos espirituales del glorioso S. Francisco de Sales, obispo de Ginebra: un tomo en 4.°, 18 rs. pasta.

El espíritu de S. Francisco de Sales, obispo y príncipe de Ginebra. Nueva edicion: dos tomos en 8.° 28 rs. pasta.

Introduccion á la vida devota por S. Francisco de Sales, traducida por Silva, con el directorio de religiosas y la declaracion mística del Cántico de los Cánticos: un tomo en 8.° 12 rs. pasta.

El Mes de María, ó el mes de mayo consagrado á María Santísima, con la práctica de varios actos de virtud, etc. Nueva edicion: un tomo en 12.°, 4 rs. rústica y 6 pasta.

Imitacion de la Santísima Virgen sobre el modelo de la imitacion de Jesucristo: un tomo en 8.°, 10 rs. pasta.

La Devocion al sagrado Corazon de Jesus, inspirada por Dios á la V. M. Margarita Alacoque, obra escrita en francés por el P. Croiset, de la Compañía de Jesus, y traducida por el P. Peñalosa: dos tomos en 8.°, 20 rs. pasta.

Año santo: meditaciones para todos los dias sobre los misterios de la vida y pasion de Jesucristo, y otros que celebra la iglesia; escritas por la condesa de Paredes, carmelita descalza; seis tomos en 8.°, 48 rs. rústica y 60 pasta.

Escala-Cruz, ó ejercicios piadosos en que puede ejercitarse el alma esclava de los Corazones de Jesus y de María: un tomo en 8.° con dos láminas, 10 rs. en pasta.

Tesoro escondido en el sagrado Corazon de Jesus, descubierto á nuestra España en su dulcísimo culto por el P. Juan de Loyola: un tomo en 16.°, 6 rs. pasta.

El Catequista en el púlpito, ó esplicacion de las verdades que se han de creer y practicar para conseguir la salvacion eterna; obra escrita y predicada en italiano por el P. Cuniliati, y traducida al castellano: dos tomos en 4.°, 40 rs. pasta.

Coloquios con Jesucristo en el Santísimo Sacramento del altar, con diversos ejercicios de piedad para honrar este divino misterio y acercarse á él dignamente. Nueva edicion aumentada, y adornada con tres láminas: un tomo en 8.°, 12 rs. pasta.

Práctica de los ejercicios espirituales de S. Ignacio de Loyola, por el P. Torrubia: dos tomos en 8.°, 28 rs. pasta.

Ejercicio santo de la Vía-Sacra, ó Vía-Crucis, y método de

visitarla con devocion y espiritual provecho, asi en comun como en particular: un cuaderno en 8.° con láminas, 2 rs. rústica.

Pláticas ó instrucciones familiares sobre las oraciones y ceremonias del santo sacrificio de la misa; escritas por Mr. Cochin, y traducidas al castellano: dos tomos en 8.°, 24 rs. pasta.

Evidencia de la religion cristiana contra la filosofía de la incredulidad, y voz de la iglesia católica á los protestantes, etc.; dos tomos en 8.°, 30 rs. pasta.

Tratado de la confianza en la misericordia de Dios, por el Ilmo. Señor Languet, obispo de Soisons: un tomo en 8.°, 9 rs. pasta.

Voz del Espíritu Santo sobre los hombres; obra formada sobre las santas Escrituras para consolar las almas afligidas, ordenada por los dias del mes: un tomo en 8.°, 10 rs. pasta.

Las máximas eternas, con ediciones muy importantes, por el P. Juan Bautista Manni, de la Compañia de Jesus. Trigésima quinta edicion; un tomo en 16.°, 4 rs. pasta.

Catecismo ó esposicion de la doctrina cristiana, compuesto por el Ilmo. Señor obispo de Soisons: dos tomos en 8.°, 18 rs. pasta.

El filósofo cristiano impugnando al libertino; obra muy útil á toda clase de personas, compuesta por un párroco del arzobispado de Toledo: cinco tomos en 8.°, 40 rs. pasta.

La Virgen, historia de Maria madre de Dios, completada por las tradiciones de Oriente, los escritos de los Santos Padres, y las costumbres de los hebreos, por el Abate Orsini, y traducida al castellano: dos tomos en 8.° con una lámina, 28 rs. pasta.

Directorio catequístico, el cristiano ilustrado en la fe; glosa universal de la doctrina cristiana, seguida del Directorio parroquial, práctica de concursos y de curas; obra del Dr. D. José Ortiz Cantero, cura de Colmenar Viejo: tres tomos en folio, 100 rs. pasta.

La perfecta Religiosa; obra útil á todas las personas que aspiran á la perfeccion, por el R. P. Miguel Angel Marin: un tomo en 4.°, 20 rs. pasta.

El Jardin celestial; contiene el castillo interior ó las moradas y el camino de perfeccion, ambas obras de Santa Teresa de Jesus: un tomo en 8.° mayor, 14 rs. rústica.

Manual del cristiano en Semana Santa: contiene el modo de rezar las Estaciones, el Miserere, Via-Crucis, las Siete Palabras y el Stabat Mater: un tomo en 8.°, 8 rs. rústica.

La vuelta del Hijo pródigo, ó manual de penitentes: contiene cuanto debe saberse para prepararse á recibir con fruto el sacramento de la Penitencia, etc., etc.: un tomo en 12.°, 9 rs. pasta.

Breves meditaciones sobre los Novísimos, repartidas para los dias del mes, con la regla para vivir bien en todo tiempo, por el P. Juan Pinamonti, de la Compañia de Jesus; añadidas con varias oraciones y reflexiones cristianas: un tomo en 12.°, 6 rs. pasta.

Consejos de la sabiduria, ó recopilacion de las máximas de Salomon mas importantes al hombre para gobernarse sábiamente, y consideraciones sobre las mismas máximas: un tomo en 8.°, 8 rs. pasta.

Las Epistolas de S. Pablo Apóstol: traducidas al castellano por D. Gabriel Quijano, presbítero: un tomo en 8.°. 12 rs. pasta.

Version parafrástica de la santa misa, como lo celebra la iglesia en las dominicas y festividades del año, segun el misal romano, y el cuaderno de Santos de España: dos tomos en 8.° mayor, 24 rs. pasta.

Ejercicios devotos, ó devocionario cuotidiano en que se pide á la Vírgen Santísima su amparo para la hora de la muerte, por el Ilmo. y Rmo. Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza, obispo de Osma: un tomo en 12.°, 6 rs. pasta.

Los siete Sacramentos, segun los administra la iglesia, en castellano, con la esplicacion de sus efectos y de las principales ceremonias de su administracion, etc., etc.: un tomo en 8.°, 10 rs. pasta.

Advertencias ó avisos á los señores Sacerdotes para no hacerse reos en la santa misa y oficio divino, con algunos actos al fin para la preparacion y accion de gracias á la misa; obra de S. Alfonso de Ligorio. Segunda edicion: un tomo en 12.°, 6 rs. pasta.

Igualmente se hallan todas las demas obras de S. Ligorio, en castellano.

FIN DEL TOMO XI.

MADRID: IMPRENTA DE H. RENESES, *calle de Valverde, n.* 24.

INDICE

DE LAS

OBRAS COMPRENDIDAS

EN EL TOMO UNDÉCIMO.

(Los números indican las páginas del tomo.)

PUBLICACIONES NUEVAS.

TABLA SISTEMÁTICA Ó POR ORDEN DE MATERIAS.

OBRAS DE RELIGION Y PIEDAD.

Armonía de la razon y la religion. 97
Biblioteca de El Católico. 257
Cantico Magnificat de María Santísima. 49
Coloquios con Jesucristo en el santísimo Sacramento del altar. 50
Combate espiritual. 113
Despertador eucarístico. 314
Directorium annuale ad divinum officium. 3
Directorium divini officii. 19
Ejercicio diario del cristiano. 161
Ejercicios eucarísticos. 98
El fiel amante de Jesus. 162
Emanuel, ó el remedio para todos nuestros males. 259
Instruccion utilísima y fácil para confesar particular y generalmente y prepararse á recibir la sagrada comunion. 51
La Pasionaria, ó sea Semana santa. 2
La religion y la libertad. 82
La salvacion en la mano. 115
Las Siete palabras. 51
Las Siete palabras que habló nuestro Redentor Jesucristo pendiente de la Cruz. 67
Memoria sobre el orígen, culto y devocion de Nuestra Señora de la Soledad y su capilla. 163
Novena á Santa Agueda. 180
Novísima leyenda divina. Completo devocionario. 146
Novísima perla divina. Completo devocionario. 163
Novísimo oficio divino. 147
Novísimo vía-crucis. 164
Nuevas cartas de William Cobbett á los ministros de la Iglesia de Inglaterra é Irlanda. 52
Oficio santo. 35
Oracion fúnebre en las solemnes honras celebradas en memoria de las gloriosas víctimas del 2 de Mayo de 1808. 132
Páginas de la vida de Jesucristo. 67
Pasionaria novísima, ó sea Semana santa. 132
Repertorio de párrocos. 243
Sermon que en la festividad de San Pedro Apóstol predicará el presbítero D. Juan Gonzalez Chica. 329
Tesoro de proteccion en la Santísima Virgen. 68
Treinta y tres oraciones sobre los

principales misterios de la vida, pasion y muerte de Ntro. Sr. Jesucristo. 481
Veladas cristianas. 100
Via-crucis poético. 3
Vida de Santa Angela Merici. 481

CIENCIAS ECLESIÁSTICAS.

Apuntes para el estudio de la cuestion del valor de los grados académicos. 145
Constitutiones ordinis FF. eremitarum Sancti Augustinii. 332
Cuestion canónico-legal en sus relaciones con el Sr. Obispo de Cuenca. 18
Diccionario de las heregías, errores y cismas que han dividido á la Iglesia de Jesucristo. 225
Diccionario filosófico de la religion. 258
Dictámen práctico del arzobispo de Sevilla sobre las monjas. 33
Discurso acerca de la validez canónica de los grados académicos conferidos en España en estos últimos años. 114
Discurso segundo acerca de la validez de los actuales grados académicos, para obtener beneficios eclesiásticos. 129
El Papa en todos los tiempos, y especialmente en el siglo XIX. 346
Epocas de la Silla Pontificia, su poder temporal, preferencia de la España en defensa de sus derechos. 33
Esterilidad de las misiones protestantes para la conversion de los infieles. 52
Guia del estado eclesiástico de España y de los dominios de S. M. en América y Asia para el año de 1850. 34
Instituciones oratorias. 240
La Biblia vulgata latina. 320
La cosmogonia de Moisés 321
La Iglesia de España económicamente considerada. 241
La unidad religiosa en sus relaciones con la mas alta política. 34
Las mujeres de la Biblia. 18
Tratado de la existencia de Dios. 193
Tratado de las notas de la Iglesia. 289

FILOSOFIA Y MORAL.

El código de la razon y la conciencia. 145
Ensayos filosófico-políticos sobre la revolucion francesa. 18
Filosofia del crédito. 319
Filosofia del estado, ó sea inconveniente del libre exámen en religion, moral y política. 163
Lecciones sobre el sistéma de la filosofia analítica. 178
Manual de deberes religiosos y morales. 323
Tratado elemental de moral y religion. 336

POLÍTICA, LEGISLACION Y ECONOMÍA POLÍTICA.

Acusacion pública contra un delito público por la sugestion y captacion, fraude y dolo malo, y por la doctrina impía de las alegaciones, de los patronos de la llamada obra pia de Almarza. 81
Breves observaciones y comentarios á las leyes y disposiciones vigentes de hipotecas. 312
Carta de Tiburcio á su primo Venancio sobre los sucesos ocurridos en Europa en los primeros cuatro meses del año de 1850. 129
Clave de los economistas en el poder y en la oposicion. 49
Código civil francés 312
Código penal de España. (Jimenez Serrano). 177

Código penal de España. (edicion oficial). 209
Código penal de España. (J. de S. y A. B.). 257
Código penal de España. (Martinez Alcubilla). 312
Código penal de España. (Carrillo y Sanchez). 312
Código penal español, criticado, comentado y aclarado. 225
Código penal reformado (V. de Zúñiga y C. y Ofozco). 209
Código penal reformado. (Corzo). 257
Coleccion legislativa de España. (Tomo 47). 50
Coleccion legislativa de España. (Tomo 48). 65
Compendio de la historia del derecho romano. 113
Consultor de alcaldes y ayuntamientos. 258
Continuacion de Dios lo quiere, por el V. d' Arlincourt. Plaza al derecho. 177
Cria caballar en nuestras provincias del Mediodia. 82
Curso histórico exegético del derecho romano comparado con el español. 260
D. Justiniani Institutionum 260
De la real órden de 15 de julio espedida por el ministerio de la gobernacion sobre imprenta.—Política de la Inglaterra.—Observaciones al periódico *La Nacion*. 242
Del crédito de la riqueza inmoviliaria y medios de fundarle. 65
Derecho administrativo español. 2
Economia politico-práctica, ó exámen del proyecto de arreglo de la deuda de España. 315
El Porvenir de los Partidos. 33
El quid de la dificultad. Guia del viagero político. 162
El Socialismo. Derecho al trabajo. 210
El Trono, defensa de la sábia ley sálica. 82
Formulario de comisiones ejecutivas. 130
Guia de la hacienda pública, parte legislativa de 1849. 210
Historia del derecho criminal de los pueblos antiguos. 98
Historia del derecho romano. 178
Hodogética de filosofia y jurisprudencia. 18
Impulso de las naciones de Europa hácia la verdadera libertad. 320
La ciencia de hacienda en teoria y en práctica. 66
La cuestion española. 34
Los códigos españoles concordados y anotados. (T. VII. 89). 227
Los códigos españoles concordados y anotados. (tomo X). 322
(tomo XI). 323
Los presupuestos como los tiene el pueblo español. 99
Manual de teneduria de libros por partida doble. 323
Manual del negociante y contador. 99
Máximas mercantiles. 323
Memoria sobre la renta de la sal. 147
Notas para la historia de la prostitucion en España. 115
Oracion pronunciada en la solemne apertura del curso académico de 1850 á 1851. 327
Plaza al derecho. 68
Presupuestos generales de gastos é ingresos para el año de 1850. 164
Prontuario mercantil. 83
Propaganda democrática. 19
Proyecto de proposicion de ley para el arreglo general de la deuda pública española. 116
Recopilacion de la legislación administrativa civil de España. 212
Reflexiones sobre los gobiernos y las oposiciones. 132
Resúmen histórico y teórico de la ciencia económica. 328
Tablas sinópticas, ó sea aplicacion práctica del código penal de 1850. 228
Teoria de la riqueza social. 228
Tratado elemental de los procedimientos sobre negocios y causas de comercio. 147
Vicios de la teoria de los gobiernos republicanos y de los mistos desde la mas remota antigüedad. 84

MATEMÁTICAS Y ARTE MILITAR.

Coleccion completa de tablas para los usos de la navegacion y astronomía náutica. 258
Combate de Trafalgar. Vindicacion de la armada española. 258
Compendio de historia militar española. 161
Consideraciones generales sobre la organizacion militar, y sistema defensivo de los estados. 313
De la guerrilla, segun el espíritu de la estrátegia moderna. 177
El regulador universal. 317
Estado general de la armada para el año de 1850. 18
Estudios sobre el material marítimo. 82
Fundamentos de un nuevo código militar. 163
Infantería. Escalafon general de los señores gefes y oficiales en 1.° de enero de 1850. 66
Instruccion para los pretendientes á plaza de caballeros cadetes de artilleria. 330
Misterios de la lotería primitiva. 161
Modo fácil de hacer los descuentos del tanto por ciento. 67
Novísimo compendio teórico-práctico de juzgados militares, de Colon. 51
Ordenanzas de S. M. para el régimen, disciplina, subordinacion y servicio de sus ejércitos. 212
Parte táctica y estratégica del curso del arte é historia militares. 181
Pronuario de órdenes. 338
Proyecto de código penal militar de España. 212
Reflexiones militares escogidas de D. Alvaro de Navia Osorio. 161
Reglamento de uniformidad para la caballeria del ejército. 161
Reglamento para el ejercicio y maniobras de la caballeria. 338
Reglamento para el ejercicio y maniobras de la infantería. 338
Resúmen de las lecciones de análisis de M. Navier. 83
Tablas de cálculo que sirven para encontrar á un solo golpe de vista las fiestas movibles. 243
Tablas de reduccion de las pesas y medidas de capacidad por el nuevo sistema métrico. 339
Tablas enigmáticas. 147
Tarifa de los sueldos y haberes. 243
Tarifa de sueldos y haberes, y recuerdos para una oficina. 329
Tratado elemental de álgebra. 330
Tratado elemental de aritmética. 330

FÍSICA Y QUÍMICA.

Cartas químicas. 241
El arte del licorista. 193
Elementos de física y nociones de química. 318
Nociones generales de física. 324

CIENCIAS NATURALES.

Consejos á los hacendados y agricultores. 18
Historia de D. Cincinato Ajonjo y de sus esfuerzos y trabajos para mejorar la agricultura. 115
Introduccion á todas las zoologías. 146
Investigaciones sobre minerales auríferos. 194
Manual de agricultura. 81
Manual de las aguas minerales de España y principales del estranjero. 194
Sobre el estado actual y marcha progresiva de las minas del barranco Jaroso en Sierra Almagrera. 195

MEDICINA, CIRUGIA Y FARMACIA.

Atlas completo de anatomía descriptiva del cuerpo humano. 97
Consideraciones sobre el uso de los anteojos. 241
Cuatro tardes dedicadas á la homeopatía. 343
De la preservacion personal. 314
Ensayo práctico sobre la accion terapéutica de las aguas minerales. 163
Epístola á Fermin, médico alópata. 242
Estudios clínicos de cirugía. 48
Exámen de las lecciones del doctor Frau contra la homeopatía. 259
Formulario de medicamentos para los hospitales militares. 242
Formulario universal, ó guia práctica del médico. 2
La homeopatía juzgada en el terreno de los hechos. 271
La homeopatía, ó farmacología análogo-infinitesimal ante el criterio y el sentido comun. 259
La menstruacion, considerada bajo su aspecto fisiológico y patológico. 321
Lecciones elementales de terapéutica general. 51
Lecciones sobre los fundamentos de la terapéutica sustitutiva ú homeopática. 322
Manual de la salud. 2-34
Manual de medicina veterinaria homeopática. 115
Medicina homeopática doméstica. 2-51
Monografía de las aguas minerales de Alange. 243
Nuevas investigaciones sobre el uso y efectos de los baños de mar. 180
Otra fraterna amorosa. 19
Sobre la curacion radical de las hernias abdominales. 181
Tratado completo de las enfermedades venéreas. 99
Tratado completo de medicina veterinaria homeopática. 212
Tratado elemental de clínica y patología médicas. 99
Tratado práctico de los partos. 330
Tratado práctico de terapéutica homeopática de las enfermedades agudas y crónicas. 164

TECNOLOGIA Y ARTES MECÁNICAS.

Compendio de la taquigrafía veloz. 210
Guia práctica de los empleados de administracion de caminos de hierro. 50
Historia del torco y de las principales ganaderías de España. 310
Manual de taquigrafía veloz. 212
Manual teórico y práctico del pintor, dorador y charolista. 194
Nuevo arte de cocina. 325
Pozos artesianos. 132
Taquigrafía veloz. 242
Tratado de vinificacion. 260

GEOGRAFIA Y VIAGES.

Apuntes sobre la geografía de la edad media. 97
Diccionario geográfico-estadístico-histórico de las islas Filipinas. 314
Descripcion geográfica y topográfica del valle de Toranzo, en la provincia de Santander. 161
Elementos de geografía universal. 226
Estudios sobre el proyecto europeo de la union de los tres mares. 114
Lecciones instructivas sobre la historia y la geografía. 147
Madrid.-Aranjuez. Album. 211
Madrid en la mano. 227
Viajes por Italia con la espedicion española. 229

HISTORIA, MEMORIAS Y BIOGRAFIAS.

Anales del reinado de D.ª Isabel II. 97
Barcelona antigua y moderna. 81
Biografía de la Terpsícore milanesa Sofía Fuoco. 312
Biografía del licenciado D. Santiago José García Mazo 244
Boletin del clero español en 1849. 113
Coleccion de documentos inéditos para la historia de España. 50-65-82-129-177-209-225-312-313
Decadencia de España. Primera parte. Historia del levantamiento de las comunidades de Castilla. 1520-1521. 177
El fin del mundo anunciado para dentro de sesenta años. 226
El libro de los retratos. 114
El oráculo, ó sea el libro de los destinos. 316
Fisonomía de las Cortes de 1846. 162
Hijos ilustres de Sevilla. 242
Historia antigua. 130
Historia científica, política y ministerial del Excmo. Sr. D. Lorenzo Arrazola. 242
Historia de la conquista de Méjico. 226
Historia de la edad media. 131
Historia de la revolucion de Inglaterra. 178
Historia de la vida del género humano. 319
Historia de la vida pública y privada de Luis Felipe de Orleans. 146
Historia de los reyes católicos Don Fernando y Doña Isabel. 289
Historia de Málaga y su provincia. 163
Historia general de España. 178
Historia moderna. 131
Indice de las obras existentes en la biblioteca de la Academia matritense de jurisprudencia y legislacion. 163
Lecciones de cronología é historia general de España. 115
Los veinte y cuatro libros de la historia universal. 243
Monografías de Santiago. 324
Noticia del ceremonial antiguo para el juramento del príncipe de Asturias y para los bautizos de personas reales. 178
Nuevos elementos de historia general. 67
Páginas históricas de la revolucion de febrero de 1848. 147
Relacion documentada de los honores, consideraciones, prerogativas que corresponden á los señores secretarios de S. M. 328
Reseña de los hechos mas notables de la ínclita órden militar de San Juan de Jerusalen. 328
Retratos de las notabilidades parlamentarias. 99
Semblanzas de los 340 diputados á Cortes que han figurado en la legislatura de 1849 á 1850. 164
Vida de D. Agustin Argüelles. 331

LITERATURA Y BELLAS ARTES.

Cartilla de adorno elemental. 312
Competencia corecgráfica. Coleccion de composiciones poéticas. 193
El corazon de un bandido. 242
Emociones, coleccion de poesías de D. Francisco Camprodon. 318
Ensayos poéticos. 162
Epistolario español. 145
Escritos póstumos de D. Jaime Balmes. 318
Espíritu del siglo. 210
Exámen teórico de los elementos del discurso. 130
Folletos políticos y literarios. 116
La batalla de Lepanto. 226
La historia de las historias. 146
La muger juzgada por los grandes escritores de ambos sexos. 179
La Primavera. Coleccion de poesías. 242
La Soledad. 322
La tempestad política. 131
Las Violetas. Poesías de la señorita D.ª Dolores Cabrera y Heredia. 194
Manual de literatura. 322

erdidas. Poesías de Fran-
Martinez Arizala. 51
D. Manuel Breton de los
os 180-227-325-326
scogidas del Padre José
sco de Isla. 327
istobal Colon. 35
le D. Francisco Orgaz. 132
le D. Gaspar Bono Serrano. 83
escritas con motivo de la
racion del Teatro Real. 327
ıveniles de D. Pedro Gomez
l. 83
Poesías y leyendas por D. Ubaldo
Pasarón y Lastra. 132
Próximo advenimiento de un prín-
cipe. 35
Reglamento de la escuela especial
de arquitectura. 52
Talisman del amor, ó sea arte prác-
tico de hacerse interesante al
bello sexo. 35
Un cuento de amores. 148
Vida y juicio crítico de los escritos
de D. Jaime Balmes. 148

NOVELAS.

de secreto. 312
a festiva. 98
241
completa de las obras de
ejandro Dumas. 258
;avar. 98
ero de San Yuste. 114
e de Valladolid. 148
lero Luis. 161
e propone y Dios dispone. 82
e mi muger. 114
re de la naturaleza y el
e civilizado. 226
ioso hidalgo D. Quijote de
cha. 129
de los siete siglos. 258
io del monte Carmelo. 111
carbonario de Lombardía. 194
ranza y caridad. 146
l cristianismo. 226
319
a de los Alpes. 66
le Mr. Balzac. 321
lel rey Garcia. 321
lanca. 210
La condesa de Salisbury. 211
La conjuracion de Méjico, ó los hijos
de Hernan Cortés. 178
La Esperanza. 321
La leyenda tradicional. 259
La muger, el marido y el amante. 322
Las aventuras de Telémaco. 134
Las dos Dianas. 259
Las venganzas á media noche. 139
Los conspiradores. 51
Los desposados de la muerte. 147-323
Los dos cadáveres. 98
Los hijos de Felipe IV. 242
Los hijos del amor. 179-260
Los misterios del pueblo. 179
Los prometidos esposos. 34-131
Lucila, condesa de Aimini. 115
Magdalena. 131
Nuestra Señora de Paris. 325
Obispo, casado y rey. 260
Rosa, ó el amor de las flores. 243
Sultan. 132
Tres hermanas. 147
Una historia del gran mundo. 196
Zizina. 331

TEATRO.

Dios no le dá hijos.... 65
hora. 311
recouvreur. 33
e ódio y amor. 209
cazador.... 209
! 65
inum fricat, ó los dos pre-
s 161
ambor batiente. 82
y Moncada. 225
Comedias de D. Pedro Calderon de
la Barca. 313
Con razon y sin razon. 99
De audaces es la fortuna. 113
Diego Corrientes, ó el bandido ge-
neroso. 66
D. Francisco de Quevedo. 315
D. Juan Trapisonda, ó el demonio
en una casa. 315
Dos á dos. 315

Dos en uno. 315
Dos muertos y ninguno difunto. 315
Dos pelucas y dos pares de anteojos. 315
El cardenal es el rey. 315
El castellano de Tamarit, ó los bandos de Cataluña. 316
El conde Herman. 93
El congreso de gitanos. 316
El corazon de un bandido. 82
El duende. 66
El genio contra el poder, ó el bachiller de Salamanca. 316
El juego de aljedrez. 316
El lirio entre zarzas. 316
El lunar de la marquesa. 145
El marido duende. 316
El preceptor y su mujer. 317
El primer Giron. 317
El que de ageno se viste. 66
El remedio del fastidio. 317
El sacrificio de una madre. 317
El subterráneo del castillo negro. 317
El tesorero del Rey. 317
El tio Zaratan. 318
En el crimen va el castigo, ó la condesa de Portugal. 318
En 1830. 318
Esmeralda ó nuestra Señora de Paris. 318
Francisco el inclusero. 319
Gloria y Peluca. 319
Infantes improvisados. 320
Instintos de Alarcon. 320
Isabel la Católica. 320
Juan el Perdio. 320
Juegos prohibidos. 320
Jugar por tabla. 320
La carta perdida. 321
La córte de Luis XIV. 146
La Nueva pata de Cabra. 98
La pension de Venturita. 51
La Serrana. 83
Las apariencias. 146
Las bodas de Jumitos. 179
Las diez de la noche. 322
Las jorobas. 83
Las señas del Archiduque. 131
Las travesuras de Chalamel. 322
Lecciones de amor. 83
Los Dos Cafés. 191
Los dos compadres, verdugo y sogulturero. 323
Los percances de un viage. 323
Los tres ramilletes. 67
Llueven hijos. 211
Manolito Gazquez. 323
Me he comido á mi amigo. 324
No hay humo sin fuego! 195
No hay que tentar al diablo. 324
Pipo ó el príncipe de Monte-cresta. 327
Por no escribirle las señas. 327
Rico por fuerza. 329
Tramoya! 329
Trampas inocentes. 116
Tran-tran. 195
Trapisondas por bondad. 329
Tras él á Flandes. 195-329
Treinta dias despues. 84
Ultima calaberada. 195-330
Un clavo saca otro clavo. 331
Un enemigo oculto. 331
Una actriz. 68
Una ensalada de pollos. 331
Una falta. 164
Una tempestad dentro de un vaso de agua. 331

FILOLOGIA Y EDUCACION.

Celii Antonii nebrissensis de institutione gramaticæ libre quinque. 331
Caton metódico de los niños. 190
Compendio de historia sagrada. 50
Curso completo de lectura agradadable é instructiva. 313
Curso elemental de pedagogia. 314
Diccionario inglés-español. 193
Diccionario manual de la lengua castellana con la correspondencia latina. 314
El fleuri en verso. 114
El libro de oro. 193
Fábulas de la educacion. 242
Fábulas morales, políticas y literárias. 50
Gramática francesa. 319
Guia práctica de las familias. 163
La antorcha de la juventud. 18
La biblia de los niños. 227
La escuela de instruccion primaria. 115
Libro de los niños. 147-322
Manual para los maestros de escuelas de párvulos. 227

ia sobre el estado de la ins-
ion primaria y secundaria en
ia. 323
demostrativo de la coloca-
natural de las palabras en
igua latina. 324
latino español. 324
gramática de la lengua cas-
na. 325
método racional de lectura. 35
Valbuena, ó diccionario la-
tino-español. 325
Programas para las asignaturas de
segunda enseñanza. 327
Prontuario de ortografía de la len-
gua castellana. 35
Silabario completo y primer libro
de lectura. 3
Synopsis sectionum. 332
Trozos franceses escogidos de lite-
ratura. 448

VARIEDADES.

ique náutico y efemérides
nómicas para el año de 1852. 4
ario para Castilla la Nueva,
espondiente al año de 1850. 17
s. Coleccion de tarifas de los
s que devengan las cartas de
ña estrangeras é islas de
, Puerto-Rico y Filipinas,
omo los periódicos, libros é
esos que se remiten por el
Correo. 193
Guia de forasteros en Madrid para
el año de 1850. 240
Mil y un Almanaques. 2
Nuevo tratado del tresillo de volte-
reta. 325
Tambien las flores hablan. 260
Vaticinios geománticos del abate
Junipero, para el año de 1850. 35

PUBLICACIONES PERIÓDICAS.

oficial del Ministerio de Ha-
da. 3
l Segre. 332
conauta. 36
dicultor español. 116
antino. 332
ora. 3
sta. 264
iller Honduras 196
lo. 100
cerro. 264
in. 192
reo de España y Ultramar. 196
ensor del Comercio. 116
no Vallés. 332
del Actor. 117
cartaginés. 332
tarrista. 68
isagero de teatros. 100
greso. 4
pagador. 100
alo de Andalucía. 333
rino. 196
4
igrafo 4
El Trabajador. 262
La Asociacion. 52
La Civilizacion. 19
La Creencia. 148
La Enciclopedia. 36
La Esteva. 19
La Granja. 20
La Opinion pública. 4
La Paz. 333
La Publicidad. 229-333
La Ultima hora. 229
La Vivora. 264
Revista de España y sus provincias
de Ultramar. 229
Revista de Galicia. 197
Revista de la doctrina médica ho-
meopática. 284
Revista de los tribunales y de la
administracion. 36
Revista del Mediodia. 333
Revista mensual de agricultura. 333
Revista minera. 165
Revista químico farmacéutica de
Madrid. 101

TABLA ALFABÉTICA DE AUTORES Y TRADUCTORES.

Acuaviva y Galan (Evaristo). 211
Adame (Ramon). 191
Alcántara Peñalver (Pedro). 180
Alegret de Mesa (José). 34-115-131
Alemany (Lorenzo de). 330
Almeida (Teodoro de). 68-97
Altimira (Juan). 325
Alva (Juan de). 315
Alvarez Alcalá (Francisco). 2-194-330
Alverá Delgrás (Antonio). 227-313
Amador de los Rios (José). 327
Amezaga (Braulio). 325
Apodaca (Fernando de Gabriel y). 322
Aravaca y Torrent (Vicente). 329
Ardanaz (Constantino de). 83
Argumosa. 19
Ariza (Juan de). 317-331
Arranz (Julian Luis María). 67
Asensio (Pascual). 115
Asquerino (Eduardo). 317
Asuero y Cortazar (Vicente). 322
Aubert (Mario). 195-229
Auset (Antonio). 68-116-316
Avendaño (Joaquin). 314
Balaguer (Victor). 33-318-323
Balmes (Jaime). 318
Beralt (Rafael María). 35
Barca (Francisco). 18
Barril (Roberto). 164
Bassolo (Narciso). 323
Bedoya (F. G.). 210
Bello (Raimundo María). 3
Beratarrechea (J. E.). 226
Bermejo (Ildefonso Antonio). 82-209-211-321
Bernaldez (Andrés). 259
Bescherelle (mayor). 179
Blanc (Luis). 147-210
Blanche (Raffin). 148
Bona y Ureta (Juan Eloy). 49
Bono Serrano (Gaspar). 83
Borao (Gerónimo). 318
Bordás (Luis). 67
Boyer. 327
Bravo (Emilio). 315
Bravo (Felipe). 314
Bravo y Destonet (Diego). 68
Breton de los Herreros (Manuel). 67-161-180-227-325-326-331 (números 860 861)
Briere de Boismont (A.). 321
Bueno (Ignacio María). 317
Burgos (Augusto de). 333
Burgos (Francisco Javier). 97
Buzeta (Manuel) 314
Cabrera y Heredia (Dolores). 194
Calderon de la Barca (Pedro). 313
Calvo Asensio (Pedro). 320
Cambiaso (Manuel Fulgencio). 317
Campo el Lago (Petro). 31
Camprodon (Francisco). 318
Camus (Alfredo Adolfo). 331
Carbonell (Francisco). 130
Carderera (Mariano). 314
Carramolino (Juan Martin). 211
Carrillo y Sanchez (Pedro). 312
Casado Tello (Manuel). 178
Casas (Nicolás). 212
Castro (Adolfo de) 130
Castro (Fernando de). 130-131 (números 365-366)
Castro Palomino (Nicolás de). 52
Castro y Orozco (José de). 209
Cataldi (Pascual). 130
Cazurro (Mariano Zacarias). 51-83
Cervantes Saavedra (Miguel de). 129
Cervera (Miguel). 325
Charvonnel (J.). 226
Chateaubriand (Vizconde de). 226
Chavarria y Montoya (Antonio). 228
Chenu (A.). 51
Cisneros (Enrique de). 196-329-330
Cobbett (William). 52
Colmeiro (Manuel). 2
Coll (Gaspar F.). 315
Comte (Aquiles). 116
Concha (José de la). 164
Contreras (Juan Gabriel de). 314
Cornellas (Clemente). 319
Corral y Oña (Tomás de). 259
Corzo (Antonio). 257
Costanzo (Salvador). 49
Cruz (Juan de Dios). 132
D' Accarrette y Ramirez (Rafael). 3
Dalloz. 328
Dargallo (Gregorio Urbano). 3-18
D' Arlincourt (Vizconde de). 66-147-177-323
Decker. (Ch.). 177.
Diaz de Rueda (Ricardo). 113
Du Boys (Albert). 98
Dumanoir. 315

Dumas (Alejandro). 33 211-214-343-258 259
Dupin. 113
Elias (José Antonio). 228
Elizaga (José de). 316
Escosura (Patricio de la). 146-178
Escupoli (Lorenzo). 113
Ezquerra del Bayo (Joaquin). 195
Fabre. 99
Fagés de Roma (Narciso). 20
Feliu de la Peña (Francisco). 163
Fenelon. 134
Fernandez (Camilo). 319
Fernandez (Ignacio). 58
Fernandez (Lorenzo). 328
Fernandez Cuesta (Nemesio). 33-99-129
Fernandez de Angulo (Emilio). 116
Fernandez de Cárdenas (Salvador) 194
Fernandez de los Rios (Angel). 146
Fernandez del Rio (Roman). 2
Fernandez Peggio (Ramon). 322
Fernandez y Gonzalez (Manuel). 226-258-260
Ferrer del Rio (Antonio). 177
Flores (Antonio). 146
Florez (José María). 38
Foxá y Andreu (Miguel). 18
Francisco (José Antonio de). 260
Franco de la Selva (Lucio). 194
Franquelo (Ramon). 82-84-242
Frau (Ramon). 211
Fuente (Vicente de la). 114
Fuentes (Primitivo). 34
Garcia Cabellos (Pascual). 18-162
Garcia de Quevedo (José Heriberto). 148
Garcia Doncel (Cárlos). 327
Garcia Gutierrez (Antonio). 118-209-317
Garcia Gimenez (Antonio). 210
Garcia Muñoz (Manuel). 315-316-318-322-324
Garcia Parreño (Joaquin). 317-321-323
Garcia Tapia (Rafael). 130
Garcia Tejero (A.). 131
Garcia Varela (Gumersindo). 98
Garrido (Fernando). 19
Gascon Soriano (Antonio). 324
Gaudet. 180
Gayté (Esteban). 148
Gil (Isidoro). 324
Gil de Zárate (Antonio). 323
Gil y Montaña (José). 50
Giles (José María). 82
Girardin (Emilio de). 321
Gomez de la Serna (Pedro). 260
Gomez de la Torre (Rafael). 147
Gomez de Santa María (Agustin). 88
Gomez Havela (Pedro). 82
Gonzalez (Juan). 316
Gonzalez Chica (Juan). 320-329
Gonzalez Cueto (Damian). 118
Gonzalez de Sámano (Mariano). 332
Gonzalez Seijas (José). 49
Guerrero (Teodoro). 196
Guizot. 178
Gunther. 212
Gutierrez de Alba (José María). 66-318
Gutierrez de la Vega (José). 220
Hartzenbusch (Juan). 320
Hering (C.) de Filadelfia. 18
Hering (Constantino). 84
Herrera Garcia (José). 318
Hidalgo Tablada (José de). 260
Hugo (Gustavo). 178
Hugo (Victor). 226
Huici (José María). 142
Illa y Velasco (Juan). 212
Illescas (Baron de). 114
Iriarte (Tomás de). 147
Isabel (Valentin). 244
Isla (José Francisco de). 327
Iznardi (Angel). 226
Jacob (Luis Enrique de). 66
Jaen (Manuel). 54
Jalade Lafond. 184
Jimenez Serrano (José). 177
Jourdan (D. M. P.). 178
Kock (Paul de). 98-114-131-132-240-226-319-322-324
Krause (Karlos Ch. J.). 176
Kühn (Julio). 18-324
Labernia y Esteller (Pedro). 314
Laborda y Galindo (Pio). 312
Labrador (Camilo). 315
Lafuente (Modesto). 178
Lafuente (Vicente de). 129
La Mert (Samuel). 314
Larcher (L. J.). 179
Larrea (Prudencio). 85
Laviña (Matias). 312
Lazeu é Illas (Emilio). 229
Le Beuf (Juan Felipe). 193
Levy (Alvaro). 67
Liebig (Justo). 244
Lima (Joaquin Guillermo). 333
Lou (Ramon). 147
Lopez de Haedo (Manuel). 66
Lopez de la Cuesta (Julian). 59
Lopez Martinez (Miguel). 139

Lopez Salgado (Cipriano). 162
Lopez Serrano (Francisco). 328
Lorente (José). 163
Loreau (J. L.). 66
Lusardi (Cristobal). 241
Llanza y Esquivel, Hurtado de Mendoza (Benito de). 225
Llorente (Manuel). 242
Malo (Nicolás). 144
Manzoni (Alejandro). 34-131
Marc-Michel. 329
Marcel de Serres. 321
Marin (Albert). 329
Marliani (Manuel). 258
Martí (José). 97
Martinet (L.). 99
Martinet (Abate). 259
Martinez (Manuel). 145
Martinez Alcubilla (Marcelo). 36
Martinez Arizala (Francisco). 51
Martinez de la Rosa (Francisco). 147-210-322
Martinez Villergas (Juan). 162
Martinez y Sanz (Miguel). 161
Marzo (Ildefonso). 163
Marzo (Miguel). 115
Mas y Abad (Celestino). 258
Masse (J. N.). 97
Melesville. 315
Mendez Alvaro (Francisco). 98-99
Mendiolagoitia. 211
Mendoza (Antonio). 98
Mendoza y Rios (Juan). 258
Mestres (Salvador). 50-330
Michaud (Mr.) 146
Migne. 226
Miguel (Raimundo de). 324
Molina (Lorenzo). 115
Monasterio y Correa (Raimundo de). 162
Monlau (Pedro Felipe). 327
Montesino (Pablo). 227
Montojo (Saturnino). 330
Mora (Juan de Dios de). 242
Moreau (F. J.). 330
Moreno Estepar (Felipe). 50
Morera y Valls (Francisco). 316
Morgat (Guillermo). 321
Morquecho y Palma (Genaro). 318
Muller (Juan de). 213
Navarrete (Ramon de). 316
Navier. 83
Neira de Mosquera (Antonio). 324
Nonnotte (Abate) 258
Ochoa (Eugenio de). 145
Olivan (Alejandro). 34
Olona (José). 311-329
Olona (Luis). 66-315-317-322-327
Oller Castella (Francisco). 132
Ordax Avecilla (José). 52
Orellana (Francisco J.). 35
Orgaz (Francisco). 132
Ortiz de Zúñiga (Manuel). 209
Palacios (José María). 146
Pasarón y Lastra (Ubaldo). 132
Pastor (Luis María). 319
Peñalver (Narciso). 61
Perez Duro (Jacinto). 195-329
Perez Valls (José). 51
Pi y Arimon (Andrés Aveline). 91
Pina (Mariano). 65-220 (números 795 796) 323
Pirala (Antonio). 114
Pons y Guimerá (M.). 51
Pravia (Cárlos de) 242
Prescott (William). 236
Ramirez (Braulio). 83-113
Raspail (F. V.). 2-34
Rault y de Ramsault (conde de). 146
Real academia española. 36
Retes (Francisco Luis de). 316-319
Retortillo (José Luis). 113
Richomme (Fanny). 321
Riesco Le-Grand (I.). 35
Riffault (J.). 191
Rivas (Felipe Ramon de). 242
Rivera (Luis). 195-329
Roca y Cornet (Joaquin). 18
Rocquancourt (J.). 181
Rodrigo (José). 330
Rodriguez (Joaquin). 115
Rodriguez de la Barrera (Ramon). 194
Rodriguez Ferrer (Miguel). 229
Rodriguez Rubí (Tomás). 320
Rodriguez Segarra (José María). 324
Rodriguez Sobrino (Matías). 34
Rojo (Juan). 210-212 (números 600-604)
Romero Saavedra (Antonio). 179
Rosa Gonzalez (Juan de la). 98-317-320
Roure y Fernandez (G.). 99
Rubí. 331
Ruiz (Casimiro Rufino). 324
Ruiz del Cerro (Manuel). 84
Ruiz Salazar (Manuel). 161
Saavedra (Aureliano). 82
Sagra (Ramon de la). 116
Sainz de Baranda (Pedro). 50-65-82-129-177-209-225-312-313

Salvá (Miguel). 50-65-82-129-177-209-225-312-313.
Salvá (Vicente). 325
Salvador y Aznar (Felipe). 323
San Miguel (Evaristo). 84-334
Sanchez de Fuentes (Joaquin). 163
Sanchez del Arco (Francisco). 83
Sand (Jorge). 319
Sanlichi (Juan). 244
Santa Cruz de Marcenado (marqués de). 164
Sanz (Eulogio Florentino). 315
Sanz del Rio (Julian). 178
Sanz Perez (José). 65-66
Sarrazin (M.). 175
Scio de San Miguel (Felipe). 321
Scribe (Eugenio). 33-161-316
Segovia (A. M.). 329
Selgas y Carrasco (José). 212
Seoane (Juan Antonio). 193
Solcr (Andrés) 312
Sonnini. 316
Sota (Pio de la). 328 (números 844-845)
Sotorra (Juan). 82
Soulié (Federico). 98
Suarez Bravo (Ceferino). 145-131-323
Sué (Eugenio). 179 (núms. 504-505) 260
Tamayo y Baus (Manuel). 195-225
Tamayo y Baus (Victorino). 195
Tenorio (José Manuel). 50
Torres (Francisco Jorge). 243
Torres y Muñoz (José de). 114
Travanet (marqués de). 115
Trueba y la Quintana (Antonio de). 242
Valderrama (J. D.). 161
Valladares (Luis). 320-327
Valladares y Saavedra (Ramon). 33-98-195
Vallecillo (Antonio). 212
Vallejo y Dávila (Mariano). 98
Varin. 327
Vega. 331
Velazquez (Felipe). 51
Ventura (J.). 83
Verlanga Huerta (Fermin). 99
Vila y Goiri (Francisco). 82
Villa del Valle. (José de la). 319
Villaescusa (Julian de). 243
Walras. 228
Wiseman. 52
Zimmermann. 322
Zorrilla (José). 148

PUBLICACIONES VARIAS.

TABLA SISTEMÁTICA Ó POR ÓRDEN DE MATERIAS.

OBRAS DE RELIGION Y PIEDAD.

Actas sinceras, nuevamente descubiertas, de los santos Saturnino, Honesto y Fermin, apóstoles de la antigua Vasconia. 182
Admirable vida del venerable padre Francisco de Gerónimo. 117
Aliento de justos, espejo de perfectos, consuelo de pecadores y fortaleza de flacos en los trabajos de María Santísima. 197
Carta del venerable siervo de Dios D. Juan de Palafox y Mendoza al Sumo Pontífice Inocencio X. 165
Carta edificante que la V. Escuela de Cristo de la villa de la Nava del Rey dirigió á otras del reino. 212
Compendio histórico de la vida y pontificado del muy santo padre Pio VI. 212
Cura y Pastor de Jesucristo. 118
Ejercicios espirituales para los eclesiásticos y ordenandos. 149
Galicia, reino de Cristo Sacramentado y primogénito de la Iglesia entre las gentes. 54
Ilustre vida y prodigiosa muerte del venerable Aunicio Maulio, Torcuato, Severino, Boecio. 199
Instrucciones generales en forma de catecismo. 103
La Religiosa mortificada. 185
Los terceros hijos del humano Serafin, la venerable y esclarecida órden tercera de nuestro seráfico patriarca S. Francisco. 103
Meditaciones sobre la escelencia y virtudes del glorioso doctor de las gentes S. Pablo. 85

Modo de asistir al Santo sacrificio de la misa y oraciones que han de decirse en ella. 105
Medulla asceseos seu exercitia S. P. Ignatii de Loyola. 56
Noticia de la vida, acciones y virtudes del Sumo Pontífice Clemente XIV. 23
Novenario Mariano doloroso. Sermones para la novena de los dolores de María Santísima. 104
Obras espirituales, que encaminan á una alma á la mas perfecta union con Dios, en trasformacion de amor. 104
Portentosa vida, admirables virtudes y estupendos milagros del pasmo de penitencia y estático minorita, el beato Bernardo de Corleon. 200
Retiro espiritual para un dia cada mes. 55
Serenísima infanta, gloriosa virgen, Doña Sancha Alfonso. 248
Sermones sobre las verdades mas importantes de la religion. 257
Transformacion del hombre viejo y nacimiento del nuevo por la meditacion atenta de los cuatro novísimos. 208
Verdadera compendiosa relacion de la portentosa sagrada imágen de Nuestra Señora de los Milagros. 136
Vida de la B. Verónica Juliana. 105
Vida del portentoso negro S. Benito de Palermo. 214
Vida del Serafin en carne y vera efigies de Cristo S. Francisco de Asis. 9
Vida devota de la beata madre María Ana de Jesus. 137-232
Vida, virtudes y maravillas del Santo del Sacramento S. Pascual Bailon. 121
Vida y muerte de S. Eloy. 137

CIENCIAS ECLESIÁSTICAS.

Analogía del antiguo y nuevo Testamento. 165
Antilogías ó lugares de la sagrada Escritura que parecen opuestos. 133
Apostólicos afanes de la compañía de Jesus. 6
Asuntos de exhortaciones en que pueden servirse los confesores segun los diferentes estados de sus penitentes. 68
Ave María. Esplicacion de la doctrina cristiana. 117
Ave María. Manual de procesiones y otros actos de comunidad. 197
Cartas críticas que escribió el Rmo. P. M. Fr. Francisco Alvarado. 165
Cartas espirituales. 101
Casus conscientiæ de mandato olim eminentissimi et Reverend. D. D. Titu S. Crucis in Hierusalem S. R. E. presb. Cardin. 56
Catecismo y exposicion breve de la doctrina cristiana. 213
Constituciones y estravagantes de los monjes de la órden del máximo doctor de la iglesia San Gerónimo. 183
Doctrina de la fé, comprobada por las dos fuentes, la escritura y la tradicion. 37
Eclesiástico perfecto. 69
El Obispado. Disertacion sobre la potestad de gobernar la iglesia. 113-184
Esplicacion de la bula de la Santa Cruzada. 102
Evangelios San Lucas en Guissan. El Evangelio segun San Lucas. 337
Historia del viejo y nuevo Testamento. 199
Historia general de la iglesia cristiana. 231
Instruccion acerca de las rúbricas generales del misal. 70
Instruccion de Sacerdotes. 134
Instrucciones morales sobre los sacramentos de la Iglesia. 213
La Constitucion convencida de impiedad por la Santa Escritura. 214
La fé triunfante. 119
Mapa de arcanos y verdades de nuestra católica religion. 135
Pensamientos teológicos respectivos á los errores de este tiempo. 85
Pláticas doctrinales. 336
Prefacio general sobre los libros del antiguo Testamento. 247

Regla de N. P. S. Benito. 200
Reglamento que deben observar las dignidades, canónigos, racioneros, medios racioneros y demas individuos de la Santa Iglesia catedral de Cuenca, con los breves y cédulas espedidas en esta razon. 24-120
Ritual Carmelitano. 232
San Millan, aragonès, congreso alegórico-histórico-apologético. 247
Teodicea ó la religion natural. 168
Tratado de los funerales y de las sepulturas. 7
Tratado del oficio divino y las rúbricas para rezar. 71
Usos cistercienses de la congregacion de S. Bernardo de Castilla. 72
Un mes santificado ó pensamientos cristianos. 105
Verdadero método de predicar segun el espíritu del Evangelio. 8

FILOSOFIA Y MORAL.

Arte de discurrir, ó lógica. 84
Ave María Santísima. Estudio de la verdad contra el demasiado aprecio de la opinion. 133
Avisos para palacio. 6
Avisos saludables de un filósofo cristiano. 334
Constituciones para el régimen y gobierno del hospital real de la ciudad de Santiago. 117
Delcite de la discrecion y fácil escuela de la agudeza. 198
Discernimiento filosófico de ingenios para artes y ciencias. 84
Discurso sobre la verdadera libertad natural y civil del hombre. 69
El hombre honrado. 230
Enigmas político-morales. 70
Filosofía de la religion contra los sistemas de los impíos. 102
Filosofía moral para la juventud española. 118
Filosofía política. 118
Historia de la vida del hombre. 246
Introduccion á la sabiduria. 184
La lógica ó los primeros elementos del arte de pensar. 85
La Virtud. 22
Lógica de Condillac puesta en diálogo. 185
Nuevo vocabulario filosófico-democrático. 55
Reflexiones morales. 23

POLÍTICA, LEGISLACION Y ECONOMÍA POLÍTICA.

Acto de accesion del Rey nuestro Señor al tratado de paz entre el emperador y el imperio y el rey de Francia. 6
Apuntamientos para escribir la historia del derecho valenciano. 197
Arancel general para las aduanas marítimas y fronterizas mejicanas. 53
Cartilla hosteana, ó instruccion metódica para los dependientes de Correos, que no la tengan en este reino de Nueva España. 117
Ciencia del foro, ó reglas para formar un abogado. 230
Comentario sobre el espíritu de las leyes de Montesquieu 166
Comentarios á las leyes de Toro. 198
Continuacion y suplemento al prontuario alfabético y cronológico por órden de materias de las instrucciones, ordenanzas, etc., espedidas hasta el año de 1792 inclusive. 213
Deberes y atribuciones de los corregidores, justicias y ayuntamientos de España. 69
Derechos del hombre. 37
Discursos forenses. 53
Discurso legal: manifiesto y convencimiento jurídico de la justicia y justa defensa de D. Juan Manuel de Lazcano. 21
Discurso pronunciado en el consejo de las órdenes por el Excmo. Señor Duque de Hijar. 183
Disertacion económico-política acer-

ca de la necesidad de establecer la administracion de Hacienda del Estado, sobre bases científicas. 183
Duorum fratrum Gerhardi et Theodori Feltman jurisconsultorum doctissimorum opera juridica. 168
El liberalismo convencido por sus mismos escritos. 213
El P. Cirilo y el general Maroto. 102
El Secreto revelado en cartas confidenciales, que un constitucional rezagado escribia á sus amigos refugiados en Lóndres. 102
Elementos del derecho público de la paz y de la guerra. 69
Ensayo sobre la jurisprudencia universal. 53
Ensayo sobre la policía general de los granos. 199
Gobierno político de los pueblos de España y el corregidor, alcalde y juez en ellos. 184
Guia de la Real hacienda, para el año 1790. 118
Historia política y literaria de Grecia. 84
Idea general de la policía. 166
Indice comprensivo de todos los gobiernos, correjimientos y alcaldías mayores que contiene la gobernacion del virreinato de Méjico. 119
Informe de la Sociedad económica de esta córte al real y supremo consejo de Castilla. 184
Lecciones de economía civil ó del comercio. 85
Manual de comerciantes. 166
Memoria justificativa de lo que tiene espuesto y pedido la ciudad de S. Sebastian para el fomento de la industria y comercio de Guipúzcoa. 149
Memoria sobre el estado económico y administrativo de la villa de Madrid. 70
Memoria sobre la balanza del comercio y exámen del estado actual de la riqueza en España. 214
Memorial ajustado de órden del Consejo, sobre diferentes ramos de los abastos de Madrid. 166
Memorial ajustado del espediente de concordancia que trata el honrado consejo de la Mesta. 167
Memorias para la historia de las constituciones españolas. 214
Ordenanzas de Madrid y otras diferentes que se practican en las ciudades de Toledo y Sevilla. 135
Política española para el mas proporcionado remedio de nuestra monarquía. 7
Principios de economía política. 214
Proemiales de la jurisprudencia. 120
Prontuario de las leyes y decretos del Rey nuestro Señor D. José Napoleon I, desde el año de 1808. 103
Reglamento de la Real Cámara. 186
Resolucion universal sobre el sistema económico y político mas conveniente á España. 135
Respuesta que D. José Antonio de Villaseñor y Sanchez, contador general de reales azogues, espende á favor de la Real hacienda, á la apología hecha contra su dictámen. 136
Tratado del derecho público universal. 24
Tratado del gobierno de los príncipes. 150
Una cuestion de derecho. 337

MATEMÁTICAS Y ARTE MILITAR.

Del oficio y cargos del intendente de ejército en campaña. 245
Exámen marítimo teórico-práctico. 70
Esposicion histórica de las causas que mas han influido en la decadencia de la Marina española, é indicacion de algunos medios para restaurarla. 70
Historia del comercio y de la navegacion de los antiguos. 119
Memoria rápida del orígen, estension, garantías y ventajas de la milicia urbana. 38
Memorias de la guerra de Navarra y las provincias. 55
Ordenanza de S. M. para el gobier-

no militar y económico de sus reales arsenales de marina. 120
Ordenanza de S. M. para el mejor método de conservar los pertrechos de los vageles. 167
Principios, progresos, perfeccion, pérdida y restablecimiento del antiguo arte de hablar desde lejos en la guerra. 86
Reduccion completa y recíproca de las monedas de Castilla con las de Cataluña, Aragon, Valencia, Mallorca y Navarra. 232
Reflexiones sobre los contratos marítimos. 149
Reglamento para el servicio del cuerpo de ingenieros del ejército. 55
Reglamento que prefija el método que deben observar los regimientos de la caballeria. 135
Señales que rigen en las fuerzas sutiles del apostadero de Cádiz y sus avanzadas. 71
Tarifa de todos los haberes de un regimiento infanteria de línea. 136
Tratado de fortificacion, ó arte de construir los edificios militares y civiles. 248

FÍSICA Y QUÍMICA.

Elementos de física teórica y esperimental. 199
La química esplicada en 26 lecciones. 247
Manual de la análisis química de las aguas minerales medicinales, y de las destinadas á la economia doméstica. 231
Memoria sobre los diferentes modos de administrar la electricidad. 22
Recreaciones químicas. 231
Tratado de física esperimental. 24
Tratado elemental de física. 168

CIENCIAS NATURALES.

Curiosidades de la naturaleza y del arte, sobre la vegetacion. 53
Descripcion de los reales baños de Arnedillo y análisis de sus aguas. 69
El jardinero instruido. 230
Elementos teórico-prácticos de agricultura. 102
Flora de Filipinas. 235
Instruccion para hacer saber á toda clase de personas la construccion con que deben ser formados los animales cuadrúpedos de mayor utilidad y duracion. 22
Instruccion sobre el régimen y gobierno de la cria de caballos en España. 246
Memorias sobre la púrpura de los antiguos restaurada en España. 71
Ordenanzas de S. M. de 31 de enero de 1775 para el gobierno de las fábricas y minas de azogue de Almaden. 167
Tratado elemental de botánica teórico-práctico. 105

MEDICINA, CIRUGIA Y FARMACIA.

Compendio de medicina práctica. 20
Compendio elemental de fisiología. 36
Diccionario elemental de farmacia. 69
Diccionario elemental de farmacia, botánica y materia médica. 198
Disertacion médico-histórica sobre la elefancia y su distincion de la lepra. 246
El Cólera morbo combatido por los medios mas probados y seguros. 87
Esposicion de los aforismos de Hipócrates. 54
Historia de la epidemia llamada cólera morbo que ha sufrido Sevilla en el año 1833. 87
La nueva farmacopea del real cole-

gio de médicos de Lóndres. 184
Le Roy, manual práctico de la medicina curativa. 85
Manual del farmacéutico 247
Medicina doméstica. 200
Noticia histórica de las pestes, epidemias y demas contagios que han afligido la humanidad desde las épocas mas remotas hasta nuestros dias. 89
Nuevos elementos de fisiología. 167
Piretología fisiológica ó tratado de las calenturas, consideradas segun el espíritu de la nueva doctrina médica. 23
Proyecto de ley orgánica de sanidad pública de la monarquía española. 71
Sanidad del caballo y otros animales sujetos al arte de albeitería. 120
Tratado de las asfixias ó muertes aparentes. 21

TECNOLOGIA Y ARTES MECÁNICAS.

Arte del blanqueo por medio del ácido muriático oxigenado. 182
Arte de convertir el cobre en laton. 133
Asiento para construir la carrera desde Madrid á la frontera de Francia por Barcelona, y establecer hosterías y paradas para correr la posta á caballo ó en ruedas. 101
Diccionario tecnológico. 53
Reglamento aprobado por S. M. para las fábricas de pólvora. 71
Reglamento para precaver y estinguir en Méjico los incendios de sus casas y edificios públicos. 167
Teoria mecánica de las construcciones. 331

GEOGRAFIA Y VIAGES.

Astronomia Mariana. 244
Atlas elemental. 197
Coleccion de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV. 334
Correccion fraterna al presbitero Doctor D. Sebastian Miñano. 245
Descripcion topográfica de la mayor parte de los pueblos, caminos, rios, torrentes, arroyos y barrancos de la provincia de Tarragona. 213
El Atlas abreviado. 6
El dique crítico contra las irrupciones del nuevo Torrente. 246
Elementos de la geografía astronómica, natural y política de España y Portugal. 69
Indagaciones y reflexiones sobre la geografía. 134-199
Itinerario descriptivo de las provincias de España. 200
Madrid dividido en ocho cuarteles, con otros tantos barrios cada uno. 247
Memoria sobre el cálculo de la latitud del lugar por dos alturas de Sol. 133
Método para aprender por principios la geografía general y particular. 167
Noticias científicas sobre los cometas en general. 39
Viajes de Enrique Wanton. 244

HISTORIA, MEMORIAS Y BIOGRAFIAS.

Abertura solemne de la Real Academia de las tres bellas artes. 4
Compendio de la vida y virtudes del abogado de los pobres San Fidel de Simaringa. 230
Compendio historial de la provincia de la Rioja, de sus santos y milagrosos santuarios. 21

Compendio histórico de la vida de Pio VII. 230
Compendio histórico del orígen de la revolucion francesa. 166
Curso de historia. 37
Curso elemental de historia para los militares. 69
Descuidos del Dr. D. Joaquin Lorenzo Villanueva. 21
Discurso sobre la historia universal de la música. 245
Elogio del rey de Prusia. 231
Ensayo de la sociedad vascongada de los amigos del pais. 118
Estatutos de la Real academia de San Cárlos. 102
Estatutos de la Real academia de San Luis. 102
Fastos de la Real academia española de la Historia. 6
Fundacion de la capilla de nuestra Señora del Puerto. 231
Glorias de los hijos de San Juan de Dios. 70
Historia de la real casa de maternidad de esta ciudad de la Habana. 199
Historia de la revolucion de la república de Colombia. 84
Idea de una nueva historia general de la América septentrional. 119
Informe dado al Consejo por la Real academia de la Historia. 7
Juicio de residencia del Excmo. señor D. Miguel Tacon. 246
La mitologia. 70
La vida de los siete sábios de Grecia. 54
Las bullangas de Barcelona. 38
Memorias de la real Sociedad patriótica de Sevilla. 119
Memorias para la biografía y para la bibliografía de la isla de Cádiz. 104
Memorias para la vida del Escelentísimo Sr. D. Gaspar Melchor de Jovellanos, y noticias analíticas de sus obras. 55
Memorias sobre la guerra de Cataluña en los años 1822 y 1823. 38
Noticia del orígen y establecimiento increible de las lanas finas de España en el estrangero. 149
Noticia histórica de los principios, progreso y creacion de la Real Academia de Nobles Artes. 7
Panorama de la Historia de España, corona de Castilla. 55
Reflexiones imparciales sobre la humanidad de los españoles en las Indias. 185
Relacion del fallecimiento, entierro y suntuosas honras del señor cardenal de Molina y Oviedo, obispo de Málaga. 186
Relacion individual y verídica del suceso acontecido en la ciudad de Zaragoza el dia 6 de abril de 1766. 135
Revolucion de 1830 y situacion presente de la Francia. 39
Vida, ascendencia, nacimiento, crianza y aventuras del doctor D. Diego de Torres Villarroel. 121
Vida de D. Fr. Bartolomé de los Mártires. 232
Vida de D. Ignacio de Loperena. 8
Vida del Excmo. Sr. D. Juan de San Clemente y Torquemada. 186

LITERATURA Y BELLAS ARTES.

Apelacion al tribunal de los doctos, justa defensa de la aprobacion á las comedias de D. Pedro Calderon de la Barca. 52
Arte de tocar la guitarra española por música. 182
Bellezas del Telémaco. 215
Canto erótico. 36
Cartas al señor abate D. Pradt por un indígena de la América del Sur. 197
Cartas de una peruana. 334
Coleccion de varias heroidas. 20
Cultivo racional, diálogo entre curioso y desengaño. 196
Desagravio de los autores y facultades que ofende el Barradino en su obra. 134
Descripcion de las alegorías pintadas en las bóvedas del real palacio de Madrid 53
Destierro de ignorancias y aviso de penitentes. 134

El arte poética. 183
El príncipe de los poetas Virgilio, mantenido en su soberanía contra las pretensiones de Lucano. 184
Exámen apologético de la defensa crítica á la dedicatoria de un Bibliópola. 131
Historia y vida del gran Tacaño. 336
Juicio que de la dedicatoria de la traduccion de la carta de guia de casados hizo la curiosidad de un ocioso. 131
La célebre égloga primera de Garcilaso de la Vega. 22
La Eneida de Virgilio. 336
La mágica blanca descubierta. 149
La perromaquia. 149
La Religion. 85
La Riada. 119
La tertulia de invierno. 22
Las oraciones y cartas del padre de la elocuencia Isócrates. 247
Leccion que hizo Benedicto Varqui en la academia florentina. 185
Lecciones de clave y principios de armonía. 214
Letras de los villancicos que han de cantarse en los solemnes maitines de nuestro Redentor Jesucristo. 134
Los eruditos á la violeta. 103
Los siete libros de Séneca. 231
No me olvides. Coleccion de producciones en prosa y verso. 247
Noches de Torcuato Tasso. 85
Noches lúgubres. 214
Obras diversas del Dr. Eduardo Young. 39
Origen, progresos y estado actual de toda la literatura. 55
Pasatiempo de D. Juan Pablo Forner. 23
Pensamientos de Cicerón. 231-336
Poesías de D. J. Francisco Adana y Bustamente. 86
Poesías de D. Jacinto de Salas y Quiroga. 85
Poesías de D. Juan Melendez Valdés. 71
Poesías varias de D. José de Mor de Fuentes. 247
Poesías varias, sagradas, morales y profanas ó amorosas. 23
Principios de literatura acomodados á la declamacion. 23
Principios de retórica y poética. 80
Reflexiones sobre el origen de los descubrimientos atribuidos á los modernos. 23
Retórica castellana. 136
Satisfaccion de seda á cargos de esparto. 134
Vida pastoril. 232

NOVELAS.

Abdallah. 334
Amelia y Teófilo. 334
Celuti. 337
El apóstata y la devota. 334
El castillo de Martenau, ó el pacto singular. 335
El epicúreo 84
El Godofredo, ó la Jerusalen restaurada. 166
El pirata generoso. 335
El renegado. 22
El renegado, ó el triunfo de la fé. 335
Kar-Osman, memorias de la casa de Silva. 336
La familia de Primrose. 336
La Malvina. 336
La presidenta de Turvel. 231
Los novios, historia milanesa del siglo XVI. 80
René. 337
Saint Hubert, ó las funestas consecuencias del juego. 334
Ultimas cartas de Jacobo Ortis. 337

TEATRO.

Comedias nuevas 183
Crispina y Derval, ó el teson. 36
Cristina, ó el triunfo del talento. 37
Duelos de amor y lealtad. 187
El artículo 960. 335
El cómico de la legua. 335

El conde D. Julian. 184
El fastidio, ó el conde de Derfort. 335
El libertador. 37
El marido de la favorita. 335
El marino. 335
Estela, ó el padre y la hija. 335
Hermenegilda, ó el error funesto. 87
Honor y amor. 336
Isabel, ó dos dias de esperiencia. 336
La fonda de Paris. 37
La gloria de Iluro. 38
La hora de centinela. 336
La marquesa de Alta-Villa. 38
La venganza. 38
Las costumbres de antaño. 22
Las tres parroquias. 38
Lisonja á todos. 38
Loa para el teatro de la Cruz, dispuesta con motivo de los festejos públicos acordados por la villa de Madrid para celebrar el feliz nacimiento de los serenísimos infantes Cárlos y Felipe, y ajuste definitivo de la paz. 200
Los seis grados del crimen y escalones del cadalso. 38
Lucinda ó lo natural. 38
María Remond. 336
Quince años há. 39
Rita la española. 337
Seis cabezas en un sombrero. 337

FILOLOGIA Y EDUCACION.

Coleccion de varios tratados curiosos. 68
Compendio de gramática inglesa. 213
Erasto, ó el amigo de la juventud. 54
Fábulas literarias. 22
Gramática francesa para uso de los españoles. 103
Gramática para aprender la lengua inglesa. 184
Juicio del tratado de educacion del M. R. P. D. Cesáreo Pozzi. 214
Le maître d'espagnol. 72
Nuevo compendio de la mitología. 104
Primeros elementos del idioma castellano. 39
Tratado de la elocucion ó del perfecto lenguaje y buen estilo respecto al castellano. 248

VARIEDADES.

Ordenanzas de la Real hermandad de criados de los Reyes nuestros señores y serenísimos señores Infantes. 85

TABLA ALFABÉTICA DE AUTORES Y TRADUCTORES.

Abad (Agustin). 8
Abelly (Luis). 8
Abreu (Andrés de). 8
Adana y Bustamente (Francisco). 86
Afferden (Francisco). 7
Aguado (Alejandro) 7
Aguirre (Manuel de). 134-199
Aguirre (Joaquin Javier). 184
Aguirre (Severo). 213
Ajofrin (Francisco de). 200-230
Alcalá Galiano (Dionisio). 135
Alcalá Galiano (Vicente). 42
Alcedo (Antonio de). 200
Alfaraz (Agustin de). 136
Almodovar Ruiz Bravo (Antonio). 21
Alvarez de Abreu (Jaime). 54
Alvarez Posadilla (Juan). 198
Amado Pouget (Francisco). 103
Amaya y Delgado (Manuel). 24
Andrés (Cárlos). 55
Andrés (Juan). 55
Andrew de Coyert-Spring (José). 37
Anguiano (Mateo de). 21
Antillon (Isidoro de). 69
Anzano (Tomás). 199
Aquino (Santo Tomás de). 150
Arago 39
Arbiol (Antonio). 104

Ardemans (Teodoro). 133
Aredeno. 137
Arias (Nicolás). 168
Arredondo (Antonio José). 118
Ayguals de Izco (Wenceslao). 38
Azero y Aldobera (Miguel de). 7
Bails (Benito). 214
Balderrabano (Francisco). 137
Ballesteros (Francisco Antonio). 186
Bañati (Simon). 117
Bazan y Mendoza (María). 248
Becano (Martin). 165
Bellecio (Aloysio). 56
Benegali y Luxan (José Joaquin). 215
Berthollet. 182
Bes y Labet (Ignacio). 166
Beudant (J. S.). 168
Biot (J. M.). 24
Blanchard. 213
Blanco (Manuel). 335
Blanco y Fernandez (Antonio). 105
Bohurs. 105
Boileau Despreau (Nicolás). 183
Boisseau (F .) 23
Bolgen (El Abate). 184
Bonis (Cárlos de). 117
Boturin Benaduci (Lorenzo). 119
Bourbon Leblanc 118
Buchan (Jorge). 200
Bustamante (Juan de). 72
Caballero (Fermin). 245-246
Cabet. 39
Cadalso (José). 214
Cagigal de la Vega (José María). 36
Calatayud (Pedro de). 149
Calderon de la Barca (Pedro). 183
Calzada (Bernardo María de). 85 (números 240-250)
Cambiaso y Verdes (Nicolás María de). 104
Canals y Martí (Juan Pablo). 71
Carnicero (José Clemente). 213
Casas (B. de las). 38
Castro (Felipe de). 185
Castro (Nicolás de). 184
Cean Bermudez (Juan Agustin). 55
Chateaubriand. 334-337
Chevallier (A.). 247
Codorniu (Antonio). 134
Cohen (Juan). 230
Coll (Gaspar Fernando). 335-337
Coll y Feliu (Juan). 36
Condillac. 85
Conti (Juan Bautista). 22
Cormon (Barthélemi). 72
Cottin. 336
Cruz (Enrique de la). 55
Cruz (Juan de la). 104
Cruz (Ramon de la). 208
Cubillas Donyague (Francisco). 101
Dauvila y Villagrasa (Bernardo Joaquin). 85
D' Arlincourt. 335
Benche (Manuel). 117
Denina (Cárlos). 84
Destutt de Tracy (El Conde). 166
Diaz (José Domingo). 198
Diaz Lucerédi (Guillermo). 21
Diez de Garrifa (Eugenio). 6
Diez Moreno (Manuel). 221
D' Olivet (Abbé). 234
Ducange (Victor). 38-39
Dumas (Alejandro). 335
Duhamel. 133
Duhamel du Monceau. 102
Eguileta (Joaquin Antonio de). 337
Enciso Castrillon (Julio). 23
Érijo (Pablo de). 137
Erra (Cárlos Antonio). 199
Escartin (Francisco Antonio de). 231
Escartin y Carrera (Francisco). 103
Escosura (Gerónimo de la). 335-336-337
Escosura (Narciso de la). 335 (números 886-887)
Espinosa (Manuel de). 185
Estanihursto (Guillermo). 248
Evans (Luis de). 55
Fabre (Francisco José). 59
Feltman (Gerhardi et Theodori). 168
Ferandiere (Fernando). 182
Fernandez de Bustamente (José). 183
Fernandez de Velasco (Gregorio). 336
Fernandez Navarrete (Martin). 334
Fernandez Navarrete (Pedro). 231
Ferrer (Ceferino). 70
Florensa (José) 101
Forner (Juan Pablo). 23
Foro da (Valentin). 185
Foscolo (Hugo) 337
Foz Braulio). 37
Frias (Duque de). 198
Frias (Manuel Antonio de). 117
Fris Ducos (Luis). 166
Galli (Florencio). 38
García Fernandez (Domingo). 183
García Gutierrez (Antonio). 335
García Morante (Tomás). 214

Garcia Porrero (Agustin). 133
Garcilaso de la Vega. 22
Garro (Vicente). 117
Genlis (Madama de). 234
Gil Roldan (Cárlos). 70
Giron (Juan Manuel). 149
Goldsmith (O.). 336
Gomez de Liria (Gerónimo). 247
Gomez de Ortega (Casimiro). 22-102-185
Gomez Losada (Ignacio). 198
Gonzalez (Juan Francisco). 247
Gonzalez (Salvador). 165
Gonzalez Cañaberas (Juan Antonio). 167
Gonzalez Carvajal (Tomás). 245
Gonzalez de la Torre (Antonio). 188
Gorostiza (Eduardo). 22
Grimaud de Velaunde (Francisco). 22-24
Guardiola y Rueda (Manuel). 104
Guay. 37
Guerra y Rivera (Manuel de). 53
Guevara Ramon de). 246
Guibert (Conde de). 231
Gullon. 133
Gutierrez Bueno (Pedro). 69
Guzman y Maurique (Joaquin). 214
Henry. 231
Hernandez de Gregorio (Manuel). 69-198
Herpin (J.). 231
Herrenschwaud. 214
Herrero y Rubira (Luis). 55
Hervás y Panduro (Lorenzo). 246
Heydeck (Juan José). 119
Hijar (Duque de). 183
Hoyos Bustamente (Florencio María). 38
Huet (Pedro Daniel). 119
Idt (P.). 247
Illas y Vidal (Juan). 38
Irayzos (Fermin de). 70
Iriarte (Tomás). 22
Isócrates. 247
Iza Zamácola y Vilar (Antonio de). 336
Jamin (Nicolás). 85
Jimenez (Manuel). 247
Jimenez Coronado (Salvador). 86
Jimenez Coronel (Agustin). 70
Jimenez y Fornesa (José Antonio). 23
Jovellanos (Gaspar Melchor). 181
Juan (Jorge). 70
Laborde (Alejandro). 200
Las Heras (Manuel Antonio). 336
Latre (Tomás Sebastian y). 135
Le Roy. 85
Leon (Remigio). 86
Lereu de la Purificacion (Hipólito). 231
Libasindo. 86
Lope (Tadeo). 199
Maceda (Miguel José de). 182
Madramany y Calatayud (Mariano). 248
Madramany y Carbonell (Juan Bautista). 184
Maimó y Ribes (José). 120
Manduit. 22
Manzoni (Alejandro). 38
Martinez de la Serna (Pedro Antonio). 230
Martinez de la Sierra (José). 135
Martini. 213
Martres y Chavarry (José). 246
Maydieu. 230
Mecolaeta (Diego). 200
Medrano (Manuel José de). 8
Melendez Valdés (Juan). 53-71
Mellado (Francisco de Paula). 22
Merás (Fernando). 55
Molina (Antonio de). 131
Montes (Ignacio) 54
Montó y Rocá (Salvador). 120
Moore (T.). 54
Mor de Fuentes (José de). 37-247
Mora (José Joaquin de). 247
Moralejo. 84
Muller (Juan). 248
Muñoz (Juan Bautista). 214
Navia y Bolaño (José). 84
Navier (M.). 337
Nuix (Juan). 185
Odier (L.). 20
Olañeta (José Antonio de). 246
Olmeda y Leon (José). 69
Ordoñez das Seijas y Tobar (Alonso). 150
Orguiri (José). 53
Ortaffa (Baron de). 334
Ortega (Francisco Javier de). 22
Ortiz de Zúñiga (Manuel L.). 69
Palafox y Mendoza (Juan). 165
Pastorini. 231
Pavon Guerrero (Alonso). 136
Peñaranda y Castañeda (Francisco Javier). 136
Peral (Juan del) 335-336
Perarnau (Miguel). 85
Pereira (Luis José). 168
Perez de Miranda (Gregorio). 336
Perez Pastor (Berenguer José). 68
Pichó y Rius (Pedro). 184
Pielago (Celestino del). 337
Piquer (Andrés). 118
Pison y Vargas (Juan). 149

Porrúa y Velazquez (Francisco). 37
Presentacion (Juan de la). 137-232
Prieto de la Rosa (Angel Celedonio). 247
Príncipe (Miguel Agustin). 184
Quevedo Villegas (Francisco). 336
Racine (Luis). 85
Ranz Romanillos (Antonio). 247
Ray. 246
Regidor (Plácido). 119
Rentería y Reyes (Simon de). 402
Requeno. 86
Restrepo (José Manuel). 84
Richerand. 167
Rio (Manuel del). 232
Ripalda (Gerónimo de). 213
Rodriguez de San José Calasanz (Ignacio). 84
Romero (Juan Antonio). 23
Romero de Leis (Fernando). 54
Rubio (Luis). 84
Ruiz (Manuel G. J. Y.). 212
Salas (Ramon). 166
Salas y Quiroga (Jacinto). 55
Sales (San Francisco de). 101
Salmeron (Pascual). 121
Salvatori (Felipe María). 105
Salzas (Ventura). 69
Sampil (José Antonio). 230
San José (Miguel de). 133
Sanchez (Francisco). 86
Sanchez Taramas (Miguel). 248
Santallana Bustillo (Lorenzo). 184
Santos de Orcytia (Antonio). 24
Sanz del Castillo (Pedro). 186
Sas (Melchor de) 166
Scribe. 335 (números 885-890
Seguin (Pascasio de). 54
Sempere (Juan). 214
Shipton (Jorge). 184
Sigaud de La Fond. 199
Silvela (Manuel). 337
Smith (Juan). 214
Sociedad patriótica de Sevilla. 119
Suarez (Miguel Gerónimo). 133
Targa (Cárlos). 149
Taso (Torquato). 85-166
Teixidor (José). 246
Teodoro y Benjamin. 38
Tepa (Conde de). 167
Torio de la Riva (Torcuato). 231
Torres Villarroel (Diego). 121
Tramarria (F.). 103
Trigueros (Cándido M.). 119
Tudens (M). 23
Valle (Diego del). 197
Vallemont. 53
Vallesantoro (Marqués de). 214
Varela y Ulloa (Pedro). 185
Varqui (Benedicto). 185
Vascones (Alonso). 134
Vazquez (Francisco). 197-334-337
Vazquez (José). 193
Villarroya (José). 197
Villaseñor y Sanchez (José Antonio). 136
Vives (Juan Luis). 184
White (Roberto). 185
Wilson 231
Young (Eduardo). 39
Zamora (Juan de). 69
Zapata (Baltasar Antonio). 149
Zaragoza Godinez (A. P.). 22-104
Zenca (Evaristo). 199

LIBRERIA ANTIGUA.

TABLA ALFABÉTICA.

Actos de Córtes del reino de Aragon. 8
Advertencias para reyes, príncipes y embajadores. 150
Adviento y Cuaresma. 9
Apolineo Caduceo hace concordia entre las dos opuestas opiniones, una que aprueba las consultas de los médicos para la curacion de las graves enfermedades, otra que las reprueba. 215
Apología histórica por la ilustrísima religion, é ínclita caballería de Calatrava. 86
Celo pastoral con que N. S. P. Inocencio XI ha prohibido 65 proposiciones, reformando algunas materias morales. 150
Compendio de las tres gracias de la Santa Cruzada, subsidio y escusado. 150

Cronicon de Cristiano Adricomio Delfo. 9
Diálogo de las empresas militares y amorosas. 86
Discursos de las efigies y verdaderos retratos non manufactos del Santo rostro y cuerpo de Cristo nuestro Señor. 9
Discursos sobre la filosofía moral de Aristóteles. 24
El Atlas abreviado. 24
El cristiano interior, ó la conformidad interior que deben tener los cristianos con Jesucristo. 151
El cristiano sabio. 9
El filósofo, ocupacion de nobles y discretos contra la cortesana ociosidad. 151
El latino de repente. 212
El perfecto exámen de confesores matritense. 151
El perfecto religioso. 8
El templo de la fama con instrucciones políticas y morales. 215
En las palabras de la Virgen nuestra Señora. 9
Epítome de las historias portuguesas. 151
Esplicacion de el himno que dijeron los tres mancebos en el horno de Babilonia 10
Exortaciones varias doctrinales. 10
Fisonomía de la virtud y del vicio al natural, sin colores ni artificios. 151
Forma de celebrar córtes en Aragon. 168
Guerra de Granada hecha por el rey de España D. Felipe II, nuestro Señor, contra los moriscos de aquel reino, sus rebeldes. 66
Historia de la ciudad de Mérida. 215
Historia de la gloriosa virgen Santa Florentina. 87
Historia de la provincia del Santo Rosario. 10
Historia de la provincia del Santo Rosario de Filipinas. 25
Historia del príncipe D. Cárlos Baltasar. 151
Historia natural y moral de las Indias. 10
Historia, vida y milagros, éxtasis y revelaciones de la bienaventurada vírgen Santa Juana de la Cruz. 215
La verdadera historia del Rey Don Rodrigo. 10
Libro de indicios y tormentos. 151
Los reyes de Aragon, en anales históricos. 11
Marte francés, ó de la justicia de las armas y confederaciones del rey de Francia. 132
Misterios de la fé. 11
Navegacion especulativa y práctica. 25
Obras y dias. Manual de Señores y Príncipes. 152
Padre Juan Eusebio Nieremberg, de la Compañía de Jesus. De la adoracion en espíritu y verdad. 152
Primera parte del teatro de los dioses de la gentilidad. 216
Quinta esencia del amor de Dios. 152
Reprobacion del pernicioso abuso de los polvos de la corteza del quarango ó china china. 87
Símbolos selectos y parábolas históricas. 87
Sumo Sacramento de la fé, tesoro del nombre cristiano. 11
Teatro de virtudes políticas que constituyen á un príncipe. 87
Tratado de las drogas y medicinas de las Indias Orientales. 11
Tratado en contra y pró de la vida solitaria. 11
Tratado muy útil y curioso para saber bien rezar el oficio romano. 153
Tratado nuevo de las cosas maravillosas de la alma ciudad de Roma. 88

VARIEDADES.

Páginas 11-28-42-56-72-88-107-121-137-153-169-186-218-236-249-338.

NECROLOGIA.

Páginas 13-159.

ACTOS OFICIALES.

Páginas 25-39-103-216-233-248-262.

PLAN DE ESTUDIOS.

Páginas 307 á 314.

APUNTES PARA UNA BIBLIOGRAFIA DE LAS AGUAS MINERALES DE ESPAÑA.

Páginas 201 á 208.

CATÁLOGO DE LAS OBRAS DE LA SOCIEDAD LITERARIA DE MADRID.

Páginas 373 á 378.

CATÁLOGO DE LAS OBRAS ASCÉTICAS DE LA LIBRERIA DE SANCHEZ.

Páginas 379 á 384.

ANUNCIOS.

Páginas 32-44 á 48-59 á 64-75 á 80-91 á 96-111-112-125 á 128-143-144-159-160-175-255-256-350 á 372.

FIN DEL ÍNDICE.

THE NEW YORK PUBLIC LIBRARY
REFERENCE DEPARTMENT

This book is under no circumstances to be taken from the Building

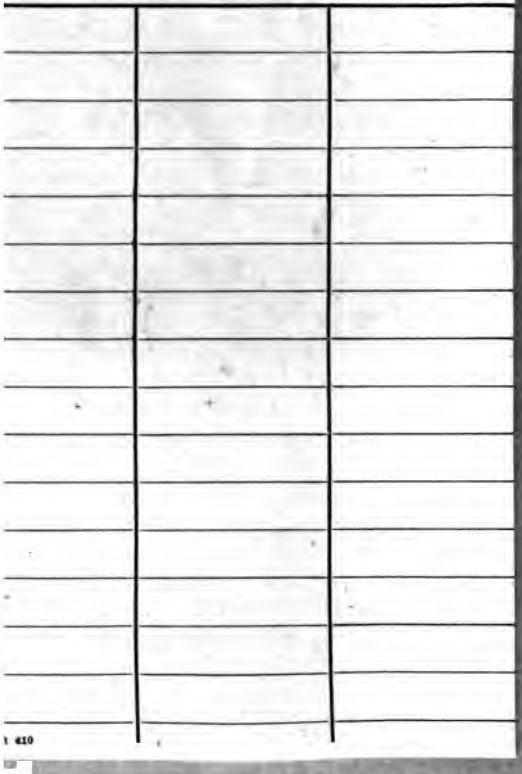
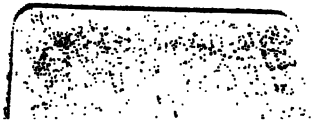
1 410